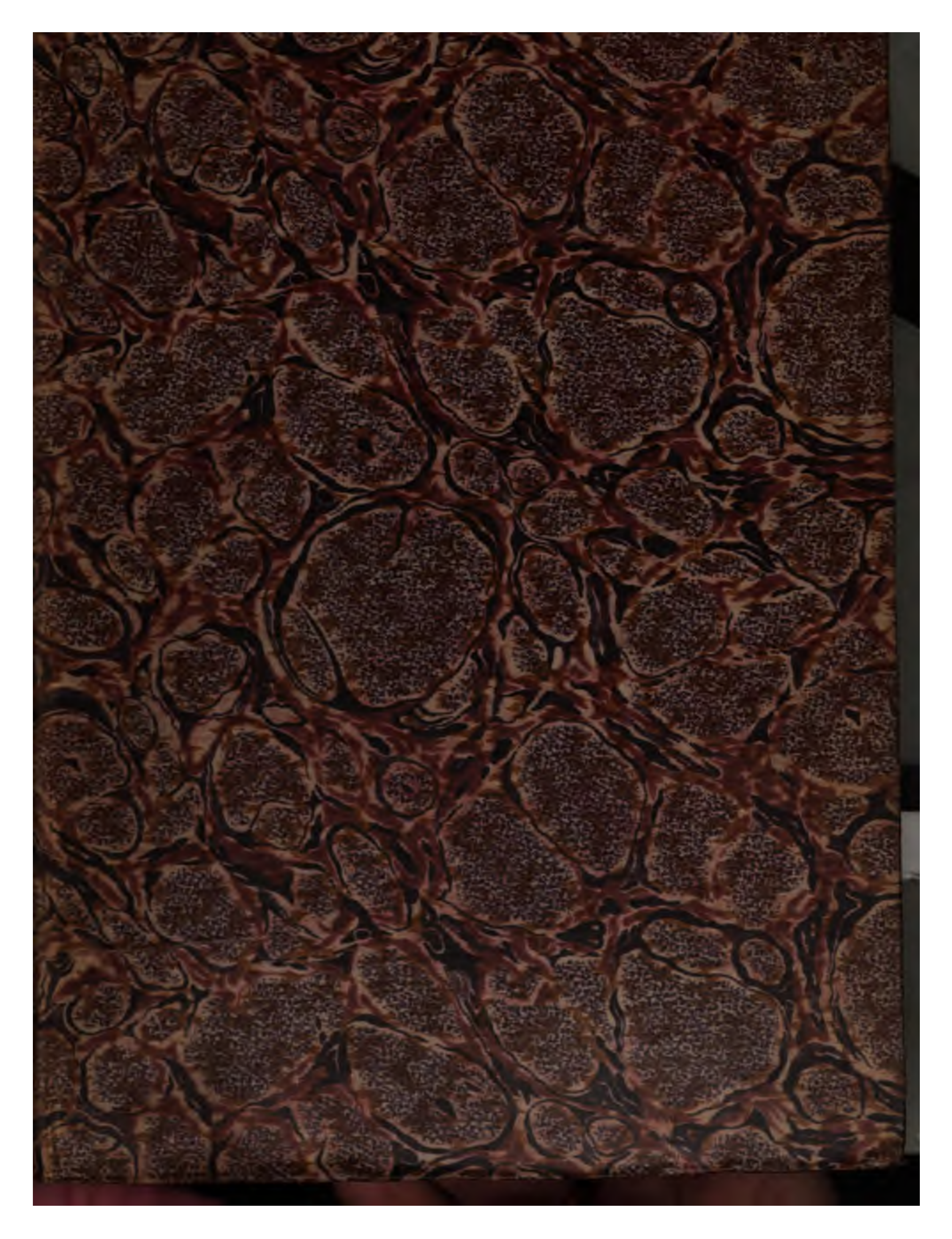



0035808U



MEMORIAS

GEOGRAFICAS, HISTORICAS, ECONOMICAS Y ESTADISTICAS

DE LA

ISLA DE PUERTO-RICO,

ESCRITAS

Por D. Pedro Tomas de Cordoba Secretario honorario de S. M. y del Gobierno de la misma.

TOMO I.

AÑO DE 1831.

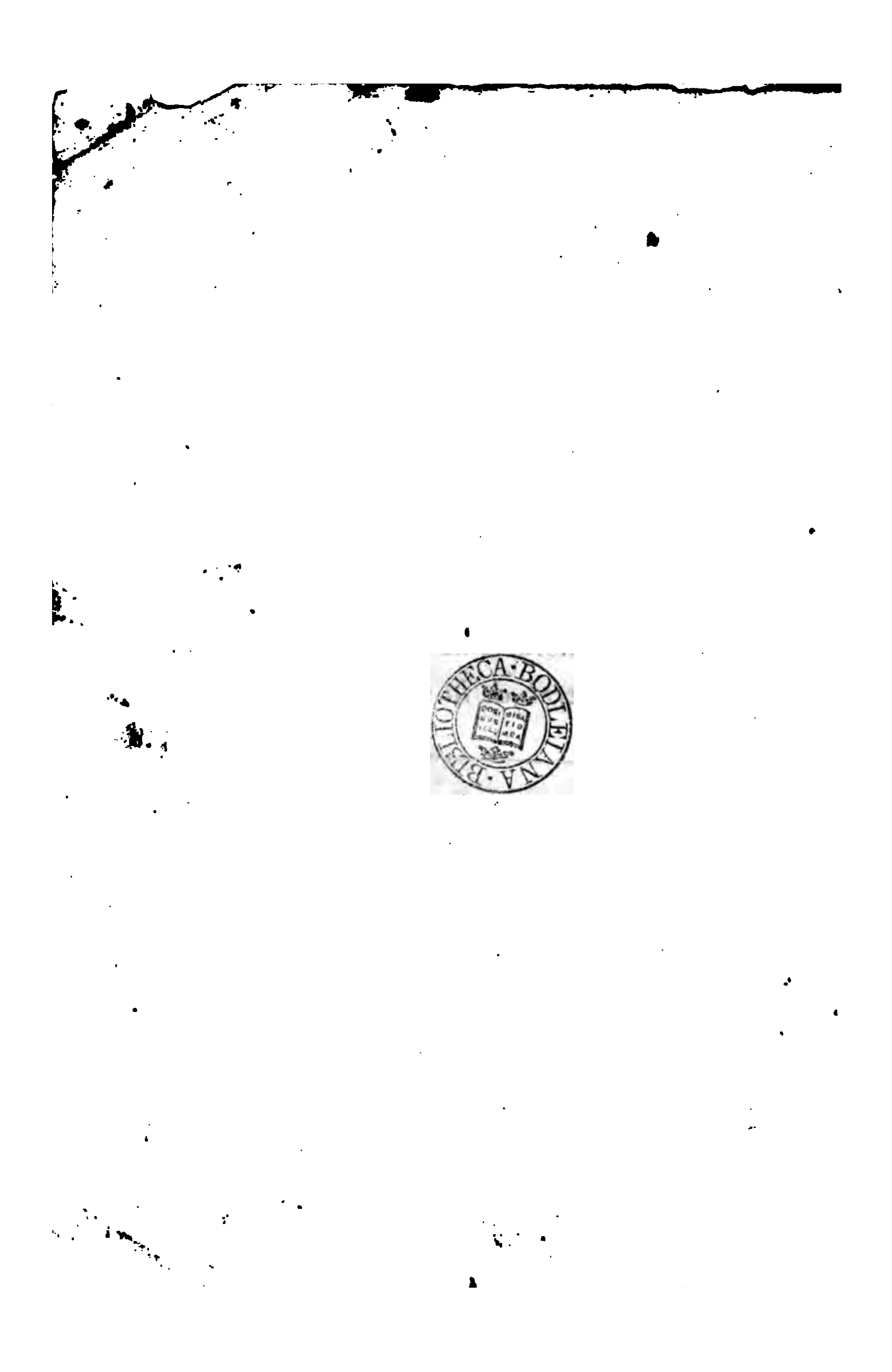
EN LA OFICINA DEL GOBIERNO: A CARGO DE D. VALERIANO DE SANMILLAN.

AL ESCMO· SEÑOR DON MIGUEL DE LA TORRE, CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO, GRAN CRUZ DE LAS REALES ORDENES AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, Y MILITAR DE SAN FERNANDO, DE LA DE CUARTA CLASE DE LA MISMA, CONDECORADO CON SEIS CRUCES DE DISTINCION POR DIFERENTES BATALLAS, GENTIL-HOMBRE DE CAMARA DE S. M. CON EJERCICIO, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJERCITOS, GOBERNADOR, CAPITAN GENERAL, SUBINSPECTOR DE LAS TROPAS, SUBDELEGADO DE CORREOS Y VICE-PATRONO REAL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO &c.

Excmo. Sr.

Las Memorias geográficas, históricas, econòmicas y estadisticas de la Isla de Puerto-Rico, particularmente de los últimos veinte años, con todos los datos que me ha sido posible embellecerlas, es la obra que me atrevo á dedicar á V. E. como prueba de mi gratitud. V. E. hace en ella el papel mas interesante, y esto me ha detenido mucho, por que ni V. E. nació para la baja adulacion, ni mi pluma es capaz de producir un incienso que detesto. La historia futura hará justicia á V. E., y Puerto-Rico jamas podrà olvidar su benéfico gobierno.

En las Memorias que presento á V. E. no


BIBLIOTHECA · BODLEIANA

/

AL ESCMO· SEÑOR DON MIGUEL DE LA TORRE, CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO, GRAN CRUZ DE LAS REALES ORDENES AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, Y MILITAR DE SAN FERNANDO, DE LA DE CUARTA CLASE DE LA MISMA, CONDECORADO CON SEIS CRUCES DE DISTINCION POR DIFERENTES BATALLAS, GENTIL-HOMBRE DE CAMARA DE S. M. CON EJERCICIO, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJERCITOS, GOBERNADOR, CAPITAN GENERAL, SUBINSPECTOR DE LAS TROPAS, SUBDELEGADO DE CORREOS Y VICE-PATRONO REAL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO &c.

Excmo. Sr.

Las ***Memorias*** *geográficas, históricas, econòmicas y estadisticas de la Isla de Puerto-Rico, particularmente de los últimos veinte años, con todos los datos que me ha sido posible embellecerlas, es la obra que me atrevo á dedicar á V. E. como prueba de mi gratitud. V. E. hace en ella el papel mas interesante, y esto me ha detenido mucho, por que ni V. E. nació para la baja adulacion, ni mi pluma es capaz de producir un incienso que detesto. La historia futura hará justicia á V. E., y Puerto-Rico jamas podrà olvidar su benéfico gobierno.*

En las ***Memorias*** *que presento á V. E. no*

AL ESCMO· SEÑOR DON MIGUEL DE LA TORRE, CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO, GRAN CRUZ DE LAS REALES ORDENES AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, Y MILITAR DE SAN FERNANDO, DE LA DE CUARTA CLASE DE LA MISMA, CONDECORADO CON SEIS CRUCES DE DISTINCION POR DIFERENTES BATALLAS, GENTIL-HOMBRE DE CAMARA DE S. M. CON EJERCICIO, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJERCITOS, GOBERNADOR, CAPITAN GENERAL, SUBINSPECTOR DE LAS TROPAS, SUBDELEGADO DE CORREOS Y VICE-PATRONO REAL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO &c.

EXCMO. SR.

Las Memorias geográficas, históricas, econòmicas y estadisticas de la Isla de Puerto-Rico, particularmente de los últimos veinte años, con todos los datos que me ha sido posible embellecerlas, es la obra que me atrevo á dedicar á V. E. como prueba de mi gratitud. V. E. hace en ella el papel mas interesante, y esto me ha detenido mucho, por que ni V. E. nació para la baja adulacion, ni mi pluma es capaz de producir un incienso que detesto. La historia futura hará justicia á V. E., y Puerto-Rico jamas podrà olvidar su benéfico gobierno.

En las Memorias que presento á V. E. no

hallará aquel estilo elevado de tantos y tan buenos historiadores de que abunda nuestra pátria, ni las bellas imagenes que hermosean sus escritos, pero si encontrará V. E. la verdad sencilla, el trabajo mas asiduo y mi constante dedicacion en cuanto haya podido ser útil á los habitantes de este delicioso pais.

Suplico á V. E. vea indulgente esta produccion, hija de mis desvelos por la prosperidad de la Isla, y disimule los errores involuntarios de que adolezca. Si asi la acepta V. E. quedan llenos mis deseos en toda su extension, siendo cuanto apetezco en mi primer trabajo de esta clase.

Soy de V. E. con la mayor consideracion muy obediente y afecto subdito

Q. B. S. M.

EXCMO. SR.

Pedro Tomas de Córdova.

PROLOGO.

Hacia tiempo que me habia propuesto reunir las noticias estadisticas, económicas, è históricas de la Isla de Puerto-Rico para presentarlas en un cuerpo, con el fin de que pudieran ser de alguna utilidad al Gobierno en sus providencias de mejora en todos los ramos de la administracion. Estos deseos no pude verlos cumplidos con la prontitud que anhelaba por la falta de algunos datos, cuya reunion se me hacia dificultosa, pero que eran indispensables para el complemento de la obra. Sin embargo no desmayè en la empresa, y me contraje á rectificar las noticias adquiridas y á conseguir otras útiles, que reunidas à aquellos llenasen mi objeto, cuando emprendió la visita política el Escmo. Sr. D. Salvador Melendez en 1818. Acompañè á este Gefe en clase de Secretario, y me prometí hallar en este servicio cuanto pudiera apetecer en favor de mi plan. Desgraciadamente la visita se suspendió por incidentes del Gobierno, y tuve que paralizar mis trabajos por esta causa, y por que advertí en los primeros pasos que se dieron en aquella, lo conconveniente que sería variar el método que me habia propuesto.

En dicho año pasé con Real licencia á Madrid, y deseosos varios Sres. empleados cer-

ca del Gobierno Supremo, de una noticia circunstanciada sobre todos los ramos de la Isla, me animaron á escribir una memoria donde se detallase el estado de ellos, y las mejoras de que pudieran ser susceptibles. La trabajé con desconfianza por que no tenia conmigo ningun documento, ni otros datos que mi pràctica adquirida en el empleo de oficial mayor de la Secretaría del Gobierno, y el cuidado que habia puesto para conocer el estado de la adminístracion; pero cedi á los deseos de aquellos buenos servidores de S. M. y á los mios tambien de consagrar cuanto pudiese á los pies del Trono. Tuve la honra de presentarla á S. M. como lo deseaban aquellos Sres. y la Real bondad se dignó acogerla con agrado y mandar se pasase á las corporaciones y autoridades de esta Isla con recomendacion. Tal como entonces la emiti, me ha parecido útil insertarla en estas memorias, por la conformidad que tienen las ideas alli establecidas, con las que comprende este trabajo posterior, por si fuese de alguna utilidad hoy su contenido.

Repetida la visita polìtica en 1821 por el Sr. Brigadier D. Gonzalo Arostegui, en la que tambien desempeñè la plaza de Secretario, adquiri casi todas las nociones que deseaba, pues úñicamente dejé de ver los territorios de Barranquitas, Adjuntas, Corozal, Morovis y Ciales. Pero verificada completamente por el Escmo. Sr. D. Miguel de la Torre en 1824, y repetida todos los años hasta

el pròximo pasado de 1830, me encontrè en otra capacidad para llenar este plan en los tèrminos que lo presento al pùblico.

En este entraba el refundir la historia del P. Iñigo, que dió à luz D. Antonio Valladares, pero siendo esta la ùnica que he visto de la Isla, y muy apreciable en su parte descriptiva, me pareció preciso dejarla cual se halla, y emprender la moderna bajo el plan que me habia ya propuesto, dando lugar á aquella como primer tomo de mis memorias, y cuya reimpresion será útil, por la escasez de ejemplares que hay de ella.

Asi lo he verificado formando la parte descriptiva de Puerto Rico, segun se halla en el dia, la de la Capital, Villas y pueblos por el orden de Departamentos militares, la historia de los gobiernos desde el mando del Sr. Dabán en que la dejó el P. Iñigo; la parte polìtica y civil, la de justicia, hacienda, eclesiástica y milítar, con reflexiones sobre las mejoras, que en mi opinion convienen á la Isla; y una relacion, aunque breve, de botánica relativa al territorio. En el cuerpo de la obra he embebido todos los censos y estados de riqueza que se han formado hasta el dia, los cálculos necrológicos y demas noticias económicas adquirídas hasta la época actual, concluyendo con una noticia circunstanciada de las empresas públicas que se han verificado desde 1824 hasta 1830, y el catálogo de los Sres. Capitanes Generales, Obispos è Intendentes. En libros separados he coordinado

todas las Reales ordenes, reglamentos de policía, ornato, milicias, esclavitud, galleras, cèdula de gracias, y demas documentos que hoy rigen en el orden econòmico y administrativo, con el fin de no dejar que desear al curioso ni que mendigar al empleado.

Si al dar á luz este ensayo de mis desvelos por la Isla, consigo complacer á sus fieles habitantes, me tendrè por el mas dichoso de sus vecinos. Mis lectores verán en este trabajo cuanto me he afanado en conseguir el objeto que me propuse, y si en él no hallan el gusto, la elegancia y saber de tantas plumas de que abunda la España, encontraràn en esta mal limada produccion la consagracion de mis mejores años á una empresa, que puede ser útil, y abre el camino á otras que deben emprenderse en favor de la Isla.

HISTORIA GEOGRAFICA, CIVIL Y POLITICA DE LA ISLA DE SAN JUAN BAUTISTA DE PUERTO-RICO.

DALA A LUZ

Don Antonio Valladares de Soto Mayor.



IMPRESA EN MADRID: AÑO DE M.DCC.LXXXVIII

PUERTO-RICO: AÑO 1831.

REIMPRESA EN LA OFICINA DEL GOBIERNO A CARGO DE D. VALERIANO DE SANMILLAN.

AL ESCMO. SEÑOR BAYLIO FRAY DON ANTONIO VALDES, FERNANDEZ DE BAZAN, QUIROS, Y OCIO, CABALLERO GRAN CRUZ, Y COMENDADOR DE LA ORDEN DE SAN JUAN, DEL CONSEJO DE ESTADO DE S. M. GEFE DE ESCUADRA DE LA REAL ARMADA, SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO UNIVERSAL DE MARINA, Y ENCARGADO INTERINAMENTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, HACIENDA, COMERCIO Y NAVEGACION DE INDIAS, Y DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE AZOGUES, DEL COBRO Y DISTRIBUCION DE LA REAL HACIENDA, Y DE LAS CASAS DE MONEDA DE AQUELLOS DOMINIOS, &c.

Escmo. Señor.

La Historia Geogràfica, Civil, y Politica de la Isla de San Juan Bautista de Puerto-Rico, que con tanto acierto escribiò su erudito Autor, se presenta al público para que disfrute de las preciosas noticias que refiere. Si V. E.

se digna admitirla baxo de su generosa proteccion, logrará participar de los muchos esplendores que puede comunicarla el nombre de V. E, y yo darè al mundo un claro testimonio de mi profundo reconocimiento à las singulares honras que V. E. me ha dispensado, y que permanecerán grabadas eternamente en mi corazon.

Nuestro Señor guarde la preciosa vida de V. E. los muchos años que deseo y necesito.

Madrid y Enero 30 de 1789.

Escmo. Señor:

B. L. M. de V. E.

Su mas afecto y rendido servidor

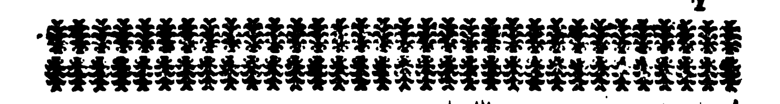
Antonio Valladares de Sotomayor.

NOTA DEL EDITOR.

La Historia Geográfica, Civil y Politica de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico, que presentamos al público, creemos conseguirá de éste todo el aprecio que merece. La exactitud, discrecion, verdad y esmero con que está escrita; las ciertas y agradables noticias que ofrece de aquel Pais, tanto del genio de sus naturales, antes y despues de su conquista, como de las esquisitas producciones con que la favoreciò la naturaleza: su fina locucion, puro estilo, y otras infinitas preciosidades con que está enriquecida, componen un objeto el mas precioso y deleitable. Llegó á nuestras manos por las de un sugeto á quien regaló un exemplar su sabio Autor. Como le faltaba el nombre de èste, la tuvimos por anónima, y en esta inteligencia la pusimos en la prensa. Habia ya tirados bastantes pliegos de ella, quando supimos que el Señor Don Iñigo Abbad era su verdadero padre: pasamos á verle con esta noticia, y á instruirle del estado en que estaba la impresion; y nos explicò, que su

obra conforme habia salido de sus manos, no la advertia tan correcta como debiera estar: por cuya razon era indispensable corregirla desde el principio. A esto no pudimos acceder sin hacerle presente los muchos pliegos que estaban ya impresos, y el gasto que habian originado. La prudencia del Señor Don Iñigo conoció la fuerza de esta razon, y previno oportunamente, que por medio de una nota se rectificaria lo que se hallase defectuoso en lo ya impreso, y enmendaria lo demas por su mano; porque una obra como esta, que habia trabajado de orden del Excelentisimo Señor Conde de Floridablanca, (à quien tanto debe el adelantamiento de las ciencias y de las artes), merecia toda esta atencion. Que la habia compuesto, examinando personal y escrupulosamente hasta la cosa mas mínima de las que trata en ella; y ultimamente que el cuidado, desvelo, aplicacion y eficacia que habia empleado para componerla, no era regular quedasen deslucidos por una impresion poco arreglada. Condescendimos gustosos á una pretension tan justa, pero quando pasamos á ponerla por obra, ya el Señor Don Iñigo faltaba de esta Corte; caso que nos produxo el mayor sen-

timiento. Veiamos por una parte esta obra en estado, que no merecia se dexase la continuacion de su impresion sin un considerable dispendio: por otra, nos hallabamos, para proseguirla y rectificarla, sin la diestra mano de su Autor. En medio de estas dudas, determinamos hacerla ver de tres sugetos verdaderamente instruidos, para que la correccion fuese arreglada; asi se hizo y creemos que en lo substancial, y por lo que respecta á la ortografia, no desagrade á su Autor. La impresion tiene bastante belleza, y nos persuadimos que por esta parte nada pierda la obra; cuyo progreso, y que sea grata su leccion á todos, es el ùnico fin que nos mueve á publicarla.



INTRODUCCION.

La Isla de San Juan Baptista de Puerto Rico, llamada por los Indios *Borinquén*, es una de las grandes Antillas, situada en el Occeano Athlántico, y su Capital, en los 18 grados, 10 minutos de latitud Septentrional, y 311 (a) de longitud Occidental. Está rodeada de otras muchas que corren desde los 293 grados de latitud, hasta los 316 de longitud, y presentan un Archipiélago en esta parte de la América del Norte, el mas numeroso, estenso, y rico, que hasta hoy han ofrecido los mares à la curiosidad, y à la industria de los Europeos.

Estas Islas son conocidas desde su descubrimiento con el nombre de Antillas; mas por los vientos que les soplan, quasi siempre del Este, llaman de Barlovento á las mas Orientales; y de Sotavento á las situadas mas al Occidente. Unas, y otras forman una larga cadena; cuyos extremos, el uno sale de la Boca del Golfo de Maracayvo, y corre ácia lo largo de la costa de tierra-firme hasta llegar á la Isla de la Trinidad. Aqui muda su direccion, y forma una linea curba àcia el Nord Oueste, y siguiendo de una à otra Isla, llega hasta la Antigua, en donde se dobla esta linea, prolongándose àcia el Poniente, y despues de un gran número de Islas pequeñas, se encuentran sucesivamente las de Puerto-Rico, Santo Domingo, y Cuva, que es el otro extremo de la cadena, y cierra la boca del Golfo de México. Unas y otras están separadas entre si, por Canales de 6, 15, á 20 leguas de anchos, y en todos se encuentran de 100 á 150 brazas de fondo.

(a) Rob. Bougondi. Athlas.

Estas Islas, y aun todas las del Mundo, parecen ser altas montañas, que se han separado de la Tierra-firme sumergièndose la tierra baxa por alguna violenta revolucion de los Mares, o Terremotos.

La famosa Athlantida, cuyo nombre despues de muchos miles de años, solo subsiste por una tradicion obscura comunicada à Platon por los Sacerdotes Egipcios, fué verosimilmente un vasto territorio situado entre la Africa, y la Amèrica. (a) Mil circunstancias nos persuaden, que la Inglaterra fuê en otro tiempo parte de la Gaula; la Sicilia ha sido evidentemente separada de la Italia; las Islas de Cavo-verde, las de los Azores, la Madera y las Canarias, deben haber sido parte de los continentes vecinos, ó de otros abismados. Las ùltimas observaciones de los Navegantes Ingleses, no dexan razon de dudar que todas las Islas del Mar del Sur, han formado mas ò menos, antiguamente una misma masa. La nueva Zelanda que es la mas considerable de estas Islas, está llena de montañas, en las quales se ven vestigios evidentes de volcanes apagados: sus habitantes ni son lampiños, ni de color de cobre como los de la Amèrica, y à pesar de una distancia de 680 leguas, hablan la misma lengua que los de la Isla Othoayti, descubierta por Monsieur Bonganville en 8 de Julio de 1773.

Los Fisicos viageros observan por todas partes monumentos ciertos, que atestiguan esta verdad. Los conchales de todas especies de ostras: los pescados de Muenteros, ó mutilados que se encuentran à grandes distancias colocados en las entrañas de la tierra, y sobre la superficie de las montañas; y la instabilidad del Occeano, que perpetuamente la bate, roba y trastorna, prueban estas vicisitudes, y que oculta por un lado tierras inmensas, al paso que descubre por otras dilatadas llanuras, y arenales delante de las Ciudades, que fueron en otro tiempo Puertos famosos de mar. Estos sucesos constantes no

(a) Seneca l. 6. Barcia tom. 1. fol. 8. Rair. tom. 4 l. 10. fol. 3. Florian de Ocampo, Crònica general de España fol. 154

dexan razon de dudar, que este Archipièlago de las Indias Occidentales, igualmente que el de las Orientales situado quasi á la misma altura, se ha formado por una misma causa; esto es, por la corriente del mar de Oriente à Poniente, movimiento tanto mas veloz àcia el Equador, quanto està el globo mas elevado, y manifiesta una Zona mas grande y tan agitada, que parece que el mar quiere romper todos los diques que la tierra le opone, y abriéndose un curso libre, ha formado èstas Islas expuestas siempre á sus ataques, especialmente la de Puerto Rico, que al principio, y fin de la estacion de las lluvias suele sufrir furiosos uracanes violentos terremotos y espantosas inundaciones; circunstancias que á pesar de la fertilidad, y abundancia pasmosa de frutos y ganados, que ofrece su suelo, se ven muchas veces marchitadas sus frondosas vegas, abatidos sus bosques, sus plantaciones inundadas, y robadas por las grandes avenidas de los rios; sus habitantes oprimidos de la hambre, y desalojados de sus casas arruinadas, como se manifestará en el discurso de esta Historia; pero antes de referir las particularidades de esta Isla, parece conforme el buen órden, y fácil inteligencia de ella hacer su descripcion Geogràfica, señalar su situacion, y division de los Partidos y Pueblos de que se compone.

CAPITULO PRIMERO.

Descripcion Geográfica de la Isla de San Juan de Puerto-Rico.

La Isla de Puerto-Rico es una de las grandes Antillas, su Capital del mismo nombre está en los 18 grados, 10 minutos de latitud Septentrional con 311 grados de longitud Occidental. (a) Se extiende à lo largo 40 leguas de Oriente á Poniente, con alguna declinacion al Norte, desde la cabeza de San Juan, que está al Nord-Est, hasta el cavo roxo que demora

(a) Roberto Bongondi. Athlas.

al Sur-Oueste; por lo ancho tiene 18 leguas poco mas, desde la Ciudad de Puerto-Rico que cae al Norte, hasta el Pueblo de Guayama que demora al Sur. Tiene de circunferencia 120 leguas, y de superficie 720, ó 25.900 varas quadradas. Su figura es de un tablon quadrilongo, dividido por el medio á lo largo de una cordillera de altas montañas, de las cuales se extienden algunos brazos que baxan hasta el mar, y corren la Isla á lo ancho; formando entre unos, y otros hermosos valles, regados por mas de 30 rios que descienden de las alturas, siendo algunos navegables hasta dos leguas de su envocadura.

Los Isleños de Puerto-Rico, conformàndose con la division que les prescribe la cordillera, que corta la Isla à lo largo en dos partes iguales, la distinguen en vanda del Sur, y vanda del Norte; y con esta division explican los Pueblos, habitantes, y frutos de una y otra costa; pero el Gobierno, para la administracion de justicia, la tiene dividida á lo ancho en dos partes, á las que dan el nombre de partidos. El de Puerto-Rico es el mas Oriental, y el de la Villa de San German el mas Occidental. Cada uno de estos dos, tienen otros Partidos subalternos, aunque en ellos no hay Cabildo, ni otra jurisdiccion ordinaria, que la que reside en los dos principales; pero dan el nombre de Partidos á los Pueblos y Parroquias de la Isla, y es en ella sinónome el nombre de Pueblo ó Partido.

El de Puerto-Rico comprehende mas de la mitad de la Isla, y va por la costa del Norte, desde la cabeza de S. Juan hasta la boca del Rico Camuy, que divide los términos de Arecibo, y la Tuna, por la costa del Sur, desde la expresada cabeza de San Juan, hasta el Rio Yacagua, que corre entre los Pueblos de Coamo y Guayama, dividiendo sus limites. En este territorio hay 17 Parroquias, ademas de la Catedral, y contienen 39350 almas.

El Partido de la Villa de San German, extiende su jurisdiccion desde los expresados rios de Camuy y Yacagua, hasta el cavo roxo. Comprehende este territorio ademas de la Villa de San German, once Pueblos, y en ellos 30900 almas.

La irregularidad de las costas de esta Isla, demuestran á primera vista lo mucho que han contribuido los vientos en su forma esterior. Las brisas, ó vientos del Este, que reinan aqui todo el año, y algunas veces con violencia, agitan las olas del mar, estas atacan la tierra con impulso por todas partes, haciendo en ellas rabos considerables, especialmente quando ocurren terremotos, y uracanes, que han dexado formados á lo largo de las costas bancos de arrecifes, isletas, peñascos y cayos. De estos, los mas sobresalientes son: el de San Juan, que demora al Est-Nordeste en los 18 grados, 30 minutos de latitud, con 314 de longitud, y en su inmediacion tiene muchos peñascos, que cubren las mareas, y dificultan la entrada del Puerto de Faxardo á cuyo frente corren las isletas de su nombre, las de Hicacos, las de los Lobos, Palominos, Ramos, y una restinga que doblando el cavo Piñero, que está al Oriente del de San Juan, llega hasta la punta de Arenas, en la Isla de Vieques.

Siguiendo la costa del Norte, y al Nor-Oeste de ella, está el cavo de Borinquen en los 18 grados, 45 minutos de latitud, y 309 con 30 de longitud, y corre debaxo del agua mas de un tiro de pedrero, formando un baxo ó arrecife. Desde la cabeza de San Juan, hasta este cavo, desemvocan en el mar del Norte los rios de aguas prietas, San Martin, Sabana, Loquillo, Grande, Herrera, Loyza, Rio-Piedras, Bayamon, Toa, Vega, Sibuco, Manati, Arecivo, Camuy, Guajataca, y la Quebrada de los Cedros. Algunos de estos rios desemvocan en la Bahia de Puerto-Rico, y es la unica que hay desde la cabeza de San Juan, hasta el cavo Borinquen, capaz de recibir Navios. Seis leguas al Oeste de este cavo, está la Isla del Desecheo, en los 18 grados, 14 minutos de latitud, y 309 de longitud. Al mismo rumbo á distancia de diez leguas, están las de la Mona, y Monico en los 18 grados 4 minutos de latitud, y 308 con 40 minutos de longitud. Desde este cavo de Borinquen hay treinta y siete leguas de travesia, hasta el cavo de San Rafael de la Isla de Santo Domingo, que demora al Oeste

quarta al Nor-Oeste.

Al Oeste del cavo de Borinquen á poco màs de dos leguas, està el de San Francisco, en los 18 grados 47 minutos de latitud, entre los quales se forma el Puerto de San Francisco de la Aguada, capaz de las mayores flotas, aunque poco resguardado de los Nortes. En la estension intermedia de estos dos cabos, desaguan el Rio Chico, el de la Aguada, Culebrinas, el de Cañas, y otros pequeños.

Siguiendo la costa con rumbo al Oeste, està el Cavo-roxo en los 18 grados 3 minutos de latitud; es el mas Occidental de la Isla, distante treinta leguas de la Capital. Inmediato á él hay un islote, y una restinga que va hasta la boca de la Bahia de Guànica, que demorá en la costa del Sur de la Isla. Desde el cavo de San Francisco hasta Cavo-roxo, salen al mar los Rios de Rincon, Guanravo, Mayagues, Juanaxivos y el Boqueron; y en este intermedio estàn los Puertos de Rincon, Añasco, Mayagues y Cavo-roxo. Desde èste hasta el de Mala-Pascua, desaguàn los Rios de Guànica, Caña, Ventanas, Guayanilla, el de Ponce, Jacagua, Vigia, Coamo, Aguamanil, el de Manglar, y el de Guayama; la mayor parte de estos Rios desenvocan en los Puertos de su nombre.

Al Sur-Sueste de esta costa, se abanza el cavo de Mala-Pascua rodeado de arrecifes, é isletas que cogen hasta el cavo Piñero, entre los quales salen á la mar los Rios Maunavò, Guayanès, Candeleros, Jumacao, Daguao, y otros de menos caudal: hay en esta costa algunos buenos puertos, é isletas: las mayores son Vieques, Santiago, la Cabra, y otras muchas que demoran al Sur, Leste, y Les-Sueste, de las quales se harà memoria en la descripcion particular de los pueblos á que corresponden, como tambien de los puertos, caletas, y ensenadas que se hallan en sus respectivos territorios. Los Rios que desaguan, desde cavo Piñero, hasta la cabeza de San Juan son Majaguas, el de Faxardo con otros de poco caudal, y esta parte de costa es la mas peligrosa por la multitud de islotes de que está cubierta.

De la cordillera que corre á lo largo de la Isla se elevan dos montañas, que llaman á la una Loquillo, (por un Indio levantado que se retiró á ella) (a) á lo mas alto de esta montaña dan los Negros el nombre de *Turcidi*, que en su idioma significa cubierta de nubes, y con efecto es asi: á la otra llaman la montaña de Layvonito, que está ya en la costa del Sur; las dos se descubren desde la Mar á mucha distancia, y por ellas reconocen los navegantes la cabeza de San Juan, que es el punto, que regularmente buscan los que navegan para estas Islas, Golfo de Honduras y de Mexico.

Algunos autores estrangeros creen, que Loquillo es Ciudad; pero no hay memoria, ni se ve vestigio alguno de ella, ni en el dia hay poblacion, ni habitantes en esta montaña, como se verá en la descripcion particular de los pueblos de la Isla.

CAPITULO II.

Descubrimiento de la Isla de Borinquen, hoy San Juan de Puerto-Rico.

El Almirante D. Cristobal Colon, despues de haber dado cuenta del descubrimiento de las Indias á los Reyes Católicos, y acordado con sus Magestades quanto convenia para continuarlo, y formar establecimientos en ellas, salió de la Bahia de Cádiz con 17 baxeles, el dia 25 de Setiembre de 1493. (b) Navegó para la Isla de Santo Domingo; tocó al paso en las Canarias, tomó ganados, aves, y semillas para multiplicar estas especies en la nueva Colonia; siguió su derrota, y el 3 de Noviembre descubrió la Isla Dominica; sucesivamente la de Marigalante, y Guadalupe: echó en esta alguna gente, y tomó posesion de ella para los Reyes de España, sin oposicion de sus naturales, que se retiraron á bosques. Los Españoles sole

(a) Herr. D. 4. lib. 5. fol. 82.
(b) Herr. D. 1. l. 1. f. 45. Oviedo. l. 2. c. 14

encontraron en la playa dos Indios, que decian ser de la Isla de Borinquen, y les rogaron los llevasen en sus Navios, pues estaban destinados á ser victimas de la voracidad de los Carives de aquella Isla. El Almirante se negó á la súplica por no alterar los ánimos de los de Guadalupe; dióles algunas cosas de España, y los despidió, pero los Carives despojaron á los Indios de lo que habian recibido de Colon, y se volvieron á este acompañados de seis mugeres, y dos muchachos, instàndole todos los llevase en su compañia, queriendo mas aventurarse á la humanidad de unos estrangeros desconocidos, que esperar la muerte cruel, que los Carives daban à sus cautivos. (a)

El 10 de Noviembre se levò el Almirante de la *Guadalupe*, y navegando al Nordeste descubrió las Islas Redonda, Antigua, San Martin, Santa Cruz, y otras muchas que forman aquella cadena, de que hice memoria, à quienes puso nombre, y á las ùltimas llamó las Virgines. Los Indios les dieron noticias de otras Islas, y de la Tierra-firme, le demarcaron el rumbo para Santo Domingo, guiàndolo por la Isla de Borinquen. Luego que viò las costas de èsta, la diò el nombre de San Juan Bautista, (b) fondeó en una Bahìa de ella ácia el Poniente, en la cual hallò muchas especies de pescados, lisas, savalos, sardinas, robalos, y otros de que hay abundancia. En la playa se veia una poblacion, cuyas casas de madera, y varas cubiertas de hojas de palmas coronadas de torreones, y miradores de cañas entretexidas, dexaban formada una gran plaza en su centro, de donde salia un camino ancho, recto y llano, que llegaba hasta la mar, hecho de rexados cubiertos de flores, yerbas, y otras plantas, cuyos verdes follages, dispuestos con graciosa simetria, daban la mas agradable idea de la fertilidad de la tierra. Al estremo de este delicioso camino, tenian levantado sobre troncos de àrboles, un espacioso mirador, que caia sobre la mar, cubierto tambien de cañas, adornado de

(a) Herr. D. 1. lib. 2 fol. 46.
(b) Oviedo l. 2. cap. 2. Herr. D. 1. l. 2. f. 46.

flores y yerbas, como lo estaba el camino, al modo que en España se ponen las glorietas, y calles de los jardines. (a)

La perspectiva de este pueblo de Indios, formado con un orden, y disposicion tan nueva para los Españoles, igualmente que la pasmosa frondosidad de las costas de la Isla poblada de tanta variedad de àrboles, cuya magnitud y diferencias, no solo escedian á los que habian visto en Europa, sino á las mas lisongeras ideas que tenian formadas de los nuevos descubrimientos; estimulaba à los pasàgeros à saltar en tierra; pero el retiro de los isleños que habian huido á los bosques, los resolvió á levarse el 22 de Noviembre, y dexando en su tierra los Indios que tomó en Guadalupe, siguió su viage à Santo Domingo.

No sabemos que puerto de la Isla fuese éste, en que dió fondo el Almirante Colon con su flota, pero siendo regular, segun el rumbo de Santo Domingo, costease à Puerto-Rico por el Norte, hay motivo de persuadirnos, fuè en el Puerto de la Aguada, que está al Nor-Oueste de la Isla. Me inclinan à esta conjetura la situacion del puerto, su grande extension, buen fondo, y espaciosa entrada. A esta parte de playa le dan el nombre de Guadilla, que en el idioma de los Indios de aquella Isla significa jardin, que ademas de convenir al sitio, por ser el mas ameno y delicioso, parece explica la disposicion, y forma del pueblo que vieron los Españoles à su arribo; pero como no tenemos autor, ni documento en que fundar el pensamiento, quedarà siempre en la clase de conjetura.

Colon se hizo à la vela para Santo Domingo el 22 de Noviembre de 1493, sin acordarse mas de Puerto Rico, que quedó olvidada, hasta que Juan Ponce de Leon volvió à reconocerla en 1508.

(a) Herr. D. 1. lib. 2. fol. 47.

CAPITULO III.

Pasa el Capitan Juan Ponce de Leon à reconocer á Puerto-Rico.

El Almirante Colon llegó al Puerto de Samanat de la Isla de Santo Domingo, y el 25 de Noviembre desembarcò en Monte-Cristi, en donde encontró dos hombres muertos de los que habia dexado en su primer viage. El 28 viò el fuerte quemado, y los tristes vestigios de su guarnicion, sacrificada por la perfidia de los Indios. Estos huyeron á los bosques, y no se hallaba á quien preguntar la causa de tan inopinado suceso. En estas circunstancias se presentó un hermano del Cacique Guancanagari, diò noticia de la muerte de los Españoles, atribuyèndola en parte á sus desavenencias, de que se aprovechò el Cazique Caonavo para matar á los que hallò dispersos quemar el castillo, y acabar con los pocos que habian quedado en él. (a)

Colon creyò preciso disimular este atentado, y solo pensó en establecer su Colonia, y fortificarse de nuevo; pero los efectos de un clima abrasado y hùmedo, la falta de viveres, y el excesivo trabajo, hizo tales efectos en los nuevos colonos, que en poco tiempo cayeron todos enfermos, muriendo los mas de ellos, oprimidos de la hambre, y del excesivo trabajo: y los que quedaron, no hallando alivio en tantos conflictos, volvieron sus quejas contra el Almirante, le perdieron el respeto, y negaron muchos la obediencia. (b) De aqui tuvieron principio las desavenencias y guerras entre Españoles, è Indios, los funestos sucesos que sobrevinieron á unos y á otros, y el olvido en que quedó Puerto-Rico hasta el año de 1508.

En dicho año gobernaba la Isla de Santo Domingo el Comendador mayor de la Orden de Alcàntara Don Nicolas de O-

(a) Herr. D. 1. lib. 12. fol. 48. Oviedo lib 2. fol. 12.
(b) Herr. D. 1. l. 2. f. 51. y l. 3. f. 73. Oried. l. 2. f. 18.

vando, y por su Teniente en la Villa de Salvaleon, de la Provincia de Higuey en la misma Isla, el Capitan Juan Ponce de Leon, quien iba con el Almirante quando descubrió en su segundo viage la Isla de Puerto-Rico (a) y como los Indios de ella trataban con frequencia con los de la Provincia de Higuey por su inmediacion, tuvo oportunidad de adquirir noticias bien circunstanciadas de quanto habia en ella, y siendo todas muy favorables, y facil de persuadir à quien tenia vistas sus costas, resolviò pasar á reconocerla; comunicò sus pensamientos al Comendador Ovando, solicitando su aprobacion, y permiso para verificarlos.

El Comendador concediò la licencia que se le pedia; Juan Ponce armó una Caravela, y se hizo à la vela con algunos Españoles, é Indios prácticos de aquella Isla, desembarcò en las tierras del Cazique Agueynaba, (b) que era el mas principal: éste le recibió con las mayores demostraciones de sinceridad y cariño; tomó el nombre de Juan Ponce, y éste el de Agueynaba. La madre del Cacique se llamò Doña Inés, y su padrasto Don Francisco, y á un hermano de ella le diò Juan Ponce el de Añasco, nombre de un Capitan, que llevaba en su compañia. Esta era la prueba mas grande que tenian estos Indios para manifestar su verdadera amistad y perpetua confederacion, llamada entre ellos hacerse *Guaitiaos;* manifestando todos la satisfaccion y gusto que tenian con el arribo de sus huespedes, en el cuidado de proveerlos de viveres, y en darles sus hijas y hermanas por amigas, que era uno de los mayores obsequios que solian hacer.

Juan Ponce de Leon, en medio de estas satisfacciones, no olvidó el objeto de su viage, y asi manifestó los deseos que tenia de ver la Isla. El Cacique Agueynaba accedió desde luego á sus insinuaciones, y le acompañó en el viage de ella, mostrándole los rios de donde sacaban el oro, especialmente el de

(a) Oviedo lib. 16. fol. 119.

(b) Herr. D. 1. lib. 7, fol. 181. Oviedo lib. 16. fol. 19.

Manabon que desemvoca en la costa del Sur, junto al cavo de Mala-Pascua; y el de Sibuco, que desenvoca en la del Norte al Oueste de Puerto-Rico, (a) en los quales hizo hacer catas, y sacò buenas muestras; recorriò la Isla, examinó la calidad de la tierra, la variedad de sus producciones, la abundancia de los rios, la multitud de Indios, que la habitaban, y la buena disposicion en que se hallaban para admitirlos en su compañia.

Evacuadas estas observaciones, resolvió Juan Ponce regresarse, llevando las muestras del oro, y otras de la fertilidad de la Isla. Dexó con Agueynaba parte de los Españoles que habia llevado, y se embarcò para Santo Domingo. Quando llegò á esta Isla, ya la gobernaba el Almirante D. Diego Colon, y el Comendador Ovando estaba en España. Juan Ponce informó al Almirante de su viage á Puerto-Rico, y de las grandes proporciones, que ofrecia para establecerse los Españoles en ella, por la excelente calidad de la tierra para la cosecha de frutos, por la abundancia de oro que se encontraba en sus rios, como lo acreditaban las muestras, y buena acogida, que hallaron en sus Indios.

El Almirante instruido de todo, resolviò poblarla. Juntó gente, y nombró por su Teniente de Gobernador en aquella Isla á Don Juan Cerron, natural de la Ciudad de Ecija, y á Miguel Diaz, que habia sido criado de su tio el Adelantado D. Bartolomè Colon, por Alguacil Mayor; sin atender à Juan Ponce de Leon, ni à Don Christobal de Sotomayor, hijo de la Condesa de Camiñan, que habia sido Secretario del Rey Don Felipe, y venia destinado por su Magestad para el gobierno de Puerto-Rico. (b) Cerron se hizo à la vela para su gobierno en el año de 1509, llevando consigo mas de 200 Españoles, entre ellos á Juan Ponce con su muger y familia, y à Don Christobal de Sotomayor. Todos fueron bien recibidos del Cacique Agueynaba, y sus Indios, quienes conservaron la mejor

(a) Oviedo l. 16. f. 119. Barc. Hist. de Ind. l. 8. f. 31.
(b) Herr. D. 1. l. 7. f. 101. Oviedo. l. 16. f. 119. y 120.

armonía con los Españoles, que habian quedado con ellos en el primer viage de Juan Ponce.

Cerron y los suyos se alojaron por entonces entre los Indios, sin formar establecimiento seperado. Algunos se dedicaron á las granjerias de ganado, caña de azucar, gengibre, y otras especies que habian llevado de la Isla de Santo Domingo; aunque generalmente todos aplicaban su trabajo, y el de los Indios à beneficiar las minas, y sacar oro, que era el principal objeto.

Antes de salir de Santo Domingo Juan Ponce de Leon, sentido de verse privado del gobierno de Puerto-Rico, que creia corresponderle por ser el que primero la habia reconocido, escribiò á su protector Ovando, que se hallaba en la Corte, para que representase al Rey su derecho, y buenos servicios. Con efecto Ovando le consiguió el gobierno de esta Isla, Oviedo (a) dice, que como Teniente del Almirante; Barcia (b) que con sujecion, y dependencia de èl; pero el Cronista Herrera (c) afirma que con inhivicion expresa del Almirante, para que no pudiese removerlo del gobierno, lo que parece mas regular, pues su Magestad procuraba moderar las facultades, y autoridad del Almirante, y si hubiera quedado dependiente de este, no se hubiera atrevido Juan Ponce á enviar presos à España á su antecesor Cerron, y al Alguacil Mayor Diaz, poco despues de tomar posesion del gobierno, que fue el año de 1510, despicàndose con este procedimiento de los resentimientos que tenia contra el Almirante Colon.

Posesionado ya Juan Ponce de Leon del gobierno de la Isla, y desembarazado de su antecesor, pensó en establecerse con los españoles, formando un pueblo separado de los Indios. Eligió sitio cerca de las minas que trabajaban, y dió principio á una poblacion, que llamó Caparra. Situóla en la costa del

(a) Oviedo lib. 16. fol. 120.

(b) Barcia tom. 2. Histor. de Ind. fol. 34.

(c) Herr. D. 1. lib. 7. fol. 195.

Norte, frente de donde hoy está la Ciudad de Puerto-Rico, al lado opuesto de la Bahia, en el sitio que hasta el presente se llama Pueblo viejo, cuyos vestigios se ven en las inmediaciones del ingenio de Don Manuel Diaz, cerca de la Quebrada Margarita, terreno muy pantanoso y anegadizo, por no tener desague las vertientes de los cerros que les circumbalan, ser muy cerrado de bosques, y cortado de barrancas, que lo hacian mal sano, especialmente para los niños, (a) y tan incómodo para la comunicacion del puerto, y transporte de los viveres y efectos, que era mas costoso portearlos desde la Bahia á la poblacion de Caparra, (b) que solo distaba una legua, que desde España á Puerto-Rico. No obstante estas penurias, la mayor proporcion que les ofrecia este sitio de satisfacer la hambre sagrada del oro, por la inmediacion á las minas, hizo soportables los trabajos de mas de diez años que existieron en ella los Españoles. Los Cronistas Herrera y Oviedo varian en el año de la fundacion de Caparra; el primero, la pone en el año de 1510; el segundo, en el de 1509, pero este parece se contradice, pues supone que Cerron gobernó un año la Isla y que Juan Ponce fundó á Caparra, y habiendo pasado Cerron al gobierno en 1509, sin que hiciese la poblacion en este año, resulta que la hizo Juan Ponce en 1510.

Don Cristóbal de Sotamayór, que habia admitido el empleo de Teniente de Juan Ponce de Leon, pasó en este mismo año de 1510 con algunos Españoles á establecer otra poblacion, junto á la Bahia de Guánica al Sur-Oeste de la Isla, en cuyas inmediaciones se habian descubierto cinco arroyos, que abundaban en oro. Esta circunstancia, y la excelente Bahia sobre que se habian establecido, prometian grandes aumentos á esta nueva Colonia; pero todas las ventajas hizo abandonar la plaga de mosquitos, que no pudieron resistir, y se trasladaron á la costa del Norte, cerca de donde hoy está el pueblo de

(a) Ov. l. 16. f. 120. Herr. D. 1, l. 7. f. 195.
(b) Herr. D. 1, lib. 7. fol. 105.

San Francisco de la Aguada, en el sitio que llaman el Ingenio, y la nombraron Sotomayor por su Capitan poblador. (a)

Hasta fines de este año se mantuvieron los Indios tranquilos, viviendo con los Españoles, y ayudándolos en sus poblaciones, minas, y grangerías: pero el Gobernador, siguiendo el mètodo que se observaba en la Isla de Santo Domingo, resolvió repartir en encomienda à los Indios de Puerto-Rico entre los Españoles. Esta providencia hizo tal sensacion en los animos de los isleños, que viendo perdida su libertad, y que los Españoles se iban aumentando, y formando nuevos establecimientos, acordaron tomar las armas para extinguirlos, si era posible, pues, los miraban como seres superiores á la naturaleza humana, y dudaban de su mortalidad. (b) Con efecto, hicieron la experiencia en un mozo llamado Salcedo, que ahogaron al paso de un rio, y viendo que los Españoles no estaban exentos del tributo comun de la muerte, comenzaron á darsela con una sublevacion general, en la cual se derramò mucha sangre, y se arruinó la Isla: pero antes de referir estos acaecimientos, parece conforme al buen orden de la Historia dar noticia del caracter, usos y costumbres de los Indios naturales de esta Isla.

CAPITULO IV.

Caracter, usos y costumbres de los antiguos habitantes de la Isla de Puerto-Rico.

El caracter del espìritu y pasiones del corazon humano, son tan diferentes como los climas, y sus temperamentos; el frio rehace las estremidades de las fibras de nuestro cuerpo, aumenta su resorte, y ayuda la circulacion de la sangre; el co-

(a) Ov. l. 16. f. 120. Herr. D. 1. l. 7. f. 195. Barc. t. 2. Hist. de Ind. f. 34. (b) Rayn. Hist. Philosof. t. 4. f. 343. Barc. t. 2. f. 34. Herr. D. 1. l. 7. fol. 225.

razon obra con mayor actividad, la sangre circula mas determinada àcia el corazon, y este le comunica mas vigor. El calor al contrario, relaxa las estremidades de las fibras, disminuye su resorte, los liquidos no conservan su equilibrio, la naturaleza se estenúa, el espiritu se debilita, y toda la máquina queda desmayada: peró estas dos causas, que producen tan distintos efectos, no se han de graduar precisamente por la simple distancia, que hay desde un pais hasta el Equador, le estan afectas otras circunstancias, que influyen constantemente en la formacion del espiritu y caracter de sus habitantes. La mayor, ò menor elevacion del terreno sobre el nivel de la mar, su estension, su naturaleza, y efluvios, la altura de sus montañas, y otros accidentes peculiares, concurren como causas respectivas, aunque son menos sensibles en unos paises, que en otros por diferentes razones. Esto se evidencia en innumerables Provincias, que hallandose à igual distancia del Equador, y baxo un mismo paralelo, se esperimentan en ellos muy contrarios efectos de frio, calor, humedad, sequedad, y otros que constituyen climas diversos, y por consiguiente variedad de caracteres, usos, costumbres, inclinaciones, colores, enfermedades, &c. (a) Los negros de la costa de Africa, que habitan al Norte de la linea son mas robustos, y estan sugetos á la epidemia de las viruelas, que no les da hasta despues de los catorce años; los de la costa del Sur son mas débiles, están libres de las viruelas, aunque padecen enfermedades de otra especie (b), y tienen diferentes inclinaciones.

Ni estos efectos tan contrarios à que induce el clima, y [illegible]

(a) Ulloa tom. 1. fol. 459. Anson, viage. fol. 184. y 74. Quiros, Hist. gen. tom. 14. fol. 83. Richard. Hist. nat. del Ayre. Charlevoix. Hist. de la nuev. Franc. tom. 8. fol. 165. Acost. Hist. nov. orb. lib. 2. cap. 2. Mr. Buffon Histor. nat. tom. 3. f. 516. Osborne. Colect. tom. 2. fol. 869. Roberson tom. 2. fol. 452.

(b) Raynald. tom. 4. f. 229.

temperamento de un pais, se extienden precisamente à los hombres, sino que obran igualmente en los brutos y plantas (a).

Verdad es, que por lo que respecta á usos, y costumbres de los pueblos, en todos se hallan algunos que no son efectos del clima, ni de la situacion sino arbitrarios, ò adquiridos por la afinidad, ò comercio con otros pueblos distantes; pero no es esta razon suficiente para graduar à toda la Amèrica de un mismo caracter, ni para vestir á los Indios de la Isla de Puerto-Rico del caracter ferez, y costumbres bárbaras de los Carives, porque habitaban las islas contiguas, declarándolos Antropòfagos (b), imputándoles el uso de los venenos mortíferos en sus flechas (c), y otras inclinaciones feas con que nos los pintan; quando á primera vista resulta la humanidad, y alegria con que hospedaban á los extrangeros: su simplicidad, y creencia á quanto se les decia; el aborrecimiento con que miraban y castigaban algunos vicios, especialmente el hurto y el incesto (d); sin que por esto dexasen de tener algunos graves errores propios de la ignorancia de un pueblo salvage, cuya union politica era muy defectuosa, sus leyes ó reglamentos pocos, y sostenidos por una autoridad dèbil, baxo cuyo concepto examinaremos su caracter.

Quando los Españoles pasaron á esta Isla en 1509 baxo las órdenes de Don Juan Cerron, estaba tan poblada de gente como una colmena, y tan hermosa y fértil, que parecia una huerta (e). La gobernaban diferentes Caziques. Agueynaba era el principal á quien estaban sujetos otros muchos, y tenia su residencia en la parte que llaman la Aguada (f).

El color de estos Indios era de cobre, como el comun de

(a) Feyjoo tom. 2. f. 269.
(b) Oviedo lib. 16. f. 128. y lib. 3. f. 25.
(c) Raynald. tom. 4. f. 331.
(d) Oviedo lib 5. f. 50.
(e) Fr. Bartolomé de las Casas, relacion de Indias.
(f) Oviedo lib. 16. f. 118.

los naturales de América, aunque mas caido, y obscuro, bien fuese efecto del ayre, ó de las muchas humedades, ó de la calidad de la tierra, ó de todas estas causas juntas: su estatura por lo general era mas baxa que la de los Españoles; pero corpulentos y bien proporcionados; tenian las narices chatas, y de ventanas muy rasgadas, los ojos turbios, los dientes dañados, la frente angosta, la cabeza aplanada por delante y por detras, porque al nacer se las formaban apretándoselas por el cogote, y por la frente, dexándosela de figura cònica, harto desairada y fea para los ojos que no fuesen de Indio: su cabello largo negro, y groseros catecian de él en la barba y demas partes del cuerpo (a).

La forma exterior de estos Indios manifestaba algun vicio en la constitucion de su cuerpo. La corta cantidad, y poca substancia de los alimentos que usaban, la facilidad que tenian de adquirirlos sin trabajo, el calor excesivo del clima, y la falta de quadrúpedos para exercitarse en la caza, los constituia floxos, indolentes, enemigos de toda fatiga, y de una aversion extremada à todo trabajo; circunstancias que podemos considerar como caracteristicas de estos Isleños. Todo lo que no era satisfacer el hambre, ó divertirse en el bayle, caza, ó pesca, lo miraban con indiferencia; ni la esperanza del bien, ni el temor del mal, los estimulaba á solicitar lo primero, ni à evitar lo segundo. Aqui se ve, que las causas politicas y morales, influyen en la formacion del caracter de un pueblo tanto como las fisicas (b).

El estado de la sociedad civil exige muchas necesidades y deseos, que no pueden satisfacerse sin los esfuerzos de la industria, y del trabajo. Un cuerpo acostumbrado á él se hace robusto, y se endurece con las fatigas: las pasiones se inflaman, se refina la delicadeza de los sentidos, todo el corazon se ocupa, y vigoriza al compàs que se multiplican las necesidades;

(a) Oviedo lib. 3. f. 25.
(b) Dutertre 2. f. 337.

como la sociedad simple, é imperfecta en que vivian estos indios exigia muy pocas necesidades, sus deseos se limitaban à lo que la naturaleza les presentaba sin necesidad de aplicar sus fuerzas al trabajo.

Sin embargo de todo lo dicho, por débil que fuese la constitucion física de estos Isleños, algunos manifestaron su espiritu y fuerzas durante la conquista, luchando brazo á brazo con los soldados Españoles mas esforzados; no pudiendo estos vencerlos sin el auxilio de algun compañero. Eran ligeros, y sueltos en todos sus miembros, sin haber lisiados, cojos, ó ciegos entre ellos, lo que hoy mismo se observa en los habitantes de aquella Isla.

Su entendimiento era muy limitado: las primeras ideas de todo ser humano, es preciso entren por los sentidos. Estos Indios solo extendian su consideracion à los objetos que les rodeaban, mirándolos simplemente sin conexion ni relacion de unos con otros, ni apenas tenian conocimiento de sus qualidades particulares, y asi no formaban ideas generales, abstractas ó reflexas, ni se ocupaban en especulaciones.

Tenian Caciques que los gobernaban; sus hijos mayores heredaban este empleo, y si à este le faltaba sucesion, no heredaba el hijo mayor del hermano segundo, sino el de la hermana mayor, porque de este no dudaban que fuese sobrino verdadero como los de los otros hermanos (a). Entre los negros de la costa de Africa, heredan siempre los hijos de las hermanas, porque de estos no dudan sean sus sobrinos (b). Los Caciques imponian las cargas, y destinaban sus súbditos á la caza, pesca y ocupaciones que ocurrian à su arbitrio, y sus mandatos se anunciaban como dimanados de un oráculo, ó de su *Cemi*, à quien hacian hablar lo que querian por medio de los Agoreros ó Médicos, que exercian las funciones de ministro

(a) Oviedo lib. 5. f. 50.
(b) Raynald. tom. 4. fol. 188.

del Idolo y les llamaban *Buhitis* (a). Estos se ocultaban detras de la estatua del *Cemi*; declaraban la guerra y la paz, arreglaban las estaciones, concedian el sol, la lluvia y quanto convenia segun las necesidades lo exigian, ò el antojo del Cacique lo dictaba; y cuando los anuncios, ò promesas salian fallidas, respondian que el *Cemi* habia mudado de dictàmen por convenir asi, sin que por esto se dudase del poder y crédito de la fingida Deidad, ni de sus embusteros Ministros (b): tanta era la simplicidad, è ignorancia en que vivian estos Indios.

Los Cazicasgos estaban divididos en pequeñas Provincias que por lo general solo comprehendian los habitantes de un valle; pero los mas dependian del Cacique Agueynaba, que mandaba en *Gefe*, siendo los otros como Tenientes suyos, que hacian cumplir en sus respectivos distritos las òrdenes de Agueynaba.

Todos los hombres y mugeres doncellas, andaban enteramente desnudos, aunque pintaban su cuerpo con mucha prolixidad y esmero, dibujando en todo èl variedad de figuras horrendas con aceytes, aguas, y resinas viscosas, que extraian de los àrboles. Con este uniforme se presentaban vizarros à las expediciones militares, à los bayles pùblicos, y demas concursos; pues entre ellos el ir pintados equivalia al estar vestidos; ademas, que la naturaleza y la esperiencia misma les habian dictado que las resinas y aceytes con que pintaban su cuerpo les preservaba del calor excesivo, y de la transpiracion superabundante, que la Zona tòrrida disipa las fuerzas, espesa la sangre y abrevia la vida, sirviéndoles igualmente de defensivo contra las injurias del aire, de la humedad, de la plaga de innumerable variedad de mosquitos, y otros insectos, que los molestaban incesantemente sin esta precaucion (c), pues estas substancias oleosas expedian de sì un olor, que auyentaba los en-

(a) Oviedo lib. 5. f. 45. Herrera, D. 1. lib. 3. f. 67.
(b) Oviedo lib. 5. f. 45.
(c) Roverson tom. 2. f. 409.

zambres de los mosquitos, que pueblan aquellos bosques.

Esta especie de vestido simple, que se adquiria con poco trabajo y que se variaba segun el antojo de cada uno, tenia sus adornos ó guarniciones, por decirlo asi, en donde se le ofrecian ocasiones á la vanidad de manifestar su invencion y gusto, no solo en las diferentes figuras, y varios colores de que cada uno se pintaba; sino que tambien adornaban sus cabezas con plumas de esquisitos colores: se ponian en las mexillas planchuelas de oro, colgaban en las orejas, narices y otras partes del cuerpo caracolillos, conchas, piedras, y otros diges (a), sin olvidar jamas el retrato de su *Cemi* ó Deidad (b). Los Caciques usaban por insignia y distintivo de su dignidad, una plancha de oro colgada al pecho (c) del tamaño de una patena.

Las mugeres casadas se ceñian por la cintura un delantalillo, que solo les llegaba á media pierna, dexando lo demas del cuerpo en su natural desnudèz, las Cazicas usaban este delantar largo hasta los tovillos; pero se ponian el corto quando jugaban al *Batey*, ó pelota (d).

En cuanto al matrimonio, no sabemos que formalidades usaban para contraerlo; solo sí, que cada uno tomaba dos, tres, ó mas mugeres segun la mayor proporcion que tenia de mantenerlas, y las dexaban tomando otras, usando de ellas segun su brutal antojo, abuso que continuò aun muchos años despues de la reduccion de la Isla, hasta que la vigilancia de los Reyes pudo evitarlo (e). Los Caciques las tenian en mayor número, habia una que era preferida á las otras, ó por su gentileza, ò por el antojo del marido; pero todas vivian juntas con él sin manifestar zelos, ò embidia por la predileccion de la otra; aunque en realidad todas venian á ser esclavas del mari-

(a) Roverson tom. 2. f. 405.
(b) Oviedo lib. 5. f. 45.
(c) Herrera D. 1. lib. 3. f. 226.
(d) Oviedo lib. 5. f. 48.
(e) Herrera D. 4. lib. 5. f. 31.

do. Ellas debian de componerle el pelo que diferenciaban de mil maneras, pintándolo con prolixidad siempre que habia de salir de casa. Tenian à su cargo todas las obligaciones domésticas, y aun las del campo y agricultura; y lo que es mas debian enterrarse vivas una ò dos de las mas queridas, quando moria el Cacique y si no se ofrecian voluntarias á enterrarse con el difunto, las obligaban para que le acompañasen en la otra vida (a). Los casados no se juntaban à sus mugeres 15, ò 20 dias antes de ir à coger oro à los rios, vanamente persuadidos que si cohabitaban con ellas, se les turbaria la vista, y no lo encontrarian. No conocian carnalmente á las parientas en primer grado, ni se casaban con ellas porque vivian en la creencia, que los incéstuosos morian de mala muerte (b).

Las casas las construian sobre vigas ó troncos de árboles que fijaban dentro de la tierra, à distancia de dos ó tres pasos uno de otro en figura oval, quadrilatera, ó quadrilonga, segun la disposicion del terreno: sobre dichos troncos formaban el piso, que era de cañas ó varas, al rededor de este piso hacian los tabiques ó paredes de las casas, que eran asimismo de cañas, cruzando sobre ellas al travês muchas latas que hacian de las hojas de las palmas con que aseguraban la obra. Todas las cañas que formaban los tabiques, se juntaban arriba en el centro de la casa, afianzándolas unas con otras, quedando el techo en figura de pabellon. No dexaban ventanas, chimeneas, ni tenian mas luz que la que entraba por la puerta (c) que era angosta.

Otras casas construian tambien sobre troncos de árboles, y de los mismos materiales; pero mas fuertes y de mejor disposicion. Desde la tierra hasta el piso que formaban sobre los troncos, dexaban sin cercar una parte que servia como de zaguan: en lo alto dexaban ventanas y corredores que hacian de cañas: el te-

(a) Oviedo lib. 5. f. 48.
(b) Oviedo lib. 5. f. 48.
(c) Oviedo lib. 6. f. 58.

cho estaba á dos vertientes, mediante un caballete que ponian sobre horcones cubierto de hojas de palma. Toda la fàbrica de aquellas casas se aseguraba, en lugar de clavos, con vejucos silvestres que son flexibles y de grande duracion (a). Hoy en el dia las casas que hay en la Isla de Puerto-Rico son de esta misma construccion é idea, sin mas diferencia que el ser por lo comun los pisos y costados de tabla; algunas estàn cubiertas de texas y hechas con mas curiosidad, aunque estas son las menos, y todas las hacen sobre los troncos espresados.

Esta idea de fabricar sus casas sobre troncos ó postes de madera, la dicta la necesidad del pais que es muy hùmedo, y sus llanuras y vegas se inundan la mayor parte del año con las lluvias y crecientes de los rios; cuyas consecuencias procuran evitar construyéndolas sobre postes elevados. El mismo método d casas usaban los Indios del continente del Norte, Islas de Othayti, y otras partes de la América.

Los muebles que usaban estos Indios eran muy pocos: la Amaca ò Jamaca, que hacian de vejucos ó de la corteza del árbol llamado Emajagua ó de cordeles que hacian de pita; y algunas vasijas que por lo comun eran de madera, y de la fruta que dà el árbol Giguera ò Totumo, de que aun hoy hacen vasos, platos, escudillas, cucharas y otros utensilios de los que componian todo su menage. No tenian gallinas ni otra especie de aves ó grangeria.

El fuego lo encendian con tres palos delgados: dos ataban juntos por los extremos, el tercero lo ponian de punta sobre la union de los otros dos, y batiéndolo con las palmas de las manos al modo de un molinillo, encendian lumbre con facilidad en qualquiera parte que se hallaban, como lo executan hoy en sus cazas y pesquerias en Tierra-firme.

Sus armas eran el arco, flechas y Macanas que hacian de madera muy fuerte, y le daban la figura de una hacha de mano. Eran muy diestros en tirar la flecha; aunque no usaban

(a) Oviedo lib. 6. f. 49.

venenos en ellas como los Carives.

Tenian Canoas para la pesca; y para sus viages de mar las habia muy pequeñas que llamaban Cayucos, y servian para el paso de los rios ò viages cortos; las medianas servian para la pesca y correr las costas, y las mayores que llaman Piraguas, y son capaces de 45 á 50 hombres, eran para los viages largos y para la guerra; pero unas y otras las hacian de una sola pieza del tronco de un àrbol, que ahuecaban con fuego y hachas de pedernal enastadas. Esta especie de barcos no tiene quilla, y asi se vuelven fácilmente, si los que van dentro no guardan equilibrio ó la carga no va bien estribada. Son muy ligeros para navegar; pero como tienen poco borde, se llenan de agua à poco que la mar se levante (a): verdad es, que no por esto se asustan, y la vacian con poco trabajo.

Sus ocupaciones eran tan pocas como sus necesidades. Pasaban los dias echados en la Amaca ó sentados de cuclillas sobre los talones y solo se movian con gusto para baylar, jugar ò satisfacer el hambre. Su agricultura se reducia á una corta sementera de Maiz, Batatas, Ñames y los platanos que producia la tierra; y este cuidado estaba al cargo de las mugeres. La caza y pesca pertenecia á los hombres: comian quantas sabandijas encontraban y no solo el marisco y los lagartos, sino que los murciélagos eran tambien plato regalado (b). La falta de instrumentos para la agricultura, los precisaba à tenerla tan reducida.

Los Tártaros se sirven de los caballos que hurtan en sus correrias para el cultivo de las tierras: los Arabes han domesticado los camellos: los Lapones el Rynocerante: los habitantes de Kamskatka, hacen trabajar los perros; pero estos Indios faltos de quadrùpedos y poseidos de la indolencia, no habian dado este solo paso ácia la primera de las artes (c).

(a) Oviedo lib. 6. f. 61. y lib. 16. f. 125.
(b) Oviedo lib. 5. f. 50.
(c) Roverson tom. 2. f. 525.

Su Religion consistia en las supersticiones que hacian à su *Cemi*, que esculpian y pintaban de la figura mas horrenda que imaginaban: lo colocaban en todas partes y en sus casas tenian un retrete obscuro para adorarle y pedirle auxilio en todas necesidades. Fuera de sus pueblos tenian un Adoratorio grande en donde tenian al *Cemi* tutelar. Allí concurria el Cazique y los Sacerdotes, que se ocultaban à las espaldas del Idolo y hablaban por su boca quanto el Cazique les sugeria. En las funciones que celebraban, llevaban de comer a Idolo, y sus Ministros se regalaban con las ofrendas (a).

Tenian idea de dos Seres invisibles, el uno naturalmente benéfico, sin que fuesen necesarias oraciones ni votos para recibir sus favores. Del otro temian todas sus desgracias, trabajos y calamidades, y eran precisas las súplicas y oblaciones para mitigar sus iras: lo miraban como enemigo de los hombres y de quien les venian todos los males (b). Sus ceremonias se reducian à diferentes humillaciones y aderramar ciertos polvos sobre la cabeza del Idolo, con otras prâcticas supersticiosas, que por tradiccion habian recibido de sus mayores de quienes tenian estàtuas, que conservaban en los Adoratorios (c).

Creian que los difuntos iban á resucitar á un pais sumamente delicioso, en donde se gozaba de una primavera eterna, lleno de florestas pobladas de todo gênero de caza, regado de rios abundantes de pescado y de todos los bienes de la vida, acompañados de sus mugeres y de sus antepasados. Quando enfermaba algun Cazique ó Indio principal, y llamaban al Médico ò *Buniti*, el qual despues de muchas supersticiones ridiculas, se purgaba y guardaba la misma dieta que el enfermo (d); y si no cumplia exactamente con esta y demas obligaciones y mo-

(a) Roverson t. 2. f. 323. y 359. Ov. l. 16. f. 128. Her. D. 1. l. 3. f. 67.
(b) Oviedo lib. 3. fol. 3.
(c) Herr. D. 1. lib. 3. f. 67.
(d) Herrera D. 1. lib. 3. fol. 68. y 69.

ria el enfermo, los Parientes y amigos solian sacarles los ojos, darles de palos y otros castigos (a): tanto respeto tenian á los Ministros de sus Idolos. Quando veian que los enfermos estaban próximos à morir, los ahogaban aunque fuesen Caziques: despues de muertos los abrian y secaban al fuego: luego los enterraban en cuevas ù hoyos muy grandes, enterrando juntamente algunas de sus mugeres vivas, viveres para la jornada y sus armas (b). Despues cubrian el hoyo con palos y ramas y echaban la tierra encima sin que tocase á los sepultados.

Qualesquiera que fuera el suceso que sobrevenia de circunstancias alegres ó melancólicas, se celebraba con el *Arreito*, à bayle á que acompañaba la mùsica, canto y embriaguez: verdad es, que el Arreito entre estos Indios no era precisamente diversion, era ocupacion muy séria é importante; si se declaraba la guerra, el Arreito explicaba los sentimientos que los animaba á la venganza: si querian mitigar la cólera de su *Cemi*, celebrar el nacimiento de algun hijo, llorar la muerte de algun Cazique ò amigo, hacian bayles propios de las circunscias y sentimientos del objeto á que se dirigian. Si habia algun enfermo se hacia un Bayle, como remedio eficaz para recuperar la salud, y si el paciente no podia resistir la fatiga del exercicio, el Médico ó *Buhiti* danzaba por él (c).

Todos sus bayles eran imitacion de algun asunto y aunque la música que arreglaba los movimientos era muy simple: los bayles eran muy vivos y animados. El de la guerra era el mas expresivo de todos: en èl se representaban todas las acciones de una campaña completa: la partida de las tropas, su entrada en el pais enemigo, las precauciones del acampamento, las emboscadas, el modo de sorprender al enemigo, la furia del combate, la celebridad de la victoria, la conduccion de los cauti-

(a) Herrera ibid.

(b) Herrera D. 1. lib. 3. f. 68, Cieza de Leon cap. 28. Rochefort, Hist. de las Antillas, f. 28. Ov. lib. 5. cap. 3. f. 49.

(c) Chalevoix tom. 3. f. 298.

vos; todo se representaba à los espectadores con tanto ardor y entusiasmo, que parecia combatian de veras, conformaban los gestos, fisonomia y voces à las circunstancias respectivas del asunto: acompañando siempre la mùsica y canto (a).

Los instrumentos mùsicos que usaban, eran un tambor hecho del tronco de un árbol hueco, mas ó menos grande, al qual abrian un agugero por cada lado y en el uno daban golpes, de que resultaba un sonido horrisono y arto desagradable (b). Solian acompañar á este con la Maraca y otros calabazos, de los quales usan aun hoy mismo en aquella Isla.

Los cantares eran graves y materiales. Por la mayor parte eran sus historias, en que referian los sucesos mas serios è importantes de su pais; la serie y genealogia de sus Caziques, la època de sus muertes, sus hazañas, las victorias adquiridas, los buenos ò malos temporales: todo se referia y contenia en estos cánticos (c).

El *Arreito* ò bayle se componia de mucha gentes; unas veces baylaban hombres solos, otras mugeres solas, otras todos juntos, formados en dos filas asidos de las manos, y una guia que llevaba el compas y la voz, à quien respondian todos repitiendo la historia que cantaba (d). Mientras unos baylaban, otros daban de beber à los danzantes sin parar jamas hasta que iban cayendo embriagados; algunas veces entraban otros á ocupar el lugar que dexaban, otras se acababa el *Arreito* con una borrachera general. Sin este motivo se entregaban con exceso à la bebida de la *chicha*, que hacian las mugeres de maiz, frutas y otras cosas: tambien se emborrachaban con humo de tabaco, que tomaban por las narices con cañutillos (e).

Eran muy aficionados al juego del *batey*, ó pelota, para el qual tenian sitios destinados fuera de los pueblos. La pelota la

(a) Roverson tom. 2. f. 457. y siguientes.
(b) Oviedo lib. 5. f. 46.
(c) Oviedo lib. 5. fol. 47. y 48. (d) Herrera D. 1. lib. 8. f. 69. y Oviedo lib. 5. fol. 46. (e) Oviedo lib. 5. fol. 47.

hacian de un género de estopa que sacaban de las raices de los àrboles: la mezclaban con porcion de resina y todo junto lo herbian; de esta pasta, formaban las pelotas del tamaño regular que se usan en España; pero tan duras, que no podian restarse con la mano; y asi las retornaban con el hombro, cabeza, ó muslo, saltaban mas que las de viento y podian volverse de qualquiera bote: el partido se formaba de hombres solos, de mugeres solas, ò de estas solas contra aquellos (a), ó de unos y otros.

Quando no los ocupaba alguno de los objetos referidos, solian pasar el tiempo tendidos en sus Amacas fumando y guardando un profundo silencio, como hombres contemplativos. Algunos tenian el gusto de contratar y todos sus negocios se reducian à trocar sus diges y bagatelas entre si, sin detenerse en el exceso del valor que habia entre unas y otras, pues todo el precio se lo daba el antojo del que cambiaba; la mejor alhaja la daban por una agugeta; igualmente que en cambio de esta pedian un vestido de seda; tal era el concepto que formaban de las cosas (b). No tenian moneda, pesos, ni medidas.

El delito mas feo y el que castigaban sin remision era el hurto, que miraban con horror, y asi el que tomaba alguna cosa agena aun cuando fuese de corta entidad, lo empalaban vivo, dexándolo asi abandonado en el campo hasta que moria: ni se reputaba por menos feo y escandaloso entre ellos, interceder por el ladron para que se le remitiese ò conmutase la pena de muerte, aun cuando el mediador fuese padre ò amigo del reo: era ley executiva y se verificaba la sentencia, convencido el reo del delito; por esto quizá ocurria pocas veces el hurto (c). Los Incas del Perù y los Principes de México, tenian impuesta pena capital á los ladrones: con igual rigor cas-

(a) Oviedo lib. 6. fol. 59. y 60. (b) Oviedo lib. 5. fol. 50. y 51.

(c) Oviedo lib. 5. f. 51.

tigaban este y otros delitos en diferentes partes de la América, segun se ve en sus historiadores.

Esto es en suma lo que con algun trabajo se ha podido averiguar del caracter, usos y costumbres de los Indios naturales de Puerto-Rico. Los historiadores de América dan muy pocas noticias de esta Isla; los Españoles pusieron todo su cuidado en referir las acciones militares de sus conquistadores; los extrangeros en desacreditar é infamar su conducta. Algunos de nuestros escritores se empeñaron en hacer à estos Indios de un mismo caracter (a), usos y costumbres que los de las otras Islas, sin detenerse mucho en especular la diferencia de paises, genios y usos, que habia entre unos y otros. Los primeros Españoles que pasaron á su conquista, carecian de las luces necesarias para observar el curioso espectáculo que se presentaba á sus ojos; por la mayor parte eran soldados aventureros, desnudos de todas las ideas conducentes para observaciones de esta naturaleza; rodeados continuamente de peligros, luchando contra las graves dificultades que les ocurrian, é impacientes por sujetar la Isla, les faltó el tiempo è instruccion para dexarnos noticias circunstanciadas del retrato de sus almas, y las que tenemos no pueden ajustarse ya al caracter de los pocos descendientes que han quedado de los Indios de aquel tiempo, aunque sus usos actuales y experiencia de su trato, no dexan de comunicar mucha luz para la inteligencia y discernimiento de las historias en esta parte.

(a) Oviedo lib. 16. f. 118. Raynald. tom. 4. fol. 390.

CAPITULO V.

Sublevacion general de los Indios de Puerto-Rico, muerte de Salcedo y del Capitan Sotomayor, destruccion del pueblo de su nombre; y otros sucesos acaecidos en la Isla en 1511.

Ya se dixo anteriormente, que el Rey nombró Gobernador de esta Isla en 1510 á Juan Ponce de Leon, que la habia reconocido dos años antes; y que despues de enviar presos á España á su antecesor Cerron y al Alguacil Mayor Miguel. Diaz, habia fundado la poblacion de Caparra, y el Capitan Don Cristòbál de Sotomayor la de Guánica, que trasladó à la parte de la Aguada entre el rio de este nombre, y el de Culebrinas (a) por la insufrible plaga de los mosquitos que no les dexaba vivir, y que despues de formados estos dos establecimientos, habia repartido entre los Españoles los Indios de la Isla, dándolos en encomienda, segun se usaba en Santo Domingo y demas conquistas de aquel nuevo mundo, cuya providencia alteró los ànimos de los Indios hasta la desesperacion de morir en defensa de su amada libertad, ó acabar con todos los Españoles.

Antes de referir el pormenor de las operaciones de una y otra parte, es de advertir que el buen Cazique Agueynaba, que habia recibido à los Españoles con tan sincera amistad, la conservó hasta la muerte, que le diò en este mismo año al regreso del viage que hizo con Juan Ponce de Leon à la Isla de Santo Domingo. A esta desgracia acompañò la de la muerte de su madre y padrasto; quienes viendo la facilidad con que los Españoles habian subyugado la multitud de Indios que habitaban la Isla Española, aconsejaban à su hijo el buen tratamiento y sumision que debia tenerles; pero con la muerte de los padres è hijo, heredó un hermano de Agueynaba, hombre

(a) Oviedo lib. 16. f. 129.

maligno, sedicioso y desafecto á los Españoles; y aunque tomó el nombre de Don Cristobal Sotomayor y este Capitan le daba quanto tenia, no pudo convencer su ingratitud y perfidia (a).

Entrado el año de 1511 el nuevo Cazique Agueynaba, que vivia en el pueblo, y encomienda del Capitan Don Cristobal de Sotomayor, juntò á los Caziques de la Isla, hizoles presente la pérdida de su libertad y del señorio de sus tierras por el establecimiento de los Españoles, quienes cada dia se multiplicaban y señoreaban, erigiendo poblaciones, imponiendo tributos, hacièndoles trabajar en sus haciendas y minas, trastornando sus usos y modo de vivir; y que para libertarse de la opresion, queria que cada uno de ellos matase á los Españoles que vivian en sus respectivos territorios, y que el Cazique Guarinoex con 3000 hombres asaltase la poblacion de Sotomayor, la pusiese fuego, y acabase con todos sus habitantes al mismo tiempo que los otros lo executaban en los distritos de su cargo (b).

Muchos de los Caziques convocados á esta asamblea, resistieron el dictàmen de Agueynaba, fundados en la opinion comun que habia entre ellos, de que los Españoles eran inmortales (c), graduando de temeraria una resolucion, que no podia tener buen éxito, sin hacer antes la experiencia. En consequencia acordaron que el Cazique Broyoan la hiciese en el primer Español que transitase por sus tierras, le quitase la vida y diese aviso de las resultas, para en su vista determinar lo que mas conviniese al intento, y como los Españoles andaban sin recelo por toda la Isla, se les presentó luego ocasion á Broyoan de cumplir su encargo. Un mozo Español llamado Salcedo, transitaba por la Provincia de Yagueca, en la parte en que

(a) Oviedo lib. 16. fol. 120.

(b) Oviedo lib. 16. f. 120. Herrera D. 1. lib. 7. f. 195, y lib. 8. f. 225. Raynald. tom. 4. f. 334.

(c) Herrera l. 8. D. 1. fol. 225. Raynald. tom. 4. f. 334. Oviedo l. 16. f. 124. Dubal Geografia Univers. tom. 1. f. 71.

hoy está el pueblo de Añasco. Broyoan, que vivia en aquel territorio, lo hospedò en su casa con mucha alegria y obsequio; y cuando Salcedo intentó pasar adelante, lo hizo acompañar de algunos Indios, bien instruidos de lo que debian hacer con él; llegò al rio Guauravo; los Indios se le ofrecieron á pasarle sobre sus hombros: el inocente Salcedo admitió, y cuando lo tuvieron en la mitad del rio lo sumergieron, teniéndolo debajo del agua, hasta que dexó de dar señal de vida; entonces lo sacaron á la orilla, y dudando todavia de si era mortal, le decian: *Señor Salcedo, perdonad, que caimos con vos, levantaos para seguir nuestro camino.* Con esta, y otras satisfacciones continuaron disculpándose tres dias, en los quales vino el Cazique Broyoan y otros muchos Indios á ver si resucitaba, pues solo la vista podia desengañarlos de su creencia; pero percibiendo el fetor del cuerpo ya corrompido, se persuadieron que los Españoles eran mortales como los Indios (a).

Executada la muerte de Salcedo la noticiaron al Cazique Agueynaba, quien volviò á convocar los Caziques de la Isla. Estos en vista del desengaño, asistieron á la estiacion acordada de los Españoles, mediante la sublevacion general, que señalaron para un viernes. Mientras llegaba este dia, no perdieron ocasion de hacerles sus tiros, asaltándolos quando los encontraban solos. Entre otros el Cazique Aymamon, que tenia su rancheria en el rio Culebrinas, cerca de la Poblacion de Sotomayor, prendió á un muchacho de diez y seis años, que encontró solo, hijo de Pedro Juarez, natural de Medina del Campo; atólo al tronco de un àrbol, en un caney ó casa, hizo un convite, y dispuso un partido de pelota entre sus Indios, ofreciendo á los que lo ganasen darles el muchacho para que le diesen la muerte á su gusto en premio del triunfo. Un Indio, criado de Pedro Juarez, oida la sentencia del Cazique contra el hijo de su amo, huyó disimuladamente y dió cuenta de lo

(a) Herrera D. 1. l. 8. fol. 225. Oviedo lib. 16. fol. 124. Raynald. tom. 4. fol. 334.

que ocurria en la Poblacion de Sotomayor. Diego de Salazar, vecino de ella, informado del caso, tomó su espada y rodela y guiado del Indio que le avisò, corriò á libertarlo; entró en el caney ó bugio en donde lo tenian atado; cortò las ligaduras al preso, y diciéndole: *haced como vieredes,* empuñò la espada y afianzando su rodela, diò con tanto ardor y còlera sobre mas de 300 Indios Gandules ó de guerra, que jugaban y veian jugar la vida de Juarez, é hizo en ellos gran carniceria y aunque quisieron ponerse en defensa, los desvarató enteramente. (a)

Volviase Salazar à la poblacion con el muchacho rescatado, quando le salieron al encuentro algunos Indios, rogándole de parte de su Cazique volviese à hacer amistad y alianza con èl; pues su valor le habia prendado y queria ser su amigo: que no venia el mismo á rogàrselo, porque estaba muy mal herido. Salazar determinó volver por mas que Juarez le disuadia y suplicaba de rodillas (poseido todavia del susto) que no volviese, creyendo fuese alguna traicion: pero Salazar resuelto à todo acontecimiento, le respondió: *ya estais en libertad, volveos si quereis, que yo he de ir á ver lo que quieren, no piensen que les tengo miedo.* Juarez, aunque de mala gana, volvió acompañando á su defensor. Quando llegaron al caney en donde estaba el Cazique Aymamon mal herido, le preguntaron lo que queria: Aymamon le suplicò le diese su nombre y le permitiese llamar Salazar, pues queria ser su amigo y servidor. Salazar le concediò lo que pedia: luego los Indios con grandes voces y alborozo empezaron á llamar á su Cazique *Salazar, Salazar,* como si con el nombre hubiera recibido sus fuerzas y valor. En agradecimiento y recompensa del favor, regalaron á Salazar quatro esclavos para que le sirviesen y otras alhajas de las que ellos tenian, quedando en tanta reputacion y respeto el nombre de Salazar entre los Indios, que no se atrevian á hacer frente à la partida en que iba; por esto lo llevaban siempre á los combates, aunque estuviese enfermo, y si algun Español

(a) Oviedo lib. 16. f. 121. Herrera D. 1. l. 8. f. 124.

los amenazaba, respondian con orgullo, *no te tememos porque no eres Salazar*: (a) tal era la simplicidad de estos Indios: un solo accidente les hizo fixar la idea, y agradecer las cuchilladas.

No fueron solos estos sucesos los que anunciaron la inquietud y sublevacion premeditada; precedieron otras noticias nada equivocas de su perfidia, y aunque se comunicaron á D. Cristobal de Sotomayor, que gobernaba el Pueblo de su nombre, una confianza imprudente le hizo malograr los avisos. Una hermana del Cazique Agueynaba, que tenia por amiga, le confiò la conjuracion acordada, rogàndole que se fuese, pues los Indios querian matarle à él y á todos los Españoles; pero despreciò la noticia. Otro mozo Español, llamado Juan Gonzalez, que sabia bien la lengua de los Indios, una noche que estos celebraban el Arreyto, ó bayle de la declaracion de la guerra, se desnudò y pintó con colores como lo usaban los Indios; entró en el bayle desconocido, y oyò los cantares en que hacian relacion de la sublevacion y muerte de Don Cristóbal y demas Españoles; quando Gonzalez pudo separarse del bayle, corrió à dar aviso á Don Cristòbal; pero éste lo despreció tan neciamente como el anterior de la India. (b) Juan Gonzalez no cesó de instar à Sotomayor, que huyese á Caparra; ofreciéndose à acompañarle, pero no quiso hacerlo hasta que el dia siguiente, estimulado de las gestiones de la India, resolvió el viage, pero ya era tarde; avisó al Cazique Agueynabá su determinacion, pidiéndole Indios para que le acompañasen; el Cazique se los dió bien instruidos de lo que debian hacer: marchó Don Cristòbal con Juan Gonzalez y otros quatro Españoles: à poco rato le siguió el Cazique con su gente, y encontrando solo á Gonzalez que iba detras, le quitaron la espada y con ella misma le dieron quatro heridas: Gonzalez les habló en su lengua pidiendo la vida y ofreciéndose por su esclavo. El Cazique deseoso de llegar quanto antes á quitar la vida á su Señor

(a) Oviedo l. 16. f. 120. Her. D. 1. l. 8. f. 224.
(b) Oviede l. 16. f. 121. Her. D. 1. l. 7. f. 197. y 198.

lo mandó dexar, y siguiendo la marcha, alcanzó à Don Cristobal y á sus compañeros, à quienes mataron á flechazos y golpes de las macanas; luego volvieron á buscar á Juan Gonzalez: este tuvo la advertencia de internarse en el bosque y subirse á un àrbol, con lo qual evitó la muerte (a) que le iban à dar.

Llegada la noche, Juan Gonzalez, aunque desangrado y mal herido, se esforzò á seguir su camino y al abrigo de los bosques, llegó sin ser sentido ni visto de los Indios á Toa-vaxa, en donde el Rey tenia una estancia habitada de los Españoles que lo recogieron y curaron, pues cayò en tierra desfallecido de la hambre y de las heridas. Quando volvió en si, noticiò lo que pasaba en Sotomayor; los Españoles dieron parte á Caparra y el Gobernador Juan Ponce de Leon enviò luego al Capitan Miguel del Toro con quarenta hombres, para que socorriese à Don Cristobal de Sotomayor, pero lo encontraron ya enterrado con los pies fuera de la sepultura, igualmente que sus compañeros. Recogió à los Españoles que habian podido escapar de la sublevacion, y se retiró á Caparra. (b

La noche que se siguió al dia de la muerte de Sotomayor y sus compañeros, todos los Caziques de la Isla dieron sobre los Españoles que vivian en sus territorios, y el Cazique Guaynoex con 3000 Indios, marchò oculto al abrigo de los bosques, sin ser sentido; puso fuego por todas partes á la Poblacion de Sotomayor y asaltó á sus habitantes, esgrimiendo sobre ellos sus macanas con furia desesperada. Diego de Salazar que vivia en ella alarmó los Españoles, y juntando los que pudieron vencer las llamas, hizo frente à la multitud, acometiòles con denuedo, y animando á los suyos con poderosas razones y esfuerzos valerosos, pelearon todos con la desesperacion que pedia tan extremado conflicto: pero les fuè preciso retirarse con buen orden, despues de haber hecho gran mortandad

(a) Oviedo l. 16. f. 182. Her. D. 1. l. 7. f. 196. y 225.
(b) Oviedo l. 16. f. 182. Her. D. 1. l. 8. fol. 225.

en los Indios, que quedaron nuevamente admirados del valor y fuerza de Salazar (a), quien con muchos trabajos y muy molestado en su marcha, llegó à Caparra, dexando la Poblacion de Sotomayor reducida à cenizas, con parte de sus habitantes que perecieron en las llamas.

En la noche de la sublevacion general murieron en la Isla quasi cien hombres, siendo pocos mas los que quedaron con vida; pues solo se libraron los que vivian en Caparra y sus inmediaciones, con los que sacó á salvo el valor de Salazar. Los demas como andaban derramados en la Isla, ocupados en sus grangerias entre los Indios, los mataron sin resistencia. Tantas muertes y desgracias se siguieron de la necia incredulidad de Don Cristobal de Sotomayor; pudiera haberlas evitado tomando las oportunas providencias que debia, con el primer aviso.

CAPITULO VI.

El Gobernador Juan Ponce pide socorros à la Isla de Santo Domingo: nombra Capitanes de la gente que habia en Caparra, y sale á pelear con los Indios.

Reducidos los Españoles à tan infeliz catástrofe por los inopinados y funestos sucesos que ocasionò el pêrfido Agueynaba y los suyos; pensó el Gobernador Juan Ponce de Leon los medios oportunos de ponerse en defensa y resistir á la multitud de Indios que le rodeaba. Dió aviso á la Isla de Santo Domingo de la sublevacion, pidiendo socorro para atajarla: nombró por Capitanes para esta guerra à Diego de Salazar, à Luis de Añasco y á Miguel del Toro, dando à cada uno una compañia de 30 hombres, entre cojos y heridos: diò el cargo de Teniente suyo à Juan Gil; envió espias por todas partes, para que le noticiasen los movimientos de los enemigos y atacarlos en caso necesario; pues aunque los Españoles apenas pa-

(a) Oviedo l. 16. f. 120. y 122. Her. D. 1. l. 8. f. 225.

lo mandó dexar, y siguiendo la marcha, alcanzó à Don Cristobal y á sus compañeros, à quienes mataron á flechazos y golpes de las macanas; luego volvieron á buscar á Juan Gonzalez: este tuvo la advertencia de internarse en el bosque y subirse á un àrbol, con lo qual evitó la muerte (a) que le iban à dar.

Llegada la noche, Juan Gonzalez, aunque desangrado y mal herido, se esforzò á seguir su camino y al abrigo de los bosques, llegó sin ser sentido ni visto de los Indios á Toa-vaxa, en donde el Rey tenia una estancia habitada de los Españoles que lo recogieron y curaron, pues cayò en tierra desfallecido de la hambre y de las heridas. Quando volvió en si, noticiò lo que pasaba en Sotomayor; los Españoles dieron parte á Caparra y el Gobernador Juan Ponce de Leon enviò luego al Capitan Miguel del Toro con quarenta hombres, para que socorriese à Don Cristobal de Sotomayor, pero lo encontraron ya enterrado con los pies fuera de la sepultura, igualmente que sus compañeros. Recogió à los Españoles que habian podido escapar de la sublevacion, y se retiró á Caparra. (b

La noche que se siguió al dia de la muerte de Sotomayor y sus compañeros, todos los Caziques de la Isla dieron sobre los Españoles que vivian en sus territorios, y el Cazique Guaynoex con 3000 Indios, marchò oculto al abrigo de los bosques, sin ser sentido; puso fuego por todas partes á la Poblacion de Sotomayor y asaltó á sus habitantes, esgrimiendo sobre ellos sus macanas con furia desesperada. Diego de Salazar que vivia en ella alarmó los Españoles, y juntando los que pudieron vencer las llamas, hizo frente à la multitud, acometiòles con denuedo, y animando á los suyos con poderosas razones y esfuerzos valerosos, pelearon todos con la desesperacion que pedia tan extremado conflicto: pero les fuè preciso retirarse con buen orden, despues de haber hecho gran mortandad

(a) Oviedo l. 16. f. 122. Her. D. 1. l. 7. f. 196. y 225.
(b) Oviedo l. 16. f. 122. Her. D. 1. l. 8. fol. 225.

resistir, y acordaron llamarlos á su socorro, lo que executaron, no obstante que eran sus crueles enemigos.

El Gobernador, concluida felizmente la expedicion sobre el rio Coayuco, se retirò á la Poblacion de Caparra con los prisioneros; recibió algun socorro de gente y armas de la Isla de Santo Domingo; reforzò sus compañias, y se dispuso lo mejor que pudo para ocurrir á donde la necesidad lo pidiese; despachó espias por toda la Isla para observar á Agueynaba y saber sus designios, y nada omitió de cuanto le correspondia hacer en su empleo.

Mientras esperaba las resultas, la gente se reparaba de las fatigas y curaban los heridos que eran muchos; pues de los que componian la compañia de Salazar, apenas habia hombre que no estuviese lisiado, y asi le llamaban el Capitan de los cojos: el Gobernador le dió la gente inválida, porque su esfuerzo y su nombre solo causaba mas terror á los Indios que el resto de los Españoles. (a) Con este famoso Capitan y algunos valerosos Españoles, que se distinguieron notablemente y de quienes se harà memoria en la serie de los sucesos que ocurrieron en la pacificacion y conquista de esta Isla, pudo Juan Ponce de Leon sujetarla.

Ni es de omitir, que entre los auxilios que enviaron de la Isla de Santo Domingo para socorrer á los de Puerto-Rico en su conflicto, fuè un perro llamado el *Becerrillo*, cuyo instinto natural, distinguia perfectamente los Indios aliados de los enemigos; acometia con furor y rabia á estos, defendiendo con igual valentia à aquellos; qualquier prisionero que huia de la prision lo iba à buscar, y le sacaba del medio de los enemigos; los apresaba de un brazo, y al que no queria seguirle lo despedazaba: toda la noche rondaba al rededor del campamento, descubria las emboscadas y eran mas temidos diez Españoles acompañados del Perro *Becerrillo*, que ciento sin él: su auxilio fué tan importante en esta guerra, hasta que lo mata-

(a) Oviedo l. 16. f. 125. Her. D. 1. l. 8. f. 225.

ron los Carives, que el Gobernador le señaló paga y media de la que gozaba un ballestero; bien fuese en oro, esclavos, ó qualquiera otra cosa que se le daba sin falta y cobraba su dueño. (a)

En confirmacion del singular instinto de este animal, refieren los Historiadores (b), que un Capitan diò una carta á una India para que la llevase à los Españoles que estaban en un destacamento; la India tomó su camino, y à poca distancia le echaron el perro, quien la acometiò con su ferocidad acostumbrada; la India que lo viò venir sobre si con tanta furia se sentó en el suelo, mostróle la carta, diciendo: *Perro Señor: Yo voy á llevar esta carta de los Cristianos à los otros: no me hagas mal, perro señor:* el Becerrillo olió la carta, y conociendo que era de sus amos, dexó à la India sin ofenderla. Un hijo de este perro auxilió igualmente al Capitan Oxeda en tierra firme. En la Isla Española y en otras partes de América fueron muy importantes estos socorros.

CAPITULO VII.

Vienen los Carives à socorrer los Indios de Puerto-Rico: sale segunda vez à campaña el Gobernador Salazar con su compañia: vence al Cazique Mabodamaca: muerte de Agueynaba, y retirada de los Indios y Españoles.

Supo el Gobernador por sus espias, que los Indios desconfiados de sus fuerzas para vencerle, habian buscado el auxilio de los Carives, y que estos iban llegando y juntàndose con los Gandules de la Isla, en la parte de Aymaco, en donde habia ya un cuerpo de mas de once mil Indios; y con este aviso destacó á los Capitanes Luis de Añasco y Miguel del To-

(a) Oviedo l. 16. f. 125. Barcia tom. 2. f. 24. Her. D. 1. l. 8. f. 196.
(b) Barcia tom. 2. f. 24.

ró con 50 hombres, para que observasen mas de cerca al enemigo, mientras él lo seguia con los que le quedaban: poco despues tuvo noticia que el Cazique Mabodamaca se habia separado con 600 hombres escogidos; y enviaba á desafiar á los Españoles, deseoso de pelear y deshacerlos antes que llegasen à Aymaco, previniéndoles que les tendria limpios los caminos; el Gobernador envió contra él á Diego de Salazar con su compañia y aunque con mucho trabajo, llegó cerca del acampamento de Mabodamaca, en donde hizo alto, esperando la noche para ocultar con sus sombras el corto número de sus soldados, que no pasaban de 30 entre cojos y enfermos (a).

Salazar mientras descansaba su compañia, observó la posicion de Mabodamaca, y despues de la media noche lo atacó repentinamente con su esfuerzo acostumbrado. Entró por medio de los enemigos, quando menos lo esperaban: estos, no obstante la sorpresa, se pusieron en defensa y pelearon con rabia desesperada, persuadidos ya de que los Españoles eran mortales: pero como Dios peleaba por estos, salieron todos con vida, aunque muchos recibieron heridas. De los Indios quedaron en el campo mas de 150 muertos, muchos heridos y prisioneros, los demas huyeron derrotados con su Cazique Mabodamaca (b).

Quando los Indios empezaron à abandonar el campo del desafio, Juan de Leon se empeñó en prender un Cazique que llevaba una plancha de oro al pecho, como distintivo de su caracter. El Cazique que era de grandes fuerzas, viéndose acosado de este Español solo y apartado del campo, le hizo frente; agarróse con el brazo á brazo, y lucharon mas de un quarto de hora. Un Indio de los que se retiraban de la batalla, viendo la refriega de los dos en el hondo de un barranco, acudió á socorrer á su Cazique y entre los dos tenian ya muy apurado à Juan de Leon. En este tiempo otro Español que habia

(a) Oviedo lib. 6. f. 125. Her. D. 1. l. 8. f. 196.
(b) Her. D. 1. l. 8. f. 226. Oviedo l. 16. f. 125.

salido del real siguiendo à otro Indio, fué por el sitio en que estaban luchando; dejó huir al Indio que perseguia y baxó á ayudar á Juan Leon, y entre los dos mataron à los dos Indios y se retiraron à su campamento.

A poco rato llegó el Gobernador Juan Ponce de Leon con el resto de la gente de Caparra y halló à Salazar que estaba descansando con la suya victoriosa, despues de haber derrotado à los Indios en tres horas y media de combate. El Gobernador dió gracias à Dios por el triunfo, è informado de que el cuerpo de los enemigos que habia en la Provincia de Yagueca, hoy Añasco, ascendia á mas de 11000 hombres; que se esperaban mayores socorros de las Islas Carives, y que estaban todos resueltos á morir ò acabar con los Cristianos, sabiendo que eran pocos y mortales; determinó ir á buscarlos antes que se aumentasen mas los enemigos, aunque creyó le convenia hacer la guerra con mas maña que fuerza, y que en las circunstancias debia preferir el ardid prudente á un esfuerzo desesperado (a).

Adoptado este sistema, marchó acompañado de Salazar, á incorporarse con los Capitanes Añasco y Toro, que entre todos ascendian à cien hombres de armas. Llegaron à vista de los enemigos poco antes de ponerse el sol: el Gobernador acampó con los suyos en sitio ventajoso muy cerca de los Indios: se atrincheró con fagina lo mas breve que pudo, entreteniéndolos mientras lo executaba con algunas ligeras escaramuzas; y aunqne le acometieron diferentes veces para desalojarlo del sitio, se mantuvo á pié firme; recibiéndolos con algunas descargas cerradas, dadas á tan buen tiempo, que los hacia detener con muerte de algunos (b).

Con este arbitrio concluyò de fortificar su alojamiento; formó su escuadron, é hizo abanzar à sus mas diestros tiradores: estos salian de la trinchera, hacian sus tiros con acierto, y se

(a) Herr. D. 1. l. 8. f. 226. Oviedo l. 16. f. 125.
(b) Herr. D. 1. l. 8. f. 226. Oviedo l. 16. f. 125.

recogian á las banderas: los Indios por su parte salian en pelotones; algunos de los mas valientes y sueltos daban sus descargas y provocaban á la batalla; pero el Gobernador guardò su posicion toda la noche y continuò molestàndolos con el mismo orden el dia siguiente, sin que los unos ni los otros se atreviesen á romper la batalla.

Entre las salidas que hicieron los arcabuceros, Juan de Leon derribò de un balazo un Indio, que desde luego se conoció ser persona principal, pues todo su exército manifestó mucho desmayo, y se retiraron fuera del tiro de mosquete. Los Españoles continuaron sus salidas todo el dia con el mismo buen orden y efecto; pero quando cerró bien la noche, el Gobernador que se hallaba falto de viveres, sin esperanza de socorro ni retirada en caso de algun suceso desgraciado, y con su gente cansada y herida, resolviò volverse á Caparra, y aunque algunos se le opusieron atribuyèndolo à cobardia, èl respondió que era tentar à Dios querer con tan pocos vencer tanta multitud, y que era mejor dilatar la guerra que aventurarlo todo en un dia (a).

Con esta resolucion salió de su trinchera, protegido de la obscuridad de la noche y de los bosques, dirigiendo su marcha á la Poblacion de Caparra, sin que los enemigos le incomodasen en el camino, ò porque no sintieron su retirada, ò porque no se atrevieron; que es lo mas regular, porque despues se supo que el que Juan de Leon habia muerto con su arcabuz, fuè el Cazique Agueynaba, Gefe y autor de la sublevacion y causa de la destruccion de la Isla. Lo cierto es, que los Indios naturales de Puerto-Rico jamas volvieron à formar exército ni cuerpo considerable, despues de la muerte de Agueynaba, que fuè en este año de 1511, aunque fuè molestada por los Carives de las Islas de Barlovento (b) muchos años continuos.

(a) Oviedo lib. 16. f. 125. Herr. D. 1. l. 8. f. 226.
(b) Herrera D. 1. l. 8. f. 226. Oviedo lib. 16. f. 125.

CAPITULO VIII.

Noticia de los Capitanes y soldados que mas se señalaron en las batallas y reencuentros, que ocurrieron en la pacificacion de esta Isla,

No es justo dexar sepultada en el olvido la memoria de aquellos Españoles que con ánimo generoso derramaron su sangre en servicio de la Patria; ni privar à algunas de sus familias que todavia existen, de la dulce memoria del mérito de sus progenitores; y ya que la suerte ó el tiempo les hayan despojado del debido premio, no permitirá la relacion justificada de la historia, ocultar el buen nombre de los que supieron adquirirlo á expensas de su sangre y de su vida; ni que se honren y lisonjeen otros con la gloria que no supieron merecer.

El que ocupa el primer lugar en el Catálogo de los Conquistadores de esta Isla, es el Gobernador Juan Ponce de Leon, natural de la Villa de San Servàs en la Provincia de Campos. Pasó á la Isla de Santo Domingo en el segundo viage del Almirante Colon; sirvió baxo sus órdenes y de las del Comendador Ovando, quien atendiendo al distinguido mérito y valor con que se portó en aquella Isla, especialmente en la pacificacion de la Provincia de Higuey, le dió el cargo de su Teniente de Gobernador en ella; de donde pasó al reconocimiento de Puerto-Rico; en cuyo Gobierno tuvo muchas ocasiones de manifestar su gran prudencia y espìritu valiente. Acompañaba à sus mandatos el exemplo de sus obras, hallándose el primero en los mayores apuros y trabajos. Era muy animoso y diligente en las cosas de la guerra (a), y á su esfuerzo y conducta se debe el reconocimiento y conquista de la Isla.

Padeciò algunas desgracias y desaires de la fortuna, que lo desanimaron à seguir las conquistas á que le inclinaba su

(a) Oviedo lib. 16. f. 122.

corazon marcial. La sandez de buscar la fuente que remozaba, le hizo salir á descubrir la Florida y otras Islas. Una credulidad necia le adquirió la gloria de descubrirlas y darlas nombre. Tuvo diferentes reencuentros con los Indios, y se retirò para volver con mayores fuerzas; pero no habièndole sido mas favorable la fortuna, despues de perder à muchos de los suyos, se vió precisado à reembarcarse mal herido, se retiro á la Habana en donde muriò (a).

El Rey premiò el valor de este buen vasallo en su hijo Don Luis Ponce de Leon, transfiriendo en este la gracia del Adelantamiento de la Florida é Islas de Bimini en el Canal de Bahama, que habia concedido á su padre; cuya casa existió en Puerto-Rico en una eminencia sobre la Caleta y Puerta de San Juan, hasta el año de 1779, en que el Gobernador D. Joseph Dufresne, Brigadier de los Exércitos, hizo derribar la mayor parte de ella. En el escudo de armas que estaba muy consumido del tiempo, solo se distinguia un leon rapante al pie de un árbol, con una inscripcion que por tan gastada no se pudo leer, ni sacar los demas blasones, que ocupaban el campo del escudo.

De los Capitanes que sirvieron en esta Isla à las órdenes de Juan Ponce de Leon, fué uno Miguel de Toro, quien, aunque de nacimiento humilde, habia merecido por su valor y buenos servicios, que el Rey Católico lo armase Caballero. Sirvió en Tierra-firme en compañia del Capitan Alonso de Ojeda; despues pasó con Juan Ponce á la poblacion de Puerto-Rico, en donde manifestó sus grandes fuerzas, y resolucion, que eran las circunstancias mas sobresalientes en este Capitan (b).

Establecióse en esta Isla: y la casa de sus descendientes existe en la Villa de San German, y aunque solo goza de bienes moderados, conservan la distincion y limpieza de sangre que heredaron. Otras ramas de este tronco hay trasplantadas en o-

(a) Herrera D. 3. lib. 1. f. 25.
(b) Oviedo l. 16. f. 122. Herr. D. 1. l. 8. f. 226.

tros pueblos de la Isla.

Quando pasò Juan Ponce á descubrir à Puerto-Rico, llevaba en su compañia al Capitan Luis de Añasco, de quien se agradó un cuñado del Cazique Agueynaba, y pidió por favor à Juan Ponce de Leon le diese el nombre de este Capitan, del que usò en lo sucesivo (a). Oviedo equivocadamente le llama Luis Almansa (b); pero el Coronista Herrera en diferentes partes le da el nombre de Añasco (c), y con este mismo se encuentra en algunos manuscritos de los muy pocos que en copias de curiosos se conservan en aquella Isla. La familia de este apellido está bastante propagada, y el pueblo del mismo nombre, fundado en la Provincia que los Indios llamaron Yagueca, lo perpetuará en aquella Isla, por mas que la pobreza y el color quieran eclipsar la memoria de su progenitor, que tanto trabajó para ilustrarlo en la reduccion de los Indios de Puerto-Rico.

Diego de Salazar, que pasò de Soldado particular con Juan Ponce, supo merecer por sus hazañas el grado de Capitan, desempeñando tan bien su empleo, que la confianza de toda su compañia estaba vinculada en el valor de su persona, y lo acreditò tantas veces y en lances tan desesperados, que llegó su nombre á ser el terror de los Indios; y si cuando asaltaron la poblacion de Sotomayor hubieran sabido que Salazar se hallaba en ella, no se hubieran atrevido á acometerla (d); fuè sin duda el que mas trabajò en esta conquista. Hay en esta Isla familias antiguas de su apellido, pero no pude justificar si tienen tan buen origen.

Don Juan Gil, Caballero distinguido Español; á quien el Gobernador habia nombrado por su Teniente y Justicia mayor despues de la desgraciada muerte de Don Cristòbal Sotomayor, fué uno de los mejores Capitanes que hubo en esta Isla,

(a) Herrera D. 1. lib. 7. f. 181. Oviedo l. 16. fol. 119.
(b) Oviedo lib. 16. f 122. (c) Herr. D. 1. l. 8. f. 225.
(d) Oviedo lib. 16. f. 121.

y que trabajó mucho en su reduccion; pero sus mayores esfuerzos y valerosa conducta, se manifestaron mas en la guerra, que á sus expensas hizo por muchos años contra los Carives, atacándolos en sus propias Islas, y reduciéndolos á mucha necesidad en los diferentes desembarcos y reencuentros que tuvo con ellos (a).

Don Juan Gil traia por Capitanes en estas expediciones à Juan de Leon, gran Soldado de mar y tierra, y que sirvió muy bien en la pacificacion de la Isla de soldado particular, y despues de Capitan contra los Carives. La descendencia de Juan de Leon existe en Puerto-Rico, aunque reducida á bastante pobreza.

El segundo Capitan de Don Juan Gil, fué un Español llamado Juan Lopez Adaliz, buen soldado y practico en el pais. Sirvió muchos años en Tierra-firme à las órdenes de Alonso de Ojeda; se hallò en la sublevacion de Puerto-Rico, peleó con grande resolucion y brio en todas las ocasiones; pero adonde se distinguió mas fué en la guerra contra los Carives, en la que hizo muy señalados servicios (b)

Ademas de estos Capitanes hubo otros esforzados Españoles, que contribuyeron con su valor al feliz éxito de la pacificacion de la Isla, y à refrenar la furia de los Carives. Los principales fueron Sebastian Alonso de Niebla, hombre muy temido de los Carives, en quienes hizo terribles destrozos; pero la demasiada confianza en sus fuerzas le hizo acometer à un cuerpo de ellos, que habian asaltado la hacienda de Martin Guiluz, y cautivadolo con sus Indios y esclavos: Sebastian Alonso Niebla, que vivia en su hacienda de la Montaña de Loquillo, corriò á su defensa, encontrólos luego, desbaratólos, quitóles la presa, y mató muchos; pero él quedó mal herido de una flecha envenenada de la que murió, dexando quanto tenia à los pobres. Este, y su compañero Juan de Leon fueron muy

(a) Oviedo lib. 16. f. 121.
(b) Oviedo lib. 16. fol. 122.

poco atendidos en el repartimiento de las tierras è Indios.

Otro soldado llamado tambien Juan Lopez Adaliz, un Bartolomè Ocon, Juan Mexia Guiluz, que murió flechado de los Carives, despues de haber muerto á muchos defendiendo à la Cazica Doña Luisa: Juan Casado, Francisco de Barrionuevo, que despues fuè Gobernador de Castilla del Oro, Pedro Lopez y Martin de Guiluz (a), fueron los soldados que mas se distinguieron en la reduccion de la Isla y despues en su defensa en los repetidos asaltos, que por muchos años hicieron los Carives contra ella, sin que despues hayan faltado otros hombres de valor, que han expuesto generosamente sus vidas en las ocasiones que ha sido atacada por los Ingleses, Franceses y Olandeses, como se dirà en su lugar.

CAPITULO IX.

Fundase la Villa de San German: erigese Obispado en la Isla de Puerto-Rico: vuelve à su gobierno Cerron; y otras providencias del Rey para esta Isla.

Sereuada ya la resolucion de los Indios, pensó el Gobernador Juan Ponce de Leon reedificar la Villa de Sotomayor en sítio mas oportuno para el beneficio de las minas y seguridad de los Indios. Envió al Capitan Miguel del Toro con algunos Españoles, que se establecieron al Sur-Ouest de la Isla en la ribera del rio Xuanaxivos, à dos leguas de distancia de donde estuvo situada la poblacion de Guánica. Con esta providencia volvieron los Españoles é Indios à trabajar utilmente en las minas, que rindieron sumas de oro considerables; y para que los que trabajaban en ella sintiesen menos penuria de viveres, y evitar las disputas sobre la pertenencia de la Isla de Mona, la agregó el Rey al Gobierno de Puerto-Rico (b).

(a) Herrera D. 1. l. 8. fol. 226.
(b) Herrera D. 1. l. 8. fol. 219.

Mandó asimismo su Magestad, se llevasen esclavos á la América, para que en el trabajo de las minas se aliviase á los Indios, y que no se sacasen los de esta Isla para la de Santo Domingo ni otras partes. Que los Navios que pasasen á las Indias, pudiesen hacer escala en Puerto-Rico (a); y para que sus habitantes no careciesen del pasto espiritual, solicitaron los señores Reyes Católicos del Papa Julio segundo, erigiese Obispado en esta Isla, nombrando por primer Prelado á Don Alonso Manso, Canónigo de Salamanca, muy estimado de los Reyes, por su virtud y literatura. Su Santidad expidió las Bulas de ereccion, señalando para Silla Espiscopal el pueblo mas principal que hubiese en la Isla; y por Diòcesis, toda su extension; y en su virtud el Rey hizo donacion de todos los diezmos (porque su Santidad se los tenia concedidos) al Obispo y Clerecia, y arregladas las demas cosas concernientes al asunto, el señor Manso se dispuso para pasar à su Diócesis.

En este mismo año de 1511 mientras el Gobernador Juan Ponce de Leon trabajaba con tanto teson en la reduccion de la Isla, Juan Cerron y Miguel Diaz producian contra él sus quejas en España, justificando su conducta y fiscalizando la de Juan Ponce (b). En vista de todo, y para acceder en parte á la solicitud del Almirante Colon, que creia derecho suyo la provision de este Gobierno, como descubrimiento que era de su padre, reintegrò S. M. en sus empleos á Juan Cerron y à Miguel Diaz, aprobó su conducta y les hizo otras mercedes, mandándoles que por ningun pretexto manifestasen rencor à Juan Ponce de Leon, ni le quitasen sus Indios ó bienes, antès bien guardasen con èl la mejor armonia; y el Rey le escribió la resolucion que tomaba, no por demérito suyo, sino por ser asi de justicia (c).

Encargó S. M. al nuevo Gobernador el cuidado de edi-

(a) Herrera ibid.
(b) Oviedo lib. 16. f. 128.
(c) Oviedo ibid. Herrera D. 1. lib. 8. fol. 223.

ficar Iglesias, mientras llegaba el Obispo Manso, asignando para estas obras los diezmos que se habian percibido: dotó los Hospitales que ya habia fundados con cien Indios de encomienda á cada uno: remitió ornamentos para las Iglesias, y que de los Religiosos de San Francisco, que pasaban en aquella ocasion á Santo Domingo, se fundase un Convento en Puerto-Rico, para que cuidasen de la conversion de los Indios, y enseñanza de los niños, encargando mucho el buen tratamiento que todos debian tener con sus encomendados; asignàndoles la comida, vestido y camas que se les debian dar: bajo cuyo concepto se dexaria á cada vecino los Indios de que gozaba (a). Que à los Carives los pudiesen hacer esclavos, y armar barcos para su comercio: encargó la eleccion de Alcaldes y Regidores, con otras muchas providencias para el mejor gobierno de la Isla.

Y para que nada le faltase al lustre y esplendor con que el zeloso Monarca queria honrarla, la dió escudo de armas, que son, un cordero plateado en campo verde echado sobre un libro de color roxo, atravesada una vanda con una Cruz, en cuyo estremo está la vanderita que ponen á San Juan por divisa, todo orlado de castillos, leones y vanderas con una *F* y una *I*, coronadas por divisa con el yugo y flechas del Rey Catòlico (a).

Con estas disposiciones y encargos, salieron de España Don Juan Cerron y su Teniente Diaz, con el Licenciado Velazquez, provisto Fiscal de Santo Domingo, encargado de la residencia de Juan Ponce de Leon y del repartimiento de los Indios. Llegados à Puerto-Rico, tomaron posesion de sus respectivos empleos, sin contradiccion ni obstàculo alguno, y Juan Ponce se retirò á su casa con mucho caudal, que habia adquirido del beneficio de las minas y botin de la guerra.

En este año de 1512 llegò tambien à su Obispado el Señor Manso; erigió las Dignidades, Canongias y demas oficios de su Catedral; ordenando quanto convenia al buen gobierno y es-

(a) Herrera D. 1. lib. 8. f. 224.

plebador de la primera Silla que tuvo Obispo en América; pero como en todos los nuevos establecimientos ocurrren muchos obstáculos y dificultades, que solo pueden vencerse con el tiempo y condescendencia prudente, y este zeloso Prelado quiso desde luego dar toda la formalidad y consistencia á su Catedral, señaló las cosas de que se debian pagar diezmos: los vecinos resistieron sus mandatos y los declarò desobedientes y contumaces á algunos de ellos, quienes lejos de aterrarse ni obedecer á las censuras, insultaron temerariamente à su Pastor, cometiendo tantos desacatos, que se viò precisado á abandonar su Grey y volverse á España (a), resuelto á retirarse á su Canongia de Salamanca que retenia; pero estimulado de su conciencia y de los ruegos, volviò á su Obispado con el nuevo cargo de Inquisidor de las Indias (b), sin tratar mas de los diezmos.

CAPITULO X.

Don Juan Ponce de Leon sale à buscar la fuente que creia remozadа, descubre las Islas de Bimini y la Florida, y demas sucesos de esta jornada.

La facilidad con que en estos tiempos executaban los Españoles las mas importantes conquistas, les servia de estìmulo para intentar nuevas empresas. Juan Ponce de Leon, que habia adquirido gloria è interés en la conquista de Puerto-Rico, y estaba retirado en su casa sin gobierno ni destino, pensò ocuparse en nuevos descubrimientos; mas por conseguir una quimera, que nuevas glorias ni caudales (c). Habia creido una fábula muy valida entre los Indios de estas Islas; que en la de Bimini habia una fuente, y en la de Florida un rio tan prodigioso, que sus aguas remozaban à los viejos: viviendo tan per-

(a) Her. D. 1. l. 9. f. 245. Castellanos Elegias f. 141.
(b) Herrera D. 1. lib. 9. f. 245.
(c) Herrera D. 1. l. 9. f. 249. Roberson t. 2. f. 46.

suadidos de esta vana creencia, especialmente los Indios de Cuba, que pasaron à establecerse algunas familias à la Florida pocos años antes de la llegada de los Españoles, para gozar mas de cerca los efectos de estas prodigiosas aguas; pero aunque no dexaron rio, fuente, ni charco en que no se bañasen, no consiguieron los buenos deseos de remozar (a).

Juan Ponce y sus compañeros llenos de estas ideas quimèricas por las relaciones de los Indios, creyeron este absurdo: y con el espìritu de conquista y animado de la esperanza de renovar sus dias con el especifico milagroso, intentó correr las Islas en solicitud de la decantada fuente para gozar de sus maravillosos efectos. Para este viage armó tres navios en San German: y su reputacion le juntò en breve un cuerpo numeroso de aventureros. Proveyóse de viveres, y en 3 de Marzo de 1512 pasò al Puerto de la Aguada, desde donde se hizo á la vela con el rumbo al Nor-oeste, quarta al Norte, y despues de correr de Isla en Isla las Lucayas (b), el 27 de Marzo, que era Domingo de Pasqua, descubrió la tierra, y el 2 de Abril dió fondo en la costa; saltó en ella, tomò posesion y dióla el nombre de Florida, ò por la circunstancia del dia en que la vió, ò por la frondosidad y frescura de sus arboledas. Un nuevo mundo se presentò á sus ojos viendo Islas y tierras, cuya existencia jamas se habia imaginado. En este pais delicioso parecia manifestarse la naturaleza baxo de otras formas que en las Islas: cada arbol, cada planta, cada animal, era diferente de los del emisferio descubierto. Juan Ponce y los suyos se creyeron transportados à un pais encantado, tan lleno de las maravillas de la naturaleza, que llenó su espìritu de admiracion y de deseos de renovar sus dias, para conquistar este tercer mundo que la solicitud de una quimera les puso á la vista. El dia 8 se hizo á la vela, corrió la costa hasta el 20, que vió una rancheria de

(a) Herrera D. 1. l. 9. f. 250. Oviedo l. 16. f. 125. Castellanos f. 151.

(b) Herrera D. 1. lib. 9. f. 246.

Indios, saltó en tierra para hablarles; pero lo recibieron de guerra, y aunque procurò sosegarlos, fué preciso ponerse en defensa. Continuò su viage por la misma costa, hasta el rio que llamò de la Cruz; hizo agua y leña contra la voluntad de los Indios que intentaron estorvarlo. El 8 de Mayo doblò el cabo de la Florida, que llamó de Corrientes, por ser muy violentas las que alli se experimentan: fuè siguiendo la costa hasta el dia 14 de Junio, que tuvo varios reencuentros con los Indios, en que perdiò una lancha; le mataron algunos hombres é hirieron muchos sin hallar medios de reducirlos à tratar de paz (a), ni esperanza de que les permitiesen formar establecimiento; pues eran inùtiles todos sus esfuerzos por la vigorosa resistencia que hallaban en ellos, cuyo caracter feroz y guerrero le hizo conocer necesitaba fuerzas mas considerables para verificar sus deseos. Contentose por entonces con haber descubierto este nuevo pais, sobre cuya extension y riquezas formò muchas ideas y concibiò grandes esperanzas. Llenos de estas, y cansados ya de buscar el rio deseado en la Florida, acordaron volver la proa en solicitud de la fuente de Bimini, por el canal que hoy llamamos Golfo de la Florida, y despues de correr una multitud de Islas hasta el 23 de Setiembre, sin encontrarla, resolvió Juan Ponce de Leon volverse à Puerto-Rico; destacando antes al Capitan Juan Perez de Urtubia, y al piloto Anton de Alaminos en solicitud de la deseada Isla de Bimini, para satisfacer con las aguas de su fuente la sed de remozar. Hizose á la vela y llegò á dar fondo en la Bahia de Puerto-Rico à principios de Octubre mas viejo que quando saliò. Poco tiempo despues llegó el otro barco con la noticia de haber encontrado à Bimini, pero no la fuente deseada (b).

Este viage aventurero no desanimó á Juan Ponce de Leon

(a) Her. D. 1. l. 9. f. 248. y siguientes. Oviedo lib. 16. f. 125. Roberson t. 2. f. 45. Hist. gen. de Viages t. 21. f. 11. Juan Castellano eregias f. 141.

(b) Her. D. 1. l. 9. f. 249. Raiuald. t. 6. f. 4.

para pasar á la Corte à pedir premio por los descubrimientos que en él hizo: y à la verdad fué útil; pues ademas de las tierras de que dió noticia, se adquirió la del Canal de Bahama, que facilita el regreso á España; observó las grandes corrientes, que se experimentan en los Canales, que forman estas Islas, y puso nombre à algunas de ellas (a).

Con efecto se presentó en la Corte, y oida su relacion, el Rey le concediò titulo de Adelantado de las Islas de Bimini y Florida, que se creyó Isla y otras mercedes, con la obligacion de hacer Poblaciones en ellas, llevar Religiosos para la administracion del pasto espiritual: y otras cosas que ofreció verificar dentro de tres años (b); aunque despues se le prorogò este plazo por el encargo que se le hizo de ir á las Islas de Barlovento y Tierra-firme á castigar los Indios Carives.

CAPITULO XI.

Repartimiento de Indios en Puerto-Rico por el Licenciado Velazquez: pasa á ella el Almirante, priva del Gobierno à Cerron, y á su sucesor Moscoso: los Carives asaltan la Isla, y el Gobernador los vence.

Quando Cerron llegó segunda vez al Gobierno de esta Isla, estaba ya la sublevacion apaciguada, reducidos los Indios á la obediencia, y encomendados entre los conquistadores, con cuyos brazos se utilizaban muy bien las minas, y se aumentaban considerablemente las haciendas y grangerias, en tanto grado, que mereciò esta Isla desde luego la atencion del Gobierno, y atraxo á sí considerable número de baxeles, que hacian un lucido comercio de cueros, algodon, gengibre, añil, cañafistula y otras producciones de la tierra (c); pero la mala fé con

(a) Her. D. 1. l. 9. f. 250. Hist. gen. de Viag. t. 21. f. 13.

(b) Her. D. 1. l. 9. f. 255. y 291. Oviedo lib. 16. f. 127. Juan Castellanos Elegias f. 141.

(c) D. Juan Castellanos, Elegias f. 139.

y otros muchos, los demas fueron presos con los que se llevaban en sus Piraguas; entre estas habia una tan grande y bien armada, que el Gobernador la envió de regalo al Almirante, con la noticia del triunfo y despojo, que se repartió en San German entre los que lo ganaron (a)

Este suceso, lejos de contener á los Carives, avivó su venganza, y repitieron sus asaltos con mas insolencia que nunca, desembarcando en diferentes partes de la costa; especialmente desde la Cabeza de San Juan hasta la Ciudad: incendiaban las casas, talaban las haciendas, robaban los ganados y cada vez mataban à algunos Españoles è Indios, llevàndose á otros prisioneros; de suerte, que en estos asaltos perdieron la vida Juan Alonso, Nicolas Obando, Mexia y otros muchos de los mas esforzados conquistadores: cogianles de sorpresa, y hallàndose solos con sus familias en las haciendas, por mucho que se resistiesen, eran por fin oprimìdos de la multitud; y aunque estas desgracias se noticiaban à la Corte pidiendo permiso para hacerlos esclavos, por haberse revocado la orden anterior, S. M. no condescendió por entonces, antes confirmó las órdenes, que prohibian á los Españoles hacer fuego, ò herir à los Carives sin ser provocados de ellos.

Llegó á tanto la libertad y barbarie, con que molestaban à los habitantes de Puerto-Rico, que se creyò no poder subsistir en la Isla; se repitieron las quejas al compàs de los sucesos; en conseqüencia mandò el Rey al Adelantado Juan Ponce de Leon, acordase con los Oficiales Reales el sitio mas á propósito para hacer una fortaleza para la defensa de la Isla: que se armasen en Sevilla tres Navios para que fuesen con ellos á castigarlos en sus Islas; confiandole al mismo tiempo el oficio de repartidor de Indios; con tal que no diese mas que hasta 150 à cada vecino, juntamente con el Licenciado Velaz-

(a) Herrera D. 1. lib. 10, f. 182. Oviedo lib. 10. f 126. Juan Castellanos fol. 140.

quez que lo exercia (a): que tomase residencia al Gobernador Mendoza y Oficiales Reales: que se hiciese una calzada de comunicacion entre la Isla grande y la Isleta: que los Oficiales Reales que vivian en sus haciendas y grangerias, residiesen en la Capital en la casa del Rey. Concedió á esta Isla los mismos privilegios que á la de Santo Domingo, con otras providencias; pero la que mas urgia contra los Carives, se demoró porque los trescientos hombres de guerra que debian embarcarse en los tres Navios se negaron á ir, porque no se les daba sueldo (b), por lo cual no tuvo efecto hasta el año siguiente de 1515.

A principios de Mayo de este año salió de Sevilla el Adelantado Juan Ponce con los tres Navios para castigar á los Carives. Llegó à la Isla de Guadalupe, en la qual echó gente en tierra para hacer agua y leña y algunas mugeres para labar la ropa. Los Carives, que observaban emboscados todos sus movimientos, se aprovecharon de su confianza; dieron sobre ellos, mataron algunos, llevándose los demas cautivos: Juan Ponce de Leon quedó tan sonrojado de su descuido, que sin acertar à enmendar el yerro, tomó la resolucion de irse á Puerto-Rico, desde donde envió los Navios al cargo del Capitan Zuñiga à castigar á los Carives de Tierra-firme, quedàndose él à verificar el repartimiento de los Indios, del que nacieron nuevas inquietudes, que fomentaba el Contador Sedeño con sus amigos (c).

(a) Herrera D. 1. l. 10. f. 191. Juan Castellanos f. 141.
(b) Herrera D. 1. lib. 10. f. 202.
(c) Herrera D. 2. lib. 1. fol. 12. Juan Castellanos f. 141.

CAPITULO XII.

Nuevo repartimiento de Indios y las inquietudes que causà entre los vecinos: plaga de hormigas, viruelas y bubas que sobrevino á esta Isla, y otros sucesos que lá arruinaron.

El Adelantado Juan Ponce de Leon, aunque desayrado con el fatal suceso de la Guadalupe, como venia lleno de satisfacciones por las confianzas y encargos con que le habia honrado S. M, entró triunfante en Puerto-Rico. Esto avivò la emulacion de sus contrarios, de quienes se despicó en el repartimiento, con pretexto de vindicar las injusticias, que en el anterior se habian hecho à sus amigos y soldados por influjo de Cerron al Licenciado Velazquez. Con estas emulaciones se renovaron los vandos y parcialidades, que fomentaba el Contador Antonio Sedeño, cuyo genio sedicioso è inquieto mantuvo algunos años la discordia entre los vecinos (a) con tanto escàndalo de toda la Isla, que precisaron al Almirante Colon à detenerse en ella á su regreso de España en 1520, que la encontró deteriorada en todas sus partes (b)

El Licenciado Velazquez, que tuvo parte en los dos repartimientos de Indios, se adquirió muchos enemigos; le solicitaron Juez de residencia, la qual se cometió al Licenciado Gama con el Gobierno interino de la Isla y se estableció en ella casàndose con Doña Isabel Ponce de Leon, hija del Adelantado; y por esta razon quedaron poco satisfechos los quejosos. El Almirante Colon nombrò para este Gobierno á Pedro Moreno, vecino de Caparra, de quien tampoco faltaron quejas; pues el Contador Sedeño y el Tesorero Villasanta, hombres facciosos, fomentaban la discordia entre los partidos; por lo cual encargó S. M. al Licenciado Vazquez de Ayllon, provisto Oi-

(a) Herrera D. 2. lib. 1. fol. 13.
(b) Herrera D. 2. l. 9. f. 226. Juan Castellanos f. 142.

dor de Santo Domingo, tomase al paso para su destino residencia à Moreno, à quien declarò indemne, y mantuvo en su Gobierno hasta que murió, en cuyo lugar entró Don Francisco Manuel de Obando (a).

Los frecuentes recursos y mudanzas de Gobernadores, que motivaron estas guerras civiles, causaron muchos desgracias, que fueron selladas con otras mayores: los arroyos de sangre derramada por toda la Isla desde fines del año de 1510 el espiritu de venganza, de ambicion y otras pasiones, habian echado tan profundas raices, que quiso Dios castigarlas por varios modos. Sobrevino una plaga de hormigas, que destruyeron todos los árboles ùtiles, por muy robustos que fuesen, dexàndolos tan infectos, que los pàxaros huian de descansar en los que habian tocado ellas; roian las raices y luego quedaban secos y negros; eran indispensables muchas precauciones para defender la vida à los niños. Los hombres sentian acerbos dolores con las mordeduras, sin poder libertarse de ellas de noche ni de dia; los campos y los montes quedaron secos y estériles, como si hubiera caido fuego del Cielo sobre ellos. En fin, creyòse que esta plaga devorante los precisarìa à abandonar la Isla. La afliccion fuè general; pero Dios oyó sus votos y alivió las angustias de los habitantes con la extincion de las hormigas (b).

Poco despues se comunicó la epidemia de las viruelas, que estaba desconocida de los americanos, y fué tan peligrosa en aquel clima, que estinguió la mayor parte de los Indios y criollos, cuya despoblacion solo se puede reparar con una serie de siglos felices, en que no se conozcan los efectos de tan terrible azote, que ha corrido toda la Amèrica privándola de sus habitantes.

Se ha buscado la causa de los rapidos progresos que hizo la viruela en los vientos, australes, que son periódicos; pero es mas verosimil sean las demas exalaciones que arroja esta tierra:

(a) Oviedo lib. 16. f. 127. y 128.
(b) Herrera D. 2. lib. 3. fol. 83.

y á la verdad que estos vapores crasos y los que se elevan frequentemente de las lagunas, rios y tierras anegadas, forman una atmósfera cubierta siempre de álitos pestìferos, que pueden imprimir y disponer la naturaleza de estos habitantes á mayores estragos. Lo mas extraño es, que siendo esta epidemia el cuchillo exterminador de estos paises, y que no ha cesado hasta hoy desde que se descubriò, no se haya introducido el uso de la inoculacion, usándose con tan feliz êxito en las otras partes del mundo.

A esta calamidad acompañò la epidemia de las bubas, que llaman generalmente mal gálico; que segun el sentir de muchos escritores, era tan desconocido de los Europeos hasta esta època, como las viruelas de los Americanos, y no hizo aquel menor impresion en los Españoles, que las viruelas en los Indios.

Esta enfermedad cruel fué el azote terrible con que el Cielo irritado quiso castigar en esta vida la licencia desenfrenada de los lascivos. Es opinion muy recibida que los Indios la comunicaron á los Españoles en cambio de las viruelas; pero antes que se descubrieran las Indias ò se hiciese su conquista, habia bubas en España, sobre cuyo remedio escribiò un Aragonês una obra, que se imprimiò en Zaragoza: y tambien hay de Don Joseph Eusebio de Llano y Zapata un manuscrito que està en la Obra de la Coleccion de Don Manuel de Ayala en la Libreria de la Secretaria del Despacho de Indias. Mas prescindiendo por ahora de si las bubas son originarias de la Amèrica, ó ùnicamente fomentadas en aquellos climas por la excesiva relaxacion de los Europeos, ó mas bien consequencia natural de una y otra causa: lo cierto es, que estas dos calamidades han sepultado muchos millones de vivientes en uno y otro emisferio, porque las bubas cundieron en pocos años por toda la Europa con sìntomas violentos, progresos ràpidos y tan funestos que eran inútiles todos los esfuerzos de la medicina. La admiracion y el espanto acompañaba por todas partes al accidente, llegando à temerse anunciaba la extincion del gênero hu-

mano; hasta que la experiencia de los Médicos y los socorros del arte, llegaron, si no á curarla radicalmente, á lo menos á corregir, y modificar esta peste occidental (a).

Los Indios para su curacion usaban con admirable suceso del Guayacan, palo santo y salsafras, que abunda en aquellas regiones (b): queriendo Dios poner el remedio junto con el mal; y aunque hasta hoy no han cesado estas epidemias, son menos sus efectos, y mueren muy pocos, especialmente de las bubas.

A estas fatalidades acompañaban los ataques de los Caribes, que ensoberbecidos con el suceso de la Guadalupe, abordaban las costas de Puerto-Rico, haciendo en ellas los robos, y barbaridades acostumbradas: no eran menos sospechosos algunos baxeles europeos, que iban sondando las costas y puertos de esta, y otras Islas con ordenes reservadas de sus cortes, pretextando iban á comerciar, ó rescatar Indios, aunque el objeto principal era muy diferente: y en este año de 1519 un Navio Inglès, despues de haber saltado en la Isla de la Mona, pasò á la de Puerto-Rico, y llevó algun estaño y oro del que sacaban de las minas. Este Navio iba á reconocer estas Islas de orden del Rey de Inglaterra, cuya noticia puso en cuidado á la Corte de España, que tomò algunas providencias para resguardarlas (c).

Diòse orden al Licenciado Figueroa para que al paso de Puerto-Rico para Santo Domingo, viese el sitio que ocupaba la Ciudad de Caparra, y tratase con sus vecinos si convenia trasladarla; pues estaban divididos los dictámenes. Concediòse licencia al Licenciado Antonio Serrano, vecino de Santo Domingo, para que poblase la Isla de Guadalupe, con el Gobierno de ella y demas Islas Caribes, para contenerlos por este me-

(a) Roberson, tom. 2. f. 271. (b) Oviedo lib. 2. f. 21.
(c) Herrera D. 2. lib. 5. fol. 118. Historia general de los viages tom. 23. fol. 199.

dio (a); y que en lugar del quinto que pagaban los que beneficiaban minas, solo pagasen el diezmo. Se enviaron negros para que supliesen la falta de los Indios que habian perecido durante la guerra, por las epidemias y otros accidentes, deteriorándose por ellos la poblacion de la Isla; parte de la gente que el Padre las Casas ò Casaus llevaba de España para poblar en Cumanà, que llamaron los Cruzados, se quedó en Puerto-Rico (b): se renovò la licencia para cautivar los Carives de las Islas, y se hizo una torre ó casa fuerte en la Boca de Cangrejos, por ser en donde repetian mas sus desembarcos; la cual aun hoy existe, pero ya deteriorada.

Estas providencias, aunque muy interesantes al bien y fomento de la Isla, se frustraron las mas por la poca conformidad y politica que hubo siempre entre sus vecinos para unir sus fuerzas contra los Carives; y aunque Don Juan *Gil*, acompañado de *Gaspar* y *Garcitroche*, yernos de Juan Ponce, de Francisco Alvarado, Diego Ramos, Diego Cuellar, Victor, y Juan Guillarte, Francisco y Juan Mayorga, Baltasar y Juan Caacer, Diego Ruiz Banard, Francisco Juancho, Alonso Manso, Baltasar Castro, Hernan Sanchez, Juan Bargas, Garci Villadiego y otros valerosos Españoles, los atacaron en sus propias Islas algunas veces, no fué bastante para contenerlos, y asi repetian sus entradas en la de Puerto-Rico muy á su salvo; especialmente por los rios de Jumacao, Daguao, Loyza, Costa de Guayama y Boca de Cangrejos: en 5 de Abril de 1521 hicieron un grande desembarco; y despues de incendiar quanto encontraron, mataron à muchos y se llevaron gran número de cautivos, siendo pocos los dichosos que pudieron salvarse con la huida (c), pues como vivian derramados por las haciendas, facilmente los prendian ó mataban; un desmayo general se apoderó de los habitantes, y muchos no hallando remedio para su

(a) Her. D. 2. l. 9. f. 226. (b) Her. D. 2. l. 9. f. 225 y 229.
(c) Herrera D. 3. lib. 1. fol. 22. Juan Castellanos fol. 130. y 133.

seguridad y establecimiento fixo, acordaron ir á buscarlo en otra parte.

CAPITULO XIII.

El Adelantado Juan Ponce de Leon pasa con dos Navios á poblar la Florida: sucesos de esta jornada.

En este mismo año habia resonado por todas partes la fama de las hazañas, que el grande Cortês hacia en la conquista del Reyno de México, divulgándose con tanto aplauso en estas Islas, que inflamò el espiritu militar de algunos de los primeros conquistadores de las Indias y los incitò á pensar en nuevas conquistas, ansiosos de adquirir nuevas glorias. Juan Ponce de Leon, que vivia retirado en su casa, desde su regreso de la Corte, quiso presentarse nuevamente en el teatro de la guerra; pues siendo del tiempo y conocido de Cortés, no se tenia por menos que él para exercitarse en nuevas empresas; y asi acordó levantar gente, armar Navios, proveerse de armas y de todo lo necesario para salir á campaña; no ya en solicitud de nueva vida, en la fuente soñada, sino á buscar la muerte en el catre del honor.

Una sucesion rápida de escenas tan nuevas como admirables habia hecho impresion en el espiritu de Juan Ponce, llegando á persuadirse que le estaba reservada la conquista del tercer mundo, que habia descubierto, quando buscaba la fuente de la juventúd. Renovó sus antiguas ideas, y todos los aventureros se llenaron de grandes esperanzas. La mayor parte de las cosas que ha inventado el hombre como útiles é interesantes á su bienestar, han sido el fruto de una inquietud vaga, mas bien que de una industria prudente y sólida, y asi todos estos proyectos pararon en descalabros y en perder la expedicion con la mayor parte de su gente, sin poder formar establecimiento alguno.

Salió en este año de 1521 con dos Navios bien tripulados en que gastó mucho caudal, y despues de muchos contratiem-

pos tomó tierra en la Florida, que se tenia por Isla, aunque con esperanzas de que fuese otro tercer mundo, como le escribió al Cardenal Adriano, Gobernador que era de España (a). Echò su gente en tierra; pero apenas la pisaron, quando los Indios les salieron al encuentro de mano armada trabando con los Españoles una porfiada refriega (b).

Estos Indios de la Florida, nacidos y criados en un clima prodigiosamente fèrtil, moderadamente frio, exercitados en las guerras que mantenian con sus vecinos, endurecidos en la caza, en la pesca y agricultura, gobernados por sus Caziques hereditarios, cuyas leyes aunque imperfectas, eran puntualmente obedecidas, tenian almas mas firmes y perspicaces que los de las Islas, sus cuerpos mas vigorosos y aguerridos, y por esto mas dispuestos á resistir toda dominacion extrangera (c). Juan Ponce de Leon, llevado del ardor militar y sin detenerse en estas reflexiones para conocer la diferencia de caracter que habia entre estos Indios y los de Puerto-Rico, insistió muchas veces en establecerse en el país; ya proporcionando medios suaves para atraer á los naturales, ya manifestandoles su firmeza con el rigor de las armas, pero en vano. Los Floridianos prácticos en la tierra y en la guerra, muy numerosos, robustos y determinados, atacaron al Adelantado Juan Ponce de Leon con tanto brio y efecto, que lo precisaron á abandonar la empresa, despues de perder parte de sus soldados y quedar él mismo herido en un muslo.

Desairado con esta derrota, no quiso volver à Puerto-Rico; retiróse á Cuba con los que le quedaban y acabó sus dias en aquella Isla. El Rey concedió á su Hijo Don Luis el Adelantamiento y Gobierno de la Florida é Islas, segun lo habia dado á su padre (d). Uno de los dos navios de la expe-

(a) Herrera D. 3. lib. 1. fol. 25. (b) Oviedo lib. 16. fol. 127. Her. D. 3. l. 1. f. 25. Juan Castellanos fol. 133.
(c) Rob. t. 2. f. 347. y sig. Cardenas. Hist. de la Florida f. 46.
(d) Herrera D. 2. lib. 1. f. 24. Juan Castellanos f. 134.

dicion de la Florida, fuè á parar á Veracruz con las municiones y pertrechos que Juan Ponce de Leon llevaba para su empresa, que llegaron muy oportunamente á Cortés (a), por cuyos zelos se habia intentado la conquista de la Florida.

Este vasto pais dividido hoy en tantas Provincias y Naciones, quedó enteramente abandonado por entonces de los Españoles; pues aunque entró en él con lucido exercito el valeroso Hernando de Soto, muriò en la demanda sin formar establecimiento y todos los suyos se descarriaron despues de padecer indecibles trabajos. Ahumada la intentó, pero no la llevó á efecto (b). Los Franceses atraidos de la fertilidad de la tierra, poblada de diferentes Tribus de Salvages, cubierta de variedad increible de árboles especiales, abundante de caza, pesca y adequada para la agricultura de muchos frutos, y por el buen temperamento de su clima saludable, pasaron á establecerse en ella baxo las órdenes de Coligni: los nuevos colonos profesaban la religion reformada protestante, lo que estimulò al Señor Felipe II, à no permitir arraigar tan perjudicial cizaña en el nuevo mundo; enviò al Capitan Don Pedro Melendez, que era Adelantado de la Florida. (Llegó à aquella costa el 28 de Agosto, dia de San Agustin, cuyo nombre dió al puerto principal de la Florida.) Atacó el fuerte de la Carolina, en donde se habian fortificado los Franceses y los pasó á cuchillo. Domingo Gourge, natural de Gascuña, de su propia autoridad pasò á tomar satisfaccion de este agravio, y sorprendiò à los Españoles, los colgó de los àrboles y desamparò este pais en 1565. En esta época los Españoles se establecieron en San Agustin y sucesivamente en San Mateo, San Joseph, San Marcos y Panzacola, que conservaron hasta las paces de 1763 en que se cedió toda la Florida á la Inglaterra; pero en este año el Teniente General Don Bernardo Galvez, Gobernador de la Luisiana, despues de desalojar los Ingleses de los fuertes y

(a) Her. D. 3, l. 2. f. 49.
(b) Juan Castellanos f. 143.

establecimientos que tenian en el Misisipe, con una rapidez increible, les sitió en Fort-Rouge, Menchac, la Mobila y Panzacola, precisàndolos á rendirse; debièndose al valor de este General la recuperacion de esta Provincia y sus plazas; cuya importancia al comercio español y seguridad de aquellos dominios la acreditarán las crecidas ventajas, que resultarán indispensablemente á todos los ramos útiles al Estado, mejor que la mas expresiva y elegante pluma, aun quando se emplee en este digno objeto muy de propòsito.

CAPITULO XIV.

Fundacion del Pueblo de Daguao: destruyenlo los Carives: desembarcos frequentes de estos en la Isla: varias providencias para su defensa y gobierno: sublevacion de algunos Negros è Indios.

El Almirante Don Diego Colon, que habia estado algunas veces en la Isla de Puerto-Rico y visto la fertilidad de su suelo, abundancia y riqueza de sus minas, velaba en su fomento quanto le era posible. Por este tiempo resolviò hacer una Poblacion al levante de la Isla en el territorio que llaman Daguao, por el rio de este nombre que lo riega: nombró por Capitan poblador á Don Juan Enriquez, pariente de la Vireyna su muger; juntò la gente que pudo en Santo Domingo, y la envió à Puerto-Rico para formar con ella la nueva colonia, que se estableció cerca de la costa de la mar, frente de la Isla de Vieques en la rivera del Rio Daguao, cuyas aguas excelentes y terreno apto para la agricultura, prometia grandes ventajas y utilidades á los nuevos colonos; pero la floxedad y desidia que imprime el clima càlido, húmedo y fragil, los abandonó á una indolencia reprensible; se contentaron con los víveres que voluntariamente les expontaneaba la tierra y abundancia de pescado que ofrece aquella costa, sin dedicarse al

cultivo, ni formar establecimiento sólido como convenia (a).

Los Carives de aquellas Islas contiguas mas activos para sus piraterías, que los colonos de Daguao para precaverse de sus asaltos, luego que tuvieron noticia de la nueva Poblacion, conocieron lo que podia ofenderles su veciudad y acordaron destruirla. Con efecto armaron sus piraguas y canoas, se embarcaron en gran número, y una noche dieron sobre la nueva Poblacion, la incendiaron y mataron, ò llevaron cautivos à los que no huyeron; recogiendo al mismo tiempo los ganados que eran los únicos bienes que habian fomentado estos vecinos, quienes con este suceso quedaron del todo arruinados, sin que hasta hoy se haya pensado reedificarla: quizás si las ricas minas de oro que despues se descubrieron en sus inmediaciones, se hubieran visto antes, se arraigara mejor este Pueblo (b).

En el año 1523 el Licenciado Lucas Velazquez de Ayllon, que habia capitulado ir à poblar las tierras descubiertas al Norte de Puerto-Rico, pasó á esta Isla á tomar la residencia y cuentas al Contador Antonio Sedeño y al Tesorero, que habian estado en España, acriminándose mùtuamente (c). Al mismo tiempo à instancias de S. M. el Inquisidor general trasladó el Tribunal del Santo Oficio, que hasta entonces habia residido en Puerto-Rico, à la Ciudad de Santo Domingo, por no haber en aquella Isla sugetos capaces de ocupar estos empleos; ni quienes abogasen por los reos. Poco despues vencidas las disputas de personas doctas, que duraron desde los primeros años del descubrimiento de las Indias, sobre la libertad y capacidad de los Indios, resolvió S. M. que los de Santo Domingo, Puerto-Rico y demas que no fuesen Carives, viviesen libres y no se encomendasen ó repartiesen en lo sucesivo; permitiendoles hacer guerra y cautivar á los Carives por ser

(a) Oviedo lib. 16. f. 127.
(b) Oviedo l. 16. f. 127. Juan Castellanos f. 141.
(c) Herrera D. 3. f. 157,

antropòfagos, sodomiticos è incorregibles (a). Escribiò S. M. al padre Fr. Antonio Montesinos, que acababa de pasar á esta Isla con seis Religiosos de su Orden para fundar un Convento, cuidase del buen tratamiento de los naturales de ella; y como la fama de las riquezas de Mèxico y nuevos descubrimientos que se hacian en la Tierra-firme, llevaban tras si sus habitantes, por cuyo motivo las minas, agricultura y Poblacion estaban muy deterioradas, prohibiò S. M. en 1526 que ninguno de sus vecinos pudiese salir de la Isla para establecerse en las nuevas conquistas (b); pero esta orden no se obedeciò con la puntualidad que convenia y la Poblacion de Caparra, que acababa de trasladarse á la Isleta en que hoy está Puerto-Rico, se viò tan reducida y misera, que solo constaba de un corto nùmero de ranchos ò barracas con tan poca formalidad, que mas parecia pobre aldea que capital de una Isla tan rica y extensa: ni la Villa de San German estaba mas brillante; pues en este mismo año suplicaron sus vecinos al Rey mandase proveerles de Cura, para que cuidase de administrarles el pasto espiritual (c), y celebrase el Santo Sacrificio de la Misa.

Los Indios y Negros de esta Isla á imitacion del Cacique Don Enrique, que se habia sublevado en Santo Domingo, viendo el corto nùmero de Españoles que habia quedado en Puerto-Rico, y la languidez y miseria á que estaban reducidos, se subieron muchos de ellos à las montañas de Loquillo y á las que están sobre el Pueblo de Añasco, desde donde hacian sus correrias y robos á los de Puerto-Rico y San German (d). Con este nuevo cuidado, se repitió la orden tantas veces acordada de elegir sitio oportuno para hacer una fortaleza capaz de defender la Isla de las incursiones que sufria de los

(a) Herrera D. 3. f. 215. y 293.
(b) Herrera D. 3. l. 10. f. 281.
(c) Herrera D. 4. l. 2. fol. 28.
(d) Herrera D. 4. l. 2. f. 28.

Indios y piratas de otras naciones de Europa (a).

Estas ordenes se reiteraron muchas veces, pero no se executaron hasta muchos años despues, por lo qual los Carives continuaban sus asaltos. En el mes de Octubre de 1528 desembarcaron 100 de ellos en la costa, y aunque tan pocos, mataron y robaron quanto encontraron, dexando arruinadas las minas. Estas desgracias solo servian para recordar á la Corte la infeliz situacion de estos habitantes. Con esta ocasion se repitieron las órdenes para hacer la fortaleza tantas veces encargada que pudiesen cautivar los Carives: que se armasen los vecinos, para cuyo efecto se les enviaron armas, municiones y artilleria: que se cuidase de la enseñanza de los Indios y niños: que fuesen todas las mañanas à la Iglesia, encargando à Diego Murel los que estaban en Toa-baja, que pertenecian al Rey, para que les proveyese de vestidos, camas, los alimentase sanos y enfermos; y que viviesen solo con una muger, sin andar mudándolas, como solian (b).

Al mismo tiempo declaró S. M. que todos los vecinos que se habian ausentado siguiendo las nuevas conquistas ó estableciendose en otras partes, ó que no estuviesen casados, lo verificasen dentro de dos años, precisándolos á vivir en la Isla, baxo la pena de perder sus tierras è Indios encomendados á los Oficiales reales, que asistiesen personalmente à las fundiciones del oro, con otros encargos que se hicieron al Licenciado Antonio de Gama, que pasaba á tomarles residencia; pues la experiencia acreditaba que la inobservancia de las órdenes de S. M. era la principal causa de los atrasos que experimentaba la Isla (c). Sin embargo de tan acertadas providencias el dia 18 de Octubre de 1529, los Carives con ocho Piraguas entraron en la Bahia de Puerto-Rico, y aunque la artilleria les impidiò saltar en tierra, no el apoderarse de un barco que e-

(a) Her. ibid. Juan Castellanos f. 141.
(b) Herrera D. 4. lib. 6. fol. 81.
(c) Her. D. 4. l. 6. f. 80.

charon á pique con toda su tripulacion, por no poderse sacar del Puerto.

Con este nuevo accidente se concedió licencia á los habitantes de la Isla para armar dos Bergantines corsarios, para lo qual cedió S. M. lo que le pertenecia del quinto; pero mientras se efectuaba esta providencia los Franceses que se habian entregado á la pirateria, y asaltaban las Islas con igual barbarie que los Carives; desembarcaron en la Villa de San German, cuyos vecinos que los observaban desde la costa, se retiraron á los bosques, menos diez de á caballo que hicieron frente; pero no pudiendo resistir el fuego de los pedreros que habian desembarcado, abandonaron el campo y los piratas incendiaron la Villa (a). De aqui pasaron á las Islas de Mona, Coche, Cubagua y otras, cometiendo muchas crueldades, hasta que armaron en Santo Domingo y los auyentaron de aquellas costas (b).

CAPITULO XV.

Huracanes furiosos que sufriò la Isla; pierdense las minas, asaltos de los Carives: la abandonan los Indios: pasa Sedeño á la Trinidad llevàndose muchos vecinos, con lo qual queda la Isla quasi desierta y arruinada.

Aunque la serie de sucesos desgraciados que experimentó esta Isla desde los primeros años de su descubrimiento, eran muy suficientes para haberse despoblado: la fertilidad de su suelo y abundancia de sus minas, mantuvieron à los Españoles en ella entre las continuas guerras que los fatigaron; especialmente desde los años de 1525, hasta 1530, en cuyo tiempo los ataques de los Carives, las piraterias de los Franceses y otros émulos de los gloriosos progresos de la Religion y la Monarquia Española, desnudos de toda humanidad, cometian mu-

(a) Herr. D. 4. lib. 4. fol. 121 (b) Oviedo l. 19. fol. 162, y 163.

chas crueldades y robos contra nuestros establecimientos, interrumpiendo el comercio, sublevando los Indios y usurpando sus tierras, sin otra razon ni autoridad, que la superioridad de fuerzas navales que juntaron en aquellos mares.

Sin embargo de tan poderosos obstáculos y de la poca defensa que habia en la Isla; sus vecinos á esfuerzos de su valor y constancia, resistieron tan multiplicados insultos, cultivaron los frutos que proporcionaba la calidad de la tierra: utilizaron la multitud de minas que encerraba en sus senos; fomentaron la cria de ganados y mantuvieron un lucido comercio de gengibre, algodon, añil, cañafistola, cueros, cacao, azucar y otras producciones (a); pero un cùmulo de calamidades horrendas los reduxo á tanto conflicto, que los mas resolvieron abandonar sus casas y huir de la Isla. Dos huracanes que padecieron en este año de 1530 desolaron el pais para muchos años, dexando á los vecinos llenos de confusion y desmayo para reparar los lamentables efectos de este furioso viento.

El huracan es el fenómeno mas horroroso de quantos se observan en esta Isla, y aun creo que en toda la América. Es un viento furioso acompañado de lluvia, relámpagos, truenos y las mas veces de temblores de tierra; circunstancias todas las mas terribles y debastadoras, que pueden unirse para arruinar un pais en pocas horas; los torvellinos del aire y torrentes de las aguas, que inundan los pueblos y campiñas con un diluvio de fuego, parece anuncian las últimas combulsiones del Universo.

Esta horrorosa escena se repitió dos veces en un año en esta Isla, cuyos habitantes quedaron desalojados de sus casas, destruidas sus haciendas, privados de sus cosechas, perdidos sus ganados y bienes sin esperanza de recuperarlos despues de haber soportado los mayores afanes y angustias por adquirirlos y conservarlos. Si volvian los ojos á las minas, las veian todas sumergidas por las crecientes de los rios, perdidos sus traba-

(a) Juan Castellanos f. 143. Herrera D. 4. lib. 7. fol. 134.

jos y sin medios ni arbitrios para repararlos (a). Si buscaban en sus haciendas los vivères para el preciso sustento, solo encontraban tristes residuos de un desecho general y que podian durar muy poco tiempo. En fin, se hallaban rodeados por todas partes de angustias y miseria sin esperanza de poder socorrerla.

A esta afliccion se siguiò otra mayor; los Carives de las Islas que sintieron tambien los efectos de la tormenta, se hallaban faltos de viveres y para socorrer su necesidad, hicieron un desembarco en las costas de Puerto-Rico à las órdenes de su Cacique Jaureyvo: robaron è incendiaron lo que el huracan habia perdonado; mataron á Cristèbal de Guzman con 30 Españoles, y à quantos negros ê Indios pudieron dar alcance; hasta los perros de monteria, que estaban en los bosques fueron víctimas de su rabia, llevàndose el poco ganado que habia quedado de la tormenta pasada. El terror y confusion se apoderò de toda la Isla; los Españoles unos se ausentaron, otros se refugiaron á la ciudad, amparàndose de los. Conventos é Iglesias. Para defenderse de los Carives, pidieron socorro á Santo Domingo, instando por el armamento de los Bergantines y construccion de la fortaleza tantas veces mandada por los Reyes, aunque sin efecto (b). La muger de Cristóbal de Guzman, que era rica y amaba à su marido, viendo que de Santo Domingo no venian fuerzas suficientes para castigar à los Carives; resolvió armar cinco Bergantines á sus expensas esperando rescatarlo. Los encargó á Juan Yucas Simon, Alberto Perez y à Alonso Lebrija, quienes con los demas Españoles que habia en la Isla se hicieron á la vela para la Dominica, de donde era el principal Cazique Jaureyvo. Desembarcaron de noche y dieron sobre los Carives con tanta rabia, que hicieron en ellos grande mortandad, cautivaron muchos y recogieron los Negros, Indios y Españoles que se habian llevado de Puerto-Rico; pero el infeliz Cristobal de Guzman, que

(a) Herrera D. 4. lib. 7. fol. 134.
(b) Herrera D. 4. lib. 7 f. 134. y 135.

era el objeto principal de esta jornada, habia sido muerto el mismo dia que lo sacaron de Puerto-Rico en la Isla de la Virgen Gorda, en donde viéndolo Jaureyvo mal herido de las flechas que habia recibido en la refriega y que no podia servir para la mesa por estar envenenado, le abrevió la vida á golpes de macana, dexándolo en la playa, pues aunque sus esclavos quisieron darle sepultura no lo permitió, maltratando á los que lo intentaron (a).

Esta expedicion y otras que salieron de Puerto-Rico para castigar y refrenar à los Carives, lejos de contenerlos, los estimuló á hacer mayores esfuerzos para extinguir á los de Puerto-Rico y faltó poco que no lo consiguieron, pues como repetian los asaltos por toda la costa y cada vez mataban y llevaban presos algunos Españoles, faltaron muchos por este medio y otros desesperados de recibir socorro, se pasaron á Tierra-firme, dexando sus casas y haciendas (b).

Los Indios naturales, violentos con la compañía de los Españoles por el nuevo método de vida à que se les reduxo, y ostigados de la hambre, tomaron esta ocasion para desamparar la Isla pasándose à las circunvecinas de Mona, Monico, Vieques y otras de la costa, en donde se alimentaban con la pesca y algunas cortas sementeras, que establecieron en ellas; aunque despues de algunos años no pudiendo subsistir por ser muy reducidas, pidieron tierras en la de Puerto-Rico, y se les señalaron en las sierras de Añasco y San German, en donde vivieron separados de los Españoles, hasta principios de este siglo; en cuyo tiempo empezaron á casarse con Españoles y Negros, viniendo por este medio quasi á extinguirse la casta de los Indios de esta Isla.

Para que no faltase circunstancia que no contribuyese à la despoblacion de esta Isla; su Contador Antonio Sedeño, que tenia contratado con el Rey poblar la Isla de la Trinidad, quiso aprovecharse de la infeliz situacion en que se hallaban los ha-

(a) Juan Castellanos f. 133. (b) Juan Castellanos ibid.

bitantes de Puerto-Rico, reclutó gente para su nueva expedicion; y aunque con trabajo por la poca que habia quedado, recogió algunos Españoles que embarcó en dos Caravelas y algunas Piraguas; volvióse una de estas en el viage, y naufragaron los que iban en ella: los que llegaron á la Trinidad, perecieron flechados de los Indios en las sangrientas refriegas que travaron con ellos (a). Estos sucesos dexaron la Isla tan despoblada, que habiendo enviado el Rey en 1532 el armazon de dos baxeles de remo para contener à los Carives, apenas se hallaban hombres para su tripulacion y defensa (b).

Por estos acontecimientos, vino á quedar Puerto-Rico sin brazos para el cultivo de las tierras, y por consiguiente sin comercio; las estancias vinieron à llenarse de Guayabos y maleza à que es propensa esta tierra feraz. Los que quedaron siendo muy pocos para resistir á los Carives, que continuaban sus asaltos, tomaron el arbitrio de multiplicar los perros para auxiliarse de ellos, y ha quedado la Isla infestada hasta hoy de estos enemigos de ganado. En fin, su poblacion ha ido à pasos tan lentos, que hasta el año de 30 en este siglo solo tenia cinco Parroquias con corto número de vecinos; quienes se dedicaron à la cria de ganados monteses, de que surtian à los extrangeros de las Islas de Barlovento, recibiendo en cambio ropas y otros efectos; y se puede decir que estos la han disfrutado libremente, sin haber servido à la España mas que de un entre puerto y aguada à los Navios que pasan à las Islas de Cuba ó Santo Domingo, Golfo de Honduras ó de Mèxico.

CAPITULO XVI.

Caracter, usos y costumbres de los Carives.

Antes de continuar el curso de esta historia, no será ex-

(a) Juan Castellanos, Elegias fol. 144.
(b) Herrera D. 5. l. 2. f. 27.

trato dar una breve noticia de los Indios Carives principales debastadores de la Isla de Puerto-Rico. Los Indios de la de Santo Domingo dieron noticia al Almirante Don Cristobal Colon en su primer viage de la ferocidad de los Carives que habitaban las Islas de Barlovento. El mismo Almirante experimentó en el segundo la realidad de esta noticia, y fué testigo de su valor é intrepidez, quando descubrió las de *Guadalupe, Dominica, Mari-galante* y demas pobladas de estos bárbaros. Despues han manifestado hasta nuestros dias el mismo vigor y espiritu en todos los ataques posteriores contra los Europeos, haciendo vigorosa resistencia en defensa de las tierras, que la ambicion de sus opresores les invadia.

Los Cariles son de buena estatura, corpulentos, proporcionados y de nervio, aunque su indolencia les privaba de las fuerzas de que eran susceptibles: sus ojos grandes, negros y tan turbios, que en su mirar manifestaban su estupidèz; su aspecto no seria desagradable, si voluntariamente no le fuesen desfigurando su cabeza, narices y demas facciones por una pretendida galanteria, que hacian resaltar con los colores mas vivos, de que pintaban todo su cuerpo (a); y era el único vestido que les cubria. Este lo usaban por libertarse de la molesta picazòn de los insectos de que estaban poblados los bosques en que vivian.

Su Religion era quasi ninguna: creian confusamente en dos Seres; el uno bienhechor de quien pensaban les venian los bienes: el otro malèfico, á quien atribuían todas las desgracias, (y en esto pensaban conformes con la mayor parte de los Indios de Amèrica). Tributaban à estos espiritus invisibles algunas supersticiones absurdas, como actos de Religion, aunque con suma frialdad è indiferencia. Con la misma oyen y reciben aun hoy las santas instrucciones de la Religion Cristiana quando se les catequiza; y despues que los Misioneros

(a) Raynald. tom. 4. f. 30. Roverson tom. 2. f. 566. Juan Castellanos Elegias f. 119.

han ocupado mucho tiempo en enseñarlos è instruirlos, sin detenerse en contextaciones, ni disputas, responden con la mayor frialdad è indolencia, que no pueden creer lo que se les dice, por miedo de que sus vecinos no se rian de ellos (a).

No tenian gobierno, pero vivian tranquilos y muy unidos entre si: eran muy limitados y tan simples, que parece se equivocaban con los irracionales: aborrecian la distincion de clases entre los hombres: no podian comprender como los Españoles obedecian las órdenes de su gefe: ni como se sujeta un hombre mas fuerte à otro mas flaco, ò como uno solo podia mandar á muchos, aunque sus mugeres como sexo débil, estaban sometidas à sus maridos como unas verdaderas esclavas. El idioma que hablaban estas, era totalmente diferente del que usaban ellos, de donde infieren algunos escritores, haber venido los Carives de la Guayana ó del Continente del Norte, siendo su dialecto y costumbres feroces, mas análogas á los habitantes de la Florida, que á los de la América meridional (b), y que vencidos los naturales de estas Islas, se quedaron con sus mugeres que conservaron su dialecto, semejante al de los Indios de las Islas de Sotavento.

Cada familia componia una pequeña república separada en cierto modo del resto de la nacion; formando una aldea que llamaban *Carbet*, mas ó menos grande, segun era mas ó menos numerosa. En el centro de esta aldea estaba la casa del Gefe, ò Patriarca de toda la familia con su muger y sus hijos pequeños. En su circunferencia se veian las de sus descendientes é hijos casados. Estas casas ó cabañas estaban construidas sobre estacas, hechas de varas ò cañas cubiertas de rastrojo, sin mas adorno que sus armas; la Amaca de algodon era su cama y el resto de sus muebles consistia en algunos calabazos y calaberas de los cautivos que devoraban, de las quales se servian

(a) Raynald. tom. 4. fol. 31.

(b) Roberson tom. 2. fol. 616. Labat. tom. 6. fol. 131. Herrera D. 1. lib. 19. cap. 4.

para beber. Su desinterès, ó su desidia los mantenia contentos en esta pobreza, y todo era una imagen perfecta de los primeros tiempos. Pasaban la vida en dormir y fumar metidos en sus Amacas, ò sentados de cuclillas sobre los talones: hablaban muy rara vez y se les oia sin contradecirles palabra, ni mas contestacion que una tácita aprobacion de lo dicho (a): quizà las pocas palabras que gastaban les dispensaron la formacion de un código de Leyes.

Los alimentos necesarios para su subsistencia eran muy contingentes y precarios: no tenian provisiones de viveres; vivian, como los animales de rapiña, pasando grandes necesidades algunas veces y otras con mucha abundancia, segun las vicisitudes de su fortuna en la caza, pesca y asaltos, Su voracidad en la abundancia era tan brutal, como su abstinencia rigorosa en tiempo de la escasez. Verdad es que los hombres que habitan los bosques, consumen menos que los que viven en las campañas rasas; en aquellos, el ayre es mas denso y la transpiracion de las plantas forma glóbulos de particulas que los alimenta, y asi la sobriedad de los Carives en sus necesidades, puede consistir mucha parte en el espiritu de vegetacion que respiraban, mediante la transpiracion de los àrboles de los bosques en que vivian. Alli gozaban sin fatiga refresco y alimento sano, propio de aquel temperamento que exige poca comida, pues por su calor demasiado se halla dèbil y frio el estòmago, satisfaciéndoles el poco alimento y solo con la ocasion de la caza, ó de algun festin ó pirateria solian excederse; entonces dexándose dominar de su espiritu sanguineo mataban y se comian á sus cautivos y quanto encontraban; tragaban las carnes chorreando sangre, manifestando en todo su brutalidad y barbarie. Al exceso de comida se seguia el de la embriaguez y el bayle, cuyos movimientos serios y graves, manifestaban la extremada pesadez de sus almas: sus ojos llenos de sueño, y enfa-

(a) Raynald. tom. 4. f. 85.

bitantes de Puerto-Rico, reclutó gente para su nueva expedicion; y aunque con trabajo por la poca que habia quedado, recogió algunos Españoles que embarcó en dos Caravelas y algunas Piraguas; volvióse una de estas en el viage, y naufragaron los que iban en ella: los que llegaron á la Trinidad, perecieron flechados de los Indios en las sangrientas refriegas que travaron con ellos (a). Estos sucesos dexaron la Isla tan despoblada, que habiendo enviado el Rey en 1532 el armazon de dos baxeles de remo para contener à los Carives, apenas se hallaban hombres para su tripulacion y defensa (b).

Por estos acontecimientos, vino á quedar Puerto-Rico sin brazos para el cultivo de las tierras, y por consiguiente sin comercio; las estancias vinieron à llenarse de Guayabos y maleza à que es propensa esta tierra feraz. Los que quedaron siendo muy pocos para resistir á los Carives, que continuaban sus asaltos, tomaron el arbitrio de multiplicar los perros para auxiliarse de ellos, y ha quedado la Isla infestada hasta hoy de estos enemigos de ganado. En fin, su poblacion ha ido à pasos tan lentos, que hasta el año de 30 en este siglo solo tenia cinco Parroquias, con corto número de vecinos; quienes se dedicaron à la cria de ganados monteses, de que surtian à los extrangeros de las Islas de Barlovento, recibiendo en cambio ropas y otros efectos; y se puede decir que estos la han disfrutado libremente, sin haber servido à la España mas que de un entre puerto y aguada à los Navios que pasan á las Islas de Cuba ó Santo Domingo, Golfo de Honduras ó de Mèxico.

CAPITULO XVI.

Caracter, usos y costumbres de los Carives.

Antes de continuar el curso de esta historia, no será ex-

(a) Juan Castellanos, Elegias fol. 144.

(b) Herrera D. 5. l. 2. f. 27.

tillo del Morro, que se habia comenzado de órden del Señor Felipe II: se envió alguna tropa, armas, municiones y artillería, y se proveyó de quanto convenia para su defensa y para que volviesen á ella los Indios naturales, que se habian retirado á las otras contiguas. Recogieronse estas tristes reliquias de aquella numerosa nacion, que antes habia poblado la Isla, con las quales se establecieron algunas Poblaciones y por todos los medios que las circunstancias del Estado lo permitian, se procuró asegurarla de las invasiones de los enemigos que manifestaban codiciarla.

En 1615 los Olandeses enviaron contra Puerto-Rico una poderosa escuadra al cargo del General Balduino Enrique. Este tomó la Ciudad, que todavia no tenia murallas ni defensa, pero estaba ya construido y bien fortificado el Castillo de San Felipe del Morro, al qual pusieron sitio (a). El Gobernador Don Juan de Haro se habia retirado á él con alguna tropa y los vecinos capaces de tomar las armas. Balduino se acampó en el llano que media entre la Ciudad y el castillo: apenas comenzó á fortificarse, quando los sitiados hicieron una salida, mandada por el Capitan Don Juan de Amezquita y Quijano, natural de la Ciudad de S. Sebastian en la Provincia de Vizcaya, y cargaron sobre los Olandeses con tanto ardor, que despues de un reñido choque los pusieron en huida, dexando el campo cubierto de muertos y heridos con mucho botin y pertrechos de guerra.

El Capitan Amezquita siguió el alcance del enemigo, quien procuró embarcarse precipitadamente, lo que no verificó sin mucho descalabro. Quedaronse muchos Olandeses ocultos entre la maleza, que habia en todo el terreno intermedio desde el campo del Morro, hasta la Puntilla, lo qual advertido por los Españoles volvieron sobre ellos y los mataron, ó hicieron prisioneros. Inmediatamente en la misma noche, levantaron á la lengua del agua en la parte de la Puntilla una buena trinchera

(a) Gaz. Amer, t. 3. f. 61. Echard. f. 274.

de fagina, la guarnecieron con algunos cañones de artillería, que baxaron del castillo con toda diligencia, empezó á batir la esquadra enemiga que estaba anclada en la Bahia, y despues de alguna resistencia la obligó á levarse, habiéndoles echado un navio á pique y maltratado algunos otros.

El Capitan Amezquita quando salió del castillo contra los enemigos, encontró á su frente al General Balduino, contra quien tiró la espada y le quitó la vida. Los demas Españoles hicieron tambien su deber, que enardecidos contra los Olandeses, se precipitaban tras de ellos por los derrumbaderos y cuestas, en donde padecieron algunas desgracias, quedando algunos muertos y muchos estropeados, pero victoriosos, y los enemigos bien escarmentados (a).

El Rey informado de la bizarria conque el Capitan Don Juan de Amezquita se habia ofrecido á la salida y del valor con que se portó en ella, le confirió el gobierno de Cuba, en donde construyó el castillo del Morro, que defiende la entrada del Puerto de aquella Plaza. A los soldados que mas se distinguieron en esta ocasion, dió diferentes empleos, á otros consignó pensiones y para alivio de los heridos fundó un Hospital, asignándole para siempre el sueldo de dos plazas de soldados, que cobra hasta el presente.

Para libertar de tales asaltos á Puerto-Rico, mandó S. M. en 1630 se formase en España una esquadra respetable contra los Olandeses, que abordaban las costas del Brasil y tenian infestados aquellos mares. Diòse el mando en Gefe de esta expedicion á Don Federico de Toledo, con orden de llevar el rumbo de su navegacion por las Islas de Barlovento, para atacar á San Cristobal y desalojar á los extrangeros arrochelados en ella, desde donde asaltaban las Islas Españolas, apresaban los Navios, arruinaban el Comercio, haciendo todo gènero de extorsiones y violencias en los vasallos y tierras de S. M.

Don Federico se hizo á la vela; los Corsarios de S. Cris-

(a) Gaz. Amer. t. 3. f. 61.

tobal é Islas contiguas, noticiosos del objeto de esta esquadra, reunieron sus fuerzas navales, resueltos à defender la prepotencia en aquellos mares hasta el último extremo, pero inùtilmente, pues la esquadra Española los batió completamente; echò à pique muchos vageles enemigos con todas sus tripulaciones; apresó otros, siendo pocos los que pudieron salvarse con la huida. Estos se refugiaron á las Islas desiertas, en donde se establecieron y dexaron en paz à los Españoles (a) por algun tiempo.

El feliz exito de esta espedicion y las demas providencias acordadas por la Corte para la seguridad de Puerto-Rico, parece podian lisongear á sus habitantes haber llegado el tèrmino de tan repetidas desgracias; pero les sucedió muy al contrario, en estos años se presentaron en el teatro de aquellos mares una multitud de hombres desalmados ò de furias infernales, que executaron las mas ináuditas crueldades, robos, incendios, muertes, sacrilegios y toda especie de inhumanidad, quedando esta y las demas Islas expuestas á la tirania de los piratas Franceses, Ingleses y Olandeses que los asaltaban alternativamente (b), jurando con odio implacable, no conceder la vida á ningun Español que cayese en sus manos, para vengar en ellos las ofensas que decian haber estos cometido contra los Indios; como si este pretexto estudiado, justificara sus robos é inhumanidades. Esta Isla fuè muy molestada de estos piratas y asi no será extraño dar algunas noticias de su origen y progresos.

(a) Raynald. t. 4. f. 40.
(b) Raynald. t. 4. f. 66.

CAPITULO XVIII.

Noticia de los Boucaniers y Flibustiers, Ogeron, Gobernador de la Isla de la Tortuga, con sus Flibustiers, naufraga en la Costa de Puerto-Rico. Arman segunda vez y desembarcan en la Isla: son derrotados por sus vecinos.

Los Ingleses expulsos de Inglaterra y del continente de la Amèrica del Norte por el tirano libertador Kromvel: los Franceses prófugos de su patria, por las revoluciones de las nuevas sectas que nacieron en Francia; y los Olandeses que acababan de substraerse del dominio Español, por la revelion; viendo à la España debilitada con las largas guerras que habia sostenido muchos años y combatida con las revoluciones de Cataluña, Portugal y Nàpoles, pasaron á la América buscando un refugio en donde vivir con la libertad è independencía propia de su caracter.

En 1625 los Ingleses y Franceses se ampararon de la Isla de San Cristobal y sucesivamente de otras: desde donde como furias desatacadas corrieron aquellos mares, haciendo frequentes desembarcos en todas partes, llevándolo todo á sangre y fuego, con tanta inhumanidad y barbarie, que no tiene exemplo en las Historias.

Estos bárbaros foragidos estaban divididos en dos clases, que llamaban Boucaniers á los unos y Flibustiers á los otros. Los Boucaniers se estuvieron al Norte de la Isla de Santo Domingo, vivian como salvages en una total independencia y libertad, sin ley ni religion. A los principios se ocupaban en la caza de vacas y caballos que se habian multiplicado pasmosamente en toda la Isla: se mantenian con la carne de los animales que mataban; la sobrante y los cueros vendian á los piratas que frequentaban aquellas costas, tomando en cambio armas, municiones y los prisioneros que aquellos hacian en sus asaltos y vendian por esclavos. Poco despues estos vandidos no contentos con derramar la sangre de las fieras, penetraron la Is-

la hasta los Pueblos y llevados de su furor sacrificaban à quantos encontraban sin distincion de edad, ni sexo, solo por robar á los Españoles faltos de fuerzas para resistirles (a). Tal es el origen del establecimiento de los Franceses en esta Isla.

Los piratas conocidos con el nombre de Flibustiers, fueron mas numerosos è inhumanos: se fortificaron en la Isla de la Tortuga, situada á dos leguas al Norte de la de Santo Domingo; y la eligieron por guarida universal de todos los libertinos. Formaron compañias de ciento, doscientos ó mas hombres, nombraban entre ellos un Capitan que dirigia sus expediciones de mar y tierra, aunque su autoridad estuba limitada solo á mandar en la accion del abordage ó asalto, siendo igual en todo lo demas à sus compañeros. Cada uno de estos traia sus armas y municiones (b); y juntos el dia señalado daban principio á sus operaciones, asaltando algun Pueblo ò rebaño de ganados para proveerse de vituallas y carnes. Luego acordaban el parage en que se habia de hacer el corso, ó el Pueblo que debian robar, lo que executaban con tanto corage, que la vista del navio à objeto de su destino enardecia su sangre, hasta trasportarlos en una furiosa demencia. Ni era menos singular la destreza en el manejo de sus barcas para guardarse del fuego de la artilleria enemiga, aprovechando muy bien los tiros de sus fusiles, mientras llegaban al abordage; y para que ninguno de los Flibustiers pudiese volver atras, solia el Capitan dar varreno à su barco, precisando con esto á sus compañeros á tomar el del enemigo ó irse á pique. En este extremo acometian como furias, desesperados de salvar sus vidas, si no se apoderaban de la del enemigo.

Solo en caso de necesidad atacaban á qualquiera Pabellon, pero al Español en todo acontecimiento se apoderaban de sus vageles y cargamentos, que repartian entre si por iguales partes. A los vencidos, unas veces solian quitarles la vida, otras

(a) Raynald. t. 4. f. 47.
(b) Historia de Piratas. f. 104.

los echaban en tierra, quedándose con los que les parecian necesarios para su servidumbre ó para venderlos. Los Flibustiers que quedaban mutilados en los ataques, tenian asignadas recompensas: el que perdia el brazo derecho recibia 600 pesos ó seis esclavos, por el izquierdo le estaban consignados 500 ò cinco esclavos, por la pierna derecha 500 ó cinco esclavos, por la izquierda 400 ò quatro esclavos, por un ojo ó dedo les daban 100 pesos, ó un esclavo. El residuo de la presa se repartia entre todos con integridad. El Capitan por el barco tiraba cinco ù seis partes, segun estaban convenidos (a).

Entre los Capitanes Flibustiers mas famosos por sus piraterias fueron Francisco Lolonois, natural de *Sables* de *Olone* en Francia. Este libre ya de la esclavitud en que vivió en las Islas Carives, pasó á ser Boucanier en la Española; despues se alistò entre los Flibustiers de la Tortuga y por la mayor resolucion y furor que manifestó en algunas ocasiones, le eligieron Capitan sus camaradas. Juró no dar jamas quartel à ningun Español (b), à quienes cortaba la cabeza, hacia pedazos ó asaba en asadores de palo (c): corrió las costas de Puerto-Rico; y entre otras presas les tomò un navío cargado de cacao y plata (d). Asolò estas costas y las de Tierra firme, quemó à Maracaybo, Gibraltar, Puerto-cabello, Veragua con otros pueblos, y destrozó muchos Españoles, hasta que los Indios del Darien lo hicieron pedazos.

No fue menos cruel el Capitan Juan Morgan de la Provincia de Walis en Inglaterra, quien despues de infundir su terror en todas las Islas, se apoderò de la de Santa Catalina situada en la Costa Rica: saqueó à Portovelo, Chagre, Panamá y otras Ciudades: ponia en tormento á los que cogia para que le manifestasen el dinero, y à los que no lo manifestaban por no tenerlo ó ignorarlo, les quitaba la vida de mu-

(a) Historia de Piratas fol. 107. Raynald. tom. 4. f. 50.
(b) Ibid. fol. 147. (c) Ibid. fol. 126.
(d) Histor. de pirat, fol. 151.

chas maneras.

Pedro Le-Grand, natural de Diepa, despues de robar é incendiar las Islas y costas del mar del Norte, fuè con sus Flibustiers á la mar del Sur, llegando con sus crueldades hasta Californias. El famoso Montbras del Languedoc, cometiò tantas inhumanidades y robos, que era conocido con el nombre del Exterminador (a).

Estos y otros muchos Capitanes de piratas, tiranizaban aquellos mares, abordando las embarcaciones Españolas é invadiendo sus Islas. Los de Puerto-Rico, no pudiendo resistir la mala vecindad de los Franceses é Ingleses establecidos en San Cristobal, los atacaron en 1629; y aunque los expulsaron de ella, se pasaron á la de la Antigoa, y fuê preciso ceder por entonces á las fuerzas de los Flibustiers, quienes en 1634 se apoderaron de las Islas de Curazao, Aruba y Bonayre situadas sobre la costa de Caracas, á 25 leguas del Cabo de San Roman, en los 11 grados 56 minutos de latitud, con 68 y 20 minutos de longitud (b). En 1638 se establecieron en San Eustaquio, Saba, San Martin, Santa Cruz y otras que estan á Barlovento de la de Puerto-Rico (c): asaltàndolo y robándolo todo en la mar y en la tierra, aunque no siempre con igual suerte.

El Gobernador de Puerto-Rico, teniendo ya fortificada la Capital de la Isla, con guarnicion de tropa Española, y los habitantes del pais reparados de las pasadas desgracias y deseosos de tomar alguna satisfaccion de lo mucho que los habian insultado, resolvió ir à desalojarlos de las Islas que les habian usurpado. En efecto, atacaron la de Santa Cruz, situada á los 18 grados y 9 minutos latitud, y 64 con 13 longitud occidental, que tenian ocupada los Ingleses, en quienes vengaron los destrozos que antes les habian hecho en sus piraterias; pasa-

(a) Raynald. tom. 4. fol. 69. y sig. Histor. de piratas f, 149. y sig.

(b) Raynald. tom. 4. f. 378. Gaz Amer. tom. 1. f. 147.

(c) Gaz. Amer. t. 3. f. 124. y 125. Raynald. t. 4. f. 383.

ron por las armas à quantos encontraron con ellas, enviando á los demas á la Isla Barvada (a).

Los Olandeses de San Eustaquio y de San Martin, enviaron nuevamente una Colonia á Santa Cruz, que tambien quedò prisionera de los Españoles; aunque el General Frances Peynci, les quitò poco despues la Isla por capitulacion, teniendo que retirarse los de Puerto-Rico, cediendo por entonces á la superioridad de las fuerzas Francesas.

En el año de 1650 volvieron los de Puerto-Rico contra las Islas Carives, de que se habian apoderado los Franceses y Olandeses: atacaron la de San Martin situada á Barlovento en los 18 grados de latitud, con 62 y 30 minutos de longitud occidental, entre las de San Bartolomè y la Anguilla; tomaron el Castillo, hicieron prisioneros sus habitantes apoderàndose de quanto habia en ella; pero siendo esta Isla de muy poca utilidad por su corta extension, mala calidad de la tierra y falta de aguas, demolieron el castillo y quanto habia retirándose á Puerto-Rico dexándola desierta: poco despues volvieron à establecerse en ella los Franceses y Olandeses que la poseyeron con tranquilidad, aun estando en guerra entre si estas naciones hasta el año de 1557, en que un corsario Ingles llamado Kooc los echò de ella (b).

El Gobernador de la Isla Tortuga Beltran Ogeron, de nacion Frances, construyò un Navío de guerra y con 500 Flibustiers se hizo à la bela para atacar la Isla de Puerto-Rico; pero al llegar à sus costas le sobrevino una borrasca, que lo estrelló sobre las Isletas Guadianillas al Sur-Ouest de la Isla y aunque los mas se salvaron del naufragio, cayeron en manos de los Españoles, que les salieron al enquentro, cargando reciamente sobre ellos; pero viéndolos indefensos y que pedian quartel, se lo concedieron contentándose con llevarlos atados. Preguntaronles por su Capitan y respondieron que se habia

(a) Gaceta Amer. tom. 3. f. 125.
(b) Gaz. Americ. t. 2. f. 235. Raynald. tom. 4. f. 382.

ahogado en el naufragio, pero Ogeron que estaba entre sus compañeros, se fingiò loco y los Españoles no conociendo el estratagema, lo desataron juntamente con el Cirujano (a).

Estos dos llegada la noche, huyeron al abrigo de los Bosques: salieron á la costa del Mar, en donde empezaron á cortar madera para formar una balsa, con que transportarse à la Isla de Santa Cruz, que era de Franceses y estaba cerca. Estando ocupados en esta maniobra, descubrieron desde lejos una Canoa que bogaba àcia ellos. Ocultaronse entre la maleza, y quando atracó á tierra, vieron que solo traia dos pescadores, entonces resolvieron matarlos y apoderarse de la Canoa. Uno de los pescadores cargado de algunos calabazos y pescado, tomó el camino por donde estaban los Franceses ocultos, dieronle de improviso un fuerte golpe de hacha en la cabeza y cayó muerto; acometieron al otro que procuró salvarse en la Canoa, pero lo mataron dentro de ella, y para que no se encontrasen las pruebas de su infamia, los echaron en alta mar, tomando su rumbo para la Isla de Santo Domingo con la misma Canoa (b)

Luego que llegaron al Puerto de Samanat en aquella Isla, Ogeron dexó á su compañero con el encargo de recoger todos los corsarios que pudiese, y èl pasò à la Tortuga al mismo intento con el fin de volver á Puerto-Rico á rescatar à sus compañeros, robar y destruir la Isla, y como el exercicio de los habitantes de la Tortuga era este, en pocos dias pudo formar una Esquadra para verificar su proyecto, y se hizo á la vela en vuelta de Puerto-Rico. Luego que avistaron sus costas aferraron las gavias y juanetes, sirvièndose solo de las velas baxas para no ser descubiertos tan breve de los Isleños; pero estos que estaban amargos de sus asaltos repentinos, tenian buena guardia y con el primer aviso, se pusieron en defensa. Salió luego la caballeria á oponerse al desembarco y se apostò

(a) Histor. de pirat. f. 470. Raynald. t. 4. f. 59.
(b) Histor. de Pirat. f. 471.

ellas, dejando muchos muertos y heridos en el bosque y playa sin los que se ahogaron è hicieron prisioneros.

Esta generosa accion llenó à los enemigos de terror, sin atreverse á repetir sus insultos, mirando en lo sucesivo las costas de Puerto-Rico con mas precaucion y respeto. El Capitan Don Antonio Correa y su guardia recibieron del público todos los honores y elogios que la sincera gratitud del reconocimiento supo sugerirles en un obsequio de tanta bizarra y gloriosa defensa. El Rey, informado de la intrepidez con que este Capitan habia rechazado á los Ingleses, le confirió el grado y sueldo de Capitan de Infanterìa de sus exèrcitos, enviàndole la medalla de su Real efigie; premiando à los once hombres de su guardia con cartas de mercedes y sueldo señalado y otras recompensas con que los honró en premio de su valor, que hasta hoy se distingue en la familia del Capitan Correa, que existe en esta Isla.

El estìmulo de las mercedes que S. M. dispensó con tanta liberalidad á los que se habian señalado en defensa de la Isla en las ocasiones que intentaron tomarla los enemigos de la corona, y las victorias adquiridas sobre estos por los habitantes de Puerto-Rico, los animaron á armar de nuevo sus corsarios, no solo para defender sus costas, sino para volver à atacarlos en las Islas que tenian usurpadas. Con efecto estas armadillas de Puerto-Rico se hicieron respetar en aquellos mares: desembarcaron en algunas Islas y desalojaron de ellas á los piratas; pero como estas son en mucho nùmero y por la mayor parte de corta extension y poca utilidad, volvian los extrangeros á establecerse en ellas, luego que se retiraban los de Puerto-Rico.

No obstante lo dicho, estas expediciones se repitieron por muchos años continuos hasta que una desgracia muy lamentable para esta Isla, suspendió sus esfuerzos. Uno de los mejores armamentos que jamas se habian formado para el intento, salió de Puerto-Rico, escoltado por un navio de 50 cañones, llamado Cárlos V. con 500 hombres de tripulacion, en que iban

22 baxeles y con un cuerpo de tropas de desembarco, se presentó á la vista de la Ciudad, amenazando su destrucion, si no se rendia; pero la plaza hizo su deber, y antes que le dexasen pisar la tierra, sobrevino un huracan tan violento, que dió con toda la Esquadra Inglesa sobre la Isleta Aves; en donde se hizo pedazos con la mayor parte de las tripulaciones y tropa, quedando prisioneros de guerra los que se salvaron del naufragio.

La pérdida de una Esquadra tan respetable, no hizo variar à los Ingleses del objeto de su empresa. Habia resuelto la Inglaterra apoderarse de Puerto-Rico para formar en ella el emporio de su comercio en América: y en 1702 enviaron otra esquadra con tropas de desembarco, que hicieron en la costa del Norte cerca del Pueblo de Arecivo, en el qual solo habia una pequeña guardia de las milicias urbanas del pais, compuesta de once hombres, al cargo de su Capitan Don Antonio Correa. Este luego que vió à los Ingleses disponerse para salir à tierra, abandonó el puesto de la guardia, fingiendo retirarse aceleradamente; pero ocultóse en un bosque inmediato en donde tenian sus caballos los once milicianos de su mando; hizolos montar, y prevenidos de su lanza y sable, que son las ùnicas armas que usan, esperaron con frescura à los Ingleses. Estos se formaron en columna y dirijieron su marcha por el centro del bosque y entraron en él bien lexos de pensar, que aquellos pocos que habian huido tan apresuradamente á su primera vista tuviesen valor para esperarlos tan cerca.

El Capitan Correa esforzó á su gente, animándolos en pocas palabras á vencer ó morir por su patria; y en tiempo oportuno diò de improviso con sus once caballos sobre los ingleses, alanceàndolos con tanto brio, que los puso en desorden y llenos de confusion, sin acertar á rehacerse, huyeron á reembarcarse. Correa que del primer golpe habia muerto 42 Ingleses y estropeado à otros muchos sin desgracia de los suyos, siguió animosamente á los enemigos hasta entrarse en la mar tras ellos mientras pudieron alcanzarlos con sus caballos, matàndolos aun dentro de las mismas lanchas, hasta que huyeron en

tal de toda la Isla, está en 18 grad. 40 minutos de lat. Situada en el extremo occidental de una Isleta de 8 millas de larga al Norte de la Isla grande. Un puente fundado sobre dos calzadas, que se abanzan por un lado y otro en la mar, unen las dos Islas, dexando formada la Bahia, que comunica con el mar de afuera. Aunque el terreno que ocupa la Ciudad está levantado àcia la parte del Norte, las seis calles que corren à lo largo de Oriente à Poniente son llanas, espaciosas y derechas. Las siete que cortan la Ciudad por lo ancho de N. á S. aunque son igualmente anchas y rectas y tienen una parte de cuesta incomoda: se extienden à lo largo como 500 toesas y poco mas de 200 á lo ancho: todas están desempedradas; en algunas partes se vè la peña viva: en otras es el piso de arena movediza, que fatiga para andar. La posicion pendiente en que se halla la Ciudad, la da una prespectiva mas extensa, la hace gozar mejor de los ayres y es menos molestada de la variedad de mosquitos y otros insectos que atormentan la Isla.

La construccion de las casas es tan varia como las castas y clases de sus habitantes. Las de los Españoles y ciudadanos acomodados, están hechas de cal y canto, cubiertas de teja, algunas tienen el techo de azotea. Nunca les echan mas de un piso alto, que generalmente es de tabla, algunas veces cubierto de ladrillo, bien que por lo comun aun estas casas de piedra son baxas, y solo tienen el piso de la tierra, pero evitan darles elevacion por temor de los uracanes y terremotos, que son muy temibles y por ser muy costosos los materiales y los artìfices. Una casa de piedra con un piso alto, no obstante las pocas comodidades que suele tener, no costará menos de diez mil pesos. La mayor parte de las casas tienen algibes, en donde recogen el agua de los tejados, que les sirve para beber y demas usos domésticos, pues no hay fuentes en la Isleta en que està la Ciudad, ni mas que un pozo de agua salobre en la marina y un manantial muy escaso en el foso del castillo de San Cristobal.

Las casas que habitan los mulatos y gente de color son de tabla y vigas. Fixan estas en hoyos que abren en la tierra y bien aseguradas, clavan en ellas por sus quatro frentes las tablas, que son constantemente de palmas, por su mucha duracion y resistencia à las inclemencias del tiempo; su techo forma dos vertientes, mediante un caballete de vigas: cùbrenlo con cañas ò tablas, sobre las quales aseguran con buen orden hojas ó mas bien cortezas de la palma, que suplen muy bien por las tejas y llaman *Yaguas*; el ámbito interior de la casa està cortado por el centro con un tabique de tablas ò cañas: esta seccion dexa dos piezas, la primera en que está la puerta de la casa, sirve de zaguan y sala: la interior está destinada para dormitorio de la familia, bien que la primera tiene el mismo uso y en ella cuelgan las Amacas que es su canapé, en que pasan el dia y la noche. Este mètodo de hacer las casas y los materiales que emplean en ellas, producen multitud de monstruosas arañas, cien-pies, cucarachas, comegen y otros especies reptiles peligrosos, é incomodos.

Los negros y gente pobre forman sus casas à esta misma idea, aunque mas groseras y reducidas. Apenas son otra cosa que una jaula hecha de cañas, sostenidas por dentro de estacas que ponen para darlas firmeza. El techo es tambien de cañas, cubiertas con *Yaguas*, como las antecedentes. A estas casas llaman *buxios*: no suelen tener division en lo interior, ni mas luz que la que entra por la puerta, que es baxa y angosta.

Son pocas las casas de esta Ciudad, que no tienen algun patio ó huerto que les sirve de mucho desahogo: en ellos componen sus comidas, sin mas cocinas ni hornillos, que el fuego que encienden en el suelo á la sombra de algunos papayos, platanos ó enramadas, cubiertas de calabazas, que siembran para gozar de su sombra y guarecer á las gallinas comunes, de guinea, patos ú otras aves, que acostumbran criar, defendiéndolas con este arbitrio de los ardores del sol. Las casas de esta construccion están á los extremos de la Ciudad y aunque dentro de los muros, se pueden considerar como arrabales: el

vecindario asciende á 6605 almas de todas clases.

El luxo de la evanistería, tapicerias y adornos, no ha entrado todavia en Puerto-Rico: todos sus muebles están reducidos à las hamacas y alguna silla tosca de madera ò de paja: las puertas y ventanas no tienen mas primor, se mueven sobre sus quicios y las cierran con trancas, pues faltos de hierro, lo están igualmente de visagras y demas piezas de este metal. Generalmente la fábrica de las casas es tosca, su estension y comodidad reducida, su adorno y hermosura ninguna; y todo el conjunto manifiesta su groseria y ningun gusto en esta parte. Ultimamente se han empezado á construir algunas casas de mejor idea y comodidad.

Con todo, la posicion de la Ciudad en el declive de la cuesta, los muchos huertos ò patios poblados de vistosas plantas, las azoteas de muchas casas, algunos edificios públicos perfectamente construidos y la proporcion y rectitud de las calles, le dan de lexos una prespectiva extensa y agradable, hermoseada de árboles y plantas, que resaltan entre las casas, formando un bosque en poblado. Esta es la idea que sobre poco mas ò menos debe formarse de las casas y Ciudad de Puerto-Rico.

En quanto à los edificios públicos se puede decir, son el fruto de los esfuerzos de su Pueblo, que hace pocos años empezó á respirar de la languidez y pobreza en que lo tuvieron sepultado las calamidades padecidas desde sus principios, y que libre ya de aquellos conflictos, se aplica á aprovechar este tiempo favorable para hermosear su patria. Considerados baxo este punto de vista, se ve en ellos un ayre de magnificencia y hermosura.

La Iglesia Catedral única Parroquia de la Ciudad, es de una suntuosa planta; tiene tres naves bien capaces, el pavimento, paredes y columnas de excelente silleria, con dos órdenes de Capillas muy decentes; pero la bóveda es de tabla, escepto la Capilla mayor, que es de piedra bien labrada; su ornato es poco y nada se vè de primor en los retablos, coro ni de-

mas piezas. En su inmediacion se ven las ruinas de otros edificios contiguos à la Catedral, que se cree fueron el Palacio Episcopal y Seminario. Este hasta ahora no se ha reedificado.

Hay un Convento de Religiosos Franciscos, otro de Dominicos, y uno de Monjas del Carmen Calzado; los dos primeros son edificios mas grandes que hermosos, aunque sus Iglesias y claustros están con arco y bien fabricados: el de las Religiosas es mas reducido y pobre. No se halla en ninguno de los tres un solo rasgo de arquitectura, que acredite habilidad particular de sus artifices; como ni tampoco en las Hermitas de Santa Ana y Cristo de la Salud, edificadas junto á la muralla con el debido decoro y aseo.

La plaza mayor es un quadro bien capaz, hermoseado con buenos edificios. El quartel de los presidarios, que ocupa un frente, aloja en sus quadras hasta 800 hombres. Es obra moderna, hecha con todas las precauciones y seguridades que pide su destino, coronada de hermosas azoteas y en su linea es edificio perfectamente acabado. El Hospital del Rey, que hace esquina al otro frente de la plaza, no es mas que un conjunto de casas, que se han unido sucesivamente. Su estrechez es tan incomoda para la tropa que se cura en èl, como perjudicial su situacion para el Pueblo en un pais tan càlido. Al lado opuesto del Hospital está la casa de la Ciudad, que es igualmente carcel pùblica. Es poco decente para el primer destino y demasiado reducida para el segundo. El edificio mas ùtil y bien construido es el Hospital de nuestra Señora de la Concepcion, formado en un quadro perfecto, con quadras dobles en los dos lados de Oriente y Medio dia, sostenidas por el centro sobre hermosos arcos, con quatro ordenes de camas en cada una, pudiendo acomodarse 500 enfermos con distincion de personas y enfermedades. En la parte del Norte están las Oficinas y habitaciones de los sirvientes; y en la del Poniente está la Iglesia, que es capaz y hermosa. La plaza del centro la ocupan dos grandes algibes, que reciben las aguas de las azoteas del edificio, ceñido de primorosas cornisas. Las dos porta-

das principales son de excelente silleria, perfectamente entalladas de esquisitas molduras y relieves coronados de blasones, formando entre las dos á la parte del Medio dia un frontispicio magestuoso, cuya utilidad, situacion y hermosura se lleva la atencion de todos.

Este Hospital fundado de orden de S. M. en 1615 para alivio de los vecinos, que tan generosamente pelearon contra el General Balduino, estaba situado sobre la muralla, contiguo á la casa del Gobernador; pero por la estrechez del edificio y el embarazo que causaba para la defensa de la plaza, en caso de ser forzado el Puerto, resolvió el Ilustrisimo Don Fray Manuel Ximenez Perez, Obispo de aquella Diócesis, por especial encargo de S. M. proporcionar el consuelo posible á los enfermos; y en 1774 dió principio à este Hospital, baxo la misma advocacion, llegando á concluir perfectamente esta obra admirable en seis años, á pesar de las indecibles contradiciones y obstáculos, que la malicia de los intrigantes supo fraguar.

El palacio del Gobernador es una fortaleza antigua, que hay en un ángulo saliente de la muralla sobre la Caleta de San Juan. Dànla el nombre de real fortaleza de Santa Catalina; pero solo es un conjunto de viviendas fabricadas á expensas de la Real Hacienda y de la arquitectura. Un superior que procede al alvedrio de su autoridad, ¿se detiene acaso en levantar, destruir y reedificar un edificio? Solo consulta su capricho y obra segun la idea que se forma de las cosas. Esto no obstante, tiene habitaciones cómodas, salones magnificos, un jardin bastante extenso, una Capilla aseada y vistas alegres por todas partes. En el piso baxo está la Tesoreria general, adonde concurren los Oficiales reales y demas dependientes de Real Hacienda al despacho de estos ramos. Quizà este edificio seria muy á propòsito para Hospital de la tropa; pero *non nostrum tantas.*

El Palacio Episcopal reedificado por el Ilustrisimo Señor Don Fr. Manuel Ximenez Perez, aunque es muy bueno, ex-

cede poco en su extension y prespectiva á la casa de un caballero particular. Nada hay en él mas recomendable, que la virtud y modestia del Prelado que lo habita.

Lo mas soberbio y admirable que hay en esta Ciudad, son las obras de fortificacion que la defienden. Las principales son el castillo del Morro y S. Cristobal. Este cierra la Ciudad por el Oriente, ocupando todo el ancho de la Isleta desde la Bahia hasta la mar de afuera, dirigiendo sus fuegos á todas partes, aunque su principal objeto es contra la parte de tierra, por donde se une esta Isla con la Isla grande, mediante el puente, ùnico camino para entrar en la Ciudad. Su fàbrica está acomodada al terreno que es desigual, formando caida desde la parte del Norte ò mar de afuera, hasta la Bahia. En lo mas alto de la loma està la rampla, por donde se entra á la plaza del castillo, en la qual se puede formar un Batallon; tiene dos grandes quarteles à prueba de bomba para su alojamiento, con otras oficinas y repuestos, sobre los quales està el fuerte del Caballero, capaz de 22 cañones de à 24, cuyos fuegos dominan la Ciudad y sus inmediaciones de mar y tierra. Debaxo del Caballero está la Plaza de armas de doblada extension y fuerzas que aquel; sus baterias se dirigen al mar de afuera, à la tierra y al puente levadizo del foso interior: despues del qual se siguen tres grandes revellines, el de San Carlos ocupa lo alto de la loma, el del Príncipe està en la declinacion de la cuesta y el principal, en que està la puente levadiza del segundo foso y da salida á los contrafosos, camino cubierto y al campo. Todas estas obras están coronadas de gruesa artilleria, igualmente que las lunetas, reductos y contraguardias. Estas fortificaciones y sus fosos, estan en mucha parte abiertas á pico en la peña viva, igualmente que sus cuarteles y algives, todo à prueba de bomba. Mirada esta plaza desde el campo que està minado, se ven por toda su frente convexà tres órdenes de baterías, unas sobre otras, que mirándose obliquamente dirigen sus fuegos por todas partes.

Desde este Castillo hasta el de San Felipe del Morro, que

está en el extremo Occidental de la Ciudad, no hay muralla por la parte del Norte, solo tiene seis baterias colocadas cerca de la orilla del mar à proporcionada distancia, considerándose suficiente defensa, respecto de no ser accesible esta costa por los peligrosos arrecifes que corren á lo largo de ella.

El Castillo del Morro es un obtusangulo con tres órdenes de baterias ácia la mar, unas sobre otras, que dirigen sus fuegos cruzados como el castillo antecedente, defendiendo por esta parte la entrada del Puerto. Por la de la Ciudad tiene una muralla real flanqueada de dos bastiones guarnecidos de gruesa artilleria, que domina todo el campo intermedio hasta la Ciudad; parte de esta y la costa del mar del Norte, cruzando sus fuegos con los del Caballero de San Cristobal. Tiene sus quarteles, algives, almacenes, capilla, repuestos y oficinas necesarias, todo à prueba de bomba. Por una mina se baxa á una bateria que está à flor del agua en mitad de la entrada del Puerto, por ella puede salir la tropa, recibir socorros y comunicarse con el castillo del Cañuelo.

Este castillo está situado en medio de la canal del Puerto sobre un peñasco: es quadrilongo y bien fortificado, su posicion precisa á los Navios que intenten forzar el Puerto, á pasar á poco mas de tiro de fusil entre sus fuegos y los del Morro. Verdad es que si el enemigo se apoderase de la Isla, podia batir el castillo del Cañuelo desde la punta de palo seco. Inmediata à la boca del Puerto y baxo los fuegos de este castillo y de los del Morro, està la Isleta de Cabra, que es rasa de corta extension, y sin defensa ni otra cosa particular.

Siguiendo el recinto de la Ciudad desde el castillo del Morro, hasta el de San Cristobal por la parte de la Bahia, corre la muralla real terraplenada y flanqueada de algunos valuartes y pequeños castillos: el de la Perla es el mas inmediato al del Morro. Siguen los de santa Elena, san Agustin, real fuerza de santa Catalina, con algunas lunetas y reductos todo bien fortificado, coronado de artillería y diferentes baterias de morteros. En esta parte de muralla están las puertas

de san Juan y san Justo: la primera sale á la Caleta de su nombre y es la mas frequentada para entrar, ò salir por mar à la Isla; en la segunda está el muelle y aduana, y cerca de ella hay dos diques con sus muelles para los botes del Rey, y un soberbio almacen de la compañia de negros, fabricado de madera dentro del agua.

La guarnicion de esta Ciudad consiste regularmente en dos Regimientos de Infanteria Española, y una brigada de artilleros. En tiempo de guerra entran tambien à guarnecerla las milicias disciplinadas de la Isla, que ascienden à tres mil hombres de infanteria y quinientos caballos, cuyo cuerpo podia aumentarse hasta diez mil ò mas hombres, lo que seria tan facil, como útil. La Oficialidad de estas tropas se alojan en las casas de los vecinos, igualmente que mucha parte de los soldados, por falta de pavellones y quarteles.

La Bahia es bastante capaz, de buen fondo y resguardada: la lengua de tierra que llaman la Puntilla, se abanza en el agua y la divide por el medio, dexando formadas las ensenadas bastante capaces en que pueden fondear navios de linea. La entrada del Puerto necesita de algun cuidado por un peñasco que sale por debaxo del agua. Los escombros de las fabricas de las casas, que llevan las lluvias por falta de policia, han deteriorado bastante la Bahia. En lo menos hondo de ella hay muchos manglares que cubren el agua, y una hermosa Isleta, que llaman Miraflores, en la que hay un grande almacen de pólvora, con un cuerpo de guardia para el destacamento que lo custodia.

Desde la Ciudad hasta el puente en que termina la Isleta hay otro almacen de pólvora con su cuerpo de guardia. Al fin de la Isleta, por donde se comunica la mar de afuera con la Bahia, está el Castillo de San Gerónimo, que es un pequeño fortin para defender el paso á las Lanchas, que son las ùnicas que encontraràn fondo en el boqueron, que da entrada por esta parte al mar de afuera en la Bahia: á distancia de tiro de pistola està el puente, que estriba sobre dos cal-

zadas; sus cubos son de piedra de silleria, sobre los quales cruzan las vigas que dan paso seguro y pueden cortarse con facilidad en caso necesario: á la entrada del puente hay una casa fuerte para defender el paso; al lado opuesto se ve una fuente de tres caños de agua, labrada de piedra de silleria, y es la ùnica que hay hecha en toda la Isla. En la Isleta en que está la Ciudad ni en la Isla grande, hay ninguna Abadia de Benedictinos, como equivocadamente afirma Bayacete en su *Geografia universal* (a).

CAPITULO XXI.

Descripcion Topogràfica de los pueblos del partido de la Ciudad de Puerto-Rico.

A distancia de tres quartos de legua del puente, siguiendo la costa del mar àcia el Oriente, está el pueblo de San Mateo de Cangrejos, cuyos habitantes son Negros, que se han libertado de la esclavitud en que estaban, mediante su industria y establecidose en esta parte que llaman alto del Rey, en donde les han dado tierras, que aunque arenìzas, son á propòsito para cazave, frixoles, batatas, arroz y otras legumbres que llevan á la Ciudad.

El pueblo que se compone de once casas pagizas y la Iglesía, està situado cerca de la mar: el resto de los vecinos que asciende à 168, con 648 almas, viven en sus haciendas, que cultivan en una peninsula, que forman la mar de afuera, la Bahia de Puerto-Rico y el caño de Martin Peña, que va à encontrarse con la mar á distancia de 100 toesas, por la qual con poco trabajo puede el enemigo pasar á la laguna en que remata el caño de Martin Peña, é introducirse en la Bahia dexando burladas las fortificaciones de la Ciudad.

En los caños y lagunas que circundan este territorio, se

(a) Bayacete, Geograf. univers. tom. 11. f. 496.

cria mucha variedad de pescados; pero sus márgenes estan pobladas del àrbol Manzanillo, que es muy venenoso y suelen estar inficionados de èl, y se conoce en los dientes y agallas de los peces, que se ponen amarillas ó negras: à esto llaman estar *aziguatado*, cuya comida causa una relaxacion universal de las vias y mùsculos con grande debilidad de fuerzas y un profundo letargo, que dura horas, y aun dias segun la porcion que se comiò del pescado infecto.

Entre los Negros de este pueblo y otros de las inmediaciones hay formado un cuerpo de cazadores, que son parte de las milicias disciplinadas de esta Isla.

A distancia de poco mas de una legua está la Boca de Cangrejos, que es una pequeña ria, que se interna ácia el caño de Martin Peña: en marea baxa da paso à los de á caballo quasi nadando; pues no hay puente ni barca para su trànsito. Tres leguas mas ácia el Oriente, siguiendo la costa del mar, se pasa el rio de Loysa, que es caudaloso y en su orilla derecha está la Iglesia Parroquial, que es decente, con cinco casas que forman la plaza del pueblo; las demas hasta el número de 166 habitadas por 1146 almas de todas castas, ocupan esta ribera, que es de las mas deliciosas de toda la Isla: por el Norte la ciñe el mar: por el Poniente el rio de Loysa, por el Mediodia la montaña de Canobana, de hermosa disposicion y frondosidad: por el Oriente tiene una llanura de legua y media de larga, poblada de hermosas haciendas, cubiertas de platanales, palmas, naranjos, limones, tamarindos y otros frutales que forman un bosque divertido, y regado de los rios Loysa, Grande, Herrera, Espiritu Santo y Loquillo.

El terreno mas inmediato á la mar es arenoso; pero à proposito para el cazave, algodon, piñas, hicacos, melones, sandias, frixoles y otras legumbres. El de la montaña y sus inmediaciones, es tierra gredosa, que produce muy bien la caña de azucar, de que hay algunos buenos ingenios. Al pie de la montaña, se forman de sus vertientes en tiempo de lluvias, varias lagunas, en las quales siembran arroz en la estacion de la

seca; y quando llega la de las lluvias, ya está crecido y maduro, entonces cortan la espiga, que vuelve á retoñar segunda y tercera vez, tan buena como la primera; con la misma abundancia fructifica este grano en quasi toda la Isla.

El rio les provee de buenas lisas, pargos, curbinatas y otros pescados que entran de la mar. En las haciendas crian vacas y mulas. Es muy comun en esta tierra el cangrejo de monte, son muy grandes y los comen con gula los del pais.

Desde el pueblo de Leysa hasta el de Faxardo se regulan siete leguas, cuyo camino va por la playa ácia el Oriente, siguiendo la falda de las montañas de Canobana y Loquillo, en cuyo rio baxan arenas de oro hasta la mar: todas estas alturas están cubiertas de eminentes Cedros, Caobas, Búcares, Dragos, Osuas, Palmas, Seybas y otras maderas excelentes; y de ellas baxan los rios Sabana, Juan Martin y Aguas prietas, que desemboca cerca de la Cabeza de San Juan.

La poblacion de Faxardo, situada en la ribera del rio de su nombre, es fundacion moderna, tiene nueve casas con su Iglesia; los demas vecinos, hasta el número de 243, con 1202 almas, habitan à lo largo del rio que baxa de la parte austral de la Montaña de Loquillo, y corre fertilizando una muy dilatada vega cubierta de praderias en que se cria mucho ganado vacuno y mular; tienen buenos planteles de cafè, algodon, plutanos, caña de azucar, frixoles, batatas, calabazas y otras legumbres y frutas.

El terreno es de muy buena calidad para toda especie de frutos y abundante de aguas por el Norte y Oriente, confina con el mar; por el Poniente con las Montañas de Loquillo; y por el Sur tiene una llanura de cinco leguas, cerrada toda de una multitud de excelentes arboles, plantas aromáticas y medicinales; pues aunque la naturaleza liberal viste primorosamente toda la Isla con variedad de ellas, se manifiesta mas pródiga en sus producciones por esta parte; bien sea por la calidad del terreno, que es cenagoso, è por las propiedades del ayre, y mejor situacion, ò por ser nuevamente abierto, ó

por otra causa oculta; lo cierto es, que en este territorio son comunes todas las especies de plantas y frutas que se hallan en el resto de la Isla.

Este pueblo es establecimiento nuevo: las tierras que poseen sus habitantes desde el rio del Espiritu Santo, que divide tèrminos con Loysa, hasta Quiebra-botijas, que los separa de los de Jumacao, pertenecia à dos ò tres particulares que lo poseian con nombre de hatos ò criadero de ganados. Este abuso ha sido y es la principal remora, que ha detenido los progresos de la poblacion y cultivo de la Isla. No hay mayor absurdo ni mas perjudicial, que la vanidad de poseer un particular dilatadas tierras que no puede cultivar. Lo peor es que aun hoy subsiste este necio entusiasmo, que intentan cohonestar los favoritos de los Gobernadores con el pretexto de la cria de ganados, como si no fuera constante, que procrean mas y de mejor calidad en las tierras abiertas y praderias, que en los bosques cerrados, como se patentiza en todos los pueblos de la Isla y en este mismo de Faxardo. Quando era hato inculto, solo daban sus dueños para el abasto de la Capital doce vacas al año; hoy dan sus colonos noventa y pudieran dar triplicadas, si no las vendiesen á lós extrangeros, con quienes comercian sus frutos por la costa y puerto en que desagua el rio de Faxardo.

El puerto es solo capaz de balandras y otros barcos menores, por estar su entrada circundada de peñascos y baxios, aunque está bien resguardado por la cabeza de San Juan, y los Islotes de Hicacos, Lobos, Palominos, Ramos y otros en que cogen mucho marisco y anfibios. Tambien hay en ellos palomas, flamencos, alcatraces y otras aves marinas y terrestres.

Desde Faxardo se toma el camino para el Sur por la llanura de que se ha hecho memoria, siguiendo la costa del mar por un bosque espeso, lleno de Pantanos, que se forman de las vertientes de la cordillera que corta la Isla á lo largo; y baxan por esta parte los rios Mayaguas, los Cañuelos, Daguao, Quiebra-botijas y otros muchos arroyos.

A quatro leguas de Faxardo está el Cabo Piñero, à cuyo frente se descubren las Islas de su nombre; las de la Cabra, la Culebra y otras pequeñas, con la de Vieques, que se extiende como cinco leguas de Este á Oeste: está despoblada é inculta; tiene algunos puertos medianos adonde acuden los extrangeros de las Islas de Santo Thomas, San Juan, San Martin, Santa Cruz y otras inmediatas à cortar maderas, y à hacer el contruvando con los de Faxardo, Jumacao y otros de Puerto-Rico, que van y vienen al abrigo de los hatos y este es el motivo verdadero de sostenerlos.

Desde el Cabo Piñero se sigue la costa de la Lima, hasta llegar al rio de Jumacao, que desemboca en el puerto de su nombre, de bastante extension; pero no tiene fondo para buques mayores. La Parroquia de este partido està dividida en dos partes. La Iglesia principal està en la cumbre de las montañas en el nacimiento del rio, en el sitio que llaman las piedras, en donde solo hay tres casas, las demas hasta el número de 250 vecinos, con 1515 almas, están á uno y otro lado de la montaña, parte en el territorio que media hasta el pueblo de Caguas y parte en la ribera del rio Jumacao, que es un fertilisimo valle formado entre dos cordilleras de altas serranias, que lo hacen opáco y sombrio, aunque sus tierras son excelentes para todo gènero de producciones.

En la ribera del rio á una legua distante de la mar, està la Iglesia de Jumacao, que es la ayuda de Parroquia, junto á la qual se ven las ruinas de un pueblo, que quizá demolerian los Carives ò los Piratas. En este territorio se coge tabaco, cafè, arroz, algodon, maiz y demas frutos de la Isla, aunque en corta cantidad, porque la indolencia de los colonos se inclina mas á la cria de ganados, por el ningun trabajo ni costo que les trae.

El corto número de vecinos de esta Parroquia posee todo el territorio, que media desde Faxardo hasta Guayama, que son mas de veinte leguas de muy buena tierra, regada de muchos arroyos, que en poder de colonos activos, producirian por-

ciones considerables de los frutos que le son adaptables, capaces de fomentar el comercio de esta Isla y de mantener seis ú ocho mil vecinos distribuidos en doce pueblos; cuyo frabajo, consumo y tributos interesarian considerablemente al Estado, ademas de su servicio personal en las Milicias, Marina &c.

Desde el pueblo ó ribera de Jumacao se sigue la costa de la Isla, marchando ácia el Medio dia por caminos fragosos cerrados de admirable arboleda. Estos bosques están destinados para atos de ganados de todas especies que se ven amanadas, especialmente de cerda en las partes en que hay mayor abundancia de àrboles frutales, cuya variedad ofrece á un pasagero mucho que advertir y que admirar. Los guayabos, jobos, mameyes, aguacates, anones, corazones, papayos, guanabanos, algarrobos, naranjos, limones, palmas de muchas especies, tamarindos, cañafistolos, cacao silvestre y otros muchos, cierran el paso por muchas leguas, formando vallas impenetrables no solo á las fieras y aves; hasta la luz del sol halla resistencia, dando lugar con sus sombras á que las brillantes nubes de lucidos cucubanos, cucuyos y otras lucernas y mariposas luzcan su humor fosforoso entre las sombras que hacen. Los vejucos, parras silvestres, urbustos y maleza, cruzàndose entre los troncos de los àrboles, cierran el paso à los rayos del sol y precisan à marchar con el machete ó sable en la mano para ir abriendo camino. Los árboles que producen el anime, ó incienso, la pimienta malagueta ó de Tavasco, y los que dan la nuez de especia, no son escasos en estos montes; como ni tampoco los vejucos de bainilla; el árbol palomera, de cuyo fruto se saca la cera verde de muy buena calidad, y que podia mejorarse con utilidad del comercio, aunque la falta de Pobladores, ó la desidia de los que poseen estos dilatados territorios, malogran por la mayor parte, tan apreciables producciones de la naturaleza.

En esta costa salen al mar los rios de Candeleros, Guayanès y Maunavo al Oriente del cabo de Malapasqua, que es el mas Meridional de la Isla; á su Occidente, el de Guaya-

ma, que desemboca en el puerto de su nombre y es muy extenso, pero abierto y sin resguardo. Toda la tierra parece muda de aspecto al pasar el rio de *Guayama*: la frondosidad de los bosques, la hermosura de los valles y praderias anteriores, se ve trocada de repente en un arenal seco, desnudo de la yerba fresca de que está alfombrada la Isla, abrasado de los ardores que el sol le imprime sin obstàculo.

Este pueblo de Guayama es el primero por esta costa desde la Ciudad de Puerto-Rico, que tenga sus casas congregadas y serán hasta 200, formadas en un espacioso quadro, dexando su Iglesia y Plaza en el centro; está situado en un arenal àrido y estèril: la mar lo circunda por Oriente y Medio dia, por el Norte las Montañas de la Cordillera y cabo de Malapasqua, y por el Poniente, una dilatada llanura, que solo produce àrboles infructìferos y cubiertos de espinas, aunque de maderas muy sólidas y útiles: junto al Pueblo corre el rio de la Vigia de poco caudal.

Con todo, sus habitantes, que ascienden à 531 familias con 4589 almas de todas castas, tienen algunas medianas haciendas á las faldas de los montes, y en la ribera del rio, en las quales cultivan utilmente el café, tabaco, maiz y otros frutos, siendo los que mas se aprovechan de la pimienta y maderas de los bosques para venderla furtivamente à los extrangeros, con el ganado que crian en la montaña, que igualmente pasa á las Islas.

La fàbrica de casas de este Pueblo y aun de toda la Isla, excepto las de la Capital, está ideada con consulta de la necesidad de materiales, temperamento de clima y circunstancias del pais. Son con poca diferencia como las que tenian los Indios naturales de esta Isla, de quienes sin duda aprendieron los Españoles su construccion, persuadidos por la experiencia ser adequadas al clima. Construyenlas sobre nueve ó mas vigas, clavadas profundamente en la tierra en tres filas, sobre ellas colocan otras vignetas para recibir las tablas que forman el piso; en los quatro ángulos levantan quatro postes de ma-

dera de quatro ó cinco pies de altura, si las vigas que suben desde tierra no alcanzan. Sobre estos postes cruzan quatro vigas para enlazarlos, quedando la casa à dos vertientes, mediante un caballete que cruza á lo largo de la fàbrica, desde el qual baxan las varas ó cañas hasta las vigas de la circunferencia en que descansan; cubren la obra con hojas de *Yaguas*, que aseguran con buen orden sobre las varas del techo. El àmbito del piso lo dividen mediante un tabique de tabla; la una parte sirve para dormitorio, y esta la cercan tambien de tabla; la otra queda para sala, que llaman *soberado*, y dexan sin cercar para que corran libremente los ayres y entre la luz. La escalera es de palos, la colocan por la parte de afuera, y es tan grosera como peligrosa à los que no se ayudan de las manos para subir; la cocina, ò no la tienen ó la levantan sobre quatro vigas del mismo modo que la casa, con la cual se comunica. Toda la fabrica la aseguran con vejucos, sin que por lo comun entre hierro en toda ella.

Forman estas casas elevadas sobre vigas, por la excesiva humedad que hay en toda la Isla y por libertarse de las inundaciones que sobrevienen con las crecientes de los rios en los meses de las lluvias. No emplean cal, piedra, ni aun hierro en su construccion, afianzando en su misma debilidad la mayor firmeza, quando ocurren terremotos ó huracanes. En los primeros nada padecen las casas ni sus habitantes, por muy opulentos que sean; porque estando toda la obra asegurada con vejucos que dan de sí, se inclina con facilidad ácia donde la mueve el impulso del baiven, sin causar el menor extrago por no hallar resistencia. Los huracanes por la misma razon no hacen en ellas grandes efectos, pues como los vientos hallan en ellas curso libre por entre las vigas que las sostienen y estan abiertas por la mayor parte, apenas encuentra otro objeto que el techo, y suele volar á la primera rafaga que lo ataca; pero este y qualesquiera otro desastre que ocurra, lo reparan con facilidad por la copia de materiales que hay en todas partes, y la ninguna arquitectura, que es necesaria para hacerlas ó re-

pararlas.

No todas las casas de la Isla son tan reducidas ni groseras: hay algunas cubiertas de teja, hechas de tablas bien ajustadas y clavadas, con viviendas y separaciones; pero siempre sobre vigas y baxo el mismo plan que forman un Pueblo extraño, de un aspecto melancólico, á que contribuye el estar las casas sin habitantes, porque estos viven siempre en las haciendas ó grangerias y solo van à los Pueblos las festividades, en que oyen Misa. Concluida esta, se regresan á sus haciendas dexando los Pueblos con solo el Cura y algun vecino pobre que no tiene tierras. De los habitantes de este Pueblo hay formadas dos compañias de milicias disciplinadas.

Al Norte de Guayama á distancia de seis leguas, entre la montaña de Layvonito, se estableció una Poblacion el año de 1774 baxo el mismo método y disposicion que las anteriores. Una pequeña Iglesia con seis ò siete casas en su circunferencia forman esta Aldea, que llaman el *Cayey de Muesas*. Los demas vecinos que la pertenecen hasta el nùmero de 48 con 302 almas, viven en sus haciendas, que ocupan un hermoso valle de temperamento fresco y saludable, con muy buenas tierras para todos frutos, aunque apenas cultivan mas que los precisos para su subsistencia, dedicándose à la cria de ganados, segun se acostumbra en toda la Isla.

Todo el dilatado territorio que pertenece à esta nueva Poblacion, está lleno de árboles muy apreciables por sus frutos, resinas y maderas. El guayacan, cupey, palo de Maria, tabanuco, guano, el ucare, nogal y sobre todo la nuez de especia y la pimienta malagueta, son las mas abundantes y mejores de la Isla. Si á la calidad y extension de tierras asignadas á esta Poblacion, hubiera aplicado el Gobernador que la erigió, los brazos de 8000 agregados, que hay derramados en la Isla, hubiera con este acto de justicia fundado una Ciudad populosa y util; pero la tierra sin colonos, siempre quedará inculta y este Pueblo necesita muchos años para llegar á arraigarse, si no se despuebla antes que lo consiga.

Al Sur Ouest de la montaña de Layvonito, que es muy elevada y cerrada de robustos árboles, en la union de los rios Lajas y Coamo, (en los quales se halla una especie de pescados del tamaño de truchas regulares, à que los naturales llaman *dajaos*, cuyo gusto delicado excede á quantos pescados se cogen en los otros rios y costa de la Islas), está el Pueblo de este nombre situado en una pequeña llanura, que dexan las sierras á siete leguas de distancia de Guayama: 132 casas forman un buen quadro en que está la Iglesia, pues es decente y una de las Parroquías mas antiguas que tiene la Isla, pues en 17 de Setiembre de 1692 mandó S. M. por Real Cèdula, se erigiera en Parroquia colativa, igualmente que las Iglesias de Ponce, Aguada y Arecivo, que solo eran Capellanias rurales, aunque no se verificó hasta 1713.

En la misma llanura en que està el Pueblo, hay un hermoso paseo en figura de triángulo; en la una esquina està la Iglesia Parroquial; en las otras dos hay dos hermosas Hermitas de la advocacion de nuestra Señora de Balbanera la una y la otra de nuestra Señora de Altagracia. El vecindario, que se compone de 480 familias, con 4317 almas, está repartido á mucha distancia en quatro partes: una tiene sus haciendas en la Montaña de Layvonito: las otras tres viven en Salinas, Juana Diaz y Coamo de abaxo en la costa de la mar.

El clima de este Pueblo es saludable y templado; sus tierras por la mayor parte pobres, sus bienes consisten en ganados, cafè, alguna porcion de tabaco y maiz, que todo pasa al Extrangero, con las maderas de sus montes, que son muy buenas y de una magnitud extraordinaria; se hallan en ellos muchas plantas y yerbas medicinales y otras desconocidas.

A poco mas de una legua al Sur-Sueste de Coamo sobre la margen del rio del mismo nombre, nacen unas fuentes de aguas minerales, que se descuelgan de una eminencia, que forma la caja del rio; todas sus inmediaciones son cerros de lajas, que parecen haber sido deshechos por alguna violenta resolucion ó terremoto, que ha desmenuzado las canteras

en pequeños pedazos, dexando el terreno trastornado y desigual con muchas barrancas y grietas, que se manifiestan en las peñas.

El manantial en que nacen estas aguas por diferentes conductos, ocupa una extension como de diez à doce toesas, que á pocos pasos se incorporan por la posicion pendiente del terreno y caen en un estanco natural, que la misma peña hace en la orilla del rio.

Estas aguas precipitadas forman de sus vapores sulfùreos una neblina densa, que incomoda á la vista y al olfato; la falta de termometro me impidiò observar los grados de su calor; pero no es necesaria mucha delicadeza en el tacto para conocer los tres grados diferentes que las distinguen, desde un calor bien sensible hasta un grado de tepidèz, que se aparta poco del natural.

Un Cirujano (a) hizo analisis de estas aguas y las hallò compuestas del mineral sulfureo sutil y sutilisimo, con partes vitriòlicas, nitrosas y marciales; de cuyo mixto deducia los varios efectos ùtiles, que podia producir su uso, especialmente en los accidentes intercutaneos: como son los expêticos, sarnosos, leprosos, &c. No parece violenta la consequencia; pero si un fisico hàbil observara estas aguas, é hiciera analisis de los minerales de que estàn mezcladas, podria darnos algunas razones sólidas de sus efectos y de los accidentes á que podrian aplicarse con feliz suceso; pues el ningun uso que hasta ahora se ha hecho de ellas, nos priva de los conocimientos, que podria enseñarnos la experiencia particular de estas aguas.

Entre los diferentes viveros que salen en esta parte, uno de los mas abundantes, es sensiblemente fria, aunque no en grado excesivo, si mas de lo regular en las fuentes del pais: de donde se infiere estar impregnada del nitro, que recibe en los conductos subterraneos de su curso y la carencia de las partes sulfureas, que recogen las otras en las canteras por donde pa-

(a) Don Joseph Sabater, Cirujano de las Milicias de la Isla.

san.

No es nueva ni estraña esta diferencia; pues es constante que en las entrañas de la tierra hay infinita copia de minerales de nitro, alumbre, vitriolo, hierro, azufre y otros, cuya mezcla excita ya mayor, ya menor calor y efervescencia en las aguas, segun la mayor ó menor porcion que toma de estos mixtos á su trànsito por las cavernas en que están depositados. El famoso Mèdico Juan Gofredo Bergero no atribuye á otras causas el excesivo calor de las aguas termales de Calsbaden (a)

Esto mismo sintió Monsieur Casterbert, Doctor Médico de Mompeller (b); y qualquiera que sea el origen, y propiedades de estas aguas; lo cierto es que por los admirables efectos que se observan en otras semejantes, han merecido los gloriosos titulos de *fuentes de salud: Aguas de larga vida: Panacea divina*: y otras denominaciones semejantes para significar la nobleza de sus virtudes:

Igneus est ollis vigor, et cœlestis origo:

y si son ciertas todas las que atribuye Don Joseph Savater à estas de Coamo, le convienen perfectamente estos titulos; pues apenas se hallará accidente en la naturaleza humana, para el qual no sea antidoto especifico el usarlas; especialmente para los efectos viruleutos è intercutàneos, que por ser frequentes en esta Isla convendria mucho una exacta analisis de las qualidades de estos baños.

Volviendo al Pueblo de Guayama, del que nos desviamos, desembocan en su costa los rios del Manglar, que es de poco caudal y el de Aguamanil, á una legua al Sur Ouest; este terreno está cubierto de palmas eminentes, que forman un hermoso bosque, con cuyos frutos mantienen mucho ganado de cerda: pasado este palmar, empieza la playa del salitral de A-

(a) Feyjoó t. 2. Disc. 13. f. 235.
(b) M. Casterb. t. 1. f. 41.

guirre y á tres leguas de distancia está el caserio que llaman las salinas, en que viviràn de 90 á 100 vecinos de la Parroquia de Coamo; cuyas tierras, aunque arenosas y pobres, estan muy bien cultivadas y cogen mucho cafè. Tienen un puerto mediano cercado de tres Islotes, que dan paso á fragatas y barcos menores con buena comodidad para hacer aguada. A poca distancia hay un ancon resguardado por los Islotes de Cayo largo, Cayo ratones y Alcabucera; aunque los muchos baxos que lo circundan, lo hacen peligroso. En el desagua el riachuelo de Yauco, y siguiendo la costa al Sur-Ouest à poco mas de una legua están las haciendas de Coamo de abaxo á una legua del nacimiento de las aguas termales de que hablamos; en donde hay otro pequeño puerto formado por dos Isletas que solo dan paso â embarcaciones menores, y en él sale á la mar el rio de Coamo; á su frente se ve una pequeña Isla llamada el Callo de Berberia. Siguiendo la costa ácia el Poniente por caminos llanos, se encuentra el rio de la Vigia, que baxa de las serranias de Coamo; es de corto caudal. Mas adelante corre el rio Xacagua, que se incorpora con el de Inavon, antes de llegar al puerto de Boca-chica, que es de mucha extension y comodidad para Navios de Linea; tiene buen fondo y está resguardado de los vientos. Al Oeste de su embocadura corre la Isleta de Yautias de una milla de extension de este à Oeste.

Toda esta costa es de tierra llana y arenosa, poblada de bosques de palmas, que llaman de grana, por los racimos que dan de una fruta como aceytuna, con que se mantiene el ganado de cerda. Cogen mucho café, de que cultivan hermosas plantaciones à lo largo de la costa y en la serrania; aunque esta parte la dedican generalmente á la cria de ganado vacuno y mular que pasa al extrangero, igualmente que el cafè y demas producciones del pais.

En este rio de Xacagua se concluye la jurisdiccion del partido de Puerto-Rico por esta costa del Sur y empieza el de San German; y para concluir la descripcion de los pueblos que pertenecen al primero, volveremos al pueblo de Cangrejos, pa-

ra continuar la de los que le pertenecen en la costa del Norte.

CAPITULO XXII.

Descripcion Topogràfica de los pueblos del partido de Puerto-Rico situados en la costa del Norte, desde la Bahia hasta el rio Camuy.

Para facilitar la inteligencia de la situacion de los pueblos de esta Isla, distribuidos en dos partidos, dì principio por el de la Capital segun el orden natural, y marchando de esta ácia el Oriente, segui por la costa del Sur, hasta el rio Xaeaguа, término de la jurisdiccion de Puerto-Rico por esta parte, y para continuar los que le pertenecen por la del Norte, ácia el Poniente, conviene volver atras y situarnos en el puente que une la Isleta de la Ciudad con la Isla grande, desde donde tomaremos el camino à la derecha, marchando al Nor-Ouest; asi como antes lo tomamos á la izquierda, síguiendo la costa del Norte ácia el Este.

A distancia de una legua del puente de la Bahia de Puerto-Rico, dexando el pueblo de Cangrejos à la izquierda, se pasa el puente de Martin Peña que está sobre un brazo de mar que sale de la Bahìa de la Ciudad, se interna àcia el Oriente, quasi hasta encontrarse con la mar de afuera; inunda sus inmediaciones con las mareas, dexando el terreno estèril y anegado con el cieno y marisco, aunque cubierto de mangles, manzanillos y maleza. Este puente es de la misma construccion que el primero; pero está tan arruinado que solo da paso con mucha incomodidad y peligro á personas y caballerìas.

A media legua del puente de Martin Peña está la Iglesia Parroquial del pueblo de Rio-Piedras y tres casas situadas en una praderia, junto á un arroyo; las demas hasta el nùmero de 267, habitadas de 1369 almas, estàn en las vegas de diferentes riachuelos que las fecundan, en las quales tienen sus haciendas de caña de azucar, algodon, café, cazave y demas fru-

tes del pais: aunque generalmente se dedican à cebar ganados para el abasto de la Capital.

La buena calidad de las tierras que disfruta este vecindario, la inmediacion á la Ciudad y la facilidad de transportar sus efectos por agua, no los ha vigorizado à fomentar los muchos ingenios de azucar, que podrian formar, respecto de la multitud de trapiches que tienen ya establecidos; contentàndose con sacar de sus haciendas un producto tan moderado como su cultivo, que es muy poco, atribuyéndolo á la escasez de esclavos que experimentan, igualmente que á la de caudales para el establecimiento de ingenios con todos los utensilios y màquinas necesarias; y aunque estas razones se verifican en algunos, generalmente la causa verdadera es la desidia natural que los domina, apoyada de la facilidad que tienen de aquirir su subsistencia con la ceba de ganados, conduccion de plátanos, piñas, frutas, pescado y aves á la Capital, con otras industrias y grangerias semejantes, que les proporciona su inmediacion.

En lo interior de la Isla siete leguas al Les. Sueste de la Parroquia de Rio-Piedras està la de Cagnas, en cuya inmediacion hay cinco casas: las demas hasta 131 con 640 almas, estàn situadas en la extension del vasto territorio que poseen entre los partidos de Rio-Piedras, Loysa, las Piedras y Coamo, que està quasi todo inculto, no obstante ser de excelente calidad y producirse abundantisimamente el tabaco, algodon, café, caña de azucar, arroz y quantos frutos siembran; pues la tierra es naturalmente crasa, bien regada, de un temperamento moderadamente fresco y muy à propòsito para la agricultura; pero la dificil extraccion que tienen sus frutos por la distancia y penuria de caminos fragosos, inundados y cortados en muchas partes de los arroyos, quebradas y pantanos, que median hasta la Capital, les sirve de pretexto para cohonestar su desidia y abandonar tan dilatadas y excelentes tierras á la cria de ganados, que procrean escasamente en la espesura de los bosques ò hatos en que tienen distribuida la mejor porcion de la Isla.

Quizá no seria obra muy costosa ni dificil perfeccionar el camino que hay por el rio de Loysa, hasta donde este fuese capaz de recibir canoas cargadas; lo que no podia ser muy largo, especialmente los seis meses de lluvias, en que el rio recoge mucho caudal de aguas, lo que igualmente facilitaria el transporte de tantas y tan excelentes maderas, que cubren aquellos montes; pero la facilidad con que se acostumbran estos Isleños á alimentarse con platanos, leche, café y batatas tan abundantes en toda la Isla, les hace mirar con indiferencia todos los medios de enriquecerse.

El barro excelente para todo gênero de vidriado de que abunda el partido de Caguas, bastaria para hacer feliz á un pueblo industrioso, y estos apenas se aplican à formar de él las vasijas que necesitan para su uso y alguna otra, que solicitan los curiosos llevados de la brillantêz de las diferentes partes metàlicas de que está quajado este hermoso barro. Tales son los medios, que la naturaleza fecunda les ofrece con largueza, y los que la indolencia de estos vecinos mira con indiferencia.

Toda la circunferencia de la Bahia de Puerto-Rico está poblada de estancias y haciendas, que aunque por la mayor parte pertenecen á los vecinos de la Ciudad, hay formadas algunas Parroquias, entre las quales estàn divididos el territorio y habitantes desde Cangrejos, hasta Toa-baxa en pueblos ò partidos distintos. El de Buynavo, que dista como dos leguas del de Rio-piedras, era parte de este hasta 1768, que se erigió en Parroquia separada. En el sitio de la Iglesia no hay mas casa que la que llama del Rey, que sirve de quartel de milicias y carcel pùblica. Sus vecinos, que son en nùmero de 205 con 1100 almas, tienen sus haciendas desde la Bahia de Puerto-Rico, hasta lo interior de la Isla.

La principal grangeria de este partido consiste en la ceba de ganados para el abasto de la Capital; con todo, hay algunos buenos trapiches en que benefician la caña de azucar, y le pertenecen los dos ingenios de mas producto que hay en la Isla; cada uno de ellos tiene mas de 200 esclavos para el

cultivo de la caña, extraccion de aguardiente, ron y azucar. El territorio es à propósito para este y demas frutos. Hay muchos valles pequeños que se forman entre las lomas baxas que cortan este pais, que es pantanoso.

Siguiendo la costa de la Bahia àcia el Nor-Ouest, y enfrente de la Ciudad está la Parroquial de Bayamon, distante dos leguas de la antecedente. Aunque esta es mas pobre y peor situada, tienen algunos trapiches en que hacen aguardiente: hay algunos hornos de cal y ladrillo, que llevan à la Ciudad en Piraguas por el rio; este desagua en la Bahía, en la parte de *Palo seco*, (que es el embarcadero para cruzarla) despues de correr serpenteando la hermosa vega de Bayamont, en la que habitan 341 familias, con 1462 almas.

Si estos territorios no estuvieran inundados la mayor parte del año, serian mas estimadas sus haciendas, por la inmediacion á la Capital, comodidad de transportar sus cosechas por agua y hermosura de sus campiñas, en que se ven variedad de palmas, naranjos, limones, cidras, papayos, mameyes con otros frutales, y algunos huertecillos de verduras, que por ser muy raras en la Islà se hacen mas apreciables, al paso que hermosean con la variedad; pero el no dar salida á las aguas de los arroyuelos, y quebradas que descienden en tiempo de lluvias de una cordillera de cerros, que circumbala estos partidos, impide por la mayor parte el cultivo de estas tierras y las dexan para pastos de ganados, que aunque menos ùtil, es mas conforme à la máxima general de la Isla.

Quatro leguas al Sur-Ouest de Bayamont está el pueblo de Toa-alta, situado en una loma sobre el rio de su nombre que lo circunda; nace en las montañas de Carite, al Norte de Layvonito: es caudaloso y empieza á ser navegable à poca distancia de este pueblo, que se compone de cien casas, formando un espacioso quadro: el resto del vecindario, que consiste en 385 vecinos, con 2777 almas, viven esparcidos en sus respectivas haciendas, que utilizan en la ceba de ganados; algunos trapiches, y corta cantidad de frutos comunes de la Isla.

En algunas se ven arboles de cacao, que fructifican pasmosamente; pero como son muy pocos, solo sirven para acreditar que la tierra es à propòsito para el. En los montes se suele encontrar con frequencia y manifiestan ser residuos de los que se cultivaron en otro tiempo; pero no tienen cosecha de este fruto, y de los demas sola la que consideran precisa para su subsistencia.

El clima de Toa-alta pasa por uno de los mas saludables de la Isla y se ha establecido en èl el hospital de convalecientes para la tropa. El concurso de esta y dispendio de sus pagas, ha vigorizado y formalizado este pueblo en muy poco tiempo.

Siguiendo el curso del rio, à poco trecho, se entra en la ribera de Toa-baxa, que es una de las mas desmontadas, llanas y hermosas de toda la Isla: se extiende hasta la Bahia de Puerto-Rico, quasi tres leguas de tierras excelentes para la cosecha de todos frutos; pero solo siembran maiz, frixoles y otras legumbres; tienen algunos trapiches y el ingenio de Don Agustin de Losua en que se saca el mejor azucar y aguardiente de la Isla, bien sea por la inteligencia del sugeto ò por la mejor calidad de la tierra, con la ventaja de poder embarcarlos en su misma hacienda, pues sube la marea hasta cerca de ella. Esta circunstancia y la de ir el rio encajonado proporciona la misma conveniencia à otros haceadados, con fondo bastante para lanchones capaces de ocho y mas pipas grandes de aguardiente. Verdad es, que la salida à la mar en dias de marejada es algo peligrosa por algunos peñascos que tiene en la desembocadura, en donde rebientan las olas con furia. Este contraste podia evitarse abriendo comunicacion à un brazo del rio, que se divide cerca de la Iglesia, hasta introducirlo en el rio de Bayamont, que solo era obra de una excavacion muy corta, con la qual se abreviaba el viage à la Capital y salian las Lanchas dentro de la misma Bahia, sin exponerse à los peligros de la costa de afuera, ni à los enemigos en caso de estar la Ciudad sitiada.

La Iglesia de Toa-baxa es decente y la mas bien alhajada de toda la Isla. Está sobre el mismo rio en una llanura, que se inunda en las grandes avenidas; entonces navegan las canoas sobre las mismas haciendas para comunicarse los habitantes de una y otra ribera. Esta inundacion nada perjudica sus casas por estar elevadas sobre vigas, segun el método universal de la Isla, ni tampoco à sus haciendas por consistir en praderias para la ceba de ganados. Estos preveen las inundaciones y las anuncian con espantosos mugidos y relinchos, arañando la tierra con este aviso, y la experiencia que tienen los naturales, los sueltan de las estacas á que están atados y los suben ó ellos mismos se van á las eminencias, hasta que el rio vuelve á su curso regular.

Este accidente espantoso les trae dos grandes ventajas, la una es que el cieno y despojo de los bosques que arrastran las crecientes, fecundan considerablemente la tierra; la otra es todavia mas apreciable. Son innumerables y disformes los ratones, que se crian en las màrgenes del rio y llanuras inmediatas, igualmente que multitud de culebras y hormigas; estas y los ratones talan los campos, los frutos y los árboles, como tambien las casas; las culebras suben à estas à cazar los ratones y entre unos y otros arman tales escaramuzas y ruidos en los tablados de las viviendas, que incomodan y asustan sobremanera, especialmente á los forasteros que no estan acostumbrados á vivir con tan desagradables huespedes, cuya voracidad lo aniquilaria todo, si las inundaciones no los ahogasen en sus madrigueras.

Los vecinos de esta Parroquia, que ascienden á 414, con 2203 almas, viven en las estancias, pues en el pueblo solo hay cinco casas junto à la Iglesia, que es la mas antigua que hay en la Isla, pues quando la sublevacion general de los Indios ya estaba poblada esta ribera, que pertenecia al Rey, y en ella tenia sus haciendas y grangerias, que cultivaban los Indios de su encomienda, para quienes tenia Iglesia con Capellan y toda la asistencia necesaria para su instruccion, vestido y ali-

mento (a). Hoy están las tierras distribuidas entre los particulares, quienes se dedican á la ceba de ganado por la abundancia de excelentes pastos, en que hay muchas palmas reales de grana, de cocos, naranjos, limones, guayavas, guanavanas y otras frutas, que transportan á la Ciudad con mucho pescado.

Nada hay mas apreciable para estos vecinos, que la abundancia y variedad de peces de que les surte el rio, cada uno coge las cargas que quiere y á la hora que le acomoda. Para este efecto cruzan el rio, que parece está estancado y sin curso, con una valla de cañas clavadas en el fondo bien liadas y aseguradas con estacas, forman con sus vueltas unos laberintos á manera de cubos, en tal disposicion, que el pescado que sube con las mareas ó baxa de las cabeceras del rio, no encuentra paso sino por los boquetes bien dispuestos que dexan en estos cubos, en donde entran sin serles posible acertar á salir, quedando cerrados entre las cañas. Quando necesitan pescado ó quieren llevarlo á vender, entran en Canoas, van á los cubos, saltan dentro de ellos con una manga de red, con la qual sacan los pargos, sabalos, curvinatas, mojarras, lisas y otras especies de pescados, cargando algunas veces seis ú ocho caballos de una sola pesqueria ó corral: (asi llaman estos encañizados) esto mismo practican en otros muchos pueblos de la Isla; tal es la facilidad que tienen de adquirir su subsistencia, y tanta la dificultad de que se apliquen al cultivo de la tierra.

En esta Parroquia y en las tres antecedentes hay formadas de sus vecinos tres compañias de milicias disciplinadas de infanteria y una de caballeria.

Despues de la ribera de Toa-baxa ácia el Nord-Ouest, hay una llanura de tres leguas, que llaman las Marismas, la qual en tiempo de lluvias se inunda con las aguas que baxan de una cordillera de cerros, que corren á su medio dia, y como no tienen salida por estar el terreno levantado en su circunferencia, se van extendiendo las aguas, hasta formar una lagu-

(a) Herr. D. 4. l. 5. f. 81.

na de dos ó tres leguas, la qual necesitan vadear todos los que van ó vienen de la Ciudad por esta vanda del Norte de la Isla con grande trabajo y no poco peligro. Entonces se ven sobre las aguas multitud de garzas, miguelillos, zaramullos, gallaretas y otras aves aquatiles, hasta que pasada la estacion de las lluvias llega á secarse, y queda una praderia vistosa, llena de abundantes pastos, adonde salen los ganados de los bosques á pasar la noche, volvièndose de dia á buscar el abrigo contra los ardores del sol en la sombra de los arboles. Toda esta llanura y sus inmediaciones pertenecen á un solo dueño, con algunos miles de cabezas de ganado de todas especies, que se crian en ellas, que en otras manos seria mucha riqueza; pero à este poseedor no han podido extraerlo de la obscuridad y pobreza.

Poco despues se pasa el rio de la Vega, que da nombre à este territorio, en el qual se erigió en 1773 una ayuda de Parroquia para 219 vecinos y 1011 almas que lo habitan; pero los pleytos que han ocurrido sobre la eleccion del sitio entre los Mulatos, Vegas, Bonillas y Negrones, no han permitido formalizarla.

Todas las tierras de este rio y del de Sibuco, que corre por la parte del Norte, son excelentes y se ven en estas vegas varias especies de palmas, naranjos, cidras, limas, limones, achotes, café y otros frutales, que al paso que la hermosean, manifiestan la calidad y buena disposicion de la tierra para la siembra de frutos; pero sus colonos abandonados á la cria y ceba de vacas, apenas siembran algun poco de maiz, que da á ciento por uno.

El rio Sibuco, que en otro tiempo era un manantial de riquezas por el mucho oro que se extraxo de sus arenas, en cuyo beneficio se empleaban muchas gentes, se ve hoy abandonado, y los que pueblan sus riberas son de los mas pobres de la Isla, quizá sin saber, ni ocurrirles haya habido, ò que pueda haber tan ricos minerales en sus màrgenes; desemboca en la costa del Norte à poca distancia del de la vega.

Entre esta y el Pueblo de Manaty se pasa el territorio de Arenas blancas, llamada asi por la blancura del suelo, que parece está siempre nevado. A uno y otro lado se ven grandes bosques en que crian bastante ganado. El Pueblo está al extremo de una hermosa vega, á la falda de un collado que lo circumbala por el Oriente; el rio que trae su nacimiento de las montañas de Loquillo, lo ciñe por el Mediodia y Poniente; al Norte corre hasta la mar una espaciosa llanura, que cultivan algunos hacendados. La Poblacion consiste en quatro hileras de casas, que forman un espacioso quadro, en cuyo centro queda una gran plaza y en medio de esta en sitio algo elevado sobre pretiles, está edificada la Iglesia Parroquial, que es la mas bien construida, hermosa y capaz de toda la Isla.

El vecindario de esta Parroquia, que se compone de 447 familias con 3096 almas, habitan la ribera del rio, que es fertilisima para toda especie de plantas y semillas. La caña de azucar rinde alli con exceso á otras tierras; el café, arroz, maiz, tabaco, frixoles, y otras legumbres que cultivan, se multiplican pasmosamente y transportan á la Ciudad, no obstante que dista mas de siete leguas de caminos pantanosos, cruzados de rios. En este comercio, en la ceba de ganados y en algunos trapiches de poca entidad, consisten todos sus bienes: la falta de puerto para extraer los frutos ó la de caudales para fomentar los ingenios, ó la poca actividad de los colonos, ó todas estas causas juntas, malogran mas de cinco leguas de excelente tierra, que se presenta á lo largo del rio en una frondosa vega. Sobre esta corren algunos brazos de la cordillera que cruza la Isla, de los quales podian sacarse porciones muy considerables de cedros, seybas, laureles, osuas, bucares, nogales, robles y otras especies de àrboles eminentes, que coronan aquellas sierras, cuya conducion facilita el rio que lleva siempre bastante caudal de aguas y desemboca á poca distancia del Pueblo.

Despues de la ribera de Manaty, siguiendo la costa del Norte àcia el Poniente, hay dos leguas de monte llano, cerra-

do de robustos árboles, hasta entrar en la ribera del rio Arecibo, que es mas extensa y tan feraz como la antecedente, aunque no mejor empleada, pues toda està dedicada á la cria de ganados, sin cultivar otros frutos que los regulares y precisos; á esto se ciñe toda su industria ó labranza.

El Pueblo tiene tres hileras de casas que dexan una buena plaza; está situado en una peninsula ó arenal formado de la mar y rio de Arecivo, que lo circundan. Entre la punta del Arenal, Arecivo, la del Morrillo y un peñasco que se abanza al Nor Oeste, queda una caleta en la qual desemboca el rio, cuyas avenidas forman bancos de arena é impiden la entrada à las embarcaciones, que calen mas de dos brazas de agua, y asi rara vez llega alguna á la caleta de este Pueblo. Su Iglesia es reducida para el vecindario que asciende à 700 familias con 4500 almas: estas viven en sus estancias, que se extienden mas de tres leguas á lo largo de las riberas del rio.

Siguiendo su curso hasta su origen, despues de cruzarlo 33 veces, se llega à la cumbre de la cordillera. En medio de ella y aun quasi de la Isla, está el Pueblo de Hutuado, que consta de 49 casas, con una pequeña Iglesia quasi arruinada; sus vecinos en nùmero de 180 con 1016 almas, viven en sus respectivas estancias, situadas en la cima de la montaña, cuyas tierras son gredosas y de substancia para todo género de frutos; pero solo cultivan los comunes en la Isla y estos en quanto sufragan á su subsistencia; despues de esta solo cuidan de vacas y mulas que suelen pasar por tercera mano á los Extrangeros por los puertos de la costa del Sur, igualmente que algunas maderas de tintes, resinas, la nuez de especia y otras producciones que la naturaleza voluntaria les ofrece.

La distancia á la Capital, la aspereza de caminos intransitables la mayor parte del año, les imposibilita llevar á ella sus efectos, de que resulta el ningun estìmulo que tienen para dedicarse á la agricultura; y el vivir estos habitantes aislados en el centro de la Isla, sin comercio ni comunicacion, tan incultos y groseros como los colonos del Lago Hontario.

Baxando de la montaña en que està este pueblo para el del Arecibo, se presenta á la vista todo el curso del rio, que es caudaloso; à uno y otro lado se descuelgan diferentes arroyos, formando hermosas cascadas, que al paso que recrean al caminante, riegan los valles intermedios, que se extienden hasta el rio. Este en el fondo de la vega se remansa, corre con lentitud, ostentando el caudal de sus aguas que derrama en las crecientes por las dos riberas, dexàndolas fecundadas para la produccion de abundantes pastos siempre cubiertos de vacas, mulas y caballos, que son los mejores de toda la Isla. En el centro de estas praderias se descubren las casas de los dueños de las tierras, rodeadas de frondosos platanales, elevadas palmas y algunos otros planteles de caña de azucar, cafè y algodon. Los términos de cada poseedor están divididos con vallas de naranjos, limones, emajaguas, achotes y otros àrboles, que la tierra feràz produce con variedad exquisita, resultando de tan diferente conjunto un pais delicioso y alegre, en donde la naturaleza activa ostenta la realidad de sus primores con mas gracia y variedad, que las imaginadas de Circe y Calipso. Todo el pais da un golpe que admira y embelesa á la vista; y no es menor el que da à la razon, ver la indiferencia con que los habitantes miran las riquezas que podria rendirles esta tierra, si no fuera tanta su indolencia.

Dos leguas cortas al Nord Ouest del Pueblo de Arecivo desemboca el rio Camuy, término de la jurisdiccion del partido de Puerto-Rico por esta parte. Desde el Pueblo hasta Camuy es todo bosque inculto, poblado de enxambres de varias especies de abejas, ocupadas en recoger el jugo y dulce rocio de las plantas y el ambar que en algunas partes arroja la mar, formando sus panales en los troncos de los arboles huecos; cuya miel aprecian poco los naturales, aunque recogen la cera para el gasto de las Iglesias, ni es sola esta parte de la Isla donde se encuentran multitud de enxambres, ocupados en sus laboriosas tareas.

CAPITULO XXIII.

Descripcion Topográfica de los Pueblos de la costa del Norte, pertenecientes à la jurisdiccion del partido de San German.

Llevando siempre el objeto de evitar la confusion y deseoso de manifestar en la descripcion de la Isla el diseño mas conforme al original y en quanto me sea posible trasladar à la pluma el concepto y observaciones hechas sobre el mismo pais; procuro guiar sobre èl al lector por el camino mas claro y desembarazado, pasando de un Pueblo à otro al rededor de la Isla, segun estan situados en su circunferencia; menos algunos pocos que se apartan de la costa, para que con este método, auxiliado de la exactitud del mapa, pueda formar de todas sus partes la mas ajùstada idea, lo que no le serà dificil si llevamos siempre el camino seguido, como hasta aqui. Por este motivó no daremos principio à la descripcion de los Pueblos del partido de San German por su Capital, sino segun el orden con que se encueutran, siguiendo el camino de la costa del Norte, que traiamos hasta encontrar con el rio Xacagua, en que concluye su jurisdiccion por la parte del Sur.

Pasado el rio Camuy, que baxa de las montañas del Pepino por entre impenetrables bosques, habitados solo de vacas y cerdos monteses, se encuentra la casa de Don Antonio de Matos, á quien pertenece tan vasta posesion, cuyos limites se extienden por todas partes hasta los Pueblos mas inmediatos que nó distan menos de siete leguas entre si.

Todo este territorio está cerrado de robustos y eminentes árboles de las especies que son comunes en la Isla, sin otra utilidad de tanta madera, que la de alguna canoa ó piragua que hacen, de los que se hallan mas inmediatos à la mar, ó algun rio. En el centro de estos montes, como su espesura y maleza es mucha, se cria poca yerba y esta sombria y de mala calidad; el ganado crece poco, perece mucho por la voracidad de los per-

ros Simarrones, que se multiplican en éstos bosques y sus carnes son de poco gusto; verdad es que antes de matar las reses las cogen con lazos, perros y otros arbitrios; las dexan atadas á los àrboles tres ò quatro dias, hasta que la hambre y el cansancio las rinde, entonces castran los toros, aunque sean viejos. Esta operacion la executa un hombre solo con mucha brevedad y destreza; al toro que está atado por las astas al tronco de un arbol, le echa un lazo en un piè, que afianza à otro arbol, le corta la bolsa con los testìculos y sin mas detencion va executando lo mismo con todos los que tiene ya atados. Despues los llevan á las estancias ò praderias, en donde engordan pasmosamente en poco tiempo; sus carnes tiernas toman un gusto delicado, siendo sin duda las de esta Isla de las mas apreciables y regaladas que se comerán en España, ni en Amèrica.

Esto mismo practicán en los demas hatos de la Isla; pero por las razones insinuadas, utiliza muy poco esta grangeria, que ocupa la mayor parte de las tierras, poseidas por un corto número de vecinos, habiendo quasi 15000 familias, que carecen de ellas, como se demuestra en la tabla general de los habitantes, baxo el nombre de *agregados.*

Ademas de la prodigiosa arboleda, cuyas ramas forman toldo igualmente que sus raices, entretegidas unas con otras, hacen enrejados sobre el camino, se encuentran dos especies de parras; los tuvos de la una estàn llenos de agua cristalina; la otra es como una esponja, que cortado el vàstago ó tronco, suelta el agua con lentitud, si no se chupa y á este le llaman vejuco chupon. Una y otra son muy agradables y oportuno refresco à los pasageros que no encuentran otras fuentes en todo el tránsito de esta montaña. En algunas partes de ella, sin salir del camino, se percibe una fragancia aromática, tan subida, que estimula desde luego à buscar la planta que la arroja: pero es inútil la diligencia, las parras, vejucos, arbustos y maleza enlazados con los arboles, forman una valla impenetrable; y es preciso contentarse con la relacion de los pràcti-

cos que aseguran son los olores, que se perciben con tanta abundancia de las plantas que producen la vainilla y clavo: he visto de las primeras; jamas pude encontrar de los segundos, no obstante las mas reiteradas diligencias.

Despues de cinco leguas de montaña, se baxa la Quebrada bellaca que solo trae agua en tiempo de lluvias. A menos de una legua se encuentra la cuesta de Guaxataca, muy pendiente y peligrosa: cae sobre el rio del mismo nombre: y es de bastante caudal de aguas que son salobres: qualidad que reciben al paso por una cantera de piedra de sal, á poca distancia del pueblo de san Antonio de la Tuna, situado al lado izquierdo del rio en una corta llanura sobre la montaña: el qual tiene una Iglesia decente, con 60 casas; las demas hasta 204 habitadas por 1197 almas, están en sus estancias que se extienden dos leguas, hasta la Quebrada de los Cedros, en donde crian los ganados y cultivan tabaco, algodon, café, arroz, frixoles, calabazas, saudias, melones y legumbres, con muchos pabos, gallinas y otras aves que baxan al puerto de la Aguada para los Navios que se detienen á hacerla. Esta circunstancia utiliza mucho á este pueblo, pues con facilidad venden sus frutos.

Sus habitantes son de los mas robustos y sanos que hay en la Isla, bien sea por el temperamento fresco de esta montaña, ó por el aire vegetable que respiran ó por otro influxo benéfico que les proporciona la inmediacion á los bosques. Se ven siempre en èl algunos centenarios sin achaques, y àgiles para las labores en que suelen exercitarse, pasando alguna vez mas de dos años sin morir alguno de este vecindario.

A cinco quartos de legua del sitio del pueblo, está el puerto de la Isabela, que es pequeño y de poco fondo, aunque resguardado; bien que solo suelen entrar en èl algunos barquillos de los que navegan de contravando.

Despues de la Quebrada de los Cedros, que apenas trae agua y divide los términos entre el pueblo antecedente, y el de san Carlos de la Aguadilla, hay otras dos leguas de mon-

taña llana, de la misma calidad de tierras que la antecedente; pero está quasí toda inculta, cerrada de eminentes cedros, laureles, robles, nogales y otros arboles entretexidos de parras, vejucos y maleza, hasta llegar á la cuesta de Jaycoa, desde la qual se descubre la mar del Norte y Poniente; pues dobla la Isla su costa desde el cabo de Boriuquen, en que termina la montaña de Jaycoa.

Debaxo de ella se halla la nueva poblacion de san Carlos de la Aguadilla, y la ciñe por el Oriente y Mediodia; por el Les-Nordeste el Cabo de Borinquen, por el Nor-Oeste la mar y por el Sur-Oeste el rio Culebrinas, quedando situada á lo largo del puerto en una angosta playa formada entre la mar y la montaña; cuya disposicion es la mas deliciosa y chocante que puede idear la mas gallarda fantasia.

La montaña es cortada de arriba abaxo, toda vestida de yedras, flores y retamas, su cima coronada de frondosa arboleda. En el descenso de la montaña, que forma un semicirculo ó media luna, se ven diferentes angulos y poyos à modo de nichos y aparadores poblados de arbolillos de varias especies. El café, platano, vijao con otras vistosas plantas y flores, la adornan con mucha gracia; las cotorras, periquitos y otros pájaros llevados de la frescura y amenidad, van á formar sus nidos en ellas, seguros de que los incomoden. Acia el medio de la montaña hace una concavidad que baxa desde arriba y en el pie queda una mediana cueva. Esta sirve de estanco à un arroyo de agua cristalina que nace en ella, donde se ven multitud de peces que crian entre las piedras del fondo, que es de poco mas de una vara: el techo de la cueva, y sus inmediaciones, está alfombrado de variedad de yerbas extrañas; el terreno del frente, que corre hasta la mar, como 80 toesas, està lleno de palmas, naranjos, limones, cidras, limas, tamarindos, totumos y otros frutales regados del riachuelo, que pasa ondeando este pequeño bosque, entrándose luego en la mar con el nombre de *rio pequeño*. En su embocadura se ven los alcatraces, gaviotas, azores y otras aves aquatiles, que divierten

con sus zambullidos para sacar la pesca. En el centro de la arboleda muy cerca de la cueva, está la Iglesia que es pequeña, pero hermosa y sirve de Parroquial à esta poblacion, que consta de 58 casas situadas á lo largo de la orilla del mar en un arenal molesto y espuestas á que qualquiera barco enemigo las destruya, pues están indefensas á la orilla del agua. Las demas hasta el número de 195 familias con 1045 almas, viven parte en la ribera derecha del rio Culebrinas, que dista medio quarto de legua y algunos pocos están arriba en la montaña de Jaycoa, en donde cultivan tabaco, maiz, frixoles, batatas, con otras legumbres y aves, que venden á los Navios que llegan à hacer aqui el aguada.

El puerto formado entre los cabos de Borinquen y san Francisco, es de mucha extension. Está abierto por el Nor-Oeste, tiene buen fondo, capaz de las mayores flotas: los Navios de Linea pueden abordar hasta 12 ó 15 toesas de la playa. su entrada muy ancha y sin peligro, aunque es preciso dar resguardo al cabo de Borinquen. Hay abundancia de buenos pescados, los pasageros encuentran todo refresco, las carnes, la leche de vacas, las frutas, legumbres y el rum, se venden en conveniencia. Quando llegan las flotas de España concurren de los pueblos inmediatos con todo gènero de comestibles y frutos de la tierra, levantan rancherias à lo largo de la playa y se forma en pocas horas una divertida feria, que dura los quatro ò seis dias que tarda la flota en refrescar los viveres y tomar el agua.

La abundancia de viveres, la humanidad y buen trato que encuentran los pasageros y flotistas Españoles en los Isleños de Puerto-Rico; la situacion deliciosa del terreno y el fastidio de la navegacion, inclinan à todos aquellos que solo se embarcan por ir á Indias á quedarse en este primer puerto, juntamente con muchos marineros y soldados que se ocultan al abrigo de los naturales: de suerte, que en la flota del año 72, mandada por el Señor Don Luis de Cordoba, se quedaron en esta Isla mas de 1000 Españoles; y no fueron muchos menos los

que se ocultaron en el de 76, en la que mandaba el Señor Don Antonio de Ulloa. Lo mismo sucede proporcionalmente en los Navios sueltos de España è Islas Canarias. Este es uno de los caminos por donde corre la despoblacion de nuestra Peninsula, con poca utilidad de la América.

Lo mas admirable es la buena acogida que encuentran estos prófugos de su patria en los Isleños. Ellos los ocultan en los montes, hasta que se ausenta la flota: los recogen en sus casas, los alimentan con franqueza y con una facilidad increible les ofrecen sus hijas por esposas, aun cuando no tengan mas bienes que la pobre ropa que llevan à cuestas, ni otro caracter que los recomiende, que el de marinero ó polizon; pues las circunstancias de Español y blanco, son mayorazgo rico, y executoria asentada para encontrar casamiento à los ocho dias. Estos nuevos colonos faltos de medios para subsistir honestamente, unos se echan à contravandistas, corsarios y vagos, de que hay muchos en esta parte de la Aguadilla; otros se internan en la Isla, se agregan à alguna hacienda y son vecinos inùtiles en ella por falta de tierras propias para cultivar.

A distancia de medio quarto de legua de esta poblacion desemboca en el puerto el rio Culebrinas, que es caudaloso y da paso á los lanchones hasta la hermita del Espinal; baxo de las montañas del Pepino, y en su curso riega dilatadas vegas que fructifican todos los frutos de la Isla. A dos leguas de la boca del rio, en su ribera derecha, està la nueva poblacion de la Moca á la falda de las montañas de la Tuna, en un pequeño valle, fundada en 7 de Abril de 1772. Su Iglesia tiene la precisa decencia, hay once casas en su inmediacion: las demas hasta 203, con 996 que componen este vecindario, viven en sus respectivas haciendas.

Legua y media mas arriba àcia el nacimiento del rio, està el pueblo del Pepino en la ladera de la montaña, que dexa una mediana llanura, en donde está la Iglesia, que es muy pobre y quasi arruinada, con 17 casas en su circunferencia. Su vecindario asciende à 190 familias con 1053 almas, que

cultivan algunas vegas, que son muy fértiles. El clima es moderadamente fresco: cogen con abundancia quantos frutos cultivan y venden con prontitud en el puerto de la Aguadilla, aunque los habitantes de estos dos pueblos, aprovechàndose de los bosques cuidan mas de criar cerdos y vacas en los hatos y estancias, que de cultivar las tierras.

Pasada la boca del rio Culebrinas, y siguiendo la costa de la mar por camino llano y hermoso, à distancia de una legua se halla el pueblo de san Francisco de Asis de la Aguada, cercado de quatro cienegas ó lagunas en una llanura que se anega en tiempo de lluvias. Está formado de quatro hileras de casas, que dexan una espaciosa plaza, en cuyo centro se ve la Iglesia siempre arruinada; pues aunque se ha reedificado muchas veces, el suelo pantanoso no resiste la fabrica por los malos cimientos. A un lado de la plaza hay una capilla decente y capaz, que sirve de Parroquia á falta de esta.

Este pueblo es de los mas antiguos de la Isla: en su inmediacion estuvo fundado el de Sotomayor arruinado por los Indios en la sublevacion general; despues ha tenido diferentes situaciones; pero prefirieron esta, auuque es incómoda por la natural defensa que le proporcionan las cienegas contra las invasiones enemigas, aunque le era mas ventajosa la de la Ermita de N. Señora del Espinal. Su terreno seco, circundado del mar por el Norte, del caño del Carrizal por el Oriente del rio Culebrinas por el Sur, y una espaciosa llanura al Poniente, la navegacion del rio para transportar sus frutos al puerto, y la proporcionada distancia à todas las partes de su distrito, dictaban la fundacion del pueblo en este sitio con exclusion del de la Aguadilla; pero el interes particular prevaleció.

El territorio que gozaba era de mucha extension. De él se han separado los de los tres pueblos antecedentes y el de Rincon; pero hoy le ha quedado bastante reducido y la mayor parte de mala calidad, pues desde el rio Culebrinas hasta el pueblo, es todo arenal de poco útil para frutos; aunque se cria en èl sin cultivo alguno mucho añil de que no hacen a-

precio. La parte que corre ácia el Mediodia y Poniente, es menos malo, aunque de corta extension é interrumpida de muchas lomas y montecillos, que forman algunos pequeños valles, en los quales tienen algunos trapiches; cogen café, arroz y demas frutos del pais.

Con todo el vecindario es respectivamente considerable: hay en esta jurisdiccion 685 vecinos con 40117 almas; verdad es que la mayor parte viven del contravando, que hacen en las mismas costas, ó pasando los sobrantes de sus cosechas, ganados, cueros y tablazon al Guarico. Hay dos compañias de Milicias una de Caballeria y otra de Infanteria.

Este Pueblo dista medio quarto de legua de la costa del mar. Siguiendo esta ácia el Poniente, se dexa el cabo de San Francisco á la derecha, en cuya costa desembocan los rios Grandes, Cañas y otros de menos aguas, que descienden de las montañas del Pepino y Añasco. A dos leguas cortas está el Pueblo de Santa Rosa de Rincon, en la punta de Calvache, en un arenal inmediato al Puerto de su nombre. Se fundó en Agosto de 1772. Tiene once casas con la Iglesia, que es harto pobre; su vecindario, que asciende á 210 familias con 1130 almas, habitan en los cerros que median hasta Añasco, en donde poseen algunos vallecitos útiles para la cria de ganados y frutos de la tierra, cosechan bastante arroz y tabaco, que por la mayor parte pasa al Guarico. Las tierras de la costa del mar son areniscas y estériles. Este pueblo y el de San Carlos de la Aguadilla, están expuestos à qualquiera insulto de los Corsarios, pues se presentan à la orilla del mar, sin ninguna defensa.

Siguiendo la costa del mar ácia el Poniente, despues de tres leguas de un arenal abrasado é incómodo, se encuentra el rio de Guauravo, en donde los Indios ahogaron á Antonio Salcedo para hacer la experiencia de si los Españoles eran inmortales. Desemboca en el puerto de Añasco, que es muy extenso y bien resguardado; pero las avenidas del rio han formado algunos bancos peligrosos á los buques de mayor parte, que

se ven precisados à anclar media legua de tierra: no es menos penoso el hacer aquí aguada, por subir la marea muy arriba por el rio salando sus aguas.

El Pueblo de Añasco se fundó en 1733 con algunos Españoles é Indios, que habitaban sus serranias, dista una legua de su Puerto: está situado en una hermosa llanura circundada por todas partes de arroyos, caños y lagunas, que dificultan su entrada, siendo inaccesible la mayor parte del año á los que la intenten à piè y sin práctica. Consta de 139 casas, que forman un dilatado quadro, en cuyo centro está la Iglesia, que es poco decente. Todo el terreno es pantanoso y húmedo, cubierto de yerba, que crece con una prontitud pasmosa. Los habitantes, que ascienden á 577 familias con 3061 almas, son de un color muy obscuro, bien sea efecto del clima demasiadamente cálido y hùmedo, ò por la mayor mezcla de las castas de gente de que se compone la poblacion de la Isla. Hay formadas dos compañias de Milìcias de Infanteria y una de Caballeria.

Cogen con abundancia todos los frutos de la Isla, especialmente arroz, maiz, frijoles y tabaco, que es muy bueno; tienen grandes porciones de ganado de cerda, vacuno y mular que crian en los hatos y engordan en las estancias ó praderias, cuyas tierras son muy pìngües para todo. En ellas cultivan alguna caña de azucar, que benefician en trapiches para melado. Sus ganados y frutos sobrantes con los cueros, y maderas de esta jurisdiccion, pasan al Guarico, trayendo en retorno ropas, harina, vino y otros efectos.

En las cabezas del rio de Añasco hay una mina de piedras ingas de las mas finas y brillantes en su especie: pero los naturales no las utilizan, ni hacen aprecio de ellas.

Enfrente del puerto de Añasco, dos leguas mas afuera, està la Isla del Desecheo, que tendrà tres de circunferencia. Es despoblada aunque cubierta de arboleda; tiene muchas cabras monteses, que suelen aprovechar los contravandistas, igualmente que las langostas de mar, caracoles y otros mariscos que co-

gen en abundancia. Al Nor Ouest del Desecheo estan las Islas del monito y Mona, de mayor extension que aquella, igualmente despobladas y cubiertas de maleza y caza. En todas tres se encuentran fondeaderos en algunas caletas: dexan formados cinco canales entre las costas de Puerto-Rico y Santo Domingo, que cruzan los Isleños en canoas y piraguas, pasando de una Isleta á otra hasta la de Santo Domingo.

El Pueblo de Mayagues, fundado en 1760, dista 3 leguas al Poniente de Añasco. El territorio intermedio està interrumpido por diferentes lomas que dexan algunos hermosos valles, cruzados de algunos arroyuelos. Toda esta tierra es gredosa y de buena calidad hasta la Poblacion, que está situada á la falda de unos cerros en una divertida vega, que fecunda el rio Mayagues. Por la parte del Oriente y Mediodia la circumbalan las montañas de Hormigueros, por el Norte las de Añasco y la mar por el Poniente; tiene 50 casas, que dexan una buena plaza quadrada: á un lado està la Iglesia Parroquial, que es muy decente, erigida por Don Miguel Rodriguez Feliciano su primer Párroco; el resto del vecindario que asciende á 419 familias con 1791 almas viven en sus haciendas.

La parte de su territorio que comprehende la vega, es muy fértil y cultivan en êl de todos los frutos de la Isla. Tienen algunos buenos trapiches y bastante ganado de todas especies. Las lomas y partes altas hasta Hormigueros, aunque la tierra es buena está inculta y solo hay algunas pequeñas estancias para ganado.

El rio no es de caudal de aguas, pero si de arenas de oro de hasta 22 quilates. En los primeros años de la reduccion de la Isla, se sacaron grandes porciones; hoy apenas algun curioso hace la esperiencia. Desemboca en el puerto de su nombre, que dista un quarto de legua de la Poblacion: es bastante capaz y resguardado de los vecinos, aunque por algunos baxos, solo pueden anclar con seguridad fragatas y barcos de menos porte. Tiene compañia de Milicias disciplinadas de Infanteria.

El Santuario de nuestra Señora de Monserrate, situado en la montaña de Hormigueros, dista dos leguas y media del Pueblo antecedente y lo mismo con poca diferencia de la Villa de San German. El terreno que hay hasta llegar à él, es àspero y montuoso, poblado de àrboles pequeños y torcidos y de maleza con algunos arroyuelos que baxan de los altos. La Iglesia està en la cima de un cerro, es bastante capaz y aseada. Aqui concurren los fieles de toda la Isla à colgar los votos que han hecho para salvarse en las tempestades y trabajos, de que se ven llenas las paredes, con algunos quadros, que representan los grandes peligros de que los ha libertado la piedad divina por la intercesion de esta Señora.

Esta costumbre la tomaron los Romanos de los Griegos. Bion Boristenia (a) habia visto esta especie de pinturas en un templo de Neptuno. Horacio hace mencion de este laudable uso en la quinta de sus Odas del Lib. 1.

Me tabula sacer
votiva paries indicat uvida
suspendisse potenti
vestimenta maris Deo.

Y estos Isleños guiados de mejores principios imitan devotos la piedad de sus padres, frequentando este santuario à tributar à Maria la gratitud sincera de los divinos beneficios que han conseguido por la intercesion de esta Imagen.

La casa de Hospederia de este Santuario dista un tiro de pistola por ocupar la Iglesia toda la cima del cerro. Es reducida para el hospedage de los peregrinos y devotos, que frequentan esta romeria, pero suplen su estrechez otras echo casas contiguas de otras tantas familias, que viven en esta eminencia; desde ella se descubre la llanura mas hermosa y fertil de toda la Isla, la riegan los rios de Juanaxivos y el de Voqueron, cuyas margenes se ven pobladas de los vecinos de la

(a) Filosofo Scita tenido por Ateista.

Villa de S. German y Cabo-rojo.

Este Pueblo, fundado en 1774, està situado en el extremo Occidental de la Isla y vega de San German, que es demasiadamente húmeda. Por el Norte, Poniente y Mediodia la ciñe el mar y á su Oriente corre la espaciosa vega de que goza en parte este vecindario, que es de 315 familias, con 1215 almas; cultivan con aplicacion los frutos comunes en la Isla, especialmente el arroz, maiz, frixoles y otras legumbres con bastante tabaco y ganado; cuyos sobrantes pasan al Extrangero por el puerto formado entre el Cabo. Roxo y un Islote. Su fondo es solo para barcos menores.

En el sitio en que está la Iglesia, que es decente hay once casas, una del Rey, que sirve de quartel de Milicias disciplinadas, de las quales hay una compañia. Esta casa del Rey la mantienen á su costa los vecinos de cada Pueblo: la hay en todos los que tienen compañias de Milicias disciplinadas y sirve igualmente de carcel pùblica.

En la parte del Sur Oueste del Cabo, hay una ensenada que se interna é inunda un pedazo de tierra. De ella se forma una abundante salina, que utilizan libremente todos los vecinos de la Isla. No lejos de la salina, sobre la misma costa, se eleva una muy alta colina, coronada de palmas, desde donde se descubre la costa del Norte hasta el Cabo de Borinquen y puerto de la Aguada; la del Sur hasta Ponce; y por lo interior de la Isla, se ven la mitad de sus vegas, bosques y rios; cuya alternativa ofrece á la vista un pais sumamente agradable y delicioso.

CAPITULO XXIV.

Descripcion Topográfica de los Pueblos del partido de la Villa de San German pertenecientes á la costa del Sur.

La Villa de San German dista poco mas de dos leguas de Cabo-roxo. Está situada á lo largo de una loma entre otras que la circumbalan. El rio de Juanaxivos corre entre ellas y

sale á la vega, que cae á su Norte y Poniente. Fundola primeramente en 1510 el Capitan Don Cristobal de Sotomayor junto à la Bahia de Guánica: poco despues la trasladó èl mismo á la parte de la Aguada con el nombre de Sotomayor y fue abrasada por los Indios en la noche de la sublevacion general en 1511.

El Capitan Miguel del Toro estableció los vecinos que le pertenecian en el sitio que hoy ocupa. Tiene una grande plaza quadrada y dos calles, que se extienden hasta el Convento de Santo Domingo, que està en el extremo de la loma; la Iglesia Parroquial es muy pequeña y en nada corresponde al lustre y antiguedad de la Villa. Frente de la Parroquia hay una buena Capilla dedicada á nuestra Señora de la Concepcion; en la calle que và à Santo Domingo, hay un Hospitalillo muy reducido y tan pobre, que rara vez mantiene algun enfermo.

El Convento de Santo Domingo, situado sobre un precipicio, es poco mas que una casa particular. Nada tiene de recomendable su fábrica y en él habitan tres Religiosos que ayudan à la administracion del pasto espiritual al Párroco de esta Villa, que es Vicario Eclesiástico con jurisdiccion en todo su distrito, hasta los rios Xacagua y Camuy, igualmente que la del Cabildo secular, que es el segundo de esta Isla.

El sitio en que està la Villa es una loma larga y desigual hay 411 casas, las demas de sus vecinos que ascienden á 1166 con 7958 almas, estan derramadas por todo el territorio, que es extenso, aunque no igualmente bueno. La parte que corresponde al Oriente y Mediodia es árido y pedregoso; la hermosa vega que se extiende á su Oriente y Norte hasta Caboroxo, y Monserrate, es la mas fértil de toda la Isla; las márgenes de los dos rios que la riegan, se ven pobladas de naranjos, limones, achotes, tamarindos, aguacates, cacao, añil y de variedad de palmas y plantas, que sin cuidado ni cultivo arroja en abundancia la tierra.

Los hacendados tienen las casas en sus respectivas posesio-

nes; estas por la mayor parte las destinan á la cria de ganados, que por la abundancia y buena calidad de los pastos se multiplican pasmosamente. Con todo, hay muchos planteles de café, algodon y caña que muelen en los trapiches para melado, aguardiente y algun azucar. Igualmente cosechan todo gènero de legumbres, platanos y demas frutos comunes en la Isla; cuyos sobrantes pasan al Guarico; retornando en cambio ropas, y otros efectos.

En esta Villa se mantienen algunas de las familias mas antiguas y distinguidas de toda la Isla. De los Indios naturales hay formada una numerosa compañia, bien que son ya pocos los que no estèn mezclados con otras castas. Hay dos compañias de milicias disciplinadas, la una de infanteria y la otra de caballeria. En las ocasiones en que los enemigos de la Corona han llegado á sus costas, les han resistido con valor. Ultimamente el año de 1743 desembarcaron los Ingleses en el puerto de *Guanica* y sin mas muralla que la de sus pechos, les hicieron una constante oposicion, hasta precisarlos à reembarcar, tomándoles un Paquebot. El Rey, cerciorado del denuedo con que se habian defendido, por Real Cèdula de 28 de Enero de 1748, asignó sueldo á las viudas de los que habian muerto con esta ocasion, premiando igualmente à todos los que se habian distinguido por su valor.

Siguiendo la costa del Sur àcia el Oriente se encuentra à tres leguas de la Villa la Bahia de Guanica, que es la mejor, por todas sus circunstancias, de cuantas hay en la Isla. Su entrada es larga y angosta, sin baxo ni escollo que la dificulte: en lo interior se extiende á uno y otro lado, formando una dilatada Bahia, en donde pueden fondear muchos Navios con toda seguridad y buen fondo. El rio *Guanica*. que desagua en ella por la parte del Norte, proporciona hacer aguada y leña con comodidad y toda la costa muchas maderas, frutos y otros efectos para surtir un comercio lucido, qual lo hacen hoy en aquella parte los extrangeros. En su inmediacion se forma una abundante salina, que està franca al que quiere utilizarla. A-

qui tuvo su primera situacion la Villa de San German baxo el nombre de Guanica, por las abundantes minas de oro, plata y estaño que se encontraron en esta parte, y tanto util rindieron en los primeros años; hoy no hay habitante alguno y menos fortificacion, como supone Bayacete en su Geografia universal (a).

Dos leguas mas adelante, despues de pasar el rio Caña, se llega al pueblo de Yauco, situado en la ladera de unos montes que lo circumbalan por el Norte y Poniente; el rio Ventanas por el Oriente y una llanura que corre hasta la mar por el Mediodia. El pueblo consiste en un quadro que forman 40 casas en terreno pendiente; á un lado está la Iglesia, que es reducida, el rio pasa inmediato, es abundante de pescado y riega una buena vega.

Las tierras de este pueblo por la mayor parte son muy quebradas, de poco útil, cerradas de bosques, en los quales tienen algunos hatos con mucho ganado de todas especies; pero la vega inmediata al pueblo y la de Guayanilla son muy buenas para el cultivo de la caña, tabaco, arroz y café, de que cultivan algunas porciones para su consumo. Los sobrantes de todo con muchas y excelentes maderas pasan à las Islas à cambio de ropas, de que urten toda esta costa.

El vecindario asciende á 348 vecinos, con 2299 almas. Habitan por la mayor parte en el territorio de la Bahia de Guayanilla, que es muy grande y de fondo suficiente para Navios de Linea. Esta, y la de Guanica ofrecen admirables situaciones para erigir pueblos con todas las ventajas y comodidades que pueden apetecerse, y respecto que en una y otra hay establecido suficiente número de colonos para efectuarlas, solo resta la division de términos y autorizarlas en la forma ordinaria. Ni son estas solas las poblaciones que podian erigirse en muchas partes de la Isla con igual facilidad y sin costo del Real Erario, ni de los particulares, como se demostrarà

(a) Bayacete, *Geografia* Universal, tom. 11. f. 486.

en Capitulo separado.

Despues de la Bahia de Guayanilla al Oriente de la punta del Manglar, que la cierra por esta parte, está el puerto de Tallabos, que es mediano; pero algunas Isletas que lo circundan y cubre la marea, lo hacen peligroso, aunque estos escollos no impiden à los estrangeros el frequentarlo para hacer sus contravandos.

Todo este territorio es fèrtil, poblado de excelentes arboledas en que hay algunos hatos de ganado; 80 vecinos del pueblo de Ponce, que habitan aqui, cultivan algunas tierras de un dilatado valle, que baxa de las montañas de la cordillera, hasta la punta del peñon, que bate la mar y es paso indispensable y peligroso. En él parece vuelve á cambiarse el clima y temperamento de la Isla, como adverti en el cabo de Mala-pascua, despues del rio de Guayama. De una tierra húmeda y gredosa, cubierta de abundante yerba, se pasa de repente á otra arenisca, árida y desnuda de los pastos y praderias, que se pisan en la anterior. A los frondosos bosques de arboles eminentes, hermosos y cargados de varias frutas, suceden otros pequeños espinosos, sin frutas y aun sin hojas, incòmodos por sus espinas y desagradables à la vista; el calor se siente con mas viveza, y en todo se ve trocado el clima y la tierra, que es muy llana en esta costa.

A distancia de dos leguas del peñon, està el pueblo de Ponce; es de los mas antiguos de la Isla; està situado en una grande llanura cubierta de arboleda. El rio de su nombre lo ciñe por el Oriente: por el Norte tiene las montañas de Hutuado, al Occidente pasa un pequeño arroyo y á una legua por el Sur tiene la mar, 115 casas forman un quadro dilatadisimo. La Iglesia Parroquial, que es pequeña y deteriorada, lo cierra por un lado; en el centro de èl hay una Capilla, que lo divide, dexando dos plazas menos solitarias que las de los otros pueblos, pues en este y en su circunferencia vive mucha parte de los vecinos, que ascienden à 735 con 5038 almas y de ellas hay formadas dos compañias de milicias disci-

plinadas.

El clima es muy ardiente y seco: aqui las niguas, aradores, abuses, garrapatas y otros insectos incomodan grandemente y pueden causar funestas consequencias, si no se sabe manejar su curacion, aunque en algunas circunstancias en toda la Isla son peligrosos. Los naturales hacen poco caso y algunas veces experimentan malas resultas. Cerca del pueblo hay una cantera de yeso, que podia ser útil si quisieran aprovecharlo.

La principal cosecha es la del café: asciende algunos años á 187932 arrobas, que todo pasa à los extrangeros, igualmente que las maderas y ganados sobrantes. Toda la tierra que se extiende à lo largo de la costa, està poblada de haciendas de cafê, que fructifica pasmosamente. Prefieren el cultivo de este fruto á todos los otros de que es susceptible el pais, por el poco trabajo que necesita y por la segura extraccion que tiene para las Islas extrangeras, en donde estiman mas el de Puerto-Rico, que el de qualquiera otra parte de América.

En diferentes lugares de la Isla, especialmente en esta costa del Sur, es muy comun una planta llamada Marunguey. Esta tiene un tallo del largo de una vara, tierno y que remata en una flor menuda de color musco, sus hojas muy largas y puntiagudas; de su raiz, que es como una batata, hacen pan en esta forma: rallan las raices hasta que quedan bien desechas; luego las amontonan hasta que se pudren, crian gusanos y se secan; entonces parecen un monton de barro de color roxo obscuro: estando seco lo muelen hasta reducirlo á polvo, del qual hacen bollos ó panecillos, con que socorren la falta del maiz, platanos ó yuca en tiempo de los huracanes.

Este socorro les es muy perjudicial, porque esta planta demasiadamente ardiente, segun se cree ó por alguna otra qualidad oculta, causa siempre cursos de sangre tan violentos, especialmente en algunas complexiones, que los años en que usan esta especie de pan, mueren muchos de este accidente, quizà si lo hicieran de batatas no sentirian tan fatales resultas.

En la falda de las montañas tienen algunos planteles de

caña, algodon, tabaco y legumbres, y aunque son algo escasos los frutos, son de mejor gusto y mas sustancia, que en lo demas de la Isla, especialmente la caña, los melones y sandias.

Crian porcion de ganado de todas especies; pero flaco, y de inferior calidad por la falta de pastos. Desde el pueblo hasta la mar se ve un bosque de palmas, con cuya fruta mantienen algunos cerdos de poca sustancia.

La punta de salinas y la del gato forman el puerto de Ponce, de bastante extension, con fondo para Navios. A su frente corre la Isla de *Caja de muertos* de una milla ó poco mas de extension; al Levante de esta, corren otras muchas que no embarazan la entrada: todas estan incultas y despobladas.

En los montes que pertenecen à este pueblo, se encuentra el arbol guayacan, malagueta, el de la nuez de especia, tabanuco, maria, bucar y otros apreciables de que está cubierto el territorio hasta los rios Inabon y Xacagua; limitrofe entre los dos partidos de Puerto-Rico y san German.

Estos dos rios se incorporan media legua antes de desaguar en el puerto de *Boca-chica*, que es capaz de muchos Navios, de buen fondo y bien resguardado. A su frente por la parte del Este, tiene la Isleta de Yautias, que se extiende mas de un quarto de legua; pero dexa paso desembarazado por la punta del Oeste.

Aqui dexamos la descripcion de los pueblos pertenecientes al partido de Puerto-Rico en esta costa; y en el mismo rio de Xacagua concluye la de los que pertenecen à la jurisdiccion de la Villa de San German por esta parte, en la qual se ha referido quanto contiene de particular é interesante á la Isla en general y sus pueblos en particular, sin haber omitido cosa que merezca comunicarse en quanto corresponde à su descripcion topográfica. Resta dar noticia del gobierno, poblacion, agricultura, comercio, usos y costumbres de sus habitantes, para que se pueda formar la mas completa idea de quanto se contiene en ella.

CAPITULO XXV.

Gobierno general de la Isla, y particular de sus Pueblos.

La Sociedad nace naturalmente de la poblacion y el Gobierno tiene por objeto al estado social. Considerando las pocas necesidades que la naturaleza impone al hombre, en comparacion de los medios que le presenta para socorrerlas; los pocos bienes ni arbitrios que halla en el estado civil, á proporcion de las penas y males que lo circundan; el instinto comun á todos los seres vivientes por la independencia y la libertad; una multitud de razones tomadas de su constitucion fisica, han querido poner en duda si la Sociedad es tan natural al género humano, como ordinariamente se piensa. El descubrimiento del nuevo mundo pudo alimentar esta curiosidad y modo de discurrir. Un vasto territorio inculto, la humanidad reducida à la condicion animal, los campos sin mieses, los tesoros sin poseedores, las Sociedades sin policia, los hombres sin costumbres, ofrecian un espectáculo el mas interesante y lleno de instruccion á un Locke, un Beufon y Montesquieu, si hubieran llegado á tiempo de observar por si mismos este admirable espectáculo, para formar su perfecto retrato; pero ya la naturaleza bruta y salvage se ha desfigurado.

El arribo de los Españoles á esta Isla, su comunicacion y comercio con los Indios, los acontecimientos naturales que unen y enlazan los individuos, la necesidad imprevista de haber de defenderse de los Carives y Piratas, el exemplo de tantas especies de animales que se unen en bandas y enxambres, la variedad y multiplicidad de objetos que el comercio presentaba á sus ojos; y sobre todo el establecimiento de la Religion Christiana, el de las leyes y gobierno civil español, y los enlaces de estos con los Indios por el matrimonio, suavizò su espiritu, buscaron la sociedad y las leyes acordadas oportunamente, mudaron su caracter y gobierno de la Isla en todas sus partes.

Ya se dixo qual era el de los Indios al arribo de los Españoles; estos lo formaron conforme à las leyes de Castilla, que se han variado en algunas cosas, segun las circunstancias del país y del tiempo lo han dictado. Toda la jurisdiccion reside en el Gobernador de la Isla, de quien dimanan todas las òrdenes como Gobernador militar y politico, Superintendente de los ramos de Real Hacienda y Vicepatrono Real. Tiene intervencion en las provisiones de los Curatos, en las cuentas de las rentas y fábricas de las Iglesias; y dispone de las tropas y milicias para su defensa, las pasa revista, entiende en sus causas, preside en las juntas de Real Hacienda, y es Juez superior á todos los Tribunales de la Isla. Tiene un Asesor con cuyo dictamen decide todas las causas civiles ó criminales, tanto de la Ciudad como de los demas Pueblos y sus apelaciones; pero las que pertenecen à la Real Hacienda debe preceder con acuerdo de los Oficiales Reales.

Sus sentencias tienen apelacion á la Audiencia de Santo Domingo, ò puede qualquiera producir sus quejas en la residencia, para la qual envia S. M. un Juez al fin de cada Gobierno. Entonces se oyen las quejas contra los Jueces que lo han sido desde la residencia anterior, concediendo apelacion para ante el Supremo Consejo de las Indias à los que la solicitan.

El Cabildo secular se compone de dos Alcaldes ordinarios, seis Regidores, dos Alcaldes de la Hermandad, un Procurador general y un Escribano, à quienes preside el Gobernador y en ausencia de este ocupa su lugar el Asesor, como su Teniente. Los Alcaldes entienden en las causas civiles y criminales, y demas administracion de justicia en todos los Pueblos de su partido. Los Regidores tienen à su cargo la provision de todos los abastos de la Ciudad y el arreglo de sus precios. Los Alcaldes de la Hermandad exercen su jurisdiccion en todos los Pueblos del partido y deben visitarlos. El Procurador general representa los derechos del público y hace sus veces: el Asesor del Gobernador, como su Teniente, pue-

de por si solo, como Juez ordinario actuar y formar procesos en todas las causas civiles y criminales en toda la Isla, y de sus sentencias no hay apelacion al Gobernador, y este puede asesorarse con otro Letrado, pero no en las causas militares ó de la Real Hacienda, porque precisamente ha de ser con su Teniente, como Auditor de Guerra.

El Tribunal de Real Hacienda se compone del Gobernador, su Asesor, un Tesorero y un Contador. A estos incumbe percibir todos los derechos Reales de aduanas, alcabalas, impuestos sobre las tierras y demas que pertecen à la Real Hacienda, igualmente que pagar las tropas, obras de fortificacion y demas cargas y gastos que tiene la Corona. En este Tribunal se deciden las causas de comisos ó contravandos, y todas las que interesan ó defraudan los Reales derechos.

El Tribunal Eclesiastico del Obispo tiene un Provisor, que es Vicario general de todas las Islas y Provincias de la Tierra-firme, que le estan anexas, un Oficial mayor ò Provisor en segundas, que solo exerce su empleo en ausencia ó enfermedad del primero: un Fiscàl, dos Notarios, un Procurador y un Alguacil. A este Tribunal corresponde la decision de todas las causas matrimoniales, beneficiales y demas Eclesiasticas; pero qualquiera reo frustra sus providencias si no le convienen, mediante la cèdula que llaman de *fuerza*; la qual impide al Eclesiastico llevar á efecto aquel decreto ó providencia por que se le notifica, debiendo suspender toda execucion hasta la resolucion de la Audiencia del distrito. Ademas de este Tribunal Eclesiástico, hay dos Vicarias, una en la Villa de San German y la otra en el Pueblo de Coamo. Estos Vicarios solo tienen facultad para formar las sumarias en los asuntos que les competen, debiendo remitirlas al Tribunal del Obispo para su decision. Los Vicarios que residen en las Provincias de Tierra-firme tienen mayores facultades.

En la Villa de San German hay Cabildo secular, compuesto de Alcaldes y Regidores, como el de la Ciudad de Puerto-Rico, con la misma jurisdiccion y facultades en los Pueblos

de su partido.

Todos los Pueblos de la Isla tienen un Juez nombrado por el Gobernador, con titulo de Teniente á Guerra: á este pertenece el gobierno de su Pueblo, segun la instruccion y òrdenes del Gobernador. Su principal encargo es tener arregladas las compañias de Milicias urbanas, que se componen de todos los vecinos que no estàn alistados en las de Milicias disciplinadas: poner un cuerpo de guardia de dichos urbanos en la carcel pùblica del pueblo y otro en la vigia que tienen en la costa para celar las deserciones de los esclavos, evitar contravandos, limpiar los caminos, llevar las órdenes y pliegos de un Pueblo à otro, conducir los presos á la Capital y dar parte á ella de lo que ocurre en sus respectivos distritos.

Tambien pertenece al Teniente á Guerra cobrar los derechos sobre las tierras, el salario del Cura, hacer pagar las deudas, que no excedan de 50 pesos y actuar en todas las causas, hasta recibir la sumaria, y en estos casos hace de Juez y Escribano. En ausencia del Teniente à Guerra, el Sargento mayor substituye sus veces; ambos llevan baston, que es el distintivo de su empleo.

Tienen facultad de citar el Pueblo á Juntas generales, repartir á cada vecino la prorrata que le corresponde pagar por el salario del Cura, para la fábrica de la Iglesia, para el quartel de Milicias ò carcel pùblica, pues solo la Ciudad tiene propios de donde pueda sacar para los gastos pùblicos, y asi cada vecino exhibe la cota que le señala el Teniente á Guerra para subvenir à las cargas concegiles, en que suele haber notables fraudes. Los vecinos que están alistados en las Milicias disciplinadas, gozan algunas exenciones y son juzgados por sus respectivos oficiales independientemente de las Justicias Ordinarias.

Los Curatos de la Isla son del Patronato Real; se proveen por concurso que hace el Obispo; de los aprobados propone tres al Gobernador y este elige de ellos al que le parece. Los diezmos de toda la Isla, se arriendan por cuenta de

la Real Hacienda, ascienden á 17000 pesos anuales, y si se cobrara con rectitud, producirian otro tanto. Las Provincias del partido de Puerto-Rico, estan igualmente arrendadas por el Rey en 1500 pesos anuales. Las del partido de San German pertenecen á su Vicario.

Los Curas Parrocos no tienen congrua igual en todos los Pueblos. Al tiempo de erigirse una Parroquia se obligan los vecinos de ella á dar una cota anual al que les sirva de Cura; en unos Pueblos les están asignados 300 pesos, en otros 200 y en otros menos. Este salario y los derechos Parroquiales sirven de congrua á los Párrocos, que en algunos pueblos asciende à 1000 pesos anuales; verdad es que en las Parroquias numerosas mantiene el Cura uno ù dos Capellanes con titulo de Tenientes suyos, para que le ayuden á la administracion de Sacramentos, que llevan á los feligreses á las haciendas en que viven, y como algunos distan de la Iglesia quatro y cinco leguas, les es indispensable su ayuda para poder asistir á los enfermos en lo que es de su obligacion.

El número de sacerdotes seculares que hay en Puerto-Rico asciende á 62. El de los Regulares Franciscanos y Dominicos, à 45 y 19 Religiosas: las rentas que gozan estos cuerpos son muy moderadas, pues aunque los Dominicos y Monjas tienen haciendas, son de poco util, y todos viven con bastante pobreza.

El cuerpo Eclesiástico goza de la inmunidad personal de su estado; pero los que poseen ganados contribuyen con su parte para el abasto del público, como qualquiera otro vecino.

Los vecinos que estan alistados en el cuerpo de Milicias gozan en mucha parte del fuero militar, ademas de algunas exenciones que tienen por este servicio, solo sus Oficiales conocen de sus delitos personales y de las deudas hasta cierta cantidad. Estos privilegios les hace abrazar con gusto la Milicia que forma un cuerpo numeroso y util. Su establecimiento ha derramado en la Isla el espiritu militar, que contribuye poco al fomento de la industria y agricultura.

La autoridad y gobierno depositado en un militar, padece sus alteraciones, segun la mayor instruccion y modo de pensar del que gobierna. Todos tienen el caracter de Capitanes Generales, y se inclinan à esta jurisdiccion mas naturalmente, que á la politica. Acostumbrados à mandar con ardor y à ser obedecidos sin rèplica, se detienen poco en las formalidades establecidas para la administracion de justicia, tan necesarias para conservar el derecho de las partes. Este sistema hace odiosos à algunos que no conociendo que el interes del Gobierno debe ser el bien del público, y que jamas hará este progreso en la industria, ni en las artes mientras no tenga amor y confianza del que gobierna, ha entibiado los ánimos y aplicacion de estos Isleños, que por su caracter piden un gobierno dulce y moderado. Qualquiera que sea la causa, la Isla está muy lejos de tener el feliz estado que pudiera haber adquirido, baxo el mando de Gobernadores ilustrados y patriéticos, siendo aun hoy muy gravosa al Estado, quando podia y debia utilizarle de muchas maneras. La cortedad de las rentas Reales, igualmente que su reducido comercio y poblacion, acredita la lentitud de sus progresos en todas sus partes, como se demostrarà en los capitulos y tablas siguientes.

CAPITULO XXVI.

Estado actual de la Poblacion de Puerto-Rico; medios de aumentarla.

Para conocer el estado de la Poblacion de un pais, basta examinar el de su agricultura; por el estado general en que se manifiestan las producciones de esta Isla, se vendrá en conocimiento de su cultivo y poblacion: esta asciende á setenta mil doscientas y cincuenta almas de todas clases y castas de habitantes. Con todo no tiene la quinta parte de los que puede sustentar. Al arribo de los Españoles habia en ella mas de

600000 Indios (a); cuyas labores agrarias solo se extendian á un corto campo de maiz y raices necesarias para el sustento de sus familias. El imprudente empeño con que los primeros pobladores dedicaron sus trabajos al beneficio de las minas, descuidó el cultivo de las tierras. Esta falta y los varios sucesos de la guerra, extenuaron la agricultura y la poblacion de la Isla.

De aqui nació la particion de las tierras entre los que habian quedado, y como eran pocos respecto de su extension, tocaron á cada uno porciones tan dilatadas, que aun hoy se ven incultas. Al poner los ojos sobre las costas de esta Isla, se ven por todas partes cubiertas de bosques, pues un vecino que posee seis ú ocho leguas de territorio, se contenta con cultivar lo preciso para sustentar su familia, dexando lo demas abandonado á las bestias, privando á los hombres los medios de subsistir con su trabajo. La experiencia acredita que un vecino que goza de una porcion moderada de tierras, las cultiva y utiliza mejor, que un ciudadano á quien la suerte ó nacimiento concedieron territorios inmensos. La falta de esclavos y demas utensilios necesarios para una grande labranza, los imposibilitan á trabajarlas aun quando les inclinen à esto su aplicacion y talento.

No puede dudarse que la poblacion depende de la distribucion de las tierras; las familias se multiplican como las posesiones, y quando estas son muy vastas, su extension demesurada detiene el curso á la poblacion. Este vicio tan arraigado en Puerto-Rico, es el principal obstáculo que ha retardado desde los principios sus progresos; este es el motivo de tantos bosques, de la falta de colonos, de cultivo, de las rentas del Real Erario, de comercio y de tantos males como nacen de tan errado principio; pero es facil corregirlo sin hacer injusticia á ninguno de los poseedores de los vastos territorios que tienen con nombre de hatos, pues la propiedad de todas las tierras de la Isla está reservada á S. M., y no teniendo

(a) Bayacet, t. 11, f. 485.

titulo legítimo los que las poseen, convendria repartirlas entre los muchos que carecen de ellas, dando à cada uno en propiedad aquella porcion que se estimase suficiente para el cultivo y manutencion de una familia.

Un pobre labrador en esta Isla se contenta con poseer una hacienda ó estancia de una *cuerda* de tierra (a), que comprehende 75 varas de frente, y 20 cuerdas de fondo, que son 1500 varas; de modo, que la cuerda de tierra en esta Isla es 112500 varas quadradas; y teniendo la Isla 720 leguas quadradas ó 25920 millones de varas, repartiéndolas en cuerdas de estancia á razon de 112500 varas por cada una, resultan 230400 cuerdas de tierra, capaces de mantener igual número de familias.

Repartidos à esta proporcion, ò en la que se tuviese por mas conveniente, los dilatados bosques que cubren la Isla, entre los vecinos que llaman agregados, y demas que estan sin tierras, se podrán establecer desde luego 7835 de los primeros y mayor nùmero de los segundos, que entre unos y otros ascenderàn á mas de 15000 vecinos, formando 30 Pueblos de á 500 familias cada uno en los sitios que se estimasen mas oportunos, lo que seria facil respecto de la abundancia de maderas, aguas y tierras útiles que hay en la Isla, como tambien la de los platanos, pescado, bueyes y frutas, de que por la mayor parte pende el sustento de los naturales, y respecto que los frixoles, arroz, batatas y demas legumbres del pais vienen con brevedad en el tèrmino de dos meses, llegaria qualquiera poblacion à poder subsistir de los frutos de su propia cosecha, á la qual se seguirian las plantaciones de frutos propios de la tierra que cada uno tuviese en propiedad, pues con esta sacarian riego, y se arraigarian por todos los medios que les sugiriese el amor y la industria; cuyos aumentos y mejoras debian quedar á sus hijos y descendientes y de todo resultaria la poblacion, agricultura, comercio, derechos Reales, y demas utilidades que interesan al Estado, de un pais bien

(a) Nombre que dan á la medida agrimensoria.

poblado y cultivado.

No siendo suficiente para la total poblacion de la Isla el número de colonos expresado, se podian destinar al mismo objeto los presidarios solteros, que cumplido el término de su destierro no quisiesen regresarse á España, como sucede frecuentemente; unos por estar bien hallados en el pais, otros por no tener medios para pagar su pasage y no teniendo tierras, ni establecimiento propio, ó se agregan á otras haciendas, ayudando en algun trabajo á su bienhechor, ó se echan á contravandistas, ó cometen otros excesos, que los precisan á huir à las Colonias extrangeras y siendo asunto digno de remedio, ninguno mas propio que el de establecerlos en las tierras vacantes é incultas de las nuevas poblaciones.

No son menos dignos de atencion los esclavos que se libertan con su industria, pagando á sus amos el precio de su libertad ó porque sus dueños se las conceden en sus testamentos, lo que no es poco frequente. Estos libertos faltos de medios para subsistir, suelen arrancharse en los bosques, en donde viven de la pesca y hurtos, ó haciendo viages en las piraguas de contravando sin conocer Juez ni Cura que pueda observar su conducta; cuyos perjuicios se evitarian si se les diese una estancia en donde se alimentasen de su trabajo.

El número excesivo de colonos que llegan á esta Isla en las flotas, correos, navios de comercio de España è Islas Canarias, se malogra por la mayor parte. Muchos se casan, otros vaguean de pueblo en pueblo, por no tener un pedazo de tierra en donde establecerse, los unos son vasallos inútiles, y los otros perjudiciales, pues de aqui nacen tantos contravandistas, piratas y ladrones, lo que regularmente se evitaria si se les proporcionasen los medios de ganar su vida honestamente; y respecto que las reiteradas órdenes de S. M. para que los polizones ó llovidos que pasan á la América sin las correspondientes licencias, se arresten y remitan á España en partida de registro, son todas infructuosas en esta Isla, podian emplearse en fomentar su cultivo, agregándolos á las nuevas pobla-

ciones: con cuyos medios se conseguiria poblarla y cultivarla perfectamente en menos de ocho años.

El que carezca de conocimiento pràctico del pais, creerà que estos colonos establecidos en las nuevas tierras con medios tan dèbiles, necesitan de muchos socorros para poder subsistir y que no pueden establecerse sin mucho costo y dispendio; pero si se atiende à las circunstancias de la tierra y se procede con su conocimiento, se evidenciarà lo contrario.

La poblacion de la Isla está tan derramada, que quasi por toda ella se encuentran algunas casas en donde hay abundancia de platanos; en qualquiera rio ó costa del mar, se halla pescado: en los montes los jueyes y frutas, que con la leche de vacas, batatas, frixoles, arroz ó maiz, sustentan por la mayor parte á estos Isleños, y como à los vecinos agregados y desacomodados, à quienes supongo primeros colonos de los nuevos establecimientos, no les faltan algunas vacas, que les llevó la muger en dote, ó han adquirido por otros medios, ni las legumbres necesarias hasta la nueva cosecha, y por otra parte el pescado, jueyes, frutas, &c. se les puede proporcionar con la eleccion de la situacion, encontrarán con facilidad los medios de sustentar su vida frugal y campestre.

Los muebles ni menage de casa, no los embarazan para transmigrar. La Amaca y una olla son los únicos de que usan y necesitan: los platanos, cucharas, vasos, jarras y demas utensilios los hacen de la corteza del totumo, que se halla en qualquiera bosque. Un sable ò machete es el ùnico instrumento que emplean en todos sus obras y labores; con èl cortan las yaguas, cañas, vejucos y demas necesario para construir su casa: con el mismo talan ó limpian la maleza de la tierra para sembrarla y quanto necesitan.

Unos colonos de esta especie tendràn poca dificultad de establecerse en qualquiera sitio de la Isla, como lo acredita diariamente la esperiencia, mudàndose por el mas leve motivo ó por puro antojo, de un Pueblo á otro, á donde encuentran uien los admita en sus tierras. La formacion de sus casas no

es obra que ocupe dias; la costumbre de alimentarse con frugalidad les proporciona sustento en qualquiera parte, hasta que desmontada su porcion de tierra, pueda sembrar en ella las legúmbres y raices para mantener su familia, que disfrutará antes de dos meses despues de haberlos sembrado, menos los platanos, que tardan quasi un año en dar su racimo; pero estos podian plantarse con antelacion ó surtirse de las haciendas mas inmediatas ò suplir su falta con el maiz, batatas y marunguey, que á todo estan acostumbrados. Estos vecinos agregados igualmente que los libertos, y aun los cumplidos del presidio, los polizones, los soldados que concluyen su tiempo de servicio en la guarnicion y otros adventicios que se agregasen, las hallarian ya abastecidas al uso del pais, y no tendrian que vencer en estas mas que en las otras por donde vaguean.

Para que estas nuevas poblaciones no sean el túmulo de los primeros colonos, como sucede generalmente en toda la América por la falta de conocimiento, y por despreciar la pràctica de los Indios, conviene seguir su exemplo en el método de establecerse. Estos, para mitigar la influencia de un suelo eternamente abrasado, dexan en las circunferencias de sus conucos ò labranzas, una faxa de grandes árboles, cuya sombra defiende los frutos del excesivo calor que los destruye; ponen sus casas en medio de los bosques, á barlovento y apartadas de las tierras que cultivan; la vivienda de los bosques es sana, la frescura que conservan aun en el mayor rigor del sol, impide la transpiracion y sudor excesivo, que hace perecer la mayor parte de los Europeos, por la espesura y acrimonia en que queda la sangre despojada de su fluido; sitúan sus casas á barlovento de las tierras que cultivan, por evitar las exalaciones perjudiciales que arrojan las tierras nuevas, de que resultan las terribles calenturas que se experimentan en todas las haciendas y nuevos establecimientos. Estas precauciones son comunes en muchas partes de Africa (a); atendiendo à la analogia

(a) Raynald. t. 5. f. 390.

de aquel clima con el de América. Los Ingleses adoptaron este método de establecerse en la Isla del Tabago, escarmentados con la pérdida de los muchos esclavos que se les habian muerto por despreciar el exemplo de los Indios.

Repartidas las tierras en propiedad, y establecidos sus colonos como se ha dicho, se debe fomentar su cultivo y progresos; estos son siempre proporcionados á la salida y consumo que se da à los frutos de una Colonia: los primeros que producirá esta, serán los viveres comunes en la Isla; estos sobrantes, por ser ordinarios y abundantes en ella, no rendirán à los nuevos colonos los costos de la conducion á la Capital, ni tendràn despacho en los lugares vecinos, por hallarse abastecidos de sus propias cosechas. Para ocurrir à este inconveniente, y vigorizar estas Poblaciones con la circulacion de algun dinero, hasta que con este auxilio puedan adquirir medios de formar sus plantaciones de algodon, cafè, caña y los ingenios necesarios, y sus producciones lleguen á estado de extraerse con utilidad à la Capital ó fuera de la Isla, convendria que en tiempo oportuno se destacase á algun Oficial con quarenta ó cinquenta hombres, quienes al paso que celebran el cumplimiento de las órdenes del Gobierno para la mejor formacion de los Pueblos, y evitar los contravandos; consumian sus viveres sobrantes, y dexaban en ellos la plata de sus mesadas, con la qual fomentarian sus labores sin dispendio del Real Erario, formandose, al mismo tiempo las Compañias de Milicias, como las hay en los demas Pueblos.

Los medios propuestos son fàciles, el fin asequible, las utilidades grandes; y ademas de extraer de la miseria en que viven à tantos infelices, por carecer de una porcion de tierra de que sustentarse, se multiplicaria la poblacion, pues no puede ser un Pueblo numeroso, mientras no sea feliz; las cosechas de los frutos que le son adaptables, formarian un comercio activo, cuyas utilidades reanimarian las fuerzas è industria de estos colonos, para cultivar la Isla hasta el grado de que es susceptible.

La Francia é Inglaterra, penetradas de estos sentimientos, facilitaron la poblacion de sus Islas por quantos medios les sugerió su acertada politica. Costeaban el pasage de las familias que querian pasar á sus Colonias, las mantenian un año, les daban en propiedad y para siempre una porcion de tierra, parte de ella desmontada, con los instrumentos necesarios para su cultivo, y peritos para enseñarles las nuevas labores.

Los Ingleses daban un tanto por cabeza à los que llevaban gente blanca á sus Islas. Los Franceses adelantaban dinero à sus colonos para que comprasen Negros, y llevasen à sus establecimientos. Estos juiciosos y bien premeditados reglamentos, han surtido el efecto que deseaban; sus Colonias están bien pobladas, y sus habitantes tienen el número de esclavos que necesitan para el perfecto cultivo de las tierras. En el Convento de Padres Dominicos del Puerto de San Pedro de la Isla Martinica vi el año de 1774 1600 esclavos empleados en dos ingenios. A esta proporcion tiene cada vecino los que necesita para los suyos. Si se fixan los ojos sobre la Isla de Santo Domingo, se verá la parte del Guarico que ocupan los Franceses, llena de haciendas perfectamente cultivadas, cuyos frutos son objeto de un lucido comercio, al paso que la parte que ocupan los Españoles, sin embargo de ser la mejor y mas extensa, está cubierta de bosques y sin colonos. Verdad es que la vasta extension de tierras que posee la España, le imposibilita poblarlas, y cultivarlas con la facilidad que las otras Naciones; pero esta Isla de Puerto-Rico, podia con mayor facilidad y sin costo recibir la poblacion y cultivo que necesita.

CAPITULO XXVII.

Estado de la agricultura en esta Isla.

El comercio que nace naturalmente de la agricultura, vuelve á esta por su circulacion, como los rios á la mar que los ha formado, mediante la exalacion de las aguas en vapores

y la caida de estos en aguas. La lluvia de oro que atrae el giro y consumo de los frutos de la tierra, vuelve à caer sobre ella con el cultivo de los campos; sin este, todo comercio es precario, pues carece de los primeros fondos, que son las producciones de la tierra.

La agricultura, que es la primera de las Artes, y la verdadera riqueza de un estado, està muy á los principios en esta Isla. Por la mayor parte se reduce al cultivo de las legumbres, y frutos de primera necesidad, sin ofrecer al comercio objeto digno de atencion.

Apenas conocen instrumento, ni medio util para exercerla. Con una hacha ó mas regularmente con fuego, baten los àrboles. Un sable, que llaman machete, acaba de desmontar la maleza, y limpiar la tierra; con la punta del sable ó de un palo hacen pequeños hoyos ó surcos, en donde ponen la planta del tabaco, café, arroz, cazave, platanos, maiz, frixoles, batatas ù otras legumbres, que son los objetos de sus cosechas, á la que dedican solamente algunos pedazos de las tierras llanas. Tan cortas labores les proveen los medios precisos à su subsistencia, supliendo la pesca y raices su falta, quando un uracan ú otra desgracia la ocasiona.

La indolencia, mas bien que la escasez de medios, reduce su agricultura à las tierras llanas. Algunos colonos por falta de inteligencia, desmontan los bosques en las faldas de las montañas para establecer en ellas sus sementeras, abandonando las vegas à la cria de ganados, disgustados de ver no producen tanto como solian. Una tierra virgen, ó recien desmontada prolifica con mas abundancia sus frutos, perdiendo su fecundidad con el tiempo, pues como no la aran ni revuelven, y mucho menos la abonan, està ya disipada la superficie, y no corresponde á sus deseos por no haber auxiliado á la naturaleza con los socorros del arte.

En los primeros años del descubrimiento de esta Isla en que la tierra no estaba fatigada con las cosechas de los Indios, y la actividad de los nuevos colonos, era regular gozaran bue-

mas cosechas de cacao, añil, gengibre, achote, algodon y tábaco, que con los cueros y otros efectos de industria, mantenian un lucido comercio (a); pero despues que los varios ataques de los Carives y Piratas lo interrumpieron, y sus cuerpos dominados de los efectos del clima, perdieron sus fuerzas y actividad, desmayaron en la agricultura de aquellos frutos, reduciéndola por muchos años á los precisos de su ordinario consumo.

El conocimiento de las tierras y del clima, adquirido con la experiencia de muchos años, la mayor facilidad de conseguir los instrumentos necesarios para el cultivo, el crecido número de caballos, mulas y bueyes para dedicarlos al arado, y demas trabajos de la agricultura, las sabias providencias del Gobierno para el fomento y extraccion de sus producciones, no han sido bastantes para extraer à estos Isleños de la indolencia con que miran la mas interesante de las Artes, y la primera de las obligaciones del hombre, impuesta por el mismo Dios, que es el cultivo de la tierra. Este lo abandonan à los esclavos, que son pocos, mal alimentados, y no mas instruidos que sus amos en los medios de dirigir las labores.

Estas razones los inclinan al cultivo de las que exigen poco trabajo, y asi prefieren las del tabaco y café, al de la caña, añil, cacao y otros mas ùtiles, aunque mas costosos. Con todo, la cosecha de los primeros es reducida, respecto de la extension y fertilidad de la Isla, pretextando la falta de esclavos y de extraccion; pero la verdadera causa es su gran desidia, acompañada de una vanidad necia è infundada. Tienen por baxeza toda aplicacion al trabajo y la miran como aplicacion propia de esclavos, y se conforman mejor con la pobreza en que viven, que con el exercicio honesto y natural, qual es el cultivo de las tierras. A esto se añade la grande propension que tienen á fortunas rápidas; el mal exemplo de algunos que han hecho caudales con el contravando, los inclina

(a) Juan Castellanos f. 133.

á este exercicio, que los hace buenos marineros y malos labradores.

El cultivo de la caña de azucar es muy comun en toda la Isla; hay pocos acendados que no tengan alguna porcion de este plantio; pero son muy contados los que forman su principal cosecha de ella. El mayor número de esclavos que se necesita, y los grandes costos que tiene la formacion de un ingenio, con los utensilios necesarios, imposibilitan á muchos aumentar este plantio, que podia ser muy interesante á la Isla, y sin duda vencerian todos los obstáculos que detienen sus progresos, si se permitiese la extraccion de los aguardientes. Por la tabla general del cultivo de las tierras, y de sus productos anuales de cada especie de plantaciones, se verá que la de caña ocupa 3156 cuerdas de tierra, que rinden 78884 botijas de melado, y 10949 arrobas de azucar.

El algodon que ocupa 103591 cuerdas de tierra, produce 4475 arrobas al año. Esta planta es tan propia de este clima, que nace y se cria sin cuidado alguno. Rara es la hacienda en que no se ven algunos árboles de esta especie; pero son poquisimos los que se dedican á su cultivo; están faltos de instrumentos para limpiarlo, les ocupa mucho tiempo esta labor, y sale tan caro, que el comerciante Español no lo quiere, los Extrangeros llevan lo que les sobra despues de hacer sus Amacas en que lo emplean. El añil, tè y achote, no merecen atencion ninguna á estos Isleños; nacen por todas partes, y solo cogen aquella porcion que necesitan para sus usos domèsticos, dexando lo demas abandonado sobre la tierra.

El tabaco se cultiva generalmente en todos los territorios: produce muy bien y en algunos es de excelente calidad; pero toda la cosecha anual solo asciende á 28070 arrobas que se consumen en la Isla.

Dedican su cuidado con mas esmero al cafè, que fructifica pasmosamente, pide poco cuidado, y tiene salida segura para los Extrangeros, que lo solicitan con ansia por su buena calidad; y cogen en años regulares, como el de 1775, 45049 ar-

robas. Lo venden con la càscara, por no tener en esta Isla molinos para limpiarlo; y esta circunstancia le hace perder mucha parte de su justo valor. Con todo anteponen el cultivo de este arbolito, à las demas producciones que proporciona el temperamento del clima y calidad de la tierra, por el poco trabajo que pide, y por la mayor utilidad que les dexa, y esta es su principal cosecha.

Estos son los objetos que merecen algun cuidado á los labradores de esta Isla, despues del cultivo de las legumbres y viveres de que se alimentan. Los platanos les sirven de pan. Esta planta hermosa y admirable por todas sus circunstancias, produce todos los años un racimo de platanos, sin exigir cuidado ni trabajo alguno del labrador, y en ellos ocupan 8315 cuerdas de tierra.

La yuca de que hacen el pan de cazave, es un arbolito cuya labor ocupa los esclavos mas que las de las otras plantas. Despues de desmontar la tierra y limpiarla de toda su maleza, la surcan con un palo puntiagudo, y colocan en los surcos pedazos del tronco del arbol de yuca, y los cubren con la tierra; estos echan renuevos, de que se forma el arbol, y es preciso cuidar de limpiar la yerba que se cria en su circunferencia, hasta que llegue el tiempo de arrancarlos, que suele tardar año y medio. Del serrin de las raices que quaxan al calor del fuego, hacen tortas de pan, que parece una tabla delgada, y sin cepillar. Esta especie de pan es muy usual en toda la Isla, y lo estiman con preferencia al de maiz. Hacen tambien almidon de la yuca para los planchados de ropa, que da muy bello lustre; para el cultivo de esta planta emplean las tierras secas y arenosas: por esta razon son pocos los Pueblos de la Isla en donde puedan hacer grandes planteles de este arbolillo.

Mas abundante es la cosecha de maiz, frixoles y arroz. Estas semillas quieren mas humedad, menos trabajo, y socorren mas pronto la hambre. Para la siembra de estos granos, limpian el terreno que quieren emplear, cortando con los ma-

chetes á raiz de la tierra todas las yerbas que hay en ella. Luego hacen surcos con un palo puntiagudo, echan el grano y procuran enterrarlo con tan poco primor y cuidado, como el resto de las labores. Esto no obstante, la fertilidad de la tierra suple los defectos y poca inteligencia del labrador. Estas sementeras dan à 100 y à 200 por uno, y solo tardan en madurar sus frutos dos meses. El maiz solo da una cosecha, pero muy abundante, pues en años regulares cogen 62024 arrobas de este grano. El arroz da tres, y aun quatro; se limpian las malas yerbas que se crian con èl, y lo sofocan; cortada la primera espiga vuelve à echar otra tan buena como la primera. Antes de mes y medio cortan esta, y arroja la tercera sin diferencia en la buena calidad y si el labrador es aplicado, que se toma el trabajo de limpiar la maleza para que no lo sofoque, produce quarta espiga. Su cosecha anual asciende á 80386 arrobas.

No les merecen mas cuidado los frixoles, sin embargo que pagan tan bien los sudores del labrador como el arroz. Mientras la maleza que arroja con exceso la tierra, no los envuelve y arrolla, su planta se ve siempre cubierta de flor, y de baynas llenas de granos, que son de buen gusto, de un color encarnado obscuro, poco agradable à la vista, aunque los naturales no se detienen en esto para satisfacerse de ellos. Quando estas semillas están ya granadas, se ponen los dueños en atalaya, para ahuyentar las bandas de cotorras, periquitos, cuervos, y otras aves que van á comerlas, dan voces, tocan cencerros, hacen sonar algunas cañas para espantarlos. Este es el precepto de Virgilio en el l. 1. de sus Georgicas.

Et sonitu terribis aves.

Aun este trabajo, ó mas bien diversion de muchachos, lo executan con toda comodidad y descanso, dentro de sus casas ó á la sombra de los àrboles, tirados en sus Amacas, fumando tabaco observan venir las bandadas de aves y sin salir de la Amaca, tiran de una cuerda para hacer sonar los cencerros que estan colgados de algun arbol inmediato á la tala ó semente-

ra. Esta es la ocupacion de toda una familia, hasta que la cosecha llega à sazon de cogerse, entonces cortan las espigas ó mazorcas, las lian en manojos y las conservan colgadas de los techos de sus casas, limpiando cada dia aquella porcion que necesitan para su gasto. Si en esta ocasion viene algun acreedor á cobrar lo que se le debe, el dueño se deshace de toda la cosecha y vuelve à sembrar otra, y mientras llega el tiempo de disfrutarla, los platanos, la leche de vacas, el cafè, la miel, los jueyes y pescado, le sustentan sin trabajo.

No dexa de admirar ver tan pasmosa multiplicacion de frutos, sin abonar ni arar las tierras, y quasi sin otra labor que echar las semillas sobre un campo mal desmontado, siendo un principio de agricultura generalmente recibido, que la tierra sola es verdaderamente productiva, mientras recibe las influencias del ayre y de los demas meteoros, movidos de este poderoso agente. Ademas que entre la maleza que cubre la tierra, se cria innumerable variedad de insectos devorantes, que se suceden sin interrupcion, especialmente los ratones, que transportados en los navios de Europa á Amèrica, se han multiplicado y apoderado de los campos, cuyos perjuicios se evitarian si arasen bien la tierra y acompañasen un trabajo regular executado con inteligencia; pero hasta ahora no conocen el arado, ignoran que el abono es un grande principio de fecundidad y ni saben preparar las tierras aun para los frutos comunes.

Seria necedad buscar huertas, nì jardines en un pais que hasta ahora no ha dado el primer paso para formar su agricultura, empleando instrumentos y ganados para su cultivo. Ya diximos en otra parte, que los habitantes de la Peninsula Kams-Kat-Ka, emplean los perros por no tener otros bagages para arar la tierra.

Hay tabla que manifiesta la cantidad de frutos de cada especie que se cogen en esta Isla, y las cuerdas de tierra que cultivan; el resto queda en bosques ó praderia abandonado á la cria y ceba de ganados, que es el ramo mas interesante, y

una de las causas de su despoblacion.

CAPITULO XXVIII.

Del comercio de esta Isla.

De la poblacion y agricultura nace el comercio. Jamas será un Pueblo feliz con lo primero, si no le facilita lo segundo. Un Pueblo solo de labradores, siempre es pobre, ni puede fomentarse si no se da salida á sus frutos. Este es el que mantiene el cuerpo politico, como la sangre al natural, y donde no hay comercio ó está estancado, lejos de enriquecerse, jamas saldrà de la languidez y miseria.

Todas las Naciones han fomentado sus Islas por medio de sabias providencias, arregladas segun los tiempos. A los principios siguieron el exemplo de España, cargando su comercio de prohibiciones y subidos derechos; pero la experiencia les enseñó, que este sistema era errado y que no podian utilizar las Colonias à la Metrópoli, sin darles con la libertad y franqueza los medios de enriquecerse ellas, para que pudiesen enriquecer à su madre.

Con este sistema han conseguido tan grandes ventajas, que sin embargo de ser sus Islas inferiores á las nuestras ò mas bien no teniendo quasi otras Islas, que las abandonadas de los Españoles por inútiles, asciende el giro anual de los Dinamarqueses en la suyas, á siete millones; el de los Olandeses à veinte y quatro millones; el de los Ingleses á sesenta y seis millones: el de los Franceses pasa de cien millones, ocupando en este tráfico seiscientas embarcaciones y diez y ocho mil marineros.

El comercio de Puerto-Rico con España, es ninguno, y el que tiene con las otras Provincias de la Corona es tan limitado, que no merece memoria. Algunos barriles de cafè, malagueta y los pocos cueros que sacan los correos, componen todo su giro, que quizá no ascenderá á 10000 pesos al año.

gastando sumas inmensas en su beneficio, sin que hasta ahora haya ofrecido los auxilios necesarios para su conservacion y fomento.

Todas las rentas Reales, ademas de los diezmos que hoy corren por cuenta del Rey por no ser suficiente su producto para la congrua sustentacion de la Catedral y sus individuos consisten en el ramo de alcavala, que paga el dos y medio por ciento de las compras y ventas que se hacen en la Isla: en los derechos de Aduana, que pagan los registros à la entrada y salida: en el impuesto de doce por ciento sobre aguardiente; la marca ó carimbo con que se señalan los esclavos á razon de nueve reales por cada uno: y en un donativo voluntario con que contribuyen los hacendados de la Isla, para costear el vestuario de las milicias disciplinadas, á razon de real y quartillo por cada cuerda de tierras de labor y tres quartillos de real por la de monte.

El ramo de diezmos ascendia ya el año de 78 sobre 17000 pesos anuales; el de la primicia en el partido de Puerto-Rico à 2500. Los derechos de alcabala, asceuderán á 4000 pesos en cada un año. Los de la marca ó carimbo de negros, á 1000 pesos. Los derechos de aduana à 16000 pesos. El impuesto sobre el aguardiente á 7000 pesos, Este se cargó para obligar á los vecinos á que empleasen los melados en la extraccion de azùcar y no en la de aguardientes; pero no se ha fomentado lo primero y se ha minorado lo segundo. No hacen la cantidad de aguardientes suficiente para su consumo y se surten en mucha parte del extrangero, y asi el Rey solo percibe el impuesto del que entra para el abasto de la Ciudad. El donativo sobre las tierras es tan tenue, que sobra poco despues de pagar el vestuario de las Milicias á que está destinado.

Lo que recibe la Corona en los expresados ramos, apenas ascenderá á 50000 pesos, porque siendo el mas interesante el derecho de aduana sobre entradas y salidas de registros, y ser el ingreso solo para el abasto de la Ciudad y las salidas de sus

cesita sacrificar parte de sus bienes al Monarca, para que cuide de conservarles el resto de sus posesiones. Son necesarios grandes socorros para guarnecer sus fronteras, fortificar sus plazas, proteger su navegacion y conservar la policia: sin fuerzas y rentas proporcionadas, ¿como podrà sustentarlas? Es justo è indispensable que para la manutencion de las tropas y demas individuos ocupados en qualesquiera destino del servicio pùblico, contribuya este con las expensas necesarias. Verdad es que en otros tiempos eran estas muy moderadas; la mayor parte del sueldo, era aquel noble sentimiento que llenaba de consuelo à las almas generosas de servir à la patria, y en los omenages y honores que esta les restribuia. Estas riquezas morales eran los mas grandes tesoros y esta especie de moneda tan util en el orden político como en el moral, dispensaba al pùblico mucha parte de las contribuciones. Entre los Griegos sufragaba tanto el caudal del honor, como el de las tesorerias (a): lo mismo se observa de los Romanos.

Pero pasado ya aquel siglo verdaderamente de oro, los Pueblos ofrecieron voluntariamente subsidios para mirar por su seguridad y reprimir à los enemigos domésticos y estrangeros. El descubrimiento del nuevo mundo y sus resultas, precisaron à aumentarlos, segun la exigencia de los sucesos y circunstancias de los paises.

Esta Isla de Puerto-Rico considerable por su extension, apreciable por su fertilidad y situacion, rodeada de diferentes posesiones extrangeras y envidiable por muchas razones, ha merecido siempre la Real atencion para su seguridad y defensa (b)

(a) Raynald. t, 7. f. 394.

(b) En la Real Cèdula de ereccion de este Gobierno en Capitania General à favor de Don Agustin de Silva en Agosto de 1643, repetida en 1644, dice el Señor Felipe III. Siendo frente y banguardia de todas mis Indias Occidentales, y respecto de sus consequencias la mas importante de ellas, y codiciada de los enemigos.

	293716.
A los Guardas de Rentas	1100.
Al Mèdico del Hospital.	760.
Al Boticario primero.	760.
Al segundo.	380.
A sus Ayudantes.	660.
Suma.	297376.

Presidarios. . . . .
Cuerpo de Ingenieros. . . . .
Cuerpo de Artilleros. . . . .

Omitiendo otros gastos particulares que suelen ocurrir en una Plaza, ademas de los de las fortificaciones y que solo se le supone un Regimiento de guarnicion, aunque suele haber dos y aun tres, debiendo tener presente que el ramo de diezmos no pertenece hoy á la Real Hacienda, y solo lo administra para suplir lo que falta quando su valor no es suficiente à los objetos á que está destinado, quasi lo mismo puede decirse del donativo sobre las tierras, para el vestuario de las Milicias de la Isla, y asi descontando estas dos partidas, quedan à beneficio de la Real Hacienda.

De Alcabala.	4000.
De derechos de Aduana.	16000.
De impuesto sobre Aguardiente	7000.
De la marca de los Esclavos.	1000.
Suma el percibò.	28000.
Suma el gasto.	297376.
Resulta contra la Real Hacienda. . .	269876.

Sin entrar en esta suma los gastos de fortificacion, Presidarios, Ingenieros, Artilleros y demas que ocurren extraordinarios en una Provincia, que no es posible calcular sin tener

los documentos de Registros y Contaduría presentes, y aun estos varian todos los años segun las Tropas, Pensiones, Obras y otros dispendios de una plaza, que no tienen suma fija; pero se conocerá lo que el Rey expende todos los años en esta Isla, por lo que se remite del Reyno de Mèxico.

La equidad y la justicia exigen que entre el Monarca y los Vasallos haya una conciencia y union moral que los enlace en el mutuo amor del bien general de la Repûblica, mediante la comunicacion sincera y recíproca de las luces de los sentimientos y de los intereses. El Rey por su parte ha derramado muchos millones en beneficio de la Isla, y en todos tiempos ha manifestado sus desvelos, dirigiendo órdenes è instrucciones para su seguridad y buen gobierno. Resta ahora que la Isla acredite su mutua correspondencia en retribuir al Estado lo que debe de justicia.

La mayor dificultad està en señalar los objetos, sobre los quales pueda establecerse la carga de la justa recompensa, sin que sirva de remora ú obstáculo à los progresos y felicidad de sus habitantes. El tributo mas conforme y el objeto mas propio para conciliar los intereses públicos con los derechos del vasallo particular, parece es el que se carga sobre las tierras, pues siendo el tributo una carga anual, conviene imponerlo sobre una renta anual y no se hallarà otra mas propia ni segura que la de las tierras, La luz de esta importante verdad es muy clara en esta Isla. Los que poseen tanta extension de tierras, si se les impusiese sobre ellas un proporcionado tributo, abandonarian todas aquellas que no pudiesen cultivar, dexàndolas á otros que no las tienen, y todos las trabajarian para sacar de ellas la carga que les estaba impuesta, contribuyendo cada uno segun su verdadero caudal, que son las tierras. Ademas, que no habiendo en esta Isla otras artes, oficios ò industria que la de las tierras, comprehendia á todos sin excepcion, segun la mayor ó menor porcion que gozase, y quizá llegaria tiempo en que, ó por estar todas las tierras ocupadas, ó por la ambicion de ser exentos de este tributo, se

aplicasen á las artes, tan opuestas al caracter de estos Isleños, como útiles y necesarias en este pais.

La cota que debe señalarse sobre las tierras, se ha de proporcionar á su calidad y producto: lo que enseñará la experiencia y conocimiento pràctico de ellas, siendo las de esta Isla tan fèrtiles para muchas especies de frutos apreciables, parece que à una estancia de 112500 varas de tierra, que se regula suficiente para la subsistencia de una familia, se le podia cargar un peso de tributo al año, hasta que el comercio y el tiempo dictasen otra cosa, y siendo 230400 las estancias que comprehende esta Isla, aun quando se regulen las 30400 sin cultivo y sin colonos, quedan 200000 pesos anuales à favor del Real Erario, y esta serà la primera y mas segura renta que resultará de la distribucion y propiedad de las tierras y la menos repugnante al caracter de sus colonos.

El comercio de esta Isla, aunque hasta el año de 1775 era de muy poca entidad, y solo ascendian los Reales derechos á 1200 pesos; despues de plantificado el admirable reglamento del libre comercio, rendirá crecidas sumas, pues en 1776 pasaban de 9000 pesos los que importaba el derecho de entrada: hoy quizà ascenderán otro tanto, y la experiencia evidenciará cada dia el acierto de esta resolucion, pues nadie ignora que suben mas muchos pocos, que pocos muchos. La franqueza de extraer sus frutos sin gravamen, fomentarà la agricultura, traerá la abundancia y una y otra el luxo, cuyas mercancias tienen impuestos suficientes para un percibo considerable, con la circunstancia de que en este género de impuesto, solo tributa el que quiere gastar profusion, y es de algun modo voluntario, y asi el pobre ó el que no quiere consumir tales efectos, queda libre de esta contribucion; pero considerando que aun en el estado actual de la Isla despoblada, inculta y sin comercio, percibia ya el año 1778 la Real Hacienda de este solo ramo 16000 pesos poco mas ò menos, quando por los años de 75 solo ascendian á 1200, llegando al estado que debe esperarse, se multiplicarà hasta el grado de que es

susceptible y no seria extraño, segun la propension de los naturales al fausto, produxese el derecho de Aduanas, no obstante la moderacion del nuevo reglamento, doblado producto, que el impuesto sobre las tierras.

El objeto mas util al fomento de la Isla è interesante á la Real Hacienda, es el aguardiente, cuyo consumo es, no solo util sino necesario en este pais abrasado; y siendo la tierra muy à propósito para el cultivo de la caña de que se extrae, y tener mucho adelantado en èl, pues se hallan en la Isla 3156 cuerdas de tierra plantadas de ella, seria utilisimo proporcionar á este ramo todos los medios para su aumento, y estaba conseguido solo con permitir su extraccion á las Provincias de Tierra-firme. Este pensamiento se ha creido perjudicial à la venta de los aguardientes de España; pero siendo cosa imposible que esta pueda surtir á la América de los que necesita, aun atendida la corta poblacion que hoy tiene, jamas podia esta Isla extraer tanto de sus sobrantes para la Tierra-firme, que perjudicasen à la venta de los de España, como se ve hoy en los que llevan los Extrangeros, que son mas de los que podian sobrar á Puerto-Rico.

En este supuesto y en el de que hoy ascienden los derechos de este ramo à 7000 pesos, no obstante que se puede asegurar que se cobra muy poco fuera de las inmediaciones de la Capital, si se permitiese la extraccion insinuada à razon del 12 por 100 que paga, sumaria mas este solo impuesto, que los dos primeros.

El derecho de Alcavala paga el dos y medio por ciento, y aunque hoy vale poco, es natural se aumente al compas que la poblacion y el comercio.

Ningun tributo hay menos util al Rey ni mas perjudicial al vasallo, que el de la marca con que se sellan los Negros. Este golpe nada conforme á la humanidad, tampoco lo es á la buena politica. Por cada esclavo que se sella, se pagan al Rey nueve pesos: el vecino huyendo de esta carga, y mas de comprar los Negros á la Compañia, que solo trae los deshechos de

las otras Islas, ò no los compra, ó los adquiere de contravando, valiendose de marcas falsas para sellarlos, sobre lo qual ha habido muchos excesos con pèrdida de muchos caudales, vecinos y de reales derechos, que hoy no asceaderán à 1000 pesos al año el producto de la marca de Negros.

Pero si se desea cultivar la Isla, ¿por que se atan las manos gravando con tributos un objeto que tanto interesa, y debia fomentar el estado? Si se quiere poblarla ¿para que se dificulta la entrada de Colonos? si interesa aumentar el Erario con rentas considerables, que puedan sufragar todos los gastos que hace en la Isla, y dexen mucho de sobra, permitase la libre entrada de Negros, quienes con el consumo de ropas, aguardientes y otros efectos, tributarán toda la vida lo que ahora es solo à la entrada, y se aumentarán tódas las demas rentas Reales á proporcion de la Poblacion, Comercio y Agricultura, dexando de ser gravosa à la Corona, que recaudará por estos medios los millones que ha expendido en ella.

S. M. persuadido de estas razones, ha concedido por Real orden de 25 de Enero de 1780 á los habitantes de las Islas de Barlovento, que puedan pasar á las Colonias Francesas á proveerse de Negros para el cultivo de sus haciendas y tierras durante la actual guerra. Si se verifica que esta franquicia se extienda sin limitacion de tiempo, excluyendo á la Campañia siempre perjudicial por la exclusiva, en breve se experimentaràn los felices efectos ya expresados.

CAPITULO XXX.

Caracter y diferentes castas de los habitantes de la Isla de San Juan de Puerto-Rico.

Los Europeos de diferentes Naciones que se han establecido en esta Isla, la mezcla de esta con los Indios y Negros, y los efectos del clima que obra siempre sobre los vivientes, han producido diferentes castas de habitantes, que se distin-

guen en su color, fisonomia y caracter. Verdad es, que mirados en globo y sin reflexion, se nota poca diferencia en sus qualidades, y solo se descubre un caracter tan mezclado y equivoco como sus colores; efecto sin duda de los diferentes mixtos de los transmigrados, que han comunicado con la sangre su color y pasiones à sus descendientes en este Pais.

Los primeros Españoles que se establecieron en esta Isla, corrigieron en parte el caracter de los Indios, tomando de estos al mismo tiempo el modo de vivir, alimentarse y alojarse; dexaron mucha parte de las costumbres de su educacion con su trato y mudanza de clima; la misma variacion se observa en los animales, plantas y semillas que se transportan de España à la Amèrica, con el arribo de los Negros y de otros diferentes Colonos de Europa, Africa y Amèrica, que forman la poblacion de esta Isla, ha resultado mayor variedad de colores y castas. Para facilitar su conocimiento, distinguiremos las clases de hombres de que se forman.

Dan el nombre de Criollos indistintamente á todos los nacidos en la Isla de qualquiera casta, ó mezcla de que provengan. A los Europeos llaman blancos, ó usando de su misma expresion; *Hombres de la otra banda*. Estos no dexan de sentir los efectos del clima; por lo comun caen enfermos, pierden parte de la viveza de su color y de la sangre. Con todo, conservan en general el caracter de su espiritu; son mas industriosos y aplicados que los Criollos. Estos son bien hechos y proporcionados; apenas se ve en toda la Isla algun lisiado. Su constitucion es delicada, y en todos sus miembros tienen una organizacion muy fina y suelta, propia de un clima cálido; pero este mismo los hace perezosos, los priva de la viveza regular de las acciones, y del color de su aspecto, que parecen combalecientes: son pausados, taciturnos; están siempre de observacion; pero de una imaginacion viva para discurrir è imitar quanto ven; aman la libertad, son desinteresados, usan de la hospitalidad con los forasteros; pero son vanos, è inconstantes en sus gustos.

Tienen inclinacion à las acciones brillantes, y de honor; han manifestado intrepidez en la guerra y sin duda son buenos soldados para expediciones, y campañas cortas, pues acostumbrados à una vida sedentaria, sienten dexarla por mucho tiempo; se inclinan mas á las expediciones navales, y se dedican al corso y contravando con aficion y valentia; resisten mucho la hambre, y tienen grande espiritu y resolucion para un abordage.

Miran con tedio à los Europeos; el demasiado ardor y vivacidad de estos en sus operaciones les incomoda y les domina siempre la emulacion; pero los reciben con franqueza en sus casas, los alimentan y mantienen con gusto, y se glorian de descender de ellos. Las mugeres aman à los Españoles con preferencia à los criollos; son de buena disposicion; pero el aire salitroso de la mar les consume los dientes y príva de aquel color vivo y agradable que resalta en las damas de otros paises; el calor las hace desidiosas y desaliñadas; se casan muy temprano, son fecundas, aficionadas al bayle y à correr à caballo, lo que executan con destreza y desembarazo extraordinario.

Los Mulatos, de que se compone la mayor parte de la poblacion de esta Isla, son los hijos de blanco y negra. Su color es obscuro desagradable, sus ojos turbios, son altos y bien formados, mas fuertes y acostumbrados al trabajo que los blancos criollos, quienes los tratan con desprecio. Entre esta clase de gentes hay muchos expeditos y liberales para discurrir y obrar; se han distinguido en todos tiempos por sus acciones, y son ambiciosos de honor.

Los Negros que hay en esta Isla, unos son traidos de las costas de Africa, otros son criollos hijos ò descendientes de aquellos sin mezcla de otra casta: los primeros son todos vendidos por esclavos, de los segundos hay muchos libres; con todo no hay cosa mas afrentosa en esta Isla que el ser negro, ó descendiente de ellos: un blanco insulta á qualquiera de estos impunemente con las expresiones mas vilipendiosas: algunos a-

mos los tratan con un rigor indigno, recreándose en tener siempre levantada la vara de tiranos, de que resultan la infidelidad, desercion y el suicidio; otros los miran con sobrada estimacion y cariño, haciéndolos instrumentos del luxo y vanidad, empleàndolos únicamente en el servicio domèstico; pero estos mismos llegan á sufrir el rigor de la esclavitud, quando el amo muere y pasan á otro, ò porque ha puesto su aficion en otra cosa; entonces una cabaña estrecha y miserable le sirve de morada, su cama es el chinchorro de cordeles, ó un cañizo de varas mas propio para atormentar el cuerpo, que para descansarlo; la tela grosera, que cubre parte de su desnudèz, no los defiende de los calores del dia, ni del rocio perjudicial de la noche; el alimento que se les da de cazave, batatas, plátanos y cosas semejantes, apenas basta para sustentar su miserable existencia; en fin, privados de todo están condenados à un trabajo continuo, espuestos siempre á experimentar los rigores de un amo codicioso ó feroz.

Como vienen de diversas Provincias, son tambien de diversas inclinaciones; no obstante, se puede decir que su caracter y opiniones la forman en mucha parte sus amos propios; si estos los aman y tratan con cariño, corresponden hasta el heroismo; pero si son demasiadamente rìgidos saben sufrir y disimular sus sentimientos hasta tener ocasion de vengarse, lo que executan con venenos, empleándolos en los ganados, en los otros esclavos y en quanto es util à su enemigo; algunos especialmente los de Mina, se quitan á si mismos la vida, persuadidos que van á renacer en su patria, que tienen por el mejor pais del mundo: son muy inclinados al bayle y á la mùsica y mucho mas al otro sexo y à la venganza.

De esta variedad y mezcla de gentes, resulta un caracter equivoco y dificil de explicar; pero á todos convienen algunas circunstancias que podemos considerar como caracteristicas de los habitantes de Puerto-Rico; el calor del clima los hace indolentes y desidiosos; la fertilidad del pais que les facilita los medios de alimentarse, los hace desinteresados y hospitales con los

forasteros; la soledad en que viven en sus casas de campo, los acostumbra al silencio y cavilacion; la organizacion delicada de su cuerpo auxilia la viveza de su imaginacion, que los arrebata á los extremos; la misma delicadeza de òrganos que les hace tímidos, los hace mirar con desprecio todos los peligros, y aun la misma muerte, las diferentes clases que hay entre ellos infunde vanidad y orgullo en unos, abatimiento y emulacion en otros.

No hay duda que la esclavitud y abatimiento de los negros y demas gentes de color, infunde en los Españoles Americanos una cierta fantasia: desde su infancia se ven rodeados de hombres destinados à adivinar sus pensamientos. Este primer golpe de ojo al despertar la luz de la razon, no puede menos de entumecer su corazon con una idea ventajosa de si mismos. Por otra parte poco acostumbrados á encontrar resistencia ni obstáculo en cumplir sus gustos, ni á llevar los castigos propios de la juventud, les imprime el espiritu de presuncion; se crian sin trabajos y sin contradicciones, semejantes à los Prìncipes que no han experimentado jamas las adversidades. Son generalmente frugales, de poco sueño y perspicaces; pero ambiciosos de gloria, achaque interesante à la politica, si saben utilizarlo los Gobernadores, á quienes tributan toda sumision y respeto. Este es en suma el concepto que he formado de los naturales de esta Isla, lo que se comprehenderá mejor en el capitulo siguiente.



CAPITULO XXXI.

Usos y costumbres de los Habitantes en esta Isla.

Asi como los habitantes de Puerto. Rico han adquirido de los antiguos moradores de esta Isla la indolencia, frugalidad, desinterés, hospitalidad y otras circunstancias caracteristjcas de los Indios, han conservado igualmente muchos de sus usos y costumbres. La construccion é idea de sus casas, su estableci-

miento y morada en los bosques, la vida sedentaria, la aficion á las bebidas fuertes y espiritosas, la propension á los bayles y otras inclinaciones, son comunes y propias á estos dos Pueblos, sean contrahidas por el trato y union mutua ó por efectos propios del clima, ó consequencias naturales de ambas causas.

Las casas que tienen hoy en la Isla, son generalmente de una misma construccion que la que usaban los Indios, ideadas segun las circunstancias del pais lo exigen, por el excesivo calor y abundancia de lluvias, que caen la mayor parte del año. No dexa de haber algunas de bastante extension, mas bien dispuestas y aseadas; pero estas son las menos y todas están construidas sobre las puntas de las vigas que clavan en la tierra. Su comodidad es muy poca; una sala que llaman *soberado*, y otra que sirve de dormitorio, ocupan el único piso, que es siempre de tabla.

Por lo comun duermen en Amacas, colgadas entre los postes ó vigas que sostienen el techo. Las camas, que llaman *barbacoas* son pocas é incómodas: un tablado tosco con un gergon de yerba y un toldo de lienzo para preservarse de las nubes, de insectos y sabandijas que hay en todas partes, son todo el descanso, que por favor conseguirá un pasagero. Les era muy facil proveerse de colchones de lana de seyvo, guano y de ovejas; pero miran con indiferencia estas comodidades y prefieren las Amacas á las camas mas blandas y colgadas.

No usan alhajas, adornos, ni otras materias de luxo para hermosearlas. Algunos tures ó silletas de cuero, y á falta de estos algun banquillo tosco, componen todos sus muebles. El menage de cocina no es mas ostentoso: una olla y alguna cazuela de barro basta para cocer la comida de qualquiera familia; los platos, cucharas, vasos, escudillas y demas utensilios, los hacen de Higuera ó fruta que da el árbol totumo. Tambien se sirven de los cocos para beber y otros usos. Una botella de vidrio la legan en su testamento á favor del hijo mas querido, como alhaja de consideracion. Acostumbrados desde

luego à conformarse con este uso de los Indios, no han cuidado de utilizar el excelente barro que hay en muchas partes de la Isla, especialmente en el partido de Caguas.

No son mas espléndidos en poner la mesa, que en alhajar la casa; no usan manteles, servilletas, vasos, ni cubiertos; por lo comun comen sentados en el suelo; su vianda se reduce á una olla de arroz ò de batatas, ñames, calabazas ó de todo junto. Los que viven cerca de los Pueblos, suelen tener carne fresca de vaca, que matan dos veces à la semana. Los que estan distantes solo la consiguen quando hacen monterias, entonces comen con gula y todos gustan que las carnes no esten muy cocidas, especialmente la de cerdo la sirven chorreando sangre.

El platanal lo tienen junto á las casas: cogen el racimo verde quando los platanos estan ya grandes, estos los asan al fuego hasta que se ponen muy duros, y entonces les sirve de pan. Jamas les falta un coco de leche de sus vacas, que es excelente y tan crasa, que ordeñándola media hora antes de la comida, se quaxa como una pella de manteca: á esta llaman leche *madura*, tiene un gusto de alteracion poco agradable à los principios, hasta despues de acostumbrado el paladar, y es el principal sustento de estos Isleños; el postre es miel de cañas, despues de ella toma cada uno una mucura ó calabazo de agua; jamas beben durante la comida.

La cena es muy moderada: algun poco de arroz ó algunos cangrejos de tierra y á falta de esto, algunos platanos ó batatas, bastan para cenar una familia. Por la mañana y entre dia usan mucho del cafè con miel, y con esto se socorren quando los molesta el hambre, que resisten por mucho tiempo sin manifestar flaqueza.

Aunque el alimento que usan es poco y de poca substancia, el calor continuo del clima y la densidad del aire que respiran, impregnado de particulas vegetales que recibe de los bosques y praderias, les dispensa del apetito vivo, que sienten los que habitan regiones frias y rasas. La inapetencia que se

experimenta en esta, pasa algunas veces á ser enfermedad, de que adolecen especialmente los Europeos, siéndoles conveniente acostumbrarse al uso del aguardiente y de los agies ó chiles, cuyo picante excesivamente vivo, excita el apetito, recoge al estómago el calor derramado en las extremidades del cuerpo, y que hace falta para actuar la comida.

El vestido que usan los hombres, es muy sencillo, proporcionado al calor del clima, ó mas bien à cubrir la desnudez; unos calzoncillos de lienzo pintado largos hasta los tovillos, una camisa de lo mismo, un sombrero de palma ó negro con su galon de oro, un sable que llevan siempre ceñido, è debaxo del brazo, con un pañuelo atado á la cabeza, es toda su gala. No usan medias ni zapatos; es mucho embarazo y molestia verse precisados á andar calzados, los zapatos con el mucho calor les lastiman los pies; por otra parte la tierra llana y arenosa que pisan no les ofende y como viven en sus estancias, que estan inundadas la mayor parte del año, no podrian dar paso sin necesidad de descalzarse ó de perder los zapatos.

Las mugeres van igualmente descalzas; llevan uno ó dos pares de sayas de indiana ò lienzo pintado, una camisa muy escotada por los pechos y espaldas, toda llena de pliegues de arriba abaxo: las mangas las atan sobre los codos con cintas y un pañuelo en la cabeza. Quando salen á misa, usan de mantilla ò un lienzo largo como paño de manos con que se rebozan y chinelas. Quando van à los bailes ó montan á caballo, llevan sombrero redondo de palma con muchas cintas, ò negro con galon de oro. Las blancas y las que tienen caudal, usan estas ropas de angaripolas y de olanes muy finos y labrados, suelen llevar una cadena de oro al cuello y algun escapulario. Clavan en el pelo y en los sombreros cucuyos, cucubanos y otras mariposas de luz, que les sirven de brillante pedreria y lucen con mucha gracia.

Desde que hay tropa y milicias en la Isla se ha introducido alguna mayor decencia entre las personas de calidad

de ambos sexos y mas entre las mugeres, cuya debilidad es siempre mas propensa al luxo. Han introducido algunas cosas de moda de las que llevan de España para su adorno, igualmente que algunos comestibles, siendo muy regular tome mucho incremento el consumo de todos estos efectos, mediante el libre comercio que les facilita la variedad y abundancia de objetos y la mayor equidad de precios en los gèneros con el mayor concurso de comerciantes.

El trabajo de las mugeres es quasi ninguno: no hilan ni hacen media, cosen muy poco, pasan la vida haciendo cigarros y fumando en las Amacas; las faenas de casa corren por cuenta de las esclavas.

La crianza de los hijos es lastimosa, el amor indiscreto que les manifiestan, la ninguna educacion que les dan, la mansion continua en los campos, la falta de escuelas, el ningun oficio á que los destinan, los hace desaplicados, independientes de toda subordinacion, faltos de instruccion y tan libres, que se separan de sus padres luego que hallan medios de subsistir. El trato frecuente y dominante con las esclavas, el vivir las familias sin separacion, la libertad y el influxo del clima, despierta la naturaleza de los jòvenes muy temprano y ansian por casarse antes de saber las primeras obligaciones de Christianos ni de Ciudadanos. El que tiene quatro vacas y un pedazo de tierra para mantenerlas, plantar un platanar y sembrar un poco de arroz ó de maiz, se considera hombre acomodado y con medios sobrados para mantener una familia; y si á esto se agrega la posesion de algun esclavo, y el vivir cerca de algun rio ò de la mar, el esclavo tiene á su cargo alimentar la indolencia de sus amos, que quedan fumando en las Amacas.

Son apasionados por los juegos sedentarios; el de gallos es muy comun en toda la América, y mas en esta Isla. No tiene rubor un hombre de obligaciones pasear las calles, buscando quien quiera apostarlos con su gallo, y aventura todo quanto dinero tiene, fiado de la valentia del suyo. Dos padres de familia se pasan el dia en mitad de la plaza puestos de cucli-

llas, viéndolos reñir, sin manifestar alteracion ni disgusto por haber perdido todo su dinero, siéndoles pérdida muy sensible que su gallo muera ó salga herido de la pelea, como sucede regularmente, pues les atan en cada piè una lanceta bien afilada y saltando uno contra otro, se pasan y deguellan con ellas. El primero que cae muerto ó huye del cerco, pierde la riña y su dueño paga la apuesta, que suelen ser considerables. No es menor el vicio que tienen á los juegos de envite en que se exercitan mientras tienen que vender para jugar.

La diversion mas apreciable para estos Isleños son los bailes; los tienen sin mas motivo que el de pasar el tiempo, y rara vez falta en una casa ù otra. El que da el baile convida á sus camaradas, corre la voz por el territorio, y acuden á centenares de todas partes aunque no sean llamados. Como las casas son reducidas caben pocos; se quedan debaxo de la casa y en su circunferencia y suben el rato que quieren bailar. Para dar principio al baile, los convidados se ponen al piè de la escalera con las sonajas, calabazos, maracas y algun guitarrillo; al compas de estos instrumentos cantan una relacion en honor de los dueños de la casa, que apropian à qualquiera que sea. Quando à este le parece, se presenta al cabo de la escalera, da la bienvenida à los convidados y circunstantes, y les insta à subir: entonces se abrazan y saludan como si hiciera muchos años que no se han visto. Las mugeres se sientan en banquillos y Amacas que tienen colgadas; los hombres se estan en piè ó se sientan de cuclillas sobre sus talones, y los que no caben se quedan en el campo.

Salen á bailar de uno en uno, ó de dos en dos: cada uno convida á una muger, la qual si no tiene chinelas, como sucede á las mas, las pide prestadas á otra, sale con su sombrero y empieza à dar vueltas por la sala con un compas tan acelerado, que parece exalacion por toda ella. El hombre que baila está à un extremo puesto su sombrero de medio lado, el sable cruzado á las espaldas, teniendolo con las dos manos; no muda de sitio, ni hace otra mudanza que subir y baxar los

pies con mucha celeridad. y fuerza; si está sobre alguna tabla desenclavada, echa el resto de su habilidad, que consiste en hacer todo el ruido posible para que la música ni cantares se oigan tanto como sus pies descalzos. Quando el que baila ó alguno de los circunstantes quiere manifestar su cariño á la bailarina, se quita el sombrero y se lo pone á ella en la cabeza, algunas veces le ponen tantos, que no pudiendo sostenerlos, los lleva en las manos y debaxo del brazo; quando se cansa de bailar, se retira con una cortesia, vuelve los sombreros à los que se los han puesto, y cada uno le da medio real: à esto llaman *dar la gala*. Si alguno de los circunstantes quiere bailar con la muger que está bailando con otro necesita pedirle licencia. Sobre esto acostumbran armar fuertes pendencias, y como todos llevan la razon en las manos, suele el baile acabar á cuchilladas.

Durante el baile salen algunas esclavas con fuentes de masa hecha de harina, leche y miel, frascos de aguardiente, y tabacos para fumar, que sirven à los circunstantes. Los que se cansan se echan á dormir en las Amacas ó se entran al quarto interior à las barbacoas, con mas libertad y satisfaccion de la que conviene; otros se retiran á sus casas para volver otro dia, porque estos bailes suelen durar toda una semana. Quando una quadrilla se retira, otra viene, y asi van alternando noche y dia haciendo viages de dos ó tres leguas, sin otro objeto que el de ir al fandango, cuya música, canto y estrépito de patadas, dexa atolondrada por mucho tiempo la cabeza mas robusta.

Son mas generales y de mayor concurso estos bailes en tiempo de Pasquas, Carnestolendas, Fiestas de los pueblos ó con motivo de alguna boda, cuya celebridad empieza dos meses antes. El nacimiento ò muerte de algun niño tambien se celebra con bailes, que duran hasta que ya no se puede sufrir el fetor del difunto, sin embargo que los preparan para que duren muchos dias; estas fiestas corren por cuenta de los padrinos.

La circunstancia de compadres entre estos Isleños, es un vinculo muy estrecho. Para un compadre nada hay reservado,

goza de toda satisfaccion y de entera libertad en las casas de sus compadres, dispone de su amistad y bienes, como de cosa propia. Si un hermano acompaña en la boda á otro hermano ó hermana, tiene en la pila ó confirmacion á algun hijo suyo, ya no se nombran hermanos; el tratamiento de compadres es siempre preferido como mas cariñoso y expresivo de su intima amistad.

Las Fiestas principales las celebran tambien con corridas de caballos, à que son tan propensos como diestros. Nadie pierde esta diversion: hasta las niñas mas tiernas que no pueden tenerse, las lleva alguno sentadas en el arzon de la silla de su caballo. En cada Pueblo hay fiestas señaladas para correr los dias mas solemnes. En la Capital son los de San Juan, San Pedro y San Mateo. La vispera de San Juan al amanecer entra gran multitud de corredores que vienen de los Pueblos de la Isla á lucir sus caballos; quando dan las doce del dia, salen de las casas hombres y mugeres de todas edades y clases, montados en sus caballos enjaezados con toda la mayor ostentacion à que puede arribar cada uno. Son muchos los que llevan las sillas, mantillas y tapafundas de terciopelo bordado ó galoneado de oro, mosquiteros de lo mismo, frenos, estribos y espuelas de plata: algunos añaden pretales cubiertos de cascabeles del mismo metal. Los que no tienen caudal para tanto, cubren sus caballos de variedad de cintas, haciéndoles crines, colas y jaeces de este gènero, adornándolos con todo el primor y gusto que pueden, sin detenerse en empeñar ó vender lo mejor de su casa para lucir en la corrida.

Esta no tiene orden ni disposicion alguna: luego quedan las doce de la vispera de San Juan, salen por aquellas calles con sus caballos, que son muy veloces y de una marcha muy cómoda. Corren en pelotones, que por lo comun son de los amigos ó parientes de una familia: dan vueltas por toda la Ciudad sin parar ni descansar en toda la noche, hasta que los caballos se rinden. Entonces toman otros y continúan su corrida con tanta vehemencia, que parece un Pueblo desatado

y frenético, que corre por todas partes.

No obstante la confusion y tropel de la corrida, rara vez sucede desgracia alguna y si ocurre algun azar es á algun Español, que encontràndose con el peloton de corredores al volver alguna esquina, no sabe evitar los encuentros con la destreza que los criollos. Estos, aunque el caballo corra á toda cárrera, dexan sueltas las riendas sobre el arzon de la silla, los brazos cruzados, fumando su cigarro, diciendo algunas gracias á las de las ventanas, y à las que corren. Al llegar à las esquinas que han de doblar, llaman al caballo con aquella rienda y aunque vengan muchos por la misma calle, saben pasar por medio de los pelotones sin tropezar con nadie. Las mugeres van con igual ó mayor desembarazo y seguridad que los hombres, sentadas de medio lado sobre sillas à la gineta, con solo un estrivo. Llevan espuela y làtigo para avivar la velocidad de los caballos, de los quales algunos suelen caer muertos sin haber manifestado flaqueza en la carrera y todos quedan estropeados y sin provecho para mucho tiempo; verdad es que todo el año los cuidan con esmero para lucirlos en estas fiestas.

No toda la corrida es tumultuosa y confusa; á las nueve del dia sale el pendon de la Ciudad acompañado del Cabildo, Nobleza y Oficialidad; de la tropa, dos compañias de caballería, presididos del Gobernador; este paseo se executa con toda la pompa y buen orden, en donde lucen las galas, palafrenes, jaeces, criados y caballos. Ba por las calles principales de la Ciudad y en una de ellas corren parejas por su orden, despues de las cuales llevan el pendon á la Catedral, que recibe el Cabildo Eclesiàstico y vuelve á despedir despues de la Misa mayor, que lo restituyen à la casa de la Ciudad con toda la ostentacion posible, sin que por este acto tan circunspecto y magnífico se suspendan en las otras calles las carreras, voces y zambra con que las gentes desahogan su extremado regocijo ò loca pasion, que reina aquel dia.

Los muchos rios, caños, lagunas y pantanos que hay en

la Isla; la distancia en que viven unos de otros y de las Iglesias, precisan à estos Isleños á montar frequentemente à caballo. Si han de ir á Misa, á un baile, à visitar á un amigo, ó qualquiera otra diligencia, es indispensable el ir à caballo, y especialmente en tiempo de lluvias no saldrán à piè ni para andar cien pasos, aunque la cosa sea precisa; esta costumbre ó mas bien la necesidad los hace á todos tan diestros ginetes, que á qualquiera hora del dia ó de la noche, corren à rienda suelta, cruzan rios y pantanos para ir á los bailes ó á sus diligencias, sin que les canse ni sucedan desgracias.

Con la misma facilidad emprenden sus viages de mar á tierra; con una canoa y un racimo de platanos se pasan à qualquiera Isla que diste quarenta ó cinquenta leguas. Ban por las Islas desiertas, alli cogen marisco, encienden fuego, recogen agua, y en viendo la mar en bonanza pasan á otra, hasta llegar á su destino. No son mas pròvidos en las jornadas de tierra; no hay una posada ni venta en toda la Isla; pero los reciben en qualquiera casa á donde llegan, aunque solo en caso de lluvias buscan este refugio. Ban siempre á caballo; si llueve, se ponen sobre la cabeza una hoja de yagua y es techo suficiente para defenderlos de qualquiera aguacere. Si hay que pasar algun rio muy profundo, se quitan la camisa y calzones y pasan sin sobresalto: si es de pocas aguas lo pasan à caballo. En qualquiera parte que les coge la noche, se apean, descargan su caballo, lo ponen à comer, pues en todas partes hay pasto, cuelgan su toldo à Amaca y duermen sin sobresalto. El dia siguiente siguen su viage, comen alguna provision si llevan, y si no en qualquiera platanar satisfacen su hambre. No son aficionados á caza, ni la hay de quadrùpedos en la Isla, excepto la de perros monteses, ó cimarrones, que causan grandes destrozos en las terneras y cerdos; pero la espesura y extension de los bosques, les imposibilita extinguirlos con la escopeta. Por la misma razon no aprovechan las gallinas, guineas, cotorras, periquitos, cuerbos y otras aves de buen gusto; pero en recompensa pescan en los rios y en la mar con mu-

cha destreza y utilidad.

Tienen abundancia de aves domésticas; las gallinas comunes, las guineas, pabos y patos de muchas especies; pero solo las gastan en caso de necesidad; las reservan para venderlas en la Capital ò en los puertos á los navios que llegan, y este es el ramo de industria que mas les utiliza sin costo ni trabajo alguno. Tienen algunos carneros, pero jamas comen su carne.

Aunque los Pueblos estàn comunmente desiertos sin mas habitantes que el Cura, los Domingos y dias festivos, acuden à ellos á oir Misa. A las ocho de la mañana suelen llegar cada uno en su caballo, se apean en sus casas ó en la primera que les parece, pues todas están abiertas; atan los caballos y van à oir Misa: despues de esta vuelven á marchar á sus haciendas sin detenerse, y quedan las poblaciones tan solitarias como antes. Quando estân enfermos avisan al Cura, este va à caballo, lleba el Viático y Extrema-Uncion, confiesa al enfermo, le administra los santos Sacramentos y se vuelve al Pueblo. Como estos viages suelen ser largos de dos, quatro ò seis leguas, quando llega á su Iglesia, ya otros estan esperàndolo para que vaya á otra parte, y pasan la vida en estos viages de dia y de noche con excesiva fatiga.

Traen los difuntos á enterrarlos á las Iglesias, à no ser que hayan muerto de epidemia de viruelas, que entonces los entierran en sus propias haciendas al pie de un arbol; pero cuidan de sacar los huesos. Pasado uno ó dos años los llevan á la Iglesia y les hacen las honras segun la calidad del sugeto.

Estos Isleños son muy devotos de nuestra Señora: todos llevan el Rosario al cuello, lo rezan por lo menos dos veces al dia; todas las familias lo empiezan con este santo exercicio, algunos lo repiten al mediodia, sin omitirlo à la noche; pero la soledad en que viven, la falta de instruccion y de escuelas para la juventud, es causa de mucha ignorancia en todos; pues los mas no saben lo muy preciso de la Doctrina Cristiana; el no vivir congregados en los Pueblos, ocasiona es-

te y otros graves males.

Estas son las ùnicas noticias que merecen referirse, y de ellas se puede comprehender lo principal de su caracter, usos y costumbres. Sin duda alguna seria este Pueblo uno de los mas felices, si á las circunstancias del pais concurriesen la aplicacion è industria de sus habitantes. Mientras no adquieran esta, vivirán en la pobreza y obscuridad que hasta aqui, con gravamen del Estado, quando esta Isla podia ser una de las mas ricas posesiones de la Monarquìa Española.

CAPITULO XXXII.

De la calidad de la tierra y naturaleza del clima de esta Isla.

La tierra de las montañas y partes altas de esta Isla, es de un barro gredoso, craso por naturaleza, en algunas partes de color rojo, en otras tira á blanco, en todas es feraz y produce admirablemente todos los frutos del pais. En las vegas y valles es negra, menos fuerte y crasa; pero abandonada. Con el despojo anual de las hojas y frutas de los àrboles y praderias que la cubren, mantiene todo el año la humedad y frescura propia à la vegetacion à que contribuyen los muchos rios que la riegan, las lluvias frecuentes, especialmente en el tiempo que llaman de invierno y del abundante rocio, que cae todas las noches, cuyos auxilios la constituyen fertil y deliciosa. Las costas de la mar y sus inmediaciones, son generalmente tierras arenosas, enjutas y de poco jugo, pero ùtiles para el cultivo del cazave, frijoles, batatas y otras legumbres. El añil y el tè nacen naturalmente en ellas. Las tierras altas estan cubiertas de diferentes especies de árboles de una elevacion singular, derechos de maderas durisimas, algunas de tintes y otras que se petrifican despues de cortados; quasi todos son fructiferos, y algunos ùtiles al comercio, como la pimienta, malagueta, y la nuez de especia. No son menos apreciables sus resinas, bálsamos, lanas y otras producciones que

beneficiaria un Pueblo industrioso.

Los valles son á propósito para toda especie de frutos propios de tierra cálidas; las parras, granados, higueras, el cacao, café, la caña de azucar, arroz y otros, producen pasmosamente, igualmente que las frutas de muchas especies, el achote, el gengibre, los agies, platanos y todo género de raices se multiplican sin cuidado.

Parece que la naturaleza próbida observa una cierta proporcion entre el caracter de los Pueblos y los géneros necesarios para su subsistencia. Colocó en los valles de esta Isla las raíces, legumbres y frutas, que insensibles à los ardores del sol, se reproducen todo el año sin necesitar de los sudores dèl labrador. Estos frutos son sanos aunque insipidos, pero el gengibre, el culantro y agìes, dan el picante agradable á su paladar.

No son menos admirables la multitud de plantas medicinales que la naturaleza ha puesto en esta tierra, para la curacion de las enfermedades de sus habitantes: bien sea aplicàndolos por apositos, ó bebiendo sus infusiones, producen los mas prontos y admirables efectos. Los fisicos y naturalistas Europeos prefieren el uso de muchos de los que se encuentran en esta y otras Islas de este Archipièlago Americano á los especificos que el Asia proveia al resto del mundo. Verdad es que en esta Isla hay pocos naturalistas, que conozcan la virtud de los vegetables ni fisicos que sepan distinguir sus virtudes, ni accidentes á que deben aplicarse, de cuya ignorancia resultan bárbaros assinatos, que he visto executar con solo el apósito de una yerba en la cabeza: tal y tanta es la actividad depositada en las plantas.

Los mismos agentes que fecundan y disponen esta tierra para tan pasmosa variedad de producciones, son la causa fisica de los terribles fenómenos que suele experimentar, y arruinarla en pocas horas, cambiando la hermosura y abundancia de sus valles, en un pais talado y deshecho, falto de todos los medios de subsistir, hasta que la tierra vuelve à reproducir-

los. Este funesto contraste marchita algunos años la hermosa frondosidad de esta Isla, y trae la miseria y escasez de viveres en el mismo dia en que reinaba la abundancia; tan contrarios son los efectos de este clima.

Comunmente solo distinguen en esta Isla dos estaciones; la de las lluvias y la de la seca, porque la naturaleza que trabaja sin cesar baxo el velo verde de su perpetua frondosidad, parece siempre igual y uniforme; pero los que observan sus pasos en el temperamento del clima, en las revoluciones del tiempo y las de la vegetacion, distinguen las mismas estaciones que en Europa, aunque tan imperceptibles, que apenas se dexan de sentir los calores de un pais ardiente, lo que demuestra el termómetro que sube frequentemente desde los 44 hasta los 47 grados del término gracial, pues como esta Isla está situada entre los Trópicos, se halla sujeta, con algunas diferencias que nacen de su posicion y qualidades del terreno, à un continuo calor que se aumenta ó disminuye, segun sube ó baxa el sol, ó la esfera está mas ò menos cubierta de nubes, ó las circunstancias del ayre que corre, que es el principal influxo de este temperamento y asi se experimenta que en donde no corre el viento, el sol abrasa, bien que no todos los ayres refrescan, el del Sur y el del Ouest, alivian muy poco.

Los vientos generales en esta Isla son los del Este, que llaman Brisas, las quales son sin duda alguna impelidos por el calor del sol. A las nueve de la mañana, quando este astro ya tiene fuerza, empieza á rarificar el ayre, obligándolo à soplar àcia el Poniente, y va arreciando à proporcion que el sol va subiendo à su Genith: igualmente va aflojando al compás que este astro baxa y espira con él á su Ocaso, aunque solo dexa de sentirse á lo largo de las costas, y no en mal alta. A las ocho de la noche se levanta el viento de tierra, y dura hasta despues de salir el sol.

La causa de esta singular alternativa es, que el ayre de tierra, despues de puesto el sol, està mas raro por las continuas exalaciones cálidas que recibe de la tierra abrasada, y asi do-

mina durante la noche, sobre el aire de la mar, hasta que rarificado este por la mañana con el calor del sol refluye sobre aquel que ya se ha condensado con la frescura de la noche. Esta alternativa se observa constante, y mas fuertes los ayres en los dias de mas calor; de suerte que la naturaleza hace servir los mismos ardores de este planeta, para templar los paises que abrasa; asi como en las bombas de fuego emplea el arte este elemento para renovar continuamente el agua que disipa por la evaporacion.

El rocio que cae en mucha abundancia todas las noches, y las lluvias contribuyen tambien à templar el calor de este clima, las quales son mas ó menos excesivas, segun los vientos que reinan. Con los vientos Estes ó *Brisas*, los aguaceros, que alli llaman *Chubascos*, son muy cortos, porque apenas se forma una pequeña nube, quando el viento la arroja contra los bosques y montañas en donde se deshace; pero quando estos mismos vientos son violentos ò llegan á reinar los del Sur ó del Ouest, las lluvias son tan excesivas, especialmente desde Agosto hasta Diciembre, que, segun algunas observaciones, caen en esta Isla mas aguas en una semana, que en otros paises de Europa en un año. Todos los campos y vegas se inundan formando dilatadas lagunas, impregnando el ayre de exalaciones pùtridas perjudiciales á la salud, cuyos efectos son mas sensibles quando corren los vientos del Sur y Sur Ouest, pues cruzando todos los bosques y lagunas que hay en la Isla, llevan los alitos pestilentes á la parte del norte, en que está la Capital; en cuyos habitantes causan dolores de cabeza, y otras indisposiciones.

Esta humedad excesiva trae igualmente otras malas consequencias. Los difuntos se corrompen luego, y es preciso enterrarlos sin demora. Todas las carnes y viveres experimentan lo mismo; el vino se expiritua perdiendo su vigor y gusto; el hierro mismo se deshace en hojas y se consume, por cuya razon no usan rejas, ni balcones de este metal; hasta la artilleria de bronce es preciso darla barnices fuertes para que re-

sista la impresion que hacen en ella los vientos húmedos; las semillas se disipan y pierden su virtud productiva y á no ser que la tierra las admite en qualquiera estacion, dispuesta siempre à reproducirlas, no podrian conservarse un año aun las mas comunes y propias de la tierra.

Estos efectos pueden ser funestos á qualquiera pais, y mas à esta Isla, que no tiene facilidad de socorrerse de alguna otra, especialmente en tiempo de guerra, cuya Capital necesitando un grueso de tropas considerable para su guarnicion, debe hacer provision de viveres, correspondiente à las circunstancias de un sitio y de las tropas que encierra; pero si se toman con tiempo las providencias necesarias, pueden evitarse las consequencias que de lo contrario se experimentarian. La harina bien cernida y embarrilada con prensa, de suerte que forme un cuerpo sòlido impenetrable á los vientos, dura sin corromperse seis meses: tiempo suficiente para que los Gobernadores provean los medios de socorrerse. Menos dificil es la provision de carnes y legumbres. Las primeras las pueden renovar todos los dias, aun en caso de sitio, pues embarcando las reses en qualquiera rio, las llevan á nado, atadas á una canoa, con la qual cruzan la Bahia hasta la Capital, sin que puedan ser vistos, ni impedidos del enemigo. Del mismo modo puede socorrerse desde lo interior del pais, de los frutos y legumbres que produce y es preciso renovar con frequencia para precaver la corrupcion á que están expuestos por las circunstancias del clima.

Estas mismas engendran multitud de insectos en toda la Isla, algunos molestos á los vivientes, otros perjudiciales à los campos, frutos y aun á los mismos edificios. La industria y la necesidad ha enseñado los medios de precaver los asaltos de los unos y de los otros; pero no son suficientes para que en algunas ocasiones dexen de experimentarse sus fatales resultas. El arte puede corregir en mucha parte los accidentes de un clima. Si desmontasen los bosques, se facilitase curso á las aguas empantanadas, y se cultivase la tierra, se ventilaria, y el curso

libre de los ayres modificaria el calor y humedad excesivos, como se experimenta en la Ciudad de San Felipe de Portovelo, donde las mugeres se retiraban á parir á la de Panamá, y hoy se han libertado de muchas incomodidades por estos medios.

CAPITULO XXXIII.

Huracanes y terremotos que se experimentan en Puerto-Rico.

Por mas perjudiciales que sean los efectos expresados del clima de Puerto-Rico, suele experimentar otros mas funestos y terribles, aunque no tan comunes. Durante la estacion de las lluvias ò ácia el fin de ellas, suelen ocurrir huracanes y terremotos. La circunstancia del tiempo en que se sienten, han persuadido á algunos fisicos, que estos fenómenos pueden provenir de dos causas ò mas bien de una solá combinada de varios modos.

Las aguas de las lluvias y las de la mar, cruzan y roban la tierra de muchas maneras. La mar sobre todo la ataca continuamente con mas ó menos furor, segun el impulso del agente que lo mueve. Entre los asaltos con que este elemento inquieto la acomete, hay uno que llaman *resaca ó marea muerta.* Suele ocurrir desde el mes de Julio hasta Octubre, y siempre en la costa occidental, causada sin duda por los vientos de esta parte.

En estas ocasiones la mar aparece tranquila, las olas vienen desde lexos muy mansas hasta la distancia de 20 ó 25 toesas de la costa. Entonces se elevan de repente, como impelidas de una fuerza superior y chocan contra la tierra con una violencia asombrosa, causando un ruido y exfervescencia extraordinaria. Los bugeles anclados en los Puertos, no pueden resistir el impulso de esta marejada sobre sus anclas y los arrastra sin arbitrio contra la costa.

Este movimiento extraordinario de la mar es anuncio seguro de algun huracan, fenómeno el mas horroroso que pue-

de imaginarse. Es un torvellino de viento acompañado de lluvia, relámpagos, truenos y algunas veces de temblores de tierra, y siempre de las circunstancias mas terribles y desbastadoras que pueden reunirse para destrozar un pais en pocas horas. A un dia claro y sereno sucede una noche profunda. A la deliciosa vista que ofrecian los bosques y praderias, se sigue la triste desnudez de un invierno cruel. Los cedros mas elevados y robustos, los arranca, troncha y amontona unos sobre otros. (a) Los tejados, balcones y ventanas de las casas, los transporta el ayre, como á la hoja seca de un arbol, y por todas partes se observa un deshecho y trastorno universal de casas y haciendas.

El ruido impetuoso de las aguas y de los árboles azotados y deshechos por los vientos. Los gritos y llantos de los hombres, los mugidos y relinchos de los ganados, que se ven llevar de una parte à otra por los torvellinos y torrentes de las aguas que inundan las campiñas, con un diluvio de fuego que se deshace en relàmpagos y centellas, parece anuncian las ùltimas convulsiones del universo y agonias de la naturaleza.

A esta borrasca sucede la serenidad y á la pèrdida de los frutos se siguen las cosechas mas abundantes, bien sea porque estas violentas agitaciones revuelven los senos de la tierra y preparan su fecundidad, ó bien porque el huracan proporciona algunas materias propias à la vegetacion de las plantas. Se ha observado que de este desorden resulta una larga serenidad y que la destruccion de los vegetales sirve para su regeneracion.

Los Indios de esta Isla preveian esta infeliz catàstrofe, y la tenian por cierta, quando observaban el ayre turbado, el sol rojo, un ruido sordo subterràneo, el circulo de las estrellas obscurecido, con un vapor que las aparentaba mas grandes. Los Orizontes por el Nord Ouest cerrados, un olor fuerte que exalaba la mar, el levantarse esta en medio de la calma, cambiando el viento de repente de Este á Oueste.

(a) Oviedo lib. 6. f. 60. y 61.

La experiencia de estos temibles sucesos les habia enseñado á observar las mutaciones de los astros y elementos, y á pronosticar en ellos tan fatales fenómenos. Hoy mismo los anuncian dos ó tres dias antes que sucedan; el olor surfureo que toman las aguas de los rios y fuentes, las exalaciones que se levantan de la tierra, y sobre todo, los continuos relinchos de los caballos y mugidos de las vacas que estan atadas en las vegas, arañando la tierra sin cesar, manifestándose despavoridos y ansiosos de que los suelten, para huir del peligro que preveen, son para estos Isleños señales evidentes de este suceso, ignoran las causas, pero anuncian los efectos.

Las consequencias son mas ó menos funestas segun sus mayores estragos; pero siempre fatales en la parte en que suceden. Es observacion constante que jamas vienen del Oriente por donde corre el dilatado mar Athlàntico, lo que persuade se forman en el continente de la América, pues desde Julio hasta Enero suelen reynar los vientos de Poniente y Mediodia, algunas veces con mucha fuerza, al mismo tiempo que soplan tambien los del Norte. Este encuentro en el curso rápido y opuesto que lleva este elemento, causa un choque proporcionalmente fuerte á la violencia con que corren unos contra otros. Si el choque sucede en la angostura de los valles, ó gargantas de las montañas, su impetuosidad es excesiva y trastorna quanto encuentra en su direccion, causando mayores extragos en los cuerpos sólidos que le oponen mayor resistencia. Este conocimiento enseñò sin duda à los Indios á formar sus casas sobre bigas, abiertas por todas partes, para que hallando menos objeto estas mangas ó torrentes de ayre, hiciesen menos impresion. Esta observacion, las humedades del clima y los terremotos, han hecho adoptar à los Españoles la misma idea de construirlas.

Los huracanes no suelen ser generales, ni sentirse en toda la Isla. Unas veces solo atacan la costa del Norte, otras la del Sur, y no son raras las que solo se sienten en algunos partidos, pero tambien acostumbra á experimentarse en to-

da la Isla, aunque á distintas horas, y con distintos efectos, y suele pasar à otras distantes, segun su mayor impulso ó la direccion que le presentan los canales por donde corre. En 28 de Agosto de 1772 observé uno que fué general en toda la Isla; se mudó el viento á las quatro plagas, soplando el primero por el Norte, despues por el Sur, y ùltimamente por el Poniente y Oriente: siendo de notar, que cada vez que mudaba de rumbo, quedaba el tiempo de seis á ocho minutos enteramente suspenso y en calma, hasta que volvia à soplar por la parte opuesta con igual fuerza que antes.

Comenzó á sentirse en la Capital de la Isla á las once menos quarto de la noche. Un trueno sordo y continuo, que ocupaba toda la esfera, el ruido de las aguas, semejante al que se oye quando se aproxima algun aguacero grande, la vista espantosa de continuos relàmpagos y un temblor lento de la tierra, acompañaban al furioso viento, el destrozo de arboles, tejados, ventanas y de quanto encontró, con el ruido espantoso que hacian estos deshechos, manifestaron su arribo. Duró con igual furia en la Ciudad hasta despues de la una de la misma noche; en otras partes de la Isla se sintiò desde la misma hora, pero sin particular efecto hasta mas tarde. En el Pueblo de la Aguada, en que me hallaba en esta ocasion, y dista de la Capital como 25 leguas, no empezó á sentirse hasta las dos y media de la misma noche, sopló con vehemencia hasta las quatro menos quarto de la mañana, y prosiguiò, aunque afloxando mas cada vez, hasta las doce del dia. En este tiempo corrió toda la aguja, y fué dando vuelta à toda la Isla, aunque en distintas horas, causando mas ó menos extragos en unos pueblos que en otros, segun sus posiciones.

Dos dias antes de suceder este huracan, el Cielo estaba enteramente cubierto: la resaca y demas señales ya insinuadas vistas en esta ocasion, persuadieron á los moradores de aquel Partido la proximidad de este terrible azote, recurrieron à implorar la misericordia divina con dos dias de rogativas pàblicas en la Ermita de nuestra Señora del Espinal, pero no fue.

ron oidos y al tercer dia experimentaron esta desgracia y con ella la hambre, miseria, enfermedades y muertes. Los caminos quedaron enteramente intransitables, cubiertos de los árboles arrancados por los vientos; los rios salieron de sus cauces, inundaron las vegas, destruyeron los sembrados; en fin una suspension general se apoderó de los espiritus de los habitantes, hasta que la naturaleza volvió á tomar su curso, y la tierra auxiliada del cultivo, renovò sus frutos y plantaciones destruidas. Por todas las costas de esta Isla se ven tristes vestigios de los barcos que naufragan con estos huracanes ò tormentas, especialmente en la costa del Sur se encuentran playas cubiertas de deshechos de embarcaciones.

Mas frecuentes son los terremotos, aunque sin otras consequencias que el susto que causan sus movimientos: por esto son poco temibles de sus habitantes, quienes los predicen por el conocimiento práctico que tienen de estos accidentes de la naturaleza. Quando observan que en las quebradas ò abras de los montes hay neblinas espesas pegadas á la tierra por mucho tiempo é que en las aguas de los manantiales se percibe algun olor sulfureo, ò sabor estraño del natural, que las cotorras, periquitos, cuervos ù otras aves se juntan en grandes vandas, y van dando muchas vueltas con mayores graznidos de lo regular, que las vacas y caballos, repiten con frequencia sus mugidos y relinchos, son señales seguras de terremoto.

He observado que algunas horas antes de suceder este fenòmeno, está el tiempo en calma, el ayre suspenso y la atmósfera turbia, de los vapores que se han levantado de la tierra; pocos minutos antes de sentirse, respira el ayre con lentitud; á esta ola de viento suave se sigue con intèrvalo de dos ó tres minutos, un ruido sordo, con una rafaga de viento fuerte que van corriendo como precursores del vaiven, que sigue sin dilacion, algunas veces es violento y suele repetirse, pero jamas causa extrago. La construccion de las casas sobre vigas, y su union afianzada por la mayor parte con vejucos que dan de si, dexando jugar libremente las vigas y tablas de que se

componen ácia la parte que las impele el vaiven ò terremoto, evitan la ruina que causaria, si hallase resistencia ó solidez en los edificios; y asi su misma debilidad los preserva de los extragos regulares; las casas suelen quedar inclinadas àcia la parte à donde el vaiven las impeliò; y si este ha sido fuerte se conoce la parte de donde vino, por la positura en que quedan.

Estos fenómenos, las continuas tronadas, acompañadas de aguaceros grandes, rayos y relàmpagos excesivos, hacen incómoda la habitacion de esta Isla en algunas estaciones y los reduce à grandes miserias à pesar de la singular fertilidad y hermosura de sus vegas; pero sus habitantes viven gustosos, por el poco trabajo con que se mantienen; á tal precio vende la naturaleza la subsistencia á los de esta Isla, ademas de las enfermedades à que estan sujetos, como efectos propios del clima.

CAPITULO XXXIV.

Enfermedades que mas comunmente se padecen en esta Isla.

Todos los Fisicos convienen en que el ayre como almacen universal, contiene en si las semillas de las pestes y enfermedades y como nadie puede vivir sin èl, lo han considerado como causa única de la salud, ò del mal de nuestra naturaleza (a) por ser el instrumento de que esta se vale para todas sus operaciones. Las propiedades de este elemento, en todas partes son las mismas; las qualidades varian segun las circunstancias de los paises: en algunos la multitud de cuerpos y vegetables podridos han engrosado la superficie de la tierra; y se encuentran sitios cuyos vapores hacen mudar de color à la plata, estaño, hierro y á otros metales, segun la diversidad de efluvios que exala y nadan en el ayre de la atmòsfera; y asi cada pais ò provincia la tiene particular segun las exalaciones

(a) Hipocrates, lib. de flatibus.

de que se compone, y de esta variacion resultan las varias complexiones, inclinaciones y enfermedades, porque los ayres toman las qualidades del terreno por donde corren y llevan consigo los vapores que encuentran, produciendo los efectos propios de su naturaleza: á esta causa atribuye Jacobo Boncio las enfermedades que se experimentan en la Isla de Java (a).

El calor y humedad que reynan en la Isla de Puerto-Rico, levantan sin cesar de la tierra, lagunas y pantanos, multitud de exalaciones y vapores nocivos, que encrasan y alteran el ayre que respiran: este imprime su caracter en la sangre, humores, alimentos y bebidas, de que se originan muchas enfermedades, y aun el color de los naturales.

La primera enfermedad que sienten en esta Isla, es la que llaman *Mocezuelo*, la padecen los niños recien nacidos. Si por casualidad les da el ayre en los diez dias primeros de su vida, les pasma las quijadas y músculos de la boca y labios, sin poderlos mover, ni recibir alimento alguno. Esta compresion se va extendiendo á los demas miembros y partes del cuerpo, y muere por no haber podido tomar alimento. Son muy pocos los atacados de este accidente que escapan con la vida: no han descubierto expecífico para contener los estragos que causa el Mocezuelo en los recien nacidos.

Otro accidente semejante á este suelen padecer los habitantes de esta Isla sin distincion de edades ni sexo, conocido con el nombre de *pasmo:* no es otra cosa que una compresion de los resortes y mùsculos, dexando el cuerpo ó la parte atacada insensible é inmóbil: proviene de recibir el ayre estando sudado. Algunos no pudiendo resistir el calor, buscan los sitios frescos en que ventilan los ayres; estos penetran facilmente á un cuerpo, cuyos poros estan abiertos por el excesivo calor; quedan pasmados y sin reaccion ni uso en sus miembros, imposibilitandolo para recibir el alimento y exercer ninguna funcion natural, de que resulta la muerte á los seis ú ocho dias,

(a) Jacobo Boncio, de Medicina Indorum, 8.

siendo muy raro el que salva la vida.

En otra parte se hizo memoria de los funestos extragos que ocasionaron en esta Isla la plaga de las viruelas y la de bubas, que todavia no han cesado, pero con menos efecto. Las viruelas suelen algunos años extenderse y llevarse algunos centenares de vivientes: en otros parece están totalmente extinguidas, aunque al tránsito de una estacion á otra, ò en los grandes movimientos del tiempo, suelen volver á sentirse. Las bubas no son poco comunes, pero sin consequencia sensible; es muy raro el que muere de este accidente, sin embargo de que algunos nacen ya con él; la experiencia de este mal ha podido enseñarles el método de curarlo ó quizá será hoy menos la causa que lo motiva.

El uso frequente del cafè, leche, dulce y picantes, forma en general á estos Isleños una complexion enjuta y seca. Algunos mas por necesidad que por gusto toman el café con mucha frequencia, de que les resulta la increspatura general de fibras, un humor acre y destemplado, con un ardor calenturiento, que termina en thisis, que los consume.

Otra especie de calenturas se padecen en esta Isla y son frequentes en las vecinas y mucho mas en los valles de la tierra firme: danlas el nombre de calenturas de costa, de tercianas y otros diferentes. Atacan à los criollos, á los Europeos y Africanos, especialmente á los que habitan en los valles, tierras húmedas ò nuevamente desmontadas. La espesura de exalaciones pútridas que la fuerza del Sol levanta de las tierras nuevas y lagunas, impregna el ayre: este inficiona la masa de la sangre, y resultan estas calenturas intermitentes, que suelen guardar en las accesiones la crisis de tercianas ó quartanas, cuya duracion llega á quatro ó seis años, sin que hasta ahora hayan encontrado medio de cortarlas. Los que llegan à limpiarse de ellas convalecen con mucha dificultad y lentitud; muchos quedan en una debilidad habitual, el cuerpo estenuado y sin fuerzas. Los alimentos sin substancia y el ayre poco favorable para recuperar la salud, conducen al paciente de una en-

fermedad à otra; los que se salvan de las calenturas, vienen á morir de hidropesia.

El ardor del Sol en este pais hace notable impresion en los Españoles que van de nuestro continente, mas templado que el de Puerto-Rico. El calor continuo que se experimenta en esta Isla, disipa los liquidos mas sutiles de los cuerpos, causa una transpiracion y sudor continuo, y relaxacion de orina, de que proviene quedar la sangre seca, terrea y tan espesa, que circula con dificultad; ocasiona las disenterias y fiebres malignas que acaban con muchos Españoles. Algunos que usan con moderacion del aguardiente, vinagre y frutas agridulces, suelen preservarse de estos efectos; pero si por ignorancia beben el aguardiente sobre la fruta, mueren aceleradamente.

Entre los negros reynan dos enfermedades particulares, que son la que llaman *Pian* y el mal de estómago; los efectos de esta última son mudar la cùtis en un color de azeituna, la lengua blanca, un sueño profundo, con una languidez, que les imposibilita para el menor exercicio: toda la maquina se aniquila y destruye: el disgusto de los alimentos dulces y saludables, acompañá à la pasion por todo lo salado y picante; las piernas se les hinchan, el pecho se les levanta, y son pocos los que escapan, la mayor parte mueren sofocados despues de haber sufrido muchos meses.

El *Pian* se manifiesta por un género de entumescencias secas, duras, callosas y circulares, comunmente se ven ulceradas de un color que tira à amarillo. Algunos confunde n el pian con las bubas, porque le conviene el mismo remedio, pero parece este poco fundamento.

Todos los negros que van de Guinea ó nacen en las Islas padecen el pian una vez en la vida. Este es una especie de agallas que les nacen, y no hay exemplar que les repita, quando se curan radicalmente. Lo que admira es, que jamas se pega esta enfermedad à los Europeos, no obstante su comercio con las Negras: estas dan leche y crian á los hijos de los blancos, sin que se contagien, ¿Como conciliará estos hechos inno-

gables la medicina? ¿Porque no serán susceptibles de un accidente particular á su especie la sangre, la piel y el color de los Negros?

Qualquiera que sea este mal, está evidenciado que mueren todos los años en América la séptima parte de los Negros que se llevan de guinea. Millon y medio, que hoy existen en las Colonias Europeas, son restos infelices de nueve millones de esclavos que se han llevado. Verdad es que esta mortandad espantosa, no puede ser efecto solo del clíma, ni menos de las enfermedades; pero estas, con la dureza del trato que experimentan en esta parte del mundo, destruyen esta porcion del gènero humano.

Los naturales y Extrangeros de esta Isla, padecen generalmente diarreas y cursos de sangre. Está incendiada con la fuerza del calor, se aplica con mayor ò menor exceso, segun la complexion mas ó menos ardiente del individuo. La disolucion de este liquido debilita tanto las fuerzas y pulsos del paciente, que suele ocasionar sincopes fatales. Algunas veces los cursos de sangre producen calenturas pestilentes y suelen extenderse por toda la Isla como accidente epidèmico. En los años que padecen tormenta ó huracan, atribuyen la causa de este mal al pan que comen de las raices de Marunguey; pero en los años que tienen abundancia de viveres, no saben señalar la causa motiva de este mal, que es siempre funesto. Suelen encontrar alivio en el cocimiento de la fruta y planta del arbolillo llamado *Pajuy* ò merey: la experiencia les ha enseñado, que el agridulce de esta fruta es utilisimo para contener las evacuaciones de sangre.

Los Españoles que llegan á esta Isla, sofocados del calor, sienten grande inapetencia, si toman alimento, padecen indigestiones, pues por la exesiva transpiracion, les falta el calor suficiente en el estómago para hacer la digestion, de que resulta corromperse el alimento sin llegar à actuarse: los mas padecen molestas evacuaciones, que quitan la vida à muchos. Los que siguen en su gobierno el mètodo de los naturales, suc-

len librarse de este accidente. El uso del aguardiente, agi, gengibre y otros picantes y licores, recogen al estómago el calor natural, que la fuerza del sol ha derramado á los extremos del cuerpo; abren el apetito y proporcionan la actividad necesaria para actuar la comida, pero estos medios, que usados con prudente moderacion, preservan de la debilidad, inapetencia y otros efectos del clima, ocasionan mayores extragos en la salud, si se toman con exceso. El uso oportuno de las frutas agridulces, como son las naranjas, limones, guayabas, tamarindos, hicacos, pajuiles y otras muchas que la naturaleza próvida ofrece en abundancia son muy necesarias en aquel clima.

Tambien se ve algun enfermo del mal conocido con el nombre de san Làzaro, que es contagioso y mortal, pero son muy raros los que lo padecen. Un fisico hábil pudiera hacer observaciones muy interesantes á la humanidad sobre las causas de las enfermedades comunes en esta Isla y de los muchos remedios, que encierran sus vegetables para su curacion; pero hasta ahora no se que alguno haya pasado á ella con tan laudable intento, ni hay médico alguno en la Isla para poder consultarle, pues los que residen en la Capital, solo son cirujanos de los Regimientos, cuya facultad y exercicio carece por lo comun de los conocimientos necesarios para hacer analisis y observaciones de esta naturaleza, quedando el público privado del beneficio que sin duda le resultaria de ellas, pues la variedad de vegetables, es increible. La situacion y demas circunstancias de la Isla, no dexan duda que sus virtudes serán tan apreciables como las que se encuentran en otras Islas y paises del Asia, situados à la misma latitud que esta de Puerto-Rico.

Las pruebas que persuaden este pensamiento, no son nada equivocas. La pimienta malagueta, la nuez de especia, el bejuco de bainilla y otras producciones que se cultivan en aquella parte del mundo, abundan en esta Isla naturalmente, y es muy regular que á esta proporcion se encuentren yerbas y

plantas medicinales de aquellos paises, cuyas virtudes son tan apreciables en todas partes.

Las pocas luces en la historia natural y el ningun arbitrio para consultar á quien pudiese instruirme sobre los particulares de que deseaba informarme, me privaron de los conocimientos ùtiles que podia haber adquirido en los diferentes viages que hice por los Pueblos de esta Isla, viéndome precisado à contentarme con escribir materialmente lo que observase por mi mismo ó lo que me referian los Isleños, quienes por experiencia saben las virtudes de algunas plantas; pero esta descripcion siempre será imperfecta y muy reducida, respecto de lo mucho que ofrece la Histotia natural de esta Isla, especialmente en el reyno vegetable, como se inferirá de lo poco que diré en esta parte de su Historia.

CAPITULO XXXV.

Historia natural de la Isla de Puerto-Rico.

La ninguna instruccion de los Españoles que pasan á establecerse en esta Isla, la corta mansion que hacen en sus puertos los comerciantes y pasageros, han retardado darnos alguna idea de la historia natural de esta Isla, cubierta por todas partes de objetos de todas especies, nada indiferentes al que tenga ojos para discernir la utilidad de sus qualidades. Las Academias y Sociedades de los sabios naturalistas, han reunido en este siglo todos sus esfuerzos, para ilustrarnos con sus observaciones sobre los tres Reynos de la Historia natural, y hacernos ver en este admirable espectàculo la multitud de objetos ùtiles que nos rodean por todas partes: los que presenta esta Isla son tán curiosos, como interesantes.

Seria obra mayor querer formar el mapa natural en toda la extension de que es susceptible: cada uno de sus tres Reynos pide conocimientos muy profundos, y en todos tres se halla tanto nùmero de individuos, que serian precisos muchos volùme-

nes para dar la precisa noticia de cada uno de ellos. Por estas razones me reduciré á hacer una breve descripcion de los mas útiles y particulares.

Mr. Bouffon dá el primer lugar entre los individuos del Reyno animal al caballo; esta especie la pasaron desde la Isla de Santo Domingo los primeros descubridores; á los principios se criaron monteses, se multiplicaron mucho, y degeneraron en el vigor y hermosura; los cazaban con lazos y en corrales de empalizadas que hacian en las cañadas de los montes, los ataban á los àrboles, dexàndolos dos ò tres dias sin comer ni beber, con lo qual quedaban flacos y obedientes. Hoy están domesticados, los crian atados en los pastos, en donde se mantienen noche y dia: quizá por esta causa tienen el pelo poco fino, el cuello largo y siempre tendido ácia el suelo, la crin y cola poco pobladas; pero son de buen cuerpo, tienen un paso natural muy aventajado y cómodo; marchan con la cabeza muy baxa, sin que la rienda los pueda corregir. No obstante que su alimento es siempre de yerba, resisten el trabajo, especialmente en la carrera; jamas los hierran, son mas dóciles y mansos que los de España. De algunos años á esta parte han mejorado esta casta con la mezcla de frisones que traen de la América del Norte. Estos caballos mestizos tienen mas fuegos y bries que los de la casta de la Isla; pero á la segunda generacion pierden ya parte de su vigor. No todos tienen el paso igualmente cómodo y aventajado; los mejores suelen andar una legua por cuarto de hora, sin dexar su paso natural, y estos valen á 150 y hasta 200 pesos. En toda la Isla, especialmente en la banda del Norte, los hay en gran número.

Las mulas no son tan comunes como los caballos: apenas se sirven de ellas; son fuertes para el trabajo pero pequeñas; las que se crian en la costa del Sur son de buen cuerpo, briosas y de buen paso; las transportan á las Islas extrangeras para los molinos de caña, en donde las estiman con preferencia á las de las otras Islas y Tierra-firme por su mucha re-

sistencia.

Antiguamente habia en esta Isla muchos asnos silvestres, que extraian para otras partes: los cazaban como á los caballos; hoy no se cria alguno, los que necesitan para garañones los traen de la Tierra-firme, que son pocos, pequeños y caros. Han comenzado á valerse de estos animales para el acarreo y otras faenas: conocen su utilidad, y quizá fomentarán su cria.

Las vacas se multiplican pasmosamente: las hay bravas ó montesas, y criadas en las praderias; las primeras se mantienen en los bosques, procrean menos, son mas pequeñas, flacas y su pelo erizado. Estas las cogen en monterias que suelen hacer una ò dos veces al año con perros, lazos y empalizadas: las dexan atadas á los árboles hasta que la hambre y la sed las debilita y amansan; entonces las llevan á las estancias en donde engordan con las domèsticas. Estas son mucho mayores, tienen los pechos muy abultados y dan leche abundante y delicada. La carne de vaca de esta Isla es muy tierna y de gusto regalado.

En los bosques se crian grandes manadas de cerdos; pero son pequeños, flacos, su pelo largo y erizado como javalies pequeños, cuyos colmillos le salen dos ó tres dedos fuera de las mandibulas y de gusto bravío; algunos los cogen y los atan en los palmares, en donde los ceban con la fruta de las palmas. Si los cuidan mucho tiempo, crian nuevas carnes y toman buen gusto. Esa casta de animales ha degenerado notablemente de los de España: por este motivo procuran al paso de los navios cambiar los que llevan, dando tres ò quatro de la Isla por uno de aquellos para mejorar la casta; sin esta circunstancia, serian ya totalmente monteses, de mala calidad.

Los únicos quadrúpedos que hay feroces ó carniboros en esta Isla, son los perros *cimarrones* ò monteses: estos son de muchas especies, y se han multiplicado excesivamente: al arribo de los Españoles no los habia: los usaron en la guerra, y despues en la caza de ganados; hoy mismo los tienen domésticos para esta; de unos y otros se han quedado y procreado

en los bosques; generalmente son pequeños, parecen casta de gosques, de pelo largo parduzco: tambien se ven manchados: se mantienen de los cerdos y terneras que se crian en los hatos. Andan atropados, no se atreven á los hombres, aunque salen cerca de las playas á ahullar à los viandantes: causan grandes extragos ó destrozos en los ganados. Quando encuentran algun cerdo ó ternera sola, la rodean; el primero que salta sobre la bestia y la mata, come de ella hasta que se harta: los demas estan echados al rededor, hasta que se aparta el que la mató: entonces entran todos á participar de la presa. Estos perros si se cogen pequeños, se domestican y salen mejores cazadores que los otros. Son grandes los destrozos que causan en los ganados, y no serà posible destruirlos, mientras se mantengan los hatos ó bosques.

En las cabeceras de los rios y en las lagunas que hay en esta Isla, se crian muchas gícoteas (especie de tortugas) son pequeñas, pero delicadas y abundantes de huevos, que los naturales comen con gusto. Su concha superior está dibujada naturalmente de quadros de un color negro fino, el resto es de color mas baxo y tira à pardo.

La multitud de ratones que infestan la Isla, es en algunos años tan excesiva, que se puede considerar como una plaga devorante, que arruina las cosechas de todos los frutos en los campos. Estas sabandijas transportadas de Europa ò América en los navios, se han multiplicado excesivamente en Puerto-Rico; crecen mas de lo regular: por lo comun pasan de una tercia de largos, su cola es mas larga, està cubierta de pelo blanquizco obscuro, erizado en la cola, sus orejas grandes inclinadas àcia atràs, su voracidad y propension à minar las plantas y sementeras, las destruye. Quando en las crecientes de los rios se inundan las vegas, perecen muchos, y el labrador siente este alivio. Las culebras cazadoras los persiguen dentro y fuera de las casas, y son el ùnico enemigo que los aniquila.

Estas culebras son grandes, por lo comun pasan de dos varas y algunas de tres; hacen sus madrigueras ò cuevas en las

márgenes de los rios, y en las praderías, siempre cerca de las casas. Las viejas son de color negro fino; las pequeñas tienen el color ahumado, por el dia están ocultas, por la noche suben á las casas, andan por las salas y tejados cazando ratones; estos suelen hacer frente, pero la culebra fixa la cabeza en el suelo y levantando el cuerpo en el ayre, se sacude contra el raton, como un látigo, dando tan fuertes porrazos en los tablados, que incomodan y espantan á los moradores, pero las sufren con gusto por el beneficio que les resulta de estas cacerias y por otra parte no ofenden á los hombres.

No es menos molesta y perjudicial la varia multitud de hormigas, que algunas veces ha afligido la Isla hasta el extremo. Las hay de muchas especies. A unas llaman perros por su mordedura dolorosa, aunque no es de consequencia; pero todas son perjudiciales á las siembras y plantas. El arroz, maiz, tabaco, hasta los árboles atacados de estos insectos perecen. Apenas sale plato à la mesa en que no se encuentren, ni basta precaucion alguna para preservar los viveres de su voracidad.

Los hormigueros mas temibles y debastadores son los de las hormigas que llaman *comegen*. Crian en los àrboles, sobre la tierra y en los edificios; forman sus enxambres en una especie de panal de un material amarillo obscuro, que parece especie de cera, aunque es de tierra; son muy pequeñas, su tenaza blanca, el color de su cuerpo algo roxo; forman su marcha con buen orden; van siempre en una columna de quatro dedos de ancho, y que suele tener mas de un quarto de legua de larga: el camino que frequentan queda señalado del mismo material de que forman sus viviendas; en la banguardia y retaguardia van treinta ó quarenta hormigas mayores que las otras: estas guian y abren el camino que ha de seguir la multitud. Si en su trânsito encuentran alguna provision, cada una toma su parte sin detenerse, ni perder el orden de su formacion. El raton, cien.pies ò otra sabandija que tiene la desgracia de encontrar con este exèrcito, perece en un instante: cargan sobre èl tal multitud de hormigas, que lo cubren y for-

nan un ovillo, y lo devoran en breve rato.

No es creible la violencia de las tenazas ó boca de este animal. La madera mas sólida la barrenan con una facilidad pasmosa, formando en las vigas ó árboles tantos conductos ó agugeros para su comunicacion, que en una noche inutilizan la viga mas robusta. Tienen propension á destruir los edificios, murallas y árboles mayores. En qualquiera Iglesia ó casa en que entran, se da por perdida y con efecto dan con ella en el suelo. Lo mismo executan con los almacenes de ropa, baules, &c. si luego que llegan estos huéspedes no los desalojan, echándoles mucha agua hirbiendo, que es el único remedio que han discurrido estos naturales hasta el presente.

Otra especie de hormigas hay que llaman cazadoras; estas son ocho ó diez tantos mayores que las comunes; de color castaño claro, su tenaza grande de color rojo; comunmente viven en los campos cazando ratones, lagartos, sapos y quantas sabandijas encuentran. Quando llegan á las casas las registran, sin dexar rincon ni cosa que no paseen, la limpian de las arañas, cienpies, cucarachas y de quantas sabandijas se crian en ellas. Esta especie de hormigas, es menos comun que las otras.

Los cienpies son muy comunes en toda la Isla, se encuentran en las casas y campos. Su cuerpo, que se compone de muchos anillos, suele tener un palmo de largo; es de color castaño encendido, tiene muchisimos pies, y junto á la boca dos puas largas con que apresa las sabandijas de que se alimenta; con las mismas hiere y causa un dolor vivo, inflama la parte y ocasiona calentura al paciente. Su cabeza es de color rojo, compuesta de muchas articulaciones; sus ojos pequeños y negros; por la noche relucen algunas partes de su cuerpo, huye de la luz, se cria en los bosques y lugares húmedos de las casas, como tambien los alacranes y escorpiones, gongolies y otros animales. Entre estos el mas temible y venenoso en esta Isla, es el que llaman guabá: comunmente se cria en los troncos de los árboles podridos. El es una especie de araña, ó mas bien de cangrejo, su color obscuro, lleno de zancas, con una tenacita que

le sale de la parte superior de la cabeza, como la que tienen lós cangrejos, con ella hieren al que por descuido pone la mano ó se aproxima á donde él está; su veneno es mortal, si no se aplica muy luego el remedio. Los naturales de la Isla los cogen sin recelo, asegurándolos de las tenazas con que ofenden.

Seria obra muy prolija detenernos à describir todas las clases de los reptiles y sabandijas que se crian en esta Isla, por ser innumerables sus especies y tamaños, especialmente las de los mosquitos, abispas, moscas, mariposas y otros insectos de esta naturaleza; y asi nos reducimos á dar la precisa noticia de los que por su singularidad ó utilidad merecen alguna memoria.

Las abejas que pueblan los bosques son muchas, mas pequeñas que las de España comunes: su color negro, liso y reluciente, mudan de domicilio con facilidad, vaguean por los montes, crian en los troncos de los arboles huecos, que hallan desamparados, y no pocas veces arman terribles refriegas entre los enxambres por desalojarse de alguno de ellos, en donde forman sus labores segun el ambito se las proporciona; pero generalmente les dan la figura de una pera, en la qual depositan la miel, crian y se aloxan. La cera es de color amoratado obscuro, muy suave y blanda, sin que los naturales hayan arbitrado medio de solidarla; la mezclan con cera blanca de la Habana, con lo qual blanquea algun tanto, y toma la solidez suficiente para emplearla en el uso de las Iglesias; pero su luz es siempre opaca, quizà por no beneficiarla. La miel es tan fluida y suelta como el aceyte, el color de ambar pero se agria y pierde en poco tiempo. Es de buen gusto, y los boticarios se sirven de ella para los mismos usos que la de Europa.

Atendida la multitud de abejas que hay en los bosques, no puede dudarse que el pais es muy aproposito para este género de grangeria, y que si las recogiesen en colmenas y cuidasen como en Europa, sacarian crecidas porciones de miel y de cera. Pocos años hace que en la Habana no se hacia apre-

cio alguno de esta grangeria, y hoy por el cuidado con estas abejas (segun dicen) transmigradas de la Florida, forman de su cera un ramo de comercio lucido, con bien fundadas esperanzas de mayores incrementos y utilidades. Algunos cohonestan la indiferencia con que miran la cria de las abejas con que no pueden multiplicarse en los colmenares por la persecucion que padecen de las hormigas; pero el exemplo de la Habana desvanece esta disculpa.

Hay otras muchas especies de abejas en esta Isla: unas trabajan en los troncos de los arboles como las precedentes; pero estas se forman sus alojamientos con la dentadura curba y afilada, de que las armó la naturaleza para el efecto. Otras trabajan en las rendijas de las paredes y muchas en agugeros que abren la tierra. Todas son útiles y laboriosas; pero estos Isleños hasta ahora no han recogido un enxambre en una colmena.

Las abispas son tantas y tan crueles, que incomodan notablemente, no solo al tránsito por los montes; las mismas casas de los Pueblos están llenas de estos enemigos, crian en las viviendas y por todas partes hay muchas.

De los insectos volantes, los mas inocentes y hermosos son las lucernas: las hay de muchas especies; unas son pequeñas mariposas, cuyos ojos tienen un cerco de humor fosforoso, que ilumina la atmósfera por donde vuela el espacio de una quarta; alumbràndose ella misma para volar de noche entre los cañaverales de azucar, cuyo jugo chupan para alimentarse. Su multitud es tanta, que forman nubes è iluminan de noche las plantaciones de la caña, causando una claridad hermosa y divertida.

Otra especie de lucernas, á las quales dan el nombre de *cucuyos*, es del tamaño y figura de los grillos de España. Estas tienen dos ampollitas de humor fosforoso debaxo de las alas, dexándola ver quando vuela por intérvalos, pues quando recogen las alas al cuerpo ocultan sus luces, y quando las extienden para continuar el vuelo las manifiestan, dando con es-

ta alternativa unos olages de luz, que desaparece y alumbra al compas de sus vuelos, quedando del todo eclipsada quando se paran en las praderias ò bosques por donde andan cazando otros insectos para alimentarse.

La tercera clase de estas lucernas, llaman *cucubanos*; son mayores y mas luminosas que las otras; tienen quatro alas como las cucarachas, parecen escarabajos; en la parte posterior tienen un depòsito de aquel humor reluciente de mas extension y claridad que el de los otros, uno solo dá luz suficiente para leer ó escribir sin el auxilio de otra luz; el color de su cuerpo es vario y hermoso; andan volando de noche por las casas cazando mosquitos, y otros insectos de que se mantienen.

De estas lucernas se valen para alumbrarse en las noches obscuras para marchar por los caminos ó hacer qualquiera diligencia que les ocurre. Atan un cucubano ó cucuyo en el dedo pulgar del pie, y les sirve de antorcha, para no perder la senda, y hallar lo que buscan. Algunos forman collares de ellos, y los llevan para alumbrarse; las mugeres suelen clavarlos con alfileres en el pelo, y resaltan graciosamente. Otros forman con ellos cintillos para los sombreros, y lucen mas que las pedrerias y brillantes, que usan las señoras de Europa. Tambien suelen deshacer á estos animales, y con su humor teñirse la cara, manos, virretinas y otras cosas, las quales quedan resplandecientes por algun tiempo; pero en secándose aquel humor, se va apagando el resplandor.

Las mismas lucernas pierden su virtud luminosa, pasados quince dias de su prision, pero vuelven á avivarse sus luces luego que las sueltan. Es espectáculo divertido ver las vegas y bosques de esta Isla iluminados con variedad graciosa de antorchas que produce la naturaleza, para manifestar los maravillosos juguetes de la Omnipotencia, siempre admirable aun en los mas minimos insectos. *Eminet in minimis maximus ipse Deus*.

Entre las nubes de lucernas se ven volar los murciélagos sangradores; estos quadrúpedos volantes van de noche por las

vegas y estancias en donde pastan los ganados, buscando reses que estàn dormidas ó descuidadas para saugrarlas y chuparles la sangre, lo que executan con singular habilidad. Para esto la naturaleza les ha dado dientes tan afilados, que sangran sin ser sentidos aun de los mismos hombres que duermen en sus Amacas y se encuentran desangrados sin haber sentido la operacion. La cisura que abren es redonda, del tamaño de una cabeza de alfiler, sus ojos son muy pequeños, la boca rasgada de una oreja á otra, estas son largas y derechas; para descansar se cuelgan de las ramas de los àrboles, ciñendo las alas al cuerpo, de suerte que parecen frutas ó racimos colgados del arbol. Hay otros murciélagos que no son sangradores, mas pequeños y que se diferencian de aquellos en una membrana, que les sale de la frente, de la figura de un hierro de lanza.

No hay plaga mas universal ni molesta, que la de las niguas. En las casas, campos y por todas partes hierven estos insectos è incomodan á los racionales y á las bestias, à unos mas que à otros, segun la disposicion de los humores de cada uno. Los que los tienen acres è irregulares, padecen menos. No hay defensivo que preserve de la sutileza de estas pulgas quasi invisibles: se internan por entre las medias y zapatos, penetran la carne viva, causando una comezon ardiente; introducidas en la carne, forman una bolsita de tela y à las veinte y quatro horas, ya tienen en ella un depòsito de huevos para criar un hormìguero de niguas. Estas son unas pulguitas que se forman entre el polvo con una abundancia increible: son tan menudas que apenas las distingue la mejor vista; por la noche se ven hormiguear en la tierra, mirándolas obliquamente al reflexo de la luz, con la qual hacen varios visos y colores. Despues que este animalito se ha introducido en la carne, conviene dexarle uno ó dos dias para que creciendo presente cuerpo para poderle extraer. Esta operacion la executan los criollos con la ligereza que enseña la pràctica. Con un alfiler van apartando la carne que está sobre la nigua, has-

ta descubrir bien el zurroncito en que ha hecho su nidada, que al segundo dia es ya mayor que un cañamon, entonces lo atraviesan con el alfiler para arrancarlo, cuidando que no se rebiente para que no quede semilla, pues de lo contrario se multiplican con tanto exceso, que quitan la vida à los que no cuidan de sacarlas con tiempo. En el hueco que dexa la nigua extraida, echan ceniza de tabaco ù otra cosa para cauterizar la herida, que aunque es pequeña basta para exponer gravemente al paciente si por desgracia se moja ó le da el ayre.

Es pension de todos los dias el registrar los pies para ir sacando las que han entrado; comunmente anidan entre la uña y la carne de los dedos, y no es extraño sacarse algunos una docena al dia. No se sabe en esta Isla remedio alguno para preservarse de esta plaga terrible. Ni sé que se crie en ella la resina de *otuba*, que los Indios tunebos de *Patute* y *Chisgas* recogen al piè de los pàramos de chita, y aplican felizmente contra esta plaga cruel, segun testifica el Padre Gumilla (a).

Los abuses, aradores, garrapatas y cucarachas se encuentran en toda la Isla, é incomodan noche y dia, aunque no son de consequencia sus ataques. No puede menos de admirarse la pasmosa fecundidad con que la naturaleza multiplica en esta Isla una infinidad de reptiles é inseptos que parecen destinados, unos para incomodar al hombre, otros para divertirle y alumbrarle, y todos para que alabe las maravillas de su Criador.

CAPITULO XXXVI.

De las aves que se crian en esta Isla.

No son tantas ni tan varias las especies de aves en Puerto-Rico, como las plagas de insectos y reptiles impertinentes. Al compas que la naturaleza prodiga estos, escasea aquellas;

(a) Gumilla, Orinoco ilustrado. f. 433.

son todo hay abundancia de gallinas, pabos, patos y guineas. Esta especie de aves á quienes Mr. Valmont de Bomare (a) llama gallinas pintadas y da otros muchos nombres, son monteses y se domestican con facilidad; son mucho mayores que las gallinas comunes, pintadas de blanco, negro y gris; tienen dos membranas por barbas debajo del pico, y una cresta muy pequeña sobre la cabeza, en la qual no tienen pluma; su pico tira à rojo, llevan la cola caida como las perdices: los pies son cortos y parte de sus uñas estàn unidas mediante una membrana; sus huevos son pintados: saca, cria sus pollos y vive como las gallinas; tienen una viveza extraordinaria en todos sus movimientos; corren con mas velocidad que las perdices: vuelan poco y para dormir se suben à los arboles: su cacareo, es un grito agudo penetrante, desagradable y alternado á ratos por la noche y el dia, siendo por esta causa incómoda su vecindad.

Las guineas son inquietas, y alborotan frequentemente el gallinero; su humor dominante quiere reinar sobre las otras aves; la dureza de su pico, la agilidad en todos sus movimientos, sostienen su petulancia y hace mirar con desprecio toda la volateria; acomete á los pabos, gallos y demas aves con furia precipitada. Si encuentra resistencia vuelve las espaldas, pero al instante se presenta de nuevo al combate, sorprendiendo al enemigo y en esta alternativa venga muy bien sus enfados.

Los *Genoveses* pasaron estas aves desde las costas de *Guinea* à la América con los primeros negros en 1508, las quales se han multiplicado en las casas y en los bosques (b): por esta circunstancia varian en el tamaño, y aun en los colores segun los paises y mezclas que han resultado: las que se crian en los bosques, son mas pequeñas que las domèsticas; pero de mejor gusto, aunque unas y otras son delicadas, y su caza debe hacerse con perros: sin ellos es trabajo inùtil. Luego que

(a) Diccion. Nat. t. 2. f. 42.
(b) Valmont de Bomare tom. 2. f. 42.

la guinea ve al perro se azora en tanto grado, que no se mueve del sitio en que está, bien sea en arbol ó en tierra. Mientras el perro grita ella lo mira con ademan de quererlo asaltar, bate las alas, grita y se manifiesta desesperada contra él sin mudar jamas su situacion. No dexa de ser dificil de creer lo que voy à decir, pero à la experiencia me remito. Mientras el perro grita á la vista de la guinea bien puede el cazador tirar á su salvo quantos tiros quiera, que aunque yerre los seis primeros, la guinea esperará otros tantos en el mismo sitio, sin ausentarse hasta que se vaya el perro ó la maten. Esto se observa, y se sabe en PuertoRico, y creo que en todas partes en donde se crian; igualmente que es inùtil cazarlas sin llevar perros, pues bien sea andando ó al vuelo, entre las espesuras de los arboles, burlan la mayor diligencia y destreza.

Esta misma circunstancia de pararse á los perros sin huir de los tiros repetidos de la escopeta, he observado en las gallaretas: estas son una especie de pollas de agua, que se distinguen entre si por los colores de la cabeza: unas la tienen encarnada, con una pequeña membrana del mismo color en la garganta; otras son de color amarillo, otras negras y tambien de varios colores. Las gallaretas viven comunmente en el agua, se ven en vandas por los rios de esta Isla, especialmente en los de Toa, Bayamon y Loysa; se mantienen de pececillos, frutas y gusarapos, son tiernas y de buen gusto. Quando encuentran las canoas que navegan por los rios, levantan el vuelo con un cacareo semejante al de los tordos aunque mas fuerte y sonoro.

Las gallaretas negras à quienes dan el nombre de *Tujuis*, imitan con sus voces algunas diciones con tanta propiedad, que engañan, equivocandose con las voces de los hombres. Los zaramullos y patos se encuentran igualmente en la navegacion de los rios, y no son menos tiernos y regalados; pero estos no levantan vuelo: quando oyen el rastrillo de la escopeta ò pasa alguna canoa, se zambullen debajo del agua hasta que ya no

sienten ruido y suelen salir à mucha distancia.

En las vegas y riveras de los rios, se ven muchas garzas: son una especie de zigueñas muy blancas, algunas hay de color de plomo obscuro, andan por las lagunas y márgenes de los rios, cogiendo pececillos, ranas, sapos, culebritas y otras sabandijas de que se alimentan. Son muy altas y hermosas, su pico es de la figura de una espatula de quatro à cinco pulgadas de largo y de dos de ancho; en la punta lo es mas, y de figura circular; lo juega con singular destreza para apresar los pescados y animales que busca.

Tambien hay ruyseñores en esta Isla: son mayores que los de España y algo diferentes en el plumage, que es de un gris obscuro con algunas plumas blancas: su canto es sonoro y agradable, y no lo suspende en ninguna estacion; pero no hace tantas diferencias, ni tiene la melodia que aquel; aunque se domestica con mas facilidad, y canta en las jaulas igualmente que quando está en su libertad.

Las palomas monteses, las cotorras, periquitos y los cuerbos, son muy comunes en toda la Isla: se alimentan de frutas, y sus carnes son de buen gusto, aunque la de los cuerbos es negra. Estos por lo comun se sientan sobre las palmas de grana; vocean de muchas maneras imitando las voces de los hombres, su color obscuro. En algunas partes se ven las tortolas, mas pequeñas que las de España, pero mucho mas hermosas. Pocas mas son las especies de aves que se ven en esta Isla: en sus costas hay menos, y solo dos merecen alguna atencion por sus circunstancias.

Los alcatrazes ó pelicanos de América, se ven vucear todo el dia para sacar del centro de las aguas del mar los peces de que se alimentan; son mayores que pabos, de color blanco y negro, ó mezclado de pardo. Su pico, que es de catorce ò mas pulgadas de largo, y cinco de ancho, es durisimo, curbado en la punta como los de los papagayos; su cuello se extiende como media vara, cubierto de pelo rojo obscuro; desde el pico le corre un zurron de membrana hasta el

pecho: en él guarda los peces que coge, para pasarlos al estómago quando lo necesita; sus fauces tienen tanta extension, que Oviedo (a) afirma haber visto meter en uno de ellos la capa de un hombre. Andan bolando sobre las olas del mar observando la pesca; quando la ven se precipitan de cabeza en las aguas para hacer la presa, y luego levantan el buelo para continuar buceando; el pico tiene dientes muy menudos, y parece una oja de sierra: algunos suelen matarlos por sola diversion, pues sus carnes son poco agradables por el sabor fastidioso que tienen de marisco.

En los islotes que circundan la Isla, y en algunas partes de sus costas, se ven unas aves aquatiles, que llaman flamencos ò perionas; son mayores que abultadas, se semejan por su figura á las garzas, aunque tienen el pico mas grueso y largo, y desde èl hasta la mitad del lomo son de un color encarnado tan vivo, que se viene á los ojos; despues va cayendo el color y termina ya en blanco. Se mantiene de los animalillos que halla en el agua; corta los juncos y eneas, habita en los islotes y cayos, huelen tanto à marisco, que basta tocarlos para quedar inficionados. Despues de muertos, se apaga sensiblemente la viveza de su hermoso color, quedando tan amortiguado, que parece blanquizco, de donde Ulloa (b) infiere la vitalidad de la pluma.

Pocas mas son las aves que se crian en esta Isla, y aun algunas de estas especies se multiplican poco. Quizá el temperamento del clima no será tan adequado para ellas, como lo es para los insectos, vegetables y peces.

De estos hay muchos en toda la costa y sus rios: las lisas, sabalos, pargos, robalos, mojarras, curbinatas, colorados, sardinas, anchovas, cureles y otros muchisimos se cogen con la facilidad y abundancia que dexamos dicho en otra parte. Solo falta que añadir, que las tortugas, careyes, tiburones, manaties,

(a) Oviedo, lib. 14. f. 111.
(b) Ulloa, entretenimientos, f. 154.

balleuas, pez-espada, murenas ó otros de esta naturaleza, se ven frequentemente en estas costas y en los rios; pero no siendo interesante su descripcion, bastarà saber, que hay abundancia de ellos igualmente que de marisco; y aunque las especies de conchas son escasas, con todo, hay muchos erizos, estrellas y caracoles grandes de un nacar muy subido.

CAPITULO XXXVII.

De los minerales que se reconocen en la Isla de Puerto-Rico.

La ambicion de adquirir la plata y el oro, ha sido en todos tiempos el mayor incentivo, que ha agitado á las naciones enteras á descubrir nuevas provincias à expensas de indecibles trabajos, à minar los montes hasta formar poblaciones subterraneas, sin perdonar diligencias ni fatigas por adquirir estos preciosos metales que dan la ley al mundo entero, arreglándose el valor de todas las cosas à la mayor abundancia ò escasez con que corren. Todas las Naciones se afanan por poseerlos y son el movil universal de sus trabajos y faenas.

Los Americanos desentrañan la tierra introduciendose por sus profundos senos, ansiosos de ser mas felices con la posesion de estos Idolos, aunque son los que menos gozan de ellos. Los Chinos, los Europeos, los Africanos y hasta las gentes mas barbaras trabajan y surcan los mares por adquirirlos; su atractivo ha hecho aproximar à las Naciones mas remotas mediante el comercio que las ha civilizado y esclavizado de muchas maneras: tal es el imperio que exerce sobre los hombres este iman de sus corazones.

El origen del descubrimiento de los metales no es fijo: algunos los creen tan antiguos como el Mundo; pero los Fisicos que observan à la naturaleza en una accion continua, y que sus Agentes son tan activos en el centro de la tierra, como en la superficie, se persuaden que se van formando sucesivamente. Cada metal, segun los chimistas, tienen una tier-

ra que le constituye y le es peculiar. Se encuentran algunas veces en *pepitas*, ó pedacitos muy pequeños sobre la tierra, entre las arenas de los rios y en las quebradas de los montes: pero no son estos los lugares de su nacimiento. Las excabaciones ocasionadas por las inundaciones, los terremotos y otros accidentes, que trastornan el globo, extraen de sus matrices estos fragmentos, que se encuentran separados, del seno de la tierra en donde se formaron.

Los naturalistas conjeturan que estas oficinas de la naturaleza, están siempre calientes por fuegos substerraneo, que elevan continuamente exalaciones sulfureas, y salitrosas, que obran sobre las particulas metàlicas, dividièndolas de otras extrañas, adelgazándolas y reuniéndolas entre si hasta formar una masa mas ó menos grande, y mas ó menos pura, segun la cantidad de otros cuerpos que se interponen.

La naturaleza, que parece ha querido ocultar al hombre los varios modos con que forma los metales, no ha podido librarlos de su codicia y desvelos. Con estos ha multiplicado sus observaciones, y ha llegado à conocer los lugares en que hay minas. Por lo comun en viendo alguna montaña estèril en donde las plantas crecen con lentitud y se acaban pronto, ò que los arboles son pequeños y torcidos, que la humedad de los rocios y lluvias no se conserva, que se elevan exalaciones sulfureas y minerales, que las aguas están impregnadas de sales vitriólicas, ó que en las arenas se hallan algunas partes metálicas, bastan algunas de estas señales, para persuadir que el terreno en que se observan contiene mineral. (a)

Estas señales se observan en muchas partes de la Isla de Puerto-Rico; y aun quando las grandes porciones de oro que se sacaron en los primeros años de su reduccion no acreditasen esta verdad, las arenas de este metal que se ven en los rios de Loquillo, Sibuco, Daguao, Mayagues, Manavon y o-

(a) Raynald. tom. 3. f. 113. Balmont de Vom. tom. 5. f. 406. Ulloa divertimiento 12. f. 225.

tros; y las circunstancias ó señales caracteristicas, que se ven en sus nacimientos y en otras muchas partes de la Isla, especialmente en las inmediaciones de la Villa de San German, pueblo de Yauco y en todo el territorio de Coamo, bastaban para persuadir con mucha probabilidad los grandes minerales que hay en ella toda, y mas abundantes en la parte del Sur y del Ouest. En el rio de Loisa, y en los que le entran por una y otra margen, se ven tantas arenas de hierro y acero, que forman playazos y bancos negros de las arenas de estos metales.

Pero como el beneficio de una mina necesita no menos caudales que inteligencia en la Minerologia para la direccion de las excabaciones subterraneas, extraccion de las aguas, seguridad de los canales ò galerias, que se han de hacer para seguir las vetas de los metales, la construccion de muchas maquinas è instrumentos para facilitar los trabajos, separar las arenas y demas materias extrañas, y en Puerto-Rico jamas hubo mineros, ni se trabajaron las minas con formalidad ni inteligencia, podemos decir que en Puerto-Rico jamas hubo minas abiertas.

Los primeros Españoles siguieron en muchas cosas el exemplo é instruccion de los Indios. Estos, que solo miraban el oro como un objeto de puro adorno y de simple curiosidad (a), se contentaban con coger en las márgenes de los rios las pepitas ò granos pequeños, que las lluvias y torrentes desprendian por acaso de los montes, ò minerales de su tránsito. Los Españoles que se aplicaron á este exercicio, adelantaron poco los medios de sacarlo en abundancia y con comodidad. Se contentaron con hacer labar las arenas de los rios, haciendo algunas excabaciones superficiales, mudando de sitios frequentemente sin trabajar ò abrir mina alguna subterranea, que acreditase la riqueza que manifiestan las señales exteriores.

Este método seguido constantemente en toda la Isla en

(a) Raynald. t. 3. f. 115. Rob. t. 2. f. 332.

los años que se aplicaron sus moradores á lavar ó extraer el oro, no ha sido suficiente para demostrarnos los grandes tesoros que encierra en sus entrañas, y asi podemos decir que en esta parte la Isla está tan virgen hoy, como antes de llegar á ella los Españoles, quienes por ser en corto nùmero, ocupados en sugetar á los Indios naturales y à los Carives, desde el segundo año de su establecimiento, faltos de medios y de inteligencia para abrir minas, segun las reglas con que se executa en otras partes de Amèrica y Europa, se contentaron con recoger lo que encontraban en la superficie de la tierra y aun esto se interrumpió muchas veces por las guerras; y ùltimamente se abandonò del todo por la fuga general de los Indios, disminucion de Españoles y de las desgracias ocurridas, que ya dexamos dichas anteriormente.

Por esta causa, aunque esta Isla fuè descubierta en el segundo viage de Colon año 1493, y poblada en el de 1509, está hasta hoy ignorada en la parte de su geografia fisica. Nadie ha hecho excabaciones que puedan llamarse minas, ó á lo menos no ha quedado noticia, ni vestigio alguno que lo acredite: y aunque mediante el exercicio de labar las arenas de los rios, sacaron porciones considerables de oro y estaño, esto solo prueba la abundancia y riqueza que hay en la Isla de estos dos metales, pero no el que sean únicos en la especie.

La esperiencia y observaciones de los fisicos enseñan que las minas de plata se encuentran en las partes altas y frias, asi como el oro en los paises càlidos ó templados. Por esta regla no habria minerales de plata en esta Isla, ni los Historiadores hacen memoria de ellos, al paso que nos la dan de los de oro; pero como se han abierto los senos de la tierra, quedamos siempre con la misma duda, aunque con indicios claros de que hay otros metales.

A dos leguas de Zalamea en Extremadura, hay una mina de plata, inmediata á otra de plomo (a). La veta de aquella

(a) Bovvres introduccion á la Historia natural. f. 58.

se compone de espato, de quarzo y de pirita, y de un material piritoso. En las Serranias de Añasco, en Puerto-Rico, hay otra mina de piedras piritas, marquesitas, que nosotros llamamos piedra inga, que aunque segun los lapidarios y mineralistas, se distinguen entre si por algunas circunstancias accidentales en lo substancial de su formacion y naturaleza, son de una misma masa mineralizada por el vitriolo, azufre, arsénico, con el hierro, cobre, oro y plata. En unas se encuentran todos estos mixtos; en otras solo alguno de ellos; (a) de donde se puede inferir sin violencia, que atendidas las circunstancias caracteristicas de las minas de piritas ó marquesitas, y haber una muy sobresaliente en el partido de Añasco de esta Isla, no seria extraño se encontrasen en ella minas de los metales y semi-metales de que se componen las piritas, si se examinasen sus senos, pues se ve que en esta parte no repugna á la naturaleza de la tierra, á su situacion local, ni à las demas circunstancias necesarias para la formacion de los metales de todas especies.

Dan los lapidarios á las piritas diferentes nombres, segun los varios mixtos que encuentran en ellas, de que resulta la variedad de colores, su mayor solidez, brillo, juegos, olor, figura y otras circunstancias que las distinguen entre si. A unas llaman piritas sulfureas ó piedras de fuego, por el mucho que dan al golpe del eslabon, de las quales se hallan en las inmediaciones de Paris. A otras, piritas de cobre ó calco-piritas. Estas dan menos fuego, su color amarillo verdoso, y constan de cobre y cristal vitriòlico: tales son las de Saxonia è Inglaterra. A otras piritas arsenicales, cuyo color es blanquizco, mas duras y pesadas que las anteriores; dan fuego, y exhalan un olor de ajos, como las piedras incas que vienen del Perú. En fin, á otras dan los nombres de piritas marciales, piritas aluminosas y piritas de oro. Todas estas diferencias pre-

(a) Valmont de Bomare t. 7. f. 390. y t. 5. f. 274. Bouvres f, 53.

vienen de la mayor dosis de las materias minerales que contienen; pero en todas se encuentra alguna plata igualmente que en estas de Añasco; y en la costa del Sur-Ouest de la Isla hay muchas apariencias de que no es escaso este metal.

Pero contrayéndonos ya à la calidad y circunstancias del mineral de piritas que hay en Añasco, debemos decir que son de la clase de marquesitas de oro, pues en ellas se distinguen particulas de este metal y de plata, aunque mal combinadas con el cobre, hierro, azufre, arsènico y demas materias de que constan. Estas marquesitas son sólidas y brillantes; no dan fuego al golpe del eslabon, ni pierden sus brillos por el contacto; su color es de laton, sus figuras muy varias, aunque por lo comun son cortadas ù octoedras, formando diferentes quadritos trapecios è irregulares, de que resulta su mayor brillantez. El material mas abundante de la mina es el hierro, cobre y arsènico, con algunos granos de oro. La escasez de azufre hace las piedras mas duras y vistosas y menos expuestas á las impresiones del ayre y del fuego. Sin embargo de ser estas marquesitas de las de mejor calidad en su especie, ningun Isleño se ha tomado el trabajo de utilizarlas, ó de hacer ensayos sobre ellas. Pero esto no debe admirar al ver la misma indiferencia en las mas constantes muestras de oro, y de plata que hay en muchas partes de la Isla.

Por estar la Isla cubierta de bosques y malezas, es dificil examinar la calidad de sus canteras, las petrificaciones, conchales, fosiles ò arborizaciones; solo al paso de los montes se reconoce, que la calidad de la piedra, por la mayor parte es berroqueña, en otras areuisca y no es escasa la caliza; pero esta observacion pasagera es insuficiente para dar idea de sus canteras, ni podrà formarse la que conviene, hasta que el tiempo y la aplicacion las manifiesten à la luz del sol, y se desentrañen sus senos.

Quizá parecerà extraño no hacer memoria de algunas antiguedades ó monumentos de los Indios; pero estos no tenian edificios de mucha duracion ni pensaron inmortalizar la me-

moria de sus Heroes y Caziques, erigiendo pirámides, como los Egipcios ò Guacas como los del Perú, y asi no se encuentra en toda la Isla vestigio alguno de aquellos tiempos. La historia de sus hazañas y acontecimientos memorables, se conservaba en los cantares que pasaban de padres à hijos con la cronologia de sus Caziques, à quienes obsequiaban con los Arreytos ó bailes, en los quales celebraban sus triunfos sin pensar dexar otros monumentos á la posteridad; por esto no se halla en parte alguna de la Isla rastro ni memoria del tiempo de los Indios; ni los Españoles de aquella Isla han conservado tradicion alguna sobre este particular, que merezca referirse: y asi pasaremos á la tercera parte de la historia natural, que ofrece mas extension de objetos que referir y que admirar.

CAPITULO XXXVIII.

Descripcion de algunos arboles de la Isla de Puerto-Rico.

La experiencia acredita, que no solo el caracter de los hombres é inclinaciones de los irracionales son tan diferentes como los climas, sino que tambien las plantas y sus producciones son tan varias como los temperamentos en que se crian. El calor y humedad, agentes generales de la vegetacion, obran con mas efecto, segun el mayor grado de actividad con que se hacen sentìr en la tierra, y la especie de plantas lo requiere; pues es constante, que algunas veces prevalecen mejor en tierras frias, sin encontrarse en las càlidas; observándose en otras que solo se crian en terrenos cálidos y húmedos, sin que subsistan jamas en climas frios. De aqui nace ser tan adaptables á unas especies de plantas el calor, y á otras el frio, y lo mismo la humedad y sequedad.

Con todo, por lo general es mas comun vestirse los campos de variedad de plantas en las tierras càlidas y hùmedas que en las frias, siendo mas permanentes, frondosas y varias

en aquellas, que en estas. En las primeras se renueva y viste la naturaleza frequentemente; en las segundas solo se esfuerza à producir una vez al año, para acreditar que no es del todo estéril, quando el sol llega á calentarla dirigiendo sus rayos menos obliquos. La Sabiduria eterna dispuso tan varios temperamentos, y hermoseò la naturaleza de tan diferentes maneras, distribuyendo con generosidad y proporcion á los climas, territorios y propiedades del ayre, tanta multitud de plantas, que sus multiplicadas especies, aunque solo son leve insinuacion del infinito poder de su Criador, son incomprehensibles á los hombres, no solo el conocimiento de sus virtudes y qualidades, pero aun los dedicados á su estudio apenas han podido adquirir noticia de un corto nùmero de sus denominaciones.

El clima de Puerto-Rico, aunque en general es càlido y hùmedo, especialmente en las costas y vegas, goza de un temperamento apacible en la cordillera que divide la Isla á lo largo; de suerte, que en las partes altas se siente un fresco moderado, especialmente en tiempo de lluvias y asi se encuentran en estas alturas arboles y plantas que no hay en las vegas, como los robles, caobas, nogales, seibos, granadillos, &c. y en estas abundan otras especies, que no se ven en aquellas, las palmas, guayabos, sapotes, naranjos, papayos, limones y otros, sin que por esto dexen de prevalecer en ambas partes algunas especies, como los guanabanos, tamarindos, cañafistulas y otros que crecen con mas ó menos vigor, son comunes en las vegas igualmente que en la cordillera. Seria mucha prolixidad querer dar noticia, ni aun de la centesima parte de los vegetables que produce esta tierra: me ceñirè precisamente à la de algunos mas particulares por su utilidad ó por sus circunstancias, advirtiendo que unos y otros los produce naturalmente la tierra sin el auxilio del cultivo, ni necesidad de plantarlos, excepto el arbolito de la yuca, algodon, café, y algunos pocos de cacao.

Este café que es natural de la alta Etiopia, trasplanta-

do á la Arabia, desde allí á Java y à Surinan, (a) y últimamente á las Islas Antillas, y à otras partes de Amèrica y Europa, se cultiva con felicidad en toda la Isla de Puerto-Rico, en unos partidos en mas abundancia y de mejor calidad que en otros; en la costa del Sur, que es mas calorosa y seca, tienen mayores cosechas y està reputado por el mejor. Crece con prontitud, da su fruto à los tres años: su tronco, que crece de nueve á diez pies de altura, tiene por lo regular de quatro à seis pulgadas de diàmetro, su corteza blanquecina y lisa, sus ramas son delgadas y largas, sus ojas ordenadas de dos en dos, se asemejan algo à las del laurel; estan siempre verdes, lucientes y lisas sin olor y sin gusto particular. Sus flores, que nacen junto à las hojas en número de quatro ó cinco, son blancas; algunas veces tienen el color de un rojo pálido, se asemejan á las del jazmin de España, son olorosas, de su cupula salen quatro ó cinco estambres, de su pistillo nace el fruto muy semejante à la cereza, aunque algo menor, y el pezoncito muy corto, toma el color encarnado, y quando llega á ennegrecerse está en sazon, lo cogen á mano, le mondan la carne, y queda el hueso cubierto de una cascarilla, de la qual le desnudan en pilones, y el hueso hecho polvo es el café que se usa de diferentes modos.

El cafè de Puerto-Rico es muy apreciado de los Extrangeros, lo mezclan con el de Asia, y toma su mismo olor y sabor. Por estas circunstançias lo prefieren al de las otras Islas, lo solicitan con ansia y se puede decir que se llevan toda la cosecha de esta Isla, que es considerable y se aumentará á un punto excesivo con las nuevas providencias del Ministerio que les facilitan los medios de extraerlo. No nos detendremos á referir sus virtudes, ò qualidades; todos convienen en que es util à algunas complexiones, igualmente que nocivo á otras. (b)

(a) Valmont de Bomer t. 2. f. 104. Raynald. t. 4. f. 395.
(b) Diccionario Botànico f. 40. Mr. Chomel cit. ibid.

La yuca, cuyo cultivo es muy comun en toda la Isla, es un arbolito de siete à ocho pies de altura, y de tres à quatro pulgadas de diàmetro; su corteza tira á roja, sus ramas son torcidas y nudosas, las hojas de un verde obscuro y cortadas como los dedos de las manos, sus flores de un amarillo caido, da semilla, aunque no fructifica. Las raices de la yuca, que los negros llaman *magnoc*, y los Portugueses *mandioca*, son semejantes á los nabos; las rallan y prensan para extraer su jugo, que es un veneno violento: de las raices ralladas, que parecen el serrin de las tablas, hacen el pan de cazave en una orma de barro à fuego lento, con el qual se quaxa quedando una torta de medio dedo de gruesa, que parece una tabla serrada; le dan la figura quadrada ó redonda, segun es la orma ó marco en que la cuecen, y esta especie de pan es usado en toda la América, con preferencia al de maiz, aunque es áspero y de poco gusto: el mismo jugo venenoso despues de hervido, pierde su mala qualidad, y lo usan para salsa ò saynete en la comida de pescado. (a)

Hay algunas diferencias de yuca, que tienen tan diferentes nombres, como los paises y castas de gentes que la usan; en esta Isla solo cultivan la que llaman agria, que es la antecedente y la dulce, que solo se distingue en que las raices son mas blancas, de mejor gusto y que no son venenosas: por esto las comen crudas, aunque suelen suceder muchas muertes por equivocar esta con la antecedente. De una y otra hacen almidon muy fino, y tiene los mismos usos que el de España. Alguno (b) cree que este arbolillo pasó á la América con los negros desde la costa de Africa; pero debo advertir, que los Indios salvages lo cultivan con esmero è inteligencia. El cazave es el mejor pan para los viages de mar y de tierra por conservarse un año, (c) y asi los Indios y Españo-

(a) Oviedo lib. 7. f. 74.
(b) Raynald. tom. 4. f. 278.
(c) Oviedo lib. 7. f. 74.

les lo usan siempre en sus navegaciones.

El arbol que produce el algodon, y se cree originario de Siam, es de diferentes especies, y esta Isla es tan propia para su cultivo, que se cria en muchas partes sin él. El mas comun crece à la altura de estado y medio, su tronco suele tener de seis á ocho pulgadas de diàmetro; de èl salen muchas ramas pobladas de hojas, divididas en tres partes; da su flor de la figura de campana, compuesta de cinco ò seis hojas de un color amarillo, que tira à blanco, de su centro sale un capullo del tamaño de una nuez, tiene varias divisiones llenas de estambres, ó copos de algodon, que se va esponjando y saliendo del capullo al paso que va madurando: entre los copos se encuentran diferentes granos negros que son la semilla de la planta; para separarlos usan los Extrangeros una especie de molinos, con los quales los desmotan ó limpian con perfeccion, ahorrando tiempo y buque para transportarlo; cuya economia seria muy útil en Puerto-Rico, si se estableciese este instrumento.

No obstante que este arbolillo pide poco cuidado, y que la Isla es á propòsito para su cosecha, hay pocas haciendas destinadas á esta produccion, aunque en todas tienen algunas plantas de él, y es de un blanco muy fino y útil para las manufacturas mas delicadas. Da dos cosechas al año, la de Setiembre es mas abundante que la del mes de Marzo. Las lluvias y los ayres recios maltratan mucho este vegetable, que apetece las lluvias frequentes y ligeras y la tierra seca y cascajosa, aunque en todas prevalece, y solo necesita el cuidado de que en su circunferencia no haya yerbas, ni otras plantas. Nace de la semilla, da su fruto à los nueve ó diez meses despues de estar sembrado; pero conviene escarlarle las ramas despues de la cosecha, y aun el mismo tronco cada tres años; con esta operacion dura mas tiempo el plantel, y da mayor utilidad.

El arbol del cacao, cuyo cultivo está quasi enteramente abandonado en esta Isla, se encuentra en muchas partes de

ella, como residuos de los planteles que hubo en otro tiempo. Hoy solo lo cultiva algun curioso, pero en tan corto número, que apenas les surten para su consumo. Este arbol natural de la América, es poco crecido, su madera porosa y ligera, sus hojas tienen seis à siete pulgadas de largas, y la mitad de anchas, puntiagudas, de un verde baxo y ásperas; se renuevan en todas las estaciones del año, igualmente que se caen; jamas se ve desnudo de ellas, ni de flores, que son unas pequeñas rosas de las quales nace la mazorca que encierra el cacao. Esta mazorca es de la figura de un cohombro ó pepino puntiagudo, de color morado ó amarillo; su corteza está rayada ò dividida en tajadas, como la de los melones y papayas.

Nacen en las mismas raices del arbol, en su tronco y en sus ramas tiene de seis à siete pulgadas de largo, y de quatro á cinco de grueso, en todas las estaciones se ve en el arbol flor, fruto nuevo, medio sazonado y ya maduro; pero las cosechas principales se hacen por San Juan de Junio, y por Navidad. Quando la mazorca está madura, la cogen y la cortan por el medio; en donde tiene sobre tres lineas de gruesa, se encuentran de veinte á treinta almendras muy blancas, unidas mediante una substancia blanca que parece un poco de algodon; extraidos los granos ó almendras los dexan tres ó quatro dias al sol para secarlos, entonces toman el color à musco obscuro, y descubren la cascarilla delgada que las cubre; despues de sacarlo, lo almacenan; pero si retiene alguna humedad, se pierde.

De estos granos forman sus sementeras, que llaman almacigos, de un terreno escogido, poniéndoles á una quarta de distancia uno de otro: quando ya han crecido una tercia, los extraen con toda la tierra de su circunferencia, los van poniendo en filas, distantes doce ó quince pies uno de otro à la sombra de otros árboles frondosos, que tienen puestos para este efecto; pero como es facil los penetre el sol, ponen otra fila de matas de platanos, para que con su frescura y frondo-

sidad abrigue la planta tierna del cacao; pero siendo esta muy ardiente por su naturaleza, va secando á la del platano al paso que crecen; entonces ya goza de la sombra de los arboles mayores que lo dominan. En esta Isla empieza á dar fruto á los tres años despues de plantado, (en algunas partes de Tierra-firme tarda doblado tiempo segun la calidad de la tierra en que se cultiva) inclina sus ramas àcia el suelo; no pide mas cultivo que limpiarle las yerbas que se crian en su inmediacion; quiere mucho riego y calor, sin este perece; los ratones hacen grandes destrozos en sus mazorcas.

Aunque el plátano no es propiamente arbol, pues carece de madera y de ramas, siendo la planta mas útil y hermosa que se cultiva en esta Isla, y aun en toda la America, daremos aqui su descripcion. Esta mata se eleva de doce á quince pies de altura; su tronco no es mas de un gran rollo de hojas embainadas unas dentro de otras: no tiene madera ni corteza. Las hojas en la parte que forman el tronco, son un conjunto de tubos, divididos entre si por unas telillas llenos de aguas amarillas, y asi un solo golpe de sable basta para cortar el tronco, que suele ser mas grueso que la pierna de un hombre, y de seis à siete pies de alto. A esta distancia se despliegan las hojas que hasta alli habian formado el tronco, dirigièndose en circunferencia ácia arriba. Desde el arranque del tronco hasta su extremo, tendràn como seis pies de largo, y dos de ancho; son verdes, lisas, relucientes y muy hermosas.

Del centro del tronco sale por entre las hojas un tallo largo como un brazo y crece encurbado; en la punta tiene una flor amoratada de la figura de una piña de pino; esta se abre y manifiesta un racimo de platanos, del tamaño de una vaina de abas tiernas cada uno; crecen hasta un palmo de largo, y sobre dos pulgadas de grueso, quedando algo torcidos en forma de un parèntesis; tienen dos esquinas ó listones, formados en la misma corteza, que corren por los dos costados, desde el pezon hasta la punta. El color de esta fruta á los principios es de un verde claro; al paso que va madurando lo to-

ma amarillo, y quando se pasan se vuelven negros. Su carne es muy suave, llena de un jugo agradable, y sabe á tantas cosas, que no es facil señalarle semejante. Si se quiere comparar á las camuesas y peras mas delicadas, parece tiene analogia con estas frutas. Otras veces se asemeja al gusto de los higos bien sazonados, y si se asa, cuece ó dexa secar al modo que en España los higos, se perciben gustos diferentes, siempre muy agradables, pero sin poder compararlos con propiedad à ninguna otra fruta de España.

Cada planta de platanos solo da un racimo, este suele tener ochenta, ciento y mas platanos; quando los cortan, cortan tambien la mata, pues no vuelve à dar mas fruto; entonces ya tiene tres ó quatro renuevos al pie, que al año dan su racimo y por este motivo se extienden tanto los platanales, que el labrador necesita trabajar tanto para detener sus progresos, como para fomentar los de otras plantas.

Esta especie de platanos, que en la Isla llaman *hartones*, son los mas comunes y ùtiles. Estando verdes y asados sobre las ascuas, sirven de pan; quando están ya maduros, los comen crudos, fritos con manteca, en la olla, asados y de otras maneras, y siempre saben bien, aunque son indigestos; de ellos hacen tambien vinagre muy fuerte.

Hay otras muchas especies de platanos, congos, guineos, cambures, dominicos y otros de que suelen tener por regalo en la inmediacion de las casas, cuyas matas se diferencian de las de los hartones, en que son de un verde mas claro, y el fruto es mas pequeño; son mas dulces, suaves y esquisitos. Todas estas especies de platanos son mas abundantes, gruesos y delicados, segun la mejor calidad de la tierra donde estàn. Por lo comun los plantan en tierras crasas y húmedas; no necesitan mas cultivo, que limpiar una vez al año la yerba que se cria en su circunferencia. Oviedo dice (a): que los platanos fueron llevados à la Isla de Santo Domingo desde la gran Ca-

(a) Oviedo lib. 8. f. 90.

narias en 1516 por el Padre Fr. Thomas de Berlanga, del Orden de Predicadores, que desde dicha Ciudad se han llevado á las demas Islas y Tierra-firme, y que son originarios de la India en donde los llaman *musas*.

En algunas haciendas de Españoles curiosos se ven algunas parras, higueras y granados, aunque son muy raras; pero prevalecen bien, y sus frutas no son inferiores à las que cogen en los mejores paises de Europa y fructifican todo el año; pero las manzanas, ciruelas, peras, cerezas, guindas, melocotones, ni otros arboles de España, no fructifican, aun quando prevalezcan. El calor constante de esta Isla, les serà nocivo, pero si se plantasen en las partes altas en donde el temperamento es mas benigno, quizá darian fruto, como lo he visto en la Ciudad de Caracas y en otras partes de Amèrica, en donde cogen melocotones, manzanas, pavias, membrillos, y otras diferentes frutas de España.

Estos son los ùnicos arboles, y el de los agies que merecen algun cuidado á los Isleños de Puerto-Rico; su agricultura reducida en todas sus partes, no se extiende à mas en esta. La naturaleza del clima los produce silvestres en tanto número y variedad, que llenan de admiracion, igualmente que sus singulares producciones. Daremos noticia de algunos de los mas particulares y utiles, dexando los demas por evitar la extension demasiada que seria indispensable.

CAPITULO XXXIX.

Arboles silvestres, y fructiferos que se hallan en los bosques y vegas de esta Isla.

Entre los arboles de que abundan los bosques de esta Isla, cuyas producciones interesan á su comercio por el consumo que de ellas hacen las naciones, es el mas apreciable el que produce la *pimienta malagueta* conocida igualmente con el nombre de tavasco, de Jamaica, de Chiapa, por criarse en estas Pro-

vincias; y aunque en esta Isla de Puerto.Rico es muy abundante, y de la mejor calidad en su especie, está hasta hoy quasi desconocida, por la cortisima extraccion que de ella se hace, y esto no debe servir de prueba para calificar su calidad, por cogerse comunmente solo la que se cae de los arboles por muy madura en la tierra mojada, expuesta á las lluvias y rocios, que la perjudican notablemente, llevàndola en barriles, sin las precauciones que toman en otras partes para que conserve toda su virtud, y buen gusto.

Este arbol se cria entre la multitud que cubren la costa del Sur de Puerto.Rico, especialmente en los partidos de Guayama, Ponce y Coamo, que son los mas àridos y estèriles de toda la Isla, siendo muy raros en la costa del norte que es fertilisima. Su tronco es alto, derecho y liso, de madera dura y á propósito para obras, de color rojo obscuro, que con el tiempo toma un negro lustroso: su corteza de color pardo algo blanquecino; sus ramas largas pobladas de ojas, que se asemejan á las del laurel, huelen como la pimienta, y sirven como ella para condimentos, y para diferentes remedios, arroja sus flores arracimadas vueltas ácia abaxo, de cuyas cupulas salen un conjunto de estambres coronados: de cada cupula sale un grano de pimienta, que es gruesa por lo general, aunque en algunas partes, (y algunos arboles en todas) la dan mas pequeña. Cada grano tiene por remate una coronilla; en lo interior tiene sus divisiones formadas por una telilla, en cuyo ambito contiene una pulpa aromática y picante, y dos granitos que parece son la semilla de la especie: es aromàtica, y se percibe en esta pimienta el olor de la canela y del clavo; se emplea, no solo en sazonar la comida, sino tambien en la medicina; fortifica el estómago, facilita la digestion, aumenta la circulacion de la sangre, y es utilisimo el baño de la infusion de sus ojas para fortificar el cuerpo, para los hidrópicos, curar las llagas, y otros accidentes. El aceite extrahido de esta pimienta, no sobrenada en el agua.

En Jamaica, y en otras partes cultivan este arbol separan-

do de su circunferencia otros inútiles, y plantando de nuevo en las tierras que no sirven para la caña de azucar; cogen la pimienta vareando los arboles antes que llegue á madurar del todo; la secan al sol, preservàndola de toda humedad y rocio; la limpian con esmero y la enzurronan en cueros, para transportarla á Europa, de que hacen un lucido comercio. En Puerto-Rico es enteramente silvestre; la cogen despues que se ha caido de los arboles quando ya está llena de un jugo que la inutiliza por la mayor parte, sin preservarla de las humedades, ni curarla al Sol, ni otra precaucion, y solo se aplican à recogerla algunos, que para salir de algun alcance, toman el arbitrio de juntar algunos barriles para sacar dinero, dexando la demas abandonada en los montes, en que se cria en mucha abundancia; verdad es que no todos los años es igual esta cosecha, pues aun año abundante, es regular seguirse otro escaso. El Doctor Don Casimiro de Ortega publicò una descripcion muy curiosa de este arbol, y de su fruto, propia de su instruccion y talento: en ella dice (a), que Don Juan Joseph Goycoa, le dió una porcion de la pimienta malagueta de Puerto-Rico para que hiciese su examen, y analisis; pero no nos dice el concepto que formó de ella; siendo de mucho peso el dictamen de este sabio facultativo para que el Público supiese las utilidades que podia sacar de la pimienta de Puerto-Rico determinadamente.

No es menos comun en la costa del Sur, y en las partes altas de esta Isla, el arbol que produce la nuez, que los naturales llaman de especia, y algunos nuez moscada; no me atrevo á decir que sea de la misma calidad, que la que los Holandeses nos traen con tanta economia de la Isla de Banda, una de las melucas, à donde han querido vincularla, quemando los arboles de esta especie que habia en las otras (b); ni à señalar la clase de nueces aromàticas á que pertenece; pues

(a) Dr. Orteg. His. de la Malagueta f. 16.
(b) Raynald. tom. 2. f. 203.

falto de la instruccion necesaria para hacer su analisis, y examinar con toda precision sus qualidades, es preciso dexar indecisa su propia denominacion y especie, contentàndonos con decir, que su figura, tamaño, color, olor y demas qualidades, distan poco de la que los Holandeses traen de Asia por moscada. Algunos curiosos en Puerto-Rico la prefieren à aquella para algunos usos, y si se cultivase, quizá se mejoraria mucho, pues la tierra que la produce naturalmente en los bosques tan apreciable, la daria mejor mediante el cultivo. Esta Isla por su temperamento, calidad de la tierra y posicion geográfica, no es inferior á ninguna de las Malucas.

La experiencia enseña que todas las plantas que se han traido de la Africa y Asia, como la yuca, cañafistula, cafè, caña, gengibre, &c. se han multiplicado pasmosamente. La casualidad llevò al Puerto de la *Guaìra* un barco olandes con algunos arbolitos de canela traida de Ceylan. El guarda mayor de aquel puerto Don Joseph España, pudo adquirirlos, y los plantó en su hacienda, que dista poco de dicho puerto. Yo los vi el año de 73 y estaban tan crecidos, frondosos y su corteza y hojas de tan buena calidad y gusto, como la mas exquisita de Ceylan. En Puerto-Rico, Trinidad, en la vieja *Guayana* y en todo el orinoco, se cria silvestre igualmente que otras especies aromáticas, como son la quina, pucheri, madre clavo, vainilla, &c. ¿por que pues no se daràn las nueces moscadas legitimas, la canela, clavo, &c. en esta Isla, como en la de Maun, y demas Asiáticas, si se cultivasen y beneficiasen como en aquellas? Poco costaba hacer la experiencia; los arboles estàn plantados y dan fruto todos los años, aunque se hace poco aprecio de él.

El arbol que produce el achote es muy comun en toda la Isla, especialmente en las vegas; es pequeño, su corteza tira à roja; las hojas son grandes y duras, de un verde obscuro, sus flores parecen rosas silvestres, da dos veces al año un erizo espinoso como el de las castañas, llenos de granos pequeños muy encarnados; uno solo que se ponga en la boca,

basta para echar la saliva encarnada toda una tarde.

Los Extrangeros ponen estos granos en calderos de agua en donde fermentan, extraen las eces, las hacen hervir al fuego, y van sacando la espuma de aquel licor rojo: esta la vuelven á hervir en otro caldero, hasta que se espesa á cierto punto: entonces forman panes de esta masa, de la qual se sirven para teñir la lana, algodon y demas primeras materias de que trabajan las telas. Por esto la cultivan con esmero en la Cayena los Franceses, en Esquibo, Bervis y Surinam los Olandeses, y los Ingleses en sus Islas, con grande utilidad de su comercio; pero en Puerto-Rico nadie recoge el que la tierra ofrece, ni hacen aprecio de él para ningun uso.

El arbol cerero se produce naturalmente en terrazos, que no son extremadamente frios y en los templados que sean húmedos, con particularidad en vegas ó playas de rios; como tambien en toda tierra que produce trigo, sea alta ó baxa; su tamaño es como el de los olivos regulares y algunos mas pequeños. El fruto es semejante á los granos de pimienta de Castilla.

Se tiene experiencia que cada arbol grande bien cargado rinde dos almudes de fruta; otros menores producen un almud y el mas inferior una quartilla. Anualmente se logran dos cosechas, la primera mas abundante que la segunda, y aquella dura desde Marzo, hasta Mayo. Para coger el fruto en sazon, ha de estar sobre cenizoso ó blanco. Guardándole en cajones bien seco, puede aguantar un año sin perderse, y de cada medio almud, se saca una libra de cera poco mas ó menos, en el modo que abaxo se dirá.

Cogido el fruto, se pone á disecar esparcido sobre cueros ó tablas en parte donde se ventile sin darle el sol, revolviéndole diariamente con blandura, hasta los treinta dias en que se procede à sacar la cera: pues aunque acabado de coger dicho fruto, puede tambien sacarse la expresada cera, queda esta entonces de color demasiadamente verde, y dexando pasar aquellos treinta dias, queda algo blanca.

El reservarla del sol, es porque este derrite la fruta y consume parte de la substancia de ella; pero fuera de este perjuicio, se experimenta que asolándola por tres dias, se consigue cera mas blanca. Ponen al fuego una olla vidriada por lo interior, con alguna cantidad de agua, y estando hirviendo introducen la fruta que puede caber, y van recogiendo con una cuchara el craso que se eleva á la superficie del agua, y lo dexan enfriar hasta que se coagula, que entonces lo derriten y filtran por un paño de coleta, con lo qual resulta limpia la cera para labrarse.

La primera fruta que se introduce en la olla, permanece allí con el agua hirviendo hasta que haya dado toda su substancia, lo qual se conocerá quando no sube craso alguno sobre el agua, y entonces con nueva agua y fruta repiten la diligencia antecedente.

Esta cera es vidriosa, y no han descubierto modo de hacerla flexible, por lo que se labra con alguna dificultad, y las velas están expuestas á quebrarse. Ponen las mechas ó pavilos sosteniéndose de palitos fuertes, y allí les van bañando con la cera, resguardadas del viento; porque este hace coger vuelta á las velas, y mientras están delgadas cuidan cada vez que corren la capa de la cera á las velas, tirar del extremo de cada una por la parte de abaxo para que no tomen vuelta.

Demas de lo dicho, para lograr que blanquee más, conviene tambien ponerla en pasta al sol, y al sereno por algunos dias en vasos vidriados, por que el sol la liquida, pero nunca queda enteramente blanca.

Entre las plantas útiles que se hallan por todas partes en esta Isla, está la emajagua. Es arbol pequeño, ó mas bien una mata, de cuyo tronco, que por lo comun es muy corto, salen muchas varas largas y derechas; su color, hojas y fruto se asemeja en un todo al avellano de España, con sola la diferencia que los botones ó avellanas no tienen medula; del pellejo de las varas hacen sogas para todos usos, comunmente los barcos del pais no gastan otras cuerdas, que las de esta cor-

teza; son de mucha duracion y resistencia, aunque muy ás-peras para manejarlas.

No es menos util y comun otro arbolillo, conocido con el nombre de gigüereta, que es el *Palma Christi*, que abunda en la costa de Coromandel. Este arbolillo es mas pequeño que el anterior, se divide tambien en muchas varas nudosas y cruzadas entre si, como las del rosal; sus hojas se dividen en cinco dedos, como las de la higuera; echa un racimo de granos semejantes á los del cafè, de los quales hervidos sacan un aceyte claro y hermoso, sirve para alumbrar tan bien como el de olivas; da una luz clara, sin olor, ni humo que incomode; es tambien un purgante muy usado, y lo toman igualmente en polvos, disuelto en la agua contra las calenturas, y sus hojás las aplican los Indios contra el dolor de cabeza; pero en esta Isla solo los negros suelen hacer algun uso. En algunos jardines de Europa ponen esta planta por ornato.

El tamarindo se encuentra en las vegas y bosques; prevalece igualmente en las playas ardientes, que en las montañas frescas; es arbol muy grande y copudo, su tronco llega á tener diez pies de circunferencia; la madera es muy dura, y de color algo roja; sus hojas se asemejan à las del helecho, colocadas todas á un solo lado de las ramas; las flores salen amontonadas; constan de quatro hojitas de color de rosa; su pestil tiene tres estambres: de estos se forma la bayna que contiene el fruto, es de color musco de la figura de la de las abas: en estas se contiene una pulpa ó masa de color pardo encendido con algunos granos llanos y lisos; la masa es de un sabor agridulce muy grato al paladar; de ella desleida en agua, componen una bebida mas delicada y saludable, que la del limon, hacen dulce de que usan para refrescar, para purgarse, y en las fiebres agudas corrige la acrimonia de los humores viciosos y de la sangre: es anti-escorbutico, y la aplican utilmente á otros accidentes. Los Turcos, Arabes y Asiàticos llevan esta confitura en las marchas dilatadas, y lo usan

con frequencia. (a) En esta Isla hacen de él algun consumo; pero no lo extraen á otras partes, como pudieran con utilidad.

Los papayos se hallan en los montes, y suelen tenerlos en las inmediaciones de las casas, porque los Isleños gustan de su fruta, tanto cruda, como cocida en la olla. El arbol es pequeño, sube de tres á quatro varas de alto y menos de un piè de diámetro; es recto, no tiene rama alguna; desde la mitad del tronco para arriba empieza à echar las hojas, que son cortadas, como las de la higuera; su tallo es del grueso de un dedo, y de dos á tres palmos de largo; el fruto nace en el arranque de las hojas, pegado al mismo tronco y cubre toda su circunferencia, de suerte, que desde la mitad del tronco hasta la punta, no se ve nada de él por estar todo cubierto de papayas. Estas nacen del centro de una flor amarilla de cinco hojas, las echa todo el año; y el fruto al principio es verde, despues se vuelve amarillo por dentro y por fuera; crece hasta el tamaño de los melones regulares; su corteza lisa y dividida en tajadas por el exterior, como suele estar la de aquellos; dentro tienen la simiente, que son unos granos redondos muy picantes.

La carne es, por muy dulce, algo fastidiosa y tan fria, que relaxa el estòmago; comida juntamente con la semilla, tiene el gusto agradable, es estomacal, diurético, anti-escorbùtico, y mata los gusanos que se crian en el cuerpo; tambien hacen dulce aunque no lo extraen para otras partes, como en la Habana, Cartagena, &c.

El guanabano crece poco; los mayores no son como los ciruelos de España, à quienes se asemejan; florece dos veces al año; el fruto es de la figura de un corazon; tiene sobre seis pulgadas de grueso, y un palmo de largo; suelen pesar de seis á siete libras; su color al principio es verde, quando madura se vuelve algo amarillo; es mallado en lo exterior y tiene algunas excrecencias como granos; su carne es muy blanca, tier-

(a) Valmont de Bomare t. 8. f. 408.

na, llena de un jugo fastidioso, por demasiado dulce; entre la carne se hallan algunas pepitas negras como las de la sandia; de esta fruta usan para curar las diarreas y calenturas: es muy fresca y sana; el jugo extraido toma el color y gusto de vino moscatel, pero se agria pronto. Los Indios muelen las ramas secas, y sus polvos los aplican contra el mal de epilepsia: tambien los fuman como el tabaco, y dicen sienten los mismos efectos.

La giguera ó árbol totumo, lo suelen tener cerca de sus casas, pues les provee de buena vajilla. Este arbol es muy grande; su tronco y ramas son torcidas y nudosas; tiene poca hoja, la que es pequeña, gruesa, lustrosa y de un verde claro; su fruto es de figura oval, se asemeja á las sandias y se hace mayor que estas, su corteza es verde clara y lisa, es muy compacta, pero flexible; estando en el arbol les dan diferentes figuras con moldes; de ellas se sirven para platos, jarros, cucharas y otros usos; la carne es blanca, esponjosa como la de las sandias, á cuyas pepitas se asemejan las de las gigueras, pero la carne es amarga y acre; la usan en las contusiones y caidas para evitar la coagulacion de la sangre, y formacion de apostemas.

Las naranjas, limas, limones, cidras, guayabas, mereyes ó pajuiles, anones, corazones, jobos, aguacates, y otros frutales de tierras càlidas, son comunes por toda la Isla, y de tan buena calidad, como las mejores de América, igualmente que otras muchas frutas, cuya narracion se omite por ser comunes en aquellas partes, y no contener utilidad particular, que merezca referirse, como la hay en las palmas, y en algunos otros árboles, que se pondràn en el capitulo siguiente.

CAPITULO XL.

De las palmas y de algunos otros arboles que hay en la Isla de Puerto Rico.

En ninguna especie de plantas hay mas diferencias que en

la de las palmas y sus frutos. En ellas vinculò la Omnipotencia el sustento, vestido, y utensilios para algunas naciones. En sola la palma *muriche* encuentran los Indios *Guaraunos*, que habitan las Islas de su nombre, en las bocas de Orinoco, todo lo necesario para comer, beber, vestir, hacer sus casas, y el menage de ellas, los barcos, las cuerdas y velas para su navegacion, instrumentos para la pesca y caza, y quanto necesitan para la vida humana. En esta Isla, aunque son muchas las especies de palmas que podian utilizar à sus naturales, las miran con la misma indiferencia que otras producciones que voluntariamente les ofrece la tierra, y son objeto util de los Extrangeros, que comercian en el Asia, Africa é Islas de América.

En Puerto-Rico es muy comun la palma que llaman de *corozo*, cuyo elevado tronco está cubierto todo de agudas espinas de tres dedos de largas; en el estremo superior se corona de ramas de palma muy largas; su fruto está en pequeños racimos, compuestos de unas nueces gruesas como huevos, cuya cáscara amarilla y muy dura, se abre en llegando à sazon; dentro contiene una nuez de carne blanca, dividida en tres partes menos sólida que su cascara; su gusto agradable se agria en poco tiempo. En esta Isla solo sirve para los cerdos; pero los Extrangeros sacan de él un aceyte medicinal y util para muchos usos.

Quando las nueces de la palma *corozo* ó *aovara* están maduras, las amontonan al pie del arbol, las cubren con ramas para defenderlas del sol, con el fin de que se pudran; despues de quince dias las sacan y pilan para separar el meollo de su càscara; despues las prensan ó ponen á hervir en calderos, en donde van soltando el aceyte, la qual sirve para alumbrarse y para la comida: es utilisima contra la gota, reumatismos, colicos y otras dolencias, igualmente que para purgarse; la hacen en el Senegal, Quioquio, Pumicio y en las Islas, aunque los comerciantes suelen adulterarla.

Las palmas de coco se hallan en gran número en las ve-

gas y playas; son altas, su tronco irregular mas delgado por el medio, que por los extremos; en lo alto arroja muchas ramas por todas partes con tanta igualdad, que miradas en su circunferencia, parece forman un globo; en el arranque de dichas ramas nace cada mes un racimo de doce à diez y seis cocos, al principio menores que nueces, crecen hasta hacerse mayores que la cabeza de un hombre; su figura oval se divide por tres esquinas, que corren desde el pezon hasta la punta, dexàndolo triangular de color verde muy caido; la corteza exterior tiene mas de dos pulgadas de gruesa, compuesta de multitud de fibras, que forman una borra de color rojo, y es excelente para calafetear los barcos, resiste el agua mas que la estopa, y tarda mas en podrirse. Los Indios hacen de esta borra el cordage y velas para sus embarcaciones; y en el astillero de Guayaquil, no se gasta de otra estopa para las carenas.

Despues de la corteza exterior extoposa, tiene otra de color castaño obscuro, es durisima, aunque elastica, y se rompe facilmente; es ovalada y puntiaguda por la parte inferior; se sirven de ella para beber y otros usos. Mientras el coco crece hasta que llega á sazon, está lleno de agua clara, olorosa, grata y saludable; quando llega ya á sazon, el agua se minora, formándose una tela de carne blanca en la circunferencia interior del coco; al paso que la carnosidad se aumenta, el agua se disminuye, por fin el coco se llena todo de una carne blanca, que tiene el sabor de las avellanas tiernas.

De la carne de cocos hacen aceyte bueno, no solo para alumbrar, sino tambien para guisar el arroz. Los Indios arrancan los racimos nuevos, y en su lugar ponen mucuras ó calabazos, para recoger el jugo que la palma habia de comunicar á los cocos; de él se sirven para sus borracheras; es de un gusto agridulce à los principios, despues se agria demasiado. En la China hacen de este licor el aguardiente *rac* tan estimado. En Puerto-Rico solo utilizan los cocos para beber su agua quando estan tiernos; de su carne hacen buen dulce; de

la cáscara dura hacen tazas para tomar café, &c. del tronco sacan tablas para sus casas, y son las mejores por lo mucho que resisten á las inclemencias del tiempo. Entre el arranque de las ramas quedan colgando unas telas que parecen pedazos de estopon vasto. Estas son las hojas que se han secado y perdido toda su carnosidad, quedando todas las fibras de que se componia texidas entre si con tan buen orden, que parece con propiedad un pedazo de tela, texida de estopa gruesa; de ellas se sirven para colar y cerner algunas cosas.

Las palmas que mas estiman los de Puerto-Rico, son las que llaman de grana, y son las palmas reales; llegan á ciento y mas pies de altura, pero delgadas; se coronan de rama, y de su centro nace un tallo verde, tierno y puntiagudo de diez à doce pies de largo. Entre el nacimiento de las ramas arroja la palma todos los meses un racimo de tres á quatro palmos de largo, dividido en diferentes ramitas, como las de los dátiles; todo el racimo está lleno de una fruta verde de la figura de las aceytunas mayores que las sevillanas; tienen su hueso cubierto dè carne verde como aquellas, y es muy util para engordar los cerdos, que es la única cosa en que la utilizan. En las otras Islas sacan de esta grana aceyte muy bueno para las luces y otros usos. El cogollo de esta palma lo cuecen y comen como la mejor col cocida, y tambien en ensalada. Los Indios la llaman pira, y la usan con frequencia, en Puerto-Rico raras veces, aunque es agradable. A estas palmas se suben las culebras para cazar las aves que se sientan sobre ellas á comer la fruta.

Las palmas que llaman *coyures* son mas altas que las de grana; dan su fruto en racimos como estas, pero son mas pequeños igualmente que sus granos amarillos, vidriados, muy duros y redondos, cubiertos de carne como los anteriores, y sirven de alimento à los cerdos. Al pie del tronco de esta palma se forma en su circunferencia, como un pedestal, compuesto de un conjunto de raices pequeñas: de cada una de ellas sale una fibra gruesa, como un bordon de harpa, que lle-

ga hasta la parte superior de la palma, ellas forman el tronco, y chupan el jugo que la alimenta. Los negros sacan de ella un licor vinoso muy agradable y sano; lo tienen por especifico contra las calenturas, especialmente para las eticas. No sola esta especie de palmas es de donde extraen vino, apenas hay alguna en la que no lo encuentren y saquen, aunque por modos diferentes.

La palma de yagua se cria en los bosques y vegas; les es muy util para cubrir sus casas; es muy elevada y tiene la figura de una columna bien formada; su pedestal es perfecto; por el medio es mas grueso su tronco, de color ceniciento, y va adelgazando à proporcion hasta donde nacen las hojas, en donde forma una cornisa que sirve de vasa à otra columna no menos perfecta, aunque solo tiene siete pies de altura, sobre dos y medio de circunferencia, de un verde esmeralda, lisa y lustrosa. Esta columna superior se desnuda todos los meses de la corteza, que es la que llaman hoja de yagua, de la misma extension que tiene la columna, es flexible, de grande duracion, y que les sirve para cubrir las casas, dividir lo interior, hacer petacas ò cajas para guardar ropa, las disponen de otros modos para transportar el arroz y cafè, quando van de viage suelen llevar una de estas hojas para defenderse de los aguaceros, y les sirve para otros muchos usos.

Aunque por todas partes se ven multitud de palmas de diferentes especies; muchas de ellas no traen fruto, como las de los datiles y otras, quizà porque no las cultivan, pues en la Isla Margarita, sin embargo de ser tierra muy estèril, cultivándola producen los datiles mucho mas gruesos y sabrosos, que los que traen de Berberia, y no hallo otra razon para que en Puerto-Rico dexen de darlos, sino el ningun aprecio que hacen de estas y de otras muchas palmas, que en otros paises utilizan de muchas maneras.

Con la misma indiferencia miran las producciones de otros àrboles, maderas útiles y resinas; (algunos de estos formarian en un pueblo activo è industrioso un ramo de comercio considerable)

tal es el guayacan de que hay abundancia en toda la cordillera y costa del Sur de esta Isla; su madera es muy sólida, y de gran resistencia; por esto la solicitan en los astilleros para motones ó carruchas, para dientes de ruedas y demas obras que necesitan de mucha fuerza; el agua cocida con esta madera es un anti-venereo especifico, y cura las llagas que se lavan con ella; la resina de guayacan, està muy acreditada para el mal de gota; los carives la aplican para otras dolencias y los Extrangeros la extraen libremente por la costa del Sur, igualmente que el ucar, espinillo, palo de Maria, palo de Brasil y otros de tinte.

El arbol que da la resina llamada en esta Isla tabanuco, es muy comun, especialmente en la montaña de Loquillo, y en todas las partes altas; la resina es blanca, muy amarga, y que tiene la qualidad de matar la goma y gusanos que se crian en las maderas, por esta razon la usaban en otro tiempo para calafatear los barcos, de que les resultaba grande utilidad por su mayor duracion y defensa contra esta plaga, que arruina las embarcaciones. Hoy se gasta en todas las Iglesias de la Isla para incienso, y tambien para algunos remedios. La misma utilidad da el jugo ó licor que destila el arbol *guao*, que los Mexicanos llaman *teilathiam*. Su actividad es tal, que entumece el cuerpo que descansa á su sombra; hace caer el pelo á los animales que se rascan en su tronco; á los carpinteros que lo trabajan, se les hinchan las manos y los ojos por algunos dias; lo emplean para hacer camas, porque ahuyentan las chinches y matan con su jugo la goma que se cria en las obras de madera. No son menos ùtiles las resinas de los arboles cupey, mara, algarrobo, y especialmente la que llaman *piñuela*. Esta es un barniz tan permanente, que qualquiera cosa quebrada la une tan bien, que jamás falta por esta soldadura.

El arbol seyva crece sobre cien pies de altura: su diametro es proporcionado de suerte, que de su tronco labran canoas de cinquenta pies de largas, y de diez à doce de anchas. Este arbol produce multitud de bainas de quatro pulgadas de lar-

gas y una de anchas, las quales están llenas de una pelusa fina, que llaman lana de seivo; es suave, y podia servir muy bien para muchas manufacturas; pero nadie la aprovecha. Quando las vaynas llegan á madurarse, se abren y su lana se lleva el ayre. Lo mismo sucede con el arbol que llaman *guano*, que con corta diferencia es de la misma manera; algunos la aprecian mucho para colchones y almohadas por ser muy fresca y blanda.

El cañafistolo no es raro en esta Isla; es arbol grande, su madera dura, de color roja: las ojas tienen la figura de un hierro de lanza, se cubre de flor amarilla en la Primavera; de ellas se forman en racimos unas vaynas de mas de un palmo de largas, y una pulgada de anchas; tienen sus divisiones, como las de las alubias y abas; en ellas contienen una masa dulce, que à los principios es blanca, despues amarilla, y quando llega à sazon toma el color negro. Entre estas divisiones se hallan con la masa unos granos amarillos llanos de la figura de corazon. Llaman los médicos á esta masa *cana*: de ella hacen purgantes, y emplean en las inflamaciones, y en los accidentes de gota administrada exteriormente. En Puerto-Rico, no hacen extraccion alguna de ella, no siendo inferior à la de Alexandria, Egipto, de Levante, ni Indias Orientales, de donde pasó à las Occidentales.

Al paso que esta Isla es naturalmente fecunda en arboles y plantas medicinales, no carece de otras venenosas. Ya dixe los efectos que sentian los hombres y las fieras, solo por el contacto del arbol *guao:* mas funestos los causa la sombra sola del manzanillo. Este arbol cunde por todas las costas del Mar y de los Rios, es muy frondoso, de una elevacion regular, su tronco quando mas tiene dos pies de circunferencia, su corteza lisa y tierna, la flor rosada, carga de manzanas pequeñas de hermosa vista y olor, contienen un hueso en su centro, sus hojas se asemejan à las del peral, llenas igualmente que todo el arbol y su fruta de un jugo lacteo, que suelta con el calor del Sol. El pasagero incauto que llevado de la hermosa

vista del manzanillo descansa á su sombra, se encuentra en muy breve rato todo hinchado, y si por desgracia le cae alguna gota de la substancia lactea, que se desprende de las hojas ó toca alguna de estas, es lo mismo que si le echasen cantaridas ó vegigatorios.

El pescado que come de esta fruta, queda inficionado: sus agallas y dientes toman color amarillo ó negro, y el que lo come en este estado queda en un profundo letargo, siente una relaxacion universal de todos sus miembros y de las vias mas ó menos considerable y de duracion, segun la cantidad que comió. Algunas veces suele durar 24 horas y no pocas cuesta la vida: obra inmediatamente en el sistema nervioso (a), asi como el *curare* en la masa de la sangre (b): el uso del aguardiente ó de otros licores espirituosos, es provechoso en este accidente; encrespan y rehacen la relaxacion de los nervios y musculos que padecen por la comida del pescado *aciguatado*; tambien tienen por ùtil el agua de la Mar bebida.

El tivey es una yerba pequeña cuya flor se asemeja á la del jacinto; se cria en las vegas y pastos de la Isla; su veneno es tan activo, que el caballo ù otro animal que la come, revienta á poco rato; el instinto natural enseña á las bestias la muerte que contiene esta yerba, y asi luego que la huelen se apartan de ella.

Seria necesario un gran volumen solo para dar una breve noticia de la multitud de plantas de diferentes especies que se ven en esta Isla. Por esta razon se hace preciso suspenderla, y bastará lo espresado para conocer que le son adaptables las que produce el Africa, Asia y aun algunas de Europa, como lo acredita la experiencia en las diferentes, que habiendo sido transportadas de aquellas partes, prevalecen y fructifican. Lo mismo se puede decir por lo que respecta á las plantas, raices y yerbas que produce la tierra con variedad exquisita, aun.

(a) Raynald. t. 4. f. 331.
(b) Gumilla f. 390.

que solo sirven para encrasarla, abonandola con el despojo anual de sus hojas y frutos, que en otras Provincias son objeto digno de un floreciente comercio, y en esta se miran con indiferencia.

Tales son el añil, que en algunas partes crece un estado y es muy bueno; el gengibre, cuyo cultivo fue ocupacion de Españoles è Indios, haciendo parte de un comercio lucido con la Metropoli: el tè es de muy buena calidad y nace en abundancia; el salsafras, el capiler, culantro, cariaquillo, doradilla, polipodio, llanten, la sensitiva y otras muchas estan del todo olvidadas: ¡y quantas seránlas desconocidas! Se puede, pues, asegurar que esta Isla, aunque hace siglos que está descubierta y poblada, se halla hasta hoy por la mayor parte ignorada, especialmente en la parte de los vegetales.

Los Babilonios, que no conocian la anatomia ni la botanica, sacaban sus enfermos à las calles para que los que pasasen les diesen alguna yerba para curarles la doleacia que padecian; á este modo los habitantes de PuertoRico, faltos de profesores de medicina, y sin conocimiento de la botánica, usan solo en sus enfermedades las yerbas y vetegables, que algun negro ù otro curandero les quiere aplicar; este auxilio algunas veces surte el efecto que se desea; otras agrava la enfermedad ó abrevia la vida, pues el poco conocimiento que tienen de las virtudes de las plantas y de las enfermedades á que deben aplicarlas los hace asesinos igualmente que médicos. Mas adelantados estàn en esta parte los Indios salvages; tienen grande conocimiento de las virtudes de algunas plantas, y saben aplicarlas con acierto.

No hay que admirar la lentitud con que estos Isleños adelantan sus conocimientos en esta ciencia, aunque en ella estriba el mas principal y verdadero principio de la medicina, pues no han sido mas rapidos los progresos de los Europeos en esta parte. Los Griegos, que con su sagacidad y talento, ilustraron y aun crearon las ciencias y artes, fueron los primeros que formaron la botanica, dandonos à conocer mas de seiscien-

tas plantas y sus virtudes. Theophrasto, discipulo de Aristoteles fue el primero que escribió un tratado sobre ellas: quasi trescientos años despues nos dexó Dioscorides un libro muy util de la misma materia; poco despues escribió Plinio su historia natural de las plantas, pero hasta el siglo pasado y aun quasi hasta el nuestro han florecido pocos profesores de esta facultad. Hoy està ilustrada por hombres insignes, cuyas observaciones y estudio de la naturaleza, han conocido y arreglado á sistema mas de setenta mil plantas; el tiempo y la experiencia, enseñarán à los de Puerto-Rico las propiedades de los muchos vetegables, que nacen en la Isla; conocerán con su uso, *que la provida naturaleza nada hace de valde*, para que admiren las maravillas que hoy no conocen, y alabarán al Criador de todas las cosas, cuya magnificencia y poder, resplandece hasta en la mas minima de sus criaturas.

Catalago de los Señores Obispos de la Catedral de San Juan Bautista de Puerto-Rico.

Esta Diócesis se extiende desde los 18 grados 40 minutos de lat. sept. hasta los 4 de lat. meridional. Comprehende de Norte à Sur desde la Ciudad de Puerto-Rico, hasta el Rio de las Amazonas, tèrmino meridional del Obispado; desde el Occeano Athlántico que lo ciñe por el Oriente, hasta el alto Orinoco, Rio negro y Casiquiare en que termina por el Occidente, confinando por esta parte y por la del Sur con los vastos desiertos, que corren hasta Santa Fé de Bogotá, y nuevos establecimientos de los Portugueses sobre el Rio negro y Amazonas. Por el Oriente, estan los Franceses de la Cayena, junto á la boca de las Amazonas y siguiendo la costa del Mar hasta 55 leguas de las bocas de Orinoco están establecidos los Olandeses en sus colonias de Esquibo, Beivis y Surinam.

En esta vasta extension se comprehende ademas de la Isla de Puerto-Rico, las de la Trinidad, Margarita con otras mu-

chas despobladas: las Provincias de Cumanà, nueva Barcelona, vieja y nueva Guayana, la Parime ó Guirior, hasta las Amazonas, y los cuerpos de Mision establecidos en el alto Orinoco, hasta San Joseph de los Maravitas, que confina con los Portugueses. Cada una de estas Provincias, tanto por su extension, como por su distancia de la Catedral, necesitaba de un Obispo que las visitase y cuidase de las obligaciones de su oficio. La distancia y dificultades de visitarlas, ni aun de tener noticias de sus subditos, son poderosos obstáculos, que les imposibilitan velar sobre sus conductas, ni atender al bien espiritual de las ovejas, que desde el descubrimiento de la tierra-firme se fueron agregando (como anexos) al Obispado de Puerto-Rico y prosiguen hasta hoy con las nuevas Misiones del Dorado y Casiquiare, no obstante las repetidas representaciones de varios Prelados, que han hecho ver la imposibilidad de cuidar de unas ovejas situadas á tan enormes distancias y los irreparables daños que de esto se siguen al Rey, y à sus vasallos, por la mala vecindad de tantos extrangeros, que los rodean, y por la falta de administracion del pasto espiritual de que es imposible cuidar en Provincias tan distantes solicitando por estas razones, se trasladase la silla de Puerto-Rico à Tierra-firme, á la parte que se estimase convenir, ó que se dividiese el Obispado; pero hasta hoy prosiguen unidas estas Provincias, como se dispuso á los principios de la conquista.

I. El primer Obispo de esta Catedral, fue Don Alonso Manso, Canónigo de Salamanca, que murió en.......................... ....sepulcro de alabastro; existiò al lado del Evangelio, en la Capilla mayor de la Catedral, hasta la entrada de los Olandeses, baxo las òrdenes del General Balduino, que lo arruinaron.

Este Prelado fue muy virtuoso y muy docto; sufrió muchos ultrages de sus subditos; erigiò las Prebendas y Dignidades de su Catedral; fue el primer Obispo de las Indias que llegó á su Diòcesis è Inquisidor General de toda la América

descubierta hasta entonces; no se sabe el año ni el lugar de su muerte; pero habiéndose enterrado en la Catedral que hoy existe, parece pasó del año 1522, hasta el qual no se trasladó la Ciudad de Caparra.

II. Al Ilustrisimo Manso sucedió Don Fray Manuel de Mercado, Religioso Gerónimo: no se sabe el año, ni el lugar de su muerte.

III. Don Rodrigo de la Bastida, Dean de la Catedral de la Isla Española, de donde era natural, fuè el primer Obispo de Caracas; pasò promovido al Obispado de Puerto-Rico, y despues al Arzobispado de Santo Domingo, su patria. En la Capilla mayor de la Catedral de Puerto.Rico, se ve el escudo de sus armas debaxo de las del señor Emperador Carlos V.

IV. Don Fr. Diego de Salamanca, del Orden de san Agustin: despues de algunos años se regresò á España con real permiso, en donde muriò.

V. Don Fr. Nicolas de Ramos, del Orden de san Francisco, natural de Carrion de los Condes, era muy virtuoso y docto; dexó algunos escritos, que por la incuria perecieron; fué promovido al Arzobispado de Santo Domingo, y fue el último Obispo que exerció el oficio de Inquisidor General en Puerto-Rico.

VI. Don Antonio Calderon, natural de Baeza, Arcediano de santa Fé de Bogotá; fué promovido de la Catedral de Puerto.Rico á la de Panamà, y desde esta à la de santa Cruz de la Sierra.

VII. Don Fr. Martin Vazquez, del Orden de santo Domingo, natural de la Ciudad de Cuzco, pasó á Puerto-Rico por los años de 1600. Muriò en Enero de 1609. Está enterrado al lado de la Epistola de la Catedral.

VIII. Don Fr. Alonso Monroy, del Orden de la Merced, se consagró en España, no pasó à Puerto-Rico, muriò en Sevilla.

IX. Don Fr. Francisco Cabrera, natural de la Ciudad de Córdoba, del Orden de santo Domingo; pasó á Puerto-Rico

en 1610; fuè promovido al Obispado de Truxillo el año de 1613.

X. Don Fr. Pedro Solier, del Orden de san Agustin, natural de Barajas, cerca de Madrid; pasò à su Obispado en 1615: en su tiempo en el dia 12 de Setiembre hubo una tormenta, que deshizo la Catedral, 40 años despues de la que llaman tormenta de san Mateo, que arruinó la Isla; fue promovido al Arzobispado de santo Domingo en 1617.

XI. Don Bernardo de Valbuena, Clèrigo, natural de Valdepeñas en la Mancha; siendo Abad de la Jamayca, fué promovido á este Obispado, al que llegó en 1623. Muriò en 1627; fuè sepultado en la Capilla de san Bernardo, que él mismo fundó en su Catedral.

XII. Don Juan Lopez Augusto de la Mata, natural de la Isla de Tenerife, Doctoral de la Catedral de la Puebla de los Angeles; fué muy exacto en su Pastoral oficio; sufrió mucho de sus subditos; contribuyó con grandes limosnas para la fundacion del Convento de San Francisco de la Isla Margarita; fué promovido á la Catedral de Caracas, en donde murió con grande opinion de santidad.

XIII. Don Fr. Juan Alonso de Solìs, natural de Salamanca, del Orden del Carmen, muriò en Puerto-Rico el 19 de Abril de 1641. Se ve la làpida de su sepulcro en la Capilla mayor de la Catedral.

XIV. Don Fr. Damian Lopez de Haro, natural de Toledo, del Orden de la Santisima Trinidad; entró en Puerto-Rico el año de 1644. Celebró Sínodo Diecesano: trabajó mucho á favor de los Indios y sufriò mucho por esto de sus subditos.

XV. Don Fernando Lobo del Castillo, tomó posesion de esta Catedral en 1650. Murió en Puerto-Rico el 18 de Octubre de 1651.

XVI. Don Francisco Naranjo, tomó posesion por poder el 3 de Julio de 1652; no se sabe pasase à su Obispado. Muriò en 1656.

XVII. Don Francisco Arnaldo de Isasi, entró en su Catedral el 30 de Mayo de 1659. Murió en esta Ciudad el 2 de Abril de 1661.

XVIII. Don Manuel Molinero, fuè electo en 1663, pero no se halla noticia de que llegase á su Obispado.

XIX. Don Fr. Benito de Rivas, Monge Benito del Monasterio de San Pedro de Cardeña; tomó posesion de su Catedral el 23 de Junio de 1664. Construyó en ella una Capilla de los santos Martires; fuè muy limosnero y amante de los pobres. Murió en dicha Ciudad el 21 de Agosto de 1668.

XX. Don Fr. Bartolomé Garcia de Escañuela, tomò posesion de su Catedral por poder en 25 de Abril de 1671; fuè promovido al Obispado de Durango en 1675.

XXI. Don Marcos Arista de Sobremonte, Clèrigo, natural de Caracas; tomó posesion en virtud de poder en 20 de Febrero de 1679. Murió en la visita de Cumanâ en 10 de Agosto de 1681.

XXII. Don Fr. Francisco Padilla, del Orden de la Merced, tomò posesion en 23 de Junio de 1684; pasó al Obispado de santa Cruz de la Sierra en 1695.

XXIII. Don Fr. Bartolomè Garcia, electo Obispo de Puerto-Rico, pero no fuè á su Obispado.

XXIV. Don Fr. Gerónimo Valdés, Monge Basilio, electo Obispo de Puerto-Rico y antes de tomar posesion fue promovido á Cuba.

XXV. Don Fr. Urbano Lopez, Religioso Trinitario, electo Obispo de Puerto-Rico; renunció el Obispado sin pasar à él.

XXVI. Don Fr. Pedro de la Concepcion Urtiaga y Salazar, del Orden de san Francisco, tomó posesion en 19 de Mayo de 1706. Era natural de Queretaro, en el Reyno de Mèxico, en donde se consagrò y se detuvo allà algunos años. Formó constituciones, y estableciò Colegio Conciliar en el Hospital de la Concepcion, pero no tuvo efecto. Celebrò Sinodo en su Catedral el 18 de Junio de 1713.

XXVII. Don Raymundo Caballero, Benedictino Cisterciense, llegó à Puerto-Rico, y murió à los dos ó tres meses sin consagrarse.

XXVIII. Don Fr. Fernando Valdivia y Mendoza, del Orden de san Agustin, tomó posesion en 1719. Murió en Puerto-Rico el 25 de Noviembre de 1725.

XXIX. Don Sebastian Lorenzo Pizarro, Monge Basilio, tomò posesion en Agosto de 1728; fue el primer Obispo que llegó al Orinoco. Un Obispo Frances quiso establecerse en esta parte, pero los Indios Carives lo mataron. El señor Pizarro murió el año de 1736.

XXX. Don Francisco Perez Lozano, Monge Basilio; entrò en Puerto-Rico el año de 1738; pasó á consagrarse à Caracas, despues hizo la visita de los anejos; murió en la Isla de la Trinidad en 1741.

XXXI. Don Francisco Bejar, Monge Basilio, tomó posesion en Abril de 1745 y murió sin consagrarse en Junio del mismo año.

XXXII. Don Joseph Martinez, Canònigo de Caracas, Obispo electo, no admitió el Obispado.

XXXIII. Don Francisco Julian de Antolino, Prebendado de Palencia, entró en Puerto-Rico en 18 de Diciembre de 1749.

XXXIV. Don Pedro Martinez de Oneca, electo en 7 de Enero de 1756, natural del Reyno de Navarra, era muy docto y virtuoso; visitò todo el Obispado; sufrió indecibles trabajos y persecuciones de los Gobernadores por defender à los Indios y á los pobres. Muriò en Puerto-Rico el 27 de Abril de 1760.

XXXV. Don Mariano Marti, natural del Principado de Cataluña, pasó á este Obispado en 1762; hizo toda la visita; edificò una magnifica Capilla en su Catedral; fuè muy zeloso de la disciplina Eclesiastica y amante de los pobres: fuè promovido á Caracas en donde gobierna su Iglesia con igual zelo.

XXXVI. Don Fr. Manuel Ximenez Perez, Monge Benito del Monasterio de santa Maria la Real de Naxera, natu-

ral de la Villa de Soto, en la Provincia de la Rioxa; fuè electo Obispo de Puerto-Rico en 1770, y tomó posesion de su Catedral el 25 de Mayo de 1772. Hizo su Pastoral visita de las Islas y Provincias anexas, hasta el alto Orinoco; diò muchos ornamentos, càlices y otras limosnas para Conventos de Religiosos y reparo de diferentes Iglesias; erigiò muchas Parroquias; edificò y dotó el Hospital de nuestra señora de la Concepcion en la Ciudad de Puerto-Rico, capaz de 500 camas para otros tantos enfermos; reedificó el Palacio Episcopal que estaba arruinado hacia muchos años; visitó segunda vez las Iglesias de la Isla é hizo predicar Misiones todos los años por todos los pueblos de su dilatada Diòcesis; sufrió con admirable mansedumbre y constancia terribles persecuciones y contradicciones, por amparar los pobres y evitar amancebamientos y escándalos; era afable con todos, humilde y modesto en su porte; jamas dexò el hàbito y metodo de vida del claustro con la misma observancia que si viviera en èl. El sábado de cada semana enviaba el dinero que se hallaba en su Palacio, para las limosnas que tenia destinadas, sin dexar las mas veces lo muy preciso para comer su familia el dia siguiente.

Catalago de los Gobernadores de la Isla de San Juan Bautista de Puerto-Rico, reconocida y conquistada por Juan Ponce de Leon.

El primer Gobernador de esta Isla nombrado por S. M. fuè Don Christobal de Sotomayor; pero el Almirante Don Diego Colon, no le dió el pase á los Reales despachos, y nombró primer Gobernador á Don Miguel Cerron, que pasó á esta Isla en 1509; la gobernò año y medio.

Don Juan Ponce de Leon la poblò, y sugetó á los Indios naturales; gobernò hasta 1512.

Don Miguel Cerron la gobernó hasta 1514, por las discordias del repartimiento, lo depuso el Almirante.

El Comendador Moscoso, parte del año de 1514. Lo de-

puso el Almirante por las mismas causas.

Don Christobal de Mendoza, gobernó hasta 1516, en que llegó el Licenciado Velazquez, que fué à tomar la residencia.

El Licenciado Velazquez, goberuó la Isla como Juez de residencia, hasta 1520.

Pedro Moreno, vecino de Caparra, fue Gobernador muchos años, hasta que muriò.

Don Francisco Manuel de Olando, gobernò hasta:::

El Licenciado Antonio de Gama. *Interino*, por Juez de residencia.

El Licenciado Vazquez de Aillon. *Interino*.

Don Juan de Céspedes, muriò el 11 de Agosto de 1581.

El Capitan Don Diego Melendez Valdes, en 1583.

El Capitan Don Alonso Mercado, en 1599.

Don Sancho Ochoa de Castro, en 1602.

Don Gabriel de Roxas, en 1608.

Don Felipe Beamonte y Navarro, en 1614.

Don Juan de Bargas, en 1620.

Don Juan de Haro, en 1625.

Don Enrique Henrriquez, en 1630.

Don Iñigo de la Mota: (este murallò la Ciudad de Puerto-Rico), en 1635.

Don Agustin de Silva, en 1656.

El Maestre de Campo Don Juan Perez de Guzman, en 1661.

El Maestre de Campo Don Gerónimo de Velasco, en 1664.

El Maestre de Campo Don Gaspar de Arteaga, en 1670. Mariò en 7 de Marzo de 1674.

El Sargento Mayor Don Diego Robladillo, en 1674. *Interino*.

El Capitan Don Baltasar Figueroa, en 1674. *Interino*.

El Maestre de Campo Don Alonso Campo, en 1675.

El Maestre de Campo Don Juan Robles, en 1678.

El Maestre de Campo Don Gaspar de Andino, en 1683.

El Maestre de Campo Don Gaspar de Arredondo, en 1690, hasta 1695.

El Sargento Mayor Don Thomas Franco, hasta 1698.

El Sargento Mayor Don Antonio Robles, hasta 1699. *Interino.*

El Maestre de Campo Don Gaspar de I i as, gobernó el año de 1699.

El Maestre de Campo Don Gaspar de Riva en el año de 1700.

El Sargento Mayor Don Diego Villaran, hasta 1703. *Interino.*

El Capitan Don Francisco Sanchez, en 1703. *Interino.*

El Capitan Don Pedro de Arroyo, hasta 1705.

El Maestre de Campo Don Juan M r la. *Interino.*

El Sargento Mayor Don Francisco Granados, hasta 1708.

El Coronel Don Juan Rivera, hasta 1713.

Don Joseph Carreño en 1710. *Interino.*

El Sargento Mayor Don Alonso Bertodano en 1616.

El Sargento Mayor Don Francisco Granados, hasta 1720.

El Capitan de Caballos Don Joseph Mendizabal, hasta 1724.

El Teniente Coronel Don Matias Abadia, hasta 1731.

El Sargento Mayor Don Domingo Nanclares, hasta 1743.

El Coronel Don Juan Colono, en 1743.

El Coronel Don Agustin Pareja, hasta 1751.

El Teniente Coronel Don Matias Bravo, hasta 1755.

Don Mateo de Guazo.

Don Felipe Ramirez.

Don Marcos Vergara.

El Teniente Coronel Don Joseph Tentor. *Interino.*

El Coronel Don Miguel de Muesas, hasta 1775.

El Brigadier Don Joseph Dufresne.

. . . .

FIN.

INDICE

DE LO CONTENIDO EN ESTA OBRA.

MEMORIAS

GEOGRÁFICAS, HISTORICAS, ECONOMICAS Y ESTADISTICAS

DE LA

ISLA DE PUERTO-RICO,

Por D. Pedro Tomas de Córdova Secretario honorario de S. M. y del Gobierno de la misma.

TOMO II.



AÑO DE 1831.

EN LA OFICINA DEL GOBIERNO: A CARGO DE D. VALERIANO DE SANMILLAN.

AL ESCMO. SEÑOR DON MIGUEL DE LA TORRE, CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO, GRAN CRUZ DE LAS REALES ORDENES AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, Y MILITAR DE SAN FERNANDO, DE LA DE CUARTA CLASE DE LA MISMA, CONDECORADO CON SEIS CRUCES DE DISTINCION POR DIFERENTES BATALLAS, GENTIL-HOMBRE DE CAMARA DE S. M. CON EJERCICIO, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJERCITOS, GOBERNADOR, CAPITAN GENERAL, SUBINSPECTOR DE LAS TROPAS, SUBDELEGADO DE CORREOS Y VICE-PATRONO REAL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO &c.

EXCMO. SR.

Las Memorias geográficas, històricas, económicas y estadisticas de la Isla de Puerto-Rico, particularmente de los últimos veinte años, con todos los datos que me ha sido posible ilustrarlas, es la obra que me atrevo á dedicar á V. E. como prueba de mi gratitud. V. E. hace en ella el papel mas interesante, y esto me ha detenido mucho, por que ni V. E. naciò para la baja adulacion, ni mi pluma es capaz de producir un incienso que detesto. La historia futura hará justicia á V. E., y Puerto Rico jamas po-

drá olvidar su benéfico gobierno.

En las Memorias que presento á V. E. no hallará aquel estilo elevado de tantos y tan buenos historiadores de que abunda nuestra patria, ni las bellas imágenes que hermosean sus escritos, pero si encontrará V. E. la verdad sencilla, el trabajo mas asiduo y mi constante dedicacion en cuanto haya podido ser útil á los habitantes de este delicioso pais.

Suplico á V. E. vea indulgente esta produccion, hija de mis desvelos por la prosperidad de la Isla, y disimule los errores involuntarios de que adolezca. Si así la acepta V. E. quedan llenos mis deseos en toda su extension, siendo cuanto ãpetezco, en mi primer trabajo de esta clase.

Soy de V. E. con la mayor consideracion, muy obediente y afecto súbdito.

Q. B. S. M.

EXCMO. SR.

Pedro Tomas de Córdova.

PROLOGO.

Hacia tiempo que me habia propuesto reunir las noticias estadisticas, económicas, è historicas de la Isla de Puerto-Rico para presentarlas en un cuerpo, con el fin de que pudieran ser de alguna utilidad al Gobierno en sus providencias de mejora en todos los ramos de la administracion. Estos deseos no pude verlos cumplidos con la prontitud que anhelaba por la falta de algunos datos, cuya reunion se me hacia dificultosa, pero que eran indispensables para el complemento de la obra. Sin embargo no desmayé en la empresa, y me contraje á rectificar las noticias adquiridas y à conseguir otras útiles, que reunidas á aquellos llenasen mi objeto, cuando emprendió la visita politica el Escmo. Sr. D. Salvador Melendez en 1818. Acompañè á este Gefe en clase de Secretario, y me prometi hallar en este servicio cuanto pudiera apetecer en favor de mi plan. Desgraciadamente la visita se suspendió por incidentes del Gobierno, y tuve que paralizar mis trabajos por esta causa, y por que adverti en los primeros pasos que se dieron en aquella, lo conveniente que seria variar el mètodo que me habia porpuesto.

En dicho año pasé con Real licencia á Madrid, y deseosos varios Sres. empleados cerca del Gobierno Supremo, de una noticia circunstanciada sobre todos los ramos de la Isla, me animaron á escribir una memoria donde se detallase el estado de ellos, y las mejoras de que pudieran ser susceptibles. La trabajé con desconfianza por que no tenia conmigo ningun documento, ni otros datos que mi práctica adquirida en el empleo de oficial mayor de la Secretaria del Gobierno, y el cuidado que habia puesto para conocer el estado de la administracion; pero cedi à los deseos de aquellos buenos servidores de S. M. y á los mios tambien de consagrar cuanto pudiese á los pies del Trono. Tuve la honra de presentarla á S. M. como lo deseaban aquellos Sres. y la Real bondad se dignó acogerla con agrado y mandar se pasase á las corporaciones y autoridades de esta Isla con recomendacion. Tal como entonces la emitì me ha parecido ùtil insertarla en estas memorias, por la conformidad que tienen las ideas alli establecidas, con las que comprende este trabajo posterior, por si fuese de alguna utilidad hoy su contenido.

Repetida la visita política en 1821 por el Sr. Brigadier D. Gonzalo Arostegui, en la que tambien desempeñé la plaza de Secretario, adquiri casi todas las nociones que deseaba, pues únicamente dejé de ver los territorios de Barranquitas, Adjuntas, Corozal, Mo-

rovis y Ciales. Pero verificada completamente por el Escmo. Sr. D. Miguel de la Torre en 1824, y repetida todos los años hasta el pròximo pasado de 1830, me encontrè en otra capacidad para llenar este plan en los términos que lo presento al público.

En este entraba el refundir la historia del P. Iñigo, que dió á luz D. Antonio Valladares, pero siendo esta la única que he visto de la Isla, y muy apreciable en su parte descriptiva, me pareció preciso dejarla cual se halla, y emprender la moderna bajo el plan que me habia ya propuesto, dando lugar á aquella como primer tomo de mis memorias, y cuya reimpresion serà ùtil, por la escasez de ejemplares que hay de ella.

Asi lo he verificado, formando la parte descriptiva de Puerto Rico, segun se halla en el dia, la de la Capital, Villas y pueblos por el orden de Departamentos militares, la historia de los gobiernos desde el mando del Sr. Dabàn en que la dejò el P. Iñigo; la parte polìtica y civil, la de justicia, hacienda, eclesiástica y militar, con reflexiones sobre las mejoras, que en mi opinion convienen á la Isla; y una relacion, aunque breve, de botánica relativa al territorio. En el cuerpo de la obra he embebido todos los censos y estados de riqueza que se han formado hasta el dia, los cálculos necrològicos y demas noticias económicas adquiridas hasta la època actual, concluyendo con una noticia circuns-

tanciada de las empresas públicas que se han verificado desde 1821 hasta 1830, y el catàlago de los Sres. Capitanes Generales, Obispos é Intendentes. En libros separados he coordinado todas las Reales òrdenes, reglamentos de policía, ornato, milicias, esclavitud, galleras, cèdula de gracias, y demas documentos que hoy rigen en el orden econòmico y administrativo, con el fin de no dejar que desear al curioso, ni que mendigar al empleado.

Si al dar á luz este ensayo de mis desvelos por la Isla, consigo complacer á sus fieles habitantes, me tendrè por el mas dichoso de sus vecinos. Mis lectores verán en este trabajo cuanto me he afanado en conseguir el objeto que me propuse, y si en èl no hallan el gusto, la elegancia y saber de tantas plumas de que abunda la España, encontrarán en esta mal limada produccion la consagracion de mis mejores años à una empresa, que puede ser ùtil, y abre el camino à otras que deben emprenderse en favor de la Isla.

MEMORIAS GEOGRAFICAS,
HISTORICAS, ECONOMICAS Y ESTADISTICAS DE LA ISLA
DE
PUERTO-RICO.

CAPITULO PRIMERO.

Descripcion geográfica de la Isla de S. Juan Bautista de Puerto Rico.

La Isla de Puerto Rico es una de las grandes Antillas. Está situada entre los paralelos de 17º 54' y 18º 30' 40" Norte, y entre los meridianos de 59º 20' 26" y 60º 58' 52" al Oeste de Cádiz. Se extiende de Leste á Oeste por espacio de 30 leguas y siete décimos, por el paralelo de 18º 21' 58" que es su mayor largo, desde una ensenada que forma la punta Norte del puerto Real de Fajardo con la de la Sardinera, situada en la longitud de 59º 21' 34" hasta punta Jiguero, que es la mas occidental de la Isla: y su mayor ancho de once leguas setenta y cuatro centésimos, por el meridiano de 59º 51' 40" que desde el Morro pasa por el pueblo de Guayama, hasta el punto de costa adonde sale el camino de este pueblo, situado en la latitud de 17º 55' 16"

La superficie de la Isla es próximamente de 330 leguas cuadradas. Su figura forma un poligono irregular. Está dividida á lo largo por una cordillera de altas montañas, de las cuales se extienden algunos brazos que bajan hasta el mar, formando como los estribos de aquellas, y dejan entre unos y otros hermosos y variados valles. Es abundantísima en rios y quebradas cuyas aguas son

permanentes en muchos de ellos; pero los principales que desembocan al mar enrriquecidos con el caudal de otros, son cincuenta y uno, cuyos nombres se detallarán á continuacion, como igualmente los de las puntas mas salientes, y sus latitudes y longitudes.

En la costa Norte de la Isla se halla la Capital, situado el Castillo del Morro, segun las mas modernas y mejores observaciones en la latitud Norte de 18º 29' y en la longitud de 59º 51' 40" Oeste del meridiano de Cádiz; desde cuyo punto, tomado como base principal, sigue la costa para el Leste hasta la cabeza de S. Juan, que demora al Sur 81º Leste y se halla situada en la latitud Norte de 18º 24' 17" y longitud de 59º 20' 26". Este punto es el mas Nordeste de la Isla, desde el cual empiezan á elevarse las sierras de Luquillo, cuyo vértice denominado el Yunque, puede verse á distancia de 22 leguas, y continúan para el Oeste con muchas quebradas que rematan en la pequeña sierra del Jagual al Sur de Arecibo. En el indicado espacio de costa desde la Capital á la cabeza de S. Juan, desembocan ocho rios, nombrados Loisa, Herrera, Rio-grande, Luquillo, Mameyes, Mata de platano, la Sabána, Juan Martin, y Aguas prietas grande.

Desde la cabeza de S. Juan sigue la costa hasta la punta de Ensenada honda, que demora al Sur, situada en la latitud Norte de 18º 14' 33" y longitud de 59º 20' 26" en este espacio desemboca el rio Fajardo y cuatro quebradas.

Desde la punta de Ensenada honda sigue la costa formando un arco hasta Cabo Mala pascua que se halla al Sur 44º Oeste en la latitud Norte de 17º 17' 25" y longitud de 59º 38' 6": en todo este espacio de costa desembocan ocho rios

nombrados Daguao, Santiago, Naguabo, Anton Lisardo, Humacao, Candeleros, Guayanés, y Maunabo, cuatro quebradas y algunos caños.

Siguiendo el expresado Cabo de Mala Pascua, que es el angulo Sueste de la Isla, corre la costa de tierra doblada, con muchas quebradas, y muy sucia de arrecifes, islotes y placeres que despide hasta la punta del Aguila, que es el angulo Sudoeste de la Isla, situado en la latitud Norte de 17º 58' y longitud de 60º 55' 14" Oeste: desembocan en toda esta parte diez y seis rios, nombrados Jacaboa, Chiquito, Guayama, Agua many, Salinas, Jueyes, Coamo, Escalabrado, Jacaguas, Cabuyon, Ponce, Canas, Peñuelas, Guayanilla, Yauco y Sabána, ademas varias quebradas y caños. En esta parte de costa está el puerto de Guánica, capaz para toda clase de embarcaciones, á cinco leguas y media al Leste de la punta del Aguila.

Desde la espresada punta, demora la de Jiguero, (que es la mas Occidental de la Isla, como se tiene ya dicho) al Norte 8º Oeste' situada en la latitud Norte 18º 21' 58" y longitud de 60º 58' 52" Oeste. En este intérvalo de costa está la ensenada del Boqueron, el puerto Real de Cabo rojo, el fondeadero de Mayagues y la ensenada de Añasco, y desembocan tres rios llamados Guanajibo, Mayagues y Añasco, ademas cinco quebradas y varios caños. Al Sur 29º Leste de la espresada punta Jiguero y á distancia de tres y media millas se halla la punta de la Cadena, y á menos de media milla al Norte 40º Leste está la punta de S. Francisco, desde la cual demora al Norte 84º Oeste distancia de once millas y media, la Isla del Desecheo, de bastante altura y muy limpia.

De la punta del Jiguero demora la de Boriquen, que es el ángulo Norueste de la Isla, al Nor-

te 43º Leste, y está situada en la latitud Norte de 18º 29' 5" y longitud Oeste de 60º 52' 8". En este espacio se halla el fondeadero de la Aguadilla, el que forma una grande ensenada que puede servir á cualquiera embarcacion, y ofrece mucha facilidad para hacer aguada. En el espresado intérvalo de costa desembocan siete rios llamados Juan limpio, Rio grande, Santi Ponce, Guayabo, Carrizal, Culebrinas y Rio chiquito, que pasa por el mismo pueblo de la Aguadilla.

Desde la espresada punta Boriquen sigue la costa al Norte 46º 30' Leste hasta la punta de Peña ahugereada distante una milla y tres cuartos, y desde dicha punta de Peña ahugereada sigue toda la costa para el Leste hasta la Capital, en cuyo espacio desembocan ocho rios llamados Tuna, Camuy, Arecibo, Manatí, Sibuco, Toa, Bayamon y Rio piedras, estos dos últimos desaguan dentro del mismo puerto, y ademas cinco quebradas y varios caños.

En frente de Fajardo al Leste de la Isla, corren las isletas de aquel nombre, las de Lobos, Palominos, Ramos y otras, y á distancia de cuatro leguas está la Isla de Vieques, cuya descripcion se dará mas adelante. En la misma costa hay otros islotes mas ó menos inmediatos á tierra como el de Santiago. En la del Sur una cadena de ellos forman el puerto de Jobos en Guayama; Caja de muertos frente de Ponce, y otros mas pequeños en toda la costa.

CAPITULO II.

Breve noticia histórica de la Isla.

Segun la historia del Padre Iñigo, única que

hemos visto, la Isla fué descubierta por el almirante D. Cristobal Colon en 1493, que fondeó en el puerto de la Aguadilla el 22 de Noviembre de dicho año. Los naturales la llamaban Boriquen y el almirante la puso el nombre de S. Juan Bautista. En 1508 la reconoció D. Juan Ponce de Leon, se posesionó de ella y fué su primer gobernador. A muy poca costa aparece hecha la conquista, y sus naturales unidos á los españoles se opusieron á las varias incursiones que contra la Isla hacian los Caribes.

La primera poblacion que fundaron los españoles fué la de Caparra en 1510, en el parage que hoy se denomina pueblo viejo, la cual fué muy pronto abandonada, estableciendo la ciudad en el sitio en que ahora existe. En el referido año se dió principio tambien á la Villa de S. German por el capitan D. Miguel del Toro, y á la de la Aguada en el puerto de Guánica, pero molestados los vecinos por los corsarios y aventureros, trasladaron este pueblo al punto que ocupa en el dia.

Como el Padre Iñigo dá todas las noticias concernientes á la conquista, poblacion y adelantamiento de la Colonia, las producciones de esta, calidad de sus tierras, costumbres de los habitantes, parte descriptiva del pais, que no admite mejora, y cuanto minuciosamente puede desearse en la materia, y forme aquel tomo el primero de esta obra como la introduccion á ella, parece no deber entrarse en los detalles de la época que abraza, y si limitar el presente trabajo á la que le sigue, con particularidad á los últimos veinte años. Asi podrá compararse un tiempo con otro y quedará manifiesto el rápido aumento que ha tenido la Isla, las causas que lo han impulsado, y de lo que es aun susceptible tan bello pais.

CAPITULO III.

Calidad de las tierras, puertos y otras noticias.

Las tierras inmediatas á la costa, particularmente las del Sur y Norte, son llanas y muy abundantes de pastos para la cria y ceba de ganados de que está muy abastecida la Isla. Sus mejores puertos son el de la Capital en la parte Norte, y el de Guánica al Sur. Tiene otros que aunque no merecen el nombre de tales, ofrecen bastante seguridad á las embarcaciones y son muy frecuentados; estos son Fajardo, Naguabo y Humacao al Leste; Patillas, Guayama, Ponce y Guayanilla al Sur; y Cabo-rojo, Mayagues y Aguadilla al Oeste. Muchos de estos tienen Administraciones de Real Hacienda y los otros Receptorias dependientes de aquellas. En otros puntos hay tambien Receptorias con el fin de facilitar mas ventajas al comercio y hacendados.

Las tierras altas son muy quebradas con algunos entrellanos, y abundan en maderas de excelente calidad. Puede asegurarse que toda la Isla es fertilisima por la abundancia de sus aguas, constantes lluvias y buen temperamento. La vegetacion se hace con la mayor rapidez, y siempre está la Isla como en una continuada primavera.

No hay pueblo alguno donde no se encuentren fuentes permanentes de muy buen agua, muchas quebradas y rios, y una misma calidad de frutos, maderas y piedras. Visto un pueblo ó jurisdiccion, puede decirse se ha visto toda la Isla, con la única diferencia que presentan los terrenos, pues en lo demas, en todos se cosechan u-

nos mismos frutos, los productos son casi iguales, las maderas parecidas, é idénticas las piedras de cal, berroqueñas y arcillas.

La situacion de la Isla tambien es muy ventajosa, por hallarse á barlovento de las de Santo Domingo y Cuba, en proporcion para comunicarse con la Tierra firme, Nueva España y Estados Unidos, y contigua á varias Colonias extrangeras; y la facilidad y ningun peligro con que se coge su puerto principal, lo hacen concurrido, y como una escala indispensable para todos los otros puntos de esta parte de América.

Los habitantes son afables, generosos y consecuentes. Resalta en ellos mucho la hospitalidad, y los hay de fortunas muy regulares, que les ofrecen sobrantes, y procuran disfrutar todas las comodidas y agrados de la vida. En general son muy despejados, de imaginacion viva, talento superior, y dispuestos para cuanto emprenden. Si á estas hermosas cualidades se agregan las del valor y fidelidad que los caracteriza, se tendrá la pintura exacta de un Puerto-riqueño, en el cual es innata la lealtad á sus Sobranos, el amor al Gefe que los manda, y su decision para defender el país privilegiado á que pertenecen. El bello sexo es dulce en el trato: son esposas fieles, cuidadosas y amantes de sus hijos, afables en la sociedad, airosas en el trage y gallardas en sus personas. Es tan marcada esta circunstancia, que un viagero que llegue de Cádiz á la plaza de Puerto Rico apenas echará de ver diferencia entre aquellas andaluzas y las de este país. Visten con la misma gracia y su andar es como el de aquellas elegante.

En los pueblos y señaladamente en los campos, las casas son de una estructura peculiar al país.

Las fabrican de madera sobre estantes y dejan al descubierto la parte baja, en términos que se puede entrar á caballo en ella. En algunos pueblos se construyen ya de ladrillo y piedra. El Padre Iñigo dice, que estas casas son muy parecidas á las que usaban los indios. La Capital es la escepcion de esta regla, pues todos sus edificios son de mamposteria, y de planta muy regular.

Las diversiones mas favoritas de los vecinos son el baile, las corridas á caballo y el juego de gallos. Las Señoras montan con mucha gracia y son unas excelentes ginetas.

CAPITULO IV.

Descripcion topográfica de la Isla y division en Departamentos.

Los habitantes dividen la Isla en banda del Sur y banda del Norte, y bajo esta denominacion explican los pueblos y frutos de una y otra costa; pero el Gobierno la tiene dividida en siete distritos, cinco de ellos con Ayuntamientos, y en todos Comandancias militares departamentales, y Tenencias justicias mayores.

Antiguamente estuvo dividida la Isla en dos partidos; el de la Capital y el de San German, y aun hoy subsiste asi para la recaudacion de las primicias que percibe el Cabildo eclesiástico de los pueblos que comprende la mitad de la Isla, y el Vicariato de la Villa de S. German de los que pertenecen á la otra.

Entonces estubo dividida la Isla por mitad en su ancho con los nombres de partido oriental el de la Capital, y occidental el de la Villa, y á los pueblos ó parroquias de ambas comprensiones,

llamaban indistintamente pueblo ó partido, cuya práctica sigue en el dia. En cada pueblo habia un juez pedaneo que se titulaba Teniente á Guerra y la jurisdiccion ordinaria en el Gobierno y en los Alcaldes de la Capital y Villa de S. German, hasta el año de 1778, que á virtud de la Real Cédula de 14 de Enero fueron creadas las Villas de Arecibo, Aguada y Coamo y se las asignó á cada una los pueblos que habian de formar su jurisdiccion, y en el dia son correspondientes á la de Arecibo, los de Manatí, Ciales, Utuado, Adjuntas, Camuy, Hatillo, Quebradillas é Isabela. A la Aguada, los de Aguadilla, Moca, Pepino y Rincon. A Coamo, los de Peñuelas, Ponce, Juana Diaz, Guayama, Patillas, Cayey, Aybonito, Barranquitas, Sabana del Palmar y Cidra. A S. German le quedaron los de Yauco, Sabana grande, Cabo-rojo, Mayagues y Añasco. Y á la Capital los de las dos Vegas, dos Toas, Corozal, Naranjito, Bayamon, Guaynabo, Rio-piedras, Cangrejos, los Trujillos, Loisa, Luquillo, Fajardo, Naguabo, Humacao, Yabucoa, Maunabo, Piedras, Juncos, Hato grande, Gurabo y Caguas. Por Real Cédula de 6 de Junio de 1816, se crearon Alcaldes ordinarios en los pueblos con igual jurisdiccion á los de la Capital y Villas, cuyo orden siguió hasta 1820 en que cesaron por el cambio de cosas, pero en Diciembre de 1823, volvieron á restablecerse luego que lo fué la Soberanía de S. M. y últimamente á virtud de la Real Cédula de 10 de Marzo de 1827 se establecieron de nuevo los Tenientes á guerra y se nombraron Tenientes justicias mayores en cada uno de los siete distritos, colocándose estos funcionarios con la jurisdiccion ordinaria en las respectivas Villas, y en los pueblos de Caguas y Humacao; á estos dos se les dió la

jurisdiccion, al primero para los pueblos de Hato grande, Gurabo, Juncos, Piedras y Caguas, y al de Humacao, para los de Maunabo, Yabucoa, Naguabo y Fajardo, y en ambas jurisdicciones la ejercen tambien el Gobernador y los Alcaldes de la Capital; y quedaron afectos á la jurisdiccion de esta particularmente los pueblos de Luquillo, Loisa, los dos Trujillos, Rio-piedras, Cangrejos, Guainabo, Bayamon, Naranjito, Corozal, las Toas, y las Vegas. Por varias consideraciones políticas dispuso el Gobierno que los Tenientes justicias mayores de S. German, Coamo y Aguada, residiesen en los interesantes y poblados puntos de Mayagues, Ponce y Aguadilla. Estos Tenientes justicias mayores han sido aprobados por S. M. en Real Cédula de 30 de Agosto de 1828.

La division militar de la Isla varia en algo de la referida, por que se practicó para la organizacion de los batallones Provinciales, y hubo de atenderse á la poblacion y situacion de los pueblos. Ella está hecha del modo que se dirá.

Primer Departamento de Bayamon: comprende los pueblos de Morovis, Corozal, las Vegas, las Toas Naranjito, Bayamon, Guainabo, Cangrejos, Rio-piedras, los Trujillos y Loisa.

Segundo Departamento de Arecibo: le corresponden los pueblos de Manatí, Barros, Ciales, Adjuntas, Utuado, Arecibo, Hatillo, Camuy, Quebradillas é Isabela.

Tercer Departamento de la Aguada: le tocan los pueblos de Aguadilla, Aguada, Moca, Pepino, Rincon y Añasco.

Cuarto Departamento de S. German: comprende los pueblos de Mayagues, Cabo-rojo, S. German, y Sábana grande.

Quinto Departamento de Ponce: se compone

de los pueblos de Yauco, Peñuelas, Ponce y Juana Diaz.

Sexto Departamento de Humacao: comprende los pueblos de Guayama, Patillas, Maunabo, Yabucoa, Naguabo, Fajardo y Luquillo.

Séptimo Departamento de Caguas: comprende los pueblos de Piedras, Juncos, Hato grande, Gurabo, Caguas, Cayey, Cidra, Sábana del Palmar, Aybonito, Coamo y Barranquitas.

Antes que se verificase esta division habia cuatro comandancias departamentales en las cuatro costas, denominadas del Leste, Sur, Oeste y Norte, y en algunos puntos interesantes Comandantes locales, y aun hoy subsisten estos para mayor exactitud en el servicio.

CAPITULO V.

Descripcion de la Capital de la Isla.

La Capital está situada en la costa Norte á diez leguas distante de la cabeza de S. Juan. Su bahía aunque estrecha á la entrada, es segura y capaz para bastante número de buques. En ella hay varios bajos y puntas de tierra que angostan el canal por partes. La ciudad está en anfiteatro vista desde el puerto. Las casas son muy regulares, la mayor parte de un alto, y casi todas de azotea. Está construida en una isleta, que se une á otra mayor por el puente de S. Antonio, y esta última con la gran Isla por el de Martin Peña. Las calles son tiradas á cordel, de un mismo ancho, empedradas la mayor parte y con aceras de ladrillos colocados de canto. La ciudad está dividida en manzanas ó cuadras de poco mas de cien varas, y en todas las

casas hay algibes para el depósito de las aguas pluviales, por que se carece de ellas permanentes. El número de casas llegó á 866 en 1814, sin contar los edificios públicos; mucho ha aumentado desde dicho año la ciudad y mejorado en su caserio. Del otro lado del puente de S. Antonio se halla una fuente de excelente agua, y otra en la islita de Miraflores, la que formaba antes parte de la segunda isleta, y hoy está dividida de ella por un canal que se abrió despues del sitio de los ingleses en 1797. La ciudad está toda amurallada desde el año de 1635, siendo gobernador D. Iñigo de la Mota. La entrada al puerto la defiende el castillo del Morro, que está situado á la izquierda, cuya fortaleza es de las mejores de la plaza. Por la parte de tierra está el castillo de S. Cristóbal, que con las obras exteriores forma la defensa de aquella parte, siendo sin duda una de las fortificaciones mas imponentes de las establecidas en América, por el local, situacion de sus fuegos, dificultad de callarlos, y aun de llegar á las obras abanzadas; lo que puede decirse lo hace inexpugnable. Entre esta fortificacion y la del puente de S. Antonio. se hallan las tres líneas establecidas de resultas del sitio por los ingleses en 1797 y son de mucha utilidad para en el caso de que la plaza sea atacada. La última apoya en la cabeza del puente de S. Antonio por la parte de la bahía, y en el castillo de S. Gerónimo por la costa del Norte. Aquel puente fué construido en 1776, por el Comandante de Ingenieros D. Tomas Odaly, y el fuerte de S. Gerónimo se concluyó precisamente el dia en que se juró en la plaza al Sr. D. Cárlos IV.

Entre la primera línea y la plaza hubo esta-

blecidos doce barracones cubiertos de paja que servian de cuarteles á las tropas de la guarnicion. Fueron construidos el año de 1805 por disposicion del Sr. D. Toribio de Montes, con el objeto de acuartelar las Milicias y libertarlas de las enfermedades á que segun la experiencia estaban expuestas en la ciudad. Estos barracones los destruyó el terrible uracan de 1819.

En 1828 se componia la poblacion de la Capital de 9453 almas, sin incluir la guarnicion, presidios y buques de bahía, que en todo llegó á 12.744.

En ella residen el Capitan General, el Reverendo Obispo, el Intendente, la Real Contaduría, una Comision de liquidacion, Direccion del crédito público, Sociedad económica, Tribunal del Consulado, Real Aduana y las Comandancias de Artillería, Ingenieros y Caballería, ademas del Estado mayor, Tenencia Rey y guarnicion veterana de Infantería y Artillería.

En la ciudad ademas de sus brillantes fortificaciones, existen hermosos edificios públicos, entre ellos la Sala de armas, muy buena en su clase por lo espacioso de sus piezas, orden en que se halla colocado el armamento y los demas útiles, y por la solidez y bella forma del edificio. Está situada cerca de la casa de Gobierno, é inmediato á ella se halla el parque de Artillería con todos los talleres para esta arma, cuya obra muy bien arreglada ofrece cuanto ha menester la plaza para la conservacion de las muchas piezas que montan sus castillos y baluartes.

La casa blanca ó de Ponce de Leon, primera habitacion que tuvieron los Gobernadores de la Isla y que fabricó aquel en 1525, sirve en el dia de taller de Ingenieros. Este edificio está construido sobre una altura cortada, con inmediacion á la

muralla. Se ha conservado en cuanto ha sido posible contra la intemperie y los uracanes. Sufrió mucho en los de 1779, 1819 y 1825, y se compuso en 1826, recalzando la piedra ligera sobre que está situada.

La Fortaleza de Santa Catalina ó casa de Gobierno es muy capaz por el desahogo y comodidad de las habitaciones, y de extraordinaria solidez. Tiene dos hermosos salones, muchas piezas interiores, y una porcion de terreno en anfiteatro para jardines y huerta. A este edificio se le han hecho muchas mejoras por varios de los Capitanes Generales y le falta aun darle á la fachada otra elegancia cual lo requiere el objeto á que está afecto. Es habitacion exclusiva de los Capitanes Generales, segun lo declaró S. M. en Real orden de 27 de Noviembre de 1822. La Capilla con tribuna alta es muy capaz. En ella está la efigie de la Concepcion en el único Altar que tiene, y se custodia tambien la del Apostol Santiago, que se saca en procesion el dia de este Santo Patrono, para la fiesta que se celebra en la Catedral. En un ángulo de la Fortaleza está la Secretaría de Gobierno y Capitanía General, cuya obra moderna y concluida en 1800, es de muy buen orden y cómoda. En 1826 se le añadieron dos piezas á su espalda, una para el Secretario y otra para el archivo, resultando en el dia una oficina espaciosa, completa y vistosa por la colocacion de papeles, y el desahogo que presta á los empleados. Debajo de la Secretaría están los cuerpos de guardia de la maestranza de Artillería y la de honor, en dos piezas interiores con una galeria de arcos, que une esta parte al todo del edificio. En las piezas bajas de la Fortaleza están la Secretaría de Intendencia y archivo de

Real Hacienda, á la derecha, y la Real Contaduría y Tesorería á la izquierda. En una de sus piezas se halla en el dia colocada la Comision liquidadora de cuentas. En la fachada de esta casa hay la siguiente inscripcion en una plancha de cobre:

PARA HONRA Y GLORIA DE DIOS
REINANDO DON FELIPE EL IV REY DE LAS
ESPAÑAS NUESTRO SEÑOR.
DON IÑIGO DE LA MOTA SU GOBERNADOR
CAPITAN GENERAL
EN ESTA CIUDAD E ISLA,
Levantó y fabricó estos muros en los cinco años de su Gobierno 1639.

y á espalda del edificio, saliendo por la puerta de S. Juan, hácia la marina, se encuentra en el centro del lienzo del baluarte que forma el costado izquierdo de la puerta, otra inscripcion ya ilegible dentro de un arco en el muro, donde está un pozo ó depósito de agua.

La casa Consistorial en la plaza mayor es de muy buena fachada sobre una vistosa arquería. La galeria alta es de forma elegante. En el centro están colocadas las armas de la Ciudad, y aun costado una torre en forma de templete y en ella un hermoso relox que se puso en 1819. En el testero de la Sala de Ayuntamiento, bajo un solio de damasco están colocados los retratos de SS. MM. y toda la Sala decorada con hermosos cuadros y bombas de cristal.

En las paredes laterales se hallan los de los Tenientes Generales D. Ramon de Castro y D. Miguel de la Torre; el primero tiene la siguiente inscripcion:

El Sr. Don Ramon de Castro, Gutierrez, Torre, Salamanca, Cárdenas, Boca negra, Pardo y Aguilar
Hijo legítimo y sucesor inmediato
Del Sr. Marques de Lorca.
Baron de San Pedro, Señor de Piedra abundante y de las Señorias
De Ontoria y Rio Franco: Gentil hombre de Cámara de S. M.

Caballero pensionista en la encomienda de Pozo rubio del orden de Santiago, por la accion del dia 7 de Enero de 1781 en defensa del fuerte de Villak que mandaba, para proteger y conservar la Móbila, Mariscal de campo de los Reales Ejércitos, Gobernador Capitan General é Intendente, promovido de la Comandancia general de las Provincias internas de Oriente en el Reino de Nueva España.

Tomó posesion el dia 21 de Marzo de 1795. Renovó, aumentó y perfeccionó la fortificacion de esta Plaza.

Rechazó las fuerzas inglesas el dia 1.º de Mayo de 1797, que la sitiaron por mar y tierra en 17 de Abril, dejando considerable armamento, muertos, prisioneros y dispersos. Edificó esta casa Consistorial. Integro, desinteresado y amante de la justicia.

Y la muy noble y muy leal
Ciudad en reconocimiento le tributa este
Obsequio para perpetua memoria hoy 1.º
De Setiembre de 1800.

Y el del Teniente General D. Miguel de la Tor-

re, la que sigue:

Al Escmo. Sr. D. Miguel de la Torre
Caballero Gran Cruz
De las Reales ordenes Americana de Isabel
La Católica y de S. Fernando,
De cuarta clase de esta misma,
Condecorado con varias cruces de distiucion
por diferentes batallas,
Teniente General de los Reales Ejèrcitos.,
Gobernador y Capitan General
De la Isla de S. Juan Bautista
De Puerto Rico &c.

Por el tino con que procedió á restablecer el gobierno de S. M. en toda su Soberanía.
Por el desvelo con que procuró mantener la Isla en seguridad:
Por la vigilancia con que la supo preservar de sus enemigos exteriores:
Por su energía en la destruccion de piratas y malhechores:
Por su especial cuidado en sostener la paz y union entre los habitantes:
Por sus sabias y oportunas providencias en favor del comercio y de la agricultura:
Por las obras públicas de teatro, caminos, puentes, canales, iglesias y casas del Rey con que embelleció la Capital y muchos pueblos de la Provincia:
Por la confianza que supo inspirar durante su mando, haciendo que por ella no se advirtiese el menor disturbio, disgusto ni vejacion á ninguno, y que todos formaran una sola familia:
Por haber conseguido quedasen desiertos los tri-

bunales, acallando las disensiones políticas y concluyendo los pleitos antes de darles principio:

Por el acierto con que coadyubó á plantear el arreglo de Real Hacienda aumentando extraordinariamente sus ingresos y llenando las atenciones públicas:

Por la organizacion militar en que puso la Isla:

Por su adhesion al Rey nuestro Señor, su probidad, desinteres, caracter justiciero, imparcial y recto:

Por todas estas virtudes y cualidades eminentes, unidas á las que desplegó en las campañas de la Península contra el tirano de la Europa, y en Costa firme batiendo á los enemigos del Rey, en las cuales manifestó su valor, pericia, prudencia y conocimientos:

Le tributa este pequeño bosquejo de gratitud
El Escmo. Ayuntamiento de la Capital
De la Isla de
Puerto Rico
El dia 31 *de Diciembre de* 1826.

Aun costado del salon sigue la Sala de jueces, que comunica con la Cárcel.

Este edificio es otra de las obras mas útiles que se han establecido en la ciudad. La proyectó y llevó á efecto el Mariscal de campo D. Salvador Melendez. Contiene 23 varas de frente y 78 de fondo, dos pisos y tres patios. Su fachada es sencilla y vistosa, adornada con un hermoso escudo de armas Reales de piedra, con el dístico de „Odia el delito, compadece al delincuente"

En la misma Plaza mayor está situado el

Presidio, de fábrica antigua y muy deteriorado. Contiguo á él se halla el cuartel de Artillería, suficiente para las dos compañías veteranas de dotacion, el cual acaba de ser reedificado en este año.

El Hospital Real no está concluido. Es muy capaz, cómodo, susceptible con desahogo de 350 camas, y perfectamente situado por su ventilacion á sotavento del caserio y en parage elevado. Esta obra se debe á los Sres. Obispos Jimenez y la Cuerda, y pasó á Real Hacienda por la carencia que habia en la Plaza de un establecimiento tan interesante. Fué fabricado para pobres de solemnidad y desde que corre por cuenta del Real Erario se han asistido diariamente de cuatro á doce pobres gratis. Hay otro hospitalito con la advocacion de la Concepcion para mugeres, en la plazuela de la casa de gobierno. Posee algunas rentas, tiene una capilla regular y bien asistida, y su Capellan es el Administrador. Son patronos los Sres. Obispos. La Real Hacienda contribuye para cuatro camas con igual número de plazas de soldados.

De la Catedral y Conventos de Santo Domingo, S. Francisco y Monjas Carmelitas se tratará en la parte Eclesiástica.

En la marina con inmediacion al muelle está la Aduana, edificada casi en su totalidad en 1826. Al extremo de la puntilla se halla el Arsenal con almacenes muy capaces, tinglados para útiles, casa de empleados, oficina, talleres de construccion, cuadras para presos, para la gente de servicio, y cuerpo de guardia, cocinas espaciosas y todo el edificio cercado de pared alta de mamposteria. Fué construido en 1800, en el gobierno del Sr. Castro, pero últimamente durante

el del Sr. Latorre se ha recorrido todo, aumentãdose los talleres y nave de las lanchas; y levantãdose de nuevo el tinglado y cuerpo de guardia que destruyó una boladura en el gobierno del Sr. Melendez; tambien se ha construido un muelle con pescante para embarcar artilleria.

En el mismo parage de la puntilla cerca de la muralla está la escuela práctica de artilleria, y en el terreno que forma el placer de la misma puntilla, se han construido últimamente porcion de casas de madera y teja que van haciendo útil y concurrido un sitio que dentro de poco será de los mejores barrios de la ciudad. En tiempo del Sr. Montes, toda esa parte era un manglar pantanoso, nocivo al vecindario y causa de muchos males, que evitó dicho Gefe haciéndolo disecar y rellenar de cascajo, cuyo imponderable beneficio es uno de los muchos que ofreció en su gobierno.

Cerca del muelle está la casa de la Capitanía del puerto, de alto y cercada de balaustrada.

En la plaza de Santiago se halla la hermosa obra del teatro, todo de mamposteria, trabajado con la mayor solidez. Se principió á trazar en 25 de Agosto de 1824 y se puso la primera piedra en 21 de Setiembre de dicho año: está concluida en la parte de albañileria, pintado el salon de espectacion, y completándose la parte de maquinaria y telones. Puede asegurarse no hay otro igual en América, por su solidez, planta, gusto y ornato. Nada se ha omitido para la elegancia y lucimiento de esta obra, cuyo costo no bajará mucho de 150.000 pesos. En la columna de la derecha dentro de la galeria, se colocó en su pedestal una caja de plomo con varias

monedas, algunos impresos, una guia de la Isla, las medallas acuñadas al intento, y la siguiente noticia:

1825
Capital de la Isla de Puerto Rico, dia 17 de Agosto.
Esta Isla comprende la Capital, 4 Villas y 49 pueblos.

„El último censo que se practicó en 1817 ascendió á 231.000 almas, y aunque se ha hecho otro en el próximo pasado año, no estan sumadas las planillas, pudiendo calcularse en dos por ciento de aumento al año, ofrece 266.960 almas.
Manda la Isla el Escmo. Sr. Mariscal de campo D. Miguel de la Torre, desde 8 de Setiembre de 1822 en que tomó posesion á las cuatro y media de la tarde. Se halla de Intendente el honorario de ejército D. José Domingo Diaz.
„De Gobernador del Obispado, el Licenciado D. Alonso Andrade y San Juan.
„Paga la Isla de Subsidio en el presente año 161083 pesos.
„De derecho de tierras para el armamento de las Milicias 9779 pesos.
„En 10 de Agosto de 1815 expidió S. M. á favor de la Isla una cédula de gracias, que la ha fomentado extraordinariamente.
„En 1819 el 21 de Setiembre sufrió la Isla un furioso uracan que causó males extraordinarios en sus siembras.
„El 26 de Julio de 1825, se repitió este fenómeno con una violencia extraordinaria, pues destruyó los pueblos de Patillas, Maunabo, Yabucoa, Humacao, Gurabo y Caguas, causó muchos daños en otros del Este, Norte y centro de la

Isla, perecieron mas de trescientas almas y 500 heridos, é infinidad de ganados; los rios crecieron cual no habia noticia, y apenas quedó una casa en pié. En la Capital se derribó parte del puente de San Antonio, se hizo una grieta en la muralla que cae á la marina sobre el caño de la Tanca; padeció mucho la Real Fortaleza, la casa de Ponce de Leon, y cayeron los pararrayos de los almacenes de pólvora.

„No quedan á esta fecha obedientes á S. M. mas que las Islas de Puerto Rico y Cuba, el Castillo de S. Juan de Ulua y el del Callao de Lima.

„La guarnicion se compone del regimiento infanteria de Granada expedicionario. Dos compañias de artilleros veteranos, y un piquete de Milicias de Infanterìa.

„Hay dos regimientos de Milicias de Infanterìa y Caballeria que van á tener otra organizacion."

La fachada de este edificio es de muy buen gusto por su sencillez. Tiene dos ordenes de palcos, una galeria en los bajos, mucho desahogo en el foro, buenos almacenes, escaleras cómodas y cuartos para los actores de bastante capacidad. Su figura interior es la de un cìrculo, del cual quedan los dos tercios en el Salon de expectacion. En la plaza se ha formado una hermosa alameda de almendros en los tres lados, dejando igual nùmero de calles, la del frente doble y se están colocando asientos de piedra en todas ellas, habiéndose terraplenado y enlucido con hormigon el todo de la plaza. Esta obra fué aprobada por S. M. en Real Resolucion de 24 de Setiembre de 1829.

El Seminario conciliar, cuya fábrica impulsó y dió principio el Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo actual Dr. D. Pedro Gutierrez de Cos, es una de las obras públicas mas útiles que se han emprendido en la ciudad.

Está contigua al palacio Episcopal, formando con este una de las manzanas de la poblacion. Se halla muy adelantada en el todo y completada la obra en el exterior. Es de hermosa planta, por un lado de dos pisos, en su frente de uno, con un gran patio; ocupa bastante espacio, y todas las habitaciones para estudios y vivienda son de mucho desahogo.

En la Isleta de Miraflores estableció el Sr. Melendez en 1811 una fuente, cuya utilidad es considerable. El manantial fué descubierto casualmente. Se halla en la playa como á distancia de 15 á 20 varas del mar. El receptáculo que se formó para el agua tiene 30 varas de longitud, 6 de ancho y otras tantas de profundidad con corta diferencia. Está cubierto con una bóveda de media rosca, y ventilado el depósito con tres brocales en la parte superior. Exteriormente tiene en uno de los frentes de latitud, una pila, cuya profundidad es de 6 pies, que comunica con el receptáculo, desde la cual salen dos conductos ó cañerias de plomo por encima y á los costados de un muelle que abanza como 60 varas á la mar, quedando los caños á una suficiente altura para que los botes cómodamente puedan hacer aguada, sin necesidad de sacar las vasijas de abordo. Ultimamente se construyó un hermoso muelle de silleria.

El Dr. D. José de Vargas analizó en 1817 el agua de esta fuente y fijó su gravedad específica como 10.000 á 10.800 con la destilada, igual á la de lluvia que se recoge en los algibes de la plaza, sumamente delgada, y por consecuencia excelente para el uso de la vida. Comparada con la de los depósitos de Cádiz, lleva mucha ventaja á la de estos, por estar menos cargada de sales, cuya preferencia tiene tambien respecto de otras que habia analizado el mismo profesor en distintas par-

tes. Reconoció igualmente el terreno de la Isleta, que se compone de una arcilla de loceros muy mezclada con arena ó Silica blanca, sumamente menuda y pura, ó *alumina y Silica*, aunque el Dr. Vargas, creyó que á mayor profundidad deberian encontrarse algunas mezclas calizas.

Este reconocimiento proporcionó dos descubrimientos al pais; 1.º fijar la cualidad y peso de un agua de manantial, cuya bondad no puede mejorarse, y 2.º el analisis de la tierra ó mineral que sirve de fundamento á la Isleta, y cuya excelente materia para losa blanca, tan próxima á la ciudad, ofrece á la industria un vasto ramo en que emplearse con utilidad y beneficio público.

A poca distancia del puente de S. Antonio, hay otra fuente, con una gran pileta, cuyas aguas son de la misma bondad que las anteriores, y producidas por otro manantial se recogen por medio de paredones, las cuales son susceptibles de mucho aumento si se mejorase la obra. El orìgen de este manantial debe ser el mismo que el de la fuente de la Isleta de Miraflores, que como se ha dicho, se formó en 1807 por medio de un canal navegable. En dicha Isleta hay un almacen de pólvora, cuerpo de guardia y varias obras de campaña que defienden el canal.

La carnicerìa es tambien uno de los edificios mas modernos, bien situado y cómodo para el objeto, por el aseo, ventilacion y desahogo que presta.

La poblacion en 1828 se componia de las clases siguientes.

	Bar.	Hemb.
Blancos.	1862.	2285.
Pardos, ...	695.	1316.

	Var.	Hemb.
Morenos.	473.	687.
Esclavos	738.	1137.
	3.768.	5.425.
Guarnicion, Presidios y Carcel.	2.291.	
Total.		11.484.

En 1830 Nacieron 371, murieron 338 y hubo 47 matrimonios.

Entraron el mismo año y salieron los buques que se espresan.

	Entradas.	Salidas.
Españoles	283.	288.
Americanos	67.	76.
Franceses	3.	2.
Ingleses.	6.	8.
Daneses.	5.	3.
Holandeses.	3.	2.
	367.	379.

Los fondos de propios consisten en los siguientes ramos:

El de tributos de los capitales que tiene impuestos el Ayuntamiento á censo de un cinco por ciento anual de las cantidades que quedaban sobrantes en años anteriores, con arreglo al artículo 47 de la ordenanza de Intendentes.

Los arrendamientos de los pasages y corrales de pesca en la bahía y bocas de los rios de

la parte oriental de la Isla. Se ignora el orìgen y concesion de este ramo, pero es de inferirse que la falta de fondos á los principios obligaria á valerse de este arbitrio para soportar las cargas municipales: su producto no es fijo, por que se subastan por trienios, que tienen alteracion segun las circunstancias.

El de carniceria, cuyo orìgen se ignora, es de tiempo inmemorial y ha tenido variaciones y alteraciones. Hasta 1806, se graduó este arbitrio exigiendo una libra de carne en arroba con el nombre de merma, y servia para los gastos de peones, utensilios, y mantener la casa carniceria propia de la ciudad, y se remataba este arbitrio. En dicho año se varió el impuesto á un cuarto en libra de carne con cuyo producto se hizo la interesante obra del terraplen de la puntilla y limpieza de la ciudad. Producia entonces sobre 3300 pesos anuales. Despues se suprimió subrogándose el de 4 reales por cada res, aplicados á la limpieza de la plaza, y ùltimamente se volvió á exigir el cuarto en libra de carne para atender á la obra de carniceria y matadero y al sostenimiento de los presos de la Carcel.

El de solares de cuyo orìgen tampoco se tiene noticia, y sin duda serian señalados con arreglo á la ley 1.ª tìtulo 13 lib. 4.º de la Recopilacion de Indias.

El de las casillas de madera portatiles que existen en la Plaza. Se ignora el orìgen de este arbitrio, pero se cree fundado en el artículo 47 de la Ordenanza de Intendentes que faculta la compra de fincas con los caudales de propios: asi es que son costeadas por el Ayuntamiento y están alquiladas á quinquilleros.

El de la Real Merced de 100 ps. anuales que

por Real Cédula de 31 de Julio de 1755 abonan las Reales Cajas al fondo de propios para gastos extraordinarios, por haberse incorporado á la Corona el derecho de alcabala del viento y el arbitrio de un maravedi en cuartillo de aloja y ocho en el de aguardiente que gozaba el Ayuntamiento, debièndose emplear el resto por entonces en la reedificacion de la casa Consistorial, y en adelante en la conservacion de esta fábrica y la de los puentes de S. Antonio y Martin Peña.

La fuente de Miraflores construida en 1811 con el objeto como se ha dicho, de proveer de aguada á las embarcaciones de guerra y del comercio, y tambien á la ciudad en tiempo de escasez. Esta obra emprendida con fondos de la Real Hacienda, los reintegró con el producido de cuatro reales por pipa á los buques mercantes, y se destinó despues en 1813 para la manutencion de los presos de la Carcel.

El de calles reducido á un impuesto sobre los frutos y comestibles que importan y venden las embarcaciones de Europa y América, fué arbitrado por el Ayuntamiento en el año de 1784, para el empedrado de la Capital y limpieza del puerto, y aprobado por Real orden de 22 de febrero de 1785. El ingreso lo recandó la Real Hacienda para cubrir algunas cantidades que habia sufrido el ramo de fortificacion en aquella empresa y despues, quedó reducido á mil pesos anuales á virtud de la Real orden de 13 de Junio de 1815.

Tambien percibe la Real Hacienda el dercho de muelle, que es el de cuatro pesos por cada embarcacion que atraca á él.

Otro de los propios, son la composicion de las cuatro pulperias de ordenanza.

Para la obra de la torre del Ayuntamiento

y colocacion en ella del relox, se cobró un impuesto de un maravedi sobre libra de pan. Concluida aquella obra, se llevó á efecto en 1820 la del alumbrado de la ciudad con el referido arbitrio, que continúa asi.

Estos son los fondos de propios y arbitrios del Ayuntamiento de la Capital, cuyas cargas son las de un Capellan, Secretario, Portero, dos Maestros de primeras letras, cuatro Maestras de niñas en los cuatro barrios, el Director, Sub-director y practicantes de vacuna, Alcaide de la Real cárcel, portero de esta, alguaciles, pregonero, ministro egecutor, fiestas de tabla, iluminaciones, manutencion de los presos de la cárcel, empedrado, alumbrado de la ciudad, limpieza de sus calles, fuentes de Miraflores y San Antonio, carniceria y pago de réditos del capital de 1735 pesos, con que estan gravadas sus fincas.

En los años de 1824, 25 y 26 se hicieron en la Capital las obras siguientes:

La Aduana.	19.000		
En la composicion de calles, reparacion de la casa capitular, carniceria, matadero, cárcel, casillas, relox, cuartel de milicias y otras pequeñas obras, invirtió el Ayuntamiento	15.378	5	0
En el Teatro.	34.593	6	15
En el camino de Rio Piedras	19.010	0	20
En el canal de Trujillo. .	3.350	5	0

En 1827.

En la obra del Teatro. . . .	18.244	1	29
En el puente de Cangrejos.	6.012	7	19
En el camino de la boca			

de Cangrejos.	425	4	0
En el de Rio Piedras. . . .	8.582	4	12
En 1828.			
En la obra del Teatro. . .	22.291	4	28
En el puente de Rio Piedras.	12.215	6	32
En el camino de Cangrejos.	150	0	0
En el canal	2251	6	0
En 1829.			
En la obra del Teatro . .	13.535	5	0
En el camino de Rio Piedras.	150	0	0
En el puente de dicho pueblo y el de Martin Peña. . .	3.004	7	13
Calzada de la boca de Cangrejos.	3	4	0
En el canal	666	4	0
En 1830.			
En la obra del Teatro. . .	20.668	7	17
En el camino de Rio Piedras.	276	6	0
En reparar las calles. . .	916	2	0
En el edificio del matadero.	358	5	17
En la fuente de Miraflores.	375	2	0
En la fuente de S. Antonio.	105	4	0
Gastado en los siete años.	201569	3	32

ARTICULO VI.

Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el primer Departamento, denominado de Bayamon.

Este Departamento comprende catorce pueblos que abrazan la parte de costa al Norte que

corre desde Loisa á Vega baja, y cuya descripcion en particular de cada uno de ellos, es del modo que sigue.

Bayamon. Está situado en el territorio que circuye en parte el puerto de la Capital, quedando al frente de esta. Se fundó este pueblo en 1772. Colinda por el Norte con Barranquitas, por el Sur con la Cidra, por el Leste con Guainabo, y por el Oeste con las Toas. Su jurisdiccion comprende 7 leguas N. S. y 3 Leste Oeste.

En 1824 tenia de poblacion 4325 almas y en 1828 llegó á 6250 clasificadas en 2806 blancos; 1890 pardos; 343 negros; 312 agregados blancos y pardos; y 899 esclavos. Eran varones en toda la poblacion 3106 y hembras 3144. Teniendo el territorio 21 leguas cuadradas, resulta á 297 individuos por legua. La Iglesia y la casa del Rey ó cuartel, se hallan en buen estado, lo mismo que el cementerio. Aquella se erigió en 1772, dedicada á la Sta. Cruz. El curato corresponde á la vicaria de la Capital; y á su favor y de la sacristia existen 7072 pesos en capitales. No tenia fondos la fábrica en 1829, y las alhajas del culto importaron 1241 pesos. Por el territorio de este pueblo corre el rio de Bayamon que nace en las montañas de la Cidra y desemboca al mar por el punto de Palo seco, siendo navegable hasta las cercanias del pueblo. En dicho rio entran otros tres llamados rio Hondo, el de las Minillas, y el de Guainabo. Corren igualmente por la jurisdiccion las quebradas de Cuesta grande y del Ingles, que divide los pueblos de Guainabo y Bayamon, las de Sta. Catalina, Sta. Clara, Cuebas, Sta. Olaya, Comerio, Anon, Juan Asensio, Vicente que raya con el pueblo de la Cidra y desagua en el rio de Toa alta, la de Barrio nuevo,

Apeada y Cedrito que igualmente divide la jurisdiccion de la Cidra. Las tierras son de buena calidad particularmente las bajas ó vegas, y producen excelente caña, café y toda clase de comestibles, aumentándose la agricultura prodigiosamente, pues ahora quince años no era mas que un criadero ó hato de reses, y hoy se ven hermosas haciendas de caña, con máquinas y edificios de mucho valor, siendo toda la parte de vega, un plantel el mas hermoso, agradable y lucrativo. Hay dos puentes de madera en rio Hondo y quebrada Catalina, y dos lagunas pequeñas en el camino de las Mazas y en Cataño. Los caminos se hallan como todos los de la Isla, transitables en verano, y en tiempo de aguas llenos de atolladeros y malos pasos. De la ciudad se vá á este pueblo por los pasages de Pueblo viejo, Cataño, y Palo seco; á todos por agua, El primer pasage vá por el territorio de Guainabo á salir al valle de Bayamon por la hacienda de los Martinez; este camino se ha mejorado mucho por haberse compuesto con alguna solidez; el segundo entra por los caños y sale al mismo pueblo; y el tercero se atraviesa como en los otros, la bahia, y se entra por la boca del rio Bayamon. pudiendo seguirse por agua hasta el pueblo. Este pasage es muy peligroso en tiempo de nortes, por los bajos que hay que atravesar y la barra del rio, siendo preferible á todos el de Cataño, y lo seria para los traficantes del interior y de la costa del norte, con solo establecer un puente sobre el rio Bayamon, evitando de este modo lo espuesto del paso de Palo seco. Hace años que se proyectó establecer el pasage en el lugar nombrado las Mazas, que evita todos los peligros. El partido abunda de maderas en su interior, y se hallan bas-

tantes capaces y ausubos que son de mucha utilidad. El territorio está dividido en los barrios de Palo seco, Hato de la teja, Pájaros, Buena vista, Pastel, Cerro gordo, Juan Asensio, Guaraguao, Santa Olaya, Minillas y pueblo. Entre los vecinos habia en 1828, 24 extrangeros naturalizados y domiciliados, 41 artesanos, 6 tiendas mixtas y 8 ventorrillos, 19 casas y 43 bojios en el pueblo, y 444 y 500 bojios en el campo. La administracion pùblica está desempeñada por un Teniente á guerra y un Sargento mayor de urbanos. Hay un maestro de escuela dotado con 100 pesos anuales por los vecinos, un médico y un curioso. Es cabeza del Departamento, Comandancia de cuartél y corresponde á la Subdelegacion de Real Hacienda de la Capital. En este pueblo está situada la primera compañìa del primer escuadron de milicias, la 1.ª del primer batallon de las mismas y la tercera de morenos agregados á la Artillerìa. Las seis compañìas de urbanos que hay arregladas en la jurisdiccion dieron en la revista de 1830, 20 oficiales y 596 individuos, los urbanos jubilados ascendieron á 144, los aforados de guerra retirados á 56, y los matriculados á 8. En 1824 contribuyó este pueblo por subsidio, gastos pùblicos y tierras con 6026 ps. y resultó á 10 rs. 8 maravedis por alma. En 1830, satisfizo 5512 ps. de subsidio, 665 pesos de gastos pùblicos, y 245 ps. 7 reales cuatro maravedises por los terrenos, cuyo total de 6442 ps. 7 rs. 4 maravedis segun el censo de 1828, dá el resultado de 8 reales 9 maravedis por individuo. El terreno consiste en 121 caballerìas 171 cuerdas repartidas entre 291 propietarios. Pagaron los vecinos por primicias en el año de 1830, 341 ps. 5 rs. 12 maravedis. En el mismo año, nacieron 266, murieron 161 y hubo

26 matrimonios. La estadistica formada en 1828, ofreció los siguientes datos:

7 trapiches de madera.
14 de hierro.
1 molino de cafè.
12 alambiques.
651 cuerdas de caña.
232 de plátanos.
149 de arroz.
96 de maiz.
6 de yuca.
51 de batatas.
14 de ñames
18000 pies de café.
823 palmas de coco.
200 naranjos.
250 aguacates.
3 hornos de cal.
10 de ladrillos.
954 bacas.
648 bueyes.
102 novillos.
50 carneros.
25 cabras.
395 caballos.
481 yeguas.
3 burros.
6 mulas.
96 cerdos.
2809 gallinas.
82 pabos.

Productos.

14522 quintales de azucar.
2000 cuartillos de miel.

349 bocoyes de rom.
6640 cargas de platanos.
745 quintales de arroz.
660 fanegas de maiz.
120 cargas de cazabe.
1020 quintales de batatas.
250 quintales de ñames.
144 quintales de cafè.
2469 cocos.
365 cahices de cal
200000 ladrillos.
421 terneros.
24 corderos
12 cabritos.
162 potros.
2 muletos.
72 lechones
28900 huebos.
208 pollos.

Los terrenos consisten en 49 caballerias de monte y 109 de pasto. El valor de la riqueza de este pueblo ascendió á 899.098 pesos y los productos á 98846. Resulta que satisfizo casi tres cuartos por ciento sobre los capitales y 5⅛ de los productos, por todas sus cargas.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se construyese en este pueblo la casa del Rey que estaba arruinada, y en 1828 se concluyó habiendo costado al vecindario la

cantidad de	3.894	4	0
La composicion de caminos.	41	0	0
En 1828. La composion de estos	86	0	0
La de la plaza y calles. .	38	6	0
En 1829. La de caminos.	282	2	0

La del cementerio. . . .	161	0	0
En 1830. En componer el puente del rio.	58	0	0
En los caminos.	181	4	0
En la casa del Rey. . .	22	4	0
	4.765	4	0

Este es uno de los partidos mas labradores de la Isla. En sus terrenos se producen todos los frutos sin escepcion alguna, y puede asegurarse no está lejos la época de que su prosperidad llegue al mayor incremento, viéndose todas sus tierras en labor. La inmediacion á la Capital, la facilidad para conducir los frutos, y su mas pronto expendio, son causas que harán progresar este vecindario ventajosísimamente.

Loisa: Este pueblo está situado en la parte Norte de la Isla. Se fundó en 1719. Colinda por el Norte con la mar, por el Leste con Luquillo y por el Oeste con Trujillo. Su jurisdiccion comprehende 3 leguas N. S. y 9 L. O. En 1824 tenia de poblacion 2893 almas, y en 1828 llegó ésta á 4198, clasificadas asi: 556 blancos; 1133 pardos; 714 negros, 1053 agregados de todas castas y 742 esclavos. Los varones ascendieron á 2158, y las hembras á 2040. Comprehende la jurisdiccion 27 leguas cuadradas, y resultan á 155 almas por legua. Por esta jurisdiccion corren los rios del Espiritu Santo, Canóbana, Canobanilla, Grande, Loisa que es caudaloso, los Mameyes, y las quebradas de Jimenez, Grande, Sonadora, La retama, Almagara, Juan Gonzalez, Cedro, Mameyes, Jagua, Tabanucal, Sarsal, Sarsal abajo y Culebra. Los terrenos de esta jurisdiccion

son de excelente calidad, particularmente los de Canóbana, donde se estableció un famoso ingenio de caña, que vino á la decadencia por causas domésticas, hoy se fomenta por los herederos de la finca. Se produce excelente caña, café, y toda clase de granos, y es abundante en pastos para la crianza y ceba de ganados. Casi todo el territorio es bajo, lo que hace que en tiempo de lluvias sea pantanoso. Los caminos se ponen intransitables, habiendo sido preciso formar en los parages cenagosos y atolladeros, algunas calzadas de piedra poco subsistentes y puentes pequeños de madera. Hay cinco lagunas que inutilizan bastante terreno. En los rios y quebradas de este partido se halla oro de muy buena calidad, y generalmente lavan este metal en todas las aguas que proceden de la sierra de Luquillo. Las maderas son abundantes y de muy buena calidad. La casa del Rey es nueva, pero no está concluida. En la jurisdiccion hay 43 artesanos, 10 extrangeros naturalizados y domiciliados y 19 emigrados. En el pueblo hay 10 casas y 16 bojios y en todo el partido 297 casas y 322 bojios, 10 tiendas mixtas y 9 ventorrillos. La administracion pública está al cargo de un Teniente á Guerra y un Sargento mayor de urbanos. Hay un médico y un curioso. Corresponde al Departamento de Bayamon, á la Subdelegacion de la Capital por lo respective á Real Hacienda, y su Curato á la vicaria de aquella. La Iglesia es de bóbeda y una de las mejores de la Isla, fué erigida en 1729, dedicada al Espíritu Santo. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Esta tenia de fondos en 1830 la cantidad de 208 ps. 4 rs. y las alhajas importaron 1784 ps. 1 real. Está establecida la archicofradia del Santisimo, que tie-

ne 710 ps. en capitales, y el curato 1212 ps. 4 reales. El cementerio está cercado de mampostería. En el partido existen 7 compañías de urbanos con 21 oficiales y 843 individuos; ademas hay 110 jubilados urbanos, 31 retirados con fuero militar, y 27 matriculados, con un Subdelegado de este fuero. En 1824 satisfizo este partido 480 pesos por gastos públicos; 3414 ps. 6 rs. 29 maravedis por Subsidio, y 134 pesos 1 real 24 maravedis por el derecho de tierras, de 91 caballerías 105 cuerdas, repartidas entre 142 propietarios, cuyas cantidades unidas forman 4029 pesos 19 maravedis, que repartidos en 2983 almas que tenia el vecindario las correspondiò á 10 rs. 27 maravedis. En 1830 contribuyó con 2940 pesos de Subsidio, 614 pesos 6 rs. 13 maravedis de gastos públicos, y 134 ps. 2 rs. 28 maravedis de derecho de tierras, cuyo total de 3689 ps. 1 real 7 maravedis, distribuidos en 4198 almas que diò la poblacion, les toca á 7 rs. uno y medio maravedis. Pagô por primicias 233 ps. 5 rs. 11 maravedis. En dicho año de 1830. Nacieron 226, murieron 119 y hubo 19 matrimonios. Tiene Receptoria de Real Hacienda y entraron en el referido año 22 buques y salieron 26. La estadistica de este partido formada en 1829 ofrece los siguientes datos:

6 trapiches de madera.
12 de hierro.
16 molinos de café.
11 alambiques.
324 cuerdas de caña.
149 de plátanos.
158 de arroz.
110 de maiz.
126 de yuca.

Se pusieron dos puentes en las grandes quebradas de Boca forma y San Millan, que atraviesan el camino real á Trujillo, el que estuvo interceptado algun tiempo; y se compuso un pedazo de camino para dicho pueblo, que era cienega, abriéndole zanja por los costados y calzándolo de piedra bien ordenada: ambas obras las sufragó el vecindario.

En 1827 se concluyó el osario del nuevo cementerio, cuya obra empezó el año anterior, habiéndose invertido en toda ella, legados por algunos vecinos. . . . 1585 6 0

De los caminos, el que va á Trujillo, de una y media cuerda de largo, se recompuso por los vecinos, zanjándolo y rellenándolo de arena por el centro, sin mas costo que 7 4 0

Se dió principio y concluyó un ancon para el pasage del rio, camino real para la Capital, costeado por el arrendatario. . . 296 6 0

Y se dió pricipio á otro nuevo camino para variar el pasage del rio, internándolo mas adentro, á costa del mismo vecindario, y con ayuda de 100 pesos del fondo de camino, que hizo librar el Sr. Latorre.

Se dió igualmente principio y siguió construyéndose el arreglo del pueblo, segun el plano formado y aprobado por el Gobierno, para lo cual se compraron terrenos de los fondos de gastos públicos y matanza de reses, é importaron 511 6 0

En 1828. Se delineó el pueblo y compró terreno para su extension, consumiendose de los fondos públicos. 261 5 29

Se compró una casa para cuartel provisional y carcel, con algunos reparos importó. 202 0 0

Los reparos que se hicieron en la Carnicería importaron 1. 1, 0

En el camino á la Capital, variado el pasage del rio, se estableciò una calzada de piedra que pagaron su costo lòs dueños de ingenios y los gastos públicos. 162. 7, 26

Se recompuso el que media entre el puente de S. Luis hasta el rio de los Mameyes, por el vecindario, y el puente que tiene 180 varas de extension se reparò, lo mismo que el camino hasta la quebrada de Juan Gonzalez, en cuya obra invirtiò el vecindario. 370. 4, 0

En 1829. Se concluyò la calzada de un manglar al Oeste del rio, en longitud de 180 varas, con una gran zanja á cada costado, un puente en el centro y otros trabajos útiles y necesarios que se hicieron en él: el costo lo sufrieron lòs vecinos y los fondos públicos en 188. 1, 17

En el camino real de Trujillo se compusieron dos puentes de madera, que importaron á los vecinos y fondos públicos. 112. 6, 0

A la poblacion se le aumentò una cuerda y 679½ varas de terrenos que se compraron al efecto en. 237. 3, 0

Se dió principio á la construccion de la casa del Rey y cuartel de Milicias, la que segun el plano será una de las mejores de la Isla.

En 1830. En componer el camino de la Capital se gastaron	47.	3,	0
En la carnicería.	3.	4,	0
En la compra de egidos. . . .	33.	2,	17
En reparar la casa del Rey.	6.	4,	0
	90.	5.	17

Este partido por sus buenas tierras, hermo-

sas vegas, aguas abundantes y por lo caudaloso del rio de Loisa, navegable en todo el distrito, debe hacerse de consideracion en la agricultura y ganaderia. La industria del pan de cazabe y aceite de coco, con otras obras de paja y emajagua que elaboran los vecinos, les ofrece bastante utilidad.

Trujillo alto. Este pueblo está situado en la parte Norte de la Isla, y fué fundado en 1801. Colinda por el N. con Rio Piedras, por el S. con Gurabo, por el L. con Trujillo bajo y por el O. con Caguas. Su extension N. S. es de tres leguas y cuarto, y una L. O. En 1824 tenia 1282 almas de poblacion; y en 1828 llegó esta á 3022 clasificadas del modo siguiente: 800 blancos; 987 pardos; 254 negros; 576 agregados de dichas clases y 412 esclavos: eran varones 1538 y hembras 1491, cuyos datos dan 906 individuos por legua cuadrada. Por el territorio corre el rio Grande ó de Loisa y muchas quebradas abundantes en aguas. Las tierras son buenas y producen caña y toda clase de granos. Los caminos son bastante penosos. Abunda la piedra de cal, y no faltan buenas maderas. La casa del Rey es regular. La jurisdiccion está dividida en seis barrios. Hay 8 artesanos, 35 extrangeros domiciliados y naturalizados, 18 emigrados. En el pueblo 13 casas y 9 bojios, y en todo el partido 210 casas 216 bojios y 9 ventorrillos. La administracion pública está á cargo de un Teniente á Guerra y un Sargento mayor de urbanos, y hay un curioso en medicina. Corresponde al Departamento de Bayamon, y á la Subdelegacion y Vicaria de la Capital. La Iglesia fué erigida en 1817, dedicada á la Santa Cruz. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fá-

brica, esta tenia en 1830 el fondo de 295 pesos 5 rs., y sus alhajas importaron 290 pesos. El cementerio cercado de madera se halla en buen estado. La revista de urbanos pasada en el referido año, diò 3 compañías con 12 oficiales 303 urbanos, 67 jubilados y 21 aforados de guerra. Este partido satisfizo en 1824 por gastos públicos 480 pesos, por subsidio 1100 ps. 1 real 16 maravedis y por derecho de tierras 82 pesos 6 rs. 6 maravedis, de 49 caballerías 183 cuerdas, repartidas entre 134 propietarios, cuyas cantidades juntas forman la de 1662 ps. 7 rs. 22 maravedis, y habiendo sido la poblacion de 1282 almas, les cupo á 10 rs. 14 maravedis. En 1830 pagò por subsidio 1159 pesos, de gastos públicos 481 pesos 5 reales 23 maravedises y de tierras 82 pesos 6 rs. 6 maravedis, cuyo todo ascendente á 1723 pesos 3 reales 26 maravedis, correspondieron á 4 rs. 19 maravedis á cada una de las 3022 almas que diò el último censo de 1828. Por primicias pagò en 1830 la cantidad de 33 ps. 2 rs. 22 maravedises. En el mismo año nacieron 107, murieron 46 y hubo 14 matrimonios.

La estadistica de este partido formada en 1828 dá los siguientes resultados:

28 trapiches de madera.
3 de hierro.
4 alambiques.
110 cuerdas de caña.
160 de platanos.
50 de arroz.
60 de maiz.
50 de batatas.
6 de ñames.

2 de frijoles.
15000 pies de café.
400 idem de algodon.
80 palmas de coco.
1100 Naranjos.
1200 aguacates.
1 horno de ladrillos.
350 bacas.
216 bueyes.
95 novillos.
300 carneros.
180 cabras.
216 caballos.
159 yeguas.
4 burros.
10 mulas.
112 cerdos.
4500 gallinas.
300 pabos.

Productos.

1110 quintales de azucar.
5000 cuartillos de miel.
36 bocoyes de rom.
3060 cargas de platanos.
200 quintales de arroz.
190 fanegas de maiz.
200 quintales de batatas.
8 quintales de frijoles.
150 quintales de cafe.
2 quintales de algodon.
1356 cientos de cocos.
5500 cientos de naranjas.
480 cientos de aguacates.
20 millares de ladrillos.

250 terneros.
217 corderos.
88 cabritos.
200 potros.
8 muletos
4 pollinos.
250 lechones.
400 cientos de huebos.
1000 pollos.

El territorio contiene 17 caballerías de monte y 35 de pasto y labor. La riqueza fue valorada en 1828 en 244.727 pesos y sus productos en 15900. Resultò haber satisfecho ¾ por ciento sobre el primer dato, y 11 de los productos. En la visita de este pueblo en 1824, dispuso el Sr. Latorre se hiciese nueva la casa del Rey, se reparase la Iglesia y se compusiesen los caminos. En 1825 y 26 con cargo á los fondos, se reparò la Iglesia, se compraron 6000 ladrillos y 25 canoas de piedra para la obra del cementerio; se formò un camino de piedra de 450 varas de longitud, y se estableciò una carniceria pública. Los vecinos compusieron algunos pedazos de otros, y todo importò 366. 2, 0

En 1827. La fábrica material de la Iglesia tuvo varias reparaciones en que se invirtieron 850. 3, 0

Se recompusieron las calles del pueblo, y se construyò una calzada sòlida en un parage pantanoso, todo costò 210. 0, 0

En el lugar de las Cuevas, se formaron dos pequeños puentes de madera en . . . 70. 0, 0

Se reparò la casa del Rey y la carnicería, cuyos costos ascendieron á 40, 5, 0

En 1828. En el camino que va á Trujillo ba-

jo, se construyò un puente de madera de 6 varas de largo; otro en el de quebrada grande del mismo largo, se compusieron en el que va á la Capital 350 varas; y se repararon los de Caguas y Gurabo; todo importò de los fondos públicos. 373. 0, 0

En 1829. Se colocaron tres puentes de madera sólida, uno de 8 varas de largo y 4 de ancho, en una quebrada que atraviesa por el pueblo, otro en el barrio de las Cuevas y otro en el mismo barrio, camino real á la Capital de 3½ varas de largo y 2 de ancho, que pagaron los vecinos y de fondos públicos. 46. 0, 0

Este pueblo es susceptible de mucho aumento, por su inmediacion á la Capital para el expendio de sus frutos, y por que el rio Loisa, que pasa por el territorio lo fertiliza estraordinariamente.

Trujillo bajo. Este pueblo está situado en la parte Norte de la Isla. Se fundò en 1817 hasta cuya fecha compuso una misma jurisdiccion con Trujillo alto que lleva la antiguedad de la Parroquia. Colinda por el Norte con Rio Piedras, por el Sur con Trujillo alto y Gurabo, por el L. con Loisa y Cangrejos, y por el O. con el referido Rio Piedras. Se le calculan 5 leguas de extension N. S. y 3 L. O. En 1824 tenia de poblacion 1639 almas, y en 1828 ascendiò á 1701, clasificadas en 521 blancos; 512 pardos; 470 negros y 198 esclavos; habia varones 866 y hembras 835 y comprehendiendo la jurisdiccion 15 leguas cuadradas resultan 113 individuos por legua. Fertilizan este territorio el rio grande ó Loisa y el de Canovanilla que corren al N. E. y las quebradas Trujillo, Pastrana, Cacao, Amagamiento y Francisco Antonio, que hechan sus aguas á rio Grande, sien-

do permanente la primera; las de la Portezuela y San Anton á Yaguazo, y la otra á la laguna S. José. Los terrenos son buenos en la mayor parte con particularidad, las bajuras ó vegas en las que se produce toda clase de granos y frutas, y la caña de azucar cuyo cosecho es muy regular. Hay dos caminos con direccion á la Capital y á Loisa los cuales se ponen intransitables en tiempo de aguas, y ademas varias veredas para los pueblos limítrofes. Hay un pequeño puente de madera, y una laguna llamada Hoyo mulas. Se encuentra piedra de cal y de toda clase de maderas aunque con alguna escaséz. La industria está reducida á la agricultura y cria de ganado. El territorio está dividido en ocho barrios nombrados Candelaria, Hoyo mulas, Martin Gonzalez, Cacao, Beriasa, Pueblo, S. Anton y Sabana llana. En la jurisdiccion existen 20 artesanos 31 extrangeros domiciliados y naturalizados y 10 emigrados. En el pueblo hay 21 casas y un bojio, y en toda la jurisdiccion 50 casas 170 bojios, 4 tiendas mixtas y 2 ventorrillos. La administracion pública está á cargo de un Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. Corresponde en lo civil á la Capital, en la parte militar al Departamento de Bayamon, y en la de Real Hacienda y eclesiástica á la misma Capital. La Iglesia fué erigida en parroquia en 1817 con la advocacion de nuestra Srá. Candelaria y San Miguel. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fabrica. Los fondos de esta en 1830 eran 22 ps. y el valor de las alhajas llegó á 214 ps. El cementerio es provisional. Hay en el partido 3 compañías de urbanos con 11 oficiales y 317 individuos, hay ademas 22 jubilados, 53 aforados de guerra y 2 matriculados. Satisfizo este pueblo en 1824 por

subsidio y gastos públicos 2050 ps. y por derecho de tierras 119 ps. 3 rs. 16 maravedis, de 84 caballerias 138 cuerdas, repartidas entre 125 propietarios, cuya suma de 2159 ps. 3 reales 16 maravedis, correspondió á las 1639 almas que tenia de poblacion á 10 rs. En 1830 pagó por subsidio 1693 ps., por gastos públicos, 614 ps. 6 rs. y por tierras 119 ps. 3 rs. 16 maravedis, su total de 2427 ps. 1 real 16 maravedis corresponde á las 1701 almas que dió el censo de 1828 á razon de 8 reales 6 maravedises. Las primicias de este pueblo en 1830 importaron 66 ps. 5 rs. 12 maravedis. En el mismo año nacieron 120, murieron 41 y hubo 19 matrimonios. La estadística de este pueblo de 1828 ofrece los siguientes resultados.

8 trapiches de madera.
10 de hierro.
10 alambiques.
225 cuerdas de caña.
158 de platanos.
100 de arroz.
100 de maiz.
225 de batatas.
3000 pies de café.
150 palmas de coco.
700 naranjos.
150 aguacates.
2 hornos de ladrillos,
150 bacas.
288 bueyes.
100 novillos.
70 carneros.
200 caballos.
225 yeguas.
3 burros.

10 mulas.
100 cerdos.
1000 gallinas.
80 pabos.

Productos.

7500 quintales de azucar.
44400 cuartillos de miel.
540 bocoyes de rom.
3950 cargas de plátanos.
400 quintales de arroz.
400 fanegas de maiz.
1250 quintales de batatas.
24 quintales de ñames.
30 quintales de café.
10 millares de ladrillos.
50 terneros.
25 corderos.
75 potros.
30 lechones.
72 cientos de huebos.
400 pollos.

La jurisdiccion contiene 47 caballerías de tierras de monte y 35 de pasto y labor. El valor de la riqueza fué estimado en 275.828 pesos y sus productos en 51.382 y habiendo pagado 2427 pesos 1 real 16 maravedis, corresponde á tres cuartos por ciento sobre aquella y á 4¾ de los productos.

En la visita que pasó á este pueblo en 1824 el Sr. Latorre, dispuso se hiciese nueva la casa del Rey, se reparase la Iglesia, se compusiesen los caminos, y se reedificase la casa del Párroco con otras varias disposiciones.

En 1825 y 26 se construyó el cementerio provisional con cerca de madera, se reparó la casa del Rey y se hicieron algunas recomposiciones á la Iglesia, ascendentes á. . . . 100. 0, 0

En 1828. Se compuso el camino á la Capital, en longitud de 600 varas y 7 de ancho, con calzada de piedra en el centro, y de zanjas laterales para desague y tres puentes pequeños de madera en distintos puntos, lo que importó. 561. 3, 0

Este pueblo por su terreno pingue y la facilidad que hay para conducir sus frutos á la Capital, de donde está inmediato, debe prosperar mucho. La famosa obra del canal emprendida por el Sr. Latorre le ha dado mucho fomento, y si se completase, seria extraordinario lo que rendiria en productos; ha tenido de costo lo trabajado en él 6219 pesos 3 reales.

Rio Piedras. Este pueblo se halla situado en el parage llamado el Roble, en la costa interior de la bahía de la Capital. Se fundó en 1714. Colinda por el N. con Cangrejos, por el S. con Caguas, por el L. con Trujillo y por el O. con Guaimabo. Se le gradua un area de 6 leguas cuadradas. Tenia en 1824 de poblacion 2302 almas y en 1828 llegó aquella á 3032 individuos, de los cuales eran blancos 452: mulatos 872: negros 614: agregados de todas castas 125 y esclavos 969. Los varones ascendieron á 745 y las hembras á 789. La poblacion resultó á 505 individuos por legua cuadrada. Corre por esta jurisdiccion el rio denominado Piedras, que desagua al mar en la bahía en el parage nombrado Puerto nuevo. Su naci-

miento es en las alturas de Morcelo, y sus mayores crecientes lo han hecho subir de 15 á 16 pies y pasaban las aguas por encima del puente de madera que habia á inmediacion del pueblo. La menor altura de las aguas es de dos pies. Las márgenes de este rio son escarpadas, corre encajonado L. O. y su lecho es de cascajo. Ultimamente se ha construido un hermoso puente de mamposteria de tres ojos en el parage donde estaba el de madera. Esta obra se debe al Sr. Latorre, y es una de las que harán recordar su memoria con gratitud, pues con ella han cesado las muchas desgracias que se experimentaron en vidas y propiedades. Igualmente fertilizan el partido las quebradas Anton, Juan Mendez, Muertos, Arus, Caridad, Guaracanal, Hato adentro, Monacillos, Del medio, Guanos y las Curias, ocho de ellas tienen aguas permanentes, se reunen entre si muchas de ellas, y todas van á parar al rio. Los terrenos son regulares, aunque los mas cansados de la Isla. Producen caña, café y los demas frutos y granos que ofrece el país. Los caminos para los pueblos colindantes, se hallan en igual caso que todos los de la Isla, bien que mejor cuidados, como mas inmediatos á la Capital. El que vá desde Martin Peña al pueblo y sigue hasta el puente, es una hermosa calzada hecha á todo costo por el Sr. Latorre, que de un lodazar de mas de una legua, en que se exponian antes á cada paso los traficantes, ha hecho un delicioso paseo de ruedas, que ha proporcionado seguridad, al paso que hecho incrementar la riqueza del pueblo. El que sigue á Caguas fué emprehendido en 1812 por disposicion del Sr. Melendez, bajo la direccion del Ingeniero D. Juan Manuel de la Cruz, atraviesa las alturas del Guaraguao y montaña de

Morcelo, cuya cordillera corre por toda la Isla, y es continuacion de la de Luquillo. Este camino puede hacerse fácilmente de rueda hasta Caguas, lo que daria á este pueblo y sus inmediatos mucha importancia. En este partido se halla el puente de Martin Peña sobre el caño de este nombre, cuya utilísima obra, es ademas vistosa por su longitud y forma; se reedificó durante el mando del Sr. Melendez en 1817 y se ha recalzado una de sus cepas, dadole mas anchura al puente y recorrido todo él por disposicion del Sr. Latorre. Concluido el camino y puente de Rio Piedras cuyo costo ascendió á 43.308 ps. 3 rs. 26 maravedis, bajo la direccion del Teniente Coronel D. Diego Pizarro, se estableció un peage en Martin Peña el 23 de Mayo de 1827 para el entretenimiento de dichas obras, reducido á cuatro maravedises por cada caballeria que regresa de la Capital, igual cantidad por cada res que pase á introducirse en aquella; dos reales por cada carreta herrada, y medio por las que no lo estén, y se nombró un recaudador y un depositario por el Gobierno. Hay una laguna que comunica con la mar y la bahía por medio de un caño, que deja aislado el partido de Cangrejos. Existen cuatro pantanos ó cienegas y dos canteras. Las maderas son muy escasas en toda la jurisdiccion. El año de 1820 estaba el pueblo arruinado, sin Iglesia, celebrándose en un ranchon provisional. Hoy la poblacion es de las mas agradables de la Isla. Se han construido nuevas y regulares casas, formado calles, y levantado el plano, quedando apenas algun solar que distribuir. Se ha emprendido la obra de la Iglesia con solidez, y se halla á punto de recibir el techo; toda ella es de ladrillo, muy capaz y de planta moderna. El cementerio cercado de mamposteria, ha sido otra

de las obras que se han hecho últimamente; y es extraordinario el aumento que ha recibido este pueblo en tan corto periodo. En él se halla la casa de combalecencia de madera, muy capaz y de buena vista. Fué construida con los fondos del regimiento fijo, para que pasáran á ella á combalecer los individuos del cuerpo. Ha sufrido bastante deterioro y requiere una prónta recorrida. La jurisdiccion está dividida en los barrios de Roble, Cupey, Caimito y Monacillos. En 1828 habia en toda ella 41 artesanos, 77 extrangeros domiciliados y naturalizados, 16 pulperias y ventorrillos, mas de 100 casas, cuando en 1824 solo habia 5 é igual número de bojios; en toda la jurisdiccion existian en aquella época 360 casas y 410 bojios. La administracion pública está desempeñada por el Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. En lo civil, eclesiástico y Real Hacienda corresponde á la Capital, y en lo militar al Departamento de Bayamon. La parroquia fué erigida en 1714 con la advocacion de nuestra Sra. del Pilar. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 ascendieron á 494 ps. 2 rs. y sus alhajas á 472. Disfruta de un capital de 130 ps. y el párroco de 2850. Se halla establecida la Archicofradia del Santísimo. Segun la revista pasada en el mismo año, el cuerpo de urbanos fué de 3 compañías con 9 oficiales y 329 individuos, y habia 28 jubilados y 32 aforados retirados. Este partido contribuyó en 1824 con 408 ps. de gastos públicos; 4237 ps. de subsidio y 158 ps. 4 rs. 20 maravedis de derecho de tierras, por las 97 caballerias 130 cuerdas repartidas entre 197 propietarios; cuyo total de 4803 ps. 4 rs. 20 maravedis, correspondió á cada una de las 2302 almas que tenia entonces de poblacion á 16 reales

tud de 43 cuerdas y 6 varas de ancho, con zanjas, dos puentes pequeños de madera, y se cegó una cienega de una cuerda de extension, todo por los vecinos; en el pueblo empedraron el frente de sus casas.

En 1829. Se dió principio á la reedificacion de la Iglesia, todo de ladrillo, de 30 varas de longitud y 12 de ancho, por reparto entre los vecinos.

En 1830. Se recorrieron los caminos por el vecindario y en la obra de la nueva Iglesia, se invirtieron. 3000. 0, 0

Este pueblo como se ha dicho se hallaba arruinado cuando el Sr. Latorre lo visitó, y por las providencias que adoptó entonces promoviendo varios arbitrios para la reedificacion de la Iglesia, casa del Rey y poblacion, aumentando terrenos á esta, repartimiento de solares, y por el hermoso camino y puentes que se han construido sobre el rio y quebradas, es que ha venido al importante estado en que hoy se halla, y mejorará cada dia hasta el punto de llegar á ser un recreo de la Capital, cuya corta distancia deberia ser una continuacion de huertas y jardines. La inmediacion á la ciudad, la comodidad que presta el camino, y el abasto de aquella que casi puede hacer exclusivamente, ha de dár á este pueblo muy en breve, abundancia, riqueza é importancia.

Guainabo. Este pueblo lo mismo que los anteriores está situado en la costa que circuye la bahia. Se fundó en 1723. Colinda por el N. con Bayamon, por el S. con Caguas, por el L. con Rio Piedras y por el O. con el interior de las cercanías de Cidra y Barranquitas. Su extension es de 6 le-

guas N. S. y una y media L. O. En 1824 tenia de poblacion 3186 almas, y segun el censo de 1828 se componia aquella de 3063, de las cuales eran blancos 1283: pardos 1240: negros 291: agregados de todas castas 125; y esclavos 125. El número de varones fué 1617 y hembras 1437. La jurisdiccion comprehende 9 leguas cuadradas que corresponde á 160 almas por legua. No corre por toda ella otro rio que el de Guainabo, que nace en la cuchilla del Fotuto al N., corre al S. y últimamente al O. y desemboca en el de Bayamon, pero el territorio es muy abundante en quebradas de aguas permanentes; las principales son la de Margarita, que tiene su orîgen al S. y desagua en el rio de Puerto nuevo: la Pastora que nace al S. y desagua en el rio Bayamon: la de Santa Catalina que nace al N. y sigue al S.: la de las negras, nace al N. y desagua en la anterior; la de Cruz nace al L. en territorio de Rio Piedras; y entra en la de los Frailes, esta tiene su orígen al S. corre al O. y entra en el rio Guainabo: la de Cambamba, nace al S. y entra en la de los Frailes con direccion al N.: la de Tajamar nace al S. y entra en el rio Guainabo: la de los Sapos nace al S., corre al N. y entra en el mismo rio: la del Rosario, nace al S. y corre á desaguar en dicho rio: la de Santa Teresa, nace al S. corre al O. y vá al referido rio: la de los Barros nace al N. E. corre al S. y vá á dicho rio: la de Tomè nace al L. lo mismo que la del Toro y ambas entran en el propio rio: las de las Yeguas, Palenque, Mata de platano, y Camarones, nacen al S., corren al L. y entran en el citado rio: la de Juana Ramos, nace al L. corre al O. y entra en el rio Bayamon: la Sonadora nace al S. se dirige al N. y despues al O. y entra en el

anterior rio: la de Arenas nace al O. y se dirige hácia el territorio de Caguas: las de la Vieja Juana y del Mamey, en el sitio de las Mulas, nacen al L. corren al O. y entran en el rio Bayamon: la de la Jacana, que divide el partido con el de la Cidra, nace al L. se dirige al O. y entra en el referido rio. Las aguas de todas estas quebradas son permanentes, habiéndose notado que aun en las mayores secas se han mantenido fértiles. Las tierras de esta jurisdiccion son buenas, la mayor parte quebradas, y producen caña, cafè y todos los demas frutos, granos y raices que se dân en la Isla. Su agricultura aumenta y cuenta el partido con muy regulares establecimientos de azucar. Hay cuatro caminos en igual estado á los demas de la Isla, y en ellos tres pequeños puentes de madera. Las tierras altas abundan en maderas y piedra de cal. No se conoce otra industria que la agricultura y cria de ganados. La casa del Rey, acaba de fabricarse, es muy capaz y se ha cuidado mucho de la solidez de la obra. Entre los vecinos hay 30 artesanos, 7 extrangeros naturalizados y 8 emigrados; 26 casas y 6 bojios en el pueblo, y 121 casas y 264 bojios en toda la jurisdiccion; 9 tiendas mixtas y 4 ventorrillos. El partido está dividido en 16 barrios nombrados, Pueblo viejo, Quebrada de los frailes, Hoyo vicioso, Pueblo, Santa Rosa, Cuesta grande, Guaraguao, Sonadora, Hato nuevo, Quebrada arenas, Quebrada Tomé, Rio Guainabo, Mamey, Tortugo, Camarones y las Mulas. La administracion está desempeñada por el Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. Tiene escuela pública dotada con 100 ps. anuales de los fondos del comun. Corresponde en lo militar al Departamento de Bayamon, y en lo civil, eclesiásticoy de Real Hacien-

da, á la Capital. Es comandancia de cuartel y tiene una compañia de Milicias regladas. La parroquia se erigió en 1775 dedicada á S. Pedro Martir; tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Esta tenia de fondos en 1830 la cantidad de 473 ps. 1 real, y en alhajas 290 ps. Disfrutan el párroco y la Iglesia de 3050 ps. de capitales. Se halla establecida la archicofradia del Santísimo. El cuerpo de urbanos segun la revista de dicho año, tenia la fuerza de 19 oficiales y 380 individuos en 5 compañias; y habia 52 jubilados, 69 aforados militares retirados y 1 matriculado. En 1824 contribuyó con 582 ps. para gastos públicos, 2420 para el subsidio, y 160 ps. 7 rs. 12 maravedises por el derecho de 102 caballerías 169 cuerdas de tierras que disfrutaban 277 propietarios, cuya total cantidad de 3160 ps. 7 rs. 12 maravedis, entre los 3186 individuos que tenia de poblacion, les correspondió á casi 8 rs. En 1830 pagó por subsidio 1570 ps. 7 rs. 17 maravedis, por gastos públicos 723 y por derecho de tierras 167 ps. 1 real 25 maravedis, cuya suma de 2461 ps. 1 real 8 maravedis entre las 3063 almas que dió el último censo de 1828, las cupo á 6½ reales. Pagó en el mismo año por primicias 187 ps. 5 rs. 12 maravedis y nacieron 174, murieron 73 y hubo 30 matrimonios.

La estadistica formada en 1828, dió los siguientes resultados:

17 trapiches de madera.
4 de hierro.
7 alambiques.
80 cuerdas de caña.
240 de platanos.
96 de arroz.

100 de maiz.
25 de batatas.
6000 pies de café.
125 palmas de coco.
91 Naranjos.
80 aguacates.
2 hornos de cal.
400 bacas.
200 bueyes.
30 novillos.
100 carneros.
200 caballos.
150 yeguas.
60 cerdos.
1000 gallinas.
90 pabos.

Productos.

452 quintales de azucar.
6000 cuartillos de miel.
24 bocoyes de rom.
800 cargas de platanos.
50 quintales de batatas,
200 terneros.
16 corderos.
75 potros.
50 lechones.
160 cientos de huebos.
25 pollos.

Esta jurisdiccion contiene 14 caballerías de monte y 18 de pasto ó labor. El valor de la riqueza fué estimado en 209.926 ps. y el de los productos en 8146 ps., que con respecto á 2461 ps. 1 real 8 maravedis que importaron sus contribu-

ciones en 1830, resultaron estas á 1¼ por ciento sobre la primera y á 30 por ciento sobre aquellos.

En la visita que pasó á este pueblo el Sr. Latorre en 1824 dispuso entre otras cosas, se hiciese de nuevo la casa del Rey.

En 1825 y 26 se recompuso el cementerio por los vecinos. 12. 0, 0

Se mejorò el puente de madera sobre la quebrada de los frailes. Se fabricó una carnicería y compró la herramienta en . . 40. 0, 0

En lá misma y las calles se gastaron 78. 0, 0

Se compró casa para cuartel en 1.500 pesos pagaderos en tres años, y se reparó la Iglesia, enladrillò el presbiterio, y compuso el altar mayor. Algunos reparos en las calles costaron 60. 0, 0

1827. Se gastaron en reparos de la casa del Rey 246. 0, 0

Se recompusieron los caminos de las Monjas, Bayamon, Santa Rosa, de la Cuesta grande, cuesta del Mamey y el de Caguas: el primero en longitud de 750 varas y 20 de latitud con una zanja de 100 varas: el segundo de 100 varas y 10 de ancho: el tercero de 50, y 10 de ancho: el cuarto de 2250, y 10 de latitud: el quinto de 4000 y 10 de ancho: y el sexto de 1000 varas y 10 de latitud, todos por los vecinos en . . 700. 0, 0

Se construyeron 4 pequeños puentes de madera, uno en el rio de las Monjas de 17 varas de largo y 3 de ancho, otro en el mismo camino de 7 varas de largo y 3 de ancho: otro en la Quebrada de los Frailes de 16 varas de largo y 4 de ancho, y el cuarto en la quebrada nombrada Santa Catalina de 8 varas de largo y 3 de ancho.

todos por los vecinos en. . . . 272. 0, 0

Se empedraron 100 varas de calle de 10 de ancho, y su costo fué de. . . . 208. 3, 0

En 1828. Se concluyó el empedrado de la calle de la Iglesia, cuyo costo fué de 261. 7, 0

Se compusieron los caminos de la cuesta del Mamey, Hato nuevo y Capital: en el primero 50 varas de longitud y 10 de latitud: en el segundo 500 y 10 de ancho, y en el tercero 200 y 20 de latitud, por los vecinos en. . 830. 0, 0

Se reparó la Cárcel y la carnicería, y se hizo un campanario nuevo á la Iglesia.

En 1829. Se recompuso el muro del atrio de la Iglesia, que costó. . . . 108. 0, 0

Se hicieron algunos reparos en la casa del Rey y en la carnicería que costaron. 28. 0, 0

Se empedraron 40 varas de calle de 10 de ancho, cuyo costo fué de. . . . 120. 0, 0

Y se compusieron 400 varas de camino de 10 de ancho por los vecinos en. . 800. 0, 0

En 1830. Se construyó la casa del Rey y costó. 1500. 0, 0

En la composicion de calles se invirtieron 63. 0, 0

Y en la de caminos. . . . 341. 0, 0

Este pueblo por su inmediacion á la Capital debe tener progresos, y su agricultura aumentar mucho, pues tiene bastantes y buenos terrenos, y debe ser de los que abastezcan á aquella, ademas que estando en la costa de la bahía, le ofrece facilidades para la conducion de sus producciones.

Cangrejos: Este pueblo está situado en la costa N. y es el primero que se encuentra salien-

do de la ciudad para el interior. Se fundó en 1760. Colinda por el N. con la mar, por el S. con Trujillo, por el L. con Loisa, y por el O. con Rio Piedras. Su territorio forma una isla entre los puentes de S. Antonio y Martin Peña. A corta distancia de este puente se ven las ruinas de otro de silleria construido desde 1773 á 1775, bajo la direccion del comandante de Ingenieros D. Juan Francisco Mestre, y el cual fué volado por los Ingleses en el sitio de 1797. La jurisdiccion se extiende dos leguas N. S. y una L. O. En 1824 tenia 850 almas de poblacion, y por el censo de 1828 esta fué de 771, de las cuales eran blancos 22; pardos 27; morenos 582; agregados de todas castas 26; y esclavos 114: el número de varones fué 313 y el de hembras 458: y resultaron 385 individuos por legua cuadrada. El rio de Rio Piedras es el único que toca por este territorio, y la quebrada de Juan Mendez, que hecha sus aguas en el caño de Martin Peña. Las tierras son muy regulares, y hay establecimientos de caña y café en buen estado. Los caminos á Rio Piedras y Loisa estan siempre transitables. Se han abierto con mejor direccion en el mando del Señor Latorre y construidose un gran puente de madera de mucha solidez en la boca de Cangrejos, cuyo costo ha llegado á 10.204 pesos 5 rs. 5 maravedis. Esta obra evita aquel paso peligroso, que se atravesaba en pequeñas canoas, ó por la reventazon del mar en distancia de un cuarto de legua. Se ha establecido un peage en dicho puente; lo mismo que en el de Martin Peña. En todo el partido es abundante el mangle, cuya corteza sirve para la curtiembre, el hicaco, ubero y otros pequeños arbustos, siendo muy escasa otra clase de arbolado. La industria está reducida á labrar la

tierra, y á hacer todo el carbon que se consume en la ciudad. La piedra de cal y de silleria es abundante. El territorio está dividido en tres barrios. La casa del Rey, es de poca importancia. Entre los vecinos existen 6 artesanos y 4 extrangeros domiciliados y naturalizados. En el pueblo hay 2 casas y 10 bojios, y en toda la jurisdiccion 18 de las primeras y 110 de los últimos, y 9 ventorrillos. Está desempeñada la administracion pública por el Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. Corresponde en la parte militar al Departamento de Bayamon, y en la civil, eclesiástica y de Real Hacienda á la Capital. La parroquia fué erigida en 1760 dedicada á S. Mateo, y la Iglesia se halla en el mejor estado, pues acaba de recorrerse toda, lo mismo que la casa del párroco. Este disfruta 1000 pesos de capellanías. La fábrica tenia en 1830 el fondo de 46 ps. 7 rs. 13 maravedises. Se halla establecida la archicofradia del Santísimo. El cementerio está cercado de material. Segun la revista de urbanos pasada en 1830, habia una compañía con 4 oficiales y 56 individuos, 13 jubilados, 29 aforados y 5 matriculados. La segunda compañía de morenos agregada á la artillería se halla en este pueblo. Satisfizo en 1824 por subsidio 814 pesos 3 rs. 18 maravedis; por gastos públicos 560 ps. 4 rs., y por derecho de tierras 55 ps. 5 rs. 1 maravedis, de las 33 caballerías 189 cuerdas y repartidas entre 92 propietarios correspondió todo su montamiento de 1430 ps. 4 rs. 19 maravedis, respecto de las 850 almas de poblacion, á 13½ rs. En 1830 pagó 666 ps. 6 rs. de subsidio; 547 ps. 6 rs. 21 maravedis de gastos públicos y 57 de tierras, cuyo total de 1271 ps. 4 rs. 21 maravedis, segun las 771 almas de la

poblacion de 1828, sale á 13¼ rs. por individuo. El convento de Santo Domingo tiene la propiedad de un número de caballerías qne arrienda en pedazos. En el mismo año de 1830 nacieron 51, murieron 33 y hubo 3 matrimonios.

La estadistica formada en 1828 presenta los siguietes datos:

2	trapiches de madera.
5	de hierro.
3	alambiques.
80	cuerdas de caña.
8	de platanos.
4	de maiz.
20	de yuca.
20	de batatas.
690	palmas de coco.
250	bacas.
80	bueyes.
30	novillos.
14	carneros.
80	caballos.
15	yeguas.
150	gallinas.

Productos.

2100	quintales de azucar.
8000	cuartillos de miel.
7	bocoyes de rom.
40	cargas de platanos.
1400	fanegas de maiz.
400	quintales de batatas.
250	quintales de café.
300	cahices de cal.
25	millares de ladrillos.

15 terneros.
183 cientos de huebos.
1200 pollos.

Este partido comprehende 2 caballerías de monte y 35 de pasto y labor. La riqueza fué calculada en 1828 en la cantidad de 193.672 ps. y los productos en 13.722. Sus contribuciones en 1830 fueron 1271 ps. 4 rs. 21 maravedis que corresponden segun la primera á ⅔ por ciento, y respecto de aquellos á 9¼ por ciento. En la visita que pasó el Sr. Latorre en 1824 á este pueblo, dispuso se compusiese la Iglesia, con otras varias providencias para el fomento de su agricultura é industria.

En 1827. Se hicieron algunas reparaciones á la casa del Rey, de los fondos públicos.

Los caminos hasta el puente de Martin Peña y á la Boca de Cangrejos y el puente construido en este paso, son obras que practicadas por disposicion del Sr. Latorre, sin gravamen de estos vecinos, han proporcionado incalculables ventajas al territorio, como se ha demostrado en el artículo de la Capital, á la que es la poblacion mas inmediata. La surte de carbon, raices y peces que cogen en el caño de Martin Peña, por medio de corrales, cuyo sistema se observa en todos los rios de la Isla, asi como de nasas en la costa. Las hortalizas, frutas, sillas ordinarias, esteras y aparejos de bestias, forman la industria de los vecinos de Cangrejos, que siempre serán los que surtan estos renglones á la Capital.

En 1830. Se recompuso la Iglesia, cuyo costo ascendió á. 881. 0, 17

En la casa del Rey se hicieron algunas reparaciones por valor de. 58. 4, 0

Toa baja. Este pueblo está situado en la costa N. de la Isla. Se fundó en 1745. Colinda por el N. con la mar: por el S. con Toa alta, por el L. con Bayamon y por el O. con Vega alta. Sus primeros pobladores fueron las familias de Marreros, Salgados y Martinez procedentes de Islas Canarias. Tiene dos leguas de extension N. S. y dos y cuarta L. O. En 1824 tenia 4556 de poblacion, y en 1823 bajó el censo á 3450, de las cuales habia 737 blancos, 1273 pardos, 410 negros, 620 agregados de todas clases y 410 esclavos: el número de varones fuè 1682 y el de hembras 1768; teniendo el partido 4¼ leguas cuadradas, corresponden 812 individuos por legua. Corre por el territorio el rio de Toa baja, que atraviesa la jurisdiccion de S. á N. y desagua al mar con el nombre de Boca-abana; de este rio sale un caudaloso caño nombrado del Cocal, que camina al L. y en tiempo de avenidas desemboca al mar, rompiendo el mégano que impide su salida, y se llama boca de Toa. El caño del Dorado desagua en el rio Toa, tiene su orìgen en los montes de la Manzanilla y es bastante cenagoso. El caño de Lombardo desagua tambien en el mismo rio, y tiene su origen en los manglares y lagunas de aguas dulces. El de los Pampanos, que aumenta tambien á Toa, procede de los altos del Dorado. El de la Escaramuza corre por la madre vieja de Toa y desagua en el rio, lo mismo que el de la Media luna. Las quebradas que corren por este partido son la llamada del puente del Huco, que desagua en el caño del Cocal y procede de un ojo de agua que nace en un cerro inmediato, y otra que pasa por la hacienda de D. Pablo de Córdova, que tambien tiene igual orìgen, y entran en el rio de Toa. Los terrenos de esta ju-

risdiccion son de los mas productivos de la Isla, y sus hermosas vegas cuajadas de caña, ofrecen una riqueza inmensa al pais, aumentándose mucho la siembra de esta planta. Los caminos son muy pantanosos en tiempo de lluvias. En el caño del Dorado hay un ancon para el pasage. Las pequeñas lagunas que existen en todo el territorio son catorce, y lo bajo de las tierras ofrecen muchos parages pantanosos, algunas de aquellas tienen dos y tres varas de profundidad. No faltan maderas, piedra de cal y de sillería. El pueblo está muy espuesto á inundaciones, por lo que el gobierno ha permitido se forme en la altura del Dorado, donde hay ya bastante número de casas, y la Iglesia muy capaz, toda de ladrillo y de buena planta, está al concluirse: desde este nuevo pueblo se ve la Capital. El partido está dividido en los barrios de Candelaria, Pájaros, Rio lajas, Tamarindo, Espinosa, Maguayo, Bucarabon y Dorado. En el vecindario hay 42 artesanos, 40 estrangeros domiciliados y naturalizados y 33 emigrados. En el pueblo viejo 16 casas y 10 bojios, á corta diferencia habia igual número en el Dorado, y en todo el partido 128 casas y 275 bojios; 19 tiendas mixtas y 10 ventorrillos. Desempeña la administracion pública el Teniente á guerra y el Sargento mayor de urbanos. Corresponde en lo militar al Departamento de Bayamon, y en lo civil, eclesiástico y de Real Hacienda á la Capital. La parroquia fué erigida en 1749 dedicada á nuestra Sra. de la Concepcion, S. Pedro y S. Matias. Tiene Cura propio, Sacristan y mayordomo de fábrica; tenia de fondos en 1830 la cantidad de 625 ps. 1 real 14 maravedises y en alhajas 2687. La archicofradia del Santísimo tiene tambien fondos de consideracion, y hay

2300 ps. de capitales á favor del párroco. El cementerio es provisional. La revista de urbanos pasada en 1830, dió 5 compañías con 18 oficiales y 516 individuos, 51 jubilados, 78 aforados de guerra y 27 matriculados. Este pueblo pagó en 1824 por subsidio y por gastos públicos 4065 ps. y por derecho de tierras 158 ps. 1 real 16 maravedis, de las 99 caballerías 157½ cuerdas, repartidas entre 293 propietarios, cuya totalidad de 4223 ps. 1 real 16 maravedis distribuida en las 4556 almas que tenia de poblacion, las correspondió á 8¼ reales. En 1830 satisfizo por subsidio 5189 ps., por gastos públicos 574 ps. 2 rs. y por derecho de tierra 173 ps., 7 rs. 11 maravedis, cuya suma de 5937 ps. 1 real 11 maravedis, tocó á cada uno de los 3450 individuos que ofreció el censo de 1828, la cantidad de 13¾ rs. Sus primicias fueron 135 ps. y en el mismo año nacieron 193, murieron 123 y hubo 21 matrimonios.

La estadística que se formó en 1828 ofrece los siguientes datos:

6	trapiches de madera.
22	de hierro.
11	alambiques.
615	cuerdas de caña.
110	de plátanos.
4	de arroz.
3	de maiz.
7	de batatas.
3222	pies de café.
419	palmas de coco.
6	hornos de cal.
6	de ladrillos.
343	bacas.
535	bueyes.

34 novillos.
12 carneros.
25 cabras.
160 caballos.
205 yeguas.
6 burros.
15 mulas.
19 cerdos.
385 gallinas.

Productos.

11029 quintales de azucar.
8950 cuartillos de miel.
70 bocoyes de rom.
1132 cargas de platanos.
16 quintales de arroz.
12 fanegas de maiz.
104 quintales de batatas.
46 quintales de cafè.
1115 cientos de cocos.
300 cahices de cal.
50 millares de ladrillos.
135 terneros.
5 corderos.
12 cabritos.
41 potros.
10 muletos.
10 lechones
88 cientos de huebos.

Comprende este territorio 30 caballerìas de monte y 85 de pasto y labor. En 1828 fué estimada la riqueza en 641.161 pesos. y los productos en 50.029, y como en 1830 satisfizo 5937 ps. 1 real 11 maravedis de contribuçiones, resulta con

respecto á la riqueza á 1 por ciento pròximamente y á los productos á 12 por ciento.

En la visita que pasó el Sr. Latorre á este pueblo en 1824 dispuso se hiciese de nuevo la casa del Rey y se reedificase la Iglesia. En 1825 y 26 se reparó la Iglesia por el vecindario, se fabricò la casa del Rey en el sitio del Dorado á costa de D. José Canales, y se empezò èl acopio de materiales para la nueva Iglesia que en dicho parage debe edificarse, por estar dispuesto por el Gobierno la traslacion á dicho punto de la poblacion. Se compuso tambien el paso del caño por medio de ancon.

Este pueblo por sus buenas y feraces tierras, su inmediacion á la Capital y el floreciente estado de su agricultura, llegará á ser uno de los mas productivos y ricos de la Isla. El azucar de sus haciendas es de la mejor calidad, y su fomento vá con rapidez.

El pueblo de Toa alta, está situado en la costa N. de la Isla, algo al interior. Se fundò en 1751 gobernando el Sr. D. Agustin Parejas. Colinda por el N. con Toa baja, por el S. con Barranquitas, por el L. con Bayamon, y por el O. con los del Corozal y Vega alta. Tiene de extension 3 leguas N. S. y 2½ L. O. Está dividido en los barrios del Pueblo, Mucarabones, Lajas, Arenas, Galateo, Florida, Brame, Lomas, Anones, Naranjito, Guadiana, Cañas, Ortiz, Piñas y tierras nuevas y Boca de la quebrada. Algunos de estos barrios han formado el nuevo pueblo del Naranjito, como se dirá en su lugar, con el cual colinda ahora por el S. En 1824 tenia 3706 almas de poblacion y en 1828 diò el censo 4866, advirtién-

dose que ya se habian desmembrado los vecinos de Naranjito. Esta ùltima poblacion consistia en 2145 blancos, 2096 pardos, 208 negros, 139 agregados de todas castas y 278 esclavos: resultaron varones 2465 y hembras 2401: y siendo el area de 7¼ leguas cuadradas, ofrece 648 por legua. Corre por el territorio el rio grande ò de Toa, que es el llamado de la Plata, el cual nace en las alturas de Guayama y desemboca en el mar, por Toa baja. El rio Lajas, que nace al O. del pueblo, corre al L. y desagua en el anterior. El de Mucarabones, que nace al S. en el barrio de Piñas y tierras nuevas, y entra en rio grande. El de Cañas que tiene su nacimiento en las Lomas al S. y desagua en el referido rio. El de Guadiana, que nace al S. en el barrrio de quebrada Anones, y desemboca en dicho rio. El de Cancel que nace al L. en Bayamon y tiene el mismo desague. Todas las aguas de estos rìos son permanentes y de superior calidad, â excepcion de los de Cancel y Lajas, que pasan por tierras calizas. La quebrada Méjico, nace al L. corre al O. y entra en rio Grande. La de S. Francisco nace al S. y desâgua al N., en dicho rio. La de Arenas, nace al S. y sigue su direccion â entrar en rio Lajas. La llamada boca de la quebrada corre de S. â N. y desagua en rio Grande. La de Escarbe nace al S. E. y sigue al N. â entrar en el rio Mucarabones. La de Sta. Catalina nace al S. y desagua al N. en rio Grande. La de San José nace al S. O. sigue al L. y entra en la de Cruz. La de Barcas que nace al S. O. entra en rio Grande al N. E. La de Ortiz tiene su nacimiento al L. y entra al S. en dicho rio. La de Anones, nace al S. y entra al N. en el rio Guadiana. La del Toro nace al O., y corre para el L. â de-

sembocar en el referido rio. La de Jagua que corre de S. á N. y desagua en Rio Cañas, y la de las Anclas que nace al O. y desemboca al L. en rio Grande. Las aguas de todas estas quebradas son permanentes. Las tierras de este partido, con particularidad las márgenes y vegas de rio grande son de excelente calidad, y no son inferiores las tierras altas y quebradas, donde se produce muy buen café, caña y todos los frutos y granos de que abunda la Isla, por lo tanto la agricultura de este pueblo, aumenta con rapidez, aunque no es tan labrador como su inmediato de Toa baja: los vecinos se dedican mas á criar y cebar ganado. Hay cinco caminos ó veredas transitables en tiempo de seca, pero malìsimos en el de lluvias, ya por lo pantanoso de los terrenos, y ya por lo pendiente de las cuestas por donde están dirigidos. En ellos para evitar algunos malos pasos, hay tres pequeños puentes de madera y cinco calzadas. En todo el territorio existe una laguna y cinco pantanos. Se encuentra piedra de cal y de sillería. Las maderas son escasas en las inmediaciones del pueblo, pero en el interior hay ausubos, capaees, cedros, laurel, roble, ucar y jiguerillo, todas de muy buena calidad. La casa del Rey es nueva y capaz, se ha construido en estos últimos años. En el vecindario habia en 1828, 56 artesanos, 8 estrangeros domiciliados y naturalizados y 60 emigrados. En el pueblo 16 casas y 70 bojios, y en todo el partido 213 casas, 224 bojios, 4 tiendas y 16 ventorrillos: La administracion pública la desempeña el Teniente á guerra y el Sargento mayor de urbanos. Hay un maestro de escuela dotado con 100 pesos y un médico. Corresponde en la parte militar al Departamento de Bayamon y es comandancia de cuartel, y en lo civil, eclesiásti-

co y de Real Hacienda á la Capital. La parroquia se erigió en 1751 dedicada á nuestra Sra. de la Concepcion y S. Fernando. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830, eran 322 ps. 5 rs. 8 maravedis, y sus alhajas se valoraron en 1176. La Iglesia es nueva de bóbeda, muy capaz y hermosa. Se concluyó á impulsos del Sr. Latorre. Se halla establecida la archicofradia del Santísimo. El párroco disfruta de 4.325 ps. de capitales. El cementerio es provisional, cercado de madera. Las 6 compañias de urbanos que tiene el partido constan de 21 oficiales y 558 urbanos; ademas hay 65 jubilados y 52 aforados de guerra. En 1824 contribuyó para el subsidio y por el importe de gastos públicos con 2503 ps. 20 maravedis, y por derecho de tierras con 230 ps. 2 rs. 26 maravedis, de las 147 caballerías 151½ cuerdas repartidas entre 414 propietarios, el total de 2733 ps. 2 rs. 12 maravedis, corresponde á 6 rs. á cada individuo de los 3706 que tenia de poblacion. En 1830 satisfizo por subsidio 1365 ps., por gastos públicos 607 ps. y por tierras 101 ps. 11 maravedis y segun el último censo de 1828 les tocó á los 4866 á 3½ rs. En el mismo año pagó 200 ps. de primicias, y nacieron 332, murieron 134 y hubo 42 matrimonios.

La estadística que se formó en 1828, dá el resultado siguiente:

15 trapiches de madera,
43 cuerdas de caña.
223 de platanos.
217 de arroz.
218 de maiz.
6 de tabaco.
4 de yuca.

196 de batatas.
7 de ñames.
12 de frijoles.
2 de hortaliza.
28230 pies de café.
294 palmas de coco.
620 naranjos.
180 aguacates.
816 bacas.
230 bueyes.
160 novillos.
18 cabras.
338 caballos.
306 yeguas.
2 burros.
4 mulas.
63 cerdos.
461 gallinas.
60 pabos.

Productos.

150 quintales de azucar.
476 cuartillos de miel.
2 bocoyes de rom.
1213 cargas de plátanos.
836 quintales de arroz.
1128 fanegas de maiz.
28 quintales de tabaco.
180 cargas de cazabe.
1148 quintales de batatas.
125 quintales de ñames.
94 quintales de frijoles.
201 quintales de café.
800 cocos.
400 cientos de naranjas.

400 cientos de aguacates.
608 terneros.
103 potros.
90 lechones.
603 cientos de huebos.
2132 pollos.

Este territorio comprehende 21 caballerias de monte y 61 de pasto ó labor. Se estimó en 1828 la riqueza en 354.010 ps., y los productos en 17.999. Satisfizo en 1830 por sus contribuciones 2073 ps. 11 rs., resultando á ⅝ por ciento sobre aquella, y á 11½ por ciento, en los productos.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se concluyesen la casa del Rey y la Iglesia, se compusiesen los caminos y se deslindáran los terrenos realengos.

En 1824 Se gastaron en la fábrica de la Iglesia de sus fondos y donaciones.	1253.	0,	0
En la casa del Rey por reparto.	300.	0,	0
En la composicion de la cuesta al pueblo.	23.	2,	17
En 1825. En la Iglesia. . .	103.	3,	0
En la casa del Rey.	508.	0,	0
Y en los caminos.	15.	0,	0
En 1826. En la conclusion de la Iglesia.	2000.	0,	0
En la casa del Rey. . . .	180.	0,	0
En los caminos y carniceria.	159.	0,	17

La composicion del cementerio no causó costos, pues fué hecha por los vecinos.

En 1827. Se concluyó la casa del Rey, por el vecindario.

Se hicieron varias composicio-

nes en los caminos, por los vecinos y del fondo de carniceria. .	46.	4,	0
Se compusieron y empedraron varios parages de las calles de la poblacion. Se rebajó y terraplenó la plaza, y todo tuvo de costo. .	176.	0,	0
La carniceria con todos sus enseres, costeada por el vecindario, tuvo de gasto.	600.	0.	0
En 1828. Se construyó de nuevo el cementerio de 50 varas en cuadro, cuyo costo fué de . . .	416.	0,	0
Se rebajó y terraplenó la calle del Sur y su gasto ascendió á.	28.	4,	0
Se compusieron los caminos y puentes de madera, gastándose en ello.	40.	0,	0
En 1830. En la recomposicion de caminos se invirtieron. . . .	109.	7,	11

Este pueblo está mas dedicado á la cria de ganados que á la labranza, y así es que se vé poco terreno cultivado, y sí abierto para pasto. Tiene situaciones muy pintorescas, mucha abundancia de aguas, y alturas frescas y sanas. Siempre se ha tenido por un lugar de convalecencia y de agrado.

Naranjito. Este pueblo está situado en el interior de la Isla, y se formó con los barrios de Naranjito, quebrada Arenas, Lomas, Guadiana, y Rio Cañas ó Achote. Su fundacion fué concedida por el Gobierno en 3 de Diciembre de 1824 y por la Curia el 23 de Marzo de 1825. Se presentaron 203 vecinos solicitando la desmembracion. En 18-

de Junio de 1825 fueron aprobados sus límites, y habiendo manifestado el apoderado D. Braulio Morales estar construida la Iglesia y casa del Rey, paramentada aquella, y en disposicion de procederse por la jurisdiccion eclesiástica á la provision de Cura, se decretó por el Gobierno en 9 de Junio de 1830 conforme á ello. En aquellas dos obras gastaron los vecinos, sin incluir el trabajo personal, la cantidad de 3308 pesos 5 reales. Colinda este pueblo, con el nuevo de la Sabána del Palmar, Barranquitas, Corozal, Toa alta y Bayamon. Su poblacion en 1828 fué de 2148 almas, de las cuales habia 1287 blancos, 542 pardos, 133 negros, 100 agregados de todas clases y 86 esclavos; de ellos eran varones 837 y hembras 1311. Sus lìmites son con Toa alta, la Boca de quebrada grande, que desagua en el rio Mavilla, donde hace punto el barrio de las Lomas con las jurisdicciones de Toa alta y Corozal, de cuyo parage siguiendo la guarda raya de dicho barrio con rumbo al L. corregido, se llega á la cumbre del cerro llamado las Abispas, y con el mismo rumbo se sigue á la boca del rio Cañas, que desagua en rio Grande, siguiendo las aguas de este rio arriba sirven de guarda raya á los barrios de Guadiana y Ortiz hasta la quebrada que nombran de Dajao, donde limitan dichos barrios con Bayamon; con Barranquitas de la boca de la quebrada de las Mulas, siguiendo agua arriba hasta llegar á las dos bocas, y de aqui por las aguas de esta á su nacimiento, del cual con rumbo al L. ¼ al S. O. se llega á la cuchilla firme, donde está amojonado un tabanuco, con rumbo al O. corregido, se llega al alto, donde se junta dicha cuchilla firme con la que viene del Naranjito y camino real de Barranquitas, en cuyo alto hay marcado un palo de

corcho; de este con rumbo al S. O. ¼ al S. se sigue dicha cuchilla y desechando pequeñas vueltas está marcado un tabanuco en la altura donde nace el rio Naranjito. Desde dicha altura, nombrada de los Barros, donde está señalado otro tabanuco, se continúa por lo alto de la expresada cuchilla, y desechando sus vueltas con rumbo al O. S. O. se llega al alto que nombran de las cruces donde está marcada una palma de tierra, que es punto antiguo de las jurisdicciones de Toa alta y Barranquitas; se sigue la quebrada que tiene su nacimiento en dicha altura al O, ¼ al N. O. y se llega á su boca, que desagua en el riachuelo del Naranjal, por el cual se continúa el mismo rumbo á la boca de la quebrada que baja del Farallon, por la que agua arriba se llega á su nacimiento, del cual con rumbo al O. ¼ al S. O. se vá al alto del Farallon, punto divisorío entre los partidos de Toa alta y Corozal, con el de Barranquitas. Con el Corozal principia en un laurel que está en el Farallon, del cual con rumbo al N. E. ¼ al N. se llega al alto nombrado Guayabacon, donde está señalado un palo de este nombre, y con rumbo al L. se vá á la quebrada de las Yeguas, que desagua en el rio de Mavilla, se continúa rio abajo hasta llegar á un Guaraguao, señalado en la Sabána de las Yeguas, y se sigue el propio rumbo hasta un almendrillo, tambien señalado en la cuchilla de Sierra mansa, y por el referido rumbo se vá á una palma de yagua marcada á la orilla de un palenque de emajagua, y se continúa en la misma direccion hasta la cuchilla de Barbula, donde se hallan unas piedras colocadas como division de Toa alta y Corozal, y se han fijado ademas varios palos de mamey; desde dichas piedras continuando al mismo rumbo se

llega á la orilla del rio Mavilla, á una guásima señalada, y de este árbol agua abajo del mencionadó rio hasta la boca de la quebrada grande, donde hace punto el barrio de las Lomas. Y con el de Barrio nuevo ó Sabana del Palmar, el referido rio Grande. En este partido habia en 1828 de la clase de artesanos 2, y 1 estrangero domiciliado; en todo él 56 casas y 164 bojios, 2 tiendas y 2 ventorrillos. La administracion pública está á cargo del Teniente á guerra y del Sargento mayor de urbanos. No tiene aun párroco, y depende hasta que se le provea del de Toa alta. Los urbanos están arreglados en 2 compañías, con 9 oficiales y 229 individuos, 37 jubilados y 19 aforados. Contribuyó en 1830 con 472 ps. 4 rs. por subsidio, 508 ps. 6 rs. por gastos públicos y 124 ps. 1 real 4 maravedis por derecho de tierra, cuyo total de 1105 ps. 3 rs. 4 maravedis de 79 caballerias 43 cuerdas, les corresponde á 4 rs. á cada una de las 2148 almas que dá el censo de 1828. Pagó en dicho año las primicias con Toa alta.

La estadística formada en 1828 presenta el siguiente resultado.

8	trapiches de madera.
10	cuerdas de caña.
128	de plátanos.
119	de arroz.
107	de maiz.
38	de batatas.
4	de ñames.
9700	pies de café.
12	palmas de coco.
46	Naranjos.
24	aguacates.
436	bacas.

44 bueyes.
49 novillos.
147 caballos.
129 yeguas.
118 cerdos.
748 gallinas.
34 pabos.

Productos.

8000 cuartillos de miel.
1024 cargas de plátanos.
476 quintales de arroz.
428 fanegas de maiz.
912 quintales de batatas,
100 quintales de ñames.
97 quintales de café.
100 cocos.
26 cientos de naranjas.
8 cientos de aguacates.
312 terneros.
53 potros.
49 lechones.
72 cientos de huebos.
2128 pollos.

Este partido comprende 36 caballerías de monte y 28 de pasto y labor. Su riqueza en 1828 fué estimada en 175.468 ps. y sus productos en 8093. Todas las contribuciones llegaron á 1105 ps. 3 rs. 11 maravedis, y resultaron á cinco octavos por ciento sobre la riqueza y á 14 de los productos.

Cuando el Sr. Latorre pasó la visita á la Isla en 1824, no estaba aun fundado este pueblo. Principió el vecindario las obras de Iglesia, casas

del Rey y del Párroco en 1826, y el de 29 habian consumido en ellas fuera del trabajo vecinal 5619. 4, 0

En 1829. Compusieron los vecinos 884 varas de camino á Barranquitas: 1235 á Toa alta, y 355 á Bayamon, cuyo costo llegó á. . 180. 0, 0

Se reparó tambien la carniceria por 8. 4, 0

En 1830. Se concluyó la nueva Iglesia de este pueblo y se gastaron. . . . 2298. 5, 0

En la casa del Rey. . . . 48. 5, 0

En la composicion de caminos 79. 6, 0

El territorio de este nuevo partido fué desmembrado del de Toa alta, y como se halla en el centro de la Isla, los vecinos son mas bien ganaderos que labradores. Debe progresar mucho, por la bondad de las tierras, aguas abundantes y ventaja de su temperamento, y por que ha tenido principio con un número considerable de vecinos. Todo el interior de la Isla, aunque quebrado, es excelente para la cria de reses y siembra de café, cuyo fruto se produce de la mejor calidad. Mucho mas fresco que la costa, se disfruta de una vida mas agradable que en aquella, y cuando los caminos ofrezcan comodidad y facilidad en los viages y trasportes, el interior será lo mas poblado y productivo.

Corozal. Este pueblo está situado en el interior hácia el N., se fundó en 1795. Colinda con los de Toa alta, Vega alta, Morovis, Barranquitas y Naranjito. Su extension es de poco mas de dos leguas. En 1824 tenia 2156 almas de poblacion y en 1828 dió el censo 1985, de ellas 720 blan-

cos, 564 pardos, 10 morenos, 580 agregados de todas castas y 111 esclavos. El nùmero de varones era de 1019, y el de hembras de 966. Corren por el partido los rios Mavilla, Congo, Corozal, Padilla, Negros, Maná y Sibuco. El de Maná desagua en el de Manatí, y los otros en el de Vega alta. Las aguas de todos son permanentes. Ademas existen multitud de quebradas muy abundantes. Los terrenos son casi todos altos y quebrados, pero de buena calidad y en ellos se cosecha toda clase de frutos, granos y café. Los caminos son muy fragosos, particularmente el que vá á Barranquitas, por lo áspero de la sierra y muchos bosques que atraviesa. Es escaso el partido en maderas, y abunda la piedra de cal. La casa del Rey se halla en regular estado. Entre los vecinos hay 10 artesanos, 2 extrangeros domiciliados y naturalizados y 2 emigrados. En el pueblo 9 casas y 11 bojios, y en toda la jurisdiccion 200 casas y 164 bojios, 3 tiendas y 3 ventorrillos. La administracion está á cargo del Teniente á guerra y del Sargento mayor de urbanos. Corresponde en la parte militar al Departamento de Bayamon, y en lo civil, eclesiástico y de Real Hacienda á la Capital. La parroquia se erigiò en 1795, dedicada á Jesus María y José. Tiene Cura propio y Sacristan. Los fondos de fábrica en 1830 eran 72 ps. 1 real, y el valor de las alhajas 548 ps. 6 rs. Las 4 compañías de urbanos constaron en la revista de dicho año de 14 oficiales y 335 individuos, 32 jubilados y 20 aforados. En 1824 contribuyó por subsidio con 867 ps. 1 real 21 maravedis, para gastos públicos con 626 ps. 3 rs. 27 maravedis y de derecho de tierras 165 ps. 5 rs. 1 maravedis, por las 105 caballerías 193 cuerdas que disfrutan 177 propietarios,

Resulta del total de estas contribuciones de 1618 ps. 4 rs. 15 maravedis, á 6 rs. á cada uno de los 2156 individuos que tenia de poblacion. En 1830 pagó por subsidio 1155 ps., por gastos públicos 602 ps. 4 rs. 27 maravedis y por derecho de tierras 155 ps. 5 rs. 32 maravedis de 105 caballerías 193 cuerdas repartidas entre 177 propietarios, lo que corresponde á 8½ rs. entre los 1985 almas que dió el censo de 1828. Pagó por primicias en 1830 la cantidad de 160, y en dicho año nacieron 179, murieron 62 y hubo 25 matrimonios.

La estadística formada en 1830 dá el siguiente resultado:

6	trapiches de madera.
120	cuerdas de caña.
400	de plátanos.
435	de arroz.
100	de maiz.
100	de batatas.
100000	pies de café.
1000	naranjos.
750	aguacates.
280	bacas.
131	bueyes.
36	novillos.
42	carneros.
10	cabras.
147	caballos.
159	yeguas.
150	cerdos.
997	gallinas.

Productos.

1200 cuartillos de miel.

2000 cargas de platanos.
1770 quintales de arroz.
400 fanegas de maiz.
1000 quintales de batatas.
1000 quintales de cafè.
194 terneros.
12 corderos.
12 cabritos.
87 potros.
75 lechones
125 pollos.

El territorio contiene 66 caballerias de monte y 33 de pasto. La riqueza fuè estimada en 1828 en la cantidad de 294.025 ps. y los productos en 18.526. Las contribuciones llegaron á 2113 ps. 2 rs. 25 maravedis y resultaron á ¾ por ciento sobre la primera y á 11 por ciento en aquellos.

En la visita pasada por el Sr. Latorre á este pueblo en 1824, dispuso se recompusiese la casa del Rey, se reparase la Iglesia y mejorasen los caminos.

En 1827. Se mejoró el cementerio provisional y se empezó á recomponer la Iglesia, lo cual tuvo de costo. 238. 0, 0

La reparacion de la casa del Rey llegó á 798. 4, 0

Y los vecinos hicieron algunas mejoras en los caminos y en la poblacion.

En 1828. Se recorrieron tambien los caminos sin gravamen de ningun fondo.

En 1829. Se concluyó la casa del Rey y en ella se gastaron. 671. 0, 0

Los reparos de la Iglesia continuaron con sus propios fondos y otros arbitrios, y los caminos

igualmente fueron compuestos por el vecindario.

En 1830, Se consumieron en reparar la Iglesia 345. 0, 0

Este pueblo situado como el Naranjito en el interior, se halla en el mismo caso que aquel, es poco labrador. El café que produce es de calidad excelente, y mucho convendria á sus vecinos no dejasen el cultivo de esta planta, para la que tienen terrenos á propósito, y por ser mas fácil la salida de este fruto á la costa, que la de cualquiera otro.

Vega alta. Este pueblo está situado en la parte N. de la Isla. Se fundó en 1775. Colinda por el N. con el mar, por el S. con el del Corozal y el de Toa alta, por el L. con el de Toa baja, y por el O. con Vega baja. Comprende 2 leguas de extension N. S. y 3¾ L. O. Su poblacion en 1824 fué 1566 almas, y en 1828 tenia 1982, de ellas 490 blancos, 446 pardos, 199 morenos, 806 agregados de todas clases y 41 esclavos. Habia 962 varones y 1020 hembras. Su área es de 6½ leguas cuadradas y corresponden 312 por legua. El único rio que corre por el territorio es el de Sibuco, que se dirige al N. y desagua en el mar. Hay tambien cinco quebradas que echan sus aguas á dicho rio. Las tierrras son buenas y muy propias para caña, café y toda clase de granos, pero no se ve en este partido que progrese la agricultura, sin duda por la pobreza de sus vecinos. Los caminos son buenos en tiempo de seca, pero muy molestos en la estacion de las lluvias, particularmente el de las marismas, que se aniega y parece una laguna, siendo preciso caminar por la costa. Este partido es muy escaso en ma-

deras, y abundante en piedra de cal. Hay una laguna de poca extension. La casa del Rey es mediana. El territorio está dividido en cinco barrios, denominados Espinosa, Monicado, Cienegueta, Candelaria y Mariana. En el vecindario existen 6 artesanos, 1 extrangero domiciliado, 1 naturalizado y 5 emigrados. En el pueblo 7 casas y 14 bojios, y en toda la jurisdiccion 33 casas, 200 bojios y 6 ventorrillos. La administracion pública está á cargo del Teniente á guerra y del Sargento mayor de urbanos. Corresponde en lo militar al Departamento de Bayamon, y en lo civil, eclesiástico y de Real Hacienda á la Capital. La parroquia se fundó en 1775 dedicada á nuestra Señora de la Concepcion y S. José. Tiene Cura propio, Sacristan y mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 eran 99 ps. 7 rs. 17 maravedis, y el valor de sus alhajas 300. El párroco disfruta de 1600 ps. de capitales. La cofradia del Santísimo está establecida. La Iglesia se halla en regular estado, lo mismo que el cementerio que es provisional. El número de urbanos en 1830 llegó á 2 compañías, con 9 oficiales y 261 individuos. 53 jubilados, 19 aforados y 1 matriculado. En 1824 pagó de subsidio 432 ps. 4 rs., de gastos públicos 508 ps. 4 rs. y por derecho de tierras 104 ps. 3 rs. 15 maravedis, de 66 caballerías 168 cuerdas repartidas entre 164 vecinos, cuyo total de 1045 ps. 3 rs. 15 maravedis, correspondió á 5 y un tercio rs. á cada una de las 1566 almas que tenia el vecindario. En 1830 satisfizo 458 ps. 6 rs. por subsidio, 477 ps. por gastos públicos y 104 ps. 5 rs. 8 maravedis por derecho de tierras, cuya suma de 1040 ps. 3 rs. 8 maravedis repartida entre 1982 individuos que dió el censo de 1828 les correspondió á 4 rs. Pagó por primicias en aquel año 85 ps. y nacieron en él 98, murieron

60 y hubo 19 matrimonios.

La estadística que se formó en 1828 dá el resultado siguiente:

10 trapiches de madera.
1 alambique.
20 cuerdas de caña.
100 de platanos.
25 de arroz.
60 de maiz.
2 de tabaco.
20 de batatas.
5000 pies de café.
50 palmas de coco.
180 bacas.
40 bueyes.
10 novillos.
84 caballos.
114 yeguas.
1 burro.
25 cerdos.
600 gallinas.
12 pabos.

Productos.

14016 cuartillos de miel.
2 bocoyes de rom.
900 cargas de platanos.
100 quintales de arroz,
200 fanegas de maiz.
8 quintales de tabaco.
400 quintales de batatas.
50 quintales de café.
80 cientos de cocos.
90 terneros.

40 potros.
20 lechones.
74 cientos de huebos.
125 pollos.

Este partido contiene 39 caballerías de monte y 28 de pasto y labor. Su riqueza en 1828 fué estimada en 157.562 ps. y los productos en 3694. Las contribuciones fueron 1040 pesos 3 rs. 8 maravedis, y resulta ¾ por ciento sobre aquellas; y 30 por ciento sobre los productos.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se hiciese nueva la casa del Rey, se reparase la Iglesia, y se mejorasen los caminos. Se compró en dicho año una casa con aquel objeto en 500 ps., y en 1826 se dió la recorrida de la Iglesia y se gastó en la obra la cantidad de. 233. 0, 0

En 1828. Se concluyó la reparacion de la Iglesia por el vecindario.

En algunas composiciones á la casa del Rey, carniceria y caminos, sin el trabajo personal de los vecinos, se gastaron. . . . 81. 0, 0

En 1830. En reparar la casa del Rey se gastaron. . . . . . , 30. 0, 0

Este pueblo por sus pocos vecinos y menos empresas agrícolas, es uno de los que producen muy poco en la Isla. Sus terrenos son buenos, su inmediacion á la costa, hasta donde llega su jurisdiccion, es una ventaja que deberia proporcionarles aumento de riqueza, pero apenas desde su fundacion ha podido adelantar al igual de los otros, pero el tiempo ha de variarle semejante estado, por la circunstancia referida de su localidad.

Vega baja. Este pueblo está situado en la parte N. de la Isla. Se fundó en 1776. Colinda por el N. con el mar, por el S. con Morovis, por el L. con Vega alta, y por el O. con Manatí. Se extiende dos leguas y media N. S. y una L. O. En 1824 tenia 1934 almas de poblacion, y en 1828 dió el censo 2602, de ellas 1337 blancos, 275 pardos, 187 morenos, 635 agregados de todas clases y 167 esclavos. Los varones eran 1439 y las hembras 1163. Por esta jurisdiccion corren los rios Sibuco y Morovis con direccion al N. y desaguan al mar, tienen el nacimiento en S. Lorenzo y se unen, recibiendo ademas varias quebradas y rios. Hay tres caños llamados Figueroa, Mermellona y Yeguada que son caudalosos y navegables; el último entra en la laguna de su nombre, jurisdiccion de Manatí. El puerto de Sibuco es regular para barcos grandes. Ademas de los referidos rios corren la quebrada del Pasto, que vá al N. y termina en un sumidero: la de Hicoteas con igual direccion y fin: la de Murciélagos que corre al O. y la del Miradero al L. desaguan en el rio Morovis; pero ninguna de ellas es de agua permanente. Las tierras, la mayor parte de ellas, son llanas y muy fértiles. Se producen bien la caña, café y tabaco, y la agricultura hace progreso. Los caminos son buenos en tiempo de seca. Hay un ancon de pasage en el rio Sibuco. Se conoce una mina de bol; abunda la piedra de cal y de silleria lo mismo que las maderas de las clases de ausubos, úcares, palo blanco, espinillo, ortegon y tortugo y muchas otras de calidad mas inferior. El territorio está dividido en los barrios de Yeguada, Cabo Caribe, Algarrobo, Rublo, Seibo, y sur de Sibuco, Rio Morovis, Almirante al N. y Almirante al Sur. En el vecindario hay 18 artesa-

nos, 2 extrangeros domiciliados y naturalizados y 5 emigrados. En la poblacion 35 casas y 37 bojios, y en toda la jurisdiccion 165 casas y 155 bojios, 1 tienda y 4 ventorrillos. La administracion está desempeñada por el Teniente á guerra y el Sargento mayor de urbanos. Corresponde en lo militar al Departamento de Bayamon; es comandancia de cuartel, y se halla en el partido una de las compañías de Morenos agregada á la Artillería. En lo civil á la Subdelegacion del Oeste, en lo eclesiástico á la Vicaría de Arecibo, y en Real Hacienda pertenece á la Capital. La parròquia se fundó en 1794, y está dedicada á nuestra Señora del Rosario. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de ésta en 1830 eran 335 pesos, 5 reales y 14 maravedís, y el valor de las alhajas 513 pesos 3 reales. La Iglesia se halla en un regular estado. Esta, el párroco y otros eclesiásticos disfrutan de 12,035 pesos 4 reales de capitales. Hay un agrimensor, un maestro de escuela, dotado por los vecinos, un médico y un curioso. Tiene 4 compañias de urbanos con 14 oficiales y 508 individuos; 53 jubilados, 29 aforados y 3 matriculados. En 1824 satisfizo por subsidio 800 ps., por gastos pûblicos 831 ps. y por derecho de tierras 98 ps. 3 rs. 28 maravedis de 63 caballerías 5 cuerdas que poseen 226 vecinos. El total de la contribucion de 1729 ps. 3 rs. 20 maravedìs, correspondió entre 1934 almas á 7 rs. En 1830 pagõ por subsidio 1050 ps., por gastos públicos 609 ps. 4 rs. y por derecho de tierras 98 ps. 3 rs. 28 maravedis, y siendo su vecindario en el censo de 1828 el de 2602 individuos les tocô á 6 rs. Por primicias en aquel año satisfizo 165 ps.; y en el nacieron 123, murieron 67 y hubo 15 matrimonios.

La estadística de este partido formada en 1828

dá el resultado siguiente:

3	trapiches de madera,
3	de hierro.
3	alambiques.
85	cuerdas de caña.
223	de platanos.
63	de arroz.
140	de maiz.
14	de tabaco.
23	de batatas.
33790	pies de café.
153	palmas de coco.
800	naranjos.
350	aguacates.
371	bacas.
202	bueyes.
112	novillos.
16	carneros.
54	cabras.
153	caballos.
205	yeguas.
220	cerdos.
1608	gallinas.
104	pabos.

Productos.

1875	quintales de azucar.
30000	cuartillos de miel.
11	bocoyes de rom.
6690	cargas de plátanos.
484	quintales de arroz.
1220	fanegas de maiz.
125	quintales de tabaco.
184	quintales de batatas.

90 quintales de café.
40 cientos de cocos.
160 cientos de naranjas.
40 cientos de aguacates.
240 terneros.
7 corderos.
12 cabritos.
66 potros.
150 lechones.
128 cientos de huebos.
1250 pollos.

Este pueblo comprende 37 caballerías de monte y 34 de pasto y labor. La riqueza en 1828 fué estimada en 307.568 ps. y los productos en 21.053. Alcanzaron sus contribuciones á 1757 ps. 7 rs. 18 maravedis: corresponde á $\frac{6}{8}$ por ciento sobre la primera, y á $7\frac{1}{2}$ por ciento sobre los productos.

En la visita de 1824 previno el Sr. Latorre se compusiesen los caminos de este pueblo, y se aclarasen los realengos y tierras de los Sres. Peraltas.

En 1826 hicieron los vecinos la composicion de caminos y reparos de la Iglesia, sin gravámen de ningun fondo.

En 1828. Se gastaron en componer la casa del Rey, carnicería y caminos. . 290. 0, 0

En 1829. Se abrió el camino de Punado á Morovis y ademas del trabajo vecinal, causó de costo. 40. 2, 0

En 1830. Se compusieron la casa del Rey y la carnicería, y se gastaron. . . 58. 2, 0

En la recorrida de los caminos se invirtieron. 441. 1, 17

Y en materiales para el puen-

te de Sibuco. 97. 4, 0

Este pueblo, es una de las situaciones mas agradables de la Isla. Su rio caudaloso y navegable, sus caños y buenas tierras le ofrecen mucha facilidad para prosperar. En efecto, en muy pocos años ha tenido un extraordinario incremento, y su poblacion reunida, es de las mas bonitas de la Isla. Todo le brinda medios para que en él aumente la agricultura, acudan vecinos, se fomente el comercio, y prospere en todos sentidos. Como pueblo de costa participa de las ventajas del camino real que pasa por medio de la poblacion.

Morovis. Este pueblo está situado en el interior de la Isla. Se fundó en 1818. Colinda por el N. con Vega baja, por el S. con el pueblo nuevo de los Barros, por el L. con el Corozal y por el O. con Ciales. Tiene de extension 2 leguas N. S. y lo mismo L. O. Su poblacion en 1824 era de 2971 almas, y en 1828 de 1983, de las cuales habia 1420 blancos, 387 pardos, 34 negros, 85 agregados de todas castas y 57 esclavos. Varones 989 y hembras 974. Tiene la jurisdiccion 4 leguas cuadradas que corresponde á 495 almas por legua. Fertilizan este territorio los rios Grande, Morovis, Unibon y Carrera, que corren de S. á N. y son de aguas permanentes; las principales quebradas son las de Franquis al L., Barros al N. S. Lorenzo al N. E. y otra de igual nombre al O. Hay otras muchas de poco caudal. Las tierras son excelentes y producen café y toda clase de granos. La agricultura progresa. Los caminos de este partido en tiempo de lluvias se ponen intran-

sitables. Es muy abundante de toda clase de maderas, y en piedra de cal. La jurisdiccion está dividida en los barrios de Unibon, Morovis, Rio grande, S. Lorenzo y Franquis. En el vecindario hay 11 artesanos, 1 estrangero domiciliado y naturalizado y 3 emigrados, 3 casas y 3 bojios en el pueblo, y 10 casas, 286 bojios en la jurisdiccion, 2 tiendas y 1 ventorrillo. La administracion está desempeñada por el Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. Corresponde en la parte militar al Departamento de Bayamon, en lo civil y eclesiástico á la Villa de Arecibo, y por la Real Hacienda á la Subdelegacion del O. Hay un profesor en medicina. La parroquia se erigió en 1823 dedicada á nuestra Señora del Cármen y S. Miguel. Tiene Cura propio y Sacristan. Sus fondos en 1830 eran 00 y en alhajas 68 pesos. Los urbanos constaron de 3 compañías, con 9 oficiales y 313 individuos; 80 jubilados y 23 aforados de guerra. En 1824 contribuyó con 514 ps. 6 rs. 30 mrs. por subsidio: 480 por gastos públicos, y 130 pesos un real y 4 maravedís por derecho de tierras de 87 caballerías 151 cuerdas, repartidas entre 149 propietarios, cuyo total de 1125 pesos correspondió á 3 rs. á cada uno de los 2971 individuos de la poblacion. En 1830 satisfizo 544 ps. 4 rs. por subsidio, 773 ps. 1 real por gastos públicos, y por tierras 156 ps. 5 rs. 15 maravedis, y segun la poblacion de 1828, correspondió á las 1983 almas á 6 rs. por cada una. Pagó de primicias 123 ps. 2 rs. 23 maravedis. Nacieron en 1830 97, murieron 39 y hubo 19 matrimonios.

La estadística formada en 1828 dá el siguiente resultado:

18 trapiches de madera.

9	cuerdas de caña.
178	de plátanos.
155	de arroz.
158	de maiz.
6	de tabaco.
155	de batatas.
20	de ñames.
10000	pies de café.
142	bacas.
34	bueyes.
14	novillos.
61	caballos.
124	yeguas.
47	cerdos.
644	gallinas.
30	pabos.

Productos.

7	bocoyes de rom.
1780	cargas de plátanos.
465	quintales de arroz,
632	fanegas de maiz.
60	quintales de tabaco.
155	quintales de batatas.
20	quintales de ñames.
25	quintales de café.
98	terneros.
111	potros.
80	lechones
40	cientos de huebos.
800	pollos.

Este partido comprende 37 caballerías de monte y 12 de pasto y labor. Fué estimada en 1828 su riqueza en 118.761 pesos y los productos en 6.293.

Las contribuciones importaron 1.475 pesos 11 mrs., lo que resulta á ¼ por ciento sobre la riqueza, y 24 por ciento sobre los productos.

Este pueblo cuando le pasó la visita el Sr. Latorre en 1824, hacia muy poco tiempo que se habia fundado; de consiguiente, no tenia fabricada la Iglesia, casa del Rey ni las demas obras que corresponden. Los caminos se hallaban en el peor estado.

En 1825 y 26 los vecinos abrieron 4.500 varas de camino para Manatí: 7.350 á Vega-baja: dos al Corozal, por la Hormiga de 1.875 varas, y por Unibon de 2.250: á los Barros 2.250 varas, al barrio de S. Lorenzo 750 y por el Garrochal 1.500. Realmente no hicieron otra cosa que despejar el monte, dando una anchura de 25 y mas varas á estas preparaciones de caminos.

En la recomposicion de la Iglesia y casa del Rey provisionales, se gastaron. . 52. 7, 0

Y en la nueva casa del Rey . 204. 4, 0

En 1827. Ademas del trabajo vecinal se gastó en la Iglesia 140. 0, 0

En la casa del Rey. . . . 400. 0, 0

Y en la del Párroco. . . . 450. 0, 0

Se recorrieron los caminos por el vecindario.

En 1828. Se construyó el campanario de la Iglesia y se colocaron dos campanas: su costo fué. 98. 3, 17

Se reparó la casa del Rey y la carnicería, y se gastó en ello. 34. 2, 0

Tambien el vecindario recompuso los caminos.

En 1829. Se gastaron en la Iglesia. 701. 7, 14

En el cementerio provisional. 100. 0, 0

En la casa del Rey. . . . 135. 3, 0

Y los vecinos recorrieron los caminos de la

jurisdiccion.

Puede decirse lo mismo de este pueblo que lo ya establecido sobre los del Naranjito y Corozal. El progreso es lento, por la cortedad del vecindario y pocos capitalistas que comprende; pero sus tierras son feraces, el temperamento fresco y delicioso. Debe incrementar dentro de muy pocos años.

CAPITULO VII.

Resumen de los pueblos que comprende el Departamento de Bayamon.

14. Pueblos.

Parte Civil.

14. Tenientes á guerra.
14. Sargentos Mayores.
5. Maestros de primeras letras.
4. Médicos.
4. Practicantes de medicina.
1. Agrimensor.

Poblacion.

En 1824. . . . . 33.386.
En 1828. . . . . 41.109.

Clases.

14.576. Blancos.
12.239. Pardos.
4.449. Morenos.
5.236. Agregados de todas castas.
4.609. Esclavos.

Bran.

20.916. Varones.
20.193. Hembras.

---

334. Artesanos.
241. Estrangeros domiciliados y naturalizados.
161. Emigrados.
277. Casas en poblado.
250. Bojios en id.
2.305. Casas en el campo.
3.460. Bojios id.
76. Tiendas de todas clases.
83. Ventorrillos.

Eclesiàstico.

14. Iglesias.
13. Párrocos.
13. Sacristanes.
13. Mayordomos de fábricas.

En 1830 tenian estas de fondos.	3053.	7,	32
Las alhajas fueron valoradas en	9584.	2,	0
Las Capellanias y otros capitales piadosos ascendieron á	35072.	4,	0
Las primicias importaron.	1831.	2,	24

Militar.

1. Comandante de Departamento.

8. Idem de cuartel.
1. Batallon de Milicias regladás con 1099 plazas.
3. Compañías de Morenos con 348 plazas.
531. Aforados de guerra.

Urbanos.

54. Compañías.
190. Oficiales.
5.534. Urbanos.
807. Jubilados.

Marina.

1. Subdelegado.
71. Matriculados.

Contribuciones en 1824.

29.245.	0,	13	De subsidio.
4.944.	2,	23	De gastos públicos.
1.598.	5,	25	De derecho de tierras.
35.788.	1,	27	cuya cantidad entre 33.366 individuos que diô el censo,

les corresponde á 8 rs. 19¾ maravedis.

Idem en 1830.

27.342.	3,	17	De Subsidio.
8.571.	0,	0	De Gastos públicos.
1.874.	7,	14	De Derecho de tierras.
37.788.	3,	27	que repartidos entre 41.052 individuos que ofreciô el cen-

so de 1828, les corresponde á 7 rs. 14¾ maravedis.

Obras públicas en este Departamento.

Bayamon	4.765.	4,	0
Loisa	4.128.	7,	21
Toa-baja.	661.	3,	0
Rio piedras.	3.209.	5,	0
Guaynabo.	5.422.	4,	0
Cangrejos.	939.	4,	17
Toa-alta	2.623.	3,	11
Naranjito.	8.235.	0,	0
Corozal	2.052.	4,	0
Vega-alta.	344.	0,	0
Vega-baja.	927.	1,	17
	33.309.	4,	32

Este Departamento comprende 1236 caballerías 57 cuerdas de tierras que pagan de derecho 1874 ps. 7 rs. 16 maravedis.

En 1830.

Nacieron	2.168.
Murieron	1.070.
Matrimonios.	275.
Vacunados.	211.

Sucesos notables.

2. Temblores.
1. Asesinato.
2. Ahogados.

Estadistica.

164 trapiches de madera.

Valores de la riqueza y productos de este Departamento.

Pueblos.	*Riquezas.*	*Productos.*
Bayamon . .	899.098. . .	98.846.
Loisa	735.957. . .	48.979.
Trujillo-alto. .	244.727. . .	15.900.
Trujillo-bajo. .	275.828. . .	51.382.
Rio Piedras. .	620.150. . .	49.908.
Guainabo. . .	209.926. . .	8.146.
Cangrejos. . .	193.672. . .	13.722.
Toa-baja. . .	641.161. . .	50.029.
Toa-alta . . .	354.010. . .	17.999.
Naranjito . . .	175.468. . .	8.093.
Corozal . . -	294.025. . .	18.526.
Vega-alta. . .	157.562. . .	3.694.
Vega-baja. . .	307.568. . .	21.053.
Morovis. . . .	118.761. . .	6.293.
	5.227.913.	412.570,

Habiendo sido todo lo que estos pueblos contribuyeron por Subsidio, tierras, gastos públicos y primicias 39.620 ps., resulta respecto de la riqueza á ¾ por ciento y de los productos á 9½ por ciento poco mas.

CAPITULO VIII.

Descripcion topográfica y estadistica de los pueblos que comprende el segundo Departamento, denominado de Arecibo.

Este Departamento comprende una Villa y

nueve pueblos, que abrazan la parte de costa al Norte que corre desde Manatí á la Isabela, cuya descripcion es la siguiente.

Villa de Arecibo. Está situada en la parte N. á la orilla del mar, á la desembocadura del rio de su nombre. No hay noticia del año en que se fundò el pueblo, pero por la antiguedad de la parroquia, la proporcion para haberse establecido poblacion y el haberla erigido en Villa en 1778, debe suponerse es de los mas antiguos de la Isla. Colinda por el N. con la mar, por el S. con Utuado, por el L. con Manatì y por el O. con Hatillo. La division con Manatì es el punto de Jovo pareto, con Utuado las dos piedras ó la puerta, y con Hatillo quebrada seca. Tiene de estension N. S. 9 millas y L. O. 10. En 1824 tenia esta Villa de poblacion 9546 almas, y en 1828 llegaron estas á 9963, de las cuales eran 4862 blancos, 3256 pardos, 645 negros, 285 agregados de todas castas y 915 esclavos. Los varones 4743 y hembras 5.222. Teniendo el territorio 30 leguas cuadradas resulta á 332 individuos por legua. Corren por la jurisdiccion los rios Grande, D. Alonso Tanama y Limon, cuya direccion es al N. y sus aguas permanentes; y las quebradas del caño de D. Gregorio, S. José, S. Pedro, la Caldera y Piedras blancas, con igual direccion y permanencia. Sus terrenos en la mayor parte son vegas frondosas y muy abundantes en pastos, y en general todas las tierras son fertilisimas para la crianza y labor. Se cosecha con abundancia caña, café, platanos, tabaco y toda clase de menestras. Los caminos estan despejados y buenos en tiempo de seca, pero se ponen intransitables en las lluvias, por los muchos pantanos que se forman en las bajuras y las extraordinarias crecientes de los rios. Abunda de piedra

de cal y de sillería, lo mismo que en maderas, cuyas mejores clases son el Ortegon, Maga, Tortugo, Abeyuelo, Zapote, Capá, Ausuo, Cedro, Espino, Roble, Laurel, Maza, Mariero, Masía, Cojoba, Palo blanco, Moca, Algarrobo y Ucar. El partido está dividido en los barrios del pueblo, Hato grande, Cuatro calles, Hato viejo, Rio arriba, Arenalejos, Santana, Factor, Cambalache é Islote. En 1828 habia entre los vecinos 112 artesanos, 43 extrangeros domiciliados y naturalizados y 43 emigrados; 119 casas y 126 bojios en el pueblo, y en la jurisdiccion 187 casas y 1366 bojios, 35 tiendas de todas clases y 28 ventorrillos. La administracion pública está á cargo del Teniente Justicia mayor, Alcaldes ordinarios, Ayuntamiento, Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. Es cabeza del Departamento de su nombre. Comandancia de cuartel con dos compañias de Milicias de Infantería y la 3.ª del primer escuadron, y en la parte de Real Hacienda corresponde á la Subdelegacion del Oeste. La parroquia fué erigida en 1700, dedicada al apostol S. Felipe. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 eran 5918 ps. 12 mrs. en efectivo y deudas, y las alhajas fueron valoradas en 834 ps. Hay establecidas cinco cofradias, y la Iglesia, Párroco y Sacristan mayor disfrutan de 18005 ps. de capitales. El cementerio está cercado de pared, y en el mejor estado. La Iglesia no está concluida. Es la mayor de la Isla, esceptuando la de la Capital, y hay otra que sirve de ayuda de Parroquia, bien que pequeña para el vecindario.

El número de Urbanos que ofreció la revista pasada en 1830 alcanzó á 11 compañias, 36 oficiales, 1050 urbanos y 135 jubilados; 251 aforados de guerra y 108 matriculados, estos tienen un

Subdelegado que es tambien Capitan del puerto, 3 goletas, 3 balandras y 1 bote matriculados, y hay una Receptoria de Real Hacienda para el despacho de los buques.

En 1824 satisfizo por gastos públicos 560 ps., de Subsidio 4877 ps. 3 rs. y por derecho de tierras 215 ps. 6 rs. 15 mrs. de 138 caballerías 9 cuerdas repartidas entre 839 propietaríos, cuyo total de 5653 ps. 1 real 15 mrs., repartidos entre 9546 individuos de poblacion resulta á 4⅝ rs. por cada uno. En 1830 pagò de Subsidio 7807 ps. 5 rs., de gastos públicos 754 ps. 2 rs. 23 mrs.. y de derecho de tierras 380 pesos 1 real 31 mrs., que con respecto á 9963 almas que diò el censo de 1828 resultan los 8942 ps. 20 mrs. á 7¼ rs. á cada una de ellas. En el mismo pagó de primicias 566 ps. 5 rs. 12 mrs. Nacieron 476, murieron 245 y hubo 56 matrimonios. En el puerto entraron 67 buques y salieron 67.

La estadística que se formó en 1828 dá el resultado siguiente:

26 trapiches de madera.
15 de hierro.
15 alambiques.
426 cuerdas de caña.
958 de plátanos.
500 de arroz.
310 de maiz.
150 de tabaco.
40 de yuca.
420 de batatas.
25 de ñames.
40 de frijoles.
5 de hortaliza.

142800	pies de café.
1500	idem de algodon.
3016	palmas de coco.
3500	naranjos.
2000	aguacates.
1	hornos de cal.
2	id. de ladrillos.
3410	bacas.
722	bueyes.
1012	novillos.
220	carneros.
275	cabras.
1300	caballos.
1900	yeguas.
9	burros.
30	mulas.
1605	cerdos.
16000	gallinas.
606	pabos.

Productos.

12780	quintales de azúcar.
38320	cargas de plátanos.
2000	quintales de arroz.
2244	fanegas de maiz.
900	quintales de tabaco.
720	cargas de cazabe.
4200	quintales de batatas.
300	quintales de ñames.
240	quintales de frijoles.
120	quintales de café.
15	quintales de algodon.
527	cientos de cocos.
3552	cientos de naranjas.
2000	cientos de aguacates.

199 cahices de cal.
80 millares de ladrillos.
2273 terneros.
440 corderos.
550 cabritos.
950 potros.
8 muletos.
4 pollinos.
1400 lechones
2294 cientos de huebos.
17500 pollos.

Contiene la jurisdiccion 190 caballerías 147 cuerdas tierras de monte, y 138 caballerías 134 cuerdas de pasto y labor. La riqueza en 1828 fué estimada en 1.148.990 ps. y los productos en 152.970 ps., y habiendo importado las contribuciones en 1830 la cantidad de 8612 ps., dá por resultado ¾ por ciento sobre la primera y á 5¾ por ciento sobre los productos.

En la visita que el Sr. Latorre pasò á esta Villa en 1824, entre varias providencias econòmicas que adoptó, dispuso se concluyese la obra de la Iglesia, se reparase la casa del Rey y se estableciese una bateria. En dicho año se compuso la calzada del caño de Tiburones, por el vecindario, y se repararon el puente de la regadera del barrio de Santa Ana, y los caminos.

En 1825 se estableció un ancon en el paso del rio, por cuenta del rematador. Se fabricó un pequeño puente de madera sobre el caño del demajagual por los vecinos, y se estableció un rancho para carnicería que costò. . . . 33. 2, 24

En 1826. Se hicieron varias recomposiciones en los caminos y el acopio de material para el puente del caño de Carate ascendió á. . 700. 0, 0

Se concluyó una zanja en la desembocadura de este puente que tuvo de costo. 71. 2, 0

Se hizo un muelle sobre el caño de Carate costeado por D. Tomas Ruiz y los vecinos repararon de su peculio las calles de la Villa.

En 1828. Se construyó una casa nueva del Rey con todos los bajos de material, cubierta de teja, de 36 varas de largo 16½ de ancho y 8 de alto. Su capacidad en lo alto suficiente para el alojamiento de los oficiales de Milicias, para carcel, calabozos y cuerpo de guardia de urbanos, tambores y Sargentos; y para colocar el armamento y vestuario. Ha tenido de costo. 4926. 2, 2

Se construyó un puente sobre el caño que llaman de Carate, de 96 varas de largo, 7 de ancho y 4 de alto, de maderas muy sólidas, cuya útil obra costó. 2471. 3, 0

Se fabricó una casa para Aduana, que tuvo de gasto á la Real Hacienda. . 1395. 0, 0

La carnicería se hizo nueva y costó. 400. 0, 0

Se mejoraron los caminos, las calles y plaza terraplenando muchos parages, todo por los vecinos.

En 1829. Se principió la batería, cuya obra se halla concluida y montadas las piezas.

En el camino que vá á Utuado al S. E. de la Villa, distante como dos leguas y media de ella, en el sitio llamado el Consejo, en donde parecen terminar por su direccion hácia Utuado las espaciosas y deleitables vegas que fertilizan el rio de Arecibo, por ser el punto de la aproximacion de las dos cordilleras, entre las cuales desciende con mansa y agradable magestad, se vé sobre la cordillera de la izquierda, una cueva; aquel lugar es u-

na peña cortada perpendicularmente, y como á la tercera parte de su altura, que no dejará de ser de 350 pies, y por consiguiente á poco menos de 100 pies sobre el nivel del rio, está la puerta de la cueva, que tiene 5 pies de altura y 9 á 10 de ancho, cubierta toda de los breñales, yerbas y bejucos de que se halla vestida una gran parte de aquella superficie escombrosa y erizada. Penetrado su vestíbulo principal que será como de 3 varas, para lo cual es necesario doblarse un poco, la vista no puede menos de recibir la primera impresion de sorpresa al observar con la simple luz de la puerta la bòveda de un color blanquecino que empieza allı no á una grande elevacion, y que el remate llega á tener 50 pies, pero formada por arcos al parecer trazados por el arte y que arrancando cada uno de su respectivo lado vienen á perderse insensiblemente este tras de aquel y aquel tras de otro, resultando de su graciosa desigualdad y de la incertidumbre de sus direcciones un laverinto de curvas que parecen expresamente estar representando un nublado ó el cielo de un teatro. Adelantados algunos pasos hácia adentro, se ven ya por medio de luz artificial que es indispensable, dos grandes grietas ó aberturas á derecha é izquierda que en direccion opuesta se internan algunas varas, y desde donde tomando ya el cuerpo del edificio una figura mas regular, siguen sus dos costados casi paralelos con la distancia de diez y seis á 17 pasos, hasta que caminadas poco mas de las dos terceras partes de su longitud total, que será de 300 pies, se abren casi en un círculo, que es el remate de la cueva, teniendo su diámetro 50 pies, en igual con la altura de la bóveda, que tambien se encorba sobre este ambito á la manera de una copa algo chata. Desde la mi-

tad de la cueva hácia esta parte, que es en donde está el laboratorio principal del agua, se sienten un número considerable de goteras, cuyo ruido al estrellarse sobre los grupos petrificados de diferentes tamaños y figuras esparcidas sobre el suelo, convida á la reflexion hiriendo el oido con su agradable monotonia. Un golpe de vista que abrace simultáneamente todo aquel espacio, advierte en su conjunto una cosa que no le es desconocida, pero que no acierta á determinar, y queriendo aproximarse mas á la verdad, encuentra que á lo que mas se le parece es á una pintura, á un diseño caprichoso é informe. Fijándose luego en las partes y atendiendo á la materia cristalizada que se ofrece á la vista, como sirviendo de corteza á la bóveda y desprendiéndose de ella por todo el contorno de las paredes á la manera de una colgadura ó de un cortinage plegado con la mayor variedad, la fantasia no puede menos de cebarse en multitud de objetos, que todos quieren semejarse á una cosa real, y que sin embargo no son aquella cosa completamente. En donde la filtracion ha cargado con mas abundancia, y el agua por la formacion mas continua de estalactites ha dado á sus fábricas mas complicacion ó mas volúmen, sostituyen al cortinage promontorios mas corpulentos ya en forma de columnas que descienden por todo el largo de las paredes, ya en forma de cornisas con adornos de mil géneros que se quedan como suspendidas en el remate de la bóveda, y ya en fin en forma de varias otras figuras extravagantes que una en pos de otra afectan agradablemente la fantasia, siendo bastante notable sobre todo un bulto informe y aislado á distancia de cuatro ó cinco varas de la pared opuesta á la puerta que ha formado una gota que constante-

mente cae sobre él, y que teniendo de alto como cinco pies, á la primer vista parece una estátua. La formacion de varios tubos pequeños que se notan prendidos de casi todas las obras, cuyas estremidades blandas y á medio cuajar que pueden desbaratarse con los dedos, se componen visiblemente de pequeños poliedros adheridos unos á los otros y cubiertos de la última gota que parece se ve materialmente estarlos aumentando; la sonoridad de la mayor parte de las obras salientes, por razon de ser huecas; todo, todo lo que allí se encuentra es curioso é interesante y llama fuertemente la atencion del observador y del filòsofo. El silencio, por último, y la pavorosa soledad de aquel recinto no practicado hasta ahora, el sonido pausado de las gotas que se desprenden sobre los sólidos en que se van trasformando, el reflejo de la luz artificial devuelto en mil direcciones por las estrias, cavidades y follages formados sobre aquella materia de una nitidez indecible, el contraste producido por la anomalia é irregularidad de una de las figuras, y la curiosa uniformidad al mismo tiempo de las otras, el prodigio de la petrificacion del fluido, y el capricho de la naturaleza en lo variado, magestuoso y bello de las formas con que allí se reviste, darian suficiente materia para la contemplacion del pasmado visitador que con vista aplicada y filosófica quisiese buscar las diferencias y similitudes que ofrecen aquellas obras primarias, ó por decirlo asi, las producciones vírgenes de la madre universal, comparándolas con las producciones del arte al impulso de los siglos y de edades tan remontadas, como la que necesariamente debe tener aquel monumento de la Omnipotencia de su autor, aquel templo rustico de la naturaleza, á cuyo aspecto la primera impresion

que se siente es la de un religioso y suave recogimiento, que convida al corazon á la adoracion de la mano sábia de su artífice, bien asi como sucede á la contemplacion de la rotacion de la tierra, del giro de los planetas al rededor del Sol, y de cualquiera de los otros misteriosos fenómenos, cuya simple observacion ha producido en todos tiempos el convencimiento de la existencia de un ser Supremo, grande, portentoso é incomprensible.

Como la anterior relacion es la única que se haya formado del reconocimiento de los senos escondidos de la tierra en esta Isla, y la cual es debida al Licenciado D. Benigno Orbegoso que visitó la cueva, y la estendió enmedio de las impresiones que recibia, se la ha colocado en este lugar por merecerlo el artículo, y por lo bien escrito de *ella*. Otras muchas cuevas hay en varios puntos de la Isla, formadas lo mismo que la descripta, de las filtraciones de las aguas; y los cristales que forman ó el material que resulta de ellas, se ha esperimentado que produce una cal superior, tan buena como la de Brissol, para la fabricacion del azúcar.

Si se atiende á el parage en que está colocada la poblacion, sobre la misma costa y en la confluencia de un caudaloso rio navegable hasta aquella, á las hermosas y dilatadas llanuras que tiene á su frente, abundantes en pastos y aguas, á lo bien ordenado del pueblo, sus muchas y buenas casas, hermosa Iglesia, batería y casa del Rey, puente de mucha utilidad y de gran solidéz, á lo risueño de todo lo que se presenta á la vista, ha de confesarse que este es uno de los mejores y mas agradables territorios de la Isla, que á poco esfuerzo que hagan sus vecinos, debe progresar estraordinariamente en la agricultura, y que poseyen-

do muchos y excelentes terrenos, el adelantamiento debe ser de importancia dentro de muy poco tiempo.

Barros. Este pueblo está situado en el interior de la Isla, casi en el centro de ella. Se fundó en 1825. El 5 de Julio de dicho año se presentó al Gobierno D. Juan de Rivera y Santiago con poder de los vecinos para que se le concediese fundar el de los Barros con los barrios de aquel nombre y el de Orocovis. El 7 le fué admitido el pedimento, y el 10 de Noviembre accedió el Gobierno á la formacion. Ascendia entonces el número de almas de los dos barrios á 420 y correspondian á las jurisdicciones de Barranquitas y Morovis. Sus límites con Barranquitas, son de la cuchilla firme que confina con la Villa de Coamo, con rumbo al L. por toda ella al alto de Chicharra, y de este con rumbo al Nordeste, cuchilla firme á la primera Sabána de la mesa, y de aqui por todo el camino de esta á un peñasco que está en la ùltima Sabána en una zanja hácia esta jurisdiccion, y de este con el rumbo al L. á caer en la quebrada de la Emajagua, por esta abajo hasta su boca á salir á la otra de Botija, y siguiendo agua abajo está amojonado un árbol de Guava que es punto de Feliciano de Torres, y de este hácia el Nordeste está amojonado un árbol de Guaraguao que se halla á la orilla del rio Lamas, y de este siguiendo aguas en contra está amojonado un Capá prieto que divide terrenos de la pertenencia de D. Juan de Rivera Rodriguez, y de este hácia el Nordeste á un árbol de corcho blanco que está en la cuchilla de Siete cuestas. Con el Corozal, del corcho blanco referido y hace es-

quina con la jurisdiccion de Barranquitas, hácia el N. línea recta al alto nombrado los Magueyes, y de este siguiendo al mismo rumbo á caer al rio Lamas, cuyo rio divide las jurisdicciones de Corozal y Morovis, aguas abajo. Con Morovis, del cerro de los Magueyes, punto que divide esta jurisdiccion con el Corozal, línea recta al paso de los Zanjones, que está en el medio del salto del rio Pelleja y su boca, punto dividente de esta jurisdiccion con la de Ciales y Morovis. Con Ciales empieza en el paso de los Zanjones, punto último de Morovis con esta ùltima poblacion, á la boca del rio de Matruyas, línea recta á Piedra pelada, punto con la poblacion de Ponce. Y con este pueblo y los de Juana Diaz y Coamo está dividido naturalmente por una alta y pedregosa elevacion que se denomina la Cuchilla firme. Su estension no está medida, pero es de los pueblos que contienen mas terreno.

En 1828 tenia de poblacion 732 almas. De ellas 402 bancos, 115 pardos, 182 agregados de todas castas y 33 esclavos. Los varones ascendieron á 366 y las hembras á igual número.

Las tierras de esta jurisdiccion son quebradas, montuosas, regadas por varios rios y muchas quebradas, y de consiguiente de suma fertilidad. Son abundantes en maderas y pastos para la cria de ganados.

Sus vecinos son todos labradores y en todo el territorio habia solo un ventorrilo en 1830,

La administracion civil está á cargo de un Teniente á guerra, y aun no han concluido la Iglesia y demas obras que corresponde en la formacion de un pueblo. Carece por lo tanto de Cura. En 1830 tenia una compañía de urbanos con 4 oficiales, 126 urbanos, 11 jubilados y 1 aforado. Tam-

bien existe un Sargento mayor de este cuerpo.

En dicho año pagó de subsidio 250 ps., 90 ps. del derecho de tierras y 215 de gastos públicos, cuyo total de 555 entre las 732 almas de poblacion les correspondió á cerca de 6 reales.

La jurisdiccion contiene 50 caballerías de tierra de monte y doce de pasto, y en toda ella habia 42 casas y 43 bojios.

La estadistica formada en 1828 ha ofrecido los siguientes datos.

81	cuerdas de plátanos.
81	cuerdas de arroz.
33	cuerdas de maiz.
87	de batatas.
47300	pies de café.
70	bacas.
10	bueyes.
44	caballos.
36	yeguas.
42	cerdos.
282	gallinas.

Productos.

2025	cargas de platanos.
324	quintales de arroz.
99	fanegas de maiz.
141	quintales de cafè.
47	terneros.
16	potros.
61	lechones.
33	cientos de huebos.
179	pollos.

La riqueza fuè estimada en 108.949 ps. y los

productos en 3809, y habiendo importado las contribuciones 555 ps. en 1830, resulta á ½ por ciento sobre la primera y á cerca de 15 sobre los productos.

Este pueblo tendrá una prosperidad mas rápida, luego que sus vecinos puedan sostener en buen estado los caminos para la saca de frutos. Su principal riqueza consistirá por algun tiempo en la cria de ganados, pero si se dedican al cultivo del café, y las semillas y raices nutritivas, conseguirán mas rápido aumento en ella.

Manatí. Este pueblo está situado en la costa Norte, como á una legua de ella. Colinda por aquella parte con el mar, por el S. con Ciales y Morovis, por el L. con Vega-baja, y por el O. con Arecibo. Tiene de extension N. S. dos leguas y tres y media L. O. No corre por la jurisdiccion otro rio que el de Manatí, caudaloso en todos tiempos, y cuyas aguas salen al mar. Tampoco hay ninguna quebrada permanente. En 1824 tenia 7350 almas y en 1828 contaba con 6707 clasificadas en 4221 blancos, 612 pardos, 439 morenos, 995 agregados de todas castas y 440 esclavos. El número de varones llegó á 3136 y el de hembras á 3571. En 1830 nacieron 352, murieron 197 y hubo 49 matrimonios. Habia en toda la jurisdiccion 4 carpinteros, 2 albañiles, 2 herreros, 1 tonelero, 12 zapateros, 3 sastres, 5 comerciantes, 9 mercaderes, 20 ventorrilleros, 1 frances, 2 ingleses, 2 alemanes, 3 italianos y 5 portugueses. La jurisdiccion teniendo siete leguas cuadradas, corresponde á 945 almas por legua.

Las tierras son muy fértiles y hay frondo-

sas vegas con pastos excelentes y buenas plantaciones de caña, tabaco, algun café y muchas semillas. Su agricultura y ganaderia aumenta bastante. Los caminos en esta jurisdiccion son muy buenos en la seca y sumamente pantanosos en la época de las aguas. Los hay en el interior en las direciones de los pueblos colindantes y por la costa. En la boca del rio está colocado un ancon para el pasage de personas y animales. Existen dos pequeñas lagunas. Abunda la piedra para fábrica, asi como es escasa la madera.

El territorio está dividido en los barrios de Coto y Arenas blancas, Yeguada, Tierras nuevas, Palmas altas, Manatí abajo, Llanadas y garrochales, Sabána hoyo, Bajura, Rio arriba y cuchilla. En el pueblo en 1828 habia 52 casas y 97 bojios y en el campo 205 casas y 442 bojios.

Corresponde en lo civil á la Villa de Arecibo, y en lo militar al Departamento de igual nombre. Tiene Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. Hay un agrimensor, un médico, dos practicantes, un intérprete, escribania pùblica y escuela de primeras letras dotada con 100 ps. anuales. La revista pasada á estos en 1830 presentó la fuerza de 8 compañias, 19 oficiales, 788 urbanos, 75 jubilados, y 107 aforados. Hay 1 Subdelegado de marina con 106 matriculados.

En lo eclesiástico pertenece á la Vicaria de Arecibo. La Iglesia es nuevamente construida. Se erigió en 1738, bajo la advocacion de nuestra Señora de Candelaria y S. Matias. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica, y en la jurisdiccion existen dos eclesiásticos avecindados. En 1830 tenia la Iglesia de fondos 2221 ps. 3 rs. 14 mrs. en efectivo y deudas, y 1718 ps. 2 rs. en alhajas. La Parroquia, Cura y Cofradias, disfru-

tan de 6748 ps. de capitales.

En este pueblo se hallan establecidas una compañia de milicias de infanteria y otra de caballería.

En 1824 satisfacieron sus vecinos 2826 ps. 7 rs. 1 mrs. de subsidio, 550 de gastos públicos, 167 ps. 5 rs. de derecho de tierras y 346 de primicias: cuyo total de 3890 ps. 4 rs. 1 mrs. entre 7350 almas, resulta á poco mas de 4 rs. En 1830 contribuyó con 2900 ps. de subsidio, 614 ps. 6 rs. 17 mrs. de gastos públicos, 191 ps. 3 rs. 25 mrs. de tierras y 350 de primicias, y su total de 4056 ps. 2 rs. 8 mrs., en las 6707 almas del último censo les resultó á menos de 5 reales.

La estadística que se formó en 1828 dá el resultado siguiente:

30	trapiches de madera.
2	de hierro.
7	alambiques.
161	cuerdas de caña.
313	de plátanos.
16	de arroz.
48	de maiz.
142	de tabaco.
31	de yuca.
78	de batatas.
12	de ñames.
20	de frijoles.
16416	pies de café.
200	idem de algodon.
1431	palmas de coco.
296	naranjos.
152	aguacates.
3	hornos de ladrillos.

626	bacas.
389	bueyes.
211	novillos.
10	carneros.
23	cabras.
220	caballos.
430	yeguas.
115	cerdos.
1483	gallinas.
25	pabos.

Productos.

1280	quintales de azúcar.
486000	cuartillos de miel.
200	bocoyes de rom.
15650	cargas de plátanos.
64	quintales de arroz.
192	fanegas de maiz.
426	quintales de tabaco.
310	cargas de cazabe.
312	quintales de batatas.
48	quintales de ñames.
40	quintales de frijoles.
164	quintales de café.
2	quintales de algodon.
788	cientos de naranjas.
152	cientos de aguacates.
18	millares de ladrillos.
412	terneros.
111	potros.
80	lechones
40	cientos de huebos.
800	pollos.

Los terrenos de esta jurisdiccion compren-

den 115 caballerías 160 cuerdas, repartidas entre 297 propietarios. Los valores de la riqueza importaron 519.375 ps. y los productos 35.328 pesos, y siendo la contribucion de 4056 ps. en todos los ramos, resultó á ¾ por ciento por los primeros y á 11½ por ciento sobre los segundos.

En 1º de Marzo de 1827 se dió principio á la obra de la Iglesia de este pueblo, la cual quedó á fin del mismo año muy adelantada y en estado de techarse, habiéndose invertido en ella 856 ps. correspondientes al fondo de matanza; 120 del fondo de fábrica, y 2890 repartidos al vecindario: su total 3863 ps. 2 rs.

En 1829. Se concluyó aquella obra costeada por sus particulares fondos.

Se terraplenaron 180 varas en la calle de la Cárcel; 329 en la del Caño; 250 en la de Candelaria; 200 en la de la Iglesia; 260 en la de Caballería, 190 en la de las cuatro Calles; y 140 en la de la Plaza. Todo este trabajo personal de urbanos ascendió á 1549 ps.

En 1830. En la composicion de caminos se invirtieron.	162.	0,	0
En las calzadas del caño de Tiburones se invirtieron.	275.	0,	0
En la composicion de calles.	298.	3,	0
En la construccion de una carniceria.	248.	7,	0

Este pueblo por el caudaloso rio que pasa á sus inmediaciones, y que es navegable hasta casi el centro de la jurisdiccion, por la feracidad de sus tierras y muchas vegas que contiene, particularmente las riberas del rio, y por los abundantes pastos que las enriquecen, debe tener un incremento estraordinario en agricultura y ganaderia. Se conoce que progresa con rapidez, y como el taba-

so que es uno de sus frutos privilegiados, tenga el impulso que es de esperarse, vendrá á ser uno de los territorios mas ricos de la Isla.

Ciales. Este pueblo está situado en el interior por la parte Norte de la Isla. Se fundó en 1820. Colinda por el Norte con Manatí, por el S. con Barranquitas y Utuado, por el L. con Morovis, y por el O. con Utuado. Tiene de extension tres leguas N. S. y dos L. O. Corre por este territorio el rio grande, bastante caudaloso, lleva la direccion al Norte y desagua al mar con el nombre de Manatí. La quebrada Cialitos, que vacia sus aguas en dicho rio, y otras mas pequeñas permanentes.

Las tierras son de buena calidad, muchas de ellas altas y quebradas, y producen excelente café y toda clase de granos. El partido abunda en buenas maderas, y mantiene algun ganado. Está dividido en los barrios de Cuadrillera, Pueblo, Pozas y alto de la Jagua. En 1824 tenia 850 almas de poblacion, y en 1828 ascendieron á 1004 clasificadas en 817 blancos, 95 pardos, 60 agregados de todas castas, y 32 esclavos. El número de varones 531 y el de hembras 473. En 1830 nacieron 74, murieron 37 y hubo 10 matrimonios. Comprende el partido 167 individuos por legua cuadrada. En los vecinos se contaban 4 artesanos, 4 tiendas, y 3 ventorrillos. En el pueblo 9 casas y 5 bojios, y en el campo 28 casas y 82 bojios.

Corresponde en la parte civil á la Villa de Arecibo, la administracion está á cargo de un Teniente á Guerra y un Sargento mayor de urbanos. La revista de estos en 1830 ofreció 2 compañías,

9 oficiales, 218 urbanos, 16 jubilados y 5 aforados.

En la parte eclesiástica está sujeto al Vicariato de Arecibo. La parroquia está dedicada á San José, y fué erigida en 1820. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Sus fondos en 1830 eran 594 ps. 17 mrs. y el valor de sus alhajas 235 ps. 5 rs. El cementerio cercado de buena madera, está en buen estado. Pagó el vecindario de primicias en 1824. 53 ps. 2 rs. 23 mrs., por subsidio 304 ps. 3 rs. 9 mrs., de gastos públicos 475 y de derecho de tierras 53 ps. 2 rs. 32 mrs. que segun el censo de dicho año que ofreció 850 almas, las correspondió á 8¾. En 1830 satisfizo 53 ps. 2 rs. 21 mrs. por primicias; 300 por subsidio, 538 por gastos públicos y 156 de tierras, cuyo total de 1047 ps. 2 rs. 22 mrs., entre 1004 almas que tenia entonces de poblacion, resultó á 8¾ rs.

La última estadística calculada en 1828 ofrece los siguientes datos.

4	trapiches de madera.
5	cuerdas de caña.
90	de plátanos.
22	de arroz.
53	de maiz.
8	de tabaco.
4	de ñames.
12655	pies de café.
92	bacas.
18	bueyes.
50	novillos.
48	caballos.
72	yeguas.
52	cerdos.
459	gallinas.

17 pabos.

Productos.

20000	cuartillos de miel.
4000	cargas de plátanos.
112	quintales de arroz,
200	fanegas de maiz.
20	quintales de tabaco.
50	quintales de ñames.
27	quintales de café.
60	terneros.
40	potros.
60	lechones.
1860	cientos de huebos.
620	pollos.

El valor de la riqueza fué estimado en 71.543 pesos, y sus productos en 6.598, y habiendo sido el total contribuido de 1047 ps., resultò á 1½ por ciento sobre la riqueza y á 16 por ciento en los productos. Las 34 caballerías 100 cuerdas de terrenos que tiene el partido están distribuidas entre 67 propietarios.

En la visita de 1824 quedó prevenido que se concluyese la Iglesia y la casa del Rey.

En 1825. Se hicieron algunos reparos en la Iglesia, importantes. 40. 0, 0

En 1826. Se principiò la casa del Rey, y se gastaron en lo trabajado. . . . 280. 0, 0

El presbiterio de la Iglesia y la cerca del cementerio se repararon por los vecinos; lo mismo que las calles, los caminos y sus desagües.

En 1828. Se principió el empedrado de la calle principal y se compuso la plaza. Los caminos de la Cuesta y de quebradas Sanaumentos se com-

pusieron y empedraron en parte, con el costo de 65 ps. 7 rs.; y en la casa del Rey y Cârcel se hicieron algunos reparos importantes 11 ps.; todo de los fondos pûblicos.

En 1830. Se gastó en la composicion de caminos.	120.	0,	0
Y en recorrer la casa del Rey.	70.	.0.	0

Este partido es naciente, el hallarse situado al interior y los caminos peligrosos en tiempo de lluvias, debe de tener su pronto progreso, al menos mientras haya en las costas terrenos vacantes y medios para establecerse los vecinos; por ahora tendrân los de Ciales que limitarse â la crianza de ganados y siembras de frutos, granos y raices de primera necesidad, extendiendose â sembrar cafê, ûnico fruto que puede dejarles utilidad, en razon â los costos de conduciones.

Adjuntas. Este pueblo está situado sobre la cordillera que atraviesa la Isla, en uno de sus mas frondosos valles. Se fundô en 24 de Agosto de 1815. Colinda por el Norte con Utuado â distancia de 2 leguas, por el Sur con Ponce â 4 leguas, por el L. con la Cidra y por el O. con Peñuelas â 2 leguas y Pepino â 4. Sus lìmites con Utuado son el alto de las Mazas, con Ponce por el paso del rio Portugues, con Peñuelas por el alto de las Cruces, y con el Pepino la cuchilla de la estaca. Su estension está graduada de 2 leguas N. S. y 3 L. O. El territorio es alto, montuoso y muy saludable, es muy abundante en maderas ùtiles como son los cedros, capaes, robles, ortegones, higuerillos, laureles, mazas, guaraguaos, canelos y palo Santo. El pueblo tiene cuatro cuerdas de e-

jidos.

Es estraordinaria la cantidad de aguas que fertilizan esta jurisdiccion. Corren por ella 26 rios y 16 quebradas casi todas permanentes y abundantes. Los rios llevan los nombres del Cedro, Bocas, Yayales, Liniani, Guayo, Bejas, Tanamá, Pellejas, Corcho y Portugues, que son los mas caudalosos; Cedro, Plátano, Rancho viejo, Cerros, Telechal, Cuesta vieja, Tierras llanas, Canalizos, Juncos, Guilarte, Yerba, Liniani, Yayal claro, Cedrito y Silla, cuyas aguas corren al Norte. Las quebradas se denominan de Cerros, Pueblo, Bejucal, Ciénega, Espino, Emajagual, Giguillo, Palmaguar, Paso hondo, Cedrito, Palmar, Palmar de los pericos, Mala, Eugenio y Monasterio. Los primeros rios nombrados corren tambien al Norte, escepto los del Corcho y Portugues, que se dirigen al Sur.

Las tierras de este partido son muy feraces, frescas y á propósito para toda clase de granos y plantas propias de los trópicos: se produce muy bien la hortaliza y todos los frutos de las tierras templadas. La agricultura principia á desarrollarse y se van fomentando muy regulares establecimientos de café. Los caminos apenas son otra cosa que veredas ó picas, efecto de lo moderno de la poblacion, su situacion interior entre espesos y empinados bosques, y por la poca fuerza de sus vecinos para abrirlos y mantenerlos. Hay cuatro que se dirigen á Ponce, Peñales, Pepino y Utuado, sumamente escabrosos y mal dirigidos, que los hacen espuestos á cada paso. Asombra ver por los parages que los han establecido y las alturas y profundidades por donde pasan. La jurisdiccion está dividida en cuatro barrios.

El pueblo está situado en el fondo de un valle delicioso, por sus alegres vistas y risueña campiña

sumamente pintoresca; siendo muy particular que las orillas del rio que lo fertilizan, están pobladas de yerba-buena en una abundancia estraordinaria, cuyo grato olor y sabor de las aguas, hacen que el caminante se pare á admirar la naturaleza, y desee residir en un parage tan delicioso. La leche participa del mismo gusto aromático, é igualmente las carnes. Abunda tambien el valle en nogales, cuya fruta es igual á la nuez de la Península, aunque menos suculenta y de cáscara mas dura, pero si se cuidasen y cultivasen con esmero, mejorarian mucho.

En 1824 tenia de poblacion 976 almas, y en 1828 llegó al número de 1151, clasificadas en 615 blancos: 399 pardos: 13 morenos: 73 agregados y 51 esclavos. El número de varones fué de 603 y el de hembras 548, lo que dió el resultado de 191 individuos por legua cuadrada. En 1830 nacieron 71, murieron 19 y hubo 5 matrimonios. Entre los habitantes habia 6 estrangeros, 3 artesanos, 2 tiendas y 4 ventorrillos, 8 casas y 4 bojios en el pueblo y 70 casas y 86 bojíos en el campo.

En la parte civil está sujeta á la Villa de Arecibo, y la administracion la desempeña un Teniente á Guerra y el Sargento mayor de urbanos: La última revista de estos en 1830 dió la fuerza de 2 compañias, 7 oficiales, 211 urbanos y 5 jubilados.

En lo eclesiástico depende de la Vicaria de Coamo. La parroquia fué erigida el 24 de Agosto de 1815, dedicada á S. Joaquin y Sta. Ana. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. No le sobraron fondos en 1830, y el valor de sus alhajas fué 447 ps. El cementerio es provisional con cerca de madera.

En la parte militar pertenece al Departa-

mento de Arecibo.

En 1824 satisfizo 370 ps. de subsidio, 489 de gastos pùblicos y 151 ps. de derecho de tierras, cuyo total de 1010 ps. repartidos entre 976 almas de poblacion, resultó á 8¼ rs. por cada una. En 1830 contribuyó con 600 ps. por subsidio; 503 ps. 4 rs. por gastos públicos, y 151 ps. 4 rs. de derecho de tierras, y su resultado de 1255 ps. cupo á cada una de las 1151 almas del vecindario á menos de 9 reales.

La estadística formada en 1828 dió el siguiente resultado:

11	trapiches de madera.
15	cuerdas de caña.
200	de platanos.
50	de arroz.
30	de maiz.
88	de batatas.
5	de ñames.
1	de frijoles.
46900	pies de café.
124	Naranjos.
120	aguacates.
1	horno de ladrillos.
160	bacas.
28	bueyes.
20	novillos.
10	ganado lanar.
25	cabruno.
80	caballos.
80	yeguas.
1	burro.
5	mulas.
80	cerdos.
500	gallinas.

80 pabos.

Productos.

18750 cuartillos de miel.
1000 cargas de plátanos.
300 quintales de arroz.
180 fanegas de maiz.
680 quintales de batatas,
100 quintales de ñames.
4 quintales de frijoles.
769 quintales de café.
1 cientos de cocos.
248 cientos de naranjas.
210 cientos de aguacates.
1 millar de ladrillos.
126 terneros.
20 cabritos.
20 potros.
100 lechones.
500 huebos.
500 pollos.

La riqueza fué calculada en 175.543 ps. y sus productos en 14.118, y como el total de sus contribuciones ascendió á 1255 ps. resulta á menos de tres cuartos por ciento sobre aquella y á 8½ por ciento sobre los productos. En el partido hay 96 caballerías 40 cuerdas de tierra repartidas entre 105 propietarios, pero deben existir muchas realengas cuyo número se ignora. La agricultura debe prosperar mucho en este territorio, y lo haria con rapidez, si sus comunicaciones fuesen practicables, por que á ello brindan la fertilidad, frescura y situacion de las tierras.

En la visita pasada en 1824 fué prevenido el

Alcalde entonces de este pueblo deslindára los terrenos para que resultase el número de caballerías realengas que podrian repartirse en vecinos desacomodados.

En 1826. Se recorrieron la casa del Rey y Cárcel, con el costo de 25 ps.

En 1828. Se compuso el camino que se dirije á Ponce en longitud de 100 cuerdas, y costó á los vecinos 782 ps. 4 rs. En el de Utuado gastaron igualmente 218 ps. en sus reparos é igual cantidad en el del Pepino. En allanar las calles, asearlas y arreglarlas 125 ps. En el cementerio y su capilla, 1000 ps. y en la reparacion de la Iglesia 1409.

En 1829. Se continuó en el reparo de la Iglesia. El que se hizo á la casa del Rey costó 23 ps.: en la carnicería 18 ps. y en la recomposicion de los caminos se invirtieron 388 ps. 4 rs.

En 1830. Siguieron las obras emprendidas de Iglesia, cementerio y casa del Rey; y en la composicion de caminos se invirtieron 8 ps.

Utuado. Este pueblo está situado en el centro de la Isla y puede asegurarse se halla á igual distancia de las dos costas. Colinda por el Norte con Arecibo, por el Sur con Adjuntas, por el Leste con Ciales, y por el Oeste con Pepino. Su estension N. S. es de 6 leguas y 3 L. O. Su fundacion fué en 1739. Corren por el territorio los rios Grande, Bibi, D. Alonso, Roncador, Pellejas y Tamamá, todos reunidos forman el caudaloso rio de Arecibo que desemboca al mar en la costa Norte. En el rio Grande desaguan las quebradas Grande, Arenas, Felipa y Caguana: las aguas de todas son perma-

nentes. A una legua del pueblo está la cueva de los muertos, en el sitio llamado Caguana, en terreno bajo: se encuentran en ella algunos restos humanos, lo que hace creer fuese el depósito ó cementerio de los indios.

Esta jurisdiccion disfruta de hermosas y feraces tierras, de vistas agradables, deliciosa frescura y de escelentes aguas. Se produce muy bien el café, algodon y toda clase de granos y frutas. Abunda en buenas maderas y piedra de cal. En algunos de sus rios recogen algun oro los vecinos. Está dividido el partido en los barrios de Caguana, D. Alonso, Guánico, Roncador, Arenas Jayuya, Rio abajo, Salto á Salto, Sabána grande, Bibi y Canoillas. Los caminos son malos y peligrosos en tiempo de aguas particularmente el de Arecibo, por los muchos pasos de rio que hay que atravesar, algunos profundos, encajonados y de mucha corriente.

En la parte civil está sugeta la jurisdiccion á la Villa de Arecibo, y la administracion la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de Urbanos. El número de estos en 1830, segun la revista, fué de 6 compañias, 21 oficiales, 559 urbanos, 86 jubilados y 14 aforados.

En la parte militar corresponde al Departamento de Arecibo, y tiene una compañia de Milicias y comandancia de cuartel.

En 1824. Se componia el vecindario de 4468 almas. En 1828 ofreció el censo 4413 de las clases siguientes: 2247 blancos, 1531 pardos, 293 negros, 148 agregados de todas castas; y 200 esclavos. El número de varones fuè de 2119 y el de hembras de 2294. Resultaron á 245 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 215, murieron 66 y hubo 21 matrimonios. Entre los vecinos habia 3 estran-

geros y 15 artesanos; 28 casas y 19 bojios en el pueblo, 208 casas y 300 bojios en el campo, 9 tiendas y 1 ventorrillo.

En la parte eclesiástica pertenece á la Vicaria de Arecibo. La parroquia se erigió el 26 de Noviembre de 1746. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo, y esta dedicada á S. Miguel. Sus fondos en 1830 fueron 1287 ps. 7 rs. 6 mrs. La parroquia disfruta de 1130 ps. en capitales. Tambien hay establecidas seis cofradias con diversas advocaciones. El cementerio con cerca de madera se halla en buen estado.

En 1824 contribuyó este pueblo con 1823 ps. 7 rs. 8 mrs. de subsidio, 503 ps. 4 rs. para gastos públicos, 288 ps. 10 mrs. por derecho de tierras y 437 ps. de primicias. El total de 3052 ps. 3 rs. 8 mrs., correspondió entre 4468 almas que tenia el vecindario á 5½ rs. En 1830 pagó de subsidio 2015 ps. 2 rs. 23 mrs., por gastos públicos 745 ps., por derecho de tierras 315 ps. 7 rs. 21 mrs. y de primicias 441 ps. 5 rs. 11 mrs. Cuyo importe de 3517 ps. 7 rs. correspondió á 5¼ rs. entre los 4413 individuos que tenia por el último censo.

La estadística formada en 1828 presenta el siguiente resultado:

16	trapiches de madera.
2	alambiques.
37	cuerdas de caña.
524	de plátanos.
25	de arroz.
21	de maiz.
2	de tabaco.
3	de yuca.
66	de batatas.
18	de ñames.

sa del Rey, y costó 89 ps. 7 rs. En la cerca nueva del cementerio se gastaron 55 ps. 4 rs. Se mejoró la carnicería con el gasto de 38 ps. 2 rs. 17 mrs. En las calles y plaza se hicieron varios reparos ascendentes á 37 ps. y se repararon 10000 varas de camino á Arecibo y 116 en el del cementerio, que costaron 1013 ps. 3 rs.

En 1829. En reparar la casa del Rey se invirtieron 246 ps. 2 rs. y en 2875 varas de camino para Arecibo y 2703 en el del Pepino, se gastaron 610 ps.

En 1830. Se invirtieron en la composicion de caminos 600 ps.

En reparar la Iglesia 50.

Y se compusieron las calles.

Este partido por la posicion central que ocupa en la Isla, la frescura de su temperamento, sus feraces, frondosas y muchas tierras, la abundancia de aguas que las riegan, la proporcion de ocurrir con sus frutos á las dos costas del Norte y Sur, y lo saludable del clima, ha de ser sin duda alguna de los mas poblados y ricos de la Isla, luego que los habitantes puedan en ella mantener las comunicaciones en buen estado. Los frutos de café y algodon serán en Utuado la principal riqueza.

Hatillo. Está situado en la costa Norte de la Isla. Se fundó en 1823. Colinda por este rumbo con la mar, por el Sur con Utuado y Pepino, por el Leste con Arecibo y por el Oeste con Camuy. Tiene de estension una legua cuadrada. El único rio que corre por la jurisdiccion es el de Camuy que hace límites con este pueblo, y la que-

brada Seca que no lleva agua en verano. Las tierras son de buena calidad, y la mayor parte llanas. Producen muy buena caña, café, tabaco y toda clase de granos y raices. El camino que vá desde Arecibo por la costa, siempre se halla transitable y es el único que existe en el territorio; los demas son veredas ó comunicaciones entre los vecinos. Sobre el rio Camuy se halla establecido un buen puente de madera, cuya ùtil obra ha libertado á los caminantes de las desgracias á que estaban espuestos al atravesar el vado. Hay una pequeña laguna, y la jurisdiccion abundante en maderas de muy buena calidad. Está dividido el partido en los barrios de Capaes, Hatillo, Carrizal y Corcobado.

En 1824 tenia 910 almas el vecindario, y en 1828 llegò este al nùmero de 2653, clasificadas en 1493 blancos, 86 pardos, 22 morenos, 1031 agregados de todas castas y 21 esclavos. Los varones eran 1341 y las hembras 1312. En 1830 nacieron 192, murieron 94 y hubo 20 matrimonios. En los vecinos se contaban 2 estrangeros, 1 agrimensor y 5 artesanos. En el pueblo 10 casas y 2 bojios, y en el campo 144 casas, 228 bojios y 3 tiendas.

Corresponde en lo civil á la Villa de Arecibo, en la parte militar al Departamento de dicha Villa, en lo eclesiástico á la Vicaria de ella, y á la Subdelegacion del Oeste. La parte administrativa la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. La última revista pasada á estos ofreció 4 compañias, 14 oficiales, 495 urbanos, 73 jubilados, 37 aforados y un cabo de matrículas con 5 matriculados.

La Iglesia se principió en 1824 y se ha concluido en 1830. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo. Sus fondos fueron en dicho año 60.

En 1824. Satisfizo este pueblo por subsidio 150 ps., y de derecho de tierras 50 ps. 6 rs., cuyo total de 450 ps. 6 rs. correspondió á 4 rs. entre las 910 almas que componian el vecindario. En 1830 importó el subsidio 600 ps., los gastos públicos 302, el derecho de tierras 58 ps. 21 mrs.; y resultaron las 2653 almas de poblacion á menos de 3 rs. por el todo de 958 ps. 21 mrs. que habian satisfecho.

El resultado de la estadistica calculada en 1828 es el siguiente:

12	trapiches de madera.
34	cuerdas de caña.
310	cuerdas de plátanos.
45	cuerdas de arroz.
235	cuerdas de maiz.
263	de tabaco.
140	de batatas.
42	de frijoles.
76300	pies de café.
100	palmas de coco.
142	bacas.
48	bueyes.
8	cabras.
104	caballos.
165	yeguas.
72	cerdos.
1341	gallinas.
30	pabos.

Productos.

42500	cuartillos de miel.
7750	cargas de plátanos.
225	quintales de arroz,

1175 fanegas de maiz.
789 quintales de tabaco.
840 quintales de batatas.
763 quintales de café.
500 cientos de cocos,
102 terneros.
6 cabritos.
50 potros.
62 lechones
142 cientos de huebos.
2600 pollos.

La riqueza fué calculada en 245.680 ps. y sus productos en 19.912, y respecto de 958 ps. 21 mrs. que fué el total contribuido en 1830, resulta con relacion á la primera á $\frac{3}{8}$ por ciento y sobre los productos á 5 por ciento escasos. La jurisdiccion comprende 44 caballerías repartidas entre 121 vecinos.

En la visita pasada por el Sr. Latorre en 1824 previno se construyese la casa del Rey, se concluyese la Iglesia, se deslindáran los terrenos para saber los valdios que existian, y se hiciese la casa para el Párroco.

En el mismo año se gástó en la fábrica de la Iglesia la cantidad de . . .	2500.	1.	0
En 1826. Se principió la casa del Rey y se invirtieron en ella	200.	0,	0

Y se formó la cerca del cementerio.

En 1827. Se construyó por los vecinos una calzada de 342 varas; su costo. .	19.	3,	0
Se añadió una pieza para calabozo en la casa del Rey, y se gastó. . . .	37.	5'	0
Y en el nuevo cuartel para la milicia se invirtieron. . . .	60.	0,	0

En 1829. Se gastaron en algunas mejoras he-

chas en la Iglesia. 77. 0, 0
En la obra de la nueva casa del Rey ó cuartel. 868. 6, 0
Y en componer el cementerio. 5. 0, 0
En 1830. Se invirtieron en varias reparaciones hechas á la Iglesia 64. 2, 0
En las practicadas en la casa para el Párroco 31. 2, 0
Y en las del cementerio y casa del Rey. , ... 90. 5, 0

Este partido por su proximidad á la costa, inmediacion á Arecibo, buen camino, facilidad para los trasportes y bondad de sus terrenos abundantes de maderas, ha de tener mucho progreso en la agricultura, y sus principales frutos para extraer serán el azucar, café y tabaco.

Camuy. Se halla situado en la parte N. de la Isla inmediato á la costa. Colinda por el S. con el Pepino, por el L. con Hatillo, y por el O. con Quebradillas. Su extension N. S. es de tres leguas, y como media L. O. Se fundó en 1807, abrazando entonces los referidos dos pueblos que se le desmembraron despues. Corre por la jurisdiccion el rio Camuy, límite con Hatillo, y la quebrada Bellaca, que es estéril de aguas en verano; ambos desembocan al Norte.

Sus terrenos llanos y fértiles producen buen tabaco, café, caña y todos los demas frutos del pais, y aumenta estraordinariamente en agricultura. Tiene tres caminos á los pueblos limitrofes, malos en tiempos de aguas, particularmente el que vá al Pepino, cuya comunicacion interior luego que esté cómoda y estable ha de producir á

este pueblo las mayores ventajas. En el rio Camuy hay un puente de madera muy regular y útil como se ha dicho en la descripcion del Hatillo. Tambien existe una pequeña laguna, efecto de lo bajo de las tierras. Las maderas son muy abundantes y en sus bosques se hallan las clases de capaes, laurel, tortugo, haya y zapote, que son de escelente calidad. El partido está dividido en los barrios de Pueblo, Membrillos, Yeguadas, Camuy arriba, Puente, Guajàtaca y Ciénega. Deben exirtir muchas y buenas tierras realengas, que puestas en labor ofrecerán muchos y buenos productos al pais.

En 1824 tenia este pueblo 1980 almas de poblacion, y en 1828 ascendió esta á 2552 clasificadas en 1680 blancos, 56 pardos, 25 morenos, 719 agregados de todas castas y 72 esclavos. Los varones llegaron á 1310 y las hembras á 1242. Lo que ofrece 828 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 165, murieron 83 y se efectuaron 26 matrimonios. Entre los vecinos habia 3 estrangeros, 16 artesanos, 6 tiendas y 8 ventorrillos. En el pueblo 13 casas y 5 bojios, y en el campo 151 casas y 181 bojios.

Corresponde á la jurisdiccion, Departamento y Vicaría de Arecibo. El Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos desempeñan la parte gubernativa y econòmica. Es comandancia de cuartel, y tiene compañia de milicias, y un cabo de matrículas, con 8 individuos de este fuero.

Entraron en todo el año 9 buques españoles y salieron los mismos.

La Iglesia fué erigida en 1823, dedicada al Patriarca S. José y nuestra Señora de los Dolores. No se fundó desde la creacion del pueblo, por las dificultades que se suscitaron entre los ve-

cinos para la eleccion del sitio donde habia de establecerse la poblacion, que al fin vinieron á vencerse, formando tres partidos. Hay Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica, cuyos fondos en 1830 alcanzaron á 20 ps. 2 rs.: y el valor de sus alhajas á 263 ps. 6 rs. El cementerio es provisional.

La revista pasada en 1830 ofreció la fuerza de 4 compañias, 16 oficiales, 462 urbanos, 76 jubilados y 10 aforados.

En 1824 contribuyó este partido con 482 ps. 7 rs. 18 mrs. de gastos públicos: 600 ps. 2 rs. de subsidio y 97 ps. 7 rs. de derecho de tierras. Con respecto á 1980 almas que componian su vecindario, les correspondió el total de 1181 ps, 18 mrs, á 5¼ rs. En 1830 satisfizo por subsidio 500 ps., por gastos públicos 740 y por derecho de tierras 107 ps. 4 reales 11 mrs., lo que unido formó la cantidad de 1347 ps. 4 rs. 11 mrs., que entre las 2552 individuos de poblacion, les correspondió á 4¼ rs.

La última estadística formada en 1828 dá el siguiente resultado.

10	trapiches de madera.
1	alambique.
24	cuerdas de caña.
227	de plátanos.
44	de arroz.
9	de maiz.
119	de tabaco.
2	de yuca.
79	de batatas.
2	de ñames.
14	de frijoles.
30120	pies de café.
4700	de algodon.

21	palmas de coco.
100	árboles de naranjos.
139	de aguacates.
160	bacas.
61	bueyes.
7	novillos.
6	carneros..
15	cabras.
135	caballos.
152	yeguas.
32	cerdos.
475	gallinas.
31	pabos.

Productos.

19600	cuartillos de miel.
4540	cargas de plátanos.
196	quintales de arroz.
57	fanegas de maiz.
476	quintales de tabaco.
20	cargas de cazabe.
1580	quintales de batatas.
30	quintales de ñames.
14	quintales de frijoles.
300	quintales de café,
47	quintales de algodon.
11	cientos de cocos.
100	cientos de naranjas.
100	cientos de aguacates.
143	terneros.
8	cabritos.
69	potros.
90	lechones.
62	cientos de huebos.
600	pollos.

Esta riqueza fué calculada en 187.523 ps. y los productos en 11.129. Ha correspondido por los 1347 ps. 4 rs. de toda contribucion á ¾ por ciento sobre la primera y á 12 por ciento de los productos.

Estaban repartidas 62 caballerias 129 cuerdas entre 168 individuos, pero los valdios deben ser una mitad mas.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre, se reparase la casa del Rey, la Iglesia, se abriese el camino al Pepino, se pusiera un ancon de pasage en el rio y se demarcaran los lìmites con los pueblos comarcanos.

En 1824. Se hicieron algunas composiciones en los caminos de Guajataca y Pepino. Se construyò una carnicería, se compuso el cementerio, se ajustó la compra de casa del Rey, y acopiaron materiales para un puente. El vecindario sufrió estos gastos, y los fondos pùblicos ayudaron con. 70. 0, 0

En 1825. Se recorrió la casa del Pàrroco con el desembolso de. 170. 0, 0

Y se repararon los caminos de la playa y Pepino.

En 1828. Se concluyó la casa del Rey, cuyo valor ascendió á. 3200. 0, 0

El camino se abrió en 26.550 varas que costaron al vecindario. 1682. 0, 0

En 1829. Se hicieron varias reparaciones en la Iglesia, casa del Rey, cementerio y caminos, por cuenta del vecindario.

En 1830. Se puso de nuevo el techo á la casa del Pàrroco y costó. 159. 0, 0

La reparacion hecha en el cementerio llegó á. 146. 7, 17

Y el gasto impendido en el nuevo camino pa-

ra el Pepino ascendió á. . . . 518. 0, 0

La feracidad de las tierras de Camuy, sus llanuras, hermosos y poblados bosques, y comunicacion con el interior del Pepino, harán muy floreciente este partido, á medida que se descuajen los terrenos y se hagan productivos. El café y tabaco, han de formar su principal riqueza, y como está situado sobre la costa y sean fáciles los trasportes, debe esperarse fundadamente el mayor incremento en su riqueza.

Quebradillas. Este pueblo está tambien situado en la costa Norte de la Isla, en un parage sumamente delicioso. Colinda por el S. con el Pepino, por el L. con Camuy, por el O. con la Isabela y por el N. con la mar. Se fundó en 1823, y tiene tres leguas de estension N. S. y dos L. O. El rio Guajataca que lo limita con Isabela y la quebrada Bellaca con Camuy, son las únicas aguas que corren por el partido. Los terrenos son superiores y producen con abundancia tabaco, caña, café y toda clase de granos, siendo uno de los pueblos que ha hecho progresos mas rápidos desde su establecimiento. Las maderas son abundantes en sus frondosos bosques, que están llenos de capaes, tortugos, magas y moraton. En el paso del rio Guajataca hay un buen puente de madera debido al zelo de D. Manuel Colchado vecino de la Isabela, y á la actividad del capitan de milicias Don Pio Rivas, que con los vecinos y milicianos asistió á esta útil obra sin gravamen de ningun fondo público. El territorio está dividido en los barrios de Quebradillas, Cocos, Cocao y Zapos. El camino á la Isabela y la cues-

ta de quebrada Bellaca, han tenido mejoras muy importantes.

En 1824 tenia de poblacion 1829 almas, y en 1828 llegò aquella á 3026, entre las cuales habia 1303 blancos, 105 pardos, 2 negros, 1395 agregados de todas castás y 221 esclavos. El nùmero de varones era 1555 y el de hembras 1471. Correspondian á 504 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 181, murieron 106 y hubo 34 matrimonios. Entre los vecinos existian 19 estrangeros, 18 artesanos, 1 practicante de medicina, 9 tiendas y 10 ventorrillos. Habia en el pueblo 10 casas y 10 bojios y en el campo 3 casas y 332 bojios.

En la parte civil, militar y eclesiástica, corresponde á la Villa de Arecibo, á este Departamento y Vicaria. La parte econòmica la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. En la revista pasada á este cuerpo en 1830 resultaron 4 compañias, 10 oficiales, 414 urbanos, 102 jubilados y 32 aforados. El número de matriculados fué de 3 individuos.

La fábrica de la Iglesia, principiò en 1823 dedicada á S. Rafael. Sus fondos en dicho año eran 33 ps. 4 rs., y el valor de sus alhajas 396 ps. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo. El cementerio con cerca de madera, se hallaba en buen estado.

En 1824 contribuyeron estos vecinos 442 ps. de subsidio y gastos publicos, y 47 ps. 5 rs. 12 mrs. por el impuesto de tierras, que respecto á 1829 almas que habia en la jurisdiccion, las correspondiò á 2½ rs. En 1830 satisfacieron 1350 ps. de subsidio, 994 ps. 6 rs. 13 mrs. de gastos pùblicos y 60 ps. 6 rs. 30 mrs. de tierras, que entre los 3026 individuos que diò el último censo resultaron á 6¼ rs. por el total de 2405 ps. 5 rs.

12 mrs.

Por la estadística formada en 1828 aparecen los siguientes datos.

10	trapiches de madera.
1	de hierro.
2	molinos de café.
4	alambiques.
106	cuerdas de caña.
340	de plátanos.
150	de tabaco.
152	de batatas.
300600	pies de café.
50	palmas de coco.
1	horno de ladrillos.
150	bacas.
100	bueyes.
25	novillos.
35	cabras.
140	caballos.
86	yeguas.
2	burros.
100	cerdos.
1450	gallinas.
12	pabos.

Productos.

1000	quintales de azucar.
12000	cuartillos de miel.
24	bocoyes de rom.
9120	cargas de platanos.
1000	quintales de tabaco.
4864	quintales de batatas.
1502	quintales de café.
10	millares de ladrillos.

50 terneros.
16 cabritos.
32 potros.
96 lechones.
200 cientos de huebos.
400 pollos.

Esta riqueza fué calculada en 276.197 ps. y sus productos en 28.118, resultó con respecto á ella y por los 2405 ps. 5 rs. 12 mrs. total de sus contribuciones á $\frac{7}{8}$ por ciento, y sobre los productos á 8½ por ciento. Las 30 caballerías 61 cuerdas de terrenos repartidos, las poseen 138 individuos, pero existen muchos terrenos realengos.

Este pueblo por la pintoresca y alegre situacion que tiene, la llanura y bondad de sus terrenos, su proximidad á la costa y selecto de sus frutos, será dentro de muy poco tiempo de mucha riqueza, al paso que un jardin agradable y sitio de recreo.

En la visita de 1824 quedó mandado se recompusiera la casa del Rey, se concluyese la Iglesia, se banqueara el camino de Guajataca, y se colocase un puente en este rio, se aclarasen los límites con los partidos vecinos y se formara relacion exacta de los terrenos vacantes. En la fábrica de la Iglesia se gastaron. . 224. 0, 0

Y en los reparos hechos en la casa del Rey y cementerio. 167. 0, 0

En 1825. Se invirtieron en la obra de la Iglesia ademas del trabajo vecinal. 360. 0, 0

Y en la casa del Rey. . . 52. 4, 0

En 1826. En la obra de la Iglesia. 310. 4, 0

En el techo de la casa del Rey. 36. 0, 0

En la carnicería. 50. 0, 0

Y en la herramienta para la composicion de los caminos. 15. 0, 0

En 1827. Se concluyó la Iglesia y ademas de los trabajos de los vecinos, se invirtieron 1790. 6, 8

En la conclusion de la casa de Rey se gastaron. 208. 4, 0

En 1500 varas de camino á la boca del rio, y 2625 en el de Guajataca se invirtieron 133. 6, 0

Y en 5250 varas en el de quebrada Bellaca , ... 141. 4, 0

En 1828. Se gastaron en los caminos de quebrada Bellaca y Guajataca. . . 1477. 0, 8

En 1829. Se gastó en la apertura del camino del Pepino y el de quebrada Bellaca 1257. 0, 0

En 1830. En la casa para el Párroco se invirtieron. 1003. 0, 0

En la compra de egidos. . . 559. 0, 0

En los reparos de caminos. . 16. 0, 0

En mejorar la casa del Rey. . 61. 1, 0

Y en la construccion del cementerio 227. 0, 0

Isabela. Este pueblo está situado en la parte N. y es el último del Departamento de Arecibo. Anteriormente estuvo formado en el interior, inmediato al rio Guajataca, con el nombre de la Tuna, cuyas ruinas subsisten aun. Colinda por el N. con la mar, por el S. con el Pepino y la Moca, por el L. con Quebradillas y por el O. con la Aguadilla. Tiene de estension N. S. y L. O.

tres leguas. Fué trasladado al parage en que hoy se halla en 1819. Este cambio lo promovió el Sr. Obispo Dr. D. Mariano Rodriguez de Olmedo, y la situacion que tiene en una espaciosa llanura inmediata al mar, lo hacen muy alegre y ameno. El partido es muy escaso de aguas, solo el rio Guajataca que limita con Quebradillas es el único que corre por la jurisdiccion, viéndose los vecinos obligados á hacer pozos y algibes para recoger las aguas. Los terrenos son de los mejores de la Isla, producen toda clase de granos, muy buen café, tabaco y caña. El territorio está dividido en los barrios de Isabela, Guayabos, Arenales, Palo mora, Jobos abajo, Bejuco, Guerrero, Jobos arriba, Manadas, Galateo, Coto y Salto. Conserva algunas maderas útiles de ausubos, capaes y algarrobos. Los caminos son buenos en tiempo de seca y se ha formado con solidez el que dirige al pequeño puerto que está inmediato al pueblo.

En 1824 contaba 3656 almas en el vecindario. En 1828 alcanzó este á 5825 de ellas, 2310 blancos, 124 pardos, 18 morenos, 1837 agregados de todas castas y 536 esclavos. El nùmero de varones fué de 2926 y el de hembras de 2899. En 1830 nacieron 298, murieron 132 y se efectuaron 73 matrimonios. Corresponde á 647 personas por legua cuadrada.

En el vecindario habia 18 estrangeros, 15 artesanos, 1 practicante en medicina, una escuela de primeras letras, 11 casas y 25 bojios en el pueblo y 400 casas y 403 bojios en el campo, 14 tiendas y 2 ventorrillos.

Pertenece al Departamento, Vicaria y jurisdiccion de Arecibo. Es comandancia de cuartel y tiene una compañia de milicias. La administracion

económica está á cargo de un Teniente á Guerra y un Sargento mayor de urbanos. El número de estos en la revista de 1830, llegó á 5 compañias, 13 oficiales, 887 urbanos, 117 jubilados y 68 aforados. La matrícula comprende á 25 individuos, entraron y salieron 9 buques españoles en todo el año de 1830, y es Receptoría de Real Hacienda.

La Iglesia que fué erigida en 1794 en el sitio de la Tuna, se trasladó en 1819 al punto en que hoy se halla el pueblo. Está dedicada á los Santos Angeles Custodios, y en 1830 tenia 2757 ps. 10 mrs. de fondos y en alhajas el valor de 473 ps. La que hay es provisional y se construye la permanente. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. El primero disfruta 1813 ps. en capitales. Se halla establecido un eclesiástico en la jurisdiccion.

En 1824 contribuyó con 4207 ps. de subsidio, 150 de gastos públicos, 165 ps. 2 rs. 14 mrs. de derecho de tierras. Este todo de 4522 ps. 6 rs. repartido entre 3656 almas que habia de vecindario, corresponde á 10 rs. En 1830 pagò por subsidio 4210 ps. por gastos públicos 936 ps. 5 rs. y de derecho de tierras 148.

Los 5294 ps. 5 rs. que importan estas contribuciones repartidas entre las 5825 almas de poblacion resulta á 7 rs.

La estadística calculada en 1828 ofrece el siguiente resultado.

20 trapiches de madera.
2 de hierro.
5 alambiques.
127 cuerdas de caña.
438 de platanos.
223 de arroz.

315 de tabaco.
516 de maiz.
5 de yuca.
292 de batatas.
17 de ñames.
189 de frijoles.
375342 pies de café.
1184 de algodon.
1941 palmas de coco.
613 Naranjos.
1934 aguacates.
1 horno de cal.
637 bacas.
383 bueyes.
134 novillos.
31 carneros.
223 cabras.
348 caballos.
540 yeguas.
10 burros.
8 mulas.
320 cerdos.
2025 gallinas.
175 pabos.

Productos.

190 quintales de azucar.
6400 cuartillos de miel.
40 bocoyes de rom.
2580 cargas de plátanos.
2100 quintales de arroz.
10 fanegas de maiz.
4672 quintales de tabaco.
180 cargas de cazabe.
390 quintales de batatas,

370 quintales de frijoles.
3753 quintales de café.
12 quintales de algodon.
483 cientos de cocos.
230 cientos de naranjas.
483 cientos de aguacates.
6 cahices de cal.
662 terneros.
44 corderos.
496 cabritos.
365 potros.
28 muletos.
7 pollinos.
795 lechones.
148 cientos de huebos.
6842 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 564.558 ps. y sus productos en 67.011 ps., y como la contribucion ascendió en 1830 á 5294 ps. 5 rs. resulta respecto aquella á $\frac{3}{4}$ por ciento y de los productos á $6\frac{1}{2}$ por ciento.

Las 97 caballerías de terrenos, están repartidas entre 225 propietarios, pero hay muchos realengos.

Este partido por su situacion, poblacion y calidad de sus tierras debe prosperar mucho, aunque es escaso en agua. El local donde está el pueblo es agradable y pintoresco. Los vecinos son industriosos, notándose sus campos muy labrados, y en mucha abundancia el ganado de todas clases.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se construyese de nuevo la casa del Rey, se activase la obra de la Iglesia, se compusiese el camino del puerto, y se demarcasen los límites con los pueblos comarcanos. En el mismo año se cons-

truyeron 300 varas en el camino de la playa.

En 1827. se hicieron 200 varas en el mismo camino y costaron. 585. 0, 0

Y la herramienta. 24. 0, 0

En 1828. Se invirtieron en recorrer la casa del Rey, ... 143. 0, 0

En la carnicería. 12. 0, 0

Y en 260 varas de camino á la playa. 441. 0, 0

En 1829. Se construyó de nuevo la casa del Rey y costó. 1834. 3, 17

En terraplenar la plaza y reparar la carnicería y cuerpo de guardia de la playa. 15. 6, 0

En 1830, Se invirtieron en el camino de Quebradillas. 347. 3, 0

CAPITULO IX.

Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de Arecibo.

Parte civil.

1 Villa.
9 Pueblos.
1 Ayuntamiento.
10 Tenientes á Guerra.
10 Sargentos mayores.
3 Médicos.
2 Practicantes de medicina.
2 Agrimensores.
1 Intérprete.
2 Escribanos.
2 Escuelas.

Poblacion.

En 1824.	31.985.
En 1828.	38.026.

Clases.

19950 Blancos.
6379 Pardos.
1457 Morenos.
6725 Agregados de todas castas.
2721 Esclavos.

Eran.

18630 Varones.
19398 Hembras.
205 Artesanos.
107 Estrangeros domiciliados y naturalizados.
260 Casas en poblado.
323 Bojios en id.
1438 Casas en el campo.
3463 Bojios en id.
96 Tiendas de todas clases.
75 Ventorrillos.

Eclesiástico.

11 Iglesias.
1 Vicario.
10. Párrocos.
10 Sacristanes.
10 Mayordomos de fábrica.

En 1830 tenian estas de fondos.	12.832.	1,	28
Las alhajas fueron valoradas en	4.367.	5,	0
Las capellanias y otros capita-			

les piadosos ascendieron á. .	9.691.	0,	0
Las primicias importaron. . .	1.370.	2,	24

Militar.

1. Comandante de Departamento.
5. id. de cuartel.
1. Batallon de Milicia reglada con 1049 plazas.
2. compañias de milicias de caballeria.
520. aforados de guerra.

Urbanos.

47. compañias.
149. oficiales.
5210. urbanos.
696. jubilados.

Marina.

1. Subdelegado.
261. Matriculados.

Entraron en los puertos de Arecibo, Camuy è Isabela los siguientes buques.

	Entraron.	Salieron.
Españoles. . .	85.	85.

Real Hacienda.

2. Receptorias.

Contribuciones en 1824.

15.601.	6,	18	De subsidio.
3.360.	3.	18	De gastos pūblicos.
1.157.	3,	15	De derecho de tierras.
20.119.	5,	17	cuya cantidad entre 319.85 individuos que diō el censo les corresponde á 5¼ reales cada uno.

Idem en 1830.

20.532.	7,	13	De subsidio.
6.344.	0,	19	De gastos pūblicos.
1.649.	5,	5	De derecho de tierras.
28.526.	5,	17	que repartidos entre 38.026 que ofrece el censo de 1828, les corresponde á 6 rs. cada individuo.

Obras públicas en este Departamento.

Arecibo.	9997.	1,	24
Barros.			
Ciales.	586.	7,	0
Manatí.	6396;	4,	0
Adjuntas.	3997.	0,	0
Utuado	3387.	2,	17
Hatillo	3954.	0,	0
Camuy	5945.	7,	17
Quebradillas	8089.	5,	16
Isabela	3402,	4,	17
	45.757.	0,	23

Productos de la crianza.

4050 terneros.
502 corderos.
1164 cabritos.
1734 potros.
36 muletos.
11 pollinos.
3062 lechones.
5584 cientos de huebos.
48291 pollos.

Valores de la riqueza y productos de este Departamento.

Pueblos.	*Riquezas.*	*Productos.*
Arecibo. . . .	1.148.990. . . .	152.970.
Barros.	108.949. . . .	3.809.
Ciales.	71.543. . . .	6.598.
Manati	519.375. . . .	35.328.
Adjuntas. . . .	175.543. . . .	14.118.
Utuado	301.568. . . .	21.053.
Hatillo.	245.680. . . .	19.912.
Camuy	187.523. . . .	11.129.
Quebradillas . .	276.197. . . .	28.118.
Isabela	564.558. . . .	67.011.
	3.605.906.	360.044.

Habiendo sido todo lo que estos pueblos contribuyeron por subsidio, tierras, gastos públicos y primicias 28.526 ps. 5 rs. 17 mrs., resulta respecto de la riqueza á ¾ por ciento y de los productos á 8 por ciento.

CAPITULO X.

Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el Departamento de la Aguada.

Este Departamento comprende una Villa y cinco pueblos y en lo civil cuatro que abrazan la parte de costa al Oeste desde la Aguadilla hasta el rio de Añasco, cuya descripcion es la siguiente:

Villa de la Aguada. Está situada en la costa Oeste. Colinda por el Norte con la Moca, por el Sur con Añasco, por el Leste con el Rincon y por el Oeste con la Aguadilla. Tiene de estension N. S. y L. O. dos leguas. Se fundó en 1506, aunque no hay documento que lo acredite, y se declaró Villa en 1778. Corren por la jurisdiccion los rios Culebrinas, Cañas, que entra en el anterior, Culebras, que sale al mar con el nombre de Guayabo, Ingenio, que desagua en este, y rio Grande, todos permanentes; y las quebradas Mamey, que entra en rio Cañas; Mal paso, que desagua en la costa y se denomina boca Carrizal; Yuca que entra en rio Culeb ras; Limo, que se une á la anterior; Salada, que vá al rio Ingenio, y el caño de Santo y Ponce que sale al mar, todas permanentes; las de Pámpanos que cae al rio Culebras; la del Pueblo que entra en la anterior, y la de Hicacos que vá á la de Mal paso; ninguna de estas es permanente.

Las tierras de esta jurisdiccion son bajas y algo quebradas, pero hay muchas y buenas vegas, y todos los terrenos son de la mejor calidad, en los que se cosecha toda clase de granos; se cultiva bien el café y caña, y hay cria y ceba de reses. En el parage donde está situada la pobla-

blacion é inmediato al rio existen vestigios como de una casa fuerte de remota antiguedad.

Los caminos son incòmodos en tiempo de lluvias, por que el terreno es pantanoso, á pesar del cuidado con que se componen los malos pasos. Desde la Villa á la playa se ha construido una hermosa calzada y un puente de madera, que han evitado el que los caminantes sufran como acontecia, la incomodidad de ir sobre el agua que se rebalsa en la bajura inmediata á la playa y los atolladeros que habia en el tránsito. Hay dos lagunas pequeñas, y en la boca del rio Culebrinas un ancon de pasage.

El partido es muy escaso en madera, pero abunda la piedra de cal. Está dividido en los barrios de Pueblo, Espinal, Piedras, Jaguey, Rio Grande, Jobo dulce, Carrizal y Laguna. En el del Espinal se hace todos los años una fiesta á que concurren de varios pueblos y es como una feria.

En 1824 tenia de poblacion la Villa 3645 almas, y en 1828 llegó el vecindario á 6261, clasificadas en 4938 blancos, 404 pardos, 135 morenos, 475 agregados de todas castas y 309 esclavos. Los varones eran 3062 y las hembras 3199. En 1830 nacieron 329, murieron 234 y se verificaron 61 matrimonios. Resulta á 1565 individuos por legua cuadrada. Hay en el partido 15 estrangeros, 24 artesanos, 1 agrimensor, una escuela de primeras letras dotada con cien ps. por el vecindario, y tres médicos, 25 casas y 28 bojios en el pueblo: 104 casas y 643 bojios en el campo: 17 tiendas y 2 ventorrillos.

Es cabeza del Departamento, comandancia de cuartel y reune la jurisdiccion ordinaria y la eclesiástica en el Ayuntamiento y Vicaria. La parte económica y gubernatiba, está á cargo del Te-

niente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. El número de estos en la revista de 1830 fué de 8 compañias, 27 oficiales, 1110 urbanos, 76 jubilados y 107 aforados, 1 subdelegado de marina y 28 matriculados.

La Iglesia está dedicada á San Francisco de Asis, fué erigida en 1506, reedificada en 1511 y se hizo nueva en 1793. Sus fondos en 1830 fueron 1538 ps. 6 rs. y el valor de sus alhajas 1649 ps. 2 rs. Tiene Cura propio, Sacristan mayor y Mayordomo. Ademas de la parroquia hay otras dos Iglesias pequeñas bajo las advocaciones del Rosario y Concepcion, la primera tiene 100 ps. de capital y la otra 377, y sus particulares fondos. Las archicofradias del Santísimo, Dolores, Animas y Carmen tienen 1730 ps. de capitales, y ademas fondos en efectivo. El Párroco disfruta de 5920 ps. de capellanías. El cementerio cercado de mamposteria está en el mejor estado.

En esta Villa se halla situada la 1.ª compañia del tercer batallon de milicias regladas, y la 1.ª compañia del 2º escuadron.

En 1824 contribuyó con 2731 ps. 5 rs. 14 mrs. de subsidio y gastos públicos, y con 78 ps. 1 real 3 mrs. de derecho de tierras, cuyo total de 2809 ps. 6 rs. 17 mrs. correspondió á 6¼ rs. por individuo. En 1830 fueron sus cargas, 3000 ps. de subsidio, 635 ps. 1 real de gastos públicos, y 92 ps. 1 real 26 mrs. de tierras, cuyo total de 3727 ps. 2 rs. 26 mrs. entre 6261 de almas les cupo á 4½ rs.

La estadística calculada en 1828 dá el siguiente resultado.

52 trapiches de madera.
2 de hierro.
11 alambiques.

144 cuerdas de caña.
229 de plátanos.
616 cuerdas de arroz.
229 cuerdas de maiz.
443 de batatas.
8 de frijoles.
110102 pies de café.
2211 palmas de coco.
205 Naranjos.
1081 aguacates.
1 horno de cal.
583 bacas.
472 bueyes.
21 novillos.
12 carneros.
3 cabras.
300 caballos.
262 yeguas.
2 mulas.
410 cerdos.
2622 gallinas.
63 pabos.

Productos.

3600 quintales de azucar.
18680 cuartillos de miel.
29 bocoyes de rom.
1752 cargas de platanos.
3327 quintales de arroz,
680 fanegas de maiz.
772 cargas de cazabe.
772 quintales de batatas.
16 quintales de frijoles.
4631 quintales de café.
2052 cientos de cocos,

723 cientos de naranjas.
771 cientos de aguacates.
10 millares de ladrillos.
463 terneros.
9 corderos.
4 cabritos.
160 potros.
348 lechones
406 cientos de huebos.
4388 pollos.

Fué calculada esta riqueza en 377.434 ps. y sus productos en 71.051 ps., y habiendo sido el todo de las contribuciones en 1830 de 3727 ps. 2 rs. 16 mrs., resulta á uno por ciento sobre la primera y á 4 por ciento de los productos á corta diferencia.

Las 55 caballerìas de terrenos están repartidas entre 507 propietarios.

En la visita de 1824 fué prevenido se estableciesen los límites con los pueblos inmediatos y se compusiesen los caminos.

En 1825. Se construyò un pequeño cuerpo de guardia en la playa del Espinal que costó á los fondos pùblicos. 39. 0, 0

En 1826. Se gastaron en la casa del Rey, en varias mejoras. 1026. 0, 0

Y en reparar la Iglesia . . 367. 0, 0

En 1827. En componer las calles y la plaza se invirtieron. 601. 7, 0

En las reparaciones hechas á la Iglesia. 1900. 0, 0

De sus fondos, y del de las cofradias. 600. 0, 0

En la conclusion de la casa del Rey. 1266. 4, 30

En la casa de Ayuntamiento.	608.	0,	0
En reparaciones en la carnicería	54.	4,	0
En la composicion de caminos. .	464.	0,	0
Y en tres pequeños puentes de madera.	81.	0,	0

En 1828. Se dió un estraordinario impulso á los caminos, particularmente al de la playa donde se hicieron 2876 varas de longitud y 12 de ancho, un puente de madera y un malecon de mamposteria, todo importò. . . 3461. 1, 17

En la composicion de las calles, y terraplen de la plaza se invirtieron. . . .	1299.	5,	0
En varios reparos de la carnicería.	36.	0,	0
En los que se hicieron á la casa del Rey.	18.	0,	0

Y otros que se practicaron en la Iglesia.

En 1829. Siguieron reparándose la Iglesia y hermita del Rosario con sus peculiares fondos.

En la casa del Rey se gastaron.	15.	0,	0
En la carnicería.	19.	3,	0
Y en los caminos del Rincon y otros	3649.	0,	0
En 1830. En reparar la casa del Rey se gastaron.	91.	1,	17

Y se limpiaron y conservaron los caminos.

Aguadilla. Este pueblo está situado en la costa Oeste cerca de la punta Borinquen, entre los de Aguada é Isabela. Colinda por el primero al Sur, á distancia de legua y cuarto, por el N. con la Isabela á tres leguas, y por el Leste con

la Moca á igual distancia. La poblacion está colocada á la orilla del mar, en una pequeña playa y falda de la altura que la domina, lo que la hace sumamente calorosa. La bajada al pueblo es por una cuesta, que la industria y teson del Gobierno, han rebajado y puesto en estado de ser uno de los mejores caminos de la Isla, y de las obras mas útiles que se han emprendido modernamente. La rada de este pueblo la forman la punta de Borinquen y la de San Francisco; regularmente es el fondeadero de los buques que viajan de Europa para la Habana y Seno mejicano, y aunque no es muy segura con los vientos N. y S. no ofrece mucha dificultad para coger el fondeadero y safarse de él, y puede hacerse la descarga de efectos sin mucho trabajo. La vista del pueblo es agradable y pintoresca; se estiende en una sola calle que hace aparecer la poblacion muy estensa; los muchos palmares y cocales que tiene en sus inmediaciones la dan un aire frondoso y ameno. Su puerto es de los mas frecuentados de la Isla, por las proporciones que brinda su local para hacer aguada y refrescar á toda clase de buques.

Los vecinos están dedicados en la mayor parte á la agricultura y comercio. Los terrenos son de buena calidad, bastante llanos y propios para todos los frutos que produce la Isla, particularmente los de café, caña y tabaco, cuyos establecimientos ván en aumento. Son muy celebradas las naranjas que produce este partido y su fama muy conocida fuera de la Isla. Con el uracan de 1825 se perdieron la mayor parte de los árboles, pero ya en el dia se ván reponiendo y presentandose la abundancia de esta hermssa fruta. Abunda la piedra de cal y no son escasas las made-

ras de capá, ucar, palo blanco, cedro macho y laurel, muy propias para la construccion y fábrica de casas.

Este pueblo se dice por tradicion, que fué fundado entre los años de 1775 á 1780, es creible sea mucho mas antiguo, como puerto cómodo, y aun cuando la poblacion no se hubiese puesto en arreglo, desde el descubrimiento de la Isla debió haberla en aquel parage.

El rio Culebrinas de bastante caudal, cuya direccion es de L. y O., divide la jurisdiccion con la Aguada, y el rio Chico que nace en la altura que domina al pueblo y pasa por él, son los que corren por el territorio. y ademas siete quebradas con varias direcciones, cuyas aguas no son permanentes.

Pasan por el territorio tres caminos, el real que es el de la cuesta del Rey, perfectamente establecido, el que vá á la Moca, y el de la Aguada por la playa. Hay dos pequeños puentes de madera, uno de piedra dentro del pueblo, un ancon de pasage en el rio Culebrinas, cuatro pequeñas lagunas y algunos pantanos.

El partido está dividido en las barrios nombrados Norte y Sur del pueblo, Ceiba alta y baja, Montaña, Malezas, Aguacates y dos palmas, Camaceyes, Plainela y Borinquen, Arenales y Corrales, Higuey, Vitoria y Magual.

En 1824 consistia el vecindario en 6953 almas, y en 1828 dió el censo 8370, clasificadas en 5483 blancos, 683 pardos, 235 morenos, 643 agregados de todas castas y 1306 esclavos. El número de varones fué de 4068, y el de hembras de 4302. En 1830 nacieron 399, murieron 252 y hubo 77 matrimonios.

En el vecindario habia 199 estrangeros, 105

artesanos, un escribano, una escuela, dos intérpretes, tres médicos, un practicante, un agrimensor, tres boticas, 33 tiendas y 37 ventorrillos. El pueblo comprende 74 casas, 216 bojios y 1110 casas y 141 bojios en el campo.

Corresponde á la jurisdiccion de la Aguada y la parte gubernatiba está á cargo de un Teniente á Guerra y del Sargento mayor de urbanos. La revista pasada á estos en 1830 presentó 8 compañias, 30 oficiales, 1062 urbanos, 169 jubilados y 41 aforados. Una de las compañías es de artilleros.

Está sugeta en la parte militar al Departamento de la Aguada, y el Comandante reside en la Aguadilla. Hay Comandante de Cuartel y una compañia de milicias regladas. La bateria es una de las mejores obras que se han construido en este pueblo: en ella hay un famoso cuartel y hospital para el destacamento de veteranos que se mantiene en aquel punto. La casa del Rey se halla en un estado regular.

En la parte eclesiástica corresponde á la Vicaria de la Aguada. La Iglesia es muy regular y se ha recompuesto últimamente: se ignora el año de su ereccion. Está dedicada á S. Cárlos y Santa María de la Victoria. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo. Sus fondos en 1830 fueron 13 ps. 6 rs. 6 mrs., y el valor de sus alhajas 1836. El Párroco disfruta una capellania de 225 ps. Se halla establecida la cofradia del Santìsimo. El cementerio de mamposteria, se halla á la entrada del pueblo. Tambien disfruta la parroquia una cuerda de tierra á su espalda, donacion de Doña Luisa Orjales. En el pueblo habia establecidos tres eclesiáscos.

Hay administracion de Real Hacienda y A-

duana, siendo uno de los puertos habilitados de la Isla. Un Subdelegado de marina Capitan de puerto y 54 matriculados.

En 1830 hubo la siguiente entrada y salida de buques, inclusos los de cabotage.

	Entraron.	*Salieron.*
Españoles. . .	149.	142.
Americanos. . .	27.	22.
Bremeses . . .	2.	1.
Daneses. . . .	6.	5.
Ingleses. . . .	2.	3.
	186.	173.

Habia 2 goletas, 6 balandras, 2 lanchas y 1 bote.

En 1824 contribuyó con 5451 ps. 4 rs. de subsidio, gastos públicos y derecho de tierras, que con respecto á las 6953 almas de poblacion resultaron á 6¼ rs. cada una. En 1830 satisfizo por subsidio 6100 ps., por gastos públicos 2594 ps. 2 rs. 31 mrs., y de derecho de tierras 146 ps. 4 rs. 32 mrs. y habiendo sido su vecindario 8370 individuos les cupo á 8¾ rs.

La estadística que se formó en 1828 dá los siguientes datos.

37 trapiches de madera.
5 de hierro.
6 molinos de café.
11 alambiques.
255 cuerdas de caña.
425 cuerdas de plátanos.

192 de arroz.
995 de maiz.
115 de tabaco.
45 de yuca.
473 de batatas.
12 de ñames.
205 de frijoles.
488443 pies de café.
1532 palmas de coco.
86 naranjos.
1552 aguacates.
3 hornos de cal.
1 horno de ladrillos.
564 bacas.
464 bueyes.
21 novillos.
124 carneros.
165 cabras.
446 caballos.
507 yeguas.
8 burros.
6 mulas.
479 cerdos.
3472 gallinas.
178 pabos.

Productos.

3645 quintales de azucar.
30700 cuartillos de miel.
35 bocoyes de rom.
15647 cargas de plátanos.
499 quintales de arroz.
2263 fanegas de maiz.
338 quintales de tabaco.
675 cargas de cazabe.

3292 quintales de batatas.
945 quintales de ñames.
1190 quintales de frijoles.
2772 quintales de café.
1570 cientos de cocos.
485 cientos de naranjas.
775 cientos de aguacates.
5 millares de ladrillos.
246 terneros.
123 corderos.
165 cabritos:
129 potros.
2390 lechones.
416 cientos de huebos.
3334 pollos.

La riqueza fué calculada en 901.394 y sus productos en 74.161. Todas sus contribuciones importaron 8840 ps. 7 rs. 29 mrs., lo que dá un resultado de menos de uno por ciento sobre la primera y 12 por ciento sobre los productos. Las 99 caballerías 32 cuerdas que tiene este partido están distribuidas en 109 propietarios.

El año de 1797 hizo este pueblo una brillante defensa contra varios buques de línea ingleses que se aproximaron á atacarle. En 1825 fué sorprendida por la noche la batería, y tomada por la gente de unos corsarios disidentes, que entraron en ella y clavaron los cañones, pero inmediatamente fueron desalojados por el piquete veterano que los atacó, sin que hubiesen podido permanecer media hora en tierra. Sufrió tambien una horrible quema el año de 1822, reduciéndose á cenizas porcion de muy buenas casas y de intereses: esta desgracia acaeció por la noche, lo que diò lugar á que se cebase el fuego é hiciese los

daños que aun se lamentan.

En la visita de 1824 previno el Sr. Latorre se reparase la Iglesia, se compusiese el camino de la cuesta y se mejorase la batería.

En 1826. Se limpió el parage donde se hace la aguada y tuvo de costo. . . .	497.	2,	0
Se compuso el puente de madera.	65.	0,	0
En el terraplen de la plaza.	351.	0,	0
En el camino de la Cuesta se invirtieron.	6141.	0,	0
En la construccion del cementerio.	1047.	6,	17
En la reparacion de la Parroquia.	3227.	5,	17
En el cuartel de la batería.	1124.	6,	0
En la misma bateria, camino cubierto, estacada y foso. .	1910.	6,	0
En el repuesto de pólvora. .	409.	6,	0
En componer la casa del Rey.	50.	6,	0
En los terrenos para el cementerio.	400.	0,	0
En 1827. Se concluyó el camino de la cuesta en 2800 varas.	883.	6,	0
En 1828. El repuesto de la bateria.	45.	2,	0
En reparos en la casa del Rey y Cárcel.	25.	0,	0
En el cuerpo de guardia. .	2.	2,	0
En la carnicería y plaza. .	17.	0,	17
En los caminos, puentes y calles.	142.	1,	0
En 1829. En la carnicería.	13.	0,	0
En los caminos.	59.	4,	0
En la batería.	589.	3,	25

En 1830. En la completa re-

paracion de la batería. . . . 10.218. 3, 6

Rincon. Está situado en la costa O. entre los de la Aguada y Añasco. Colinda por el L. y N. con la Aguada, por el S. con Añasco, y por el O. con la mar. Se fundó el año de 1770. Sus límites son desde la playa siguiendo las aguas de Rio grande al Morteio, rio arriba al paso del Naranjito, y de este línea recta á la cuchilla del Jaguey, donde estan tres tocones de mameyes, marcado el del medio con una estaca de jobo al pie de un mamellito pequeño; de aqui línea recta á la cuchilla de Varas de perro, al sitio donde estaba antiguamente demarcado un palo de hucar que no existe y se ha puesto otro de jobo; de este línea recta á la sabana de Bermejales, á un guamá que está amojonado á falta del roble que hubo antiguamente; del dicho línea recta al Sudoeste á la cuchilla de Añasco, al alto de Ceferino, donde confinan las tres jurisdicciones de Aguada, Rincon y Añasco. Desde la playa siguiendo las aguas de la quebrada nombrada el Banco arriba hasta donde está una piedra que se halla encima de la cuchilla, y de esta siguiendo arriba con bueltas y rebueltas hasta un capá sabanero, y de este á una Moca que está encima de la cuchilla á un naranjo, y de este cuchilla arriba hasta el cerro nombrado de Ceferino. La jurisdiccion se extiende N. S. legua y cuarto y una L. O.

La mayor parte de las tierras son quebradas y bastante altas, resultando muy pocas vegas ó bajuras á la inmediacion de la playa. Los vecinos no conocen otra industria que la labranza y alguna corta pesca. Los frutos que produce el

territorio son café, maiz, plátanos y raices, y el ganado que hay es muy poco. Dos caminos ó veredas nombrados las puntas y Rio grande, se dirijen á la Aguadilla, el del Mortero que vá á la Aguada, y el que por la costa vá á Añasco, hay otros en el interior de travesia que los vecinos mantienen practicables para sus comunicaciones. No pasa ningun rio por esta jurisdiccion, y si únicamente las quebradas Calbache, la de la Joya de las Ausubas y la de la Cruz, las que no son permanentes y salen al mar. Las maderas son muy escasas, no falta el ucar que es bueno para casas y máquinas. El partido está dividido en los barrios del Pueblo, Rio grande, Cruz, Jalaya y Calbache.

En 1824 ascendió su poblacion á 2839 almas, y en 1828 á 4256, clasificadas en 2558 blancos, 669 pardos, 481 morenos, 367 agregados de todas castas y 181 esclavos. Los varones fueron 2008 y las hembras 2248. En 1830 nacieron 182, murieron 91 y hubo 22 matrimonios. Entre los vecinos habia 4 estrangeros y 8 artesanos. En el pueblo 5 casas y 30 bojios, y en todo el partido 48 casas y 486 bojios, 7 tiendas y 4 ventorrillos.

La administracion económica y gubernatiba la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos, dependientes de la jurisdiccion de la Aguada. El número de estos en la revista de 1830 fué de 5 compañias, 18 oficiales, 574 urbanos, 74 jubilados y 7 aforados.

En la parte militar corresponde al Departamento de la Aguada, es comandancia de cuartel y hay una compañia de milicias regladas. La casa del Rey acaba de construirse. Tambien tiene un cabo de matrículas y 49 individuos de este fuero. Entraron de cabotaje 76 barcos españo-

les, 1 americano y 1 ingles, y salieron 97 españoles y 1 americano.

La Iglesia se erigió el 17 de Julio de 1789, con la advocacion de Santa Rosa. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Sus fondos en 1830 eran 451 ps. 7 rs., y el valor de sus alhajas 490 ps. 4 rs. El cementerio en regular estado. La parroquia disfruta de 100 ps. de capital.

En 1824 satisfizo por subsidio 1807 ps. 7 rs. 20 mrs., por gastos públicos 529 ps., y de derecho de tierras 45 ps. 2 rs. 24 mrs., cuyo total de 2382 ps. 1 real 10 mrs., correspondió á 4½ rs. á cada uno de los 2839 individuos que componian la poblacion. En 1830 contribuyó con 1450 ps. de subsidio, 689 ps. 3 rs. de gastos públicos, y 40 ps. 3 rs. 30 mrs. de tierras, lo que cupo á 4⅛ rs. á los 4256 individuos que dió el último censo.

La estadística calculada en 1828 ofrece los siguientes datos:

31	trapiches de madera.
3	alambiques.
73	cuerdas de caña.
284	de platanos.
236	de arroz.
377	de maiz.
250	de batatas.
10	de frijoles.
50240	pies de café.
639	palmas de coco.
182	árboles de naranjos.
870	de aguacates.
507	bacas.
450	bueyes.
21	novillos.
32	carneros.

42 cabras.
111 caballos.
158 yeguas.
370 cerdos.
3443 gallinas.
95 pabos.

Productos.

200 quintales de azúcar.
13420 cuartillos de miel.
10 bocoyes de rom.
2260 cargas de plátanos.
1184 quintales de arroz.
1203 fanegas de maiz.
650 quintales de batatas,
18 quintales de frijoles.
1180 quintales de café.
455 cientos de cocos.
350 cientos de naranjas.
257 cientos de aguacates.
300 terneros.
48 corderos.
50 cabritos.
60 potros.
230 lechones.
605 cientos de huebos.
3570 pollos.

Fué valorada la riqueza en 262.716 ps., y los productos en 22.318, lo cual con relacion á 2179 ps. 6 rs. 30 mrs. de las contribuciones, ofrece el resultado de ⅞ por ciento de aquélla y menos de diez de los productos.

Las 29 caballerías 97 cuerdas de terrenos se hallan repartidas entre 289 propietarios.

En la visita que se pasó á este pueblo en 1824 quedó dispuesto se reparase la Iglesia.

Se compró una casa para la guardia urbana en. 150. 0, 0

Se compusieron las zanjas y desague del pueblo.

En 1825. Se dió salida á las aguas por una de las calles y se repararon los caminos. En la composicion del cementerio se gastaron. 93. 3, 17

En 1826. Se construyó un cuerpo de guardia en la playa y la carnicería, y se cegó una cienega. Se limpió el ojo de agua de que usa el vecindario. Siguió reparándose la Iglesia, construyéndose la casa del Rey y la recomposicion de caminos.

En 1828. Se allanó y arregló la plaza, se compuso el camino real y la cerca del cementerio.

En 1830. Se limpió la plaza, se arreglaron las calles, se formó una nueva, y se repararon los caminos; estas obras tuvieron de costo 779. 1, 0

Moca. Este pueblo está situado en la parte O. de la Isla, entre los de Isabela á 2½ leguas de distancia al Norte, el de Añasco á 2½ leguas al Sur, el del Pepino á 3½ al Leste, el de la Aguada á 1½ legua al Oeste, y el de la Aguadilla á legua y cuarto al Norueste. Tiene de estension N. S. tres leguas, y una y media L. O. Se fundó el pueblo en 1774.

Corre por el territorio en la direccion L. O. el rio Culebrinas, de bastante caudal, y cuyas aguas desembocan al mar. Lo fertilizan ademas

las quebradas Salada, Grande, Damas y Capá que corren N. S.; las de Marias, Aguas frias, Morones y Emajual, que corren de S. á N. y todas desaguan en el espresado rio Culebrinas, las últimas son permanentes. Hay ademas otras muchas y caños, cuyas aguas son igualmente permanentes. Las tierras están algo cansadas, motivo por que la agricultura se halla decaida. Se produce el café de muy buena calidad, y todos los demas frutos de la Isla. Es abundante en maderas, particularmente de capaes, ausubos, guaraguaos, moraton, palo blanco, cedro, roble, laurel, aceitillo y otras de menos uso que se hallan en mas abundancia que las nombradas. Hay una cantera de piedra de moler. No se conoce mas industria entre los vecinos que las labores del campo, ni otras obras públicas, que la Iglesia y casa del Rey.

Los caminos á la Isabela, Pepino, Añasco y Aguadilla, están como todos los de la Isla en regular estado en la época de la seca, y peligrosos en el de lluvias. El partido está dividido en los barrios de Quebrada grande, Pueblo, Aceituna, Marias, Cerro gordo, Poza y Arroyo.

La poblacion en 1821 ascendió á 3539, almas y en 1828 á 5906, de las clases siguientes: 3607 blancos, 287 pardos, 75 morenos, 1312 agregados y 625 esclavos. Eran varones 2878 y hembras 3028. En 1830 nacieron 314, murieron 142 y hubo 48 matrimonios. Resultó á 1312 individuos por legua cuadrada.

En el pueblo habia 21 casas y 1 bojio, y en el campo 845 casas y 84 bojios, 6 tiendas y 7 ventorrillos. Entre los vecinos se contaban 18 estrangeros, 4 artesanos, 1 practicante en medicina y una escuela pagada de los gastos públicos.

En la parte civil corresponde á la jurisdic-

cion de la Aguada, en la militar al Departamento de la misma, y en la eclesiástica á la Vicaria de la espresada Villa. Un Teniente á Guerra y Sargento mayor de Urbanos desempeñan la parte gubernatiba y económica. Es comandancia de cuartel y tiene parte de una compañia de milicias disciplinadas. Los urbanos segun la revista pasada en 1830 dieron la siguiente fuerza: 6 compañias, 20 oficiales, 764 urbanos, 187 jubilados y 38 aforados.

La Iglesia fué erigida en 1775, bajò la advocacion de nuestra Señora de Monserrate y S. Juan Nepomuceno. Sus fondos en 1830 fueron 925 ps. 4 rs. 1 mrs., y el valor de sus alhajas 1508. Se halla establecida la cofradia del Santìsimo. La fábrica tiene 400 ps. de capitales y 700 el Párroco. El cementerio con cerca de madera, se halla en buen estado. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica.

En 1824 pagó de subsidio 2737 ps., para gastos pùblicos 498 ps. 6 rs., y por derecho de tierras 183 ps. 7 rs. 31 mrs., de las 117 caballerías 132 cuerdas repartidas entre 438 propietarios; y habiendo sido la poblacion de 3539 almas, les correspondió á 8 rs. En 1830 satisfizo el partido 2900 ps. de subsidio, 745 de gastos públicos y 185 ps. 1 real 21 mrs. de tierras, que con respecto á 5906 almas del censo de 1828, les tocó á 5¼ rs.

La estadística calculada en 1828 ofrece el siguiente cuadro.

8 trapiches de madera.
1 de hierro.
1 molino de café.
1 alambique.
53 cuerdas de caña.

726 de plátanos.
603 de arroz.
474 cuerdas de maiz.
105 de batatas.
580173 pies de café.
142 palmas de coco.
2 hornos de ladrillos.
465 bacas.
384 bueyes.
21 novillos.
107 carneros.
109 cabras.
401 caballos.
232 yeguas.
5 burros.
342 cerdos.
1789 gallinas.
95 pabos.

Produtos.

400 quintales de azucar.
6000 cuartillos de miel.
5 bocoyes de rom.
15000 cargas de platanos.
3038 quintales de arroz,
2141 fanegas de maiz.
1057 quintales de batatas.
3452 quintales de cafè.
600 cientos de cocos,
20 millares de ladrillos.
244 terneros.
83 corderos.
116 cabritos.
101 potros.

10 muletos.
4 pollinos.
563 lechones.
214 cientos de huebos.
317 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 693.968 ps. y sus productos en 54.688, y como todo lo contribuido por el partido en 1830 ascendió á 3830, ps. resulta á poco mas de ½ por ciento sobre aquella y 7 por ciento de los productos. Las tierras eran 20 caballerías de monte y 98 con 100 cuerdas de pasto y cultivo.

En la visita pasada en 1824, dispuso el Sr. Latorre se hiciese nueva la casa del Rey, se recompusiesen los caminos y se deslindase la juris diccion.

En los años de 1825 y 26 se gastó en los reparos de caminos.	63.	6,	0
Y en la nueva casa del Rey.	996.	3,	0
En 1827. Se construyó el cementerio permanente cercado de pared de 40 varas de estension, su costo. . .	1000.	0,	0
Se concluyó la casa del Rey.	253.	4,	17
En las calles, plaza y caminos se gastaron	547.	4,	0
En 1828. Se hicieron varios reparos á las calles, y en los caminos se gastaron . , ...	429.	1,	0
En 1829. Se dió mayor impulso á los caminos, y se invirtieron.	2064.	6,	0

Pepino. Este pueblo está situado en el interior de la Isla, hácia la parte Oeste. Colinda

por el N. con Camuy, por el Sur con San German, por el Leste con Utuado y Adjuntas, y por el O. con Moca y Añasco. Tiene de estension N. S. cuatro y media leguas y seis L. O. Se fundó en 1752

Corren por el partido los rios Guajataca y Cibao que giran al N., y los de Culebrinas y Sonador al O., todos con aguas permanentes. El nùmero de quebradas que riegan esta hermosa porcion de tierras, no es conocido, pero se advierten muchas y abundantes, como que disfruta el partido de alturas, bosques y montañas donde apenas ha entrado la mano del hombre.

Las tierras son feracisimas para toda clase de frutos y menestras, y se aumenta la agricultura prodigiosamente, en particular desde la ùltima emigracion de Venezuela, por haberse establecido en este pueblo muchas familias de aquel pais y fomentado muy buenas siembras de café y algodon.

Los caminos apenas están abiertos, escepto el que vá á la Moca, que es bastante transitable, aunque peligroso en tiempo de aguas. Las maderas son muy abundantes en particular las de capá, moratón, jiguerillo, laurel y cedro. La jurisdiccion está dividida en los barrios del Pueblo, Cibao, Caimito, Guaico, y Sonador.

En 1824 era la poblacion de 5939 almas, y en 1828 llegó á 8632, de ellas 6702 blancos, 710 pardos, 40 morenos, 765 agregados de todas castas y 415 esclavos. Eran varones 4500 y hembras 4132. Corresponde á 919 individuos por legua cuadrada. En 1830 nacieron 395, murieron 184 y hubo 54 matrimonios.

En el pueblo hay 78 casas y 1 bojio, y en el campo 550 casas y 557 bojios, 16 tiendas y 7

ventorrillos. Entre los vecinos habia 16 estrangeros, 112 emigrados y 17 artesanos, 1 practicante en medicina y una escuela dotada de los fondos públicos.

Corresponde este partido á la jurisdiccion de la Villa de la Aguada, al Departamento de la misma y á su Vicaria. La administracion económica y gubernatiba está desempeñada por un Teniente á Guerra y un Sargento mayor de urbanos. El número de estos en 1830 fué de 12 compañias, 38 oficiales, 1382 urbanos, 207 jubilados y 18 aforados. Es comandancia de cuartel y hay establecida una compañia de milicias disciplinadas.

La Iglesia se erigió en 1759, dedicada á S. Sebastian. Sus fondos en 1830 fueron 745 ps. 7 rs. 17 mrs. y sus alhajas 710. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. El cementerio se conserva en buen estado.

En 1824 contribuyó este partido con 3499 ps. para subsidio y gastos pùblicos, y 187 ps. 6 rs. 19 mrs. de las 120 caballerías 126 cuerdas de tierras que habia repartidas entre 325 propietarios, lo que segun 5939 individuos que tenia el vecindario, les correspondió á 4¾ rs. En 1830 satisfizo por subsidio 6100 ps., para gastos públicos 1147 ps. 6 rs., y de derecho de tierras 348 ps. 6 rs. 2 mrs.. cuyo total de 7596 ps. 4 rs. 2 mrs. corresponde á 7 rs. á cada una de las 8632 almas que ofrece el censo de 1828.

La estadística calculada en 1828 dió el siguiente resultado.

53 trapiches de madera.
2 molinos de cafe
4 alambiques.
166 cuerdas de caña.

1325 de plátanos.
1099 cuerdas de arroz.
903 de maiz.
138 de yuca.
743 de batatas.
108 de frijoles.
750000 pies de café.
324000 idem de algodon.
397 palmas de coco.
849 bacas.
244 bueyes.
365 novillos.
97 carneros.
101 cabras.
584 caballos.
486 yeguas.
12 mulas.
465 cerdos.
3600 gallinas.
93 pabos.

Productos.

300 quintales de azucar.
80800 cuartillos de miel.
28 bocoyes de rom.
26500 cargas de plátanos.
5945 quintales de arroz.
3612 fanegas de maiz.
1650 cargas de cazabe.
7430 quintales de batatas.
648 quintales de frijoles.
5628 quintales de café.
2592 quintales de algodon.
158 cientos de cocos.
630 terneros.

139 corderos.
150 cabritos.
296 potros.
750 lechones.
1080 cientos de huebos.
14000 pollos.

Esta riqueza fué calculada en 971.388. ps. y sus productos en 125.515. El total contribuido en 1830, llegó á 7596, y corresponde á $\frac{7}{8}$ por ciento en la primera, y á 6 por ciento de los productos. Los terrenos son 116 caballerías de monte y 111 caballerias 14 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó prevenido se compusiesen los caminos, se viese las tierras que habia realengas y se arreglaran los lìmites de la jurisdiccion.

En 1826. Se empedrò la plaza, se compusieron el cementerio y los caminos por el vecindario, y el gasto fué de.	80.	0,	0
En 1827. En la recomposicion de los caminos y pequeños puentes se invirtieron.	320.	0,	0
En 1828. En construir la nueva casa del Rey se gastaron.	2000.	0,	0
En una carnicería nueva. .	265.	1,	0
Y en los caminos á los pueblos limìtrofes.	2124.	5,	0
En 1829. En la prosecucion de los nuevos caminos á varios pueblos, se gastaron.	1448.	4,	0
En la composicion de tres calles.	589.	6,	0
En concluir la casa del Rey.	3403.	0,	0
En 1830. En la reparacion de caminos y en los nuevos.	665.	7,	17

En reparos de la casa del Rey. 6. 3, 0
En reparos en la Iglesia. . 937. 4, 0
En la composicion de la plaza y calles. 217. 4, 0

Este partido por la abundancia y fertilidad de sus terrenos y aguas, temperamento fresco, y vistas agradables, ha de tener progresos muy estraordinarios en su poblacion y agricultura y su riqueza llegará á ser de la mayor importancia entre los de la Isla.

Añasco. Está situado en la costa Oeste de la Isla. Colinda por el Norte con los de la Aguada y Rincon, por el Sur con Mayagues, por el Leste con Pepino y Moca, y por el Oeste con la mar. Su estension N. S. es de una legua y cuarto, y de tres L. O. Los límites de los pueblos comarcanos son los siguientes: por el L. con el Pepino distancia de dos leguas, á la guardaraya demarcada en Alto sano, y de un pueblo á otro cuatro leguas y media. Al Nordeste con la Moca á distancia de dos leguas y hasta la guardaraya, que es la cuchilla de los Barros, una. Por el N. con la Aguada á distancia de tres leguas y á la guardaraya, que es en la cuchilla de la Atalaya, una. Por el N. O. con el Rincon, distante tres leguas, y dos á la boca de Caguabo, que es límite. Por la costa desde la espresada boca hasta la de Rio grande, legua y cuarto. Por el S. con Mayagues, distante cinco cuartos de legua, y hasta la guardaraya que es parte de Rio grande y parte de rio Cañas, un cuarto de legua. Se dice que este pueblo se fundó en 1703, pero desde la conquista de la Isla se habla del capi-

tan Añasco, que sin duda dió nombre al sitio donde se halla el pueblo.

Corren por este partido los rios Grande, Casey, Cañas, Humata, Hondo y Daguay; todos se dirigen al O. y á escepcion de rio Hondo entran en el grande que desagua al mar y es bastante caudaloso. Fertilizan tambien el territorio las quebradas Humata, Cercado, Noriega, Hogote, Cerro gordo, Zumbadora, Infierno, Congre, Casey, Aceitunal, Cañas, Larga, Villanueva y Piñales; las nueve primeras corren de N. á S. y entran en rio grande, dos en Casey y una en el de Cañas: estas ùltimas se esterilizan en tiempo de seca, las demas son permanentes.

Contiene este partido tierras de muy buena calidad, en particular las bajas, cuyas hermosas vegas le proporcionan muy abundante cosecha de frutos y de granos. La caña se cultiva con ventaja, lo mismo el café, y es de mucha importancia el arroz que se recoge en años regulares. Las maderas empiezan á escasearse, bien que se hallan aún masas, granadillos, espinos, guamaes, algarrobos, cacao, prieto, abujillas y laureles.

Hay cuatro caminos principales, el uno se dirige del pueblo á la playa, y seguido por la derecha á la orilla del mar conduce al Rincon, y por la izquierda á Mayagues. Otro que sale del pueblo y se dirige rectamente al Pepino, aunque tambien se divide por Cerro gordo, y se usa en tiempo de avenidas para el mismo pueblo. Otro vá desde el pueblo á Mayagues por la parte del pantano al Sur: y el ùltimo desde el pueblo por el N. y dividiéndose en Rio hondo, conduce por la derecha á la Moca y por la izquierda á la Aguada: hay otros varios de travesia que comunican ėntre si. Todos ellos en tiempo de seca se ha-

llan en buen estado, pero en la época de las lluvias, se hacen peligrosos por los muchos barrizales que se forman.

En la boca de Rio grande se halla un ancon para el pasage; en Pozo hondo hay una pequeña laguna y otra en el Hatillo; un caño llamado de la puente, por tener una de madera para el tránsito.

La jurisdiccion se halla dividida en los barrios de Pueblo, Añasco abajo, Playa y Hatillo, Caguabo, Piñales y Caracol, Quebrada larga, Rio hondo y Marìas, Daguey, Carrera y Espino, Humata, Rio piedras y Cerro gordo, Cidra y Rio arriba, Rio cañas, Obejas, Burras y Casey, Ventura y Pantano.

En 1824 tenia 6918 almas de poblacion, esta llegó en 1828 á 9884, clasificadas en 5004 blancos, 1885 pardos, 19 morenos, 2349 agregados de todas castas y 627 esclavos. Los varones eran 4893 y las hembras 4991. En 1830 nacieron 511, murieron 281 y hubo 67 matrimonios. En esta poblacion se contaban 35 artesanos, 24 emigrados, 15 estrangeros, 1 agrimensor, 1 médico, 2 practicantes, 2 escuelas, 42 tiendas y 45 ventorrillos. En el pueblo 89 casas y 64 bojios y en todo el partido 383 casas y 951 bojios.

Corresponde al Departamento de la Aguada, y es comandancia militar y de cuartel, al que pertenecen dos compañias de milicias regladas y la 2.ª del 2.º escuadron.

En la parte civil está sugeto á la Villa de S. German, y desempeña la jurisdiccion gubernatiba y económica un Teniente á Guerra y el Sargento mayor de urbanos. En la revista pasada en 1830 resultaron 11 compañias, 34 oficiales, 1112 urbanos, 114 jubilados y 151 aforados.

Por lo respective á Real Hacienda pertenece á la Subdelegacion del Oeste y tiene receptoria para el despacho de los buques.

En lo eclesiástico corresponde á la Vicaria de la Villa de S. German. La Iglesia fué erigida en 1730 con la advocacion de San Antonio Abad: tenia de fondos en 1830 en efectivo y deudas 3093 ps. 2 rs. 11 mrs., y el valor de sus alhajas fué de 366 ps. 4 rs. Hay Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica, y avecindados dos eclesiásticos. Las cinco cofradías que hay establecidas disfrutan de 1376 ps. de capitales, y el Párroco de 2312. El cementerio está cercado de maya y en regular estado.

La matrícula se compone de un cabo y 47 individuos con dos prácticos; tres goletas, tres balandras, un bote y porcion de canoas. En 1830 entraron en aquella rada 20 buques y salieron 17.

En 1824 satisfizo este partido por subsidio 3658 ps. 3 rs., por gastos públicos 509 ps. 4 rs., y 91 ps, 16 mrs. por 57 caballerías 147 cuerdas repartidas entre 906 propietarios, y siendo entonces la poblacion de 6918 almas les correspondió á 5 rs. En 1830 pagó 6180 ps. de subsidio, 931 ps. 6 rs. de gastos públicos, y 103 de tierras, que entre 9884 individuos les tocó á 5¼ rs.

La estadística formada en 1828 ofrece el resultado siguiente:

67 trapiches de madera.
9 de hierro.
2 molinos de café.
16 alambiques.
226 cuerdas de caña.
848 cuerdas de plátanos.
967 de arroz.

617 de maiz.
2 de tabaco.
25 de yuca.
97 de batatas.
5 de ñames.
47 de frijoles.
612235 pies de café.
29050 de algodon.
9 de pimienta.
2066 palmas de coco.
1159 árboles de naranjos.
2399 de aguacates.
7 hornos de ladrillos.
977 bacas.
780 bueyes.
20 novillos.
31 carneros.
77 cabras.
508 caballos.
430 yeguas.
4 burros.
2 mulas.
506 cerdos.
4250 gallinas.
100 pabos.

Productos.

4520 quintales de azucar.
11300 cuartillos de miel.
100 bocoyes de rom.
16960 cargas de plátanos.
4353 quintales de arroz.
1851 fanegas de maiz.
4 quintales de tabaco.
1370 cargas de cazabe.

396 quintales de batatas.
60 quintales de ñames.
70 quintales de frijoles.
6122 quintales de café.
80 quintales de algodon.
½ quintal de pimienta.
5250 cientos de cocos.
6600 cientos de naranjas.
98 millares de ladrillos.
692 terneros.
14 corderos.
52 cabritos.
120 potros.
277 lechones.
500 cientos de huebos.
6000 pollos.

Esta riqueza fué calculada en 711.394 pesos, y sus productos en 113.140 ps., y habiendo satisfecho por todas sus cargas 7215 ps. en 1830, corresponde á 1 por ciento sobre aquella y á 6¼ de los productos. Los terrenos son 7 caballerías 150 cuerdas de monte y 50 caballerias de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó dispuesto se hiciese nueva la casa del Rey, se reparase la Iglesia, se compusiese el camino al Pepino, y se estableciese una batería, que no ha tenido efecto.

En 1826. Se compró una casa para cuartel en. 1750. 0, 0

Se recompuso la antigua para urbanos y carcel, se repararon los caminos, y en la carnicería se gastaron. 84. 0, 0

En la batería se invirtieron. 844. 0, 0

Se mejoraron las calles, y se preparó el desague de una porcion de tierras.

En 1827. Se emprendió la composicion de la

Iglesia, en la cerca del cementerio se invirtieron. 52. 6, 0

En el camino al Pepino. . 500. 0, 0

En reparar la carnicería. . 24. 4, 0

Y en la composicion de las calles. 525. 0, 0

En 1828. En la recorrida de los caminos se invirtieron 200. 0, 0

Y se continuó en la recomposicion de la Iglesia.

En 1829. Se concluyó la recomposicion de la Iglesia, y en los caminos se invirtieron 3649. 0, 0

En 1830. Se gastaron en las recorridas de los caminos. 2162. 6, 0

Este pueblo ha tenido mucho aumento en la agricultura en estos últimos años, por el fomento que se ha dado á muy buenas haciendas de caña, pudiendo asegurarse ha triplicado su riqueza.

CAPITULO XI.

Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de la Aguada.

Parte civil.

1. Villa.
5. Pueblos.
1. Ayuntamiento.
6. Tenientes á Guerra.
6. Sargentos mayores.
7. Médicos.
5. Practicantes en medicina.

2. Escribanos.
1. Agrimensor.
6. Escuelas.

Poblacion.

En 1824. . . . . 29.833.
En 1828. . . . . 43.009.

Clases.

28292. Blancos.
4638. Pardos.
985. Morenos.
5911. Agregados de todas castas.
3463. Esclavos.

Eran.

21409. Varones.
26900. Hembras.
193. Artesanos.
265. Estrangeros domiciliados y naturalizados.
136. Emigrados.
292. Casas en poblado.
340. Bojios id.
2040. Casas en el campo.
2862. Bojios en id.
115. Tiendas de todas clases.
102. Ventorrillos.
3. Boticas.

Eclesiástico.

7. Iglesias.
1. Vicario.
5. Párrocos.
3. Eclesiásticos.

5. Sacristanes.
5. Mayordomos de fábricas.

En 1830 tenian estas de fondos	6769.	1,	0
Las alhajas fueron valoradas en	6566.	2,	0
Las capellanias y otros capitales piadosos ascendieron á. . . .	13242.	0,	0

Militar.

1. Comandante de Departamento.
1. Idem militar.
6. Idem de cuartel.
1. Batallon de milicias regladas con 1069 plazas.
2. Compañias de milicias de caballería.
362. Aforados de guerra.

Urbanos.

50. Compañias.
167. Oficiales.
6004. Urbanos.
827. Jubilados.

Marina.

2. Subdelegados de marina.
154. Matriculados.

Buques de esta matrícula.

5. goletas.
9. Balandras.
1. Bote.
2. lanchas.

Entraron en los puertos de Aguadilla, Rincon y Añasco:

	Entraron.	Salieron.
Españoles. . .	245.	256.
Americanos. . .	28.	23.
Bremeses . . .	2	1.
Daneses. . . .	6.	5.
Ingleses. . . .	3.	3.
	284.	288.

Real Hacienda.

1. Aduana.

Contribuciones en 1824.

19.885.	4,	0	De subsidio.
1.125.	0,	19	De gastos públicos.
398.	4,	6	De derecho de tierras.
22.009.	0,	25	cuya cantidad, entre 29.833

individuos que dió el censo, les corresponde á 6 rs.

Idem en 1830.

25.730.	0,	0	De subsidio.
6.748.	4,	0	De gastos públicos.
926.	2,	11	De derecho de tierras.
33.404.	6,	11	que repartidos entre 43.009

individuos que ofrece el censo de 1828, les corresponde á 6½ rs.

Obras públicas en este Departamento.

Aguada	7.007.	7,	30
Aguadilla	27.221.	4,	14
Rincon.	1.022.	4,	17
Moca	5.895.	0,	17
Pepino.	12.058.	2,	17
Añasco.	9.792.	0,	0
	65,586.	6,	27

Este Departamento comprende 479 caballerías 8 cuerdas de tierras, repartidas entre 2574 propietarios.

En 1830.

2130. Nacieron.
1184. Murieron.
329. Matrimonios.
126. Vacunados.

Sucesos notables.

5. Muertes imprevistas.
1. Temblor.
2. Ahogados.
1. Suicidio.

Estadística.

248 trapiches de madera.
17 de hierro.
11 molinos de café.
46 alambiques.
977 cuerdas de caña.
4407 de plátanos.
3713 de arroz.
3595 cuerdas de maiz.

117	de tabaco.
208	de yuca.
2111	de batatas.
17	de ñames.
378	de frijoles.
2551193	pies de café.
363050	de algodon.
6987	palmas de coco.
1632	de naranjos.
4902	de aguacates.
4	hornos de cal.
10	hornos de ladrillos.

Crianza.

3945	bacas.
2794	bueyes.
469	novillos.
343	carneros.
497	cabras.
2350	caballos.
2065	yeguas.
17	burros.
22	mulas.
2560	cerdos.
19176	gallinas.
624	pabos.

Productos de agricultura.

12665	quintales de azucar.
160900	cuartillos de miel.
207	bocoyes de rom.
78110	cargas de platanos.
18346	quintales de arroz.
11750	fanegas de maiz.
542	quintales de tabaco.
4467	cargas de cazabe.

13597 quintales de batatas.
1005 quintales de ñames.
1944 quintales de frijoles.
23785 quintales de café.
5672 quintales de algodon.
10085 cientos de cocos.
8158 cientos de naranjas.
1809 cientos de aguacates.
½ quintal de pimienta.
133 millares de ladrillos.

Productos de la crianza.

2575 terneros.
416 corderos.
537 cabritos.
866 potros.
10 muletos.
4 pollinos.
4558 lechones
3221 cientos de huebos.
31609 pollos.

Valores de la riqueza y productos de este Departamento.

Pueblos.	*Riquezas.*	*Productos.*
Aguada. . . .	379.434. . . .	71.051.
Aguadilla . . .	901.394. . . .	74.761.
Rincon	262.716. . . .	22.318.
Moca.	693.968. . . .	54.688.
Pepino.. . . .	971.388. . . .	125.515.
Añasco	711.394. . . .	113.140.
	3.918.294.	360.873.

Habiendo sido todo lo que estos pueblos contribuyeron por subsidio, tierras y gastos públicos 33.404 ps. 6 rs. 11 mrs., resulta respecto de la riqueza á ⅛ por ciento y de los productos á 9¼ por ciento.

Debe advertirse que á este Departamento no corresponde en la parte civil el pueblo de Añasco

CAPITULO XII.

Descripcion topográfica y estadistica de los pueblos que comprende el Departamento de S. German.

Este Departamento comprende una Villa y tres pueblos, y en la parte civil cinco, y abraza en el primer concepto la parte de costa que corre desde Añasco á la desembocadura de su rio al Oeste, hasta el puerto de Guánica al S., cuya descripcion es la siguiente:

Villa de San German. Está situada en la parte S. de la Isla dos leguas al interior entre los pueblos de Cabo-rojo, al N.; Mayagues y Pepino al O., Sabána grande al L., y la mar al S. Su fundacion es tan antigua que se gradua fué la primera poblacion de españoles que tuvo la Isla en 1510. Su estension N. S. es próximamente de dos y media leguas y tres L. O.

Las tierras de vega son fertilisimas y hay bastante terreno quebrado que en partes es estéril. Producen toda clase de granos con abundancia, y el café y la caña son de muy buena calidad. En el sitio de Guánica hay una laguna de poca consideracion. y es parage pantanoso. El partido

abunda en maderas de escelentes calidades; las propias para fábrica son, ucar, algarrobo, almendron, hueso, tortugo, tortuguillo, mapurito, guayabote, ausubo, maga, guaraguao, zapote, doncella, guanabacon, capá blanco, id. prieto, negralora, malagueta, jagua, corcho, roble, laurel, laurelgeo, canela y cerezo blanco; para construccion son tambien buenas, particularmente el palo maría:; para estantes la cobana, tachuelo y espejuelo; para bastones el palo ramon; para tintes, la mora y el espino rubial; para gomas el guayacan, cupey, cupeillo y tabanuco; para canoas y bateas la ceiba, jaguey y otras muchas entre las que abunda la maza y el mamey.

La industria de estos vecinos, ademas de la labranza y ganaderia, se extiende á algunas obras de paja, como sombreros, petacas para tabacos de mucho gusto, y amacas de maguey.

El territorio está dividido en 24 barrios denominados, Pueblo, Hatillo, Macurabo, Guamá, Cain alto, Cain bajo, Oconuco, Duey, Peñon, Rosario, Montero, Jaquita, Lavadero, Hormiguero, Guanajibo, Sabána grande, Sabána enea, Llanos, Palmarejo, Cotuy, Lajas, Sabána yeguas, Ancones y Guánica.

Corren por este partido el rio del pueblo, que tiene su orìgen en varios manantiales que nacen en la sierra de Cain, que propiamente es la cordillera central de la Isla, el nacimiento de él está en los sitios llamados Maonabo y los Frailes; este rio vá por el territorio de Sabána grande y pasa inmediato á la Villa, siguiendo su curso al O. El rio de Cain nace de dos manantiales en el barrio de Guamá y Cain alto al S. de la sierra de este nombre, sigue al S. poco trecho y vuelve al O., hasta que tributa sus aguas

al de Oconuco. Este rio nace tambien en la misma sierra y tiene iguales direcciones que el anterior. El de Duey nace tambien al S. en la sierra de Cain, corre al S. y O. y se une en la bajura con el de Cain y Oconuco. El del Rosario tiene orígen en dos manantiales en la sierra por la parte N., pasa por las jurisdicciones de la Villa y Mayagues, se dirige al Oeste, corta la sierra por el parage nombrado las mesas, que forma un abra, sigue su corriente al S., vuelve al O., y aumentando sus aguas con las de Cain, Oconuco y Duey, sigue unido al Oeste con el nombre de Guanajibo, y desemboca al mar por dicho rumbo. Rio prieto nace del gran cerro nombrado Quilarte, que divide la jurisdiccion de Yauco, Adjuntas, y San German: su direccion es al O. y seguidamente al N., y forma los límites con la Villa, Pepino y Adjuntas. Los nombrados Riachuelo, Zapo y Toro, nacen al N. de la misma sierra, siguen á dicho rumbo y unidos al Prieto, forman uno solo. Bucarabones, Guabás, Lajas, Potrero y Rio grande, tienen su nacimiento al N. y corren en esta direccion uniéndose á corta distancia en un solo cauce, entra en la jurisdiccion del Pepino, recibe las aguas de Rio prieto, forma bastante caudal que aumenta con el nombrado Guaco hasta la jurisdiccion de Añasco, donde desemboca en la costa O. Todas las aguas de estos rios son excelentes, claras y esquisitas. Estos rios toman diversos nombres segun el territorio que bañan. El número de quebradas que hay en la jurisdiccion es estraordinario, unas proceden de manantiales y otras las forman las lluvias, siendo muy pocas las que permanecen con agua en los tiempos de seca.

En 1824 tenia esta Villa 28948 almas de poblacion y en 1828 32424, clasificadas en 16051

blancos, 9710 pardos, 1623 morenos, 3166 agregados de todas castas, 1673 esclavos. Eran varones 15.383 y hembras 17.041. En 1830 nacieron 1090, murieron 513 y hubo 170 matrimonios. Corresponde á 4322 individuos por legua cuadrada. Se contaban 102 artesanos, 92 emigrados, 68 estrangeros, 32 tiendas, 19 ventorrillos. En la Villa 154 casas y 62 bojios; y en el campo 1791 casas y 2038 bojios.

Es cabeza de Departamento, tiene Ayuntamiento con dos Alcaldes ordinarios, seis Regidores y un Síndico. Un Escribano público, Teniente á Guerra, Sargento mayor de urbanos, una escuela, un médico, un practicante y una botica.

Las obras públicas son la parroquia, el convento de Domínicos, la Iglesia de San Sebastian, un hospital en fábrica, la casa de Ayuntamiento, la del Rey, y el cementerio.

Los fondos de propios están reducidos á los arrendamientos de las bocas de los rios y corrales de pesca desde Añasco hasta Cabo-rojo, cuyas rentas pueden graduarse en 400 ps. al año. Con ellos se sostiene la escuela, el secretario y las fiestas de los patronos: el orígen de estos arbitrios se ignora, lo mismo que en la Capital.

El número de urbanos segun la revista de 1830 ofreciò 20 compañias, 35 oficiales, 1835 urbanos, 127 jubilados y 290 aforados. La milicia reglada se compone de tres compañias de infanteria y una de caballerìa; y en el ramo de marina hay un Subdelegado, y 35 matriculados, con un práctico en el puerto de Guánica, que es el mejor por su abrigo, estrecha entrada, fondo y capacidad de todos los de la Isla. El Comandante del Departamento está en Mayagues por haberlo asi estimado el Gobierno mas útil al servicio.

En la parte eclesiástica es Vicaría, y la Parroquia está dedicada á S. German. Sus fondos en 1830 eran 3915 ps. 7 rs. 12 mrs., y el valor de las alhajas 2914. El curato disfruta de 9012 ps. de capellanías. Tiene Cura propio, Sacristan mayor y Mayordomo de fábrica. En todo el distrito hay cinco eclesiásticos y dos regulares. En el barrio de Lajas existe una ayuda de parroquia con la advocacion de S. Blas y la Candelaria. En el de Sabána palma, la hermita de nuestra Sra. de la Aurora, y en el de Hormiguero, el Santuario de Monserrate, con casa de peregrinos ó hospederia. un campo santo cerrado de material, y seis cuerdas de terreno inmediato á la Iglesia. Este Santuario es muy venerado y concurrido de los fieles, y se debe su fundacion á la piedad deun vecino que habiéndose hallado muy inmediato á ser muerto por un Toro. invocó á la vírgen de Monserrate y se vió libre de aquella fiera. Disfruta de 4401 ps. 3 rs., en imposiciones. La Iglesia es bonita, bien adornada, paramentada y con muchas alhajas y milagros de plata. A los peregrinos les dan posada por tres dias.

En la Villa está tambien la Iglesia de San Sebastian y el Convento de Porta-celi. El hospital de caridad que llegó á arruinarse, se está edificando de nuevo por disposicion del actual Sr. Obispo. Tiene de fondos 10.656 ps. y en capitales á censo 4795. El cementerio de la parroquia es muy capaz y cercado de pared de piedra.

La cofradia del Santisimo disfruta de 3050 ps. en imposiciones. La del Rosario de 2122. La de Santa Rosa, un rosario de oro, y la de Animas 1962 ps. 4 rs.

En 1824 contribuyó por subsidio con 5250

ps., para gastos públicos con 150 y de derecho de tierras 538 ps. 6 rs. 17 mrs., y siendo entonces su poblacion de 28.948, les correspondió á $1\frac{6}{7}$. En 1830 satisfizo por subsidio 8295 ps., para gastos pùblicos 159 y de derecho de tierras 544 ps. 7 rs. 13 mrs., de 224 caballerías 174 cuerdas repartidas entre 1527 propietarios, cuyo total entre 32.424 almas las correspondió á $2\frac{1}{8}$ rs.

La estadística formada en 1828 dá el siguiente resultado.

104	trapiches de madera.
5	de hierro.
7	molinos de cafe
25	alambiques.
600	cuerdas de caña.
950	de plátanos.
1431	cuerdas de arroz.
1951	de maiz.
64	de tabaco.
80	de yuca.
218	de batatas.
90	de ñames.
100	de frijoles.
286540	pies de café.
899192	de algodon.
1363	palmas de coco.
784	árboles de naranjos.
3241	de aguacates.
8	hornos de cal.
7	hornos de ladrillos.
2360	bacas.
1000	bueyes.
632	novillos.
801	carneros.
300	cabras.

780 caballos.
650 yeguas.
50 burros.
70 mulas.
1220 cerdos.
16300 gallinas.
460 pabos.

Productos.

6500 quintales de azucar.
20800 cuartillos de miel.
36 bocoyes de rom.
8599 cargas de plátanos.
8693 quintales de arroz.
525 fanegas de maiz.
485 quintales de tabaco.
550 cargas de cazabe.
400 quintales de batatas.
3765 quintales de café.
411 quintales de algodon.
183 cientos de cocos.
1850 cientos de naranjas.
1850 cientos de aguacates.
250 millares de ladrillos.
1504 terneros.
300 corderos.
127 cabritos.
330 potros.
50 muletos.
11 pollinos.
890 lechones.
8453 cientos de huebos.
2800 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 1,336,869, y los

productos en 123.060, y como las contribuciones en 1830 fueron 8999 ps., resulta sobre aquella á $\frac{3}{4}$ y en los productos á $7\frac{1}{2}$ por ciento escasos.

Los terrenos de esta Villa son 235 caballerías 80 cuerdas de monte y 79 caballerías 80 cuerdas de pasto y labor. El terreno realengo debe ser considerable, por que hay porcion de tierras en hatos.

En la visita de 1824 dejó prevenido el Sr. Latorre se concluyese la casa del Rey, se reconociese el estado de la Iglesia, se abriese el camino al Pepino y se satisfaciesen al párroco las primicias.

En dicho año se compusieron los caminos por el vecindario.

En 1825 se abrió el camino de comunicacion al Pepino.

En 1826 se empedró una de las calles de la Villa, su costo. 718. 4, 0

En 1827. Se formaron dos calles en la poblacion, ascendió el gasto á . . . 645. 2, 17

En 1828. Se construyó una carnicería, y ascendió este gasto á. 175. 0, 0

Se construyó el cementerio permanente y capilla, y ascendió el costo á. . . 2377. 8, 0

En las calles, plaza, y camino al cementerio, se gastaron. 4000. 0, 0

En 1829. Se gastaron en concluir el cementerio. 848. 0, 17

Este partido disfruta de unas bajuras fertilísimas y de terrenos altos de excelente calidad y frescura. Es abundantisimo en aguas y pastos. Su poblacion es la mayor de los de la Isla: sus proporciones las mejores y el puerto de Guánica el primero del pais. Debe aumentar la agricultura á un duplo, al menor esfuerzo que haga su vecin-

dario, y llegará el caso de que toda la hermosa vega que riega Guanajibo sea un manantial perenne de riqueza en caña, asi como sus alturas desprenderán copiosas cosechas de café y algodon.

Mayagues. Este pueblo está situado en la costa Oeste de la Isla. Colinda por el Norte con Añasco, por el Sur con Cabo-rojo, por el Leste con S. German y Pepino, y por el Oeste con la mar. Su estension N. S. es de cuatro leguas, y dos y cuarto L. O. Segun las noticias que existen en los libros parroquiales, se fundò este pueblo en 1763.

Los terrenos de este partido son en la mayor parte de buena calidad, y se produce en ellos caña, café y todos los demas frutos menores, la agricultura se fomenta considerablemente, en particular en el barrio de las Furnias donde se han establecido muchas haciendas de café, por vecinos laboriosos y acaudalados. Las maderas son abundantes en los muchos montes que tiene este partido, el cedro macho, capá prieto, de sabana, guaraguao, roble, higuerillo, y granadillo, son muy apreciadas para fábrica de casas. La jurisdiccion está dividida en los barrios, Oriental, Norte, Sur, Occidental, Marina oriental y occidental, Limon, Derramaderos, Juan Alonso, Furnias, Playa grande, Sabanetas, Algarrobo, Rio cañas, Guanajibo, Sábalos, Rio hondo y Rosario.

Pasan por el territorio, el rio Cañas que desagua en el de Añasco en la parte de Sabanetas y tiene su origen en las montañas del Norte de esta jurisdiccion; el de Casey que tiene el mimo origen y desague; los de Arenas, Mayagüecillo y

Laguaba con el mismo orìgen, y desaguan en el Guaurabo; el de Mayagues que sale á la costa en el puerto, y Rio hondo que entra en el Guanajibo y es la division con Cabo-rojo. Igualmente corren permanentes las quebradas, Caño grande de Ostiones, Leguisamo, Furnias, Barreto, Naranjos, Oro y Grande, las cuales se unen á los diversos rios nombrados, y cuyo orígen, direccion y punto de desague no está averiguado.

Los caminos tanto de la carretera como interiores, se ponen intransitables en tiempo de aguas, sobre lo cual adoptó providencias el Gobierno en la visita de 1824, disponiendo se reconociesen por comisiones, se mejorasen y propusiera el medio para solidarlos en beneficio de la agricultura y del comercio: en las Furnias se han abierto con ventajas estraordinarias de aquel vecindario y de la riqueza del partido.

La poblacion en 1824 era de 9384 almas, y en 1828 se componia de 18.267, clasificadas en 7.758 blancos, 3.089 pardos, 410 morenos, 3.150 agregados de todas castas y 3.860 esclavos. El número de varones fué 9.157 y el de hembras 9.110: lo que ofrece 2.029 individuos por legua cuadrada. En 1830 nacieron 843, murieron 500 y hubo 152 matrimonios. Se contaban entre los vecinos 150 artesanos, 1.033 emigrados, 523 estrangeros domiciliados y naturalizados, 1 intérprete, 5 médicos, 1 practicante, 140 tiendas, una botica, 28 ventorrillos. En el pueblo habia 106 casas y 356 bojios; y en el campo 785 casas y 1.194 bojios.

Corresponde en lo militar al Departamento de S. German, pero reside en él el Comandante; lo hay tambien local y de cuartel con una compañia de milicias regladas y un destacamento veterano. En el puerto se halla situada una bate-

ria, con 7 piezas de á 8 y 12 que defienden el fondeadero.

Es residencia del Subdelegado de Real Hacienda, y hay aduana con Administrador, Interventor, Guarda mayor, Oficial de libros, Escribano, y el competente número de guardas: su puerto está habilitado desde la separacion de la Intendencia del Gobierno.

Tambien existe un Subdelegado de Marina capitan de puerto con 172 matriculados y 3 prácticos, y el comercio tenia un bergantin, 3 goletas, 4 balandras, 3 lanchas, 4 ancones, 6 botes y 8 canoas. En 1830, la entrada y salida de buques fué la siguiente:

	Entraron.	*Salieron.*
Españoles. . . .	224.	210.
Americanos. . .	59.	56.
Franceses. . .	3.	4.
Ingleses. . . .	2.	2.
Daneses. . . .	5.	4.
Suecos. . . .	1.	1.
Holandeses. . .	1.	1.
Bremeses . . .	1.	0.
	296.	278.

En lo civil corresponde á la jurisdiccion de S. German, y está desempeñada la pedanea por el Teniente á Guerra, Sargento mayor y un Escribano público. La fuerza de urbanos en la revista de 1830 fué de 18 compañias, 54 oficiales, 1.695 urbanos, 356 jubilados y 214 aforados de guerra.

En la parte eclesiástica pertenece á la Vicaria de S. German. La Iglesia fué erigida en 1680 bajo la advocacion de la Candelaria. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Sus fondos en 1830 fueron 3.557 ps. 7 rs. 14 mrs., y el valor de las alhajas 1.237 ps. 7 rs. El párroco disfruta 700 ps. de capellanias. El cementerio es regular.

En 1824 satisfizo este partido 10.346 ps., para subsidio, 1.140 de gastos públicos y 243 ps. 7 rs. 29 mrs. de 156 caballerías 30½ cuerdas de tierras, que poseen 946 propietarios; lo cual correspondió entre los 9.384 individuos de poblacion á 10 rs. En 1830 pagó por subsidio 19.500 ps., de gastos públicos 9146 ps. 2 rs. y de tierras 724 ps. 16 mrs., cuyo total de 28.920 ps. 2 rs. 16 mrs. entre 18.267 almas del último censo, las correspondió á 12⅛ rs. Los terrenos fueron 430 caballerías de monte y 160 caballerías de pasto y labor.

La estadística formada en 1828 ofrece el resultado siguiente:

62	trapiches de madera.
21	de hierro.
26	molinos de café.
20	alambiques.
1387	cuerdas de caña.
864	cuerdas de plátanos.
323	de arroz.
210	de maiz.
16	de yuca.
12	de batatas.
30	de ñames.
18	de frijoles.
4	de hortalizas.
1032000	pies de café.

1572	palmas de coco.
10216	de naranjos.
4620	de aguacates.
3	hornos de cal.
4	hornos de ladrillos.
1120	bacas.
1240	bueyes.
32	novillos.
167	carneros.
86	cabras.
620	caballos.
416	yeguas.
21	burros.
355	mulas.
442	cerdos.
5620	gallinas.
197	pabos.



Productos.

69350	quintales de azucar.
1664400	cuartillos de miel.
3328	bocoyes de rom.
10212	cargas de platanos.
200	fanegas de maiz.
10300	cargas de cazabe.
9000	quintales de batatas.
60	quintales de ñames.
55600	quintales de café.
8756	cientos de naranjas.
547	cientos de aguacates,
680	cahices de cal.
200	millares de ladrillos.
680	terneros.
280	corderos.
130	cabritos.

162 potros.
952 lechones
820 cientos de huebos.
20000 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 2.092.361, ps. y sus productos en 798.894, lo cual respecto de 28.920 ps. de sus contribuciones, resulta á 1⅓ por ciento por la primera y á 3⅝ de aquellos.

Puede asegurarse que este partido es el mas adelantado de la Isla en los ramos de agricultura, industria y comercio; que su aduana es la mas productiva despues de la Capital; que la riqueza fomenta estraordinariamente; que ésta parece bastante sólida, y es tambien la mayor poblacion reunida que existe hoy.

En la visita pasada en 1824, dispuso el Sr. Latorre, se reconociese la casa del Rey para hacerla los reparos que exigiese su estado; se reedificase la Iglesia, se compusiesen los caminos del Pepino, Furnias, S. German, Cabo-rojo y Añasco, y se fijasen los límitites con los pueblos comarcanos.

En dicho año se emprendió la composicion del camino del Algarrobo por la playa, distancia de una milla, que hicieron algunos vecinos con sus esclavitudes. Al de las Furnias se dió un impulso estraordinario por dos vecinos que se prestaron gratuitamente á esta obra.

El de la salida del pueblo por la Salud, se compuso igualmente por medio de una subscripcion que produjo. 30. 0, 0
y los brazos de aquel barrio; en él se construyò un pequeño puente y se rellenaron de cascajo los atolladeros.

Se compusieron tambien las calles del pue-

lladero, y por el cual transitan hoy carretas en muy corto tiempo, hermoseada la poblacion, mejorada de las inundaciones á beneficio de los desagues y zanjas en favor de la salubridad, puede asegurarse se ha dado un paso gigante hácia su prosperidad, que unido al aumento que ha tenido su agricultura en los últimos años en que ha cuatriplicado todas las producciones, dan la idea mas exacta de las ventajas que sacan los pueblos, cuando dedican sus sobrantes al mejoramiento de los caminos y á las obras de comodidad y utilidad, por que recogen con usura el fruto de sus vigilias y cuidados. Mayagues disfruta ya de este beneficio, y en la Isla es el segundo pueblo que merece este lugar por su riqueza agrícola, y mercantil, por su industria, poblacion y caserio, y demas circunstancias que le hacen muy importante en el cuadro estadístico de esta Isla. La afluencia de buques en su puerto, y el ingreso de su Aduana dán una justa idea de lo que llevamos manifestado.

Cabo-rojo. Está situado en la costa Oeste y y Sur de la Isla, y forma la parte mas S. O. de ella. Colinda por el N. con Mayagues, por el L. con S. German, y por el Sur y O. con la mar. Tiene de estension 2¼ leguas N. S. y 1¾ L. O. Este pueblo se fundó en 1771 á virtud de decreto espedido por el Gobierno en 17 de Diciembre y el primer Teniente á Guerra se nombró el 17 de Enero de 1772. Sus límites son por el L. con la Villa de S. German, una palma que está en la barranca del rio Estero á dar á un capá que se halla en la del Caño, en derechura á otra pal-

ma siguiendo el rumbo al S.: de este á un guaraguao que está á orillas del camino real, luego á una Moca situada detras de la casa de D. Vicente Dávila, y continua via recta á dar á la quebrada de la Tuna; se sigue esta hácia su nacimiento en derechura á un algarrobo, de este con la misma direccion á encontrar con la entrada de los Llanos, y por esta abajo hasta dár con la ciénega de sierra Bermejo á un ucar; desde este punto á la quebrada de Orégano, continuando hasta su nacimiento, en seguida á encontrar la quebrada el Ucarillo, y por esta abajo hasta el mar. Por el S. y O., siguiendo la costa hasta la boca de Guanajibo que hace punto con Mayagues. Por la parte del N. siguiendo su margen rumbo al L. hasta la palma donde se principió.

Las tierras de este partido son llanas y muy fértiles y producen abundantemente caña, café, algodon, arroz y demas frutos menores de la Isla. Abunda en piedra de cal y lajas. Las maderas escasean y las pocas que hay están retiradas del pueblo; entre ellas se consiguen aun tachuelo, cobana, ausubo, ucar y guayacan, generalmente todas son buenas para la fabricacion de casas.

Corren por la jurisdiccion dos rios, el nombrado Viejo, que desde el lindero de S. German atraviesa la bajura de este partido, y el del Estero que señala los límites de dicha Villa con esta jurisdiccion por la parte del N., los cuales unidos forman el rio Guanajibo que desagua en el mar y es la guardaraya con la jurisdiccion de Mayagues: las aguas de ellos son permanentes. Es abundante el número de quebradas; la de la Tuna nace en el centro del lindero de San German y sigue su curso hácia el N., desaguando en rio Viejo: la de las Piedras, tiene su nacimiento en la

sierra y lugar de S. Patricio á distancia de media legua del pueblo al S. E y sigue el mismo curso que la anterior hasta desaguar en dicho rio Viejo por la bajura; la de Sabána alta, nace hácia el N. y con aguas casi permanentes sigue su curso por el cuartel de Guanajibo hácia el O., donde se introduce en el mar: la de Condavila que nace al O. del pueblo en aquellas tierras y siguiendo la misma direccion que la anterior se oculta á poca distancia de ella en el mar, con aguas permanentes. La de Varas que tiene su nacimiento en el paso de la palma al O. del pueblo y sigue su curso hácia el S. y entra en el mar por la playa de Ostiones: la de este nombre que nace en la sierra de Tujado á distancia de mas de legua al S. de este pueblo, y siguiendo al N. O. desemboca al mar por puerto real. La de Tujado, tiene su nacimiento en la misma cordillera de Sierra, distante del pueblo como media legua al S. y sigue al O. á entrar en el mar en el referido puerto; la de Coscorrones, que nace en la misma Sierra hácia el lado que llaman los Morrillos, corre al S. y desagua en el seno de Boqueron; otras dos sin nombre con el mismo nacimiento y direccion, corrientes en invierno, que desaguan en la anterior á las inmediaciones del boqueron: la de los naranjos que nace en el mismo sitio del boqueron y se oculta como á media milla al L.: la de este nombre que nace en la tierra de la Tuna y corre al S. del pueblo, continuando su curso hasta esconderse al pié de sierra Bermeja, despues de cortar todos los llanos: la de Oréganos, que sin aguas mas que en los momentos de lluvias, gira al N. y desagua en las Salinas: la del Hucarillo que corre N. S., desagua en la mar y señala el límite de S. German por aquella parte, sin lle-

var agua sino en el acto de las lluvias; la de los Collores que nace á distancia de un cuarto de legua al S. del pueblo, sigue con agua en invierno al O., y desagua en la pileta: la pileta que tiene su nacimiento al S. inmediato al pueblo, señala sus egidos por el L., y vá á desaguar guiando al N. en rio Viejo; la llamada Grande que nace al S. del pueblo en los morrillos, sigue su corriente al N., señala los egidos por parte del O. y entra en rio Viejo. Hay tambien el caño de Caraballo con agua permanente que mana en el camino de Pedernales á distancia de una milla del pueblo, y en sus crecientes desagua á orilla de los egidos en la quebrada Grande, inmediato al camino que vá para Mayagues: el llamado Miradero que nace en la Sabána de este nombre sin ninguna corriente y duran sus aguas todo el año: el de la palma, que nace á orillas del seno de boqueron y desagua en sus avenidas en él: el llamado de la bajura con agua la mayor parte del año, tiene su nacimiento alli, y desagua en las crecientes en rio Viejo: la ciénega de sierra Bermeja con aguas empozadas en todo el año: generalmente las antedichas quebradas contienen aguas insipidas y gruesas, unas mas que otras, pero los caños la llevan potable, especialmente el de la palma y el del Miradero, que es el que abastece al pueblo y el que las dá mas dulces y delgadas.

Los caminos principales son seis, uno á Mayagues, dos á S. German por la Sierra y por la bajura, otro con direccion al puerto real, otro al puerto de Pedernales, y otro que facilita la comunicacion con lo interior del partido por la parte del S. hasta el mar, y todos con varias ramificaciones y travesias, los cuales se hallan en un

estado regular; sin embargo en invierno se ponen en partes muy pantanosos por ser el terreno generalmente bajo y cargado de greda.

A la salida del pueblo hay un puente de piedra en buen estado, otro de madera por el lado del O.: una calzada en la quebrada Piedras, dos sobre el rio Viejo, una en el caño de la palma y un ancon de pasage en Guanajibo. Una laguna en el sitio de Jonia con desague al mar, y varios pantanos en las diversas hoyadas de que abunda la jurisdiccion.

El vecindario está dedicado á la agricultura, crianza y navegacion; se nota alguna industria en el trabajo de palma, de la que tejen sombreros, petacas para cigarros y otras frioleras, amacas, riendas, banastas y todo lo pertenciente al apero de bestias.

La jurisdiccion está dividida en los barrios de Pueblo, Miradero, Bajura, Guanajibo, Pedernales, Llanos y Monte grande.

En 1824 tenia de poblacion 7.337 almas, y en 1828 ofreció el censo 10.235, clasificadas en 4.201 blancos, 3.091 pardos, 348 morenos, 1.744 agregados de todas castas, 851 esclavos. Eran varones 4.835, y hembras 5.400. En 1830 nacieron 568, murieron 356 y hubo 117 matrimonios. Se vacunaron 109 personas. En el pueblo llegó el número de casas á 90 y el de bojios á 130; y en el campo 608 casas y 1.264 bojios. Entre los vecinos habia 61 artesanos, 227 emigrados, 61 estrangeros, 2 médicos, 6 practicantes, 2 escuelas, una botica, 95 tiendas y 11 ventorrillos.

En la parte militar corresponde al Departamento de S. German, es Comandancia de cuartel, hay una compañía de milicias regladas, y un piquete de veteranos, y tiene una batería con dos

piezas en el puerto real.

Corresponde á la Subdelegacion del O. y era puerto habilitado con Aduana que se suprimió, quedando una receptoria.

Existe un Subdelegado de Marina con 247 individuos de este gremio, y habia matriculados, 1 bergantin, 4 goletas, 5 balandras, 2 lanchas, 5 botes, 45 canoas y 7 piraguas.

En 1830	Entraron.	Salieron.
Españoles.	128.	130.
Americanos. . . .	1.	1.
Sardos	1.	1.
Daneses.	1.	1.
	131.	133.

En la parte civil está sugeto á la Villa de S. German; la administracion económica y gubernativa la desempeña el Teniente á guerra y Sargento mayor de urbanos. El número fué en 1830 de 9 compañias, 29 oficiales, 1.043 urbanos, 110 jubilados y 109 aforados.

Corresponde en lo eclesiástico á la Vicaria de S. German. Hay un Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica, dos eclesiásticos y un regular. La parroquia fué erigida en 1783, dedicada á S. Miguel: sus fondos en 1830 fueron 2.669 ps. 3 rs. 15 mrs., y el valor de sus alhajas 923. La hermita de S. José es muy antigua, y no se ha podido averiguar el tiempo de su fundacion. Se hallá establecida la archicofradia del Santísimo. La parroquia disfruta de 1.400 ps. de capitales. El cementerio se halla en fábrica.

La estadística formada en 1828 ofreció el siguiente resultado.

126	trapiches de madera.
1	de hierro.
8	alambiques.
452	cuerdas de caña.
400	de plátanos.
415	de arroz.
460	cuerdas de maiz.
45	de tabaco.
26	de yuca.
162	de batatas.
11	de ñames.
32	de frijoles.
381200	pies de café.
691800	idem de algodon.
4808	palmas de coco.
216	árboles de naranjos.
1804	de aguacates.
1	horno de ladrillos.
1764	bacas.
605	bueyes.
113	novillos.
116	carneros.
204	cabras.
582	caballos.
691	yeguas.
7	burros.
73	mulas.
716	cerdos.
9118	gallinas.
390	pabos.

Productos.

2850	quintales de azucar.

76500	cuartillos de miel.
70	bocoyes de rom.
5000	cargas de plátanos.
2075	quintales de arroz.
1840	fanegas de maiz.
360	quintales de tabaco.
260	cargas de cazabe.
1620	quintales de batatas.
110	quintales de ñames.
96	quintales de frijoles.
3550	quintales de café.
1479	quintales de algodon.
8810	cientos de cocos.
3240	cientos de naranjas.
1304	cientos de aguacates.
1000	millares de ladrillos.
1176	terneros.
264	corderos.
480	cabritos.
295	potros.
15	muletos.
3	pollinos.
525	lechones.
180	cientos de huebos.
19000	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 929.667 ps. y sus productos en 94.236, y habiendo sido todas sus contribuciones en 1830 de 9.418 ps., resulta respecto de aquella á 1 por ciento y de los productos á 10.

En 1824 satisfizo este partido por gastos públicos 712 ps. 5½ rs.: por subsidio 4.981 ps. 4 rs. 13 mrs. y por derecho de tierras 153 ps. 3 rs., de 91 caballerias 141 cuerdas repartidas entre 104 propietarios. El total de 5.847 ps. 4 rs. 30 mrs corres-

pondió entre 7.337 almas de poblacion á 6¾ rs. En 1830 pagó por subsidio 7.700 ps., por gastos publicos 1.521 y de derecho de tierras 197 ps. 19 mrs., y habiendo dado el último censo 10.235, resultaron á 8 rs. proximamente. Los terrenos del partido son 47 caballerías 69 cuerdas de monte y 69 caballerías 64 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó dispuesto se hiciese nueva la casa del Rey, se compusiesen los caminos, y se estableciera un torreon ó atalaya en la costa.

En dicho año se concluyó la carnicería que tuvo de costo. .	184.	6,	0
Se le hizo despues un reparo en.	58.	0,	0
Se concluyó el puente de madera, en el camino de Mayagues. .	185.	0,	0
Se reparó la parroquia. . .	84.	7,	0
En 1825. Se reedificó el bojio para el destacameno de Pedernales.	47,	5,	0
En 1826. Se recompuso la carniceria y se gastaron. . . .	77.	5,	17
En una calzada de piedra en el camino de Mayagues, se gastaron.	165.	0,	0
Se compró una casa para cuartel de milicias en.	2230.	0,	0
Y se repararon todos los caminos.			
En 1827. Se empedró una calle de 236 varas, y 4½ de latitud.	600.	0,	0
Se abrió un nuevo camino á Mayagues en.	360.	0,	0
Algunas reparaciones de la casa del Rey, carnicería y puente, costaron. . . .	22.	2,	0

En 1828. En varios reparos en la casa del Rey, bateria y puentes se invirtieron. 84. 2, 0

Este pueblo sufrió estraordinariamente en el furioso uracan de 9 de Setiembre de 1824, que destruyó todas las siembras y arruinó la mayor parte de las casas, cuya desgracia redujo á un inconcebible atraso el rápido progreso que llevaba. Se ha reparado bastante de aquel contratiempo. La cosecha de algodon es el fruto que siempre formará su primera riqueza, por su excelente calidad, que lo hacen muy apreciable en los mercados de Europa.

Sabâna grande. Este pueblo está situado en la costa Sur, algo al interior de la Isla. Colinda por el Norte con Utuado, por el Sur con la mar, por el Leste con Yauco y por el Oeste con San German. Tiene de estension N. S. dos leguas, é igual distancia L. O. Se fundó en 1814.

Los terrenos son de muy regular calidad y bastante llanos; producen café, caña y toda clase de legumbres. La agricultura progresa y los vecinos son industriosos; trabajan algunas obras de palma, y se dedican al cuido de colmenas. Las maderas son abundantes y de muy excelente calidad; la cobana, tachuelo, espinillo, maga, ucar, ausubo, capá, hueso, canela, tortugo, roble, guaraguao, masa y mapurito, son estimadas.

Por la jurisdiccion corren los rios Grande, Flores, Cocos y Oruabo, este es de aguas permanentes y sale al S.; y las quebradas Honda, Rincon, Pueblo, Agustin, Cruabo, Rabanos, San Patricio y la Plata, todas permanentes. Los ca-

minos se hallan en el mismo estadò que todos los de la Isla.

En 1824 se componia la poblacion de 2.848 almas, y en 1830 llegó esta á 4.013, clasificadas en 983 blancos, 2.607 pardos, 43 moren s, 208 agregados y 172 esclavos. Los varones eran 2.055 y las hembras 1.958. Correspondió á 1.003 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 239, murieron 91 y hubo 28 matrimonios. Entre los vecinos habia 22 artesanos, 4 estrangeros, 7 emigrados, 2 médicos, 1 practicante y una botica. En el pueblo 17 casas y 34 bojios; y en todo el partido 72 casas y 462 bojios, 2 tiendas y 12 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de San German, á la jurisdiccion ordinaria de dicha Villa y á su Vicaria, y en lo relativo á Real Hacienda á la Subdelegacion del Oeste, y es Comandancia de cuartel.

La Iglesia está dedicada á San Isidro y Santa María de la Cabeza. Fué erigida en 1811. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica, y se hallaba establecido un eclesiástico. Los fondos de la parroquia en 1829 fueron 355 y el valor de sus alhajas 204. El cementerio con cerca de madera se halla en buen estado.

La administracion civil y económica está á cargo de un Teniente á Guerra y del Sargento mayor de urbanos, el número de estos en la última revista llegò á 5 compañias, 16 oficiales, 445 urbanos, 84 jubilados y 43 aforados. Existen tambien 4 matriculados.

En 1824 satisfizo este pueblo 435 ps. 5 rs. de gastos pùblicos; 1.890 ps. 3 rs. de subsidio, y 157 ps. 4 rs. 20 mrs. de 101 caballerías de tierras que disfrutan 342 propietarios, cuyo total de 2.843 ps. 4 rs. 20 mrs., entre 2.848 individuos de

poblacion, les correspondió á 8 rs. En 1830 pagó 410 ps. por subsidio, 154 ps. 7 rs. 3 mrs. por tierras y 625 por gastos públicos, y resultó á 2¼ respecto de las 4.013 almas á que llegó el último censo.

La estadística presenta el cuadro siguiente:

50	trapiches de madera.
2	de hierro.
3	alambiques.
64	cuerdas de caña.
300	de plátanos.
310	de arroz.
284	de maiz.
10	de tabaco.
22	de yuca.
200	de batatas.
3	de ñames.
10	de frijoles.
64436	pies de café.
18854	de algodon.
142	palmas de coco.
1300	de naranjos.
1900	de aguacates.
605	bacas.
560	bueyes.
40	novillos.
200	carneros.
150	cabras.
200	caballos.
400	yeguas.
1	burro.
250	cerdos.
2500	gallinas.
220	pabos.

174000 cuartillos de miel.
90 bocoyes de rom.
1309 cargas de platanos.
40 quintales de arroz.
3300 quintales de batatas.
180 quintales de ñames.
700 quintales de café.
200 quintales de algodon.
325 terneros.
508 corderos.
318 cabritos.
231 potros.
480 lechones
985 cientos de huebos.
3800 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 390.559 ps. y los productos en 21.713, lo que con respecto á 1.189 ps. 7 rs. 3 mrs. total contribuido, resulta á menos de ¼ por ciento sobre aquella, y á 5½ por ciento de los productos. Los terrenos del partido son 40 caballerías de monte y 62 de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó resuelto se concluyese la casa del Rey.

En 1829. Se concluyó el cementerio permanente, cuyo gasto fué de. . . . 848. 0, 17

Este pueblo por la clase de terrenos que comprende, lo agradable de su posicion y buen vecindario, debe prosperar mas en la ganadería é industria que en la agricultura, y aun en esta si llegasen los vecinos á mantener los caminos en buen estado.

CAPITULO XIII.

Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de S. German.

Parte civil.

1. Villa.
3. Pueblos.
1. Ayuntamiento.
4. Tenientes á Guerra.
4. Sargentos mayores.
10. Médicos.
9. Practicantes en medicina.
3 Escribanos.
1 Agrimensor.
1 Intérprete.
3 Escuelas.

Poblacion.

En 1824 . . . . 48.517.
En 1828 . . . . 64.939.

Clases.

28993. Blancos.
18497. Pardos.
2424. Morenos.
8268. Agregados de todas castas.
6556. Esclavos.

Eran.

21430. Varones.
33509. Hembras.
335. Artesanos.

656. Estrangeros domiciliados y naturalizados.
1359. Emigrados.
367. Casas en poblado.
582. Bojios id.
3256. Casas en el campo.
4958. Bojios en id.
269. Tiendas de todas clases.
70. Ventorrillos.
4. Boticas.

Eclesiástico.

10 Iglesias.
1. Vicario.
13. Párrocos.
11. Eclesiásticos.
3 Regulares.
4. Sacristanes.
4. Mayordomos de fábrica.

En 1830 tenian estas de fondo.	21.154.	2,	7
Las alhajas fueron valoradas en. .	2.659.	0,	0
Las capellanias y otros capitales piadosos ascendiron á. . .	27.447.	7,	0

Militar.

1. Comandante de Departamento.
3. Idem militares.
4. Idem de cuartel.
1. Batallon de milicias regladas con 1027 plazas.
1. Compañia de milicias de caballería.
656. Aforados de guerra.
2 Baterias con 9 piezas.

Urbanos.

52. Compañias.
134. Oficiales.
5018. Urbanos.
677. Jubilados.

Marina.

3. Subdelegados de marina.
401. Matriculados.

Buques de esta matrícula.

2 Bergantines.
7. Goletas.
9. Balandras.
5 Lanchas.
4 Ancones.
11. Botes.
53 Canoas.
7 Piraguas.

Entraron en los puertos de Mayagues y Cabo Rojo los buques siguientes.

	Entraron.	*Salieron.*
Españoles. . .	352.	340.
Americanos. . .	60.	57.
Franceses. . .	3.	4.
Ingleses. . . .	2.	2.
Daneses. . . .	6.	5.
Suecos. . . .	1.	1.
Holandeses. . .	1.	1.
Bremeses . . .	1.	0.
Sardos	1.	1.
	427.	411.

Real Hacienda.

1 Subdelegado.
1. Aduana.
2 Receptorías.

Contribuciones en 1824.

22.467.	7,	13	De subsidio.
2.438.	2,	17	De gastos públicos.
1.093.	5,	32	De derecho de tierras.
25.999.	7,	28	cuya cantidad entre 48.517 que dió el censo, les corresponde á

4 reales.

En 1830.

35.895.	0,	0	De subsidio.
11.451.	2,	0	De gastos públicos.
1.170.	7,	2	De derecho de tierras.
48.517.	1,	27	que repartidos entre 64.939 que ofrece el censo de 1828, les cor-

responde á 6 rs.

Obras públicas en este Departamento.

S. German.	8.763.	7.	8
Mayagues.	30.788.	2,	17
Caba-rojo.	4.115.	0,	17
Sabána-grande.	848.	0,	17
	44.515.	2,	25

Este Departamento comprende 573 caballe-

rías 145¾ cuerdas de tierras, repartidas entre 2919 propietarios,

1830.

2730. Nacieron.
1460. Murieron.
467. Matrimonios.
151. Vacunados.

Sucesos notables.

1. Muerte imprevista.
2 Suicidios.
4 Asesinatos.

Estadística.

342 trapiches de madera.
29 de hierro.
33 molinos de cafe
56 alambiques.
2503 cuerdas de caña.
2464 de plátanos.
2479 cuerdas de arroz.
2905 de maiz.
119 de tabaco.
144 de yuca.
592 de batatas.
134 de ñames.
160 de frijoles.
4 de hortaliza.
1764176 pies de café.
1509846 idem de algodon.
7885 palmas de coco.
12516 árboles de naranjos.
11565 de aguacates.
11 hornos de cal...

12 **hornos de ladrillos.**

Crianza.

5849 bacas.
3405 bueyes.
817 novillos.
1284 carneros.
740 cabras.
2182 caballos.
2057 yeguas.
79 burros.
498 mulas.
2630 cerdos.
33538 gallinas.
1070 pabos.

Productos de agricultura.

78700 quintales de azucar.
1935700 cuartillos de miel.
3524 bocoyes de rom.
25120 cargas de plátanos.
10808 quintales de arroz.
2565 fanegas de maiz.
4145 quintales de tabaco.
11110 cargas de cazabe.
11020 quintales de batatas.
350 quintales de ñames.
96 quintales de frijoles.
63615 quintales de café.
2090 quintales de algodon.
8993 cientos de cocos.
13846 cientos de naranjas.
3701 cientos de aguacates.
1450 millares de ladrillos.

680 cahices de cal.

Productos de la crianza.

3685	terneros.
1352	corderos.
1055	cabritos.
1018	potros.
65	muletos.
14	pollinos.
2847	lechones.
10438	cientos de huebos.
45600	pollos.

Valores de la riqueza y productos de este Departamento.

Pueblos.	*Riqueza.*	*Productos.*
S. German. . .	1.336.869. . . .	123.060.
Mayagues. . .	2.092.361. . . .	798.894.
Cabo-rojo. . .	929.667. . . .	94.236.
Sabána grande. .	390.559. . . .	21.713.
	4.749.456.	1.037.903.

Habiendo sido todo lo que estos pueblos contribuyeron en 1830 por subsidio, gastos públicos y tierras 48.517 ps. 1 real 27 mrs., resulta respecto de la riqueza á 1 por ciento y de los productos á $4\frac{3}{4}$ por ciento.

Contiene el territorio 752 caballerías 149 cuerdas de monte y 371 caballerías 64 cuerdas de pasto y labor.

Este Departamento tiene otra division en lo

civil, en cuyo concepto abraza los pueblos de Añasco y Yauco.

CAPITULO XIV.

Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el Departamento de Ponce.

Este Departamento comprende cuatro pueblos, y en la parte civil una Villa y diez pueblos; en el primer concepto abraza la parte de costa que corre desde Yauco á Juana Diaz, cuya descripcion es la siguiente:

Yauco. Este pueblo se halla situado en la costa Sur de la Isla, legua y media de la costa. Colinda por el Norte con Adjuntas y Pepino, por el Leste con Peñuelas, por el Oeste con Sábana grande y por el Sur con la mar. Tiene de estension N. S. cuatro leguas, y tres y tres cuartos L. O. Se fundó en 1756, segun consta por Real cédula de 29 de Febrero de dicho año.

Este partido tiene muy buenos terrenos en el sitio de Guayanilla inmediato á la costa. En dicho barrio se ha establecido una poblacion reunida, mas numerosa que la del pueblo y mejores casas, y en el se halla el puerto por donde hacen los vecinos su tráfico esterior. Las tierras altas y de sierra son igualmente fértiles en tiempo de lluvias, pero se esterilizan estraordinariamente en la seca. Producen café, caña y toda clase de granos y raices y el mejor platano de la Isla. Las maderas son muy abundantes, y en las alturas hay bastantes ausubos, capaes y algarrobos.

Por el territorio corren los rios Guayanilla, Yauco y Susua con direccion al Sur, y cuyas aguas suelen escasearse en las bajuras: y las quebradas Macaná, Consejo, Barbo, Berrenchin y Almácigo, las cuales se esterilizan en tiempo de seca.

Los caminos son buenos en la estacion del verano, pero con las lluvias se ponen intransitables por muchos parages.

El partido se halla dividido en los barrios de Bebedero, Guayanilla, Maga y Plantage, Jagua, Boca, Barinas, Jacanas, Pueblo, Susua, Almacigo, Piña, Collores, Frailes, Algarrobos y Vegas, Sierra alta, Sierra baja, Macaná, Llano y Consejo y Quebradas.

En 1824 tenia de poblacion 7.544 almas y en 1828 ofreció el censo 11.105, clasificadas en 2.516 blancos, 6.789 pardos, 698 morenos, 268 agregados y 834 esclavos. El número de varones fué de 5.790 y el de hembras de 5.315. Corresponde á 740 individuos por legua cuadrada. En 1830 nacieron 657, murieron 288 y hubo 99 matrimonios. Entre los vecinos existian 39 artesanos, 11 emigrados, 32 estrangeros y un curioso en medicina, 30 casas y 23 bojios en el pueblo, y 113 casas y 1067 bojios en el campo; 21 tiendas y 8 ventorrillos.

En la parte militar corresponde al Departamento de Ponce, es Comandancia militar y de cuartel, con una compañia de milicias regladas del 5.º Batallon y en el puerto se ha construido una bateria con tres piezas para la defensa de los buques.

En la parte civil pertenece á la jurisdiccion de S. German, y está desempeñada por un Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. El nú-

mero de estos segun la revista de 1830 fué de 12 compañias, 35 oficiales, 1.385 urbanos, 224 jubilados y 93 aforados de guerra.

Por lo que respecta á Real Hacienda corresponde á la Subdelegacion del Leste y hay Receptoria para el despacho de los buques.

En lo eclesiástico está sugeto á la Vicaria de S. German. La Iglesia fué erigida en 1751, está dedicada á nuestra Sra. del Rosario. Tiene Cura propio Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 alcanzaron á 7.561 ps. 2 rs. y el valor de las alhajas á 401 ps. 4 rs. Las dos cofradias establecidas tenian 403 ps. 3 rs. La parroquia disfruta de 547 ps. en capitales y el Párroco de 200. En el vecindario se hallan establecidos tres eclesiásticos. El cementerio cercado de madera se halla en buen estado,

Un Subdelegado de marina y 49 matriculados componen este gremio, y su marina mercante se compone de dos goletas una balandra y varios botes, lanchas y canoas.

En 1830 entraron y salieron los buques que se espresan.

	Entraron.	*Salieron.*
Españoles. . .	141. . . .	144.
Americanos. . .	7. . . .	5.
Franceses. . . .	0. . . .	1.
Bremeses	1. . . .	1.
	149.	151.

La costa de este partido principia al Leste en el sitio nombrado Puntilla que divide la jurisdiccion con Peñuelas, y en cuyo parage pueden

fondear bergantines y goletas. Desde dicho punto principia la ensenada de Guayanilla, en la que se comprenden ademas del puerto principal donde se halla la batería, el de Tejas y Palos colorados; en todos ellos pueden fondear buques mayores. Sigue despues el de Santiago, las Picuas y Peñoncillo de Barinas que se hallan inmediatos, y por la parte Oeste de la boca del puerto, donde llaman la punta de barraco, hay otro puertecillo nombrado el carenero del Rubio, y todos están comprendidos en la distancia de una legua que tiene la ensenada: en los tres últimos solo pueden entrar barcos que calen cinco pies: á todos ellos se transita por tierra. A muy corta distancia de la punta de Barraco hay un surgidero nombrado el Jaquellito, donde solo pueden entrar botes y lanchas, y como á un quinto de legua de este se halla otro nombrado la Emajagua. Pasada la punta de Cebones para el Oeste se halla el puerto de las Cuevas, donde pueden fondear goletas y balandras. Sigue la Ventana y punta de Baquero que no dá fondeadero por sus arrecifes hasta una legua donde está el puerto de la boca de la Quebrada y fondean goletas y balandras, y en toda la ensenada pueden entrar botes y lanchas. La pnnta de la ballena abanza bastante al Sur y los islotes nombrados Caña gorda; á sotavento de él algo mas afuera hay dos pasos para entrar á otra ensenada, donde se halla un puerto de bastante estension, nombrado tambien Caña gorda, y fondean goletas y balandras; de este mismo puerto atraviesa un caño nombrado el pasage por donde pueden entrar embarcaciones hasta la punta de la ballena pero sin salida para barlovento: siguiendo al Oeste hay tres caletas llamadas la Picua, el Espartar y Javoncillos; esta última di-

vide la jurisdiccion con la de S. German: en todas ellas pueden entrar lanchas y botes.

En 1824 satisfizo este partido 257 ps. 2 rs. de gastos públicos, 6.195 ps. 5 rs. 31 mrs. de subsidio y 301 ps. 5 rs. 21 mrs. de derecho de tierras, por 193 caballerías 18½ cuerdas repartidas entre 1.114 propietarios, cuyo total de 6.754 ps. 5 rs. 18 mrs. correspondió á 7¼ á cada uno de los 7.544 individuos de poblacion. En 1830 contribuyó con 5.700 de subsidio, 664 ps. 4 rs. de gastos públicos y 279 ps. 4 rs. de terrenos, lo cual ofreció el resultado de 4½ rs. entre 11.105 de vecindario.

La estadística formada en 1828 dá el siguiente resultado:

60	trapiches de madera.
6	de hierro.
7	alambiques.
226	cuerdas de caña.
706	de plátanos.
340	de arroz.
799	cuerdas de maiz.
183	de tabaco.
6	de yuca.
300	de batatas.
6	de frijoles.
145707	pies de café.
136	palmas de coco,
738	Naranjos.
1137	aguacates.
2	hornos de ladrillos.
996	bacas.
381	bueyes.
15	novillos.
154	carneros.

168 cabras.
453 caballos.
425 yeguas.
7 burros.
8 mulas.
351 cerdos.
3897 gallinas.
159 pabos.

Productos.

13320 quintales de azúcar.
100000 cuartillos de miel.
200 bocoyes de rom.
9888 cargas de plātanos.
2043 quintales de arroz.
1599 fanegas de maiz.
1089 quintales de tabaco.
72 cargas de cazabe.
2400 quintales de batatas.
10 quintales de frijoles.
1457 quintales de café.
19 quintales de algodon.
300 cientos de cocos.
7360 cientos de naranjas.
1071 cientos de aguacates.
22 millares de ladrillos.
497 terneros.
360 corderos.
200 cabritos.
213 potros.
12 muletos.
4 pollinos.
1250 lechones
1402 cientos de huebos.
800 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 761.714 pesos y sus productos en 102.194, y como todas sus contribuciones fueron 6.644 ps., resultó á $\frac{7}{8}$ por ciento de aquella y 6 por ciento de los productos. Los terrenos del partido están estimados en 96 caballerías de monte y 81 caballerías 104 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se reparase la casa del Rey y la Iglesia, y se regularizasen los caminos; se estableciera en el puerto la batería y en el pueblo una escuela.

En 1828. Se hicieron algunos reparos en la Iglesia, con el gasto de. . . . 30. 3, 0

Se recompuso la casa del Rey y se invirtieron. 162. 1, 17

Se construyó el cementerio permanente de material, y llegó el gasto á. 1200. 0, 0

Y se recorrieron los caminos, cuyo gasto ascendió á. 61. 7, 0

En 1829. Se compusieron 1200 varas de camino por el vecindario, y se empedraron 120 varas de cuesta. 12. 0, 0

En la casa del Rey se hicieron algunos reparos que costaron. . 36. 7, 17

Se recorrió el cuerpo de guardia de la playa en. 5. 4, 0

La feracidad de las tierras bajas de este partido, donde se produce la caña con la mayor lozania, su poblacion industriosa, y fácil salida de los frutos por la costa, lo harán de una riqueza sólida, y su agricultura aumentará mucho.

Peñuelas. Está situado en la parte Sur de la

Isla, distante de la playa mas de una legua, entre los pueblos de Yauco y Ponce. Colinda por el Oeste con el primero y por el Leste con el segundo, al Sur con la mar y al Norte con las Adjuntas. Tiene de estension N. S. 2½ leguas y dos escasas L. O. Se fundó en 1793. Sus límites son con las Adjuntas la Cuchilla firme que corre L. O. con algunas vueltas; con Ponce desde las orillas del mar por medio del Peñon grande, siguiendo la cuchilla para el Norte á dar al alto de los Ausubos, quedando toda la quebrada de agua de esta parte; desde dicho alto sigue por otra Cuchilla llamada de Francia, la cual corre tambien al Norte hasta concluir en la altura principal con la espresada de Adjuntas. Por la parte de Yauco principia en la quebrada de Macaná, agua arriba al cerro del Yagrumal línea recta á otro cerro llamado la Pandura, de donde sigue al Norte á la altura con las Adjuntas.

Los terrenos, pueden graduarse, las tres cuartas partes de barro de diversos colores con la superficie de tierra negra, y abundantes de piedras de este color, cascajo y cal, no obstante en los lugares mas escogidos se produce buen café, y alguna caña; los demas comestibles son de una estacion y de cosecha mediana, pero de buena calidad. Los pastos son escasos en la mayor parte del año, por lo que no progresa el ganado. La otra cuarta parte de tierras es de un barro blanco arenoso donde se producen plátanos, café y caña con pocas lluvias y de buena calidad, lo mismo que el maiz, tabaco y otros frutos. La agricultura progresa. Es abundante en maderas, en particular de ucar, propio para buques, trapiches, casas y molinos, y se estrae para el estrangero: tachuelo y espinillo, para horcones, muelles y es-

tacadas: tortugo y tortuguillo, para tablas y estacas; ausubo para vigas; capá prieto y blanco para tablas; cedros y roble para el mismo uso; guaraguao para duelas; laurel para tablas y arboladura; maria, para el mismo objeto; palo blanco, para tablas; guayabacon, para estantes; mora para tinte; y guayacan para roldanas y otros usos; esta madera produce una recina medicinal; hay otras diferentes clases de que no se hace mucho uso, y son menos notables.

Corren por la jurisdiccion el rio Barrizal que nace al N. y se dirige al S.: el Guayanés con igual nacimiento y direccion: el Jaya, lo mismo que el anterior, y el de Jobos que nace tambien al N. y entra como los anteriores en el mar al S., todos con aguas permanentes. En el barrio de Coto se halla una quebrada con este nombre que desagua en el rio Guayanés; en el de Santo Domingo hay otra nombrada Sumidero, que nace al N., se dirige al O. y forma límite con Yauco; en el de la Yagua se encuentran tres, cuyos nombres son Mata de plátano, Baquillas y Cedro que se unen al rio Guayanés; en el del Barrial está la de Mal paso, que se une con la quebrada grande en Macaná y concluye en el mar: en Tallaboa alta hay otra, nombrada Ladera, que entra en el rio Jaya; en el quebrada Seiba hay otra de igual nombre que desagua en el rio Jaya: en el de Tallaboa saliente está la nombrada quebrada del Agua nace al L. y termina al S., dando varias vueltas; y en el de Macaná se halla la quebrada grande que nace al N., divide el territorio por el O. y desagua al S.

Desde el pueblo al L. sigue un camino para Ponce, que pasa por los ausubos, quedando á la izquierda otros dos bastante anchos, uno que sigue

á los barrios de Tallaboa y rucio, y otro para el de Marueño, jurisdiccion de Ponce; por este se vá á los pueblos de Adjuntas y Utuado. Por el O. sigue un camino para Yauco, por los barrios de Sto. Domingo y Macanã. Del pueblo al N. vá un camino á las Adjuntas, subiendo la gran cuesta de la Mata de platano, es corto, pero fragoso. Del pueblo al Sur sigue el camino á Tallaboa, en cuya mediania hace figura de cruz, el brazo que dirige al S., sale á la costa de el puerto en el de Tallaboa y Matanzas; el de la derecha ó del O. vá á Yauco, pasando por Guayanilla, y el de la izquierda ó L. sigue á Ponce por el Peñon. El estado de estos caminos es regular, pero no sólido, defecto que tienen en general cuantos hay en la Isla.

El partido está dividido en los barrios nombranos, Pueblo, Coto, Santo Domingo, Macanã, Jagua, Barrizal, Joya llanita, Ausubos, Quebrada, Seiba, Cuevas, Rucio, Tallaboa alta, Cedro, Tallaboa, Saliente y del Poniente.

La poblacion en 1824 era de 5.966 almas. En 1828 fué de 6.510, de estos 770 blancos, 4.955 pardos, 40 morenos, 561 agregados y 184 esclavos. Varones 3.337 y hembras 3.173. Corresponde á 1.302 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 318, murieron 107 y hubo 47 matrimonios. En el pueblo habia 42 casas y 28 bojios, y en toda la jurisdiccion 110 casas, 676 bojios, 14 tiendas y 3 ventorrillos. En el vecindario se contaban 21 artesanos, 6 emigrados 15 estrangeros y un practicante en medicina.

En la parte militar, corresponde al Departamento de Ponce, y es Comandancia de cuartel con una compañía de Milicias y Receptoria de Real Hacienda. En el puerto hay una bateria con

dos piezas, y en la jurisdiccion de Marina un Cabo con 75 matriculados.

En 1830 entraron y salieron los buques que se dirá.

	Entraron.	*Salieron.*
Españoles. . . .	78.	76.
Americanos. . . .	1.	1.
	79.	77.

El puerto principal de este partido se denomina Matanza, su estension L. O. es de una milla, sondable para toda clase de buques. Otro en la Isla del rio con la estension de una milla N. S. y 150 varas L. O.; capaz para cualquiera embarcacion, es muy franco para hacerse á la vela, y tiene la ventaja de estar al abrigo de temporales. En dicha Isla se halla un caño que sirve de carenero para buques de cinco pies. Una caleta á barlovento del puerto principal de Matanza para buques menores de 8 á 9 pies, su estension L. O. 40 varas y de N. á S. es la entrada; á distancia del puerto principal al O., á una y media milla se encuentra una puntilla y á sus inmediaciones una poza, cuya entrada es de N. S: de estension de 40 varas, pueden fondear en ella goletas del mayor porte. La Isla de Caribes que se halla á una milla del puerto principal N. S., tiene un canal que corre L. O. el que brinda tambien capacidad para la entrada y salida de buques mayores. Las entradas principales de los espresados puertos, son por medio de la Isla de Caribes y Maria larga N. S.; por barlovento de estas entre la Parguera y el Cayo de la Media lu-

na se halla otra entrada que corre O. N. O. S. S. O.: tambien se advierte otra á sotavento del Peñon de Ponce, entre un islote de este nombre y la Parguera, para embarcaciones de 10 á 12 pies.

La administracion económica y gubernativa está á cargo del Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos, y pertenece á la jurisdiccion ordinaria de la Villa de Coamo. Los urbanos segun la revista de 1830, tenian la fuerza de 7 compañias, 17 oficiales, 705 urbanos, 98 jubilados y 14 aforados.

Pertenece á la Vicaria de Coamo. La Iglesia se erigió en 1793, dedicada á S. José. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica; los fondos de esta en 1830 eran 2.742 ps. 6. rs. 8 mrs. y el valor de las alhajas 380. La parroquia disfruta de un capital de 200 ps. El cementerio es provisional. Se hallan establecidas las cofradias del Santísimo, Carmen y Animas y tenian 1.848 ps. 1 real 20 mrs. en caja.

En 1824 satisfizo por subsidio y gastos públicos 4.224 ps. 6 rs. y por derecho de tierras 109 ps. 14 mrs. de 67 caballerias 128½ cuerdas repartidas entre 565 propietarios, cuyo total de 4.333 ps. 6 rs. 14 mrs., entre 5.966 almas corresponde á 6 rs. En 1830 pagó 3.550 ps. de subsidio, 559 de gastos públicos y 105 ps. 1 real 13 mrs. de tierras, lo cual asciende á 4.214 ps. 1 real 13 mrs. y entre 6.510 individuos les tocó á 5¼ rs.

La estadística formada en 1828 ofrece el siguiente cuadro.

20 trapiches de madera.
3 de hierro.
8 alambiques.
96 cuerdas de caña.

547 de plátanos.
86 de arroz.
296 cuerdas de maiz.
21 de tabaco.
4 de yuca.
120 de batatas.
2 de ñames.
154900 pies de café.
220 palmas de coco,
310 naranjos.
246 aguacates.
1 horno de cal.
326 bacas.
228 bueyes.
14 novillos.
46 carneros.
228 cabras.
225 caballos.
337 yeguas.
2 burros.
12 mulas.
549 cerdos.
2600 gallinas.
201 pabos.

Productos.

725 quintales de azucar.
206 cuartillos de miel.
130 bocoyes de rom.
34490 cargas de platanos.
489 quintales de arroz.
170 fanegas de maiz.
67 quintales de tabaco.
40 cargas de cazabe.
2508 quintales de batatas.

20	quintales de ñames.
1326	quintales de café.
205	cientos de cocos.
335	cientos de naranjas.
235	cientos de aguacates.
10	cahices de cal.
217	terneros.
26	corderos.
40	cabritos.
97	potros.
2	muletos.
3450	lechones.
105	cientos de huebos.
8661	pollos.

Esta riqueza fué calculada en 326.986 ps. y sus productos en 42.044, y habiendo sido el total de las contribuciones 4.214 ps. 1 real 13 mrs., correspondió respecto de aquella á $1\frac{1}{3}$ por ciento, y sobre los productos á 10 por ciento. Los terrenos eran 23 caballerías 12 cuerdas de monte y 22 caballerías 126 cuerdas de pasto y labor, pero hay muchos baldios en los límites de Ponce y Adjuntas, en rio Chiquito, en los de Yauco y entre Tallaboa y Guayanilla.

En la visita pasada en 1824 quedó dispuesto se hiciese nueva la casa del Rey, se reedificase la Iglesia y se aclarasen los terrenos baldios.

En 1825. Se formó un rancho para la guardia urbana en.	50.	0,	0
Se recorrió la casa del Rey.	26.	1.	0
Se reparó la carnicería. . .	12.	6,	0
Y en la nueva casa para cuartel se gastaron.	610.	7,	0

En 1826. En reparar la casa del Rey y carnice-

ría se invirtieron. 66. 0, 0

En 1830. Se gastaron en la composicion de los caminos. 482. 2, 0

Este partido disfruta de muy buenas tierras en la bajura de Tallaboa; hace su comercio con Ponce y Santomas, y el tabaco, café, maiz y plátanos formarán siempre los principales ramos de su riqueza.

Ponce. Está situado en la costa S. de la Isla, media legua al interior. Colinda por el N. á seis leguas con Adjuntas, por el L. á tres con Juana Diaz, y por el O. con Peñuelas, distante cuatro leguas. Tiene dos leguas y media de estension N. S. y L. O. Segun opinion de los vecinos antiguos se fundó este pueblo en 1752. Sus límites ó guardarayas con Peñuelas, principian en el Peñon siguiendo la cordillera hasta los Ausubos; desde este punto por la altura del Ruso á Cerro pelado, con Adjuntas; y siguiendo por la altura de Pellejas, al Hato de las cruces á dar al cerro de Jayuya, con Utuado; de este sitio á coger el naciente de Inabon, aguas abajo hasta incorporarse con Jacaguas, siguiendo sus aguas hasta su salida al mar, es la division con Juana Diaz.

Los rios que riegan este partido son el Marueño, que nace en la cuchilla del Rucio, inmediato á Peñuelas, en cuya jurisdiccion é inmediato á la misma cuchilla como á distancia de dos caballerías nace el de Canas, que se une á aquel en el sitio nombrado Angola, recibe la quebrada Limon que nace en Carbache, y la Toro que entra en Canas antes de incorporarse al Marueño, desembocando al mar en el parage nombrado los Meros: ambos rios se secan en la bajura en tiem-

pos que faltan las lluvias. El rio Portugues, conocido con los nombres de San Anton, Tibes y otros; tiene su nacimiento en el cerro Guilarte jurisdiccion de Adjuntas, y alli se separa el de Añasco, recibe despues parte de las aguas de quebrada Toro y las del Barreal y desemboca al mar al O. de puerto real: este rio cria en sus orillas nogales como los de España, cuya fruta es igual á la de aquellos aunque de cascara mas dura; su cauce es mayor que el de los anteriores, y en parte se filtra y vuelve á salir abundante. Rio Chiquito, nace en el sitio nombrado los Montes llanos en el barrio de Tibes, recibe las aguas de la quebrada del Pastillo, y se incorpora en el Portugues y sitio de las Parras: es lo mismo que los dos primeros. Rio Bucanâ, nace en la jurisdiccion de Utuado, en el cerro de Jayuya, á la izquierda del rio Inabon á poca distancia, es conocido con diferentes nombres de los varios sitios por donde pasa, recibe las aguas de un riachuelo llamado Jauca, despues las de la quebrada de la Palma, las del rio de San Patricio que nace en el sitio del Corcho jurisdiccion de Utuado, las de la quebrada del Guayabo y quebrada de Maragues, entra en seguida en el rio Bayagan, que nace en la sierra de Pedro Martin, y desemboca al mar por la parte L. de puerto real; en todo es igual al rio Portugues. El rio Inabon, nace al S. del cerro de Jayuya, recibe las aguas de los rios de las Bacas y de las Raices, las de quebrada Honda, Cienegas, Cuchilla del viejo Mingo ô de la Guasima, Piedras y otra que viene de un parage nombrado la Mesa, la de Hato demolido y la de la quebrada de Corral falso, y desemboca en el rio Jacaguas, en el barrio de Capitanejo: este rio es de poco caudal, escepto en tiempo de lluvias,

y es el que divide la jurisdiccion con Juana Diaz. El rio Jacaguas, nace en la altura que divide este partido del de Manatí, nombrada de Matrulla y apeaderos, y es division del citado Juana Diaz con este de Ponce: en el barrio de Capitanejo recibe las aguas de la quebrada de la Palma, de la de los Platanos, los Cedros, Semil, Maria Gonzalez ó el Achote, y la de las Cañitas; despues le entra el rio Inabon en el mismo barrio y sitio de la cuarta de tierra y desemboca al mar en el parage nombrado los Plaçeres: este rio es caudaloso y á pesar de su cauce y de haberse reputado siempre por permanente, fué tal la seca de 1821 en la parte S. de la Isla, que desde su descenso ó salida de las montañas, no tuvo agua alguna, y solo filtró una corta cantidad en su salida al mar.

Los terrenos de este partido, particularmente los bajos ó vegas, son fertilisimos, hasta el punto de ser productivos despues de un año de seca: se puede asegurar que con los rocios y un mes de aguas, las tierras de Ponce están en disposicion de ofrecer cosechas cuantiosas, tal es su feracidad. Pueden calcularse dos quintas partes de tierra superior vegetal, otras dos de terrenos medianos arcillosos, y la restante de tierra inútil para la labor, muy calcinosa y con cascajo, sin embargo estos mismos terrenos son útiles por sus maderas y canteras de cal, á escepcion de algunos pocos salitrales que hay en la costa. En las tierras bajas se producen con mucha abundancia, caña, café, platanos y generalmente cuanto se siembra, y en las altas y seborucos se dá, no con tanta feracidad, café, platanos, algodon y toda clase de menestras. Es estraordinario el progreso que ha tenido la agricultura en

este partido, pues casi todas sus vegas son un plantio de caña, con muy buenos trapiches, fábricas elegantes y costosas y máquinas de vapor y de agua, que al mismo tiempo que sirven para la molienda, se emplean en aserrar maderas, pilar arroces y otros granos.

Los caminos de comunicacion entre las haciendas y el que vá al puerto se hallan en el mejor estado: este ùltimo es tan solido como el de Mayagues á la playa, utilisimo para el trasporte de frutos, y muy comòdo para los caminantes; de un atolladero peligroso, se ha convertido en un delicioso tránsito y cómodo paseo para las gentes de á pie, y en un camino de primer orden para los traficantes. Los demas caminos se hallan como todos los de la Isla.

En la playa se está formando una vistosa poblacion, compuesta de los almacenes y casas de comercio, la que será muy en breve un nuevo pueblo distante del principal poco menos de media legua.

En el partido hay tres lagunas, la nombrada de las Salinas en la playa de las Cucharas al O. del pueblo; otra entre el puerto Real y la ensenada de Cabullon, llamada la Guancha del S. y otra desde la citada ensenada de Cabullon y sitio de Palo verde, nombrada del Guanabo. Dos pequeños puentes, el del Obispo en el barrio del Membrillar camino de Capitanejo, y otro en el caserio de la playa, construido últimamente. La laguna de las Salinas es famosa por la sal que cuaja, capaz de abastecer toda la Isla á poco que se cuidase. En las faldas del cerro nombrado la Vigia, hay una cantera de piedra blanca de talla, la cual está á las inmediaciones del pueblo, y de la que se proveen dos hornos de cal que traba-

jan la mayor parte del año, y otra tambien de piedra blanca de talla, mas sólida, en el cerro de piedras blancas, inmediato al rio de Bucaná y barrio de Sabaneta.

Las maderas mas conocidas y comunes en esta jurisdiccion son, guayabacon, espinillo, tachuelo, ausubo, jiguerillo, tortugo, ucar, capaes, yaiti, roble, abispillo, carne doncella, caimitillo, guayacan de costa y veta, jaya, palo blanco, moca, cojobana, guaraguao, palo de baca, berruguillo, cedro, nogal, palo de hueso, aguilon y otras, la mayor parte en las alturas, donde á pesar de estar bastante retiradas, no faltan buenas maderas para construir casas, que es el mayor uso que se hace de ellas, pues pudieran aprovecharse muchas en muebles por su dureza, vetas y hermosa vista.

El territorio está dividido en los barrios de Pueblo, Quemado, Caños y Pámpanos, Canas, Canas y Maguelles, Pastillo, Marueño, Portugues, Tibes, Machuelo abajo, Machuelo y Bayagan, Coto de los laureles, Real y Guano, Capitanejo, Bayas al S., Bayas al Norte, Sabanetas, Bucaná y Rabanos, San Anton, Bejuco blanco, Matojal y Playa, con sus respectivos Alcaldes, y hay cuatro de estos en el pueblo.

Las obras públicas son la Iglesia, que tiene rendida parte de la bóbeda y cuya reedificacion vá á emprenderse; una hermita que sirve de Parroquia, la casa del Rey con los bajos de mamposteria que es la Carcel, una pirámide en el centro de la plaza con la inscripcion de *Plaza Real*, un hermoso pozo para abastecer de agua al vecindario, perfectamente construido, el cementerio con cerca de mamposteria, la vigia, casa y el correspondiente nùmero de banderas para las señales, y la bateria construida últimamente en la pla-

ya, para la defensa del puerto, El estado de la Carcel es regular, lo mismo que su seguridad, es capaz el único calabozo que tiene de diez á doce presos, saludable por su ventilacion y piso de tabla, elevado del suelo, donde descansan aquellos cómodamente.

En 1824 habia 9.878 almas en este partido. En 1828 llegó el censo á 14.927, de ellas 4.326 blancos, 5.362 pardos, 548 morenos, 1.487 agregados y 3.204 esclavos. Varones 7.648 y hembras 7.279. Correspondian á 2.985 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 767, murieron 454 y hubo 96 matrimonios. Se vacunaron 91 personas, se suicidaron 3 y se ahogaron 2. Entre los vecinos se contaban 171 artesanos, 393 emigrados, 401 estrangeros domiciliados y naturalizados, un intérprete, un agrimensor, cuatro médicos, dos boticas, una escuela, dos escribanos, 63 tiendas y 13 ventorrillos, 121 casas y 178 bojios en la poblacion y 877 casas y 331 bojios en el campo.

Corresponde en lo militar al Departamento de que es cabecera, tiene tres compañias de milicias regladas, es Comandancia de cuartel, se halla situada la plana mayor del batatallon 5.° de Milicias de este pueblo; la batería de la playa perfectamente construida, cerrada y bien provista tiene 7 piezas de 4, 8 y 16, con cuerpo de guardia, almacen, respuesto y todo lo necesario á su defensa.

En la parte civil corresponde á la jurisdiccion de la Villa de Coamo, y lo económico y gubernatibo lo desempeña el Teniente á Cuerra y Sargento mayor de urbanos. Estos en la revista de 1830 presentaron 14 compañias, 45 oficiales, 1.469 urbanos, 124 jubilados y 194 aforados.

El Subdelegado del L. tiene aqui su resi-

dencia. El puerto es uno de los habilitados con Aduana, y los correspondientes empleados y cabos de resguardo. Es la tercera administracion en rendimientos.

Un Subdelegado de Marina con 122 matriculados, forman este gremio y habia 18 balandras, 4 ancones, 9 canoas y 22 piraguas en 1828. En 1830 hubo la siguiente entrada y salida de buques.

	Entraron.	*Salieron.*
Españoles. . .	165.	160.
Americanos . .	76.	63.
Franceses. . .	1.	2.
Ingleses. . . .	1.	1.
Daneses. . . .	9.	9.
Holandeses. . .	2.	2.
Sardos	1.	1.
Haity.	1.	1.
	256.	239.

Corresponde igualmente á la Vicaria de Coamo. La parroquia se erigió en 1788, dedicada á nuestra Sra. de Guadalupe y S. Antonio; tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica, y existen avecindados cuatro eclesiásticos. Los fondos de esta en 1830 fueron 4.945 ps. 1 real 31 mrs., y el valor de sus alhajas 936. La hermita que sirve para celebrar interin se reedifica la parroquia, está dedicada á S. Antonio. Las seis cofradias que hay establecidas tenian de fondo 2.192 ps. 1 real 10 mrs. Estas y la parroquia disfrutan de 4.105 ps. de capitales, y el párroco de 3.060.

En 1824 contribuyó este partido con 11.357

ps. de subsidio y gastos públicos, y de derecho de tierras 338 ps. 6 rs. 21 mrs., correspondientes á 209 caballerias 48 cuerdas que poseen 1.323 vecinos. El total de 11.695 ps. 6 rs. 21 mrs. entre 9.878 individuos, resultó á 9¼ rs. por cada uno. En 1830 satisfizo 16.500 ps. de subsidio, 1.559 ps. 5 rs. de gastos públicos y 339 ps. 3 rs. 23 mrs. de tierras, cuyo importe de 18.399 ps. 23 mrs. entre 14.927 individuos del último censo, corresponde á 10 rs. proximamente.

La estadistica formada en 1828, presenta los siguientes datos.

36	trapiches de madera.
49	de hierro.
21	molinos de cafe.
35	alambiques.
1634	cuerdas de caña.
1517	de plátanos.
75	cuerdas de arroz.
370	de maiz.
69	de tabaco.
24	de yuca.
258	de batatas.
21	de ñames.
28	de frijoles.
3	de hortaliza.
878800	pies de café.
191698	idem de algodon.
1216	palmas de coco.
506	árboles de naranjos.
1492	de aguacates.
2	hornos de cal.
6	hornos de ladrillos.
689	bacas.
1354	bueyes.

58	novillos.
194	carneros.
460	cabras.
617	caballos.
494	yeguas.
22	burros.
65	mulas.
1132	cerdos.
9028	gallinas.
496	pabos.

Productos.

57190	quintales de azucar.
490200	cuartillos de miel.
1634	bocoyes de rom.
121360	cargas de plátanos.
300	quintales de arroz.
1110	fanegas de maiz.
414	quintales de tabaco.
960	cargas de cazabe.
3870	quintales de batatas.
1050	quintales de ñames.
84	quintales de frijoles.
8788	quintales de café.
1704	quintales de algodon.
1216	cientos de cocos,
506	cientos de naranjas.
1792	cientos de aguacates.
256	cahices de cal.
180	millares de ladrillos.
689	terneros.
388	corderos.
920	cabritos.
474	potros.
20	muletos.

8 pollinos.
2832 lechones.
2166 cientos de huebos.
2976 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 1.275.859 ps. y sus productos en 438.018, y como el total de sus contribuciones en 1830 fué el de 18.658, resulta á $1\frac{7}{8}$ por ciento sobre la primera, y á $4\frac{1}{4}$ en los últimos. Los terrenos están graduados en 125 caballerías 164 cuerdas de monte, y 41 caballerias 129 cuerdas de pasto y labor.

Existen algunos baldios en el barrio de los Meros y en las alturas de Tibes.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se recorriese la casa del Rey, se reparase la Iglesia, se abriese el camino á Utuado, compusiesen todos los de la jurisdiccion, y se estableciese la escuela.

En 1825. Se estableció la vigia en una pequeña casa: se hizo un pozo en la plaza, y se compusieron los caminos del Portugues, Tibes. Adjuntas y calzada de las Magas.

En 1826. Se recorrió la casa del Rey y costó.	36.	0,	17
Se recorrieron todas las puertas, armeros y otros reparos. .	173.	0,	0
En la vigia se gastaron. . .	3.	4,	0
En la bateria.	100.	0,	0
Se limpiaron los escombros en la Iglesia	163.	3,	0

Y se recorrieron todos los caminos.

En 1827. Se construyó la carniceria y costó.	285.	0,	0
Se fabricó un puente en el camino para S. German. . . .	40.	0,	0

Se reparó la casa del Rey.	24.	4,	0
Y en los hechos en la carniceria.	6.	0,	0
Todos los caminos se recorrieron.			
En 1828. En techar de nuevo la casa del Rey, se invirtieron.	458.	4,	0
Y en el interesante camino para el puerto.	3442.	0,	0
En 1829. Se gastaron en proseguir el camino al puerto.	3538.	0,	0
En 1330. En la composicion de las calles, se invirtieron.	148.	0,	0
En reparos en la casa del Rey.	24.	3,	0
En los de la casa vigia. .	2.	4,	0
Y en los caminos, incluso el de la playa, se gastaron. . . .	2990.	7,	0

Este partido se halla ya fuera de la infancia en la agricultura; los vecinos buscan comodidades, orígen de la abundancia en muchos propietarios; se nota el descanso y lujo que ofrece la riqueza, y generalmente se halla entre ellos el gusto por la comodidad y placeres de la vida. Tanto mas admirable es el rápido incremento que ha llevado este pueblo, cuanto que ahora 50 años, toda la bajura era hato de cerdos, palmares y bosques impenetrables, muy poco vecindario, lo que obligó á contratar con el párroco en contribuirle con un peso por familia. No se conocia la caña, ni el café. Hoy existe vecino que vió la primera caña introducida en el territorio. Pero en el dia se puede asegurar es el partido mas labrador y productivo en azucar, cuyos rendimientos, segun el nuevo arranque que llevan las haciendas, las máquinas de vapor que se han establecido, las de aguas que se emprenden y el conato de los veci-

nos por aumentar las labranzas, serán un duplo en el presente año, lo que hará que este solo pueblo ofrezca la octava parte de la riqueza de la Isla.

———

Juana Diaz. Este pueblo está situado en la costa S. á media legua de la playa. Colinda al N. con Manatí ó Barros, al L. con Coamo y al O. con Ponce. Tiene de estension N. S. dos leguas y tres y media L. O. Sus límites con Coamo son las aguas del rio Escalabrado y quebrada de Doña María; con Ponce las de los rios Jacaguas é Inabon y quebrada de Corral falso; y por el N. la altura ó Cuchilla firme que lo divide con Manatí, hoy Morovis y Ciales. Se fundó este pueblo en 1798.

Corren por el territorio tres rios que bajan de la altura y desaguan al mar con los nombres de Escalabrado y Jacaguas. Las quebradas que entran en estos rios son: la de Doña Maria, que desagua en el Escalabrado; la de Cañas que entra en el mismo; la de Guanábanas, Guayabal y Joabaca que desaguan en el rio Jacaguas; la de los Puercos que entra en la de Joabaca; la de las Bacas, que aumenta á Jacaguas, las de los Cedros, Achote y Semil que van al mismo; la de Corral falso que entra en Inabon; y las Grande, Caimito, Burra, Negros y puerto del Guayo, que desaguan en el rio de este nombre, y todas son de pocas aguas.

Las tierras de este partido son muy feraces y producen toda clase de frutos, cosechándose la caña y el café con abundancia. La agricultura florece, bien que en los años de seca, esperimenta atrasos.

Las clases de maderas que mas abundan son, el ucar, ausubo, tachuelo, espinillo, roble, guaraguao, capaes, limoncillo y palo blanco, utilisimas para la construccion de casas y molinos.

Es muy abundante la piedra de cal; la hay tambien para mamposteria y para labrarla; bastante pedernal; piedras para mollejon, y buenas para ruedas de molinos. Existe tambien una mina de yeso muy esquisito y propio para estuco.

En 1824 tenia este pueblo 4.010 almas de vecindario. En 1828 llegó el censo á 4.592, clasificadas en 2.933 blancos, 429 pardos, 191 morenos, 537 agregados, 502 esclavos. Eran varones 2.364 y hembras 2.228. Correspondia á 656 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 271, murieron 120 y hubo 36 matrimonios, murió un individuo de 130 años. Existian 28 artesanos, 13 estrangeros, 2 agrimensores, 1 médico, 25 casas y 16 bojios en el pueblo; 297 casas y 322 bojios en el campo, una escuela, 3 tiendas y 10 ventorrillos.

Corresponde en la parte militar al Departamento de Ponce, es Comandancia de cuartel y tiene una compañia de Milicias regladas. En Real Hacienda á la Subdelegacion del L. En lo civil á la jurisdiccion de Coamo, y su administracion la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos, cuyo nùmero en la revista de 1830 fué de 5 compañias, 17 oficiales, 500 urbanos. 80 jubilados y 27 aforados. Habia 16 matriculados y un bote de tráfico.

En la parte eclesiástica pertenece á la Vicaria de Coamo. La Iglesia se erigió en 1807, con la advocacion de la Candelaria, pero desde 1797 habia una capilla que se declarò parroquia al siguiente año. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fàbrica. Los fondos de esta en 1830 fueron

819 ps. 4 rs. 9 mrs. y el valor de las alhajas 945. El párroco disfruta 1.200 ps. de capellanias. El cementerio cercado de madera, se halla en buen estado.

En 1824 contribuyó con 609 ps. 4 rs. para gastos pùblicos, 4.337 ps. 3 rs. 18 mrs. de subsidio, 214 ps. 7 rs. 22 mrs. de derecho de tierras, por 137 caballerías 100 cuerdas que disfrutaban 404 propietarios y 219 ps. de primicias, cuyo total de 5.380 ps. 7 rs. 6 mrs. entre 4.010 individuos, les tocó á 10½ rs. En 1830 pagó de subsidio 3.050 ps., de gastos públicos 600, de tierras 216 ps. 4 rs. y de primicias 150 ps., y su importe de 4.036 ps. 4 rs. 17 mrs. correspondió á 7 rs. á cada una de las 4.592 almas del último censo.

La estadística calculada en 1828 presenta el siguiente cuadro.

6	trapiches de madera.
12	de hierro.
16	molinos de café.
11	alambiques.
137	cuerdas de caña.
420	de plátanos.
79	de arroz.
93	cuerdas de maiz.
10	de tabaco.
4	de yuca.
75	de batatas.
4	de ñames.
230920	pies de café.
42	palmas de coco.
385	bacas.
170	bueyes.
39	carneros.
84	cabras.

187 caballos.
395 yeguas.
8 burros.
6 mulas.
193 cerdos.
1869 gallinas.
100 pabos.

Productos.

2955 quintales de azucar.
3425 cuartillos de miel.
7 bocoyes de rom.
270 cargas de platanos.
40 quintales de arroz.
4 fanegas de maiz.
300 quintales de tabaco.
40 cargas de cazabe.
400 quintales de café.
200 terneros.
20 corderos.
80 cabritos.
200 potros.
100 lechones
300 cientos de huebos.
500 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 648.847 ps. y sus productos en 21.628, y habiendo sido todas sus contribuciones 4.036 ps. 4 rs. 17 mrs., correspondiò á ⅝ por ciento en la primera y á 18 de los productos. Las tierras fueron estimadas en 110 caballerías de monte y 70 caballerías 127 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se reparase la Iglesia.

En 1826. Se abrió por los vecinos el camino á los Barros, y costo la herramienta. 50. 0, 0

En 1827. Se hicieron varias reparaciones á la Iglesia que ascendieron á. . . . 952. 2, 0

En la nueva casa del Rey se invirtieron. 765. 6, 0

En 1828. En la obra de la casa del Rey se impendieron. 595. 0, 0

Se compusieron todos los caminos.

En 1829. Se gastaron en la casa del Rey. 82. 0, 0

Y se recorrieron todos los caminos.

En 1830. Se hizo una completa recorrida en los caminos que costó. 949. 3, 0

Se puede asegurar que este partido es susceptible de una agricultura brillante por sus feraces terrenos y abundancia de aguas.

CAPITULO XV.

Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de Parras.

Parte civil.

4. Pueblos.
4. Tenientes á Guerra.
4. Sargentos mayores.
5. Médicos.
2. Practicantes en medicina.
3. Agrimensores.
1. Intérprete.
2. Escribanos.

2. Escuelas.
2. Boticas.

Poblacion.

En 1824. . . . . 27.398.
En 1828. . . . . 37.134.

Clases,

10545. Blancos.
17535. Pardos.
1477. Morenos.
2853. Agregados de todas castas.
4724. Esclavos.

Eran.

19139. Varones.
17995. Hembras.
259. Artesanos.
461. Estrangeros domiciliados y naturalizados.
410. Emigrados.
218. Casas en poblado.
245. Bojios en id.
1397. Casas en el campo.
2396. Bojios en id.
101. Tiendas de todas clases.
34. Ventorrillos.

Eclesiástico.

5. Iglesias.
4. Párrocos.
7. Eclesiásticos.
4. Sacristanes.

4. Mayordomos de fábrica.

En 1830 tenian estas de fondos.	20.512.	4,	10
Las alhajas fueron valoradas en.	2.686.	4,	0
Las Capellanias y otros capitales piadosos ascendieron á. .	9.312.	0,	0
Las primicias importaron. . .	150.	0,	0

Militar.

1. Comandante de Departamento.
4. Idem de cuartel.
1. Batallon de milicias regladas con 1060 plazas.
3 Baterias con 12 piezas.
328. Aforados de guerra.

Urbanos.

38. Compañias.
114. Oficiales.
4059. Urbanos.
526. Jubilados.

Marina.

2. Subdelegados de marina.
262. Matriculados.

Buques de esta matrícula.

2. Goletas.
19. Balandras.
4 Ancones.
9 Canoas.
29 Piraguas.
1. Bote.

Entraron en los puertos de Yauco, Peñuelas y Ponce los siguientes buques.

	Entraron.	Salieron.
Españoles. . . .	384.	380.
Americanos .	84.	69.
Franceses. . .	1.	3.
Daneses. . . .	9.	9.
Bremeses	0.	1.
Ingleses.	1.	1.
Holandeses. . .	2.	2.
Sardos	1.	1.
Haity.	1.	1.
	483.	467.

Real Hacienda.

1 Subdelegado.
1. Aduana.
2 Receptorías.

Contribuciones en 1824.

26.114.	7,	15	De subsidio.
866.	6,	0	De gastos públicos.
964.	4,	10	De derecho de tierras.
27.946.	1,	25	cuya cantidad entre 27.398 individuos que dió el censo, les corresponde á 8 reales 5 mrs. cada uno.

Id. 1830.

28.800.	0,	0	De subsidio.
3.383.	1,	0	De gastos públicos.

935. 1, 19 De derecho de tierras.

33.118. 2, 19 que repartidos entre 37.134 que ofrece el censo de 1828, les corresponde á 7½ rs. por individuo.

Obras públicas en este Departamento.

Yauco	2.708.	7,	0
Peñuelas.	1.238.	0,	0
Ponce.	11.435.	5,	17
Juana Diaz	3.394.	3,	0
	18.776	7,	17

Este Departamento comprende 607 caballerías 95 cuerdas de terrenos repartidas entre 3.406 propietarios.

En 1830.

2013. Nacieron.
969. Murieron.
278. Matrimonios.
91. Vacunados.

Sucesos notables.

2. Ahogados.
3. Suicidios.

Estadística.

122 trapiches de madera.
70 de hierro.
37 molinos de café.
61 alambiques.
2093 cuerdas de caña.
3190 de plátanos.
580 de arroz.

1558 de maiz.
283 de tabaco.
38 de yuca.
753 de batatas.
27 de ñames.
34 de frijoles.
1410327 pies de café.
191698 de algodon.
1614 palmas de coco.
1554 de naranjos.
2875 de aguacates.
3 hornos de cal.
8 hornos de ladrillos.

Crianza.

2396 bacas.
2133 bueyes.
87 novillos.
433 carneros.
940 cabras.
1482 caballos.
1651 yeguas.
39 burros.
91 mulas.
2225 cerdos.
17394 gallinas.
956 pabos.

Productos de agricultura.

74190 quintales de azúcar.
593831 cuartillos de miel.
1971 bocoyes de rom.
166008 cargas de plátanos.
2872 quintales de arroz.
2873 fanegas de maiz.
1870 quintales de tabaco.

1112 cargas de cazabe.
8778 quintales de batatas.
1070 quintales de ñames.
94 quintales de frijoles.
11971 id. de café.
1723 quintales de algodon.
1721 cientos de cocos.
8201 cientos de naranjas.
3098 cientos de aguacates.
266 cahices de cal.
202 millares de ladrillos.

Productos de la erianza.

1603 terneros.
794 corderos.
1240 cabritos.
984 potros.
34 muletos.
12 pollinos.
7633 lechones.
3973 cientos de huebos.
12937 pollos.

Valores de la riqueza y productos de este Departamento.

Pueblos.	*Riqueza.*	*Productos.*
Yauco.	761.714.	102.194.
Peñuelas. . . .	326.986.	42.044.
Ponce.	1.275.859.	438.018.
Juana Diaz . .	648.847.	21.628.
	3.013.406.	603.884.

Habiendo sido todo lo que estos pueblos contribuyeron por subsidio, tierras, gastos públicos y primicias 33.118 ps. 2 rs. 19 mrs., resulta respecto de la riqueza á $1\frac{1}{8}$ por ciento, y de los productos á $5\frac{1}{2}$ por ciento. Se calculaban 354 caballerias 176 cuerdas de monte y 216 caballerias 78 cuerdas de pasto y labor.

CAPITULO XVI.

Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el Departamento de Humacao.

Este Departamento comprende ocho pueblos, y en la parte civil seis, que abrazan en aquel concepto la parte de costa que corre en el S. desde el pueblo de Guayama al cabo Mala Pascua, todo el frente del L. desde dicho Cabo á la cabeza de S. Juan, y al N. desde este cabo á concluir el territorio del pueblo de Luquillo.

Guayama. Está situado en la costa S. de la Isla, á un cuarto de legua al interior. Colinda por el Norte con Cayey, por el Leste con Patillas y por el Oeste con Coamo. Tiene de estension N. S. cuatro leguas, y seis L. O. Se fundó en 1736. El único rio que corre por esta jurisdiccion es de Guamani, que sale al mar en el puerto de Jobos; sus aguas se esterilizan en verano y para que permanezca abierta la boca es preciso haya crecientes estraordinarias; en la parte alta y barrio de Guamaní siempre tiene agua, lo que manifiesta que se filtra en la bajura. En el barrio de la Carrera hay una quebrada perma-

nente que desagua al mar; la Salada en el de Arroyo que desagua en el puerto de este nombre, otras dos en las Pitajayas que se dirigen á la boca del rio Yaurel, y la de la Boquita que sale al referido puerto. En el de Algarrobo, dos que nombran Piedra gorda y desaguan á Sotavento de Arroyo. En el del Yaurel corre un rio que tiene su nacimiento en el de Guamaní y desemboca en el referido puerto de Arroyo, pero cuyas aguas no son permanentes; entran en este rio diez quebradas. En Jobos hay otra llamada rio Seco, que desagua á Barlovento del puerto. En el de Guamaní de que vá hecha mencion entran ocho quebradas, é innumerables ojos de agua, pero la mayor parte no son permanentes.

Los terrenos de este partido son secos y bastante llanos; producen excelente caña, café algodon y toda clase de granos. Hay establecimientos de mucho valor en la agricultura, y es uno de los primeros pueblos respecto del adelanto de esta, cuyo aumento se advierte diariamente, debido á la feracidad de la tierra. En la hacienda de D. Jacinto Tejedor, se ven aclimatados el canelo, pimiento y nuez de la India, con otros árboles y plantas exóticas y de mucha utilidad.

Los caminos son transitables y están despojados de malezas, pero en tiempo de lluvias adolecen de los mismos inconvenientes que todos los de la Isla, sin embargo tienen mejor forma y direccion que los que generalmente hay en ella.

El territorio está dividido en los barrios de Pueblo, Arroyo, Ancones, Yaurel, Jobos, Machete, Carrera, Algarrobos y Guamaní.

En 1824 tenia de poblacion 5.113 almas y en 1828 llegó el censo á 7.974, de ellas 1.777 blancos, 1.736 pardos, 969 morenos, 1.019 agregados,

y 2.373 esclavos, varones 3.724 y hembras 4.150. Lo que corresponde á 332 individuos por legua cuadrada. Entre los vecinos se contaban 117 artesanos, 30 emigrados, 292 extrangeros, 1 agrimensor, 1 escribano y 1 médico. En 1830 nacieron 331, murieron 301 y se efectuaron 41 matrimonios: hubo dos suicidios, 1 asesinato y 1 naufragio. Habia en el pueblo 11 casas y 51 bojios; y 299 casas 372 bojios en el campo, 36 tiendas y 19 ventorrillos,

Corresponde en la parte militar al Departamento de Humacao, en lo civil á la jurisdiccion de Coamo, en lo eclesiástico á la Vicaria de dicha Villa. En Real Hacienda á la Subdelegacion del S. Es Comandancia de cuartel, y hay establecida una compañia de milicias. Tambien es puerto habilitado con Aduana y los demas empleados correspondientes, la que se trasladó de Humacao, primer punto en que fué establecida.

La administracion económica está á cargo del Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. Estos llegaron en la revista de 1830 á 6 compañias, 18 oficiales, 675 urbanos, 45 jubilados y 60 aforados. Hay tambien un Subdelegado de Marina con 84 matriculados.

En 1830.

	Entraron.	*Salieron.*
Españoles. . .	139.	149.
Americanos .	39.	43.
Franceses. . .	9.	8.
Ingleses. . . .	4.	3.
Daneses. . . .	7.	6.
Holandeses. . . .	0.	3.

Sardos	3.	2.
Bremeses	1.	1.
	202.	215.

La Iglesia está arruinada. Fué erigida en 1736 con la advocacion de S. Antonio de Padua. Se está construyendo en la actualidad, y se celebra en una pequeña hermita de madera y teja. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 2.195 ps. 6 rs. 29 mrs., y el valor de sus alhajas 1.588 ps. 3 rs. 19 mrs. Las cofradias del Carmen, Ánimas, Santìsimo y Rosario tenian 796 ps. 6 rs. de fondos, y la parroquia y Cura disfrutan de 2.800 ps. de capitales. El cementerio con cerca de madera se halla en buen estado. Hay establecidos dos eclesiásticos.

En 1824 satisfizo este pueblo por subsidio 7.473 ps. 6 rs. 29 mrs., por gastos pûblicos 614 ps. 6 rs., por derecho de tierras 182 ps. 4 rs. 2 mrs. de 110 caballerías 118 cuerdas que poseian 482 vecinos, y de primicias 201 ps. 2 rs. 23 mrs., cuyo total de 8.472 ps. 2 rs. 20 mrs., corresponde á 13¼ rs. á cada uno de los 5.113 individuos de poblacion. En 1830 contribuyó con 13.729 ps. de subsidio, 822 ps. 7 rs. de gastos pùblicos, 197 ps. 2 rs. 13. mrs. de tierras y 201 ps. 2 rs. 23 mrs. de primicias, cuyo total de 14,950 ps, 4 rs. 2 mrs, correspondiõ á 15 rs. entre 7.974 individuos que formaban el vecindario.

La estadìstica de 1828 ofrece los siguientes datos

2 trapiches de madera.

18 de hierro.
12 molinos de café.
8 alambiques.
766 cuerdas de caña.
75 de plátanos.
3 de arroz.
18 cuerdas de maiz.
192 de tabaco.
2 de yuca.
58 de batatas.
3 de ñames.
4 de frijoles.
1 de hortaliza.
62122 pies de café.
40 palmas de coco.
30 naranjos.
90 aguacates.
1 horno de cal.
1 horno de ladrillo.
182 bacas.
1079 bueyes.
22 novillos.
65 carneros.
20 cabras.
399 caballos.
232 yeguas.
2 burros.
2 mulas.
27 cerdos.
356 gallinas.
40 pabos.

Productos.

25907 quintales de azucar.
554000 cuartillos de miel.

63 bocoyes de rom.
638 cargas de platanos.
12 quintales de arroz.
72 fanegas de maiz.
2432 quintales de tabaco.
24 cargas de cazabe.
711 quintales de batatas.
74 quintales de ñames.
20 quintales de frijoles.
2677 quintales de café.
551 de pimienta.
80 cientos de cocos,
120 cientos de naranjas.
50 cientos de aguacates.
2000 cahices de cal.
21 millares de ladrillos.
166 terneros.
42 corderos.
14 cabritos.
115 potros.
2 muletos.
71 lechones.
1789 cientos de huebos.
320 pollos.

Esta riqueza fué calculada en 579.493 ps. y los productos en 164.886, y como todas las contribuciones ascendieron á 14.950 ps. 4 rs., resulta á 2½ por ciento sobre la primera y á 8¾ de los productos. Los terrenos se estimaban en 101 caballerías de monte y 25 caballerías 56 cuerdes de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre, se arbitrasen los medios de construir la casa del Rey; se reedificase la Iglesia y se compusiesen los caminos.

En 1826. Se contrató la obra de la casa del Rey, y se hicieron varias mejoras en los caminos.

En 1827. Se principió la recomposicion de la Iglesia, y se gastò en acopio de materiales y otras atenciones 1638. 3, 0

Tambien se diõ principio á la casa del Rey y se gastaron. 2600. 0, 0

En 1828. Se invirtieron en la obra de la Iglesia. 741. 0, 0

En la casa del Rey, que se concluyó. . . . , ... 3000. 0, 0

Y se compusieron los caminos á Patillas y á la playa.

En 1830. Se invirtieron en la obra de la Iglesia. 4000. 0, 0

En la composicion de caminos. 800. 0, 0

Y en un puente á la inmediacion del puerto de Arroyo. . 215. 4, 0

Este partido ha tenido un aumento extraordinario en la agricultura. Muchas buenas haciendas de caña ocupan los terrenos que hace poco se veian llenos de malezas. Asi es que por su importaucia agrícola, es muy concurrido su puerto, y es el tercer pueblo en el orden de riqueza y rendimientos. Debe florecer mucho por que brindan á esta mejora sus buenos terrenos, el puerto y laboriosidad de los vecinos.

Patillas. Está como el anterior situado en la costa Sur y es el último pueblo mas Leste que hay en ella. Dista del mar mas de media legua. Colinda por el N. con Hato grande y Cayey, por el S. y L. con la mar y Maunabo y por el O.

con Guayama. Su estension N. S. y L. O. es de tres y media leguas. Se fundó en 1811.

Corren por la jurisdiccion cuatro rios, el de las Madres que nace en los límites de Cayey y este pueblo en la Sierra, se dirige al Sur, cambia al L. hasta el sitio de las bocas, desde donde sigue al S. hasta salir al mar; y es permanente en aguas: el del Matón, nace en la misma Sierra, corre al Sur con algunas vueltas hasta entrar en el anterior en el sitio de las bocas: rio Chiquito que nace en la altura que linda con Maunabo, inmediato á las Lisas, sigue un poco al Sur, varia al Oeste y vuelve al Sur secándose á un cuarto de legua distante de la mar: el de Jacaboa, nace inmediato al anterior y sigue siempre al Sur, quedando sin agua muy cerca de la costa. La quebrada Mamey, nace en la altura, corre al Oeste, y da vuelta al pueblo, sigue al Sur, quedando seca; la Torrecilla que nace en la altura de este nombre, sigue al Sur, y entra en la anterior; la de los Pollos, nace en la altura que divide este barrio con el de los rios, y continua al Sur hasta entrar en el rio Chiquito; la de Mateo en el barrio del Matón, nace al L. y sigue al Oeste hasta entrar en el rio; la de Anica, tiene el mismo nacimiento y curso y entra en la anterior; la Rascona, nace, corre y desagua como la precedente: la de las Palmas de coco tiene el mismo nacimiento, direccion y desague: la de Torrello, como la anterior; las de la Puerta Guineos, Aceitunas, Torrecilla, Santo, Pasamano, Demajagual y Riachuelo, lo mismo que las anteriores: la de Caimitos nace al Oeste del rio Matón, se dirige al Leste y desagua en el: otra del mismo nombre, las de la Seiba, Barros, Jicaco, Tabanucos, Blancos, Cerro Mogote, Lambedora, Palmar, Piedra atra-

vesada, Cedro, Larga, Piragua y Bañadero, tienen igual direccion y desague que las anteriores: la de Bañaderos nace al Leste y corre al S. O. hasta entrar en el rio de Jacaboa: la de Abispas nace al N. y corre al S., con el mismo desague: la de Mala pascua corre al S. y cerca de la mar se esteriliza: la de la guarda raya, mas caudalosa, corre al Sur, y tambien se seca; la del Higuero corre al S. O. hasta el rio Jacaboa: la del Toro nace al Norte, corre al Sur y entra en la anterior: la del Fraile tiene la misma direccion que la del Higuero en la que desagua: la del Bajo corre al Sur, solo en tiempo de lluvias: la de los Caimitos corre al N. E. y entra en el rio de las Madres: las del Desecho, Guajagua, Anon, Barros, Real, Chorrera, Hicaco, Mora, Sonadora, Palos colorados, Salto, Cuchilla mala, Yaurel, Platanales, Jaguey, Cerros, Cedro, Ausubos, Piedras, Casa, Seiba, Jobillo y Cristobal, con diversas direcciones entran en el mismo rio; la de Berros corre al S. y entra en el rio Chiquito: la Grande, Navarro, Guajon y Chica, como la anterior: la de Yaurel, corre al L. y sale al rio de las Madres: la del Cacao corre al N. y entra en dicho rio, y la del Charco del Mamey que sale al mismo rio.

Los terrenos de este partido son muy fértiles por lo que la agricultura tiene aumento. Disfrutan los vecinos de muchas tierras de sierra, y en todos se produce muy bien la caña, café, arroz y toda clase de granos.

Los caminos en tiempo de lluvias se ponen, malos particularmente el del Espino por la Sierra, que queda intransitable. Se hallan las maderas en abundancia y de excelentes calidades, como la cojoba, tortugo, pendola, tachuelo, cobana, caña-

co, maga, ortegon, huso, moca, capá, espejuelo, ucar, mangle, cedro, roble, laurel, palo blanco, guajanilla, jacana, cacaillo, tabanuco, algarrobo, jaya, yaya, nuez moscada, almendron, jagua, mamey, cenizo, caimonito, caimito, masa, palo de baca, id. de toro, yayti, teogeo, guaraguao, moral, tea, hubero, Maricao, palma real, de sierra, de coroso, palo zapatero, carne doncella, quiebra hacha, lechecillo, seiba mago, palo maria, granadillo y negra lora; de las cuales las hay esquisitas para muebles, pudiendo asegurarse que en toda la cordillera y faldas hácia la costa del Sur son iguales las clases de maderas con mas ó menos abundancia. El partido está dividido en doce barrios con otros tantos Alcaldes.

En 1824 tenia 4.177 almas de poblacion y en 1828 llegaron estas á 4.135, de las que eran 1.173 blancos, 1.727 pardos, 252 morenos, 576 agregados y 407 esclavos. Varones 2.116 y hembras 2.019. Lo que corresponde á 376 por legua cuadrada. En 1830 nacieron 219, murieron 153 y se verificaron 37 matrimonios. Entre los vecinos se contaban 23 artesanos, 16 emigrados, 33 estrangeros, 1 intérprete, 1 agrimensor y 3 médicos, una escuela, 28 tiendas y 7 ventorrillos. Las casas en el pueblo eran 52 y 60 bojios; y en el campo 187 casas y 297 bojios.

Corresponde al Departamento de Humacao, á la jurisdiccion ordinaria y Vicaria de Coamo, y á la Subdelegacion del Leste. Es Comandancia militar y de cuartel y hay una compañia de milicias regladas, una bateria con 6 piezas de 8 y 18, Receptoria de Real Hacienda y Subdelegacion de Marina con 51 matriculados y tenian los vecinos una goleta, 4 balandras y 3 botes.

En 1830.

	Entraron.	*Salieron.*
Españoles. . .	181. . . .	175.
Americanos. . .	10. . . .	11.
Franceses. . . .	3.	2.
Ingleses. . . .	1. . . .	1.
	195.	189.

La administracion civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de Urbanos. El número de estos en 1830 fué de 5 compañias, 6 oficiales, 603 urbanos, 76 jubilados y 62 aforados.

La Iglesia está dedicada á San Benito y Sta. Bárbara; fué erigida en 1811. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 2.358 ps. 2 rs. y el valor de sus alhajas 1.295. El Párroco disfruta de 600 ps. de capellanias; y se halla avecindado un eclesiástico.

En 1824 satisfizo por subsidio y gastos públicos 3.634 ps. 6 rs., por derecho de tierras 142 ps. 2 rs. 27 mrs. de 95 caballerías 108 cuerdas repartidas entre 452 propietarios, y 200 de primicias, cuyo total de 3.977 ps. 27 mrs. entre 4.177 almas, les cupo á 7 rs. En 1830 pagaron los vecinos 3.200 ps. de subsidio, 725 ps. 3 rs. de gastos públicos, 149 ps. 2 rs. 29 mrs. de tierras y 200 de primicias, su importe de 4.274 ps. 5 rs. 29 mrs. entre 4.135 individuos del último censo resulta á 8¼ rs.

La estadística de 1828 dá el siguiente resultado.

11 trapiches de madera.

8 de hierro.
1 molino de cafe.
4 alambiques.
305 cuerdas de caña.
303 de plátanos.
24 cuerdas de arroz.
21 de maiz.
161 de tabaco.
7 de yuca.
237 de batatas.
4 de ñames.
73500 pies de café.
263 idem de algodon.
79 de pimienta.
259 palmas de coco.
493 árboles de naranjos.
263 de aguacates.
458 bacas.
283 bueyes.
147 novillos.
7 carneros.
103 cabras.
208 caballos.
440 yeguas.
8 burros.
145 cerdos.
1486 gallinas.
28 pabos.

Productos.

9150 quintales de azucar.
45000 cuartillos de miel.
52 bocoyes de rom.
11229 cargas de plátanos.
96 quintales de arroz.

63 fanegas de maiz.
644 quintales de tabaco.
135 cargas de cazabe.
2612 quintales de batatas.
27 quintales de ñames.
490 quintales de café.
2 quintales de algodon.
9 quintales de pimienta.
129 cientos de cocos.
493 cientos de naranjas.
800 cientos de aguacates.
168 terneros.
11 corderos.
54 potros.
4 muletos.
48 lechones.
118 cientos de huebos.
1390 pollos.

Esta riqueza fué calculada en 401.476 ps. y sus productos en 56.058, y como todas sus contribuciones ascendieron á 4.274 ps. 5 rs. 29 mrs., corresponde respecto de la primera á 1⅓ por ciento, y de aquellos á 7⅓. Los terrenos se calculaban en 44 caballerias 95 cuerdas de monte, y 26 caballerías 1 cuerda de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó prevenido se compusiese la casa del Rey y la Iglesia, y se reparasen los caminos.

En 1828. En los reparos hechos en la casa del Rey, alumbrado del pueblo, guardia del Rincon de Vazquez, carnicería y caminos se gastaron. 668. 0, 0

En 1829. En las composiciones hechas en las referidas obras y en la apertura del camino del Espino. 778. 4, 0

Este partido por su posicion agradable y bondad de sus tierras debe tener progresos, y estos serian mayores si el vecindario abriera la comunicacion por el Espino con los pueblos de Hato grande y Caguas. El comercio entonces seria de mucha importancia y la riqueza aumentaria considerablemente.

Maunabo. Este pueblo está situado en la costa Leste de la Isla, una legua al interior. Colinda por el N. con Yabucoa, y por el S. y O. con Patillas. Tiene de extension N. S. tres cuartos de legua y dos leguas L. O. Se fundó en 1799. El único rio que corre por esta jurisdiccion nace en las serranias de Hato grande, sus aguas son permanentes y desembocan al mar. Las quebradas que mas se mantienen son las de Arenas, Zalarte, Salto, Naranjo y Lazos, unas van al rio y otras á la costa.

Los terrenos de esta jurisdiccion son regulares y producen caña, café y toda clase de granos. Los caminos se hallan en igual estado que los demas de la Provincia, y como algunos van por alturas peligrosas, como el de Mala pascua, presentan precipicios en su tránsito; el camino nuevo sobre el cerro de Buena vista, se ha mejorado mucho. Hay en la jurisdiccion dos pequeñas lagunas y las maderas son abundantes: las mas útiles son algarrobo, ausubo, capá, laurel, palo blanco, almendron, roble, canela, pimiento, cojoba, tortugo, guaraguao, cenizo y yaya. La jurisdiccion está dividida en los barrios de Majagua, Talante, Palo seco, y Quebrada arenas.

En 1824 llegó su poblacion á 881, y en 1828 alcanzó á 1.486 almas, clasificadas en 458 blan-

cos, 583 pardos, 72 morenos, 109 agregados y 264 esclavos. Varones 775 y hembras 711. En 1830 nacieron 88, murieron 45 y hubo 17 matrimonios. Entre los vecinos se contaban 5 artesanos, 2 emigrados y 6 estrangeros; una escuela y un practicante en medicina: 30 casas y 15 bojios en la poblacion y 77 casas y 100 bojios en el campo: 2 tiendas y 5 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de Humacao y es Comandancia de cuartel: á la Subdelegacion del L. y tiene Receptoria de Real Hacienda y á la Vicaria de Coamo. Hay un encargado de marina y 25 matriculados.

En 1830 entraron y salieron los siguientes buques.

buques.	Entraron.	Salieron.
Españoles. . .	22	24.

La Iglesia fué erigida en 1799 con la advocacion de S. Isidro y Sta. Maria de la Cabeza. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 56 ps. 2 rs. y el valor de sus alhajas 478.

La administracion civil la desempeña el Teniente á Guerra y el Sargento mayor de urbanos. El número de estos en 1830 fué de 2 compañias, 7 oficiales, 283 urbanos, 32 jubilados y 9 aforados.

En 1824 pagó 1.631 ps. 3 rs. de subsidio, 598 ps. 6 rs. de gastos públicos, 91 ps. 6 rs. 22 mrs. de derecho de tierras, por 60 caballerias que disfrutan 137 propietarios, y 100 de primicias, cuyo total de 2.411 ps. 7 rs. 22 mrs. entre 881 individuos, les corresponde á 21¾ rs. En 1830 satisfizo por subsidio 625 ps., por gastos públicos 665 ps., 3 rs. 6 mrs., de derecho de tierras 87 ps. 1 real

10 mrs. y de primicias 83 ps. 2 rs. 23 mrs.; y su total de 1.448 ps. 7 rs. 5 mrs. entre 1486 almas del último censo, les cupo á menos de 8 rs.

La estadística formada en 1828 ofrece el siguiente cuadro.

6 trapiches de madera.
6 cuerdas de caña.
75 de plátanos.
67 de arroz.
6 de maiz.
55 de tabaco.
71 de batatas.
4500 pies de café.
288 bacas.
34 bueyes.
24 novillos.
26 cabras.
51 caballos.
131 yeguas.
34 cerdos.
281 gallinas.
11 pabos.

Productos.

2400 cuartillos de miel.
1500 cargas de plátanos.
301 quintales de arroz.
12 fanegas de maiz.
165 quintales de tabaco.
355 quintales de batatas.
11 quintales de café.
80 terneros.
6 cabritos.
32 potros.

5 lechones.
84 cientos de huebos.
58 pollos.

Esta riqueza fué calculada en 164.489 ps. y sus productos en 4.170 y como sus contribuciones en 1830 fuerón 1.448 ps. 7 rs. 5 mrs., resulta á ¾ por ciento en la primera y á 35¾ rs. en los productos. Los terrenos están calculados en 34 caballerías 101 cuerdas de monte, y 20 caballerías de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se arbitraran medios para construir la casa del Rey, se reparase la Iglesia y se compusiesen los caminos.

En 1825 y 26. Se hicieron varias mejoras á la Iglesia y costaron.	817.	7,	0
Y se compuso el cementerio.	60.	0,	0
En 1827. Las reparaciones hechas á la casa del Rey, costaron.	23.	1,	0
Y las de los caminos. . .	197.	0,	0
En 1828. Se hicieron algunas obras en la Iglesia que ascendieron á. . . .	24.	0,	0
En la casa del Rey. . . .	9.	2,	0
Y en el camino de Patillas se invirtieron en 91 cuerdas. . .	557.	2,	0
En 1829. Se recorrió la Iglesia y su costo fué de	472.	2,	0
En la casa del Rey se gastaron.	30.	2,	0
Y en 6825 varas de camino á Yabucoa, se invirtieron. . . .	184.	0,	0
En 1830. En la casa del Rey se gastaron.	69.	6.	0
Y en limpiar la plaza y calles.	84.	0,	0

Este es uno de los pueblos mas pobres de la

Isla, y sin embargo deberia su vecindario sacar mas partido de sus terrenos en los frutos de cafe y tabaco, y aprovechar la situacion á barlovento, que es una circunstancia muy ventajosa.

Yabucoa. Está siuado en la parte L. de la Isla en el fondo de un valle á una legua de la costa. Colinda por el N. con Humacao, Piedras y Hato grande, por el S. con Maunabo y con la mar, y por el O. con Patillas. Tiene de estension N. S. cuatro millas, y nueve L. O. Se fundó en 1793.

Corren por esta jurisdiccion los rios del Ingenio y del Limon, que unidos forman el Guayanes de bastante caudal, atraviesa el valle y desemboca al mar. Las quebradas Lajas, Calambreña, Hoyo hondo, Aguacate, Cortaderas, Teja, Blas, Mata de emajagua, Piedra blanca, Jacana, Palma sola, Limon, Certeneja, Cuchilla del Limon, Grande, Tabanucos, Carlos, Capaes, Alejandro, Arenas, Calabazas, Piedras, Yuca, Larga, Laja, Honda, Camino nuevo, Negro y Guano, todas permanentes con diversas direcciones y desagues. Esta abundancia de aguas es causa de que las bajuras del partido se mantengan anegadas la mayor parte del año.

Las tierras son de buena calidad y muy abundantes en pastos, que es la parte mas productiva de la industria de estos vecinos dedicados generalmente á la ceba de ganados. Sin embargo se cosecha caña, café y toda clase de menestras. Por causa de las muchas aguas se encuentran muchos sitios pantanosos y de consiguiente algun peligro é incomodidad en los caminos. Hay una especie

de tierra blanca arcillosa muy propia para alfareria, de bastante traba y consistencia.

Las maderas son abundantes en este partido, y las mejores clases son el ausuo, cojoba, tabanuco, laurel, capá, roble, almendron, guaraguao, granadillo, nuez moscada, moca, maza y algarrobo, algunas se estraen para las Colònias estrangeras. Hay tambien tres pequeñas lagunas, que las forma la poca salida de las aguas. El territorio está dividido en ocho barrios.

En 1824 tenia de poblacion 3.218 almas, y en 1828 dió el censo 4.518, clasificadas en 1.608 blancos, 1.009 pardos, 144 morenos, 1.234 agregados y 523 esclavos. Varones 2.318 y hembras 2.200. En 1830 nacieron 217, murieron 130 y se verificaron 42 matrimonios, hubo 1 ahogado y 1 asesinato. En el vecindario se contaban 18 artesanos, 5 emigrados, 9 estrangeros y 1 agrimensor, 46 casas y 25 bojios en el pueblo, y 172 casas 438 bojios en el campo: 4 tiendas y 10 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de Humacao, es Comandancia de cuartel con una compañia de milicias regladas; á la Subdelegacion del Leste y á la Vicaria de la Capital. Hay un Capitan de puerto con 69 matriculados, una balandra, dos botes y once canoas. En 1830.

	Entraron.	Salieron.
Españoles.	63. . . .	63.

La administracion civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento Mayor de urbanos, cuyo número en 1830 fué de 6 compañias, 20 oficiales, 603 urbanos, 151 jubilados y 21 aforados.

La Iglesia fué erigida en 1794 con la advocacion de los Santos Angeles Custodios. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los

fondos de esta en 1830 fueron 1.446 ps. 3 rs. 7 mrs. y el valor de sus alhajas 1.407 ps. 7 rs. 4 mrs. y existia un eclesiástico particular.

La Parroquia y una cofradia disfrutan de 826 ps. 4 rs. de capitales. El cementerio cercado de madera, se halla en buen estado.

En 1824 satisfizo 2.723 ps. 5 rs. 4 mrs. de subsidio; 614 ps. 6 rs. de gastos públicos; 180 ps. 4 rs. de derecho de tierras de 115 caballerìas 109 cuerdas repartidas entre 343 propietarios, y 200 ps. de primicias; cuyo total de 3.718 ps. 7 rs. 4 mrs. entre 3.218 individuos, les correspondió á 10¼ rs. En 1830 pagó de subsidio 2.300 ps., de gastos pùblicos 624 ps. 6 rs., de derecho de tierras 201 ps. 25 mrs. y de primicias 200, lo que con respecto á 4.518 almas les tocó á 6 rs.

La estadística formada en 1828 ofrece los datos siguientes:

33	trapiches de madera.
1	alambique.
46	cuerdas de caña.
432	de plátanos.
276	de arroz.
85	cuerdas de maiz.
23	de tabaco.
3	de yuca.
218	de batatas.
14110	pies de café.
64	palmas de coco.
3	horno de ladrillo.
1205	bacas.
204	bueyes.
416	novillos.
35	carneros.
26	cabras.

229 caballos.
524 yeguas.
5 burros.
9 mulas.
133 cerdos.
1135 gallinas.
18 pabos.

Productos.

60 quintales de azucar.
9200 cuartillos de miel.
5 bocoyes de rom.
4285 cargas de platanos.
1104 quintales de arroz.
255 fanegas de maiz.
92 quintales de tabaco.
12 cargas de cazabe.
944 quintales de batatas.
70 quintales de café.
32 cientos de cocos,
75 millares de ladrillos.
553 terneros.
42 corderos.
26 cabritos.
170 potros.
19 muletos.
1 pollino.
204 lechones.
81 cientos de huebos.
878 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 562.486 ps. y sus productos en 15.936, que con repecto á 3.325 ps. 6 rs. total contribuido, resultó á ¾ por ciento sobre la primera y á 20½ de los últimos. Los

terrenos están graduados en 50 caballerías 105 cuerdas de monte, y 78 caballerías de pasto y labor.

En la visita pasada en 1824 dispuso el Sr. Latorre se hiciese nueva la casa del Rey, se reparase la Iglesia, se compusiesen los caminos y se determinasen los realengos.

En 1825. Se recompuso la Iglesia y costó.	198.	4,	0
Se mejoraron las calles y el cementerio.			
En 1826. Se principió el acopio de maderas para la casa del Rey.			
En 1827. Se principió la casa del Rey y se invirtieron en ella.	2300.	0,	0
En algunos reparos de la Iglesia.	40.	0,	0
Y en la composicion de calles.	6.	0,	0
En 1828. Se gastaron en reparos hechos á la Iglesia. . . .	70.	0,	0
En la obra de la casa del Rey.	3528.	1,	17
En el empedrado de la plaza y calles	1782.	0,	0
En la reparacion de los caminos.	3117.	5,	17
Y en los cuerpos de guardia del puerto y Quebrada honda. . .	216.	0.	0
En 1829. En los reparos hechos en los caminos.	250.	0,	0
En 1830. En el camino de Maunabo se invirtieron.	250.	0,	0

Y se principió el acopio para la construccion del cementerio.

Este partido es muy ameno y pintoresco por su frondosidad y situacion; forma un valle circular, rodeado de alturas bastante elevadas, con un caudaloso rio en su plan, al que tributan sus aguas las muchas quebradas que descienden de

los montes. Las siembras que se ven en las faldas de estos y sobre vegas, el ganado que pasta en las márgenes del Guayanes, la multitud de caserios repartidos en la bajura, el bosque que cierra la vista del mar al Valle, el pueblo situado en una altura, todo este conjunto visto desde la elevacion hace formar la idea mas alhagueña del territorio y recuerda la vida patriarcal, pues presenta la sencillez de costumbres, la paz y los goces de la tranquilidad.

Humacao. Este pueblo está situado en la costa Leste de la Isla á una legua distante de la costa, en un Valle fertilísimo. Colinda por el Norte con Naguabo, por el Sur con Yabucoa, por el Leste con la mar y por el Oeste con las Piedras. Su estension N. S. es de dos leguas y lo mismo L. O. Se fundó en 1793 aunque algunos le dán la antiguedad de 50 años.

Corren por la jurisdiccion los rios Humacao ó Candeleros y el de Anton Ruiz, que desaguan al mar y las quebradas Mulas, Ranchos viejos, la Zanja, Buena vista, Obispo, Palmarejo, Guanabanal, Collores, Cataño, Mariana é Inglesa, todas permanentes y cuyas aguas descargan en los referidos rios.

Los terrenos son buenos principalmente en la parte baja, y se produce buen café y todos los demas frutos de la Isla. Los caminos que hay para los pueblos limitrofes y playa se ponen intransitables en tiempo de lluvias, lo que sucede generalmente en todos los de la Isla, y en este pueblo mas por ser bastante pantanoso el terreno bajo. Escasean mucho las maderas, como sucede en

todos los pueblos del Leste, por los cuales se hacen siempre las estracciones de ellas para las colonias estrangeras. El territorio está dividido en los barrios de Pueblos, Mabú, Rio arriba, Mariana, Jaguelles, Cataño, Candelero, Buena vista, Rio abajo, Naranjos, Mulas y Anton Ruiz.

En 1824 tenia de poblacion 4.673 almas y en 1828 llegó el censo á 4.713, de ellas 1.738 blancos, 1.695 pardos, 350 morenos, 515 agregados y 415 esclavos. Varones 2.432 y hembras 2.281, resulta á 1.178 por legua cuadrada.

En 1830 nacieron 302, murieron 186 y hubo 28 matrimonios: 2 ahogados, 2 heridos y 1 temblor. Entre los vecinos habia 49 artesanos, 119 emigrados, 39 estrangeros, 2 médicos y 1 intérprete. Una escuela, 145 casas y 26 bojios en el pueblo; 148 casas y 150 bojios en el campo: 27 tiendas y 20 ventorrillos.

Corresponde en lo militar al Departamento de que es Capital, tiene Comandancia de cuartel y militar, una compañia de milicias de infantería, y la 2ª del tercer escuadron de caballería. Un Subdelegado de Marina con 124 matriculados, una goleta, 3 balandras y 2 botes.

En 1830.

	Entraron.	*Salieron.*
Españoles. . .	157.	153.
Franceses. . .	1.	1.
Holandeses. . .	2.	3.
Ingleses. . . .	1.	1.
	161.	157.

La parte civil está á cargo del Teniente Justicia Mayor, Teniente á Guerra y Sargento Mayor de urbanos. Pertenece á la jurisdiccion ordinaria de la Capital. El número de aquellos en 1830 fué de 5 compañias, 16 oficiales, 553 urbanos, 92 jubilados y 62 aforados. Está sugeto á la Subdelegacion del Leste y hay Receptoria de Real Hacienda.

En la parte eclesiástica corresponde á la Vicaria de la Capital. La Iglesia se erigió en 1791 dedicada al Dulce Jesus. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de ésta en 1830 fueron 00 ps. y el valor de sus alhajas 1.223 ps. 3 rs. 17 mrs. El párroco disfruta de 200 ps. de capellanías.

En 1824 satisfizo de subsidio y gastos públicos 5.120 ps. 2 rs. 8 mrs., de derecho de tierras 223 ps. 2 rs. 17 mrs., por 143 caballerias que disfrutan 425 propietarios, y por primicias 272: cuyo total de 5.615 ps. 4 rs. 25 mrs. entre 4.673 individuos, les correspondió á 10 rs. En 1828 pagó por subsidio 3.500 ps., por gastos públicos 828 ps. 5 rs., de derecho de tierras 230 ps. 23 mrs. y de primicias 272, lo que respecto á 4.713 almas del último censo, resulta á 8¼ rs.

La estadística formada en 1828, presenta el siguiente cuadro.

35	trapiches de madera.
6	de hierro.
9	alambiques.
148	cuerdas de caña.
210	id. de plátanos.
178	id. de arroz.
142	id. de maiz.
12	id. de tabaco.
11	id. de yuca.
72	id. de batatas.

4 de ñames.
6 de frijoles.
21264 pies de café.
24 idem de algodon.
100 palmas de coco.
80 árboles de naranjos.
21 de aguacates.
4 hornos de ladrillos.
640 bacas.
188 bueyes.
292 novillos.
87 carneros.
10 cabras.
130 caballos.
108 yeguas.
2 burros.
24 mulas.
482 cerdos.
984 gallinas.
95 pabos.

Productos.

3552 quintales de azucar.
600 cuartillos de miel.
150 bocoyes de rom.
2000 cargas de plátanos.
1226 quintales de arroz.
852 fanegas de maiz.
42 quintales de tabaco.
11 cargas de cazabe.
72 quintales de batatas.
4 quintales de ñames.
4 quintales de café.
4 cientos de cocos.
600 cientos de naranjas.

210 cientos de aguacates.
800 millares de ladrillos.
354 terneros.
3 corderos.
10 cabritos.
109 potros.
189 lechones.
194 cientos de huebos.
4593 pollos.

Esta riqueza fué calculada en 613.482 ps. y los productos en 38.549, y como todas sus contribuciones fueron 4.830 ps. 28 mrs., resulta en razon de la primera á $\frac{7}{8}$ por ciento y de los productos á 10$\frac{1}{4}$ por ciento. Los terrenos están calculados en 28 caballerías 35 cuerdas de monte y 122 caballerías 56 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó resuelto se concluyese la Iglesia y mejorasen los caminos.

En 1825 y 26. Se continuó en la obra de la Iglesia y en la casa del Rey se invirtieron	442.	0,	0
En 1827. En los reparos hechos á la casa del Rey se gastaron.	156.	2,	0
En la construccion de la torre de la Iglesia y otros reparos.	665.	3,	0
Y en el camino de Naguabo.	1895.	0,	0
En 1828. Se añadió una pieza á la casa del Rey y costó.	250.	0,	0
Se construyó el cementerio permanente y tuvo de gasto. . .	975.	4,	0
En el blanqueo de la Iglesia.	100.	0,	0
En el camino de Yabucoa. .	350.	0,	0
Y en la calle del cementerio.	125.	0,	0
En 1829. Se invirtieron en la composicion de todos los caminos. .	792.	0,	0

En 1830. En la composicion de los caminos se gastaron. . . 501. 0, 0

Y se recorrieron todos los caminos.

Este pueblo lo mismo que los de Patillas, Maunabo y Yabucoa, sufrió estraordinariamente en el uracan del 26 de Julio de 1825. De poco tiempo á esta parte ha progresado mucho, y es suceptible de mejoras á que brindan su situacion, aguas, terrenos y feracidad de los pastos.

Naguabo. Se halla situado en la parte Leste de la Isla, inmediato á la montaña de Luquillo. Colinda por el Norte y Leste con Fajardo, por el Sur con la mar, y por el Oeste con Humacao. Tiene de distancia N. S. dos leguas y una L. O. Se fundó en 1794 en un sitio sumamente quebrado, y se trasladó en 1821 al plano en que hoy se halla distante un cuarto de legua de la costa.

Corren por la jurisdiccion los rios Naguabo, Santiago y Daguao, que es la divisoria con Fajardo; las quebradas Palma, Botija, Platanos, que derrama en la primera, Grande, Tablones, que desemboca en el rio Santiago, Maizales, Bacas, Peña Pobre, Sonadora, Jobo, Rio blanco, Rio prieto y el de Cobuí, todas con aguas permanentes y cristalinas. Por la parte Sur y desde el pueblo se ve una hermosa caida de agua de la montaña Luquillo, muy abundante.

Las tierras de este partido son buenas y la mayor parte quebradas. Abrazan bastante porcion de la montaña de Luquillo, en las que existen muchas tierras baldias. En ella tienen algunos terrenos en propiedad los Sres. Duque de Mahon y

Conde de Galvez. Se produce muy bien la caña, café y toda clase de granos, y aumenta bastante la agricultura.

Los caminos en tiempo de lluvias se ponen intransitables, y el paso por las bocas de los rios es á veces peligrosó: tambien se forman en las bajuras muchos pantanos.

Abunda el territorio en muchas y buenas maderas á pesar de las que se estraen á las Colonias: las mejores son algarrobo, ausuo, tabanuco, cobana, cojoba, ucar, palo blanco, tachuelo y espinillo.

La jurisdiccion está dividida en ocho barrios con sus respectivos Alcaldes.

En 1824 tenia el vecindario 2.306 almas y en 1828 fué su número de 3.078, de ellas 1.468 blancos, 891 pardos, 239 morenos, 112 agregados y 378 esclavos. Varones 1.595 y hembras 1.483. En 1830 nacieron 243, murieron 144 y hubo 18 matrimonios: I suicidio y 1 temblor. Entre los vecinos se contaban 35 artesanos, 16 emigrados, 106 estrangeros, 1 intérprete, 1 agrimensor, 1 médico, 1 eclesiástico y 1 regular, 10 casas y 70 bojios en el pueblo; 100 casas y 120 bojios en el campo: 8 tiendas y 12 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de Humacao; á la Subdelegacion del Leste; Vicaria y jurisdiccion ordinaria de la Capital: es Comandancia de cuartel con una compañia de milicias, Receptoria de Real Hacienda y hay un Capitan de puerto con 130 matriculados.

En 1830.

	Entraron.	*Salieron.*
Españoles. . .	147.	144.

Franceses. . . .	49.	52.
Americanos. . .	2.	3.
Ingleses. . . .	4.	4.
Daneses. . . .	2.	2.
	204.	206.

La parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos, cuyo número fué en la última revista de 4 compañias, 15 oficiales, 353 urbanos, 42 jubilados y 16 aforados.

La Iglesia primitiva se erigió en 1798, pero fué trasladada en 1821, en que se principió el pueblo en el parage en que hoy se halla, estableciéndose una capilla provisional, y en seguida se emprendió aquella obra, que quedó concluida en 1829. Está dedicada á San Juan Nepomuceno y nuestra Sra. del Rosario. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 1.195 ps. 3 rs. y el valor de sus alhajas 506 ps. 6 rs. 17 mrs. El cementerio provisional con cerca de madera, se halla en buen estado.

En 1824 satisfizo 1.789 ps. de subsidio, 475 de gastos públicos, 165 ps. 7 rs. 11 mrs. de derecho de tierras, de 107 caballerías 128 cuerdas repartidas entre 240 propietarios, y 167 ps. de primicias, cuyo total de 2.596 ps. 7 rs. 11 mrs. entre 2.306 individuos de poblacion les correspondió á 9 rs. En 1330 pagó 2.415 ps. por subsidio, 508 por gastos públicos, 96 ps. 1 real 30 mrs. de tierras y 236 ps. 5 rs. 11 mrs. de primicias, lo que resultó á $8\frac{1}{4}$ rs. entre 3078 almas del último censo.

La estadística de 1828 presenta el resultado

siguiente.

16	trapiches de madera.
5	de hierro.
4	alambiques.
106	cuerdas de caña.
300	de plátanos.
300	cuerdas de arroz.
200	de maiz.
50	de batatas.
6	de ñames.
26000	pies de café.
140	palmas de coco.
300	naranjos.
300	aguacates.
640	bacas.
210	bueyes.
268	novillos.
20	carneros.
40	cabras.
280	caballos.
372	yeguas.
21	mulas.
280	cerdos.
1000	gallinas.
80	pabos.

Productos.

1400	quintales de azucar.
21560	cuartillos de miel.
60	bocoyes de rom.
10000	cargas de plátanos.
2400	quintales de arroz.
1600	fanegas de maiz.
5000	quintales de batatas.

180 quintales de ñames.
260 quintales de cafè.
100 cientos de cocoś.
30 cientos de naranjas.
30 cientos de aguacates.
350 terneros.
10 corderos.
10 cabritos.
106 potros.
200 lechones.
30 cientos de huebos.
400 pollos.

Esta riqueza fué calculada en 526.800 ps. y sus productos en 36.693, y habiendo sido todas sus contribuciones 3.255 ps. 7 rs. 7 mrs., resulta á $\frac{6}{8}$ por ciento sobre la primera y á 9 de los productos. Los terrenos están graduados en 37 caballerìas 5 cuerdas de monte, y 80 caballerías 80 de pasto y labor.

En la visita de 1824, quedò dispuesto se construyese la casa del Rey, se reedificase la Iglesia y se recompusieran los caminos.

En 1825. Se compusieron las calles y se principió la obra de la Iglesia, cuyo costo ascendió á. 550. 0, 0

En 1826. En el arreglo de las calles y casa del Rey, se invirtieron. 802. 0, 0

En 1827. Se gastaron en la obra de la Iglesia 2368. 5, 0

En 1828. Se invirtieron en los caminos y en proseguir la Iglesia. . . . . . . 3566. 0, 0.

Uno de los pueblos que ha de tener mayores progresos en la Isla es este de Naguabo, por que su situacion agrable, buenas tierras, escelentes maderas, abundancia de aguas, y posicion á

Barlovento, le brindan cuantas proporciones son de apetecerse para incrementar. El comercio de ganados que hace con las Colonias estrangeras es un ramo que no solo le presenta la ventaja de su espendio, sino que la multiplica haciéndolo un sitio concurrido por esta causa, y si á esto se añade la facilidad que ofrece la sierra de Luquillo para siembras y cria de ganados, tan luego como se descuajen la porcion de tierras que contiene y la poblacion se fije en ellas, Naguabo debe recoger utilidades de mucha importancia, que lo harán uno de los primeros pueblos de la Isla, pudiendo estender su comercio hasta Caguas, como que es un valle continuado desde este pueblo á la costa de aquel.

Fajardo. Este pueblo se halla situado en la costa Leste de la Isla, un cuarto de legua al interior é inmediato á la cabeza de San Juan. Colinda por el Norte con Luquillo, por el Sur con Naguabo, por el Leste con la mar, y por el Oeste con los espresados pueblos. Tiene de estension ocho millas N. S. y siete L. O. Se fundó en 1774.

Por este partido corren los rios Fajardo y Daguado con direccion N. E. ¼ N. el primero y N. O. el segundo: las quebradas Fajardo al Norte, Florencio al Leste, Naranjo al E. S. E, Peñones al Leste, Aguacate al Norte, Quebrada vuelta al E. N. E., Demajagua al Leste, y Aguas claras al L., todas permanentes, y las de Luis, Estribo, Seiba, Arroyo salado y Seca, que se esterilizan.

Los terrenos de esta jurisdiccion son muy feraces y producen con abundancia platano, maiz, arroz y tabaco, se cosecha algun café y azucar y con preferencia se dedican á la crianza de ganado,

Los caminos á Naguabo y Luquillo, á la playa y las veredas de comunicacion se hallan en el mismo estado que los demas de la Isla. En ellos hay cinco pequeños puentes de madera para evitar los malos pasos, diez y seis calzadas en sitios pantanosos, seis pequeñas lagunas nombradas Cuaba, Puerto real, Marungueyes, Mata redonda, Machos y Agua dulce ó la del Indio.

El partido es muy abundante en maderas, las que se estraen para las Colonias estrangeras: escasean algo á la inmediacion de la costa el ausuo, algarrobo y cojoba, utilísimas para la fábrica de casas, trapiches y muebles, generalmente se hallan de todas las calidades que hay en la Isla.

El territorio está dividido en los barrios de Daguado, Seiba arriba y abajo, Demajagua, Quebrada vueltas, Rio arriba, Rio abajo, Naranjo, Quebrada Fajardo, Sardinera, Cabezas y Pueblo.

En 1824 tenia de poblacion 4.238 almas y en 1828 fué esta de 4.117, clasificadas en 1.671 blancos, 1.354 pardos, 216 morenos, 509 agregados y 367 esclavos. Varones 2.054 y hembras 2.063. En 1830 nacieron 302, murieron 162 y hubo 27 matrimonios, 1 suicidio, y 1 temblor, entre los vecinos habia 21 artesanos, 19 emigrados, 61 estrangeros, un intérprete, dos agrimensores, dos médicos, dos curiosos y un escribano. En el pueblo 74 casas y 89 bojios; y en toda la jurisdiccion 94 casas y 292 bojios, 32 tiendas y 12 ventorrillos.

Es puerto habilitado con Aduana, Administrador, Interventor y tres guardas, Comandancia militar segundo del Departamento de Humacao, de cuartel, una compañia de milicias y la 3ª del 3º de caballería. Hay dos baterías, la una de ellas sobre la altura que domina el puerto, y la otra baja con 5 piezas de 3 y 16, un capitan de

puerto con 108 matriculados y los vecinos poseen 3 balandras y 8 botes.

En 1830.

	Entraron.	*Salieron.*
Españoles. . .	168.	175.
Franceses. . .	32.	33.
Ingleses. . . .	19.	20.
Daneses. . . .	6.	8.
	225.	236.

La administracion civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. Estos segun la última revista tenian 5 compañias, 12 oficiales, 438 urbanos, 146 jubilados y 34 aforados.

Corresponde á la Vicaria de la Capital. La Iglesia fué erigida en 1774 bajo la advocacion de Santiago. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1828 eran 977 ps. 2 rs. 30 mrs. y el valor de sus alhajas 1.409. Hay avecindado un eclesiástico particular. El Párroco de este pueblo y el de Toabaja disfrutan de 930 ps. de capellanías. El cementerio se encuentra en regular estado.

En 1824 pagó este vecindario 4.832 ps. 7 rs. 1 mrs. de subsidio, 508 ps. 6 rs. 13 mrs. de gastos públicos, 180 ps. 5 rs. 22 mrs. de derecho de tierras de 114 caballerias 19¼ cuerdas que disfrutan 374 propietarios, y 133 ps. 2 rs, 23 mrs. de primicias, cuyo total de 5.655 ps. 5 rs. 25 mrs.

entre 4.238 individuos, les corresponde á 10¾ rs. En 1830 contribuyó con 3.332 ps. de subsidio, 736 ps. 2 rs. 13 mrs. de gastos públicos, 206 ps. 5 rs. 31 mrs. de tierras y 270 de primicias, que entre 4.117 almas les cupo á 8⅛ rs.

La estadística formada en 1828 ofrece el siguiente cuadro.

10	trapiches de madera.
4	de hierro.
4	alambiques.
100	cuerdas de caña.
310	de plátanos.
30	de arroz.
10	cuerdas de maiz.
8	de tabaco.
50	de batatas.
6	de ñames.
21600	pies de café.
2600	palmas de coco.
130	naranjos.
650	aguacates.
1	horno de ladrillo.
620	bacas.
200	bueyes.
350	novillos.
16	carneros.
10	cabras.
180	caballos.
370	yeguas.
3	burros.
2	mulas.
140	cerdos.
1506	gallinas.
40	pabos.

6000 quintales de azucar.
150 bocoyes de rom.
8750 cargas de platanos.
170 quintales de arroz.
88 fanegas de maiz.
90 quintales de tabaco.
1180 quintales de batatas.
135 quintales de ñames.
260 quintales de café.
13 cientos de cocos.
1400 cientos de naranjas.
15 id. de aguacates.
8 millares de ladrillos.
410 terneros.
9 corderos.
5 cabritos.
110 potros.
308 lechones.
800 cientos de huebos.
800 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 488.815 ps. y sus productos en 39.866, y como sus contribuciones alcanzaron á 4.545 ps. 10 mrs., resulta á 1 por ciento próximamente en la riqueza y á 11½ de los últimos. Los terrenos están calculados en 64 caballerías de monte y 69 caballerías de pasto y labor.

En la visita pasada en 1824 dispuso el Sr. Latorre se reedificase la Iglesia, se compusiesen los caminos y se arbitrasen medios para un muelle en el puerto.

En 1825. Se principió la obra de la batería.

En 1826. Se continuó la reedificacion de la

Iglesia, cuyo costo ascendió en dicho año á 5236. 0, 0

En 1827. En la continuacion de la obra de la Iglesia se invirtieron. 5251. 0, 0

Se cegó una laguna que habia dentro de la poblacion, con el costo de. 553. 0, 0

Se acopiaron materiales para fabricar la cocina de la casa del Rey. . . . 90. 4, 0

Se empedraron algunas calles, y se compusieron los caminos.

En 1828. Se invirtieron en la continuacion de la Iglesia. 622. 0, 0

En reparos en la casa del Rey. 165. 2, 0

En el corral de la misma. . 142. 1, 0

Y en recorrer los caminos. . 600. 0, 0

En 1829. Se compusieron los caminos: y en dirigir el rio por su antiguo cauce se gastaron. 197. 7, 0

En 1830. En la reparacion de los caminos. 246. 0, 0

En la batería. 18. 0, 0

Y en reparos de la carnicería. 62. 0, 0

Este pueblo fué atacado por los insurgentes en 25 de Enero de 1817, y sus naturales hicieron una vigorosa defensa, en términos de reembarcarse aquellos precipitadamente con bastante pérdida. El gobierno acordó varias pensiones á las viudas y huérfanos de los que murieron en defensa del Estado, y S. M. se dignó aprobarlas en Real orden de 1º de Octubre de 1817.

En 1824 el 14 de Noviembre fué sorprendida la poblacion por el Comodoro Porter, angloamericano, el que á título de insulto que suponia haberle inferido el Alcalde *Caro* desembarcó parte de la guarnicion de su escuadrilla, clavó la arti-

llería, y se situó á las inmediaciones del pueblo, sin que llegase el caso de ir á las manos, por que luego que observó la gran reunion del vecindario, se reembarcó inmediatamente. De resultas de esta violacion puso el Gobierno mucho cuidado para evitar otro igual temerario paso, estableció una compañia de infanteria de milicia reglada, situó un gefe de pericia y caracter esperimentado, para que mantuviese en su caso el decoro nacional. El atropellamiento de Porter pudo haberle costado muy caro, pues las compañias de milicias de los pueblos inmediatos estaban ya en marcha sobre Fajardo cuando abandonó su empresa, y, es cierto que hubieran hecho ver á aquel que no se insultaba impunemente al vecindario pacífico de esta Isla.

Si este partido se dedicase con mas esmero á la agricultura, segun lo fértil de sus terrenos, adelantaria estraordinariamente la riqueza, pero el corte de madera con grave perjuicio de la Isla y el tráfico de ganado, es á lo que se dedican generalmente. Mucha parte de las tierras cedidas al Duque de Mahon, existen en este territorio, la mayor parte montuosas y en alturas elevadas.

Luquillo. Está situado en la parte Norte de la Isla, á la falda de la montaña del mismo nombre y muy inmediato al cabo denominado cabeza de S. Juan. Colinda por el Norte con la mar, por el Sur y Leste con Fajardo, y por el Oeste con Loisa. Tiene dos y medias leguas de estension N. S. y dos L. O. Se fundó en 1797.

Por este partido corren los rios Mameyes, Sabana, Pitajaya y Juan Martin con direccion al N.

y las quebradas Mata de Platano, Catas, Sebastian Martinez, Burros y Sierra, con la misma direccion.

Las tierras son bastante fértiles, á pesar de lo quebrado y fragoso de ellas; se cosecha café y toda clase de granos, aumentando bastante la agricultura.

En los rios de este partido se lava algun oro, cuyos granos son de excelente calidad y tamaño; esta parte de industria podria rectificarse con ventaja.

Las maderas son abundantes particularmente el ausuo, algarrobo, limoncillo, tabanuco y palo blanco.

El territorio está dividido en los barrios de S. Martin, Pitajaya, Sabána y Mata de Plano.

En 1824 tenia 1.916 almas este vecindario, y en 1828 llegó el censo á 2.347, de ellas 1.397 blancos, 338 pardos, 303 morenos, 141 agregados y 168 esclavos. Varones 977 y hembras 1.370. En 1830 nacieron 159, murieron 74 y hubo 14 matrimonios. Entre los vecinos habia 9 artesanos, 10 emigrados, 7 estrangeros, 25 casas y 16 bojios en el pueblo; 100 casas y 124 bojios en el campo: 2 tiendas y 6 ventorrillos.

La parte civil está á cargo del Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos El número de estos en la última revista fué de 4 compañias, 14 oficiales, 440 urbanos, 69 jubilados, 15 aforados.

Este partido tenia 23 matriculados y 4 balandras.

En 1830.

	Entraron.	Salieron.
Españoles. . .	63,	65.

Corresponde al Departamento de Humacao y es Comandancia de cuartel, á la Subdelegacion del Leste y á la Vicaria de la Capital. La Iglesia fué erigida en 1797 con la advocacion de S. José, tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 476 ps. 6 rs. 19 mrs. y el valor de sus alhajas 533 ps. El cementerio con cerca de madera, estaba en un estado regular.

En 1824 pagó este partido 475 ps. de gastos públicos, 1.090 ps. 6 rs. 29 mrs. de subsidio, 93 ps. 3 rs. 23 mrs. de derecho de tierras, de 57 caballerías 150½ cuerdas repartidas entre 193 propietarios y de primicias 103 ps. 2 rs. 23 mrs., cuyo total de 1.762 ps. 5 rs. 7 mrs. entre 1.916 individuos, corresponde á 7¼ rs. En 1830 satisfizo 1.250 ps. de subsidio, 573 ps. 3 rs. de gastos públicos, 96 ps. 1 real 30 mrs. de derecho de tierras y 135 de primicias, su totalidad de 2.054 ps. 4 rs. 30 mrs. entre 2.347 almas les correspondió á 7 rs.

La estadística formada en 1828 ofrece el siguiente resultado.

8	trapiches de madera.
2	de hierro.
2	alambiques.
30	cuerdas de caña.
356	id. de plátanos.
300	id. de arroz.
106	id. de maiz.
4	id. de yuca.
213	id. de batatas.
30	de ñames.
16540	pies de café.
406	palmas de coco.
128	naranjos.

156 aguacates.
310 bacas.
55 bueyes.
68 novillos.
72 cabras.
61 caballos.
295 yeguas.
1 burro.
3 mulas.
98 cerdos.
828 gallinas.
39 pabos.

Productos.

154 quintales de azucar.
5904 cuartillos de miel.
56 bocoyes de rom.
2848 cargas de plátanos.
985 quintales de arroz.
320 fanegas de maiz.
28 cargas de cazabe.
1704 quintales de batatas.
360 quintales de ñames.
61 quintales de frijoles.
358 cientos de cocos.
192 cientos de naranjas.
156 cientos de aguacates.
155 terneros.
47 cabritos.
143 potros.
200 lechones.
24 cientos de huebos.
870 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 162.675 ps. y

sus productos en 13.688. Sus contribuciones fueron 2.054 ps. 4 rs. 30 mrs., lo que resulta á 1¾ por ciento sobre la primera y á 15 de los productos. Los terrenos están calculados en 23 caballerias 179 cuerdas de monte y 40 caballerías de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó dispuesto se reparase la Iglesia, se compusiese el camino á Loisa y se arreglasen los lîmites, aclarando los realengos.

En 1825 y 26. Se hicieron algunas reparaciones á la Iglesia.

En 1828. Se invirtieron en las reparaciones de la casa del Rey y caminos. 85. 0, 0

Este partido tiene muchas tierras en la altura ó sierra de Luquillo, que deben ser muy productivas, y en aquel monte elevado se cree haya minerales preciosos. Convendria una investigacion en esta parte de historia natural, por que de ella pueden sacarse ventajosos resultados. Las muchas maderas, yerbas y otras producciones de que abunda, ha de ofrecer igualmente ventajas en conocerlas. y utilizarlas. Está muy despoblada toda la parte de la sierra.

CAPITULO XVII.

Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de Humacao.

Parte civil.

8. Pueblos.
8. Tenientes á Guerra.
8. Sargentos mayores.

9. Médicos.
3. Practicantes en medicina.
6. Agrimensores.
4. Intérpretes.
2. Escribanos.
3. Escuelas.

Poblacion.

En 1824. . . . . 26.522.
En 1828. . . . . 32.368.

Clases.

11290. Blancos.
9333. Pardos.
2545. Morenos.
4215. Agregados de todas castas.
4695. Esclavos.

Eran.

15981. Varones.
15277. Hembras.
267. Artesanos.
553. Estrangeros domiciliados y naturalizados.
217. Emigrados.
397. Casas en poblado.
327. Bojios en id.
1223. Casas en el campo.
1918. Bojios en id.
139. Tiendas de todas clases.
91. Ventorrillos.

Eclesiástico.

8 Iglesias.
8. Párrocos.

6. Eclesiásticos.
1 Regular.
8. Sacristanes.
8. Mayordomos de fábrica.

En 1830 tenian estas de fondos.	9.471.	0,	17
Las alhajas fueron valoradas en.	8.441.	4,	21
Las Capellanias y otros capitales piadosos ascendieron á. .	5.356.	0,	11
Las primicias importaron. . .	1.383.	1,	0

Militar.

1. Comandante de Departamento.
3. Idem militares.
8. Idem de cuartel.
1. Batallon de milicias regladas con 1059 plazas.
2. Compañias de milicias de caballería.
3 Baterias con 11 piezas.
279. Aforados de guerra.

Urbanos.

37. Compañias.
108. Oficiales.
3948. Urbanos.
653. Jubilados.

Marina.

6. Subdelegados de marina.
615. Matriculados.

Buques de esta matrícula.

2. Goletas.

15. Balandras.
15. Botes.
11. Canoas.

Entraron en los puertos de Guayama, Patillas, Maunabo, Yabucoa, Humacao, Naguabo, Fajardo y Luquillo los siguientes buques.

	Entraron.	*Salieron.*
Españoles. . . .	940. . .	948.
Americanos. . . .	51. . .	57.
Franceses.	94. . .	96.
Ingleses.	29. . .	28.
Daneses.	15. . .	14.
Sardos.	2. . .	6.
Suecos	2. . .	2.
Bremeses	1. . .	1.
	1.134.	1.152.

Real Hacienda.

2. Aduanas.
4. Receptorías.

Contribuciones en 1824.

28.296.	5,	3	De subsidio.
3.237.	0,	13	De gastos públicos.
1.258.	4,	22	De derecho de tierras.
32.812.	2,	4	cuya cantidad entre 26.522 que

dió el censo, les corresponde á menos de 10 reales.

Id. 1830.

30.351.	0,	0	De subsidio.
5.523.	5,	19	De gastos públicos.
1.264.	1,	21	De derecho de tierras.
37.138.	7,	6	que repartidos entre 32.368 individuos que ofrece el censo de 1828,

resulta á 9¼.

Obras públicas en este Departamento.

Guayama	12.994.	7,	0
Patillas	1.446.	4,	0
Maunabo	2.328.	6,	0
Yabucoa	11.760.	3,	0
Humacao	6.252.	1,	0
Naguabo	7.286.	5,	0
Fajardo	13.383.	6,	0
Luquillo	85.	0,	0
	55.538.	0,	0

Este Departamento comprende 804 caballerias 33 cuerdas de tierras, repartidas entre 2.651 propietarios.

En 1830.

1861. Nacieron.
1195. Murieron.
224. Matrimonios.

Sucesos notables.

2. Suicidios.

2. Asesinatos.
3. Ahogados.
3. Temblores.
2. Heridos.
1. Naufragio.

Estadística.

119	trapiches de madera.
43	de hierro.
13	molinos de café.
32	alambiques.
1507	cuerdas de caña.
2061	de plátanos.
1178	cuerdas de arroz.
588	de maiz.
451	id. de tabaco.
27	de yuca.
1069	de batatas.
53	de ñames.
10	de frijoles.
1	de hortaliza.
239636	pies de café.
287	idem de algodon.
79	de pimienta.
3509	palmas de coco.
1161	naranjos.
1480	aguacates.
1	horno de cal.
9	hornos de ladrillos.

Crianza.

4343	bacas.
2244	bueyes.
1588	novillos.

230 carneros.
316 cabras.
1538 caballos.
2475 yeguas.
21 burros.
61 mulas.
1339 cerdos.
7596 gallinas.
351 pabos.

Productos de agricultura.

46223 quintales de azucar.
638664 cuartillos de miel.
536 bocoyes de rom.
41250 cargas de plátanos.
6294 quintales de arroz.
3262 fanegas de maiz.
3455 quintales de tabaco.
210 cargas de cazabe.
12578 quintales de batatas.
780 quintales de ñames.
81 quintales de frijoles.
3772 quintales de café.
2 quintales de algodon.
560 quintales de pimienta.
696 cientos de cocos.
2835 cientos de naranjas.
1261 cientos de aguacates.
904 millares de ladrillos.
2000 cahices de cal.

Productos de la crianza.

2236 terneros.
117 corderos.

118 cabritos.
840 potros.
25 muletos.
1 pollino.
1225 lechones.
3120 cientos de huebos.
9309 pollos.

Valores de la riqueza y productos de este Departamento.

Pueblos.	*Riqueza.*	*Productos.*
Guayama . . .	579.493. . . .	164.886.
Patillas. . . .	401.476. . . .	56.058.
Maunabo . . .	164.489. · . .	4.170.
Yabucoa. . . .	562.486. . . .	15.936.
Humacao . . .	613.482. . . .	38.549.
Naguabo. . . .	526.800. . . .	36.693.
Fajardo. . . .	488.815. . . .	39.866.
Luquillo. . . .	162.675. . . .	13.688.
	3.499.716.	369.846.

Habiendo sido todo lo que estos pueblos contribuyeron en 1830 por subsidio, gastos pùblicos, tierras y primicias 38.737 ps. 29 mrs., resulta respecto de la riqueza á $1\frac{1}{8}$ por ciento y de los productos á 10 por ciento.

Contiene el territorio 383 caballerías 120 cuerdas de monte, y 460 caballerias 193 cuerdas de pasto y labor.

A este Departamento en la division civil, no le corresponden los pueblos de Guayama y Patillas.

CAPITULO XVIII.

Descripcion topográfica y estadística de los pueblos que comprende el Departamento de Caguas.

Este Departamento comprende once pueblos, y en la parte civil cinco; en aquel concepto todo su territorio está en el centro de la Isla, escepto Coamo que tiene parte en la costa del Sur.

Piedras. Este pueblo está situado en el centro de la Isla, con mas inmediacion á la costa del Leste. Colinda por el Norte con Loisa, por el Leste con Naguabo, por el Sur con Yabucoa, y por el Oeste con Juncos. Tiene dos leguas de estension N. S. y una L. O. Se fundó en 1801.

Por este partido corren los rios Gurabo y Valenciano, que se dirigen al Oeste y el de Humacao que vá al Sur; la quebrada Pastillo que nace en la cuchilla de Guico, y sigue á Humacao; la del Mamey bastante caudalosa, nace en Cerro gordo y desagua en el rio Valenciano; la del Bramadero tiene su orígen en la cuchilla de la Angostita y entra en quebrada Grande, es abundante de aguas; la de Constanza, que nace y desagua como la anterior, la Pedregosa tiene el mismo nacimiento y entra en el rio Valenciano; la de Hato viejo, nace en la cuchilla de los Algarrobos y entra en Quebrada grande; la del Algarrobal tiene igual nacimiento y desague; la de la Moca, con igual nacimiento entra en la de Juan Martin; esta nace en los Algarrobos y desagua en la grande; la Grande que nace en el pueblo y desagua en el rio Valenciano; la de Portamala, tiene igual nacimiento y entra en la de Arenas; la de Collores nace en la Cuchilla de Pedro Gentil

y desagua en la de Arenas; la de Figueroa, tiene igual nacimiento y desague; la del Inglés, nace en la misma cuchilla y entra en el rio Humacao; la de Arenas, nace en la misma cuchilla y entra en el rio Gurabo; la de Juan del Rosario, nace en la sierra de Luquillo, y entra en el referido rio; la Grande con igual nacimiento y desague; la de los Cedros, nace en la cuchilla Cubuy y cae en el rio Gurabo; la de Dionisio que nace en la sierra de Pantoja y desagua en quebrada Honda; esta nace en la cuchilla de Pedro Gentil y entra en el rio Gurabo; la de Boqueron que nace en la misma cuchilla y cae en la cienega de Jobos; y la quebrada Chica que tiene su nacimiento en la cuchilla de Cubuy y desagua en el rio Gurabo. Todas estas quebradas son de aguas permanentes.

Los terrenos de esta jurisdiccion aunque muy quebrados no dejan de ser de buena calidad, y se cosecha en ellos café y toda clase de granos. El territorio tiene muchos pantanos y lodazares que hacen incómodo el tránsito por lo malo que se ponen los caminos, pero abunda en toda clase de maderas particularmente de ausubos.

El partido está dividido en los barrios de Pueblo, Montones, Rio y Teja.

En 1824 tenia de vecindario 3.058 almas y en 1828 ofreció el censo 3.643, clásificadas en 1.994 blancos, 644 pardos, 641 morenos, 270 agregados y 94 esclavos. Varones 1.297 y hembras 2.346. En 1830 nacieron 156, murieron 75 y hubo 24 matrimonios, 19 vacunados y 1 ahogado. Entre los vecinos habia 10 artesanos, 10 emigrados, 1 agrimensor y 2 practicantes en medicina. En el pueblo 17 casas y 14 bojios; y en el campo 93 casas y 211 bojios.

Corresponde al Departamento de Caguas, á la Vicaria de la Capital y á su jurisdiccion ordinaria. La parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de Urbanos. El número de estos en 1830 fué de 4 compañias, 15 oficiales, 427 urbanos, 62 jubilados y 24 aforados.

La Iglesia dedicada á nuestra Sra. de la Concepcion, fué erigida en 1801. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 71 ps. 3 rs. 16 mrs. y el valor de las alhajas 668. El cementerio con cerca de madera se halla en un estado regular.

En 1824 contribuyó con 1.181 ps. 1 real 10 mrs. de subsidio.: 575 ps. de gastos públicos; 127 ps. 6 rs. 28 mrs. de derecho de tierras, de 79 caballerías 179½ cuerdas repartidas entre 315 propietarios, y por primicias 167 ps. 5 rs. 12 mrs., cuyo total de 2.051 ps. 5 rs. 16 mrs., resulta á 5¼ rs. á cada uno de los 3.058 individuos de poblacion. En 1830 satisfizo 1.050 ps. de subsidio, 582 ps. 3 rs. 14 mrs. de gastos públicos, 111 ps. 4 rs. 32 mrs. de tierras y 245 de primicias, y su importe de 1.989 ps. 12 mrs. correspondió á 4⅜ rs. entre los 3 643 individuos que dió el censo.

La estadistica formada en 1828 ofrece el siguiente cuadro.

11	trapiches de madera.
8	cuerdas de caña.
391	de plátanos.
314	de arroz.
79	cuerdas de maiz.
10	id. de yuca.
277	de batatas.
88	de ñames.
22444	pies de café.

100 palmas de coco.
200 naranjos.
100 aguacates.
1 horno de ladrillo.
335 bacas.
75 bueyes.
32 cabras.
141 caballos.
173 yeguas.
245 cerdos.
949 gallinas.
22 pabos.

Productos.

2000 cuartillos de miel.
4992 cargas de platanos.
1576 fanegas de maiz.
1000 quintales de tabaco.
100 cargas de cazabe.
80 quintales de batatas.
100 quintales de frijoles.
80 quintales de café.
200 cientos de cocos.
100 cientos de naranjas.
10 millares de ladrillos.
234 terneros.
100 cabritos.
137 potros.
100 lechones.
998 cientos de huebos.
4375 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 780.421 ps. y sus productos en 19.554 ps., y como todas sus contribuciones alcanzaron á 1.989 ps. 12 mrs., resul-

tò á $5\frac{1}{8}$ por ciento respecto de aquella y á 6 de los productos. Los terrenos se calcularon en 30 caballerìas de monte y 206 de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se recompusiese la casa del Rey, y se reparase la Iglesia.

En 1828. Se hicieron algunos reparos á la hermita que sirve de Parroquia y se emprendiò la obra de esta, invirtiéndose . . . 1106. 5, 0

En la composicion de la plaza y calles, se gastaron. . . . 301. 7, 0

Y en la composicion de los caminos. 50. 0, 0

En 1829. En la obra de la Iglesia, se consumieron 2621. 6, 0

En la casa del Rey. 37. 0, 0

Y en la composicion de la plaza. 30. 0, 0

En 1530. En la fábrica de la Iglesia se gastaron. , ... 4261. 0, 0

Y en el arreglo de la plaza. 382. 4, 17

Juncos. Está situado en el centro de la Isla hácia la parte Leste. Colinda por el Norte con Loisa, por el Sur con Hato grande, por el Leste con Piedras y por el Oeste con Gurabo. Tiene legua y media de estension en todas direcciones. Se fundò en 1797.

Pasan por este territorio los rios Valenciano y Gurabo, abundantes de aguas con las que enriquecen el de Loisa. Las quebradas Mamey, Seiba, Arenas, Asomante, Honda, Coyor y Cedros, vierten sus aguas en el rio Gurabo; las de Culebras, Montones y Cacao, en el Valenciano, y

todas son permanentes.

Sus tierras son buenas, particularmente las bajuras ó vegas de los rios, produciéndose toda clase de granos y café, y tiene muy buenos pastos para la cria y ceba de reses. Las maderas escasean.

Está dividida la jurisdiccion en los barrios de Gurabo, Seiba, Valenciano, Lirios y Pueblo.

En 1824 era su poblacion de 2.553 almas y en 1828 de 3.261, de estas 374 blancos, 1.544 pardos, 264 morenos, 704 agregados y 375 esclavos. Varones 1.589 y hembras 1.672. En 1830 nacieron 148, murieron 80 y hubo 14 matrimonios y 1 suicidio. Entre los vecinos habia 10 artesanos, 1 estrangero y dos curiosos en medicina. En el pueblo 63 casas y 12 bojios, y en el campo 115 casas y 84 bojios; y 7 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de Caguas y es Comandancia de cuartel con una compañia de milicias: á la Vicaria y jurisdiccion ordinaria de la Capital. La parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. El número de estos en 1830 fué de 4 compañias, 13 oficiales, 483 urbanos, 59 jubilados y 12 aforados.

La Iglesia está dedicada á nuestra Sra. de la Concepcion y fué erigida en 1797. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 1.379 ps. 1 real 2 mrs. y el valor de sus alhajas 298. El Párroco disfruta de 3.650 ps. de capellanias. El cementerio con cerca de maya está en buen estado.

En 1824 contribuyò con 609 ps. 5 rs. 5 mrs. para gastos públicos: 1.487 ps. 4 rs. 22 mrs. de subsidio; 121 ps. 3 rs. 28 mrs. de derecho de tierras de 77 caballerias 146½ cuerdas que disfrutan

171 propietarios, y por primicias 152 ps.; su total de 2.370 ps. 5 rs 21 mrs. entre 2.553 individuos, les correspondió á 7½ rs. En 1830 pagó 1.100 ps. de subsidio; 503 ps. 4 rs. de gastos públicos; 127 ps. 5 rs. 28 mrs. de tierras y 171 ps. 5 rs. 12 mrs. por primicias, y su importe de 1.902 ps. 7 rs. 6 mrs., resultó 4½ rs. entre las 3.261 almas de vecindario.

La estadística formada en 1828 dió el siguiente resultado.

14	trapiches de madera.
1	de hierro.
40	cuerdas de caña.
234	id. de plátanos.
300	id. de arroz.
240	id. de maiz.
240	id. de batatas.
30400	pies de café.
680	bacas.
124	bueyes.
105	novillos.
31	carneros.
42	cabras.
111	caballos.
217	yeguas.
85	cerdos.
864	gallinas.
62	pabos.

Productos.

1000	quintales de azucar.
20400	cuartillos de miel.
44	bocoyes de rom.
8360	cargas de plátanos.

1500 quintales de arroz.
1200 fanegas de maiz.
7200 quintales de batatas.
324 quintales de cafè.
700 cientos de cocos.
440 terneros.
20 corderos.
24 cabritos.
101 potros.
50 lechones.
69 cientos de huebos.
1000 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 326.002 ps. y sus productos en 32.023. Todas las contribuciones importaron 1.902 ps. 1 real 6 mrs. y resultò sobre aquella á $4\frac{1}{8}$ por ciento y en los productos á $5\frac{1}{4}$ por ciento. Los terrenos están calculados en 17 caballerias 86 cuerdas de monte y 64 caballerías 63 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó resuelto se concluyese la Iglesia.

En 1825. Quedò ajustada la obra de reparacion de la Iglesia en 2000. 0, 0

Se compuso la casa del Rey y costó.. . . . . 50. 0, 0

Y en construir la carniceria se gastaron 193. 3, 0

En 1827. Se concluyò la fábrica de la Iglesia, ascendiendo su costo à 14777. 0, 0

Se reparò el cementerio provisional 30. 0, 0

En 1828. En reparaciones en la casa del Rey y carniceria se gastaron. . 18. 4, 0

Este pueblo por sus hermosos y abundantes pastos, será siempre de mucha utilidad en la rique-

za de la Isla, y sus vecinos disfrutarán tambien de comodidades que ha de proporcionarles esta industria.

Hato grande. Tambien está situado este pueblo en el centro de la Isla. Colinda por el Norte con Caguas y Gurabo, por el Sur con Guayama, por el Leste con Yabucoa, Piedras y Juncos, y por el Oeste con Cayey. Su estension es de tres leguas N. S. y una L. O. Fué fundado en 1811.

Corren por este territorio los rios Grande, que es el de Loisa, Emajagua y Cayagua que entran en aquel y setenta y dos quebradas, la mayor parte muy abundantes en toda estacion; y cuyas aguas entran en los referidos rios, lo que lo hacen ser caudaloso y á poco trabajo seria navegable desde Caguas.

Este partido se halla en terrenos altos y quebrados en el grupo de montañas que forman la parte Leste de la Isla, y de las que nacen la mayor cantidad de las aguas que la riegan. Su suelo es fértil, fresco y produce toda clase de granos, particularmente el café. La agricultura aumenta y seria mas importante si se abriera el camino del Espino que vá á salir á Patillas en el Sur. Seria incalculable la riqueza que ofreceria entonces este pueblo y los de Juncos, Gurabo y Caguas, por que á muy poca costa llevarian los frutos á una y otra costa, y los consumos serian de mucha importancia.

Los caminos que hay en la jurisdiccion son seis, que en tiempo de lluvias se ponen intransitables y algunos son muy fragosos. Abundan mucho las maderas, y las mejores son robles, capá,

ausubo, guaraguao, algarrobo, laurel y yaya, todas muy útiles para fábricas de casas y muebles preciosos. Se conoce una mina de yeso cristalizado muy abundante. La jurisdiccion está dividida en cinco barrios con sus respectivos Alcaldes.

En 1824 tenia 3.446 almas de poblacion y en 1830 dió el censo 3.917, de ellas 1.562 blancos, 1.459 pardos, 510 morenos, 1.274 agregados y 112 esclavos. Varones 2.534 y hembras 1.383. En 1830 nacieron 186, murieron 89 y hubo 13 matrimonios y 1 quemado. Entre los vecinos habia 13 artesanos, 6 emigrados, 7 estrangeros y un practicante en medicina, 50 casas y 13 bojios en el pueblo; y 39 casas 504 bojios en el campo, 2 tiendas y 3 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de Caguas, y es Comandancia de cuartel con una compañia de milicias; y á la Vicaria y jurisdiccion ordinaria de la Capital. La parte civil está administrada por el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos, cuyo número en 1830 fué de 6 compañias, 18 oficiales, 597 urbanos, 21 jubilados y 19 aforados.

La Iglesia está dedicada á S. Lorenzo y fué erigida en 1811. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 357 ps. 7 rs. 5 mrs. y el valor de sus alhajas 535 ps. 4 rs El Párroco disfruta una capellania de 200 ps. El cementerio está cercado de madera.

En 1824 contribuyó con 598 ps. 4 rs. para gastos públicos; 1.891 ps. 5 rs. 17 mrs. de subsidio; 246 ps. 3 rs. 23 mrs. por derecho de tierras, de 157 caballerias 147 cuerdas que poseen 220 propietarios y 204 de primicias; el total de 2.940 ps. 5 rs. 6 mrs., resulta á 6 rs. por individuo de los

3.446 que habia avecindados. En 1830 satisfizo 2000 ps. de subsidio, 634 de gastos públicos, 215 ps. 1 real 13 mrs. de tierras y 375 de primicias, y su monto de 3.260 ps. 1 real 23 mrs., entre 3.917 individuos les tocó á 6¾ rs.

La estadística de 1828 dá el siguiente resultado.

13	trapiches de madera.
3	alambiques.
46	cuerdas de caña.
372	de plátanos.
5	cuerdas de arroz.
29	de maiz.
18	id. de tabaco.
112	de batatas.
12	de ñames.
3	de frijoles.
97000	pies de café.
60	palmas de coco.
300	naranjos.
200	aguacates.
394	bacas.
65	bueyes.
109	novillos.
34	carneros.
28	cabras.
141	caballos.
267	yeguas.
1	burro.
185	cerdos.
1534	gallinas.
96	pabos.

Productos.

200 quintales de azucar.

11040 cuartillos de miel.
10 bocoyes de rom.
3720 cargas de plátanos.
25 quintales de arroz.
145 fanegas de maiz.
72 quintales de tabaco.
2240 quintales de batatas.
288 quintales de ñames.
24 quintales de frijoles.
432 quintales de café.
58 cientos de cocos.
900 cientos de naranjas.
300 cientos de aguacates.
354 terneros.
3 corderos.
10 cabritos.
109 potros.
189 lechones.
194 cientos de huebos.
4593 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 419.431 ps. y los productos en 13.051, que con respecto á 3.260 ps. 1 real 23 mrs. de total contribucion, resulta á $\frac{7}{8}$ por ciento sobre aquella y á 25 de los segundos. Los terrenos se calcularon en 86 caballerías 50 cuerdas de monte y 74 caballerías 100 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se concluyese la Iglesia y se compusiesen los caminos.

En 1826. En la obra de la carnicería se gastaron.	52. 0, 0
En la reedificacion de la Iglesia	1500. 0, 0
Y en los caminos á Guaya-	

ma y Patillas.	16.	0,	0
En 1827. Se invirtiron en la obra de la Iglesia.	4423.	0,	17

Y se continuó abriendo el camino al Espino.

En 1828. En la continuacion de la fábrica de la Iglesia.	1662.	4,	0
En el arreglo y terraplen de las calles.	21.	0,	0
En los reparos de los caminos.	295.	2,	0

Lo fresco de estos terrenos, su bella situacion y buenas tierras han de ofrecer mucha prosperidad al vecindario que será mas rápida si las comunicaciones llegan á ponerse en el estado de comodidad que corresponde. Los frutos que formarán su primera riqueza, son el café y el tabaco.

Gurabo. Se halla igualmente situado en el centro de la Isla. Colinda por el Norte con Trujillo, por el Sur con Juncos y Hato grande, por el Leste con Trujillo y Loisa y por el Oeste con Caguas. Su estension en todas direcciones es de una y media legua. Fué fundado en 1815.

Corren por esta jurisdiccion los rios Grande de Loisa que la divide con la de Caguas, y el de Gurabo que entra en aquel: las quebradas Navarro, Hicacos, Piñal, Celada, Peñon, Peñoncito y la Magdalena que entran en rio Grande; las de Infierno, Anon y Grande que corren hácia Trujillo; y las de Caña, Rincon, Andres Moreno, Carrasquilla, Capá, Gomez, Mamey, Collores, Seca, Mosquitos, Lajas y Barrancas, con otra de la Caña, que desaguan en Gurabo y todas son permanentes y caudalosas.

Este es uno de los partidos que disfruta de

los mejores terrenos de la Isla por su fertilidad y llanura; en ellos se producen toda clase de granos, verdura, frutas y pastos nutritibos. Se dá caña y café de la mejor calidad. La agricultura aumenta y lo mismo la cria de ganados.

Los caminos se hallan lo mismo que los demas de la Isla, intransitables en tiempo de lluvias. Las maderas son escasas, y es abundante la piedra de cal.

La jurisdiccion está dividida en los barrios de Pueblo, Jagua y Peñon, Mamey y Jagual, Rincon y Piñal.

En 1824 tenia 1.938 almas y en 1828 dió el censo 2.251, de estas 423 blancos, 1.323 pardos, 209 morenos, 76 agregados y 220 esclavos. Varones 1.203 y hembras 1.048.

En 1830 nacieron 129, murieron 42 y hubo 21 matrimonios. Habia entre los vecinos 6 artesanos, 7 estrangeros, 6 emigrados, 1 médico y una escuela, 11 casas y 22 bojios en el pueblo; y 180 casas y 100 bojios en el campo, 2 tiendas y 5 ventorrillos.

Pertenece al Departamento de Caguas y es Comandancia de cuartel: á la jurisdiccion ordinar.a y Vicaria de la Capital.

La Iglesia dedicada á S. José, fué erigida en 1815. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 266 ps. 17 mrs. y el valor de sus alhajas 186 ps. 4 rs. Los vecinos reportan 1.200 ps. de capitales de establecimientos piadosos. El cementerio es provisional con cerca de madera.

La parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos, cuyo número en 1830 fué de 3 compañias, 120 oficiales, 290 urbanos; 21 jubilados y 22 aforados.

En 1824 contribuyó con 580 ps. de gastos públicos, 2.104 ps. 7 rs. de subsidio; 128 ps. 7 rs. 25 mrs. de derecho de tierras, de 81 caballerías 196 cuerdas, repartidas entre 184 propietarios, y 83 ps. 2 rs. 13 mrs. de primicias, cuyo total de 2.797 ps. 1 real 14 mrs. entre 1.938 individuos, les correspondió á $11\frac{1}{2}$ rs.

En 1830 pagó 1.150 ps. de subsidio, 803 ps. 7 rs. de gastos públicos, 130 ps. 5 rs. 23 mrs. de tierras y 83 ps. 2 rs. 22 mrs. de primicias, y este importe de 2.167 ps. 7 rs. 11 mrs. entre 2.251 individuo del último censo les tocó á $7\frac{3}{4}$ rs.

La estadística de 1828 presenta el siguiente cuadro.

6	trapiches de madera.
3	de hierro.
1	molino de cafe.
5	alambiques.
50	cuerdas de caña.
210	de plátanos.
60	de arroz.
80	de maiz.
2	de tabaco.
7	de yuca.
5	de batatas.
37000	pies de café.
25	palmas de coco.
2000	naranjos.
3000	id. de aguacates.
2	hornos de ladrillos.
305	bacas.
80	bueyes.
170	novillos.
40	carneros.
40	cabras.
180	caballos.

190 yeguas.
1 burro.
70 cerdos.
1300 gallinas.
50 pabos.

Productos.

800 quintales de azucar.
1200 cuartillos de miel.
120 bocoyes de rom.
6300 cargas de plátanos.
300 quintales de arroz.
400 fanegas de maiz.
10 quintales de tabaco.
560 quintales de batatas.
100 quintales de ñames.
370 quintales de café.
625 cientos de cocos.
1000 cientos de naranjas.
1500 cientos de aguacates.
100 millares de ladrillos.
220 terneros.
25 corderos.
25 cabritos.
160 potros.
200 lechones.
208 cientos de huebos.
570 pollos.

Esta riqueza fué calculada en 312.076 ps. y sus productos en 18.471, que con respecto á 2.167 ps. 7 rs. 11 mrs. de la total contribucion, resultó á ¾ por ciento sobre la primera y á 12¼ de los productos. Los terrenos están calculados en 24 caballerías de monte y 59 caballerías 131 cuerdas

de pasto y labor.

En la visita de 1824 determinó el Sr. Latorre se concluyese la Iglesia, se compusiesen los caminos y la casa del Párroco.

En 1826. En la composicion de la carniceria se consumieron. 59. 0, 0

En 1828. Se principió á construir la casa del Rey y se invirtieron. 400. 0, 0

En la Iglesia se gastaron. . 36. 0, 0

En el cementerio. 40. 3, 17

Y en el camino de Caguas. . 193. 0, 0

En 1829. En la casa del Rey. 90. 2, 0

En el cementerio. , . . . 46. 7, 0

En recomponer la carnicería. 6. 4, 0

En algunas reparaciones en la Iglesia. 25. 7, 0

Y se arreglaron los caminos, particularmente el del cementerio.

En 1830. En la reparacion de los caminos. 60. 0, 0

Ya se ha dicho lo ameno de este partido por su fertilidad, temperamento saludable, campiñas, vistas pintorescas y excelentes pastos. Cada dia se irá notando mas su crecimiento en capitales y fincas.

Caguas. Este pueblo se halla situado en el centro de la Isla en un ameno valle, en el parage nombrado el Barrero, su nombre tiene orígen en la abundancia de aguas de este partido y la situacion en el mucho barro de aquel parage. Colinda por el Norte con Rio Piedras y Trujillo, por el Sur con Patillas y Cayey, por el Leste con Gurabo y Hato Grande y por el Oeste con la Cidra y Guainabo. Tiene de estension tres leguas N. S. y una y media L. O. Sus límites

con Hato Grande y Guainabo, son los siguientes: con Hato Grande primer punto desde un piquete de Jobo que está en la quebrada del Mamey en las estancias de Bruno Ramos, Marcelo García y Bruno Lopez, punto divídente con Juncos, Caguas y Hato Grande; siguiendo por la guardarraya de Bruno Lopez hasta llegar á un guaraguao, y de este con cinco cuerdas por el fondo del mismo Bruno Lopez hasta llegar á otro guaraguao, y de este toda la cuchilla del Corazon hasta un espino: de este punto á un palo de aguacate que divide la estancia de Antonio Cuevas y la de D. Anastasio Cuadra: de esta siguiendo el filo de su cuchilla hasta el seboruco llamado Cerro gordo, y siguiendo dicha cuchilla que divide las dos jurisdicciones á bajar por un algarrobo que se halla en una tala de arroz, siguiendo por la guardarraya de Manuel Biera, que divide con Juan Rodriguez Murcia, de modo que el Biera queda en la jurisdiccion de Hato Grande y Murcia en la de Caguas; de aqui al punto que se fijó del jobo al lado de la casa donde vivia Cárlos Arroyo; y siguiendo la cuchilla que se halla enfrente por la guardarraya de Francisco Delgado y José Diepa, bajando por el filo de la cuchilla á un aguacate que se halla en la estancia de aquel, inmediata al rio Grande, siguiendo las aguas de este hasta la mata de emajagua que está mas allá de la boca de la quebrada, en las gurdarrayas de las estancias que poseen D. Juan Rodriguez Calderon y Cayetano de la Cruz, y siguiendo los límites de estos por el alto de los algarrobos y continuando desde estos la cuchilla firme donde separa los quemados de Lomas de Castro, con todas sus vueltas y revueltas hasta el puerto de Humacao; de este á los naranjos de la Sierra, cu-

chilla firme al alto de Gregorio de Culebras, y de aqui siguiendo la otra cuchilla firme al alto de las Piedras, punto dividente entre los partidos de Caguas, Hato Grande, Guayama y Cayey. Y con Guainabo desde la boca de la quebrada del Balsero, que desagua en quebrada Arenas, siguiendo toda aquella agua arriba hasta su nacimiento en donde hay un tabanuco en el alto de la cuchilla de la mesa, detrás de la casa de Miguel Rosado, y desde el espresado tabanuco al alto de la palma sola, y siguiendo por el camino que deslinda con el hato de las Mulas á un guamá junto del hato de Bayamoncito, y por los linderos de este á la quebrada de la Jácana en donde hace esquina con la jurisdiccion de la Cidra. Este pueblo se. fundó en 1775.

Corren por el territorio el rio Turabo que nace al Sur en el cerro llamado el Pelado, y que cruzando al Norte y Leste, desagua en rio Grande; Cañaboncito que nace al Ocste en el alto de los Naranjos, y que corriendo al Oeste desagua en Caguitas; Caguitas que nace tambien al Oeste en el mismo alto de los Naranjos, sigue al Leste con varias direcciones y desagua en rio Grande; Bairoa que nace tambien al Oeste en la cuchilla de los Anones y desagua al Leste en el referido rio Grande; Y rio Cañas que nace al N. O. en la cuchilla de los Jagueyes y desagua en aquel rio. Abunda igualmente el partido en quebradas: la de Macanea que nace al L. de la cuchilla de los Bañaderos y desagua en Turabo: Doña Beatriz, muy caudalosa, nace en las Cruces, corre al L. y desemboca en Turabo: Bucaná que nace en el alto del Tabanucal y entra tambien en Turabo. Esta que nace al S. O. en la cuchilla del Jaguey y desagua en el rio de aquel

nombre. Tomas de Castro que nace al Sur en los algarrobos y desagua en Turabo por el Oeste: la quebradilla que nace en el camino de la Cidra y la cuchilla firme, y corriendo al L. desagua en Turabo: las de Humacao, Anon y Culebras, que nacen en la cuchilla firme de la Sierra y corriendo al L. desaguan en Turabo: la de la Emajagua, nace en el alto de los algarrobos, corre al L. y entra en Cañaboncito: la del Algarrobo nace en el corcho picado y desagua en Caguitas: la de los Naranjos, nace al S. O en el camino viejo de la Cidra y entra en Cañaboncito: la de tio Faco, nace en el alto de la Guasima, corre al Norte y desagua en Caguita: la de las Abispas, que nace en el alto de este nombre, sigue al Leste y entra en Caguitas: la de Sauco que nace en la cuchilla de la Jácana con igual direccion; la de Agua buena, que es uno de los nacimientos del rio Bairoa; la de la Barra que nace en las Hormigas, sigue al L. y desagua en rio Cañas; y quebrada Arenas, que nace en Hato nuevo, corre al L. y entra en dicho rio.

Todo el terreno de este partido contiene la capa vegetal necesaria para el cultivo de los frutos que se siembran en la Isla, en unas partes con mas ó menos profundidad que en otras. Esta diferencia que proviene de la diversa colocacion de las tierras hace que las vegas sean sumamente feraces y que los terrenos altos lo sean menos, aunque no por esto dejan de producir en abundancia cuantos frutos se siembran en ellos. En algunos parages se observa una tierra que tira á encarnada del mismo grano de la negra, mas la esperiencia tiene acreditado que es muy á propósito para la agricultura, principalmente para el café. Despues de la capa vegetal no se encuentra mas

que arcilla pura hasta una profundidad considerable, la que se destina con éxito á la elaboracion de ladrillo y teja. Todos los frutos prospeperan bien en este partido, asi los de año, como los permanentes, pero los que se cultivan con el mejor suceso son el café, la caña, arroz, maiz, plátanos, yuca, habichuelas, frijoles y demas raices de diario consumo. No faltan tampoco en las montañas algunos árboles de cacao, que se crian y producen sin cultivo. El achiote, añil y algodon tambien nacen silvestres, y podrian cultivarse con la mayor utilidad. La agricultura aumenta considerablemente. Muchos vecinos se han aplicado á la cultura del café, y los establecimientos antiguos han progresado en la misma proporcion. En general el terreno es fertilìsimo, abundante en aguas, de pastos sustanciosos y el clima muy agradable cuya frescura por la noche las hace deliciosas.

Hay varios caminos de comunicacion; el que vá á Rio Piedras, se arregló en 1812, por disposicion del Sr. Melendez, desde cuya época ha corrido este pueblo á su incremento; otro á Hato Grande atravesando el rio; el que se dirige al partido de Gurabo, tiene dos direcciones, por el Piñal y por la boca de Caguitas atravesando la hacienda que fué de Don Escolástico Quiñones; otro vá al partido de la Cidra atravesando el rio Cañabon: el del Sumidero que vá hasta el hato de Bayamoncito por el rio Caguitas: el del agua buena que vá por el rio de Bairoa hasta el hato de las Mulas: el de Tomas de Castro que pasa por Turabo y se dirige á Hato Grande: el de guabate que sale de la quebrada de Doña Beatriz y vá para Cayey á caer en el rio llamado de guabate; el desecho que tiene tambien su orígen en la

misma quebrada de Doña Beatriz y sirve en el dia de carretera principal por haberse abandonado la antigua. Los reparos ó mejoras que se han hecho á estos caminos son momentáneos y si se estableciesen con solidéz, este partido aumentaria mucho su riqueza.

Hay canteras de piedras de amolar y de cal en el barrio de Caguitas, quebrada de Doña Beatriatriz y cerro de Cabras. En el paso malo del camino de la Cidra, se halla una especie de tierra blanca igual á la que sirve en Europa para hacer las pipas de fumar; y en el camino viejo de Cayey se encuentra un barro morado que produce excelente tinte. Las maderas mas abundantes son el capá blanco y prieto, moca, granadillo y algunos tortugos que destinan á estantes de casas, palo blanco, ausubo, almendrillo, laurel, aceituno, tabanuco, guaraguao y roble que sirven para tablas, algarrobo y cedro con igual acomodo y para pulir.

Este pueblo es puramente labrador y ganadero. Algunos se aplican al comercio y pocos se dedican á las artes. No faltan sin embargo talleres abiertos de carpintería, zapateria, sastreria y herreria. Sufrió mucho esta poblacion en el furioso uracan del 26 de Julio de 1825.

La jurisdiccion está dividida en los barrios de Aguabuena, Sumideros y la Lima, Cañaboncito, Turabo, Jagua, Barra, Rio Cañas, Culebras, Quebrada puercos, Tomas de Castro y Bairoa.

En 1824 tenia este partido 5.380 almas y en 1828 diò el censo 8.581, de ellas 3.257 blancos, 2.362 pardos, 600 morenos, 1.554 agregados y 808 esclavos. Varones 4.430 y hembras 4.151. En 1830 nacieron 431, murieron 189 y se contrageron 60 matrimonios, hubo uua muerte repentina y 1 suicidio.

Entre los vecinos habia 109 artesanos, 12 estrangeros, 99 emigrados, 3 médicos, 1 practicante en medicina, 1 escribano y una escuela. En el pueblo 96 casas y 206 bojios; y en el campo 289 casas y 155 bojios; 99 tiendas y 9 ventorrillos.

Es cabeza de Departamento y Comandancia de cuartel. Tiene compañia de milicias y la 1ª del 3º de caballeria.

La parte económica la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento Mayor de urbanos. El número de estos en 1830 fué de 8 compañias, 17 oficiales, 795 urbanos, 76 jubilados y 85 aforados. Correspoude á la jurisdiccion ordinaria de la Capital.

En la parte eclesiástica está sugeto al Vicariato de la Capital. La Iglesia fué erigida en 1775 con la advocacion del Dulce Jesus. Principió la fábrica en 1778, y se concluyó en 1798, sin duda por la pobreza de los vecinos en aquel tiempo. Antiguamente fué hermita dedicada á S. Sebastian y la Parroquia estaba situada en el Piñar inmediato á rio Grande de donde se trasladó al lugar que hoy ocupa. Fué ayuda de Parroquia de las Piedras, cuyo pueblo ha sido la matriz de todos los de este valle, y su jurisdiccion entonces abrazaba desde Caguas á Humacao. La Iglesia vino casi á ruina y en 1826 dispuso el Sr. Latorre se derribase y construyese de nuebo, como en efecto se ha verificado, concluyéndose la obra el año de 1830 siendo hoy uno de los mejores templos de la Isla por su tamaño, solidéz y hermosura.

Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica, los fondos de esta en 1830 fueron 3.025 ps. 6 rs. 24 mrs. y el valor de sus alhajas 928 ps. 7 rs. El Párroco disfruta 3.030 ps. de capellanías.

En 1824 satisfizo este pueblo 1.031 ps. 6 rs.

de gastos públicos; 3.492 ps. 2 rs. 30 mrs. de subsidio; 235 ps. 28 mrs. de derecho de tierras, de 147 caballerías 57 cuerdas que poseian 424 propietarios, y 470 ps. 5 rs. 12 mrs. de primicias, cuyo total de 5.229 ps. 7 rs. 2 mrs. entre 5.380 individuos, les correspondió á $7\frac{3}{4}$ rs. En 1830 pagó 3000 ps. de subsidio, 989 ps. 4 rs. de gastos públicos, 293 ps. 5 rs. 20 mrs. de tierras y 350 de primicias, y les tocó su totalidad de 4.633 ps. 1 real 20 mrs. á cada uno de los 8.581 almas á $4\frac{3}{5}$ rs.

En el sitio de las Culebras á legua y media distante del pueblo en direccion Sur hay tierras realengas bastante montuosas y muy abundantes en buenas maderas, pero se ignora el número de caballerias que contengan por que jamas se han medido ni deslindado.

La estadística de 1828 diò el resultado siguiente.

20	trapiches de madera.
5	alambiques.
50	cuerdas de caña.
471	id. de plátanos.
58	id. de arroz.
54	id. de maiz.
11	de tabaco.
10	id. de yuca.
219	id. de batatas.
13	de ñames.
3	de frijoles.
8	de hortaliza.
411095	pies de café.
320	idem de algodon.
14	de pimienta.
83	palmas de coco.
1576	árboles de naranjos.

706	de aguacates.
6	hornos de cal.
2	hornos de ladrillos.
1456	bacas.
172	bueyes.
240	novillos.
70	carneros.
72	cabras.
207	caballos.
327	yeguas.
3	burros.
214	cerdos.
1633	gallinas.
115	pabos.

Productos.

389	quintales de azucar.
19224	cuartillos de miel.
24	bocoyes de rom.
9420	cargas de plátanos.
580	quintales de arroz.
1764	fanegas de maiz.
176	quintales de tabaco.
140	cargas de cazabe.
10950	quintales de batatas.
390	quintales de ñames.
21	quintales de frijoles.
1211	quintales de café.
1	quintales de algodon.
1	quintales de pimienta.
1162	cientos de cocos.
1000	cahices de cal.
60	millares de ladrillos.
1303	terneros.
110	corderos.

108 cabritos.
135 potros.
62 lechones.
50 cientos de huebos.
839 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 580.969 ps. y sus productos en 51.257, y como todas sus contribuciones fueron 4.633 ps. 1 real 20 mrs., resultó respecto de aquella á $\frac{7}{8}$ por ciento y á 9 sobre los productos.

Los terrenos fueron calculados en 95 caballerias de monte y 84 de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se recompusiese la casa del Rey y mejorasen los caminos.

En 1825. Se repararon las calles dandolas desague.

En 1826. En algunas composiciones á la carniceria se gastaron.	40.	4,	0
Se recorriò la casa del Rey.	273.	7,	17
Se principió el camino de Cayey; y en un teatro por subscripcion se gastaron.	600.	0,	0
En 1827. Principió la reedificacion de la Iglesia y se gastaron.	6638.	0,	16
En los armeros de la casa del Rey.	166.	6,	17
En los caminos de la Capital, Cayey, Guaraguao y Troche se gastaron.	817.	6,	28
En 1828. En la reedificacion de la Iglesia se consumieron. .	7860.	2,	32
En reparos en la casa del Rey.	104.	0,	17

En una cerca en la misma

casa.	78.	0,	7
En la carniceria.	17.	0,	0
En terraplenar la plaza. .	119.	0,	0
En todos los caminos de la jurisdiccion.	2719.	0,	26
Y se limpiaron y terraplenaron las calles.			
En 1830. Se gastaron en recorrer los caminos.	105.	6,	30

En este partido prosperan muy bien todos los frutos de la zona torrida, y pocos terrenos habrá en la Isla mas aparentes para establecimientos de caña y café. No lo son menos para algodon, añil y achiote y se produce tambien toda clase de granos y legumbres y el gengibre se dá casi silvesstre. Si á esta feracidad se añade la frescura del temperamento y lo pintoresco del sitio, se tendrá una idea del delicioso valle de Caguas, donde la naturaleza siempre risueña y la vegetacion en vigor, hacen aquel parage sumamente grato para la vida.

Cidra. Está situado en el interior de la Isla en el centro de la sierra de este nombre entre los pueblos de Guainabo y Bayamon al Norte, Cayey al Sur, Caguas al Leste y Barranquitas al Oeste. Se fundó en 1809.

Corren por la jurisdiccion el rio Grande ó de la Plata, que es el de Toa-baja y el cual divide á este partido con el de Cayey; el de Bayamoncito que cae á Bayamon y desemboca en la bahia, y el de Arroyuelo que entra en aquel. Las qnebradas Beatriz, Sabána hoyo, Arenas, Rabanal, Caña, Pascual, Vicente, Comerio arriba, Cejas, Naranjo, Seibas, Jacana, Cuebos, Pastillo, Ma-

jagua, Montellano, Pueblo y Hoyos, las cuales con diversas direcciones echan sus aguas á los referidos rios. La quebrada Beatriz es guardarraya con Cayey, la de Vicente con Bayamon, y la de Jacana con Guainabo y Caguas.

Los terrenos de este partido son muy pingues y producen toda clase de granos y muy buen café. Hay minerales de tiza y piedras de mollejon. Las maderas estan en gran abundancia, en particular, capaes, anones, robles, pendolas, laureles, maria y tabanuco,

La jurisdiccion está dividida en los barrios de Pueblo, Monte llano, Cejas, Arroyato, Rabanal, Toita, Honduras, Rincon. Bayamoncito, Arenas y Beatriz.

Las tierras son altas, montuosas y muy quebradas y el temperamento fresco.

En 1824 habia 2.400 almas de poblacion y en 1828 llegó esta á 2.673, de ellas 1.648 blancos, 530 pardos, 44 morenos, 237 agregados y 214 esclavos. Varones 1.373 y hembras 1.300. En 1830 nacieron 150, murieron 74 y hubo 33 matrimonios. Entre los vecinos se contaban 17 artesanos, 5 estrangeros, 2 emigrados, 1 agrimensor y 1 practicante en medicina, 26 casas y 11 bojios en el pueblo; 216 casas y 121 bojios en el campo, 4 tiendas y 3 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de Caguas, á la jurisdiccion ordinaria de Coamo y Vicaria de dicha Villa. Es Comandancia de cuartel.

La parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento Mayor de urbanos, y el número de estos en la última revista fué de 4 compañias, 14 oficiales, 408 urbanos, 83 jubilados y 7 aforados.

La Iglesia fué erigida en 1810 con la advo-

cacion de S. Juan Nepomuceno. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 98 ps. 1 real 19 mrs. y el valor de sus alhajas 531. El cementerio provisional con cerca de madera, se halla en un estado regular.

En 1824 pagò por subsidio 1.059 ps., de gastos pùblicos 502 ps. 3 rs., de derecho de tierras 208 ps. 2 rs. 14 mrs., de 131 caballerías 176 cuerdas repartidas entre 287 propietarios, y por primicias 216 ps. 5 rs. 12 mrs., cuyo total de 1.986 ps. 2 rs. 26 mrs. entre 2400 individuos, les correspondió á 6½ rs. En 1830 contribuyó con 980 ps. de subsidio, 505 de gastos públicos, 156 de tierras y 216 ps. 5 rs. 12 mrs. de primicias, y su importe de 1.857 ps. 5 rs. 12 mrs. entre 2.673 individuos les tocó á 5½ rs.

La estadística formada en 1828 dá el resultado siguiente.

20 trapiches de madera.
3 alambiques.
30 cuerdas de caña.
310 de plátanos.
66 cuerdas de arroz.
40 de maiz.
8 id. de tabaco.
4 de ñames.
12655 pies de café.
182 naranjos.
40 aguacates.
1 horno de ladrillo.
284 bacas.
38 bueyes.
60 novillos.
8 carneros.

24 cabras.
248 caballos.
136 yeguas.
3 mulas.
141 cerdos.
5320 gallinas.
208 pabos.

Productos.

14 quintales de azucar.
6400 cuartillos de miel.
13 bocoyes de rom.
4180 cargas de platanos.
111 quintales de arroz.
80 fanegas de maiz.
24 quintales de tabaco.
10 cargas de cazabe.
607 quintales de batatas.
24 quintales de ñames.
27 quintales de frijoles.
2184 quintales de cafè.
500 cientos de aguacates.
18 millares de ladrillos.
153 terneros.
4 corderos.
15 cabritos.
60 potros.
410 lechones.
284 cientos de huebos.
1331 pollos.

Esta riqueza fuè valorada en 313.237 ps. y sus productos en 20.861, y respecto de 1.857 ps. 5 rs. 12 mrs. de sus contribuciones, resulta en la primera á $\frac{4}{8}$ por ciento y de los productos á $7\frac{1}{3}$,

Los terrenos están calculados en 76 caballerías de monte y 41 de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó resuelto se compusiese la Iglesia y el camino á Caguas.

En 1825. Se compuso la Iglesia y cementerio, y tuvo de costo.	150.	0,	0
En los reparos de la casa del Rey.	35.	0,	0
En 1826. Empezó el vecindario la composicion del camino á Caguas.			
En 1827. En las reparaciones hechas á la Iglesia, se invirtieron.	537.	0,	0
En la casa del Rey.	8.	0,	0
En el deslinde y plano del pueblo.	20.	0,	0
En 4.100 varas de camino á Caguas, y 5.020 en el de Cayey.	372.	0,	0
En el de Coamo.	37.	0,	0
En 1828. En las reparaciones de la Iglesia se gastaron. .	430.	0,	0
En la casa del Rey. . . .	19.	0,	0
Se compusieron las calles y en 3.600 varas de camino á Caguas.	70.	0,	0
En 1829. En la composicion de la Iglesia.	124.	0,	0
En la casa del Rey. . . .	32,	4,	0
En 5.020 varas de camino á la Sabána del Palmar, 450 en el de Cayey y 800 en el de Caguas se invirtieron.	255.	0,	0
Tambien se compusieron los de travesia.			
En 1830. Se concluyó el camino á Caguas 3.600 varas.	361.	4,	0
En el mismo camino 1.400 varas de la jurisdiccion de Caguas.	113.	4,	0
400 varas en el de Cayey y 140 en el de la Sabána del Palmar.	163.	0,	0

Este es uno de los pueblos del interior que han de ofrecer mas riqueza á la Isla, por sus tierras buenas, altas y frescas, y lo agradable del sitio para la vida.

Cayey. Está situado en el centro de la Isla en la sierra de su nombre entre los de Guayama, Coamo, Cidra, Caguas y Patillas. Dista del primero cinco leguas, siete del segundo, dos del tercero, siete del cuarto y cinco del último. Tiene tres leguas de estension N. S. y cuatro L. O. Se fundó gobernando el Sr. Muesas en 1774.

Corre por este partido el rio Grande ó de la Plata, que es el de las Toas que desemboca al mar con el nombre de Bocabana; los del Maton y Guavate tributan sus aguas á aquel y son permanentes. Las quebradas Beatriz, Novillos, Culebras, Gomez, Rincon, Montellano, Caballos, Puercos, Grande, Collado, Pueblo, Caña y Vazquez.

Los terrenos son de muy buena calidad y producen toda clase de granos y excelente café. Como aquellos son altos y frescos se dán muy bien los chicharos, abas y hortalizas de paises frios.

De muy poco tiempo á esta parte se han mejorado los caminos de la jurisdiccion, en términos que son hoy de los mejores de la Isla cuando antes estaban intransitables y peligrosos, y un viage á la sierra de Cayey era mayor empresa que el paso del monte S. Bernardo: tan útil obra es debida al zelo del Sr. Latorre, secudando por los Tenientes á Guerra. Las montañas de este partido abundan en pendolas, ausubos, cedros, capaes, guaraguaos y palo maria. Tambien hay mucha piedra de cal.

En 1824 tenia de poblacion 3.889 almas y en 1828 dió el censo 3.638, clasificadas en 1.968 blan-

cos, 679 pardos, 139 morenos, 297 agregados y 555 esclavos. Varones 1.861 y hembras 1.777. En 1830 nacieron 219, murieron 107, hubo 21 matrimonios y se vacunaron 209 personas. Entre los vecinos se contaban 26 artesanos, 3 estrangeros, 1 emigrado, 2 médicos y 1 practicante en medicina, 45 casas y 36 bojios en el pueblo y 290 casas y 700 bojios en el campo, 16 tiendas y 2 ventorrillos.

Corresponde en lo militar al Departamento de Caguas, y en lo jurisdiccional y eclesiástico á la Villa y Vicaria de Arecibo. Es Comandancia de cuartel y la parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos: el número de estos en la última revista fué de 5 compañias, 13 oficiales, 544 urbanos, 105 jubilados y 14 aforados.

La Iglesia fué erigida en 1.774, con la advocacion de nuestra Sra. de la Asuncion. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 176 ps. 1 real, y el valor de sus alhajas 2.300. El Párroco disfruta 3.600 ps. de capellanias. El cementerio con cerca de mamposteria se halla en buen estado. Habia un eclesiástico particular.

En 1824 satisfizo este partido 504 ps. de gastos públicos; 3.188 ps. 5 rs. 17 mrs. de subsidio; 230 ps. 6 rs. 22 mrs. de derecho de tierras de 154 caballerías 20 cuerdas repartidas entre 313 propietarios, y 219 de primicias. Este total de 4.142 ps. 4 rs. 5 mrs. entre 3.889 individuos, les correspondió á 8½ rs. En 1830 pagaron los vecinos 3.800 ps. de subsidio, 975 ps. 4 rs. de gastos públicos, 218 ps. 7 rs. 21 mrs. de tierras y 250 de primicias, cuyo importe de 5.244 ps. 3 rs. 21 mrs. entre 3.638 almas del último censo les cupo á 11½ rs.

La estadística formada en 1828 ofrece el siguiente resultado.

4 trapiches de madera.
4 alambiques.
35 cuerdas de caña.
639 de plátanos.
131 de arroz.
120 cuerdas de maiz.
6 de tabaco.
2 de yuca.
298 de batatas.
12 de ñames.
30 id. frijoles.
257750 pies de café.
600 naranjos.
200 aguacates.
644 bacas.
70 bueyes.
503 novillos.
27 carneros.
118 cabras.
213 caballos.
122 yeguas.
3 burros.
6 mulas.
196 cerdos.
890 gallinas.
40 pabos.

Productos.

2800 cuartillos de miel.
120 bocoyes de rom.
6370 cargas de plátanos,
60 quintales de tabaco.

60 cargas de cazabe.
6388 quintales de café.
514 terneros.
8 corderos.
68 cabritos.
80 potros.
6 muletos.
260 lechones.
69 cientos de huebos.
4060 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 462.657 ps. y sus productos en 45.085, y respecto de 5.244 ps. 3 rs. 21 mrs. que fué la contribucion, corresponde á 1⅛ por ciento sobre la primera y á 11¾ de los productos. Los terrenos están calculados en 98 caballerias 139 cuerdas de monte y 54 caballerias 5 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 quedó dispuesto, se pagase lo que se adeudaba de la casa del Rey, y se compusiese el camino de la sierra.

En la cerca del cementerio se gastaron.	101.	1,	17
En 1825. Se compusieron las calles.			
En reconocer el estado de la Iglesia se invirtieron.	65.	0,	0
La carniceria costó. . . .	231.	5,	17
En 6000 varas de camino á Caguas.	240.	5,	0
En hilo para marcar este lindero.	6.	0,	0
En herramienta para la apertura de 12,900 varas de camino á las Salinas de Coàmo, que abrieron los vecinos.	30.	0,	17

Se cortaron 500 tosas de madera para la nueva casa del Rey.

En 1826. En el camino para Caguas se gastaron.	956.	7,	0
En la obra de la casa del Rey.	1773.	7,	0
En 1828. En la conclusion de la casa del Rey.	953.	2,	10
En la composicion de caminos.	1374.	3,	8
En el de Ponce.	170.	0,	0
En mejorar la plaza y calles.	62.	6,	0
En 1829. En aumentar la obra de la casa del Rey. . . .	1032.	7,	17
En la composicion de los caminos á Ponce y Caguas. . . .	1938.	6,	17
En 1830. En los reparos hechos á la Iglesia.	2278.	1,	0
En la composicion de los caminos.	758.	2,	3

Cuando este pueblo haya conseguido el completo y sólido trabajo de los caminos en que ha adelantado estraordinariamente, tendrá el mayor incremento en su riqueza, porque el privilegiado café que produce, y la cria de ganados ha de ofrecer á sus vecinos ventajas muy importantes. Como todos los demas pueblos de la sierra, goza de una frescura agradable que hacen su temperamento sano y delicioso.

Aybonito. Este pueblo de los mas modernos de la Isla, está situado entre los de Cayey, Coamo y Barranquitas. El territorio que lo forma pertenecia á Coamo en la mayor parte, al cual se le agregó despues el barrio de la plata de la jurisdiccion de Cayey.

En 8 de Julio de 1822 se presentó al Go-

bierno D. Manuel Velez pidiendo como apoderado de los vecinos de Aybonito, la separacion de aquel territorio y formacion de pueblo. Tenia entonces 2.125 almas. En 13 de Marzo de 1824 fué concedida la separacion, y en 27 de Agosto de 1827 se concedió la reunion del barrio de la Plata. Concluida la Iglesia, casa del Rey y otras obras de utilidad pública, se les mandó dar testimonio en 15 de Diciembre de 1830 del espediente de concesion para que los vecinos ocurrieran al ordinario para la creacion de Curato y demas disposiciones eclesiásticas, habiéndolas en efecto adoptado el tribunal eclesiástico, les fué concedido el primer Cura en 1831, quedando completamente fundado el pueblo. La dedicacion de la Iglesia y patronos del pueblo son el Patriarca S. José y Santa Isabel.

Corre por este partido el rio de la Plata por la parte Leste del pueblo, desde la boca de la quebrada Chica, conocida tambien por el nombre de Gomez, hasta la del rio de Honduras: sus aguas dividen esta jurisdiccion con la Cidra, nace al Sur y sigue al Norte. La quebrada Chica, conocida tambien por Gomez, divide la jurisdiccion con Cayey, nace en la Cuchilla firme al Sur, es caudalosa, sigue al N. E. y entra en el rio de la Plata. El rio de Honduras, límite con Barranquitas, nace al O., sigue al L. por donde divide la jurisdiccion con Coamo, y desemboca en el de la Plata, en cuyo punto se llama las Adjuntas. El rio de Cullon, nace al S. en la Cuchilla firme, sigue al O. eruzando todo el partido, y se dirige á Coamo: en este rio desemboca la quebrada del Cacao, que nace al S. del pueblo y sigue hasta su desembocadura dicho rumbo. La quebrada Grande, nace en la Cuchilla firme, corre al S. E. de-

bla al N. y entra en la de Rabanal. Quebrada Obispo tiene el mismo nacimiento que la anterior, sigue al S. y desagua en rio Cullon. La del Asomante, nace en la referida cuchilla, corre de L. á O., cambia al S. y desagua en el referido rio. La de rio Hondo, nace al O. del pueblo, en la jurisdiccion de Coamo, barrio del Pastillo, sigue al L., dobla al N. y entra en el rio de Jubilo, conocido tambien por Usabon y Honduras. La de las Piedras, nace cerca del pueblo al S., sigue al N. y entra en la de Rabanal. La de este nombre, nace al L., sigue al N. O. y desemboca al N. en el rio Honduras: es conocida con los nombres de Rabanal, Yado y Rita. La de Camilla, nace al N. E., sigue al N. y entra en rio Honduras. La del Roble, nace en la Cuchilla al L. del pueblo, sigue al N. y desemboca en el referido rio; es tambien conocida con el nombre de Cascajales. La Honda, nace al S. E. en el lugar que llaman Pito, sigue al N., dobla al L. y desagua en el rio de la Plata. Hay otras muchas mas quebradas con aguas permanentes, aunque de menos caudal.

El deslinde practicado para la separacion fué el siguiente. En el fondo de la estancia de Don Ambrosio de la Vega á orilla de la quebrada del Gelechal, se fijò por punto un capá prieto y desde él se tirò una linea al Sur franco por la Cuchilla firme, se midieron siete cuerdas y se amojonó al pié de un arbol de guamá, siguiendo por la misma cuchilla rumbo al S. cuenta al Sueste, se midieron veinte y una cuerdas que se fijaron en otro arbol de guamá; y siguiendo el mismo lindero rumbo al S. E. ¼ al E. S. E. se midieron veinte y ocho cuerdas y se demarcaron en un arbol de roble; siguiendo la cuchilla firme rum-

bo al Leste, cuarta al S. E. se midieron cuatro cuerdas que se amojonaron al pié de un arbol de tortugo; y dejando dicha Cuchilla firme y siguiendo el lindero rumbo al S. ¼ al S. E. se midieron 23 cuerdas y se demarcaron en un árbol de guayabacon; siguiendo el mismo rumbo al S. ¼ al S. E. se midieron 11 cuerdas y se demarcaron en un arbol de capá prieto que está en el filo de una cuchilla que se desgaja de la Cuchilla prieta; siguiendo el mismo linde y rumbo se midieron 4 cuerdas y se amojonaron en un árbol de guayabacon que está en la Cuchilla prieta; siguiendo el mismo linde al S. ¼ al S. E. se midieron 15 cuerdas que se demarcaron en un arbol de corcho, que está en el camino real que vá de Coamo al Asomante; siguiendo el mismo rumbo S. ¼ al S. E. se midieron 11 cuerdas que se amojonaron al pié de un arbol de almácigo: al mismo rumbo se midieron 34 cuerdas que se demarcaron en un arbol de guayabacon que está en el filo de la cuchilla de la Guásima; siguiendo al L. ¼ al S. E. se midieron 32 cuerdas y se amojonaron al pié de un arbol de guayabacon que está en las faldas de la cuchilla de la Mesa: al S. E. se midieron 7 cuerdas que se demarcaron en un arbol de guaraguao que está en la quebrada del algarrobo; y siguiendo por la quebrada á favor de sus aguas rumbo al S. E., se midieron 21 cuerdas que se marcaron en una Guásima que está en donde desagua la dicha quebrada al rio Cullon; siguiendo el rio agua arriba, se midieron 16 cuerdas, que se amojonaron al pié de un arbol de ucar que está en el mismo rio, donde entra una quebrada llamada de la Emajagua; siguiendo esta contra sus aguas, rumbo al S. E. ¼ al Sur se midieron 19 cuerdas y se amojonaron al pié de un

arbol de guayabacon que está en la cuchilla de Tomeca; de esta rumbo al L., se midieron 20 cuerdas que se amojonaron al pié de un arbol de almácigo que está en el camino de la Lapa; al mismo rumbo se midieron 20 cuerdas que se amojonaron al pié de un arbol de guayabacon que está en la cuchilla del Collao; de esta al L. ¼ al N. E., se midieron 25 cuerdas que se amojonaron en un arbol de roble que está donde se juntan dos quebradas llamadas de Pásto viejó, punto divitente con Coamo y Cayey. Con Cayey los linderos de este pueblo con Coamo por aguas permanentes, son como sigue: siguiendo una quebrada contra sus aguas que linda con Cayey rumbo al N., se midieron 35 cuerdas que se demarcaron en un arbol de Jaguey que está donde remata dicha quebrada; al mismo rumbo por la cuchilla llamada de Piedras blancas, se midieron 9 cuerdas que se demarcaron en un árbol de guamá que está en los nacientes de la quebrada llamada de la Piedra; siguiendo la quebrada á favor de sus aguas, por el rumbo al N., se midieron 17 cuerdas que se amojonaron en un árbol de guabá que está en dicha quebrada; siguiendo esta con rumbo al L., se midieron 7 cuerdas que se demarcaron en una piedra negra que está en la citada quebrada; y siguiendo por la misma, rumbo al N. ¼ al N. E., se midieron 19 cuerdas que se amojonaron en un troncon de guaraguao, en donde desemboca otra quebrada; con el rumbo N. ¼ al N. O., se midieron 13 cuerdas que se demarcaron en un arbol de capá que está en la cuchilla del Cedro; al mismo rumbo, se midieron 5 cuerdas que se amojonaron al pié de un arbol de guabá que está donde desemboca una Jolla á los nacientes de quebrada Honda; siguiendo esta á favor

corcho que está en el camino real que vá de Coamo á Aybonito; siguiendo el mismo rumbo se marcó un arbol de almácigo, y de allí rumbo al L. se puso por punto fijo un arbol de guayabacon que se encuentra en el alto de la cuchilla llamada de la Guásima, de la cual se siguió al L. ¼ al S. E. á un arbol de guayabacon que está en la falda de la cuchilla de la Mesa; y siguiendo rumbo al S. E., se encontró un arbol de guaraguao que está en la quebrada del Algarrobo, y de este por la quebrada á favor de sus aguas se tiró la línea hasta llegar adonde desagua dicha quebrada al rio de Cuyon; y siguiendo por el rio contra sus aguas al L., se amojonó un arbol de ucar que está en el mismo rio, en el lugar que desagua la quebrada que llaman de la Emajuega, y agua arriba de dicha quebrada rumbo al S. E. ¼ al S. se amojonó un arbol de guayabacon que está en la cuchilla de Fonseca, de donde se siguió con rumbo al L. hasta llegar á un arbol de almácigo que se halla en el camino de la Lapa; y de este á uno de guayabacon que está en la cuchilla del Collao, y siguiendo al L. ¼ al N. E., se amojonó un roble que está en donde se juntan dos quebradas que nacen del Collao y Pasto viejo; y siguiendo una quebrada en contra de sus aguas lindando con Cayey rumbo al N. se llegó á un arbol de Jaguey que está en el nacimiento de dicha quebrada; y de este siguiendo el mismo rumbo por la cuchilla llamada Piedras blancas, se marcó un arbol de guamá que está en los nacimientos de la quebrada llamada de la Piedra; y siguiendo esta agua abajo con diferentes rumbos hasta donde desborda otra quebrada; y de esta con rumbo al N. ¼ al N. O. se llegó á un arbol de capá, que está en la cuchilla del Cedro; y siguiendo el

mismo rumbo se marcò un arbol de guabá, que está en donde desemboca una Jolla en los nacimientos de quebrada Honda; y caminando por esta á favor de sus aguas con diferentes rumbos, se llegó á un recodo que hace la misma quebrada, el cual es punto que divide la hacienda de D. Juan Rodriguez y Don Matias Alvarado; y siguiendo los linderos de estos se llegó á los nacientes de la quebrada de Cascajales, y á favor de sus aguas con diferentes rumbos se tiró la línea adonde desemboca el rio de Honduras, punto que divide á Barranquitas, Cayey y Aybonito; y siguiendo por el rio agua arriba se tiró la línea todo el rio hasta llegar al punto donde se principió, que es la quebrada del Gelechar; advirtiéndose que el rio Honduras y el de Usabon es uno mismo.

La administracion civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. El nùmero de estos en 1830 fué de 3 compañias, 11 oficiales, 309 urbanos, 30 jubilados y 5 aforados.

En 1824 tenia este partido 1.274 almas de poblacion, y en 1828 diò el censo 1.789, clasificadas en 650 blancos, 420 pardos, 188 morenos, 209 agregados y 272 esclavos. Varones 838 y hembras 901. Entre los vecinos habia 4 artesanos, 4 emigrados, 6 estrangeros. En el pueblo 9 casas y 11 bojios, y en el campo 80 casas, 220 bojios, y 3 ventorrillos.

En 1830 satisfizo 1700 ps. por subsidio, 398 ps. 4 rs. por gastos pûblicos y 105 ps. 1 real 33 mrs. por derecho de tierras de 68 caballerias 69½ cuerdas, cuyo total de 2.203 ps. 5 rs. 33 mrs., correspondió á 10 rs. á cada una de las 1.789 almas de poblacion.

La estadìstica formáda en 1828 ofrece los siguientes datos.

6 trapiches de madera.
8 cuerdas de caña.
90 de plátanos.
50 cuerdas de arroz.
20 de maiz.
50 id. de yuca.
64344 pies de café.
212 bacas.
40 bueyes.
50 novillos.
8 carneros.
16 cabras.
100 caballos.
80 yeguas.
2 burros.
8 mulas.
30 cerdos.
400 gallinas.
20 pabos.

Productos.

200 quintales de azucar.
1000 cuartillos de miel.
728 cargas de platanos.
120 quintales de arroz.
40 fanegas de maiz.
300 quintales de batatas.
600 quintales de café.
206 terneros.
6 corderos.
6 cabritos.
8 potros.
4 muletos.
30 lechones.
87 cientos de huebos.
300 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 177.052 ps. y sus productos en 7.389, y habiendo llegado todas sus contribuciones á 2.203 ps. 5 rs. 33 mrs., corresponde á $\frac{5}{8}$ por ciento sobre la primera y á 30 de los productos. Los terrenos estan calculados en 36 caballerías de monte y 32 caballerías 65 cuerdas de pasto y labor.

En 1828. Se habian gastado en la Iglesia que principió en 25 de Julio de 1825. . . . . 3800. 0, 0

En la casa del Rey y la del Párroco. 1115. 0, 0

Se compuso el camino á la Capital.

En 1829. Quedó casi concluida la Iglesia por los vecinos.

Siguió la obra de la casa del Rey.

Se construyó el cementerio y costó. 100 0, 0

Se principió una carniceria y se recorrieron los caminos.

En 1830. Se concluyó la Iglesia.

En el cementerio se gastaron. 100. 0, 0

En las casas del Rey y Párroco 1315. 0, 0

Y en la composicion de caminos. 720. 0, 0

Este pueblo situado en la altura Aybonito, una de las mas elevadas de la Isla, es acaso de los mas frescos de la Isla, y donde en tiempo de Nortes se siente el frio y cae escarcha. Su hermoso temperamento lo hace muy saludable, y el café se produce de la mejor calidad. Sin la menor duda se aclimatarian en este territorio muchos de los frutales y hortalizas de la Península.

Sábana del Palmar. Este pueblo es el último que se ha formado en la Isla. Está situado en el centro de ella. Colinda por el N. con Bayamon y Naranjito, por el S. con Barranquitas, por el L. con Aybonito y por el O. con la Cidra.

Corren por la jurisdiccion los rios Grande ó de Toa, Arroyato y Hondo, que la atraviesan en diferentes direcciones; los dos últimos se unen al primero, y las quebradas Comerio y Convento.

Los patronos del pueblo y advocacion de la Iglesia son el Sto. Cristo de la Salud y nuestra Sra. de Monserrate.

Los límites del partido son; con Naranjito los márgenes del rio de Toa alta en la boca de la quebrada de las Mulas, punto que divide este lugar con Naranjito; siguiendo sus aguas arriba hasta encontrar las dos bocas, continuando por las aguas de esta hasta su nacimiento; desde aquí con rumbo al O. ¼ al S. O. á la Cuchilla firme donde está amojonado un tabanuco; desde este punto con rumbo al O. corregido al alto donde se junta dicha cuchilla con la del Naranjito y camino Real de Barranquitas, en cuyo alto se halla marcado un arbol de corcho; de este punto con rumbo al S. O. ¼ al S., siguiendo dicha cuchilla está marcado un tabanuco en el alto donde nace el rio Naranjito; desde dicho alto por la cuchilla con rumbo O., N. O. y O. S. O. á llegar á la altura de los Barros, donde está marcado un tabanuco con tres X. cuyo arbol es punto dividente de Barranquitas, Naranjito y este pueblo. Con Barranquitas, del tabanuco que está amojonado en el alto y punto del Naranjito con rumbo al O. S. O., se sigue por el camino que vá al pueblo de Barranquitas á un tabanuco en el alto del Toro; de este por el propio camino y Cu-

chilla con rumbo al S., á otro tabanuco al pié del cual se hallan unos arboles pequeños de naranjo, de cuyo punto siguiendo por la Cuchilla firme, rumbo al S. ¼ al S. E. á la boca de la quebrada Grande; de esta á un tocon de cedro con rumbo al S. E. ¼ al S.; de este punto á un guaraguao en la cuchilla de los picachos, rumbo S-S. E.; del guaraguao á 5º L. á un tocon de ca. pá prieto, que es punto de la estancia de D. Juan de Rivera; de este con rumbo al S. S. E. al nacimiento de la quebrada de los Cajones, por las aguas de esta hasta su desague en la del Tigre, y por esta hasta su boca en rio Grande ó de Toa alta. Con la Cidra, en la orilla del rio Grande de Toa alta y sitio de Piedra hueca, rumbo al E. S. E. á un laurel; con el mismo rumbo á un arbol de cojoba que está en la cuchilla de las Piñas, de cuyo arbol se sigue por toda la cuchilla L. ¼ al S. E. á un guabá; de este punto al N. N. E. á un arbol de corcho que está en la cumbre de Cedro gordo, y de este al propio rumbo á un Jaguey en la orilla de la quebrada de Cerro gordo; continuando el curso de sus aguas hasta su boca en rio Arroyato; y por las aguas de este al N. N. E. distancia de tres cuerdas; con el mismo rumbo dejando el rio al alto de la Yegua, siguiendo por la cuchilla de Jaguey hasta un tocon de arbol de este nombre, que era punto antiguo de los hatos de Comerio y Arroyato con el de Bayamoncito, en cuyo parage esta marcado un guaraguao; con rumbo al N. O., á un aguacate en la Sabána de este nombre; siguiendo la Cuchilla firme al alto nombrado de la Seiba, hasta llegar á un arbol de guaraguao que es punto entre las jurisdicciones de la Cidra, Bayamon y Sabána del Palmar. Con Bayamon; desde el

punto anterior por la nueva cuchilla, rumbo al O. N. O. á una palma de sierra; desde esta al N. á otra que está en la orilla del camino real de Juan Asensio, donde se separa la cuchilla de la Cruz de Yagrumo; por toda la cuchilla al N. O. hasta la cumbre del alto del Naranjito; con rumbo al N. ¼ al N. O. á un tocon de Jaguey en el alto de Martin: de este punto al N. N. E. á una palma de costa en la altura del Pastel; de aqui al O. al nacimiento de la quebrada del Juicio, siguiendo esta hasta la boca que desagua en el rio Grande de Toa alta casi al frente de la quebrada de las Mulas, en que principia el límite con Naranjito.

Para la formacion de este pueblo se presentó al Gobierno D. José de la Rósa Carmona, en 26 de Enero de 1826, por si y como apoderado de los vecinos de los barrios de Comerio alto y bajo, y principiaron las diligencias de utilidad y necesidad. Estos barrios que pertenecian á la Cidra y Barranquitas, tenian 186 blancos, 280 pardos y 44 esclavos. Les fué concedida la nueva poblacion en 12 de Junio del referido año, y aprobada la demarcacion de sus límites en 24 de Octubre.

Aun no se han concluido sus obras públicas de Iglesia, casa del Rey y Párroco, de consiguiente no tiene aun Cura, y la administracion civil está á cargo del Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. El número de estos en la última revista fué de 2 compañias, 8 oficiales, 190 urbanos, 9 jubilados y 11 aforados.

Corresponde al Departamento de Caguas, á la jurisdiccion ordinaria de la Villa de Coamo, y la Vicaria de ella.

En 1828 tenia 749 almas de poblacion, de ellas 273 blancos, 189 pardos, 131 morenos, 115

agregados y 41 esclavos. Varones 411 y hembras 338, habia 1 artesano, 7 casas y 9 bojios en el pueblo; y 42 casas y 60 bojios en el campo, 2 tiendas y tres ventorrillos.

En 1830 pagó 381 ps. de subsidio, 159 ps. de gastos públicos, 56 ps. 2 rs. 16 mrs. de derecho de tierras, de 36 caballerías 8 cuerdas, cuyo total de 596 ps. 2 rs. 16 mrs., respecto de la poblacion les tocó á 6¼ rs. por individuo.

La estadistica formada en 1828 ofrece el siguiente cuadro.

4	trapiches de madera.
5	cuerdas de caña,
72	de plátanos.
61	de arroz.
33	cuerdas de maiz.
4	de tabaco.
3	de yuca.
72	de batatas.
9620	pies de café.
185	naranjos.
99	aguacates.
106	bacas.
16	bueyes.
28	novillos.
14	carneros.
11	cabras.
32	caballos.
63	yeguas.
80	cerdos.
403	gallinas.
38	pabos.

Productos.

2500	cuartillos. de miel.

1720	cargas de plátanos.
305	quintales de arroz.
132	fanegas de maiz.
16	quintales de tabaco.
190	cargas de cazabe.
864	quintales de batatas.
16	quintales de café.
23	terneros.
12	corderos.
9	cabritos.
29	potros.
72	lechones.
96	cientos de huebos.
2005	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 89.836 ps. y sus productos en 4.754, lo que con respecto á 596 ps. 2 rs. 16 mrs. que importaron sus contribuciones, resulta á ⅝ por ciento sobre aquella y á 12½ de los productos.

Los terrenos estan calculados en 66 caballerías 115 cuerdas de monte y 2 caballerías 105 cuerdas de pasto y labor.

En 1828 invirtieron los vecinos en las obras de casa de Rey y carcel	260.	0,	0
Se principió en dicho año la Iglesia en el mes de Noviembre, gastándose	662.	2,	0
En reparar los caminos	30.	0,	0
En 1829. Se invirtieron en la obra de la Iglesia	1644.	4,	0
En un estante para la custodia del archivo del pueblo	85.	6.	0
En la recorrida de los caminos	55.	0,	0
En 1830. En los reparos hechos en el techo de la casa del Rey	22.	0,	0

Se concluyó la Iglesia y costó. 185. 0, 0
En componer los caminos. . 44. 0, 0

Este pueblo que principia á fomentarse, necesita para su logro que los caminos se mejoren y consoliden para que la comunicacion del vecindario y la estraccion de los frutos pueda hacerse sin peligro y con comodidad. La cria de ganados es el principal ramo de los vecinos. En sus montes se halla abundante el arbol del cacao, y aun algunos de los propietarios están dedicados al cuido de esta planta.

Barranquitas. Está situado en el centro de la Isla con mas inmediacion á la costa S. de ella. Colinda por el N. con el Corozal, por el S. con Coamo, por el L. con Aybonito y por el O. con Ciales. Se fundó en 1803.

Corren por este territorio el rio Usabon, caudaloso con direccion al N. E. y desagua en el rio Grande de Cayey: el de Piñona, de bastante caudal que desagua en el primero; rio Hondo que gira al L. y entra en el de Toa alta; el de Barrancas que corre al N. y desagua en el de Manatí: el de Cañabon con igual direccion y desague: el de Palo hincado, gira al N. y entra en Cañabon; el de Orocobis, con la misma direccion y desague; el de Nuez moscada, corre al O. y entra en el de Pellejas: el de los Barros, corre al N. y desagua en el de Manatí; el de Pellejas con igual direccion y desague: el de Matrullas, se dirige al N. y desagua en el de Bauta; y el de Lamas que sigue al O. y entra en el de Cañabon. La quebrada Gelechar con direccion al L. desagua en el rio Usabon; la de Padilla se dirige al

S. y entra en rio Piñona: la Grande que sigue al N. y entra en rio Hondo: la de Atravesadas, vá al N. E. y desagua en la anterior. Quebradillas que corre al N. y entra en dicho rio: la de Sábina se dirige al S. y desagua en el referido rio; la del Convento que sigue al L. N. E. y desagua en rio Grande: la de las Palomas, con igual direccion entra en el rio de Toa alta: la del Higuero, con la misma direccion y desague: la de Doña Elena, igual á la anterior: la del Farallon, gira al N. y entra en la de Barrancas; la de Botijas, vá al N. E. y desagua en Palo hincado: la del Salto, corre al L. N. E. y entra en el rio Orocovis: la Mala se dirige al S. O. y desagua en rio Pellejas: la de Gregorio al L. S. E. y entra en dicho rio: la de Rachuelo blanco, vá al L. y entra en dicho rio: la Cuchilla larga, que divide la jurisdiccion con Ciales, corre al L. S. E. y desagua en Pellejas; y la del Negro corre al N. O. y entra en el referido rio. Toda esta abundancia de aguas es permanente en los referidos rios y quebradas.

Las tierras de este partido son muy feraces, frescas y de unas vistas pintorescas. Es sin duda alguna la poblacion mas elevada de la Isla y su temperamento el mas frio. La mayor parte de los terrenos son altos y quebrados, produciéndose en ellos toda clase de frutos, y esquisito café.

Varios son los caminos que atraviesan este territorio, pero intransitables en tiempo de lluvias, no mereciendo otro nombre que el de veredas. Las maderas son muy abundantes, de las clases de capaes, robles, cedros é higuerillos y cuantas produce la Isla.

La jurisdiccion está dividida en los barrios de Pueblo, Gelechar, Palo hincado, Barrancas, Que-

bradillas, Quebrada grande, Honduras, Rio hondo y Comerio.

En 1824 ascendió la poblacion á 2.317 almas y en 1828 dió el censo 3.453, de ellas 2.558 blancos, 339 pardos, 83 morenos, 78 agregados y 395 esclavos. Varones 1.837 y hembras 1.616. En 1830 nacieron 215, murieron 83, hubo 26 matrimonios y un herido. Entre los vecinos habia 11 artesanos, 18 emigrados, 3 estrangeros y 4 practicantes en medicina, 93 casas y 5 bojios en el pueblo; 248 casas y 220 bojios en el campo: una escuela, 5 tiendas y 4 ventorrillos.

Corresponde al Departamento de Caguas, y es Comandancia de cuartel; á la jurisdiccion de Coamo, y á la Vicaria de dicha Villa. La parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos, cuyo número fué de 2 compañias, 6 oficiales, 247 urbanos, 58 jubilados y 6 aforados.

La Iglesia fué erigida en 1804, bajo la advocacion de nuestra Sra. del Carmen y S. Antonio, y se concluyó en 1809. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica. Los fondos de esta en 1830 fueron 954 ps. 4 rs. y el valor de sus alhajas 271 ps. 4 rs. El cementerio se halla en buen estado.

En 1824 contribuyó con 610 ps. para gastos públicos; 2.495 ps. 7 rs. 4 mrs. de subsidio; 250 ps. 5 rs. 15 mrs. de derecho de tierras por 160 caballerias 31 cuerdas repartidas entre 264 propietarios y 217 de primicias. Este total de 3.573 ps. 4 rs. 19 mrs. entre 2.317 individuos, les correspondió á 12½ rs. En 1830 pagó 1.825 ps. de subsidio, 643 ps. 2 rs. 17 mrs. de gastos públicos, 140 ps. 4 rs. de tierras y 217 de primicias, cuyo montamiento de 2.825 ps. 6 rs. 17 mrs., entre 3.453

almas les cupo á 6½ rs.

La estadística formada en 1828 presenta el siguiente cuadro.

22 trapiches de madera.
2 alambiques.
15 cuerdas de caña.
531 id. de plátanos.
147 id. de arroz.
134 id. de maiz.
221000 pies de café.
466 árboles de naranjos.
591 aguacates.
321 bacas.
60 bueyes.
18 carneros.
20 cabras.
379 caballos.
348 yeguas.
169 cerdos.
967 gallinas.
65 pabos.

Productos.

75 quintales de azucar.
500 cuartillos de miel.
1½ bocoyes de rom.
588 cargas de plátanos.
268 quintales de arroz.
1044 quintales de batatas.
726 quintales de café.
214 terneros.
9 corderos.
10 cabritos.
232 potros.

55 lechones.
183 cientos de huebos.
2400 pollos.

Esta riqueza fué valorada en 294.963 ps. y sus productos en 11.494, y habiendo sido el total de las contribuciones 2.825 ps. 6 rs. 17 mrs. resultó respecto de la primera á uno por ciento y de los productos á 25 por ciento.

Los terrenos están calculados en 53 caballerías de monte y 39 de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre, se reedificase la Iglesia y se compusiese el camino á Toa alta.

En 1826. Se acopió madera para la casa del Rey.

En 1829. Se continuó en la reedificacion de la Iglesia.

En el techo de la casa del Rey se gastaron. 13. 4, 0

Y se compusierón los caminos.

Los progresos de este partido dependen de la facil comunicacion con los limítrofes, para la saca de los frutos, en particular el café, que aumentaria mucho si los caminos fuesen cómodos y de corto tránsito. Por los terrenos no le aventaja ningun otro de la Isla; el temperamento es delicioso, y su frescura convida á escogerlo como sitio de combalecencia y de recreo.

Villa de Coamo. La poblacion está situada tres leguas de la costa del Sur, pero la jurisdiccion llega hasta la playa. Colinda por el N. con Aybonito y Cayey, por el S. con la mar, por el L. con Juana Diaz y por el O. con Barran-

quitas. Tiene 4 leguas de estension N. S. y lo mismo L. O. Los lìmites de este partido son el rio del Escalabrado, quebrada de Doña María, hasta su nacimiento por el O. é igualmente por el N. á la cuchilla del Guamá, rio de Honduras, ó Usabon, adonde desemboca la quebrada Cascajales, por el O. con diferentes rumbos al Salitrar de Aguirre y Mata redonda al mar, y por el Sur sigue toda la playa á la boca del Escalabrado.

Corren por la jurisdiccion seis rios, el nombrado Coamo, tiene su nacimiento en la Cuchilla firme que se halla en la parte N. del pueblo y desemboca al mar en el sitio y barrio de Coamo abajo hácia la parte S. O., es muy llano en su cauce y en tiempo de seca queda sin agua en el parage del Guamá distante legua y media de su desague. El rio Cullon tiene su orígen en la cuchilla de Pasto viejo, jurisdiccion de Cayey, situada al L. de este pueblo, y desemboca en el de Coamo á la entrada de la Villa por la parte N. E. El llamado Lapa, nace en la montaña del mismo nombre, camina algo distante del pueblo con direccion S. S. E. y desagua en el barrio de las Salinas que se halla al S. ¼ al S. E. de la poblacion, no es abundante en aguas, y solo corre en tiempo de muchas lluvias. El Escalabrado nace en la Cuchilla firme por la parte O. N. O. del pueblo, sigue su direccion al S. O. y varia en el mar á dos millas de Coamo abajo. El de las Minas nace en la cuchilla de las Sabanetas al S. O. de la Villa, corre al S. y desagua en el de Coamo, sus aguas son pocas y de mala calidad. Y el nombrado Jueyes, que nace en la cuchilla del Farallon y sitio del Palmarejo al L. de la poblacion, corre al S. y desemboca en el mar cerca del hato de Jauca, sus aguas son pocas y malas, y su

estension de siete millas. La quebrada Laja que nace en la cuchilla de la Tea, corre al S. y desagua en el rio de las Minas; la del Roble tiene su nacimiento en la cuchilla firme en el Asomante al N. E. del pueblo, y desagua en el rio Cullon: la Honda que divide esta jurisdiccion con Cayey y Aybonito, nace en la cuchilla de Gomez y sitio de Tiburcio, corre al N. y desemboca en el rio de la Plata, sus aguas son escelentes: la de Cascajales, nace en el sitio nombrado Tiburcio, barrio del Roble, corre al N. y desemboca en la de Honduras, que es el límite con Barranquitas, sus aguas aunque no muy abundantes son las mejores que se hallan en esta jurisdiccion y en la de Aybonito: la del Roble nace en la cuchilla nombrada la Sierra y divide el barrio del Roble y el de Cullon, corre al N. y desagua en el rio Honduras, cortando todo el barrio y sitio de la nueva poblacion de Aybonito: la Grande, tiene su nacimiento en el sitio del Pasto, se dirige al N. y cae al rio Honduras, sus aguas excelentes, y en tiempo de seca se suele esterilizar: la de rio Hondo, nace en la Cuchilla firme y barrio de Pulguillas, corre al L. desemboca en rio Honduras y sitio de Usabon, sus aguas son buenas, se agotan en tiempo de seca y corta por el interior el pueblo de Aybonito: la del Obispo, nace en la Cuchilla firme sitio del Pasto, corre al S. desemboca en el rio Cullon, sus aguas son muy agradables, pero poco abundantes.

Los terrenos de esta Villa son generalmente altos y escabrosos los del interior, y llanos los de la costa. Su calidad es buena para toda clase de frutos; producen caña, café y algodon y cuantos granos se cosechan en la Isla, sin embargo no se advierten mayores adelantos en la agri-

cultura.

Los caminos que pasan por esta jurisdiccion son el Real que vá á la Capital por la sierra de Cayey, y el de la costa, hay algunos de travesia, compuestos del modo que se hace en el pais, y son intransitables en tiempo de lluvias. Las maderas no son abundantes, y entre las que se conservan se hallan ausubos, ucares y haytí, tachuelo, maria, tortugo, capá y mora. No se conocen minas, ni canteras, y es escasa la piedra de cal. Este pueblo es el único donde se hallan aguas termales en la Isla, que describió el facultativo Sabater segun lo noticia el Padre Iñigo en su historia. No ha podido averiguarse la época en que se fundó este pueblo, cuya jurisdiccion está dividida en los barrios de Coamo arriba, Llanos, Santa Catalina, S. Ildefonso, Coamo abajo, Salinas, Cullon y Cullon grande, Pasto, Llano, Roble, Pulguillas y Asomante.

Sus obras públicas son la casa Consistorial, carcel, Parroquia de bóbeda y otras dos Iglesias, y no se conoce otra industria en los vecinos que la ganaderia y poca agricultura.

En 1824 tenia 2 354 almas de poblacion y en 1828 llegó esta á 2.680, clasificadas en 617 blancos, 1.449 pardos, 164 morenos, 375 agregados y 75 esclavos. Varones 1 502 y hembras 1.178. Entre los vecinos se contaban 18 artesanos, 23 emigrados, 32 estrangeros y dos médicos, 38 casas y 12 bojios en la poblacion; y 377 casas y 17 bojios en el campo, 3 tiendas y 5 ventorrillos. En 1830 nacieron 252, murieron 197 y hubo 26 matrimonios.

Tiene Ayuntamiento con dos Alcaldes ordinarios; es Comandancia de cuartel correspondiente al Departamento de Caguas. Vicaria y en las

Salinas, hay un Receptor para el despacho de los buques. La parte civil la desempeña el Teniente á Guerra y el Sargento mayor de urbanos, cuyo número fué de 4 compañias, 19 oficiales, 518 urbanos, 58 jubilados y 1 aforado. Hay tambien 28 matriculados. En 1830 entraron y salieron los buques siguientes:

	Entraron.	*Salieron*
Españoles	68.	67.
Americanos	1.	1.
Ingleses	2.	1.
Suecos	1.	2.
Franceses	1.	1.
Daneses	2.	2.
	75.	74.

La parroquia es anterior al año de 1646, y está dedicada á S. Blas y nuestra Sra. de Candelaria. Ademas hay dos Iglesias con las advocaciones de nuestra Sra. de Altagracia y Balbanera y cinco cofradias con algunos fondos. Tiene Cura propio, Sacristan y Mayordomo de fábrica; los fondos de esta en 1830 eran 3.127 ps. 3 rs. 18 mrs., y el valor de sus alhajas 1.707 ps. 2 rs. A favor del Párroco, fábrica y Parroquia hay 13.420 ps. de imposiciones. El cementerio se conserva en buen estado.

En 1824 satisfizo el vecindario de subsidio y de gastos públicos 4.142 ps. 33 mrs., y 304 ps. 1 real 21 mrs. de derecho de tierras. de 195 caballerías 98 cuerdas que poseen 280 propietarios, y 333 ps. 2 rs. 23 mrs. de primicias, cuyo total de

4.779 ps. 5 rs. 9 mrs., correspondió á 16⅛ rs. á cada uno de los 2.354 individuos de poblacion. En 1830 pagó 1.350 ps. de subsidio, 758 ps. 5 rs. 30 mrs. de gastos públicos, 405 ps. de tierras y 403 ps. 2 rs. 23 mrs. de primicias, lo que resultó á 8¼ rs. entre 2.680 almas del último censo.

La estadística formadada en 1828 ofrece el resultado siguiente:

23 trapiches de madera.
1 molino de café.
2 alambiques.
50 cuerdas de caña.
329 de plátanos.
96 cuerdas de arroz.
108 de maiz.
3 de tabaco.
27 id. de yuca.
104 id. de batatas.
2 de ñames.
4 de frijoles.
114000 pies de café.
157 palmas de coco.
79 naranjos.
74 id. de aguacates.
317 bacas.
42 bueyes.
18 novillos.
49 carneros.
99 cabras.
217 caballos.
163 yeguas.
2 burros.
6 mulas.
132 cerdos.
780 gallinas.

70 pabos.

Productos.

150	quintales de azucar.
3200	cuartillos de miel.
5	bocoyes de rom.
2511	cargas de platanos.
288	quintales de arroz.
439	fanegas de maiz.
15	quintales de tabaco.
320	cargas de cazabe.
3400	quintales de café.
233	terneros.
23	corderos.
37	cabritos.
50	potros.
1	pollino.
120	lechones.
127	cientos de huebos.
4420	pollos.

Esta riqueza fué valorada en 52.703 ps. y sus productos en 14.312 ps. Sus contribuciones fueron 2.917 ps. 19 mrs., resulta á 5¼ por ciento respecto de la primera y 20 de los productos. Los terrenos están calculados en 146 caballerías 130 cuerdas de monte y 7 caballerías 155 cuerdas de pasto y labor.

En la visita de 1824 dispuso el Sr. Latorre se recompusiesen la Iglesia y casa de Ayuntamiento, y se estableciese una escuela de primeras letras.

En 1825. Se recorrió el cementerio y la Parroquia, gastándose 58. 1, 0

Muy pocos son los adelantos que se advierten en esta Villa, á pesar de sus muchos terrenos, aguas abundantes y medicinales y proporcion de costa para la estraccion de frutos y entrada de los efectos de que necesita. Es preciso un impulso poderoso y alejar ciertos obstáculos que la empobrecen; puede ser que trasladado el Ayuntamiento á Ponce cambiase de aspecto este pueblo.

CAPITULO XIX.

Resumen estadístico de los pueblos que comprende el Departamento de Caguas.

Parte civil.

1. Villa.
10. Pueblos.
11. Tenientes á Guerra.
11. Sargentos mayores.
6. Médicos.
12. Practicantes en medicina.
2. Agrimensores.
1. Escribano.
3. Escuelas.

Poblacion.

En 1824. . . . . 28.609.
En 1828. . . . . 36.635.

Clases.

15324, Blancos. . . . .

10938. Pardos.
2973. Morenos.
5189. Agregados de todas castas.
3161. Esclavos.

Eran.

18875. Varones.
17710. Hembras.
225. Artesanos.
86. Estrangeros domiciliados y naturalizados.
159. Emigrados.
455. Casas en poblado.
351. Bojios en id.
1969. Casas en el campo.
2192. Bojios en id.
135. Tiendas de todas clases.
44. Ventorrillos.

Eclesiástico.

13 Iglesias.
1 Vicario.
8. Párrocos.
1. Eclesiástico.
9. Sacristanes.
9. Mayordomos de fábrica.

En 1830 tenian estas de fondos.	9.456.	4,	33
Las alhajas fueron valoradas en.	7.426.	1,	0
Las Capellanias y otros capitales piadosos ascendieron á. .	25.100.	0,	0
Las primicias importaron. . .	2.311.	7,	25

Militar.

1. Comandante de Departamento.

Este Departamento comprende 1310 caballerías 128 cuerdas de tierras repartidas entre 2.458 propietarios.

En 1830.

1886. Nacieron.
936. Murieron.
238. Matrimonios.
228 Vacunados.

Sucesos notables.

2. Suicidios.
1. Muerte repentina.
1. Quemado.
1. Herido.
1. Ahogado.

Estadística.

143 trapiches de madera.
4 de hierro.
2 molinos de cafe.
24 alambiques.
337. cuerdas de caña.
3649 id. de plátanos.
1288 id. de arroz.
937 id. de maiz.
52 id. de tabaco.
109 de yuca.
1327 de batatas.
131 de ñames.
40 id. frijoles.
8 de hortaliza.
1277308 pies de café.
320 idem de algodon.
14 de pimienta.
425 palmas de coco.

5588 árboles de naranjos.
5010 aguacates.
6 hornos de cal.
6 hornos de ladrillos.

Crianza.

5054 bacas.
782 bueyes.
1283 novillos.
299 carneros.
502 cabras.
1969 caballos.
2086 yeguas.
12 burros.
23 mulas.
1547 cerdos.
15040 gallinas.
786 pabos.

Productos de agricultura.

2828 quintales de azucar.
70264 cuartillos de miel.
337½ bocoyes de rom.
48889 cargas de plátanos.
3497 quintales de arroz.
5776 fanegas de maiz.
1373 quintales de tabaco.
720 cargas de cazabe.
23845 quintales de batatas.
802 quintales de ñames.
172 quintales de frijoles.
15731 quintales de café.
1 quintales de algodon.
1 quintal de pimienta.
2745 cientos de cocos.

2000 cientos de naranjas.
2300 trapiches de madera.
1000 cahices de cal.
188 millares de ladrillos.

Productos de la crianza.

3894 terneros.
220 corderos.
408 cabritos.
1101 potros.
10 muletos.
1 pollino.
1548 lechones.
2365 cientos de huebos.
25893 pollos.

Valores de la riqueza y productos de este Departamento.

Pueblos.	*Riqueza.*	*Productos.*
Piedras.	780.421.	19.554.
Juncos.	326.002.	32.023.
Hato grande. . .	419.431.	13.051.
Gurabo.	312.076.	18.471.
Caguas	580.769.	51.257.
Cidra.	313.237.	20.861.
Cayey.	462.657.	45.085.
Aybonito. . . .	177.052.	7.389.
Sabána del palmar	89.336.	4.754.
Barranquitas. . .	294.963.	11.494.
Coamo.	52.703.	14.312.
	3.808.847.	238.251.

Y habiendo todos estos pueblos contribuido en 1330 con 29 599 ps. 1 real 24 mrs. por subsidio, gastos públicos, tierras y primicias, resulta respecto de la riqueza á $\frac{3}{4}$ por ciento y de los productos á $12\frac{1}{2}$.

Contiene el territorio 723 caballerías 120 cuerdas de monte y 665 caballerias 25 cuerdas de pasto y labor.

A este Departamento en la division civil no le corresponden los pueblos de Cidra, Cayey, Aybonito, Sabána del Palmar, Barranquitas y Villa de Coamo.

CAPITULO XX.

Noticias económicas y estadisticas de la Capital, reunidas para formar el estado general de la Isla.

Parte eclesiástica.

Tribunal.
El Sr. Obispo.
Su Secretaría.
El Provisor y empleados de la Curia.

Cabildo Eclesiástico se compone de
1 Dean.
2 Dignidades.
3 Canongias.
2 Raciones.

2 Curas Tenientes.
1 Sacristan Mayor.
1 Mayordomo de fábrica.

En 1830 tenia esta de fondos.	55.114.	1,	0

23 Eclesiasticos.
6 Religiosos Dominicos.

18 Religiosos Franciscos.
22 Religiosas Carmelitas.
2 Iglesias.
1 Hermita.

Edificios.

La Catedral.
Convento de Sto Domingo.
Convento de S. Francisco.
Convento de Carmelitas.
Iglesia y Hospital de la Concepcion.
Palacio Obispal.
Colegio Seminario.

Los Prebendados y Eclesiásticos residentes en la ciudad, disfrutan de 66.769 ps. 3 rs. 23 mrs. de capellanias.

La Catedral no tiene ni un capellan de coro dotado de sus rentas, pero hay seis eclesiásticos que ejercen este oficio por las capellanias que les han ido aplicando los Sres. Obispos.

El Convento de Santo Domingo disfruta á censo de. . .	46.847.	0,	0
El de S. Francisco tiene de capitales.	46.445.	2,	11
El Monasterio del Carmen, tiene de capitales.	95.336.	1,	17
El Hospital de caridad. .	47.874.	3,	14
La Hermita del Sto. Cristo de la Salud.	100.	0,	0

El colegio seminario no tiene capitales á censo. Tiene dos casas que le legó D. Miguel Xiorró el año de 1801, gravadas con 3000 ps., á que añadió el gravámen anual de 400 ps. para dotar la cátedra de latinidad del mismo Colegio,

y 27 ps. 4 rs. mas para gastos de las festividades que mandó se hiciesen. El producto de las casas, rebajado el diez por ciento de administracion, los reparos, composiciones y pérdida de alquileres, viene a quedar en 1400 ps. poco mas ó menos. El referido Xiorro dejó para diez sobrinos que tenia en España 4.600 ps., de los cuales no se ha pagado ni aun la mitad, segun aparece de los papeles y cuenta que dejó su albacea D. Manuel García doce años despues de la muerte de Xiorro. Los primeros legatarios solo percibieron dos mil ps.; y al cabo de los treinta años que han corrido han muerto, y los nietos han salido demandando el resto cuando se empezó la fábrica del Colegio, incitados por hombres á quienes no acomodaba que se hiciese tal obra. Asi tendrá el Colegio que pagar ese resto á los representantes de los primeros legatarios.

Tambien tiene dos casitas; la una totalmente arruinada, que nada produce. La otra, dá anualmente 96 ps.; está medio arruinada, y su composicion costará mas que lo que vale.

Tambien tiene el Seminario el importe de la trigésima que pagan los Prebendados y Curas de esta Isla que asciende anualmente, deducido el diez por ciento de cobranza á 1.230 ps. No se incluyen las fábricas de las Iglesias y cofradias que no han pagado, ni las capellanias.

Parte militar.

Capitan General.
Auditor y Secretaría.
Teniente de Rey y Estado Mayor.
Comandancia de Artillería.
Comandancia de Ingenieros.
Comandancia de Milicias de Caballería.

Guarnicion.

Brigada de Artillería.
Regimiento infantería de Granada.
Compañia reglada de Morenos.
Batallon de Voluntarios distinguidos.

Edificios.

Real Fortaleza, Casa del Capitan Genera.
Real Maestranza de Artilleria.
Sala de Armas.
Casa de Ponce de Leon, primer Gobernador de la Isla; taller de Ingenieros.
Real Hospital Militar.
Cuartel de Artilleria.
Cuartel de Milicias.
Castillos de S. Cristobal y S Felipe del Morro.
Baluartes y recinto de la Plaza.
Obras esteriores.
Las tres lineas, puente de San Antonio y Castillo de S. Gerónimo.
3 Almacenes de pólvora y cuerpos de guardia.
Presidios.

De Marina.

Comandante de la Provincia y su Tribunal.
Capitan del Puerto.
260 Matriculados.

Comandante del Arsenal.

Fuerza.

Goleta Concha.
12 Lanchas cañoneras.
Varios botes y faluas.

Edificios.

Real Arsenal.
Casilla del Capitan del Puerto.

En el mismo año produjo el derecho de toneladas 42.940 ps. y el de ancorage 2.718 del modo siguiente.

Toneladas y ancoraje.

22.482⅓ Toneladas españolas.
43.188 Idem extrangeras.

Los buques españoles procedentes de puertos extrangeros satisfacen 2 rs. por toneladas: los mismos de puertos españoles 1 real.

Los buques americanos 8 rs. y los de las demas naciones 5½ rs.

De ancorage.	975.	buques españoles.
De Idem . .	384.	Idem estrangeros.
	1359.	buques, á dos ps. indistintamente.

Buques matriculados en la Capital.

12 Bergantines.
18 Goletas.
25 Balandras.
1 Lancha.
94 Embarcaciones menores de pesca y tráfico interior.

En 1830.

Entrada y salida de buques.

	Entradas.	Salidas.
Españoles. . . .	283. . . .	288.

Americanos. . . .	77.	76.
Franceses.	3.	2.
Ingleses.	6.	8.
Daneses.	6.	4.
Holandeses. . . .	2.	1.
	377. . . .	379.

Real Hacienda.

Intendencia con su Tribunal y Secretaria.
Real Contaduria y Tesoreria.
Comision y liquidacion.
Tribunal del Consulado.
Aduana.

1 Administrador.
1 Interventor.
1 Guarda mayor.
1 Tenedor de libros.
1 Escribano.
1 Director de la ronda volante.
7 Cabos.
1 Patron.
1 Proel.
8 Marineros.

12.500. ps. importó el subsidio de 1824.
13.500. Idem en. . . . . 1830.

Edificios.

La Aduada.

Parte civil.

Tribunal de Gobierno.
Ayuntamiento.

Sociedad económica.

Poblacion.

En 1824. . . . . 8.907.
En 1828. . . . . 9.452.

Clases.

4150. Blancos.
2011. Pardos.
1160. Morenos.
1945. Esclavos.
186. En la puerta de tierra.

9452.

Eran.

3881. Varones.
5581. Hembras.

420. Artesanos.
167. Extrangeros domiciliados y naturalizados.
1113. Emigrados.
866. Casas de mamposteria, sin incluir los edificios públicos.
116. Tiendas de todas clases.
19. Ventorrillos.
5. Boticas.
1. Imprenta.
9. Médicos.
7. Practicantes en dichas facultades.
2. Intérpretes.
7. Escribanos.
5. Escuelas.

Edificios.

Casa de Ayuntamiento.
Carcel.
Teatro.
Carnicería.
Fuente de Miraflores.
Fuente de S. Antonio.

En el Arsenal están los destinados á la correccion por vagos y otros delitos menores.

En 1830.

Nacieron.	371.
Murieron.	138.
Matrimonios.	47.
Vacunados.	85.

Cantidades invertidas en las obras pùblicas dirigidas por el Gobierno, inclusas las del Escmo. Ayuntamiento y el costo de tropas y vestuario de Milicias.

1824. 1825. 1826.	139.333.	1,	1
1827.	33.265.	1,	26
1828.	39.690.	4,	18
1829.	18.198.	2,	13
1830.	22.651.	3,	0
	253.138.	4,	24

En obras de Artillería é Ingenieros.

1824.	10.124.	2.	23
1825.	19.347.	3,	2
1826.	16.452.	3,	7
1827.	20.606.	0,	19
1828.	25.347.	2,	0
1829.	26.862.	0,	2
1830.	32.225,	3,	25
	150.964.	7,	3

En obras del Real Arsenal.

1826.	21,083.	2,	17
1827.	18.967.	2,	28½
1828.	16.948.	5,	0
1829.	20.177.	6,	23
1830.	19.770.	5,	24
	96.947.	6,	25

Obras de Real Hacienda.

1824. 1825. 1826.	4.600.	0,	0
1828.	3.231.	6,	17
	7.831.	6,	17

CAPITULO XXI.

Resumen general económico y estadístico de la Isla de Puerto Rico, segun se hallaba en 1830.

Parte civil.

1. Ciudad.
4. Villas.
53. Pueblos.
5. Ayuntamientos.
6. Tenientes Justicias Mayores.
57. Tenientes á Guerra.
57. Sargentos mayores.
29. Escuelas de primeras letras.
53. Médicos.
44. Practicantes en medicina.
18. Agrimensores.
7. Intérpretes.
19. Escribanos.

Poblacion.

En 1824.	235.157.
En 1828.	302.672.

Clases.

133.100. Blancos.
78.870. Pardos.
17.470. Morenos.
38.397. Agregados.
31.874. Esclavos.

Eran.

145.670. Varones.
156.962. Hembras.

2.238. Artesanos.
2.526. Extrangeros.
3.555. Emigrados.
3.124. Casas en poblado.
2.418. Bojios en id.
13.628. Casas en el campo.
21.249. Bojios en id.
1.047. Tiendas de todas clases.
518. Ventorrillos.
14. Boticas.
1. Imprenta.

Parte Eclesiástica.

El Reverendo Obispo, su Provisor y Tribunal.
1 Catedral.
3. Conventos de religiosos.
1. Convento de Monjas.
1. Hermita.
70. Iglesias.
2. Hospitales.
1. Colegio.
8. Canónigos.
4. Vicarias.
53. Párrocos.
5. Sacristanes mayores.
53. Sacristanes.
51. Eclesiásticos.
25. Regulares.
22. Monjas.
54. Mayordomos de fábrica.

En 1830 tenian todas las Iglesias de fondos en efectivo y deudas.	137.364.	1,	5
Las alhajas fueron valoradas en.	41.731.	2,	21

Las Capellanias y otros capita-

les piadosos importaron. . 428.593. 6, 8

Las primicias correspondientes
á la Capital. 7.046. 6, 5

Parte militar.

1. Capitan General.
Su Secretaría.
1. Auditor.
Teniente Rey.
Sargento mayor de la plaza.
Dos Ayundantes.
Capitan de llaves.
Comandancia de Artilleria.
Idem de Ingenieros.
1. Brigada de Artillería con 2 compañias veteranas, 2 de Milicias y 4 de Morenos 1.110.
1. Regimiento infanteria de línea 1210.
1. Batallon de voluntarios distinguidos 500.
7. Comandantes de Departamento.
7. Comandantes militares.
43. Comandantes de cuartel.
7. Batallones de Milicias disciplinadas con 7423 plazas.
1. Regimiento de Milicias de caballería con 614.
2882. Aforados de guerra.
8. Baterías en la costa con 41 piezas de varios calibres.

Urbanos.

323. Compañias.
1008. Oficiales.

34634. Urbanos.
4768. Jubilados.

Parte de Marina.

1. Comandante de la Provincia.
1. Capitan de puerto.
1. Comandante de Arsenal.
15. Subdelegados capitanes de puerto.
2052. Matriculados.

Buques de guerra.

1. Goleta pequeña.
12. Lanchas cañoneras.
Varios botes, faluas y embarcaciones menores.

De particulares.

14. Bergantines.
34. Goletas.
77. Balandras.
8. Lanchas.
8. Ancones.
28. Botes.
36. Piraguas.
73. Canoas.
94. Buques menores del tráfico en la Capital.

El derecho de almirantazgo y ancorage produjo en 1830 45.658 ps.

El número de toneladas en la Capital y demas puertos de la Isla, fué de 65.670½: de estas 22.482½ españolas: 43.188 estrangeras.

En 1830 entraron y salieron los siguientes buques en toda la Isla.

	Entraron.	*Salieron.*
Españoles	2358.	2364.
Americanos	301.	283.
Franceses	102.	106.
Ingleses	43.	43.
Daneses	44.	39.
Suecos	4.	5.
Holandeses	7.	10.
Bremeses	4.	3.
Sardos	2.	2.
Haytí	1.	1.
	2866.	2856.

Parte de Real Hacienda.

1. Intendente.
Tribunal de Intendencia.
Secretaría.
1. Contaduria.
1. Tesoreria.
1. Comision de liquidacion.
Real Consulado.
6. Aduanas.
10. Receptorías.
5. Guardas mayores y un director.
45. Cabos del resguardo.
14. Guardas.
10. Marineros.

Contribuciones

175.155. 3, 25 De subsidio.

21.633.	1,	27	De gastos públicos.
8.324.	0,	32	De derecho de tierras.
6.891.	2,	31	De primicias.
212.004.	1,	13	cuyo total de 212.004 ps. 1 real 13 mrs. entre 235.157 almas

que dió el censo, les correspondió á 7¼ reales.

En 1830.

200.487.	2,	30	De subsidio.
48.975.	7,	31	De gastos públicos.
9.818.	0,	23	De derecho de tierras.
7.245.	0,	0	De primicias.
266.526.	1,	16	cuya cantidad de 266.526 ps. 1 real 16 mrs. entre 323.838

individuos de poblacion les corresponde á 6⅝ rs.

Obras públicas ejecutadas en toda la Isla en los años de 1824 á 1830 inclusives.

Bayamon.	33.309.	4,	32
Arecibo.	45.757.	0.	23
Aguada.	65.586.	6,	17
San German.	44.515.	2,	25
Ponce.	18.776.	7,	17
Humacao	55.538.	0,	0
Caguas.	80.125.	6,	6
Capital.	253.138.	4,	24
Maestranza de Artillería y de Ingenieros. . .	150.964.	7,	1
Arsenal.	96.947.	6,	25
Real Hacienda	7.831.	6,	17
	852.492.	6,	1

La Isla comprende 3.643 caballerías 103 cuerdas de terrenos en monte y 3.172 caballerías 106 cuerdas de pasto y labor. El número de propietarios era de 19.140.

En 1830.

Nacieron.	15.183.
Murieron.	7.931.
Matrimonios.	2.152.
Vacunados.	1.336.

Sucesos notables.

6. Temblores.
8. Asesinatos.
1. Quemado.
7. Ahogados.
11. Suicidios.
7. Muertes imprevistas.
3. Heridos.
1. Naufragio.

Estadística.

1277	trapiches de madera.
275	de hierro.
148	molinos de cafe.
310	alambiques.
11103	cuerdas de caña.
21761	id. de plátanos.
11855	id. de arroz.
12194	id. de maiz.
2199	id. de tabaco.
763	de yuca.
8224	de batatas.
4696	de ñames.

948	id. frijoles.
15	de hortaliza.
8992857	pies de café.
2079310	idem de algodon.
93	de pimienta.
35232	palmas de coco.
32861	árboles de naranjos.
35323	aguacates.
43	hornos de cál.
75	hornos de ladrillos.

Crianza.

33181	bacas.
16910	bueyes.
6720	novillos.
3587	carneros.
3969	cabras.
15016	caballos.
16865	yeguas.
215	burros.
794	mulas.
14087	cerdos.
138454	gallinas.
5671	pabos.

Productos de agricultura.

282521	quintales de azucar.
4224152	cuartillos de miel.
8165½	bocoyes de rom.
417825	cargas de plátanos.
53770	quintales de arroz.
37934	fanegas de maiz.
19895	quintales de tabaco.
20419	cargas de cazabe.
19190	quintales de batatas.
5335	quintales de ñames.

3237 quintales de frijoles.
131372 quintales de café.
9627 quintales de algodon.
561½ quintales de pimienta.
35231 cientos de cocos.
46975 cientos de naranjas.
18634 cientos de aguacates.
5242 cahices de cal.
3377 millares de ladrillos.

Productos de la crianza.

21370 terneros.
3747 corderos.
4761 cabras.
7968 potros.
201 muletos.
47 pollinos.
21980 lechones.
31277 cientos de huebos.
187524 pollos.

Valores de la riqueza y productos

Partidos.	*Riqueza.*	*Productos.*
Bayamon.	5.227.913.	412.570.
Arecibo.	3.605.906.	360 044.
Aguada.	3.918.294.	360.873.
San German.	4.749.456.	1.037.903.
Ponce.	3.013.406.	603.884.
Humacao.	3.499.716.	369.846.
Caguas.	3.808.847.	238.251.
	27.823.538.	3.383.371.

Todas las contribuciones ascendieron á 266.526 ps. 1 real, cuya cantidad resulta respecto de la riqueza á 1 por ciento escaso y sobre los productos á 7⅛ por ciento.

Poblacion de 1827 formado el censo en 1828. . . . . 302.672.

Nacidos	en 1828.	14.337.
Idem	en 1829.	16.400.
Idem	en 1830.	15.272.
		46.009.

Muertos.

En 1828. .	8.285.		
En 1829. .	8.420.		
En 1830. .	8.138. .	24.843. .	21.166.
	Poblacion á fines de 1830		323.838.

CAPITULO XXII.

Descripcion geográfica y estadistica de la Isla de de Vieques.

La Isla de Vieques está situada su parte oriental á los 59º 6' longitud O. y 18º 10' latitud N. Dista de la de Puerto Rico 3 leguas al S. E.: de la de Sta. Cruz 10 leguas al N. O.: de la de Santomas 6 leguas al S. O.: y de la Cu-

lebra 3 leguas al N. Tiene 9 leguas de largo de L. á O. y 2 de ancho N. S. Una colina de montañas en toda su longitud divide la Isla, contiene tierras llanas de excelente calidad, y un gran nùmero de quebradas y lagunas. El agua aunque algo pesada es bastante agradable, muy buena para la comida, para los animales y el labado.

Abunda en patos, flamencos, canarios y diversas aves acuatiles; tórtolas, perdices, cotorras y otros pájaros. El marisco de caracoles y cangrejos es en estremo abundante y estos son de un tamaño enorme. Se pescan muchas tortugas y careyes. Produce caña, café, algodon y en las montañas hay una gran cantidad de árboles de pimienta malagueta. Se dan muy bien toda clase de víveres, frutas y legumbres. El ñame cimarron es muy abundante, y sirve para el mantenimiento de los vecinos.

Su Comercio es la saca de maderas, de las que hay ucar, tachuelo, huso, capá, cojoba, tortugo, guayacan, pimiento, y otras de la mejor calidad para molinos de trapiche, casas y construccion de buques. Los habitantes tienen sus casas y siembras dispersas. Los puertos por donde se hace el embarque de las maderas, son: puerto de Mulas y punta Arenas al N. Puerto Ferrer, Mosquito y Ensenada honda al S. Al L. la punta Oriental.

Las islas de Santomas y Santacruz se surten de leña en la de Vieqnes. La poblacion mas reunida es, en el puerto de mulas lo mas O. y N. de la Isla, donde hay una guardia urbana, y es el punto mas inmediato á Puerto Rico. En la punta L. se halla la laguna nombrada Salinas, donde se ha cuajado en otros tiempos la sal con mucha abundancia.

Es inmemorial la posesion de los españoles en esta Isla, y antiguamente se visitaba todos los años por comisionados del Gobierno de Puerto Rico, que lanzaban á cualquiera aventurero que hallaban establecido en ella. Hace mas de 30 años que han empezado á establecerse vecinos de aquella, roto tierras y formado labranzas. En tiempo del Sr. Melendez se construyó una batería en punta de Mulas, y desde mucho antes se halla el mando de la Isla encargado á un Comandante político y militar que nombra el Capitan General de Puerto Rico.

Las tierras bajas son de la mejor calidad y las altas están cubiertas de bosques y árboles de maderas muy apreciables. Puede asegurarse que estas y los terrenos son iguales á los de Puerto Rico, y de consiguiente producirán lo mismo que esta Isla cultivadas que sean sus tierras.

A fines de 1828 habia en la Isla.

25. Habitantes.
27. Mugeres.
32, Muchachos.
38. Esclavos.

122.

46. bueyes.
13. bacas.
10. becerros.
16. caballos.
12. pabos.

50. carneros.
66. cabras.
250. cerdos.
646. gallinas.
68. cuerdas de plátanos.
10. cuerdas de caña.
46. cuerdas de pasto.

A pocos esfuerzos que se hiciesen en la Isla de Puerto Rico, podia poblarse esta nueva Colonia ventajosamente, y sacarse muchas utilidades de sus terrenos en caña, café y granos. Un reglamento particular que estimulase el establecimiento en la Isla, deberia ser la base para su poblacion y progresos agrícolas.

Los vecinos tenian en dicho año

1. Goleta.
1. Pailebot.
6. Botes balandras.

La Isla de la Mona y su contigua el Monito al O. de Cabo-rojo, es tambien correspondiente al Gobierno de Puerto Rico. Existen en ella algunos ranchos de pescadores que pasan por temporadas desde aquel puerto y el de Ponce á la pesca de Carey. La Mona esabundante en reses montaraces.

La Isla de Caja de Muertos frente al puerto de Ponce, es montuosa, con mucha piedra de cal, mariscos y gran número de Iguanas. Hay en ella algunas chozas de pescadores de la costa S. de Puerto Rico.

CAPITULO XXIII.

Varias noticias curiosas relativas á la Isla de Puerto Rico, años en que se han formado los pueblos, número de casas que hay en las poblaciones y en los campos.

		Poblacion.		Campos.	
Pueblos	*Fund.*	*Casas*	*Bojios*	*Casas.*	*Bojios.*
S. German.	1510	154	62	1791	2038
Capital. .	1511	866			
Coamo . .	1646	38	12	377	17
Añasco . .	1703	89	64	383	951
Rio Piedras.	1714	100	5	360	410
Loisa. . .	1719	16	6	297	322
Rincon. .	1720	5	30	48	486
Guainabo. .	1723	26	6	121	264
Guayama. .	1736	11	51	299	372
Manatí. .	1738	52	97	205	442
Utuado . .	1739	28	49	208	300
Toa-baja. .	1745	16	10	128	275
Toa-alta . .	1751	16	70	213	224
Ponce. . .	1752	121	178	877	331
Pepino. . .	1752	78	1	550	557
Yauco. . .	1756	30	23	113	1067
Cangrejos. .	1760	2	10	18	110
Mayagues. .	1763	106	356	785	1194
Cabo-rojo. .	1771	90	130	608	1264
Bayamon. .	1772	19	43	444	500
Cayey. . .	1774	45	36	290	700
Fajardo . .	1774	74	89	94	292
Moca. . .	1774	21	1	845	84
Aguadilla. .	1775	74	216	1110	141
Caguas . .	1775	96	206	289	156

Pueblos.	Fund.	Población Casas	Población Bojios	Campos Casas	Campos Bojios
Vega-alta.	1775	7	14	33	200
Vega-baja.	1776	35	37	165	155
Aguada	1778	8	4	70	86
Arecibo	1778	119	126	187	1366
Humacao.	1793	145	26	148	150
Yabucoa.	1793	46	25	172	438
Peñuelas.	1793	42	28	110	676
Naguabo	1794	10	70	100	120
Corozal.	1795	9	11	200	164
Juncos.	1797	63	12	115	84
Luquillo.	1797	25	16	100	124
Juana Diaz.	1798	25	16	297	322
Maunabo.	1799	30	15	77	100
Trujillo	1801	13	9	210	216
Piedras	1801	17	14	93	211
Barranquit.	1803	93	5	248	220
Camuy.	1807	13	5	151	181
Cidra.	1809	26	11	216	121
Hato grande	1811	50	13	39	504
Patillas.	1811	52	60	187	297
Adjuntas.	1815	8	4	70	86
Sáb. grande.	1814	17	34	72	462
Gurabo.	1815	11	22	180	100
Truj. bajo.	1817	21	1	50	170
Morovis.	1818	3	3	10	286
Isabela.	1819	11	25	400	403
Ciales.	1820	9	5	28	82
Aybonito.	1822	9	11	80	220
Hatillo.	1823	10	2	144	228
Quebrad.	1823	10	10	3	331
Naranjito.	1824			56	164
Barros.	1825			42	43

		Población.		*Campos.*	
Pueblos.	*Fund.*	*Casas*	*Bojios*	*Casas*	*Bojios*
Sábana del Palmar.	1826	7	9	42	6
		3111	2392	13548	20846

Se fundaron en el siglo	16.	2. Pueblos.
En el siglo	17.	1.
En el	18.	35.
En el	19.	20.
		58.

Resultado de las contribuciones que pagaron los pueblos en 1830, respecto de su riqueza y productos.

Pueblos.	*Riqueza*	*Productos.*
Adjuntas.	¾ p. %	8½ p. %
Aguada.	1	4
Aguadilla.	1	12
Añasco.	1	6½
Arecibo.	¼	5¾
Aybonito.	⅔	30
Barranquitas.	1	25
Barros.	⅓	15
Bayamon.	¾	5½
Cabo-rojo.	1	10
Caguas.	⅞	9
Cayey.	1½	11¾
Camuy.	¾	12

Pueblos.	*Riqueza.*	*Productos.*
Cangrejos.	¼ p. %	9¼ p. %
Cidra.	⅜	7⅛
Ciales.	1½	16
Coamo.	5½	20
Corozal.	¾	11
Fajardo.	1	11½
Guayama.	2½	8¾
Guainabo.	1¼	30
Gurabo.	¾	12¾
Hato grande.	⅞	25
Humacao.	⅞	10¼
Hatillo.	⅜	5
Yabucoa.	⅝	20½
Isabela.	¾	6½
Yauco.	⅞	6
Juana Diaz.	⅝	18
Juncos.	4⅛	5¼
Loisa.	¼	7⅛
Luquillo.	1¼	13
Mayagues.	1⅛	3¾
Manatí.	⅝	11⅛
Morovis.	¼	24
Maunabo.	⅝	35¼
Moca.	½	7
Naguabo.	⅝	9
Naranjito.	⅝	14
Patillas.	1⅛	7½
Peñuelas.	1⅜	10
Pepino.	⅞	6
Piedras.	5⅛	6
Ponce.	1⅜	4¾
Quebradillas.	⅛	8½
Rincon.	⅞	10
Rio Piedras.	⅝	5⅛

Pueblos.	*Riqueza*	*Productos.*
Sabána grande . .	$\frac{1}{4}$ p.% . . .	$5\frac{1}{2}$ p.%
Sabána del P. . .	$\frac{5}{8}$	12
San German. . .	$\frac{3}{4}$ . . .	$7\frac{1}{2}$
Toa-alta . . .	$\frac{5}{8}$ . . .	$11\frac{1}{2}$
Toa-baja. . .	1 . . .	12
Trujillo alto . .	$\frac{3}{4}$	11
Trujillo bajo. .	$\frac{7}{8}$	$4\frac{3}{8}$
Vega-alta . . .	$\frac{3}{4}$	30
Vega-baja . . .	$\frac{5}{8}$	$7\frac{1}{2}$
Utuado. . . .	$1\frac{1}{8}$ . . .	17

Resultan sobre la riqueza.

1	pueblo	á	$\frac{1}{8}$	por ciento.
3	Idem	á	$\frac{1}{4}$	
1	Idem	á	$\frac{3}{8}$	
3	Idem	á	$\frac{1}{2}$	
9	Idem	á	$\frac{5}{8}$	
14	Idem	á	$\frac{3}{4}$	
6	Idem	á	$\frac{7}{8}$	
7	Idem	á	1	
3	Idem	á	$1\frac{1}{8}$	
2	Idem	á	$1\frac{1}{4}$	
2	Idem	á	$1\frac{3}{8}$	
2	Idem	á	$1\frac{1}{2}$	
1	Idem	á	$2\frac{1}{2}$	
1	Idem	á	$4\frac{1}{8}$	
1	Idem	á	$5\frac{1}{8}$	
1	Idem	á	$5\frac{1}{2}$	

Respecto de los productos.

1 á $3\frac{1}{2}$ . . . . 2 á 11

1	á	4	3	á	11½
1	á	4¼	1	á	11¾
1	á	4¾	4	á	12
1	á	5	1	á	12¼
1	á	5⅛	1	á	13
1	á	5¼	1	á	14
1	á	5½	1	á	15
2	á	5⅗	1	á	16
3	á	6	1	á	17
2	á	6½	1	á	18
1	á	7	1	á	20
1	á	7⅛	1	á	20½
4	á	7½	1	á	24
2	á	8½	2	á	25
1	á	8¾	3	á	30
2	á	9	1	á	35¼
1	á	9¼			
3	á	10			
1	á	10¼			

Los Departamentos han resultado.

Bayamon.	á	¾	riqueza.	9½	productos.
Arecibo. .	á	¾	. . . .	8	
Aguada. .	á	⅞	. . . .	9¼	
S. German.	á	1	. . . .	4¾	
Ponce. . .	á	1⅛	. . . .	5½	
Humacao .	á	1⅛	. . . .	10	
Caguas. .	á	¾	. . . .	12½	

Toda la Isla.

A 1 por ciento sobre la riqueza.
Y á 7⅞ de los productos.
Las 323.838 almas á 6 rs. 19 mrs.

Medida agraria de Puerto Rico.

En esta Isla se denomina caballería la medida agraria; consta de 10 cuerdas de frente ó ancho y de 20 de fondo ó largo. La cuerda tiene 25 varas de tarea y esta tres de Castilla. Por tanto compone 200 cuerdas de area ó 1.925.000 varas de Castilla y viene á ser un 25 mayor que la de Santo Domingo; contiene tambien 6 caballerías de Cuba.

Pudiendo ser muy útil el conocimiento de las medidas que se usan en las Islas de Santo Domingo, Cuba y Trinidad, y las que sirven de regla en las Colonias francesas é inglesas para comparar con la de esta Isla, se ponen á continuacion con aquel objeto.

Isla de Cuba.

Tambien se llama caballería la medida que se usa en esta Isla, la cual es un cuadro de 18 cordeles por cada lado ó frente, y el cordel de 24 varas castellanas. A este respecto la area ó superficie plana de la caballería, viene á ser de 324 cordeles ó de 186.624 varas castellanas.

Isla de Santo Domingo.

Igualmente se denomina caballería la medida agraria que se usa en ella, tiene varias divisiones: la primera consta de cuatro peonias; la peonia de 30.000 varas conuqueras, la vara conuquera de tres castellanas.

La segunda division es en cuerdas: la caballería tiene 40 de estas de largo ó de fondo y 30 de ancho ó de boca. La cuerda tiene 10 varas

conuqueras, y estas tres castellanas como se ha dicho.

Segun estos datos la caballería consta de 1.200 cuerdas superficiales; de 120.000 varas conuqueras, de 1.080.000 varas castellanas, ó de 9.720.000 pies, y viene á componer 5$\frac{5}{8}$ caballerías de la Isla de Cuba.

Isla de Trinidad.

Aqui usan fanegas. Esta consta de 12 solares, y un solar es un cuadro de 60 varas castellanas de lado. Hay otras medidas llamadas suerte, huerta, estancia y caballería. El solar es la menor de todas y asi

5. Solares hacen una suerte.
12. Una fanega.
20. Una huerta ó 4 suertes.
144. Una estancia ó 12 fanegas.
1728. Una caballería ó 12 estancias.

Provincia de Venezuela.

La medida de esta Provincia se denomina fanegada, que tiene 170 varas castellanas, ó 510 pies por cada lado. Su area viene á ser de 28.900 varas castellanas.

Islas Francesas.

Usan del carreau ó cuadro, que contiene 100 pasos por cada lado, y el paso tres y medio pies de Rey. Su area es de 122.500 pies, y por la proporcion de 6 á 7 hacen 166.736 pies de castilla. Se necesitan algo mas de 10 de estos cuadros para la caballería de Cuba.

Islas Inglesas.

Denominan akre á su medida, la cual consta de 660 pies ingleses de largo y de 60 de ancho. A este respecto su area es de 43.560 pies, y siendo 21 de estos iguales á 23 españoles, el akre contiene 47.698 de estos últimos, y se necesitan 35 y un quinto akres para la caballería de Cuba.

Fanegas de Castilla.

Consta de 500 estadales reales, y el estadal de 11 pies ò tercia de vara; pero desde algunos años á esta parte, por orden del Consejo de Castilla, en todas las mensuras que se hacen judicialmente, se sirven los agrimensores del estadal real de 12 pies, por ser este número mas acomodado que el de 11 para los calculos. Asi la fanega de 500 estadales de doce pies ó tercias, contiene 8000 varas castellanas, 72.000 pies de superficie ò area, y á este respecto se necesitan con corta diferencia

$23\frac{1}{3}$.	fanegas para la caballeria de Cuba.
135.	para la de Santo Domingo.
$140\frac{2}{8}$.	para la de Puerto Rico.
3 y 3	quintos para la fanegada de Caracas.
$2\frac{1}{3}$.	para el cuadro frances.
	Y contiene uno y medio akres ingles.

CAPITULO XXIV.

Noticia que dió el Gobernador que fuê de esta Isla Don Estcban Brabo en 1º de Marzo de 1759 al Gobierno Supremo.

Apuntacion que hace el Gobernador de la Isla de S. Juan Bautista de Puerto Rico, de las noticias que en orden de primero de Mayo de mil setecientos cincuenta y ocho, manda S. M. (Dios le guarde) se le den, y son conformes á los Capitulos, é instruccion que á este fin se le remitió en cuanto estos tocan à su gobernacion.

	Ps.	Rs.	Ms.
Tiene la Isla de Puerto-Rico unas Reales Cajas que las administran dos oficiales, un Contador y un Tesorero, cada uno con el sueldo de	567.	5,	6
El que viene separado en el situado segun estracto de oficiales Reales.			
Sirve el primer empleo por Real merced, en virtud de méritos de sus antepasados y propios Don Manuel Ignacio de Areizaga.			
Obtiene el segundo empleo en ínterin por nombramiento del Gobernador, á causa del fallecimiento del propietario D. Felix Bernardo Gomez, el Teniente de infantería de esta Plaza D. Gaspar Martinez de Andino, con solo el sueldo que por su cargo militar le corresponde.			

En la dicha Isla hay tres oficios de Escribanos públicos, uno de Gobernacion, otro de Real Hacienda y dos de Cabildo; uno público sirve por Real confirmacion Ignacio Herránz, quien lo comprò en.	1.625.	0,	0
Otro ejerce sin confirmacion José Cestero, quien lo sacò en pública subastacion por cantidad de.	1.501.	0,	0
El tercero posee sin confirmacion José Henriquez, y lo compró en.	300.	0,	0
El de Gobernacion sirve sin Real despacho el dicho José Cestero, por remate que hizo de él en. .	314.	0,	0
Uno de Cabildo lo ejerce sin confirmacion el espresado Ignacio Herránz, comprado en.	586.	0,	0
El segundo de Cabildo lo obtiene sin confirmacion el dicho José Henriquez, y lo remató en. . .	125.	0,	0
El de Real Hacienda lo sirve con Real despacho Pedro Ruiz de Solanas, quien lo compró en. . .	1.000.	0,	0

Nota: Que todos los dichos oficios (á escepcion del público y de Cabildo que ejerce el referido José Henriquez, y pertenece á la villa de S. German de esta jurisdiccion) existen en la ciudad Capital de S. Juan Bautista de Puerto-Rico, y que los sugetos que los obtienen son vecinos de ella.

Nota: Tambien que todos los oficios vendibles y renunciables por Reales Leyes, se hallan vacos á falta de postores, no obstante que anualmente se ponen al pregon.

Obtiene el mando de toda la dicha Isla de Puerto Rico, un Gobernador que es Capitan General con sueldo mensual de ciento ochenta y tres pesos seis rs. que hacen al año dos mil doscientos y cinco pesos, y se paga del situado de dicha plaza conforme al Real Reglamento.

Nota: Que este empleo de orden de S. M. lo sirve ahora en interin el Sargento mayor de la Plaza, Teniente Coronel D. Esteban Brabo de Rivero, con el sueldo entero de este, y mitad de aquel concedido por Real Merced.

Componen la espresada Isla de esta Ciudad (que es la Capital) nombrada San Juan Bautista: una Villa con titulo de San German, y los diez y siete lugares, y riveras siguientes:

Lugares.	*Riveras.*
Manatí.	Toa-baja.
Arecibo.	Toa-alta.
Tuna.	Bayamon.
Utuado.	Caguas.
Aguada.	Guayama.
Añasco.	Las Piedras.
Ponce.	Loisa.
Yauco.	Rio piedras y Cangrejos.
Coamo.	

Comandados todos y la dicha Villa por Tenientes á Guerra, Milicianos sin algun sueldo Pertenece la espresada Isla y su Gobierno, á la jurisdiccion de la Real Audiencia y Cancilleria de la Isla española y Ciudad de Santo Domingo: Al Vireynato y Reales Cajas del Reino de Méjico, y al Tribunal de cuentas que reside en la Isla de Cuba y Ciudad de San Cristobal de la Habana.

Cada una de las dichas Ciudad, Villa, Lugares y Riveras, tiene un Cura clérigo secular, y este se presenta por el Gobernador como vice Patronó Real para su provision, esceptuando el de la dicha Ciudad, que conforme á Real disposicion de que en las catedrales pobres se una el curato á su cabildo, reside en este, quien pasa su ejercicio, nombra un Regente, y le paga de sus ovenciones y primicias la cuarta parte por estipendio. A los demas Curas le contribuyen sus feligreses y parroquianos 300 ps. anuales de moneda usual y corriente segun prorrata que hace el Teniente á Guerra con respecto á las personas de cada familia, de los cuales paga cada Cura veinte y cinco ps. de la misma moneda á un Sacristan, y no tienen parte de diezmos; solo el de la Villa de S. German, goza renta fija en los de su jurisdiccion de cincuenta mil maravedis anuales, los cuales (que componen 1.470 rs. y 20 mrs.) segun Real Cédula, quepan ó nó, en los dichos diezmos, deben pagarsele aunque sea necesario ocurrir á cualquiera otro ramo de Real Hacienda, y en la misma conformidad y de igual caudal se pagan al Sacristan mayor de dicha Villa veinte y cinco mil mrs., bien advertido que

en este Curato y Sacristía mayor está libre su jurisdiccion de contribuir cosa alguna por via de estipendio.

La dicha Santa Iglesia Catedral se compone de un Illmo. Sr. Obispo, Dean, Arcediano, Chantre, tres canònigos mercenarios, una canongia suprimida para el Tribunal de Inquisicion, segun Ley Real, dos Racioneros y un Sacristan menor.

	Rs.	Mrs.
A cada uno de los dichos en este último año de 58 ha cabido de los diezmos, que importaron en arrendamiento, los de esta Ciudad y pueblos de su jurisdiccion 18.653 rs. y 10 mrs., y los de la Villa de San German y sus pueblos en 10.032, que en un cuerpo hace la cantidad.	28.685.	10

Lo siguiente.

Al Señor Obispo. . ; . . .	6.958.	17
Al Sr. D. Ignacio Sanchez de Paez Dean, por catorce dias de esta dignidad, y once meses y diez y siete dias de Chantre, inclusos 230 de cuarenta y seis misas de tercia que cantó á razon de 5 rs. que es la limosna por ellas tasada, que segun ereccion debe satisfacerse de diezmos.	1.901.	4

Al Arcediano D. Juan Dávila, inclusos 85 rs. de diez y

siete misas de tercia.	1.754.	17
Al Chantre D. Juan José Orriola por catorce dias de esta dignidad y 11 meses y 17 dias de Canónigo.	1.295.	0
A la Canongia suprimida. .	1.283.	0
Al Canònigo D. Luis Montañes, inclusos 820 rs. de 174 misas de tercia.	2.103.	0
Al Canónigo D. Nicolas de Quiñones, inclusos 895 rs. de 179 misas de tercia.	2.178.	0
Al Canónigo D. Blas Ramon de Oyza, por once dias que sirvió y cinco misas de tercia	86.	0
Al Racionero D. Juan Alvarez de Oliver, inclusos 300 rs. que segun ereccion tiene señalados en los diezmos por Contador de la Mesa capitular y 68 mas de 34 vestuarios de diácono, tasados por dicha ereccion á 2 rs. y se pagan segun ésta de los diezmos	1.268.	16
Al Racionero D. José Meysonet, inclusos 544 rs. de 272 vestuarios de diácono.	1.444.	16
Al Sacristan menor, á quien segun ereccion le está señalado la mitad de lo que anualmente alcanza de renta un Racionero, inclusos 148 rs. 17 mrs. de 99 vestuarios de subdiácono, en misas de tercia, tasados á 1½ rs. cada uno.	398.	17

A más de esto se han pagado de dichos diezmos á dos Ca-

pellanes por 413 vestuarios de subdiácono en misas de tercia, á razon de uno y medio rs. cada uno, como está dicho todo conforme á ereccion.	619.	13
A la fábrica de la Santa Iglesia Catedral por los tres novenos que le corresponden por Ley Real y ereccion 400 rs. por el Desmador escusado, que le pertenece segun práctica, y 16 que se le aplican por costumbre del feudo que debe pagar el Hospital de la Villa de S. German al Real general de esta Ciudad.	3.408.	11
A la fábrica de la Santa Iglesia parroquial de la Villa de S. German por la mitad de tres novenos que le corresponden segun Ley Real de los diezmos que produce aquella jurisdiccion y 150 rs. del escusado Desmador	973.	17
Al Hospital de dicha Villa por la otra mitad de dichos tres novenos que le pertenecen, rebajados los 16 rs. del feudo. . . .	807,	17
Al Cura rector de aquella Parroquia por total de su renta,	1.470,	14
Al Sacristan mayor de alli por estipendio fijo.	735.	10
	28.685,	10

Nota: Que los cuatro novenos que tocan á la

Cura de la Santa Iglesia Catedral y han montado en los presentes diezmos 3.989 rs. 26 mrs. se reparten en su Cabildo por razon de renta, y no por el beneficio unido como debiera,

Nota: Tambien que los dos Reales novenos, que pertenecen á S. M. y les ha cabido en dichos diezmos 3.092 rs. 30 mrs., se aplican para ayuda de completar la renta de los Prebendados.

Las cuales cantidades todas componen los veinte y ocho mil seiscientos ochenta y cinco rs. y diez mrs. que importaron los dichos diezmos en arrendamiento.

Papel sellado de los presentes bienios existente.

	Resmas.	*Manos.*
Del Sello 1º		1.
Del . . 2º	1.	
Del . . 3º	8.	
Del . . 4º	4.	
Total.	13.	1.

Papel sellado existente pero inútil á causa de corrupcion, por la mucha polilla que de un bienio á otro lo deteriora y atrasa.

	Resmas.	*Manos.*
Del Sello 1º		2.
Del . . 2º	2.	
Del . . 3º	9.	
Del . . 4º	6.	
Total.	17.	2.

Se necesita en cada bienio segun computo prudencial.

	Resmas.	Manos.
Del Sello 1º		1.
Del . . . 2º		5.
Del . . . 3º .	4.	
Del . . . 4º .	8.	
Total.	12.	6.

Págase al Receptor el 5 p.% de su estipendio.

Las mercedes, gracias y limosnas que tiene S. M. consignadas en estas Reales Cajas son las guientes:

	Ps.	Rs.	Ms.
Pagá S. M. al Hospital de nuestra Señora de la Concepcion de esta Ciudad 16 ducados al mes por merced de 29 de Agosto de 1701; son ps. al año	264.	5,	32
El Convento de S. Francisco goza por Real merced de 30 de Mayo de 1734, la limosna de vino para celebrar sus sacerdotes el Santo Sacrificio de la misa, y la del aceite para cada una lámpara del Santísimo Sacramento; importa cada año. .	280.	0,	0
Al Convento de Religiosas de esta Ciudad se le pagan 100 ducados cada año por merced de			

4 de Junio de 1757; son pesos al año. 137. 6, 32

A los herederos de Francisco Ortiz Carranza 8 ducados cada mes que S. M. concedió al susodicho por haber quedado estropeado en la funcion que lograron las Leales Armas en la ribera de Loisa de esta Isla, su fecha de 28 de Setiembre de 1703; importa 132. 2, 28

La madre y hermanos de Pedro de Alejandria, gozan otra merced de la misma cantidad por haber muerto el susodicho en la funcion del Arecibo arriba, su fecha de 28 de Setiembre de 1703; importa. 132. 2, 28

Los hijos y herederos del Capitan Don Antonio Delgado Manso gozan otra merced por dicha Real Cédula de 28 de Setiembre de 1703; importa. . . . 132. 2, 28

Doña Baltasara Montañés goza otra merced de 8 ducados al mes, que por los servicios de su abuelo D. Bernabé de Lara y de su padre D. José Montañés la concedió S. M, por Real Cédula de 11 de Diciembre de 1713; importa. 132. 2, 28

Emerenciana de la O goza de otra merced de 8 ducados al mes que S. M. la concedió por Real Cédula de 30 de Setiembre de 1707; importa. 132. 2, 28

Don Marcos Candoza, y las tres viudas de D. Juan de Rivera, D. Pedro de Rivera y Don Juan Ortiz gozan cada uno una plaza de soldado de este Presidio que S. M. les hizo merced por Real Cédula de 28 de Enero de 1748, por haber muerto sus maridos en la funcion que se tuvo con los ingleses en la costa del Sur de esta Isla, en la defensa de los intereses que se hallaban de cuenta de S. M. en las playas de Boca chica, de un paquebot inglés que con un temporal vino á varar y por la guerra que se tenia, se aplicó á la Real Hacienda, pesos al año. 528. 0, 0

Doña Ildefonsa de Loredo y Estrada, goza 3 rs. cada dia por Real Cédula de S. M. de 20 de Abril de 1744; importa. . . . 135. 0, 0

2.607. 3, 0

El único estanque es el siguiente.

Están estancados en la dicha Isla únicamente el aguardiente y aloja, con la pension de un mrs. en el cuartillo de esta, y 8 en el de aquel, á favor de la Real Hacienda, y se ha arrendado uno y otro en pública subastacion en D. Antonio de Córdova, por tres

	Ps.	Rs.	Ms.
años contados desde Enero del inmediato año de 58 en cantidad de.	5.400.	0,	0
Cuyo arbitrio con el derecho de Alcabala del viento se incorporó á la Real Hacienda por Cédula de 31 de Julio de 1755, con la situacion en su producto de la cantidad de 100 ps. anuales, para gastos estraordinarios del Cabildo seculàr de esta Ciudad y el resto destinado á la conservacion de las casas de Ayuntamiento y los puentes de S. Antonio y Martin Peña.			
El Real derecho de Alcabala se remató en D. José Aguayo del Rey por un año en cantidad de.	1.300.	0,	0
. Total. . . .	6.700.	0,	0

Y no tiene asignacion á cosa alguna; incorpórase á la Real Hacienda en su propia estacion.

Débitos de la Real Hacienda.

Debe la Real Hacienda hasta fin de Diciembre de 1758 de sueldos de oficiales, sargentos, cabos y soldados del Batallon de èsta Plaza la cantidad de 62.527 ps., de resultas del atraso que

	Ps.	Rs.	Ms.
tuvo con el motivo de la pasada guerra, á causa de haberse atrasado los situados que se remiten de las Cajas de Méjico para esta guarnicion.	62.627.	0,	0

Dèbitos á la Real Hacienda.

Se le está debiendo á la Real Hacienda de esta Isla diez y seis mil setecientos setenta y cinco ps. tres rs. y siete mrs., en esta forma. Los seis mil ps. debe D. José Ventura de Respaldiza, Maestre y Administrador de los Registros nombrados nuestra Sra. de Aranzazú, S. Antonio y nuestra Sra. de Echaurren (alias el Leopaldo) que para Puerto Rico, Sto. Domingo y Cumaná sacó de Cádiz, los cuales seis mil ps. entraron en su poder por orden del Illmo. Sr. Obispo Don Francisco Julian Antolino, quien mandó se le entregasen para conducirlos á la ciudad de Caracas, y habiéndosele entregado dicha cantidad se tuvo la noticia que dió de su fallecimiento el Gobernador de aquella Provincia, disponiendo se le retuviesen por via de espolio las rentas que habia devengado dicho Sr. Obispo, por cuya razon habiendo reconveni-

	Ps.	Rs.	Ms.
do al dicho Respaldiza, volviese á enterar en estas Reales Cajas los espresados seis mil ps., otorgó obligacion de entregarlos á la disposicion de los oficiales Reales, por estar para pasar á la ciudad de Sto. Domingo en donde los tenia, dejando asegurados los referidos seis mil ps. en el valor de tres casas propias del espresado D. José, quien se ha ausentado á la Isla de Curazao, en donde se tiene noticia está como fugitivo, por lo que se procedió á embargar dichas casas, y que se proceda al remate de ellas, hasta que quede satisfecha dicha deuda, que está asegurada en estos términos: y los diez mil setecientos setenta y cinco ps. tres rs. veinte y siete mrs., proceden de varios derechos y remates hechos á favor de la Real Hacienda en vecinos de arraigo y con fianzas suficientes que se tiene por muy seguro su cobro. . . .	16.775.	3,	27
Asimismo debé D. José Conejero á la Real Hacienda veinte y tres mil ciento cuarenta y siete ps., de los que estan hechos cargo en la cuenta que dieron el difunto D. Felix Bernardo Gomez Tesorero, y D. Manuel Ignacio de Arcizaga Con-			

tador, cuya deuda procede de habérsele entregado varias cantidades de efectos que fueron comisados en las balandras el Codogan y otra nombrada la de Goy, que importaron treinta y nueve mil quinientos cincuenta y siete ps., cuyas cantidades remató dicho Conejero, y se le entregaron sin fianzas por no haber habido quien las hiciese, en cuyo estado dispuso el Brigadier D. Juan José Colano, Gobernador y Capitan General de esta Isla y dichos Contador y Tesorero difunto se le entregasen en atencion á estar acreditado, y administrando otras cantidades crecidas pertenecientes á S. M., de que habia dado buenas cuentas; pero habiéndose reconocido por los citados oficiales Reales notable quiebra y fraudes en el dicho D. José Conejero, procedieron á embargarle cuantos bienes se reconocieron ser suyos, los que podrán cubrir hasta en cantidad de cinco mil ps., por cuyas razones, queda el espresado Conejero en segura prision, y suficiente custodia hasta la determinacion de S. M. en virtud de los autos, que para este fin se estan obrando contra dicho Conejero,

	Ps.	Rs.	Ms.
quien se considera insolvente aunque se le consideren las debidas comisiones y averias que representa	23.147.	0,	0
Total. .	39.922.	3,	27

Hay en la dicha Isla una Plaza de armas situada en su Capital y la guarnecen el número de oficiales y soldados siguientes:

Plana mayor.

Un Inspector que lo es el Gobernador y Capitan General de toda su jurisdiccion, sin mas sueldo que el que se ha dicho goza como tal Gobernador, el cual empleo sirve ahora en ínterin de orden de S. M. el Sargento mayor propietario D. Esteban Brabo de Rivero con grado de Teniente coronel, gozando la mitad del sueldo de Gobernador, á mas del de su dicho empleo por Real merced.

Un Sargento mayor con sueldo mensual de.	75.	0,	0

Cuyo cargo ejerce en ínterin el capitan mas antiguo de la Plaza D. Manuel Franco por nombramiento del Gobernador, á causa de estar el propietario en

	Ps.	Rs.	Ms.
este empleo y goza solo el sueldo de capitan, que son 60 ps. y 10 de gratificacion.			
Un Ayudante de plaza, á quien se le considera el grado de Teniente con sueldo mensual de. . .	40.	0,	0
Ejerce ahora este empleo D. Juan Martinez de Andino en virtud de Real Despacho.			
Un Guarda almacen con sueldo mensual de.	25.	0,	0
Cuyo nombramiento toca al Gobernador, sirve ahora este encargo D. Agustin de la Concepcion Herrera.			
Un sobre estante con sueldo mensual de.	30.	0,	0
Su nombramiento pertenece al Gobernador: sirve este encargo D. Juan Ferrer.			
Cuatro plazas, tres de chirimias y un bajon para el servicio de la Santa Iglesia con sueldo mensual de.	44.	0,	0
Total. .	214.	0,	0

Estado mayor del Batallon.

	Ps.	Rs.	Ms.
Un Ayudante á quien se le considera el grado de Teniente con el sueldo mensual.	40.	0,	0
Un Capellan del Batallon			

	Ps.	Rs.	Ms.
que lo es el Prior y Convento de Predicadores segun el Real Reglamento, con sueldo mensual de.	40.	0,	0
Un Médico y Cirujano con sueldo mensual de.	55.	0,	0
Toca su nombramiento al Gobernador, y lo es ahora Don Magin de Mora.			
Un Ingeniero en segundo con grado de Teniente Coronel y sueldo mensual de.	125.	0,	0
Ejerce ahora este empleo D. Francisco Fernandez Valdelomar.			
Tres Tenientes de los castillos S. Felipe del Morro, S. Juan de la Cruz y San Antonio del Puente, cada uno con sueldo mensual de 20 ps.	60.	0,	0
Y su nombramiento toca al Gobernador: sirven ahora estas Tenencias D. Francisco Gutierrez de Arroyo, el de S. Felipe. D. Diego Lavara Madrid, el de San Juan de la Cruz, y D. Pedro Velez del castillo de S. Antonio.			
Total.	320.	0,	0

Batallon.	Sueldo.	Gratif.	
	Pesos.	Ps.	Rs.
El Batallon de dicha plaza se compone de cinco compañías, cuatro de fusileros de 84 hombres, inclusos dos sargentos, cinco cabos y dos tambores, y una de artilleros de 64 hombres, inclusos dos sargentos, tres cabos, un tambor, un pífano, un maestro mayor de carpinteria, un herrero, y un armero: cada una de estas compañias tiene tres oficiales segun reglamento, y las sirven los sugetos siguientes.			
1.ª Capitan con grado de Teniente coronel D. Esteban Brabo por Real despacho. . . .	60.	10,	0
Teniente D. Luis Valentin Izquierdo por Real despacho. .	32.	3,	0
Subteniente D. Melchor de Baerga Riva por Real despacho.	28.	2,	0
2.ª Capitan D. Manuel Franco por Real despacho . . .	60.	10,	0
Teniente por Real despacho, D. Gaspar Martinez de Andino con sueldo de 32 ps. en cuyo lugar sustituye el alferez D. Francisco Garcia, sin otro sueldo que el de alferez de nombramiento del Gobernador, á causa de haber promovido á aquel en interin al empleo de Tesorero. Oficial Real vacante por muerte			

	Pesos.	Ps.	Rs.
del propietario.	32.	3,	0
Subteniente por Real despacho D. Francisco Garcia con sueldo de.	28.	2,	0
Sustituye en lugar de este, con motivo de servir la interinaria tenencia de esta compañia D. Juan Antonio Balboa, Sargento de brigada, quien solo goza el sueldo de.	17.	1,	4
3ª Capitan por Real despacho D. Severino Giorro y Diaz, con sueldo de.	60.	10,	0
Teniente D. Felipe Fernandez Valdelomar por Real Despacho	32.	3,	0
Subteniente D. Antonio de Arroyo Guerrero por Real Despacho	28.	2,	0
4ª Capitan Don José Chico por Real Despacho.	60.	10,	0
Teniente D. Francisco Julian de Acosta por Real Despacho	32.	3,	0
Subteniente D. Juan Antonio Valentin por Real Despacho.	28.	2,	0

Compañia de Artilleros.

Capitan D. Pedro de la Cruz por Real Despacho.	60.	8,	0
Teniente D. José Sanchez Paez por Real Despacho. . . .	32.	3,	0

	Pesos.	Ps.	Rs.
	589.	72,	4
Subteniente D. Mateo Sanchez por Real Despacho.	28.	2,	0
	617.	74,	4

Nota. Que el Capitan D. Laureano de Arroyo se halla con futura de Capitan por Real Despacho para la primer vacante, y con este motivo, de su pedimento hace el servicio sin sueldo alguno.

Fusileros.

Cada Sargento goza de sueldo mensual.	17.	1,	4
Cada Cabo.	14.	0,	0
Cada Tambor.	12.	0,	0
Cada Soldado.	11.	0,	0

Artilleros.

Cada Sargento goza de sueldo mensual.	18.	1,	4
Cada Cabo.	15.	0,	0
El Armero.	25.	0,	0
El Carpintero	20.	0,	0
El Herrero.	20.	0,	0
El Tambor.	13.	0,	0
El Pífano.	13.	0,	0
Cada Artillero.	12.	0,	0

Inválidos.

Cuatro Sargentos con medio sueldo.	8.	0,	0

	Pesos.	Ps.	Rs.
Tres Cabòs á siete pesos.	7.	0,	0
Diez Artilleros á seis	6.	0,	0
Diez y siete soldados á cinco	5.	0,	0

Todos los dichos oficiales y tropa se pagan del situado que á este fin se remite anualmente de las Reales Cajas de Méjico, con noticia y estractos que para ello remiten oficiales Reales.

Compañías de milicianos alistados en los pueblos y riberas de esta Isla, todos por nombramiento del Gobernador, sin gozar sueldo alguno oficiales ni soldados.

PLANA MAYOR.

Comandante D. Tomás Dávila.
Sargento mayor D. Pedro Vicente de la Torre.
Ayudante D. José Pizarro.

	Compañ.	Sold.
En la Ciudad.	2	62
Villa de San German.	9	991
Pueblo de Ponce.	4	356
Pueblo de la Aguada.	6	564
Pueblo de Manatí.	4	357
Pueblo de Añasco.	6	460
Pueblo de Yauco.	2	164
Pueblo de Coamo.	3	342
Pueblo de la Tuna.	2	104
Pueblo del Arecibo.	7	647
	45	4.047

	Compañ.	*Sold.*
	45	4047
Pueblo del Utuado.	2	126
Ribera de Toa-arriba.	2	128
Ribera de Toa-abajo.	3	294
Ribera de Loisa.	3	179
Ribera de Piedras.	1	104
Ribera de Bayamon.	3	256
Ribera de Caguas.	2	100
Ribera de Guayama.	2	211
Ribera de Rio-Piedras.	1	46
Ribera de Cangrejos.	2	120
	66	5.611

Puerto-Rico 1º de Marzo de 1759.—Rubricado, D. Estéban Brabo de Rivero.

CAPITULO XXV.

Observaciones sobre varias de las materias tratadas en este tomo.

Descripcion de la Isla. Las latitudes y longitudes se han tomado del nuevo plano levantado por orden del Gobierno.

Descripcion topográfica. Se ha practicado por Departamentos segun se halla en el dia, pero S. M. ha dispuesto por Real Cédula de 19 de Junio de 1831 la siguiente division:

Capital.
Vega-baja.

Vega-alta.
Corozal.
Toa-alta.
Toa-baja.
Naranjito.
Bayamon.
Guainabo.
Rio-piedras.
Cangrejos.
Trujillo-alto
Trujillo-bajo.
Loisa.
Luquillo.

Humacao.

Humacao.
Fajardo.
Naguabo.
Piedras.
Yabucoa.
Patillas.
Guayama.

Coamo.

Ponce.
Juana Diaz.
Coamo.
Barrranquitas.
Sabána del Palmar.
Peñuelas.
Yauco.
Adjuntas.
Aybonito.

Caguas.

Caguas.

Hato-grande.
Gurabo.
Juncos.
Cayey.
Cidra.

San German.

S. German.
Sabána Grande.
Cabo-rojo.
Mayagües.
Añasco.

Aguada.

Aguada.
Aguadilla.
Rincon.
Moca.
Peñuelas.
Isabela.

Arecibo.

Morovis.
Manatí.
Ciales.
Barros.
Utuado.
Arecibo.
Hatillo.
Camuy.
Quebradillas.

Superficie de la Isla. No hay una medida prac-

ticada con exactitud del area de Puerto Rico, por lo cual se ha hecho un cálculo aproximado.

Hospital Real militar. Este edificio de que se ha tratado en la descripcion de la Capital, es uno de los mas bien situados que tiene S. M. en su vasta Monarquía, pues está tan ventilado que con dificultad puede apestarse: posee la hermosa y espaciosa sala de la Concepcion, en la cual los enfermos desde sus camas pueden ver el mar, la campiña y la ciudad, de modo que es una vista pintoresca. Al fin de la sala está la capilla, y en ella el retrato del Illmo. Sr. D. Fr. Manuel Ximenez Perez, su fundador y Obispo de esta Diócesis.

En el cuadro, que es de medio cuerpo, se observa el digno Pastor bajo un pabellon de color carmesí, con sus vestiduras é insignias pontificales, con la sagrada mitra y báculo por delante. La mano derecha se halla en aptitud de bendecir y la izquierda apoyada sobre una mesa, que se descubre en el primer término del cuadro, en disposicion de abrir un libro que está sobre aquella, y otros varios esparcidos, que se ven en el mismo lugar: en la parte superior se lee el versículo 1º del Salmo 40, que dice: *Bienaventurado el que atiende compasivo á la necesidad del pobre y afligido:* en la parte inferior se lee la inscripcion siguiente: *El Illmo. Sr. D. Fr. Manuel Ximenez Perez, Monge Benito del Monasterio de Santa Maria la Real de Najera, natural de la Villa de Soto, provincia de la Rioja. Fué hecho Obispo en 1770, y consagrado en Cádiz por Real gracia de S. M. Llegó á esta Ciudad y tomó posesion de su Iglesia en 1774. Hizó un magnifico hospital para los pobres; reedificó el palacio Episcopal que se hallaba arruinado. Visitó dos veces su*

Obispado, murió el dia 21 de Agosto de 1781 y fué sepultado en su Iglesia Catedral. Ha sido copiado con la mayor exactitud y gusto del claro oscuro y relieve del verdadero original que está en el palacio Episcopal, hecho por el célebre profesor Campeche, natural de esta ciudad, á quien S. M. el Sr. D. Cárlos IV concedió una pension por su conocido mérito, del que han quedado pinturas excelentes, entre ellas el cuadro del sitio de los ingleses que se halla en la capilla de nuestra Sra. de Belen del Convento de Dominicos. Se advierte que este retrato fué hecho á espensas de los empleados del hospital á los 45 años de muerto el Illmo. fundador, y que se celebró su colocacion con misa solemne y limosnas á los pobres. Esto prueba que los Puerto-riqueños son agradecidos á sus bienhechores.

Alumbrado. El de esta Capital se sostiene como ya se ha manifestado de un arbitrio impuesto sobre el pan, cuyo producto en 1830 fué de 10.014 ps. 3 rs. 19 mrs.

Carcel. Los presos se mantienen con lo que produce el arbitrio sobre la matanza de reses que en dicho año ofreció la cantidad de 6.795 ps.

Límites. De unos pueblos con otros no están todos deslindados, y si lo fueron como es regular al fundarse ó dividirse las jurisdicciones, no se hallan los espedientes, por lo mucho que destruye en este país el comejen y la polilla toda escritura manuscrita é impresa.

Poblacion. Se ha tomado por base la de 1824 por ser en el que principió el actual Gobierno, á fin de hacer comparaciones en su lugar donde se colocan todos los censos que se han hecho de la Isla.

Obras públicas. En los pueblos están reduci-

das á la Iglesia, cementerio, casa del Rey ó cuartel, carcel y caminos, la primera casa del Párroco, baterías y puentes.

Primicias. No se ha colocado el importe de las que disfruta el Vicariato de la Villa de San German por falta de esta noticia, pero se da bastante razon en la parte eclesiástica.

Capellanias y Capitales piadosos. Mucho resta que aclarar sobre estos puntos. No se ha tenido á la vista otra noticia que las relaciones dadas por los Párrocos y Jueces territoriales, y no queda duda que existen muchas obscurecidas por falta de aclaraciones y escrituras.

Extrangeros. Estan figurados únicamente los domiciliados y naturalizados como cabezas de familia, pues añadiendo esta puede asegurarse sea triple su número.

Casas. Aparece poco número de estas en las poblaciones, y es porque en esta Isla por lo general cada vecino vive en el campo en sus terrenos, y el pueblo se compone únicamente de la Iglesia, casa del Rey, alguna tienda y muy pocas casas de habitacion. De pocos años á esta parte se han fomentado algunas poblaciones. A todo el partido ó jurisdiccion se le puede en realidad denominar pueblo. Los campos, bajo este concepto, son muy parecidos á las Provincias Vascongadas. En toda la Isla no se camina sin tener una casa á la vista en el tránsito y sembrado el territorio á derecha é izquierda de ellas, formando la vista mas agradable. El todo es una continuada poblacion.

Bojios. Se dá este nombre á las casas de los pobres techadas de paja ó yagua; realmente son unas cabañas.

Terrenos. Ni por el cálculo hecho del area

de la Isla, ni por el número de caballerías de tierras de que se paga derecho, se puede deducir el número de tierras que contiene la Isla. Aun cuando fuese exacta la noticia que hay bajo el primer concepto no ofreceria lo que se desea por lo muy quebrado de las tierras y su elevacion. Seria utilísimo se hiciese una mensura general por Departamentos, para asegurarse de las tierras que hay, y cuyo resultado proporcionaria á los propietarios el amparo de sus predios, y á la Real Hacienda mayor ingreso.

Estadística. Está formada sobre las parciales que han formado los Jueces territoriales, pero en la certeza de que no han desempeñado este trabajo con el anhelo que se desea, puede asegurarse hay un duplo de lo establecido, y en algunos renglones mucho mas. De consiguiente la que aparece en la obra, declarada por los vecinos, es un dato ciertísimo, es decir, nada hay menos de lo que se manifiesta y sí mucho mas en todos conceptos.

Trapiches. Se pueden graduar tantas haciendas de caña, como trapiches de hierro presenta la estadistica: los de madera son provisionales y de vecinos pobres.

Molinos de café. El número de estos se puede tambien tener como base para el de haciendas arregladas.

Alambiques. Los que exceden del número de los trapiches de hierro, es por que en algunas de las grandes haciendas suele haber dos, y en muchas de las pequeñas se contentan sus dueños con sacar mieles y aguardiente.

Valor de las riquezas. Se ha calculado por el precio medio de las tierras, frutos y animales, y lo mismo los productos.

Visita. En los valores de las obras públicas emprendidas en los pueblos, se ha calculado y dadó valor en muchas de ellas al trabajo personal de los vecinos.

Censo y sus clasificaciones. Cuanto sobre esta materia se ha establecido, descansa en los estados parciales dados por los Jueces territoriales. No será estraño haya en la Isla 50.000 almas mas de las que aquel ofrece.

Receptorias. Son 10 las que hay establecidas. La de Loisa, dependiente de la Administracion de la Capital: Naguabo y Humacao, de la de Fajardo: Patillas y Salinas de Coamo, de Guayama: Guayanilla y Peñuelas, de Ponce: Cabo-rojo y Añasco, de Mayagues. Se suprimieron las de Yabucoa, Luquillo y Manatì.

Alhajas de las Iglesias. No están valoradas las de la Sta. Iglesia Catedral, ni las de los Conventos y demas Igiesias de la Capital.

F I N.

INDICE

DE LO CONTENIDO EN ESTE SEGUNDO TOMO.

